2do INFORME DE GOBIERNO

MARIO LÓPEZ VALDEZ

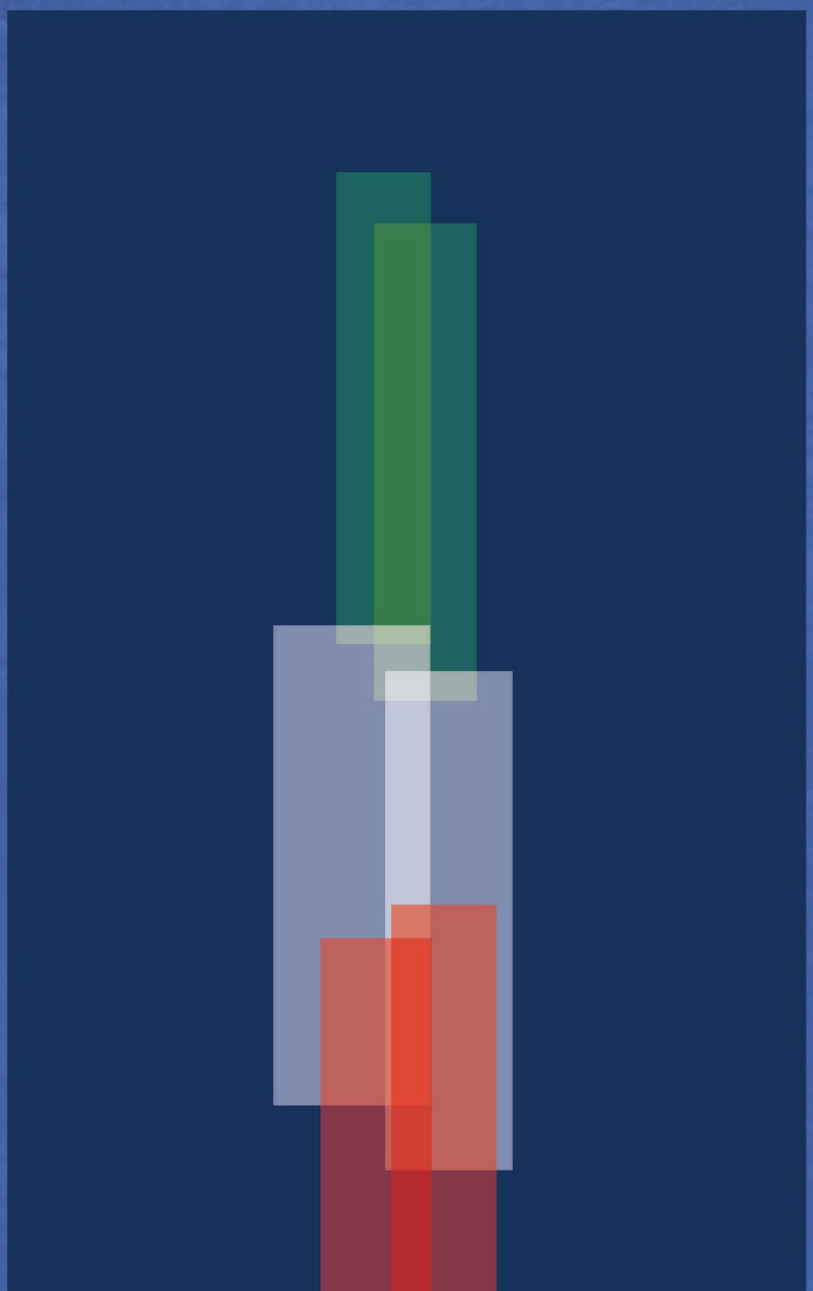

2do INFORME DE GOBIERNO

MARIO LÓPEZ VALDEZ



Gobierno del Estado de Sinaloa

Directorio

Lic. Mario López Valdez
Gobernador Constitucional de Sinaloa

C. Alma Sofía Carlón de López
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros
Secretario General de Gobierno

Lic. Juan Ernesto Millán Pietsch
Secretario de Desarrollo Social y Humano

Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro
Secretario de Educación Pública y Cultura

Dr. Ernesto Echeverría Aispuro
Secretario de Salud

Mtro. Karim Pechir Espinosa de los Monteros
Secretario de Innovación Gubernamental
y Coordinador General del COPLADESIN

Lic. Marco Antonio Higuera Gómez
Procurador General de Justicia

Lic. Roberto Ramsés Cruz Castro
Coordinador General de Asesoría

Lic. Elisa Margarita Pérez Garmendia
Coordinadora General de
Comunicación Social

Lic. María Luisa Miranda Monrreal
Dir. Gral. del Instituto Sinaloense de Cultura

CPC Armando Villarreal Ibarra
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Eduardo Ortiz Hernández
Secretario de Desarrollo Económico

Lic. Juan Nicasio Guerra Ochoa
Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca

Lic. Oralia Rice Rodríguez
Secretaria de Turismo

Ing. José Luis Sevilla Suárez Peredo
Secretario de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas

Dr. Francisco Manuel Córdova Celaya
Secretario de Seguridad Pública

Lic. Francisco Labastida Gómez de la Torre
Coordinador General de Proyectos Estratégicos

CPC Juan Pablo Yamuni Robles
Jefe de la Unidad de Transparencia
y Rendición de Cuentas

Lic. Gustavo Adolfo Zavala Guerrero
Secretario Particular del C. Gobernador

Contenido

Honorable Congreso del Estado 9

Eje Uno: La Obra Política

Balance de Resultados de la Obra Política 13

1-A | ▪ Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia 21
1-B | ▪ Administración Moderna y Eficiente 63
1-C | ▪ Transparencia y Rendición de Cuentas 93
1-D | ▪ Seguridad Pública 115
1-E | ▪ Procuración de Justicia 145
1-F | ▪ Hacienda Pública 173

Eje Dos: La Obra Humana

Balance de Resultados de la Obra Humana 205

2-A | ▪ Educación y Formación para la Vida 213
2-B | ▪ Nueva Dinámica Cultural 243
2-C | ▪ Salud y Protección Social 267
2-D | ▪ Desarrollo Social y Humano 397
2-E | ▪ Asistencia Social a Grupos Vulnerables 323
2-F | ▪ Desarrollo Integral de la Juventud 341
2-G | ▪ Equidad de Género 351
2-H | ▪ Deporte y Cultura Física 359
2-I | ▪ Desarrollo Urbano 371

Eje Tres: La Obra Material

Balance de Resultados de la Obra Material 383

3-A | ▪ Proyectos Estratégicos 391
3-B | ▪ Desarrollo Agropecuario y Pesquero 407
3-C | ▪ Promoción y Desarrollo Económico 433
3-D | ▪ Turismo, Nuevo Motor de la Economía 455
3-E | ▪ Infraestructura para el Desarrollo 483
3-F | ▪ Ciencia, Tecnología e Innovación 497

Honorable Congreso del Estado

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, entrego al Honorable Congreso el Informe por escrito acerca de la situación que guarda la administración pública estatal, correspondiente al segundo año de mi gestión.

El Segundo Informe de Gobierno constituye un testimonio de los resultados del trabajo gubernamental realizado junto con la ciudadanía, empeñados en mejorar la calidad de vida de la población y, por tanto, el porvenir de Sinaloa.

En el ejercicio de mi gestión al frente del Gobierno de Sinaloa, he privilegiado los principios de mi convicción democrática y humanista, el estricto apego al Estado de Derecho y la firme voluntad política de sumar los esfuerzos de los sinaloenses.

Con claridad en los compromisos de la administración pública estatal, consolidamos la estrategia de gobierno con base en tres ejes estratégicos: La Obra Política, La Obra Humana y La Obra Material. Por segundo año consecutivo, nos hemos esforzado por concretar acciones firmes para combatir la marginación, brindar mayor seguridad pública a la ciudadanía, abatir los rezagos, crear más y mejores empleos y promover el desarrollo económico.

En estos dos años, ejercimos un gobierno orientado a resultados, atendiendo las aspiraciones de la voluntad popular, basados en la continua transformación institucional y la permanente reingeniería administrativa, siempre en dirección a una nueva forma de ser y hacer gobierno.

El Informe que presento a la LX legislatura para su análisis y evaluación exhaustiva por lo señores diputados, comprende un texto que incluye el recuento de los resultados obtenidos a partir de las acciones y obras, así como un Anexo Estadístico que incluye aspectos económicos y sociales.

Con la entrega del Segundo Informe de Gobierno, ratifico mi respeto a esta soberanía popular, al mismo tiempo que cumplo con la norma constitucional. Estoy convencido de que al permanecer dispuestos al escrutinio público, contribuimos a la mayor transparencia y rendición de cuentas a los sinaloenses.

Noviembre 15 de 2012

Mario López Valdez

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia

Administración Moderna y Eficiente

Transparencia y Rendición de Cuentas

Seguridad Pública

Procuración de Justicia

Hacienda Pública







2do INFORME DE GOBIERNO
MARIO LÓPEZ VALDEZ

Eje Uno|

LA OBRA POLÍTICA





La Obra Política

Gobierno Ciudadano

Avanzamos hacia un Nuevo Sistema de Justicia Penal y de Juicios Orales con la presentación ante el Congreso del Estado de 4 iniciativas de Ley: Nuevo Código de Procedimientos Penales, del Instituto de la Defensoría Pública, de Justicia Alternativa y Restaurativa y Ejecución de Sanciones Penales.

Se aprobaron las Reformas Constitucionales que permiten la creación de Asociaciones Público Privadas, iniciando así una nueva etapa de desarrollo integral para Sinaloa.

Se obtuvo la certificación ISO 9001:2008 para todos los procesos de las subsecretarías y direcciones de la Secretaría General de Gobierno en Culiacán, demostrando así que nuestro compromiso es con la calidad de los servicios.

Se convocó y coordinó la mesa de diálogo y trabajo con todos los presidentes de los partidos políticos representados en el estado, obteniendo importantes consensos para continuar con paso decidido en la Reforma del Estado.

No más permisos para expendios de bebidas alcohólicas y No más concesiones de transporte.

Sinaloa vive con gobernabilidad democrática, pues con base en el diálogo y el respeto hemos logrado importantes consensos con todos los poderes, los niveles de gobierno, partidos políticos, actores sociales y económicos, además de acercamientos con más de 200 organizaciones civiles, políticas y no gubernamentales (ONG).

Más de 1 millón de sinaloenses ha recibido atención en sus demandas de servicios registrales, jurídicos y de gestoría, a través de las direcciones de la Secretaría General de Gobierno del estado, mismas que se encuentran en proceso de modernización.

Hemos mejorado la estrategia de combate a la inseguridad formando 934 nuevos elementos con capacitación profesional y científica.

Más de 37 mil personas han sido atendidas por el Cuerpo de Defensores de Oficio, brindando así certeza jurídica a los sinaloenses.

Más de 34 mil estudiantes han recibido cursos preventivos sobre los riesgos del consumo de alcohol.

En materia de equidad de género, se logró la tipificación del delito de feminicidio, se avanzó en la representación política de las mujeres al modificarse la Ley Electoral del Estado y se ha asesorado, atendido y protegido a más de 17 mil familias ante el fenómeno de la violencia intrafamiliar.

Procuración de Justicia

A partir de agosto de este año, se creó la Unidad Especializada para la Investigación de los Delitos contra la Salud, en su modalidad de narcomenudeo, con la operación de 3 agencias del Ministerio Público. Al 25 de octubre se habían asegurado más de 10 mil dosis de narcóticos, impidiendo que llegaran a las calles y envenenaran a jóvenes y adultos.

Se incrementó en 32% la resolución de averiguaciones previas con 25 mil 933 expedientes resueltos, casi 3 mil asuntos conciliados y la ejecución de 2 mil 300 órdenes de aprehensión.

Se alcanzó 92.74% de efectividad en materia de sentencias, de un total de 2 mil 933 sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales del Estado. Se ha logrado este año obtener la emisión de 2 mil 720 sentencias condenatorias.

Se registra 19% menos en delitos de alto impacto social en el estado en el comparativo de 2010 con los dos primeros años de gobierno. Sinaloa registra hoy menos violencia y se tiene mayor tranquilidad y convivencia social.

El índice de homicidios dolosos registrados a nivel estatal presenta una reducción de 22.6% en relación con el año 2011 y 37.7% respecto al año 2010. Mazatlán se fortaleció como destino turístico tras registrar este año una disminución de 70.3% en la comisión de este delito.

En lo que va del año, se han desintegrado 18 células de secuestradores, 50% más que en 2011 y 100% más que 2010.

Se creó la agencia del Ministerio Público especializada en la investigación y atención de los delitos de feminicidio y homicidio doloso de mujeres, integrada en 90% por personal femenino.

En 2012, se brindó formación especializada a 1 724 servidores públicos, mediante la impartición de 100 cursos de capacitación. Se avanza en el Nuevo Modelo de Justicia Penal acusatorio y oral con la formación de 181 servidores públicos.

Se abrió el Primer Centro Integral de Procuración de Justicia, único en su género, a través del cual se brinda atención integral con 10 Agencias del Ministerio Público, Servicios Periciales, Área Especializada de Aseguramiento de Detenidos y un Módulo de Recepción y Ratificación de Denuncias y Querellas.

Se incrementó en 85% el parque vehicular y la adquisición de armamento de punta respecto a 2010.

Sinaloa se ubica en tercer lugar de las entidades que mejores salarios otorgan a sus policías y en el primer lugar en percepciones salariales a los Agentes de Policía Ministerial.

Seguridad Pública

Con acciones operativas, la SSP logró la detención de 540 presuntos delincuentes, 306% más que 2010.

Durante este año se han asegurado 80 armas de fuego, 220% más en comparación a 2010.

La Policía Estatal logró mensualmente en promedio más recuperaciones vehiculares este año que todas las obtenidas en 2010. En 2012 se recuperaron 301 vehículos robados contra 24 en 2010, lo que representa una efectividad de 1154 por ciento.

Se aseguraron 38 mil dosis de drogas en 2012, contra 401 dosis en 2010, casi 10 mil por ciento más de efectividad.

La Secretaría de Seguridad Pública asignó este año 1 260 armas largas y cortas, 3 510 cargadores y un millón 33 mil 977 municiones a personal operativo de 9 corporaciones policiales de Sinaloa, una inversión sin precedentes en la compra de parque y armamento.

Se aumenta en 42% el personal operativo de la Policía Estatal Preventiva, incorporando a 273 nuevos elementos. El estado de fuerza registrado en diciembre de 2010 pasó de 381 elementos a 654 en 2012; el último año de la anterior administración estatal no se tuvo ningún ingreso de elementos a la corporación.

Se incrementó 67% el salario a los policías. Sinaloa pasó a tener la tercera policía estatal mejor pagada, cuando estábamos en el lugar 26.

Se incrementó en 67% el parque vehicular de la Policía Estatal Preventiva, adquiriendo 80 nuevas patrullas. En 2010 se recibió a la corporación con 39 patrullas (31 en mal estado y 8 en regulares condiciones).

Este año, se incrementó en 73% el equipo de radiocomunicación de la Policía Estatal Preventiva, con la compra de 332 nuevos radios, comparativamente con 120 radios que se tenían en 2010.

A partir de que el Gobierno del Estado asumió el mando temporal de la seguridad pública en Navolato, el Grupo Élite ha obtenido una reducción de 56% en los delitos de alto impacto y alta incidencia en relación con 2011.

Sinaloa pasó de ser el último lugar durante el sexenio anterior, al lugar 21 dentro de la evaluación que la Comisión Nacional de Derechos Humanos realizó este año a nuestro Sistema Penitenciario.

Se redujo en 91% el registro de homicidios en el interior de los penales de Sinaloa; en lo que va del año, se han presentado 5 homicidios contra 58 registrados en 2010.

Se redujo en 50% el índice de fugas en los Centros Penitenciarios. En 2010 se registraron 6 fugas contra 3 en 2012; dos de estas se presentaron fuera de los penales con internos que recibían tratamiento en hospitales civiles.

En la presente administración se cerraron 13 penales municipales que registraban hacinamiento, violaciones a derechos humanos e incumplimiento con los estándares internacionales.

Este año se implementó el programa Segunda Oportunidad, con la capacitación de 45 reos para el establecimiento de negocios, con el propósito de incorporarlos a la vida productiva y laboral.

Por segundo año consecutivo, se desarrolló el programa rector Es Por Sinaloa, que consta de 14 subprogramas preventivos, beneficiando a más de 368 mil ciudadanos, contra 52 mil beneficiados en 2010.

Se está construyendo el edificio en que funcionará el C-5 Estatal (Centro de Coordinación Integral, Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia), con lo que se dispondrá de instalaciones funcionales y seguras.

Hacienda Pública

Se incrementan en 9.8% los ingresos estatales; este año, los ingresos totales obtenidos por hacienda estatal se ubican en 38 mil 102 millones de pesos que, comparados con el monto recaudado en 2011, de 34 mil 699 millones de pesos, representan una diferencia positiva de 3 mil 403 millones de pesos.

La proyección de esos 38 mil 102 millones de pesos se distribuye en este ejercicio 2012 a través de tres ejes estratégicos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, de los cuales 25.7% son a programas y proyectos del Eje La Obra Política, 63.4% en La Obra Humana y el restante 10.9% en La Obra Material.

Por segundo año, se cumple con el apoyo social de no pago de tenencia vehicular, apoyando el ingreso familiar de 149 mil personas.

Se modernizaron los servicios de recaudación, con la apertura de tres módulos de asistencia al contribuyente en las ciudades de Los Mochis, Guasave y Guamúchil, y dos de recaudación en el puerto de Mazatlán.

Rebasa la inversión pública estatal la meta programada; en el segundo año de gobierno, se prevé una inversión física pública estatal de 5 mil 625 millones de pesos, que representa 45.1% de los ingresos fiscales ordinarios, 25.1 puntos arriba de la meta comprometida en el Plan Estatal de Desarrollo.

Este año consolidamos el Banco de Proyectos de Inversión del Estado, concretando una cartera de 1 598 proyectos de inversión en infraestructura, especialmente en agua potable y drenaje, pavimentación de calles y avenidas, carreteras, electrificación y espacios deportivos.

Se cumplió el compromiso de contener el gasto corriente; este resultado fue consecuencia de la política instrumentada en materia de racionalidad y austeridad, tanto en recursos humanos como en gasto operativo, estimando ejercer al cierre de 2012 un monto menor de 0.2% al autorizado por el H. Congreso del Estado.

Administración Moderna y Eficiente

Se implementó la 1ª fase del Proyecto Integral Sinaloa Estado Digital; en 2012, se amplió la Red Dorsal con la conectividad de 1 619 puntos: 1 323 escuelas básicas y de educación superior, 136 de gobierno y 160 del sector salud, con lo que se mejorará la conectividad para ofrecer servicios ágiles, elevar la calidad en las comunicaciones y acortar la brecha digital, para consolidar un gobierno moderno y eficiente.

Se recibió el tercer lugar nacional en el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional, que otorga el Banco Mundial, el IFAI, la Auditoría Superior de la Federación, el INAP y la Secretaría de la Función Pública, por el diseño y operación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Se firmó convenio con la SHCP para la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, que permitió realizar pruebas piloto para 11 programas sociales y productivos de 4 dependencias, con lo que se mejorará el desempeño de la gestión gubernamental y los resultados en el ejercicio de recursos públicos.

Mediante el Programa Gobierno en Movimiento, se concluyó la visita a los 18 municipios del estado y se atendieron más de 126 mil peticiones, de las cuales 75% han sido atendidas en sentido positivo a la población sinaloense.

Se avanza en 60% en la reingeniería administrativa mediante la actualización del marco organizacional y administrativo de las dependencias.

Se brindaron más de 585 mil servicios públicos, a través de 9 Centros de Atención Ciudadana distribuidos en el estado, relacionados con los trámites de renovación de licencias, copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción, cartas de no antecedentes penales y pagos de impuestos estatales (tenencia, canje de placa y calcomanía).

Se desarrollaron 7 sistemas informáticos que permiten hacer más eficiente y transparente el quehacer gubernamental: Programa de Preinscripciones en Línea, Inscripciones en Línea, Sistema Único de Atención para Trámites, Sistema de Armonización Contable (fase ingresos) y Sistema de Administración y de Gestión de Oficios, además de realizar adecuaciones al sistema de ingresos del módulo vehicular e instalar, con los cambios necesarios, el Sistema de Declaración Patrimonial que fue donado al Gobierno del Estado.

Para conjuntar acciones y traer infraestructura tecnológica por alrededor de 220 MDP, Sinaloa fue el tercer estado en celebrar los convenios marco y específico con la federación por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, asistida por la Coordinación de la Sociedad y el Conocimiento.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Se realizaron 158 auditorías en dependencias y organismos, cifra que ya superó la meta establecida para este año en 21%; además, se asistió a 369 licitaciones de obra pública, incrementando nuestro alcance en 184% respecto al año anterior.

El estado de Sinaloa pasó del lugar 29 al 8 a nivel nacional en el aprovechamiento del uso del Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública, fortaleciendo notablemente el control en estos recursos.

En un hecho sin precedentes, se interpusieron 8 denuncias penales adicionales en contra de servidores públicos ante la PGJE.

Se atendieron 830 quejas y denuncias, resolviéndose 165 expedientes, iniciando 25 procedimientos administrativos disciplinarios por incumplimiento de deberes en la Ley de Responsabilidades Administrativas e imponiendo 15 sanciones.

Por primera vez en Sinaloa se elaboró y publicó el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, incrementando el control interno en la administración pública.

El Sistema de Atención Ciudadana fue ratificado con la certificación por la norma internacional ISO 9001:2008.

Sinaloa obtuvo el primer lugar en la categoría Acciones de los Comités de Contraloría Social por la labor de difusión y promoción de la participación ciudadana, y el segundo lugar en la categoría Innovación de los Procesos de Contraloría Social por Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanos en General, reconociéndonos los avances en esta materia.

Se implementó el Sistema de Declaración Patrimonial Sinaloa en línea, poniendo al estado a la vanguardia en materia de Transparencia.

Se logró 99.1% de efectividad en la calidad de las respuestas de solicitudes ciudadanas de información de INFOMEX; en lo que va del año, las entidades públicas recibieron 2 mil 725 solicitudes de información.

Se capacitó a 302 mil 287 beneficiarios de programas de desarrollo social y a 2 mil 812 funcionarios en materia de Contraloría Social y Blindaje Electoral.

Se realizó la Semana Estatal de Transparencia y Rendición de Cuentas del 15 al 19 de octubre del presente año, beneficiando a 1 810 asistentes en esta segunda edición. El programa se desarrolló en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.




Culiacan



1-A | Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia

Durante 2012, en el apartado de la Obra Política, el Gobierno de Sinaloa ha avanzado en la construcción del andamiaje jurídico, administrativo y presupuestal, necesario para dar viabilidad a las transformaciones que una sociedad cada vez más crítica, pero también más participativa como la sinaloense, exige.

Así, dando seguimiento a las premisas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, donde se enmarca el compromiso del Ejecutivo estatal en lo relativo a Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia, este año las acciones se han encaminado a consolidar y crecer en materia de Participación Ciudadana, en adecuación al marco legal del estado, mejorar e incrementar la oferta de servicios gubernamentales de calidad al ciudadano, con una estructura acorde a la demanda de la ciudadanía, en un contexto de transparencia y rendición de cuentas, al tiempo que se consolida la colaboración con distintos actores políticos, económicos y sociales, en la permanente búsqueda de mayor bienestar para los sinaloenses.

En este contexto, y a partir del análisis de metas e indicadores planteados para 2012, en el Programa Sectorial Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia de la Obra Política del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el Ejecutivo ha orientado su trabajo desarrollando sus actividades en torno a las siguientes prioridades.

Prioridades

Aplicar sin distingos los ordenamientos jurídicos normativos vigentes, promover la cultura de la legalidad mediante el respeto a las instituciones y la actualización de las leyes y reglamentos que den certeza jurídica y que requieren adecuarse a un nuevo acuerdo en el que la sociedad cada vez tiene un papel más participativo.

Promover que las iniciativas de reforma constitucional y legal se conviertan en nuevo factor de unión y cooperación de los sinaloenses y en una nueva relación entre los ciudadanos y el Estado, de donde surjan ciudadanos participativos, aptos y motivados para intervenir en decisiones públicas relevantes, con una visión compartida por el respeto a la vida, a los derechos de todos y por un Sinaloa seguro y próspero.

Potenciar las fortalezas de la pluralidad partidaria, entrelazada con la participación de instituciones para dar rumbo a la consolidación democrática, enfatizando el sentido de responsabilidad y diálogo para construir una salida de equilibrio y cooperación que permita representar la diversidad política del estado.

Incluir una visión del cambio, considerado como Tarea de Todos, en la forma de ejercer el poder político y administrativo y en la relación gobierno y sociedad que considere la reforma

económica, política, social y del sistema de justicia como la mejor guía para lograr que cada nuevo paso a favor de la pluralidad provoque otro en provecho de una democracia que consiga transformar su legitimidad en resultados y beneficios para todos.

26 MIL CIUDADANOS ATENDIDOS CON TRÁMITES ANTE LAS DISTINTAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES.

Proveer servicios a la ciudadanía cada vez con mayor transparencia, calidad, calidez y eficiencia, siempre buscando la certeza jurídica para todos los ciudadanos.

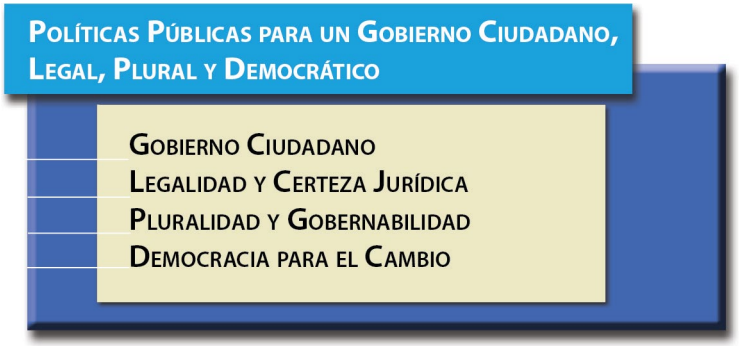

Gobierno Ciudadano

Decir que Sinaloa es Tarea de Todos es algo más que una simple frase; es la síntesis de una visión donde el Ejecutivo del Estado reconoce el valor del mejor recurso con que se cuenta en Sinaloa: su gente.

Es el convencimiento de que los sinaloenses tenemos entre nuestras principales características la de ser incansables promotores de nuestro propio desarrollo y la tendencia a solucionar nuestras dificultades en la unidad.

Es por esto que el impulso a la participación ciudadana es una prioridad de este gobierno y para lo cual en 2012 se desarrollaron distintas actividades y programas como las siguientes:

El rediseño del Proceso denominado Gobernabilidad Democrática bajo la norma ISO 9001:2008, que nos ha permitido avanzar de manera decidida en la capacidad de atención a la ciudadanía, que de manera individual u organizada acude al Gobierno del Estado en la búsqueda de respuesta a sus demandas o gestiones, logrando a la fecha beneficiar a más de 26 mil ciudadanos con trámites ante las distintas instancias gubernamentales, así como la gestión ante diferentes dependencias cuando la problemática obedece a alguna secretaría u organismo desconcentrado del Ejecutivo.

En la búsqueda permanente de la gobernabilidad y la paz social, se han propiciado acercamientos con más de 200 organizaciones civiles, políticas y no gubernamentales (ONG), en el entendido de que si la sociedad tiene capacidad de organizarse para exigir respuesta a sus demandas, el gobierno debe tener siempre la capacidad de diálogo y consenso para de manera conjunta propiciar soluciones antes de que estas se conviertan en problemas sociales.

Bajo la premisa de que la participación de la ciudadanía resulta más efectiva cuando esta se encuentra organizada, se ha impulsado la formalización de más de 60 asociaciones civiles que no estaban constituidas legalmente.

Se ha estimulado la participación ciudadana en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad, promoviendo la creación de observatorios ciudadanos, de los cuales han quedado debidamente constituidos tres, que tienen su función sobre todo en materia de seguridad pública y de transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, el pasado 24 de julio de 2012 el Congreso del Estado de Sinaloa aprobó la *Ley de Participación Ciudadana*, publicada en el Periódico Oficial el 10 de agosto del presente año.

Esta Ley regula lo que era ya un mandato constitucional y una exigencia de distintas asociaciones civiles y organismos productivos, dando un marco jurídico a la posibilidad de que la población sea consultada con el objeto de construir mejores políticas públicas para el bien de los sinaloenses, a través de las figuras de plebiscito y referéndum.

Se aprobó la Ley de Participación Ciudadana formalizando las figuras de plebiscito y referéndum para la construcción de mejores políticas públicas logrando así el bien de los sinaloenses.

Legalidad y Certeza Jurídica

En el Gobierno de Sinaloa tenemos la convicción de que el progreso se funda en la justicia efectiva que brinda el Estado de Derecho, que es necesario el respeto irrestricto a la ley, porque es mediante su aplicación que las personas pueden acceder a mejores oportunidades de vida, participar libre y responsablemente de la democracia y disfrutar de una vida y un patrimonio seguros.

Estamos convencidos de que la vigencia del Estado de Derecho favorece el crecimiento económico, pues mejora la posibilidad de atraer las inversiones necesarias para la creación de empleos, a la vez que permite elevar el nivel de vida de los ciudadanos, contribuyendo también a reducir las brechas de desigualdad, lo que es indispensable para alcanzar el desarrollo integral de toda sociedad.

Sabemos que la vigencia del Estado de Derecho depende fundamentalmente de la confianza de la ciudadanía en su gobierno y en las leyes que lo rigen y que para ello es indispensable la actuación íntegra y transparente de la autoridad, que brinde a los ciudadanos la certidumbre de que cuentan con instituciones que garantizarán el respeto a sus derechos mediante la aplicación de la ley.

Entendemos también como obligación del gobierno promover la adecuación del marco legal para que este sea justo y responda a la realidad y a las necesidades de la sociedad, de manera que la ciudadanía esté convencida de que su interés está mejor protegido en la legalidad que al margen de ella.

Consolidar el Estado de Derecho de los Sinaloenses

Certificación bajo la norma ISO 9001:2008, los procesos de coordinación inter e intrainstitucional, el de observancia normativa y servicios jurídicos.

Durante 2012, el Gobierno del Estado de Sinaloa continúa en el camino de proponer las adecuaciones necesarias a nuestro sistema jurídico, de manera que este responda a las realidades sociales, económicas y políticas de nuestra entidad.

Con este objetivo, se certificaron bajo la norma ISO 9001:2008 los procesos de Coordinación Inter e Intrainstitucional, el de Observancia Normativa y Servicios Jurídicos, que inciden directamente en la eficiencia y rapidez con la que podremos alcanzar la meta de construir el andamiaje jurídico necesario para el progreso de Sinaloa.

En este sentido, y atendiendo los nuevos tiempos políticos que vive Sinaloa, donde la colaboración basada en el respeto entre los distintos poderes que nos componen y los diferentes niveles de gobierno debe ser la tónica, el Ejecutivo ha presentado un número importante de iniciativas ante el Congreso del Estado, que tienen el objetivo de dar viabilidad jurídica y presupuestaria a las reformas que Sinaloa necesita para su desarrollo.

Estas iniciativas buscan principalmente contar con un marco jurídico que sustente las políticas públicas necesarias para dar respuesta a las prioridades de los sinaloenses, como son, sin duda, la Seguridad Pública, la Procuración de Justicia, elevar la calidad de vida y el desarrollo económico.

Es así que, *en materia de Seguridad y Procuración de Justicia*, las iniciativas de ley presentadas durante 2012 tienen el objetivo de fortalecer la persecución del delito y la impartición de justicia, brindando a las instancias procuradoras de justicia y a las encargadas de la seguridad pública mejores elementos para hacer más eficiente su labor, al tiempo que se cierran espacios a la discrecionalidad.

De esta forma, el 17 de mayo de 2012 el Ejecutivo propone ante el Congreso del Estado reformas a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Sinaloa, con la finalidad de sancionar las impresiones intimidantes de mantas u otro tipo de material utilizado, en el que se inscriban textos amenazantes contra cualquier institución, con el objetivo de que estas prácticas queden asentadas como «delitos contra la sociedad».

Asimismo, el 11 de junio de 2012 el Ejecutivo del estado propone reformar la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa que busca principalmente:

- Garantizar que el cónyuge supérstite, concubina o concubino y, en su caso, los ascendientes de los elementos policiales o pensionados fallecidos, tengan el derecho a una pensión vitalicia.
- Hacer del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, sin menoscabo de la labor educativa, las relaciones laborales, ni de la calidad del servicio, ya que con esa figura jurídica se garantiza el cumplimiento de los fines que le señalan la legislación federal y estatal de la materia, facilitando la planeación, administración, control, operación y evaluación del sistema

transferido, a través del establecimiento de formas innovadoras de administración y organización, ágiles e integrales.

- Dado que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que para ingresar a las instituciones policiales, entre otros requisitos, es necesario contar con la edad y el perfil físico, médico y de personalidad que exijan las disposiciones aplicables, dejando abierta la posibilidad para que las entidades federativas normen lo referente a la edad, se propone que *todos los hombres y mujeres que tengan cumplidos los 18 años* (en lugar de 21) puedan ingresar a la formación inicial en cualquiera de las modalidades que demanden las instituciones de seguridad pública.

Iniciativa para la operación de un nuevo Código de Procedimientos Penales.

Por otro lado, y dado que es una prioridad avanzar en la concreción *de la Reforma al Poder Judicial*, consolidando la obligación de garantizar una administración pronta y expedita, el 27 de abril de 2012 el Ejecutivo presentó un paquete de cuatro iniciativas de ley ante el Congreso del Estado de Sinaloa, que permitirán avanzar en los acuerdos para establecer el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

El paquete de iniciativas de reformas legislativas incluye un modelo referencial para la operación de un nuevo Código de Procedimientos Penales del Estado de Sinaloa, que contó con la supervisión del Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. De aprobarse por la actual Legislatura, entrará en vigor de manera escalonada en regiones y circuitos judiciales a partir del 1 de julio de 2013 y en la última región o circuito judicial entrará en vigor el 1 de enero de 2016.

Dicha iniciativa contiene un nuevo modelo acusatorio y oral, respetuoso de los derechos humanos, que dispone que el proceso penal se desarrollará mediante un sistema de audiencias orales y públicas, siempre ante la presencia indelegable de un juez.

En las iniciativas se incluye la Ley de Ejecución de Sanciones Penales, donde la figura del CESJUDE desaparece para constituirse en Centros de Reinserción Social, donde se privilegiará la formación y capacitación laboral de los internos para su integración social, una vez que cumplen su condena.

La iniciativa de Ley de Justicia Alternativa y Restaurativa, que establece mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación y la conciliación entre víctima u ofendido y el imputado o presunto responsable, de tal suerte que permita dirimir conflictos mediante la solución armónica de los particulares en delitos culposos o imprudenciales, antes de ser turnados ante un juez.

La iniciativa de Ley de la Defensoría Pública, que propone la transformación de la actual Dirección del Cuerpo de Defensores de Oficio en el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa, será además el centro de capacitación para los juicios orales.

Estas iniciativas forman parte de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral a que están obligados todos los estados de la República a incorporar a su sistema jurídico, teniendo un plazo que vence en 2016.

Propuesta de creación del Instituto de la Defensoría Pública del Estado.

Iniciativas presentadas en el marco de la consolidación de un Nuevo Sistema de Justicia Penal para Sinaloa:

1. Nuevo Código de Procedimientos Penales

Es un primer paso hacia una reforma integral del sistema penal y la modernización de la administración de justicia, que garantice igualmente la gobernabilidad, generando una justicia que siendo accesible, imparcial e igualitaria, cumpla con las exigencias del debido proceso de un estado democrático de derecho.

Un nuevo modelo acusatorio y oral, respetuoso de los derechos humanos de todas las personas, que guarde un adecuado equilibrio entre el ejercicio de los derechos del imputado con la visión del garantismo y el debido proceso legal, y los de la víctima u ofendido, ampliando sus derechos y clarificando su nuevo rol, que a la vez posibilite que al cometerse un delito la autoridad sea capaz de lograr el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen, conforme lo mandata el artículo 20 de nuestra Carta Magna.

2. Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa

Esta iniciativa contempla el establecimiento de mecanismos alternativos de resolución de controversias, como la mediación y la conciliación, dado que el interés de fondo radica en la reparación del daño, el mejoramiento de la investigación policial del delito, bajo la supervisión y el control del ministerio público.

Incluye la instauración de los *juicios orales* y públicos para hacer más expedita, justa y transparente la resolución de conflictos.

También propone la *creación del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa*, que contempla: defensores públicos con mayores obligaciones y atribuciones para cumplir con los principios de justicia, igualdad y legalidad en sus servicios; *coordinaciones centrales y regionales*, como soporte administrativo, que sin duda alguna dotará de mayor organicidad y eficacia el trabajo de los defensores públicos, proveyendo de Visitadurías, para brindar la seguridad del cumplimiento de las funciones del defensor; creación del *Centro de Servicios Auxiliares*, encargado de prestar, entre otros, el servicio de investigación para garantizar que los elementos probatorios que requieran los defensores se apeguen al principio de imparcialidad; *creación del Centro de Formación y Capacitación Profesional,* así como el impulso al servicio profesional de carrera.

3. Ley de Justicia Alternativa y Restaurativa para el Estado de Sinaloa

Su objetivo es establecer las bases de la *justicia alternativa*, entendida como todo procedimiento alterno al proceso jurisdiccional para solucionar conflictos de índole civil, familiar, mercantil, penal o en materia de justicia para adolescentes, al que pueden recurrir voluntariamente las partes involucradas para buscar una solución acordada que ponga fin a su controversia a través de diversas técnicas.

Se propone también establecer las bases para la implantación de *la justicia restaurativa*, modelo que en lugar de fundarse en la idea tradicional de retribución o castigo, parte de la importancia que tiene la reconciliación entre víctima y victimario, con la finalidad de que al primero se le repare el daño ocasionado y el responsable del delito se reincorpore a la comunidad, al igual que procura la reintegración social de la víctima, determinando con el auxilio de un tercero imparcial cuánto daño se puede reparar y cuánto se puede prevenir para conseguir la restauración del estado social existente.

4. Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Estado de Sinaloa

El artículo 18 de la Carta Magna obliga a que el sistema penitenciario se reorganice sobre la base del trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos de las personas internas para otorgarles las herramientas necesarias que les permitan vivir sin delinquir en el futuro.

En este sentido, esta iniciativa se propone que el sistema penitenciario sinaloense se reorganice bajo las bases previstas en la Constitución federal, fijando las facultades y obligaciones de las autoridades estatales que participen en la ejecución de las sanciones y estableciendo el tratamiento al que habrán de sujetarse los internos, entre otros.

Asimismo, en la nueva legislación se prevé dar a los jueces especializados el control total de la pena por cuanto hace a su modificación y duración.

3 PROYECTOS APROBADOS PARA SU FINANCIAMIENTO POR EL PROGRAMA DE SUBSIDIO DE LA SETEC FEDERAL CON UN MONTO DE 8 MILLONES 845 MIL PESOS.

En este mismo marco, se llevaron a cabo tres foros organizados por el H. Congreso del Estado con el apoyo de SETECSIN; uno en Culiacán, otro en Los Mochis y el otro en Mazatlán, para la discusión, análisis y difusión de las iniciativas citadas.

Se concluyó el proyecto del Plan Integral para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa, documento rector de las acciones encaminadas hacia el objetivo de implementar la reforma penal en el Estado.

Se elaboraron los proyectos:

a) Diseño del Modelo de Gestión detallado para las Operadoras del Sistema de Justicia Penal.

b) Modelo de Competencias de los Operadores del Sistema Procesal Penal Acusatorio del Estado, y

c) Plan de Difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa.

Estos proyectos fueron aprobados para su financiamiento por el programa de subsidio 2012, de la SETEC federal, con un monto de 8 millones 845 mil pesos.

Se firmó convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para la realización de los proyectos:

a) Diseño del Modelo de Gestión detallado para las Operadoras del Sistema de Justicia Penal, y

b) Modelo de Competencias de los Operadores del Sistema Procesal Penal Acusatorio del Estado.

Se impartió la Conferencia Magistral Objetivos y Principios de la Reforma al Sistema de Justicia Penal por el maestro Iker Ibarreche, ante un auditorio formado por integrantes de las cuatro

Se aprobó la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa, la cual fomenta la cultura de la protección civil y la autoprotección de sus habitantes.

instituciones operadoras (Tribunal, Procuraduría, Defensoría Pública y Secretaría de Seguridad Pública), así como estudiantes de derecho y abogados invitados.

Asimismo, en la implementación de la Segunda Fase del Proyecto Diamante se impartió el curso Ejercicios de Capacitación en materia de *la Nueva Reforma Constitucional al Sistema Penal Acusatorio Adversarial*, que la Dirección General de Formación Profesional de la Procuraduría General de la República llevó a cabo para todo el personal jurídico de la Secretaría General de Gobierno.

Por otro lado, en lo que es considerado como *Seguridad Ciudadana*, el martes 31 de julio se aprobó la *Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa*, misma que establece las normas, criterios y principios básicos a que se sujetarán los programas, políticas y acciones de protección civil; las bases para la prevención, mitigación, auxilio y recuperación, ante la presencia de un fenómeno perturbador de origen natural o humano; los mecanismos para implementar las acciones de prevención, auxilio y recuperación para la salvaguarda de las personas, sus bienes, el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos, en los casos de emergencia y desastre, las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal de Protección Civil y las normas y principios para fomentar la cultura de la protección civil y de la autoprotección de sus habitantes.

En el desarrollo de los trabajos legislativos, se participó por el Gobierno del Estado en reuniones de trabajo con la Comisión de Protección Civil y en estrecha comunicación con la de Puntos Constitucionales y Gobernación, con la finalidad de enriquecer el proyecto legislativo.

Desde el inicio de esta administración, entendimos que la expectativa de los sinaloenses es que *nuestro estado viva una nueva etapa de desarrollo* y que esto solo es posible a través de una visión integral y transversal de todos los factores que influyen en el progreso de una población.

Es con esta visión de lograr que Sinaloa contara con la posibilidad real de entrar al esquema de las *Asociaciones Público Privadas*, como detonante para la construcción de infraestructura para el desarrollo, que en cascada abriera la posibilidad de generar mayores empleos, incentivar la inversión en el Estado y, por ende, mejorar la calidad de vida en general de los sinaloenses, se constituyó en una de las principales metas que desde el inicio nos propusimos, marcándolo así en el Plan Estatal de Desarrollo en el apartado de La Obra Política.

Por esto, el 23 de marzo de 2011 el Ejecutivo presentó una iniciativa ante el Congreso Local en el sentido de crear la Ley de Asociaciones Público Privadas, marcando así el interés de esta administración por poner en la agenda de prioridades para Sinaloa este tema.

Esta visión de búsqueda de desarrollo para la entidad fue en ese momento, y lo sigue siendo, compartida por muchos actores económicos y políticos de nuestra entidad, por lo que en el camino a su realización y a través del diálogo permanente pudimos interactuar tanto con la iniciativa privada, por medio de los organismos empresariales, como con legisladores, partidos

políticos, gobiernos municipales, entre otros muchos organismos, con los cuales se logró llegar al consenso necesario para lograr que hoy nuestra Constitución Política abra la puerta al desarrollo del estado, con una visión transversal que a través de la posibilidad de crear más y mejor infraestructura, logre incidir en todos los aspectos e indicadores de progreso para Sinaloa, como son la educación, la salud, los servicios, las comunicaciones, la seguridad y los empleos, etcétera.

Creemos que es tiempo ya de que Sinaloa se convierta en el estado competitivo que queremos ser y para eso necesitamos estar en contexto con lo que está pasando a nivel nacional e internacional.

Dado que uno de los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 es *convertir el turismo en el nuevo motor de la economía sinaloense*, que contribuya al fortalecimiento y multiplicación de nuestras empresas, la creación de más empleos, mejores ingresos y bienestar para la población.

Con la tarea de proporcionar mayor rigor jurídico al turista, el Ejecutivo del Estado propuso adicionar la fracción VIII, al artículo 139.

Es por esta razón que el 26 de junio de 2012 el Ejecutivo del estado propuso adicionar la fracción VIII al artículo 139; se adiciona el inciso *g)* en la fracción I, del artículo 167 Bis, y se reforma el artículo 181, todos del Código Penal para el Estado de Sinaloa.

Esta iniciativa propone proteger con mayor rigor jurídico al turista, ya que su afectación no solo lastima los derechos de todo individuo en nuestro sistema jurídico, sino que además afecta a la sociedad y su desarrollo económico y social, motivo por el que se propone que por homicidio, secuestro o violación se incrementen las consecuencias jurídicas previstas hoy en el marco penal y se aumenten en su cuantía, por razón de que el sujeto pasivo de la infracción penal revista la calidad de turista.

La sociedad, en su interés de paz y seguridad, demanda acciones urgentes y enérgicas que sean realmente eficaces para restablecer el orden y la seguridad pública, para combatir y evitar el delito, pero también que se privilegie el turismo como una actividad estratégica para Sinaloa.

En la Ley General de Turismo se establece que los procesos generados por la materia turística son una actividad prioritaria nacional que, bajo el enfoque social y económico, genera desarrollo regional.

Asimismo, el 26 de junio de 2012, la LX Legislatura aprobó la creación de la *Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Sinaloa*.

La nueva Ley es un avance significativo en la definición e implementación de las políticas públicas, que sin duda favorecerán el crecimiento y desarrollo del sector pesquero en Sinaloa, ya que propone la conformación del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura, el Registro Estatal de Pesca, que deberá estar a cargo de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, y permitirá llevar el control de los permisos otorgados, de las embarcaciones dedicadas a la actividad pesquera, de las granjas y de laboratorios.

Rehabilitación de carreteras: 431 millones 570 mil 907 pesos.

Asimismo, se crean los Consejos Regionales y Municipales de Pesca y Acuacultura, además de la constitución del Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca (ISAPESCA) y, en consecuencia, se abroga el Centro de Manejo de Recursos Costeros de Sinaloa (CEMARCOSIN), por lo que se le deberá asignar un presupuesto anual en el marco del presupuesto de egresos del Estado.

En los trabajos y concertación para la elaboración del dictamen correspondiente, se participó por el Gobierno del Estado para enriquecer la propuesta legislativa.

En esta misma búsqueda del desarrollo económico, político y social de manera integral para Sinaloa, con fecha 21 de septiembre de 2012 el Ejecutivo solicitó al Congreso de Sinaloa la autorización para gestionar y contratar un *crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS)*, hasta por la cantidad de 771 millones de pesos, y que se reforme la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal de 2012.

El Gobierno del Estado está en la posibilidad de aprovechar el Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (CUPÓN CERO), ofrecido por BANOBRAS a las entidades federativas, mediante el cual pueden dedicarse recursos para el desarrollo de proyectos productivos con alto impacto social, infraestructura, equipamiento, desarrollo agropecuario, forestal, acuícola y pesquero.

En el caso de ser aprobado, al estado de Sinaloa se le asignará un monto potenciado aproximado de 771 millones de pesos, mediante un financiamiento de largo plazo (20 años) a tasas fijas, y sin cubrir amortizaciones de capital, mismo que sería destinado para financiar los siguientes proyectos:

a) *Pago de pasivos de obra pública productiva: 207 millones 429 mil 093 pesos, del Instituto Sinaloense de Cancerología.*

Esta obra se construyó en la pasada administración con el modelo «Llave en mano», habiendo recibido la presente administración estatal un pasivo que se pretende cubrir con los recursos del PROFISE.

b) *Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, región centro norte: 132 millones de pesos*.

Estos recursos se destinarán a la construcción de la infraestructura en la región centro-norte del estado para implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

c) *Rehabilitación de carreteras: 431 millones 570 mil 907 pesos.*

Según datos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, eje tres: La Obra Material, apartado temático «Más Infraestructura para el Desarrollo», a finales de 2010 una evaluación sobre la Red Carretera Estatal arrojó que 30% de las carreteras de Sinaloa requerían de reconstrucción o rehabilitación; esto es, la red carretera estatal, que consta de 3 418 kilómetros, de los cuales 70% (que representan 2 387) estaban en buenas condiciones de servicio y se mantendrían

bajo esta condición mediante el desarrollo de un programa de acciones de conservación, garantizando la permanencia de dichas condiciones.

Se tiene conocimiento que 20% (682 kilómetros) de la red estatal está en malas condiciones de servicio, por lo cual se proyecta ejecutar acciones de rehabilitación de las mismas. Adicional a este programa, se tiene que 10% (341 kilómetros) de la red carretera estatal también se encuentra en mal estado, por lo cual se requieren trabajos de reconstrucción para ir a su rescate definitivo.

Con lo anterior, la realización de estas acciones en toda la red carretera estatal mejorará el desarrollo y funcionalidad de la actividad social y económica de todas las regiones de Sinaloa.

En esta propuesta se contempla la rehabilitación de 17 tramos carreteros, algunos de los cuales son continuación de los apoyados con recursos del crédito de los 2 600 millones de pesos, abarcando los siguientes municipios: Culiacán, Navolato, Ahome, El Fuerte, Guasave, Sinaloa, Mocorito, El Rosario, Salvador Alvarado, Mazatlán, Angostura y Badiraguato.

Nueva ley de Ciencia y Tecnología, con mayor visión de generación de riqueza.

Con esta misma visión, y manteniendo un diálogo permanente con legisladores, académicos y organismos productivos, el pasado 2 de octubre de 2012 el Congreso aprobó la nueva *Ley de Ciencia y Tecnología*, con una mayor visión de generación de riqueza.

En materia de fortalecimiento a la democracia, el pasado 2 de octubre el Congreso del Estado aprobó una reforma sustancial a la *Ley Electoral del Estado de Sinaloa*, al establecer que las candidaturas a cualquier puesto de elección popular en el estado de Sinaloa no podrán exceder 60% de un mismo género, respondiendo así a una añeja demanda de las mujeres sinaloenses, quienes con justicia exigen mayores oportunidades para su participación política en todas las actividades de la vida de nuestro estado.

También, con el objetivo de fortalecer y difundir la identidad de los sinaloenses, el 9 de julio de 2012 el Ejecutivo del estado presentó la iniciativa que instituye el *Himno Oficial del Estado de Sinaloa* y que tiene como origen el que, a través del Instituto Sinaloense de la Cultura, en agosto de 2011 se convocó a toda la población de Sinaloa a participar en su creación, habiendo recibido 45 propuestas, siendo la ganadora el objeto de esta iniciativa.

En materia de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado se ha trabajado en lo que va del año en hacer más efectivos y eficientes los procesos, subprocesos y trámites jurídicos, logrando establecer políticas que ya fueron *certificadas con la Norma ISO 9001:2008*.

Se continúa trabajando en apoyo y asesoría de las diferentes áreas de gobierno en materia jurídica.

Se trabajó en la elaboración, análisis o discusión de 15 Reglamentos Interiores incluidos los *de cada una de las Secretarías de Estado*, así como el *Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal.*

Se creó la Biblioteca Digital del Archivo Histórico con la cual se han digitalizado 68 libros, recibiendo 7,500 consultas.

Se han elaborado, analizado o aprobado más de 200 convenios.

Mención especial merece la revisión y validación de más de 40 convenios marco de coordinación, celebrados por el Gobierno del Estado con municipios, secretarías y dependencias del gobierno federal, así como con otros estados de la federación.

Se han elaborado, analizado o aprobado más de 100 documentos formales, entre decretos, acuerdos e iniciativas, muchos de ellos presentados ante el H. Congreso del Estado de Sinaloa, destacando la Reforma Penal para el Estado de Sinaloa.

Estamos atendiendo más de 400 juicios en defensa de los intereses del Ejecutivo; se han rendido 189 informes previos y 438 informes justificados.

Se avanza en la actualización del marco jurídico del Ejecutivo del estado en todos sus niveles y se han legalizado o apostillado más de 14 mil documentos oficiales.

El *Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa*, en coordinación con los ayuntamientos de Salvador Alvarado, Angostura y Mocorito, organizó el xxxv Congreso Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas en julio, con la asistencia de 200 cronistas de todo el país, editándose una memoria en línea. El impacto de este evento en las redes sociales de los cronistas mexicanos es muy favorable para nuestro estado.

Se creó la Biblioteca Digital del Archivo Histórico, en la cual se han digitalizado 68 libros de autores sinaloenses y para diciembre tendremos cerca de 100 libros; se han registrado más de 7 500 mil consultas.

Se cuenta con la revista electrónica *Documentalias*, con 34 números en línea.
La página <web www.ahgs.gob.mx> ha recibido más de 1 000 visitas con conexión a redes sociales en Facebook y Twitter.

Se mantuvo la presencia del Archivo Histórico en el programa Gobierno en Movimiento con exposición de documentos históricos originales, trasmisión de radio especial por Radiorama, además de exposición de la línea editorial de la institución con donación de bibliotecas a los ayuntamientos de El Fuerte, Sinaloa, Angostura, Mocorito, Elota, Concordia, Choix, Cosalá y San Ignacio.

En concurso con el grupo Radiorama, el Archivo Histórico mantuvo la producción y emisión de 36 programas radiofónicos semanales *De la Sierra al Mar*, difundiendo por este medio los valores cívicos e históricos de Sinaloa.

Se creó una sala de exposiciones documentales para atender la demanda de conocimientos sobre historia local, nacional e internacional, que solicitan los alumnos del sistema educativo de todos los niveles y el público en general con dos exposiciones hasta la fecha.

Cerca de 1 500 fotografías históricas de Sinaloa se han procesado en forma digital, las cuales están a disposición del público usuario para cumplir una demanda creciente al respecto.

Sinaloa inició la recuperación de sus fuentes históricas a través del concurso del Archivo Histórico y el Registro Civil, al concentrar en Culiacán, para su resguardo, 1 mil 44 libros de actas de nacimiento, matrimonio y reconocimientos anteriores a 1 un mil 929.

Se realizaron 1 mil 556 consultas de libros de Registro Civil, 615 Consultas a Biblioteca y Hemeroteca, 129 Consultas a Fondos Históricos, 22 Visitas guiadas con un total de 500 personas beneficiadas y 11 Certificaciones.

Se realizaron 1 mil 556 consultas de libros de Registro Civil, 615 consultas a biblioteca y hemeroteca y 129 consultas a fondos históricos.

Certeza Jurídica para la Ciudadanía

Desde el inicio de la presente administración estatal se vislumbró que un sistema jurídico con principios y planteamientos ambiguos o anacrónicos, que derivan en situaciones como la discrecionalidad de funcionarios en la toma de decisiones o en procedimientos largos y complejos, impacta negativamente en los niveles de certeza jurídica, es decir, en la certidumbre de los ciudadanos de que las leyes se cumplen.

Es por esto que en 2012 las acciones se han encaminado a acotar los espacios propicios para la corrupción y búsqueda de beneficios personales, ya que sabemos que esto va creando la percepción de una aplicación selectiva de la ley, lo que a la larga obstruye el desarrollo.

En este sentido, se han realizado diversas acciones y programas que permitan no solo fomentar la certeza jurídica, sino hacer predecible la aplicación de la ley, mediante estrategias que incidan en la certidumbre que la ciudadanía debe tener en su trato con las autoridades.

Por esto, uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo se centra en garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un sistema de justicia eficaz, por lo que en 2012 se realizaron esfuerzos tendientes a hacer más eficiente y fortalecer la organización, funcionamiento, profesionalización, eficacia y transparencia de la Defensoría de Oficio, así como extender su cobertura, logrando en 2012 certificar bajo la norma ISO 9001:2008 el proceso de servicios jurídicos, donde el cuerpo de defensores participa de manera muy importante.

Entendemos que las personas que menos recursos económicos tienen son las que en muchas ocasiones más resienten el peso de una mala defensa o representación legal, ante la imposibilidad de pagar honorarios a un abogado particular. Esto los sitúa en desventaja en la defensa de sus intereses y derechos y con la convicción de que el Estado tiene la responsabilidad de defender y representar a quienes se encuentran en tales condiciones, bajo principios de excelencia, profesionalismo, eficacia y honradez.

Es con este objetivo que el Cuerpo de Defensores de Oficio ha venido profesionalizándose no solo en cuanto a la importante actuación que se tendrá con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Acusatorio Oral, sino en todos los campos que les permitan dar mejor servicio a aquellos ciudadanos que requieren de apoyo legal gratuito.

Es así que durante 2012 el Cuerpo de Defensores de Oficio del Estado de Sinaloa ha atendido en lo que va del año 6 mil 468 asuntos ante las agencias del Ministerio Público, 2 mil 791 juicios

Con el Nuevo sistema en las oficialías de 6 municipios, se homologaron tarifas, logrando mayor agilización de los trámites y haciendo más transparentes los ingresos recaudados.

ante los Juzgados Penales, 431 juicios ante Juzgados Civiles, 7 mil 389 juicios ante los Juzgados Familiares, 674 asuntos y 412 juicios ante las Agencias Especializadas en Justicia para Adolescentes, 114 apelaciones y nulidades ante el Supremo Tribunal de Justicia en materia de Justicia para Adolescentes, 127 ejecuciones de medida de Justicia para Adolescentes, 2 mil 126 apelaciones ante el STJES, 1 mil 772 asesorías ante el Juzgado de Vigilancia y 15 mil 526 asesorías extrajudiciales, haciendo un total de ciudadanos beneficiados de 37 mil 830.

En este gobierno creemos que uno de los pilares del desarrollo y de la seguridad de los ciudadanos es la *protección a los derechos de propiedad*. La ley debe garantizar a las personas, familias, comunidades y empresas, que las posesiones que han obtenido legítimamente no habrán de perderse, sino que podrán ser aprovechadas en su propio beneficio.

Es por esto que durante 2012 el Registro Público de la Propiedad también recibió la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 de todos sus procesos registrales, al tiempo que se da continuidad al Proyecto de Modernización de las Oficialías Registradoras de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado y Mazatlán, adecuándoles espacios físicos y de infraestructura de comunicaciones y tecnológicas; también se logró la reciente configuración de servidores, montando bases de datos y aplicaciones en dichos municipios. Se encuentra en fase de prueba el municipio de Mazatlán, adaptándose al Sistema de Gestión Registral, el cual opera en Culiacán y Navolato; consecuentemente, se replicará en los municipios restantes.

Se implementó un nuevo sistema de tarifas (operaba manual), en las oficialías de Culiacán, Navolato, Mazatlán, Ahome, Guasave y Salvador Alvarado, logrando la homologación de tarifas, transparentando así los ingresos recaudados y la agilización de atención al público, reflejando el aumento de 20.04% (68 mil contra 82 mil) en trámites pagados y 40.48% (94 millones de pesos contra 151 millones de pesos) en ingresos recaudados, cifras comparadas con 2011, dejando en proceso la integración del resto de los municipios. Con esta nueva aplicación también se han logrado ahorros significativos en consumos de papelería, toda vez que el sistema funciona con impresoras térmicas.

También se instalaron pantallas informativas en las oficialías de Culiacán y Mazatlán, en las cuales se informa al usuario acerca de los trámites del día que están listos para su entrega. En Culiacán se instaló un dispositivo Touch Screen con aplicaciones de consulta del estatus del trámite ingresado, complementando el diseño del portal registral, el cual permitirá a cualquier ciudadano hacer su consulta, vía internet, beneficiando a miles de personas con ahorro de tiempo y dinero, evitando el traslado hasta la dependencia, finalizando con la implantación en los demás municipios.

Es así que en 2012, a través de las Oficialías del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, se han realizado 107 mil 668 registros de trámites de pago de derechos, se han condonado 67 mil 500 trámites, se han realizado 97 mil 500 consultas de libros de usuarios externos, 112 mil 500 consultas en el área de consulta, 67 mil 195 impresiones de imágenes, se han expedido 52 mil 560 documentos, se han hecho 1 mil 500 consultas al SIGER comercio

y 510 impresiones SIGER, lo que contabiliza un total de 506 mil 933 ciudadanos atendidos en lo que va del año.

La Secretaría General de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, concertó un convenio nacional de colaboración para atender los Poderes Notariales y Revocaciones *Programa Nacional de Poderes Notariales y Revocaciones*, el cual se puso en marcha a partir del 13 de junio de 2012, logrando con esto dar *Seguridad y Certeza Jurídica de los actos que el ciudadano realiza en este rubro*; este programa beneficia a todos los sinaloenses.

En este mismo sentido, a través del *Archivo General de Notarías* se ha logrado avanzar en la cultura de la legalidad y la certeza de la propiedad, al haber abatido en 100% el rezago en el alta de información testamentaria ante la Secretaría de Gobernación, logrando capturar 3 mil 715 testamentos y 3 mil 212 modificaciones en el Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT).

Se logró disminuir a 100% con el nuevo sistema del RENAT el registro de los testamentos en el estado de Sinaloa, evitando con esto la homonimia en los sujetos actores del testamento y dando con esto la *Seguridad y Certeza Jurídica al Ciudadano Sinaloense*.

Se inició ya con la sistematización y captura de la Revocación de Poderes Notariales, se han concluido las inspecciones Notariales Generales en la zona centro, tal como lo establece la Ley de Notariado, lo que permite llevar un control detallado de cada uno de los movimientos que los notarios públicos realizan en su actividad y responsabilidad, como son las licencias, cierre y terminación de volúmenes, entrega de libros y demás documentación.

En este sentido, se autorizaron 101 volúmenes y se certificaron 43 cierres de protocolo de libros a notarios públicos, se expidieron 1 mil 605 informes sobre escrituras y 1 mil 289 sobre testamentos, se entregaron 173 copias simples de escrituras públicas y 650 certificadas

Se continúa con la sistematización y captura de los expedientes, logrando disminuir el rezago de poderes enviados por los notarios en el estado al Archivo General de Notarías.

De este modo, se recibieron y registraron 1 mil 502 testamentos públicos abiertos, se recibieron para su resguardo 337 protocolos, 41 apéndices y 141 índices, se enviaron 1 mil acuses de recibo de escrituras públicas y 2 mil 909 acuses de testamentos públicos a notarios públicos, se recibieron y atendieron 50 peritos judiciales y se autorizaron 10 sellos notariales.

También se le ha dado seguimiento oportuno a las 12 quejas presentadas por los ciudadanos inconformes con actos realizados por fedatarios públicos.

De esta manera, con las actividades del Archivo General de Notarías se ha logrado beneficiar a un número cercano de 8 mil 250 personas en lo que va del año.

Concluimos un rezago histórico en las Inspecciones Generales que existía desde 2007 en el Notariado Sinaloense, municipio de Culiacán, Sinaloa, pretendiendo concluir dichas inspecciones generales en toda la entidad en lo que resta del presente año.

CON LA CAPTURA DE 3, 715 TESTAMENTOS Y 3212 MODIFICACIONES AL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO, SE ABATIÓ EN 100% EL REZAGO EN EL ALTA DE INFORMACIÓN TESTAMENTARIA.

Certificación del registro civil con la norma ISO 9001:2008 en sus procesos registrales, incrementando con esto la calidad de los servicios otorgados al ciudadano.

Se ha logrado este año un exitoso acercamiento con el notariado, destacando que en noviembre se celebra el *Congreso Anual de Notarios Públicos en la ciudad de Culiacán*, en un marco de conferencia y participaciones de notarios públicos en ejercicio y de prestigio nacional, buscando con esto la superación académica en el notariado sinaloense.

Por otro lado, en esta administración estatal sabemos que el *Registro Civil, dependiente de la Dirección del Registro Civil*, es una institución fundamental para la existencia del Estado Moderno de Derecho, ya que es la fuente de información pública para el mismo entorno del Estado, respecto a los actos trascendentes de las personas físicas, que la legalidad presume como ciertos y verdaderos y que hacen prueba plena; por consecuencia, esta institución deriva del valor que concibe la seguridad jurídica, la cual garantiza dos cuestiones fundamentales en la convivencia social: por una parte, permite reglas claras precisas en torno al estado civil de los individuos y, por otra, nos indica que la acción de la autoridad competente tendrá límites en su actuación como poder público en estos menesteres, evitando así las arbitrariedades, como simulaciones y falsedades respecto al estatus civil, es decir, le da certidumbre legal respecto a la condición del individuo.

Es con esta premisa que, al igual que todos los procesos dependientes de la Secretaría General de Gobierno, el Registro Civil recibió certificación bajo la norma ISO 9001:2008 en sus procesos registrales, buscando siempre incrementar la calidad en el servicio a través de la mejora continua de todas sus actividades y programas.

Se lleva el programa de Aclaraciones en tu Comunidad que durante lo que va del año ha logrado visitar Guasave, Escuinapa, Los Mochis, El Fuerte, Choix, La Concha, Teacapán, Angostura, San Blas y Guamúchil.

Las campañas de actos registrales gratuitos a la comunidad, de aclaraciones de actos, de apoyo en aclaraciones a sinaloenses radicados fuera de la entidad, del registro a jornaleros y sus familias que residen en los campos agrícolas del estado, del registro a comunidades indígenas, de registros a los internos y sus familias de instituciones penitenciarias, etcétera.

Por otro lado, y debido a que ha sido compromiso del Gobierno del Estado brindar servicios que protejan la identidad y den certeza jurídica a las personas en sus documentos personales, se continúa con la modernización de las 149 oficialías del Registro Civil que operan en Sinaloa, por lo que se entregó infraestructura tecnológica por 3 millones 500 mil pesos para equipar a más de 40 oficialías en el estado, logrando beneficiar a más de 34 000 ciudadanos sinaloenses.

Cabe mencionar que estos recursos fueron posibles gracias a un convenio que el estado de Sinaloa signó con el Registro Nacional de Población, mediante el cual la federación aportó 2.5 millones de pesos y el Gobierno del Estado el resto.

También, dentro del Programa de Gobierno en Movimiento, en el ejercicio 2012 el Registro Civil ha proporcionado los servicios de expedición de copias certificadas y solicitud de aclaraciones de los actos registrales de forma gratuita a la comunidad en cada uno de los municipios

a donde se ha llevado el citado programa, dando como resultado la atención a un número aproximado de 9 mil 500 personas que solicitaron el apoyo.

Entre los avances de las metas propuestas dentro del Plan Estatal de Desarrollo podemos mencionar que se ha alcanzado un avance de 60% de oficialías sistematizadas, las cuales podrán prestar los servicios de actos registrales a la ciudadanía con una mayor celeridad y exactitud.

60% DE OFICIALÍAS SISTEMATIZADAS, LO CUAL SE TRADUCE EN MAYOR CELERIDAD Y EXACTITUD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTOS REGISTRALES.

También se encuentran en fase intensiva las campañas de registros en comunidades indígenas y campos agrícolas, en casas-hogar e instituciones penitenciarias y se da servicio de aclaraciones foráneas a través de los módulos del Gobierno del Estado en las ciudades de México y Tijuana.

Con esto, el Registro Civil se pone a la vanguardia para contar con más y mejor información, con archivos digitalizados.

Otra de las novedades que permite este esquema de modernización es la trasmisión en tiempo real de las bodas a través de pantallas ubicadas en la sala de espera, siempre y cuando la pareja esté de acuerdo, lo que permitirá que los familiares que no puedan acceder al interior de la oficina donde se lleve a cabo el acto puedan disfrutar del acontecimiento.

De esta manera, el Registro Civil en Sinaloa ha realizado durante 2012: 34 mil 323 registros de nacimiento, 9 mil 898 matrimonios, 8 mil 585 registros de defunción, 2 mil 693 divorcios, 60 adopciones 1 mil 142 registros de reconocimiento, 476 mil 286 expediciones de copias certificadas y 4 mil 65 expediciones de actas foráneas recibidas y remitidas.

En cuanto al fortalecimiento de regulación y certeza jurídica en *Asuntos Agrarios*, en lo que va del año se han desarrollado las siguientes acciones:

Se otorgaron 419 audiencias, en las que asesora a las personas aclarando sus dudas sobre inquietudes planteadas, beneficiándose un promedio de 150 familias, logrando su estabilidad en la comunidad donde radican.

Se participó en 198 juicios agrarios, beneficiando al mismo número de familias, mostrando la sensibilidad del Gobierno del Estado para atender a las personas con escasos recursos económicos, que no tienen la capacidad para obtener asesoría privada.

Se llevaron a cabo 220 levantamientos topográficos, de los cuales se elaboraron 180 planos, beneficiándose a 160 familias que lograron obtener la certeza de la superficie que ostentan.

Se logra la expedición de 256 escrituras de terrenos irregulares, beneficiándose al mismo número de familias campesinas, que ya tienen certeza jurídica sobre sus propiedades, mismos que se encuentran ya presentando proyectos de desarrollo para beneficio de sus familias.

Se celebraron reuniones con diversas organizaciones campesinas, así como interinstitucionales, en las que se trataron diferentes conflictos, resultando un promedio de 45 familias, logrando

673,360 TRAMITES RELATIVOS A LOS DIFERENTES MOVIMIENTOS DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS.

encauzar sus conflictos por la vía pacífica a través de la conciliación, evitando manifestaciones de inconformidad social por falta de atención oportuna y eficaz.

Se interpusieron 18 amparos ante los Tribunales Federales del Estado, beneficiando a igual número de familias, que hoy el estado es tutela de sus bienes a través de los juicios de amparo que promueve esta dependencia.

En materia de *Vialidad y Transporte*, se busca que el servicio de transporte público sea cada vez de mayor calidad, seguro y eficiente para los usuarios, otorgar certeza jurídica de los bienes y concesiones y mayor control en la utilización de unidades automotores y vialidades de la entidad en beneficio de la ciudadanía.

En lo que va del año, en las áreas de servicio al público hemos atendido, a través de las 26 Delegaciones y los 14 Módulos Desconcentrados en las principales ciudades del estado, 673 mil 360 trámites relativos a los movimientos de registros administrativos que gestionan día a día los ciudadanos, solo en los casos de placas y licencias, lo que ha sido posible gracias al uso de sistemas tecnológicos, equipamiento de nueva generación, capacitación y disposición de nuestro personal.

Se ha buscado coadyuvar con el esfuerzo del Gobierno del Estado para contribuir a dar certidumbre en materia de seguridad, a través de los documentos y trámites que en esta Dirección realizan los ciudadanos, destacándose este año la implementación de una Licencia de conducir totalmente renovada, con medidas de seguridad que atienden las recomendaciones de AFI y Plataforma México, con la que pretendemos posicionar con este documento al estado de Sinaloa entre los primeros del país.

Para obtener estas nuevas licencias, se han implementado cursos de manejo defensivo, así como a las empresas que cuentan con flotilla de vehículos, y un Programa Preventivo de Educación Vial en Centros Educativos, habiendo logrado a la fecha involucrar a 22 mil 802 personas en actividades de capacitación y asistentes a eventos de seguridad vial, desarrollados en las principales ciudades del estado.

Hemos iniciado los trabajos para establecer procesos que nos permitan mantener el registro actualizado y la identificación detallada de todas las placas que se distribuyen en el estado, así como aquellas que son destruidas por baja, generada por las diferentes causas normadas y evitar que estas láminas no sea usada para actos delictivos.

Implementamos la edición de la Placa para Discapacitados, por lo que Sinaloa es el estado número 18 en implantar esta medida.

Inició una amplia campaña de emplacado de motocicletas, otorgándose un beneficio a los ciudadanos, ya que se condonaron recargos y obligaciones de los propietarios de estas unidades de 2011 hacia atrás, destacando lo siguiente: al cierre de 2011, se registraron 38 mil 854 y al 30 de septiembre de este año se lleva un registro de 45 mil 557; se espera cerrar el ejercicio 2012 en 50 mil.

Con este mismo propósito, en coordinación con la Secretaría de Salud, a través del COSICA y de los Colegios de Químicos Fármaco Biólogos del Estado de Sinaloa, continuamos con un ambicioso programa de antidoping de los choferes del servicio público, tratando el fenómeno de la drogadicción como una enfermedad, dando un sentido humano a quienes han sido víctimas de este flagelo; todos los casos positivos han sido turnados al cosica para su recuperación y, una vez rehabilitados, reincorporarlos a sus trabajos.

Pago justo en servicios de transporte con la puesta en marcha del Programa de Taxímetro.

Cabe destacar que se han dictaminado 1 mil 669, de los cuales 120 dieron positivo y 101 fueron turnados a rehabilitación, reincorporándose estos mismos a sus labores. Se proyecta llegar a 2 mil estudios para el cierre del ejercicio 2012.

De igual manera, nos hemos coordinado con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa, continuándose con los cursos de capacitación y actualización para todos los choferes del servicio público; a la fecha, se han desarrollado 82 cursos, egresando 2 mil 59 operadores y 316 directivos y permisionarios.

El desarrollo urbano ha generado la demanda de la ampliación del servicio público; de manera conjunta se trabaja con Red Plus, y como parte de la normativa de dicho servicio se ha implementado una verificación permanente de rutas y vehículos; de las 150 rutas en el estado, se han verificado las 63 de Culiacán, ya que es la ciudad que representa 50% del total del estado y de ello sobresale la verificación física y electromecánica de 11 mil 329 unidades, destacando los concesionarios de los servicios del Transporte Urbano, Escolar y Servicios de Traslado de Trabajadores Agrícolas, y se espera cerrar el ejercicio 2012 a más de 13 mil.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley de Tránsito y Transporte, decretada en 1993, inició el programa para instalar taxímetros con el objeto de medir, con el uso de tecnología, la aplicación de tarifas por distancia recorrida en automóviles de alquiler, buscando con esto que el usuario de este servicio de transporte pague lo justo.

En materia de prevención y atención directa a las diferentes problemáticas de los concesionarios del servicio público en el estado, se implementó el Programa de Dirección en Movimiento, que además permite auditar las condiciones en que se encuentran las delegaciones, desarrollándose eventos en Ahome, Guasave, Salvador Alvarado y Mazatlán, con una asistencia de 2 600 personas en las diferentes acciones del Programa (entrega de gafetes, cursos y tarjeta de circulación y operativos de supervisión).

También a través de este programa se busca desconcentrar las acciones a los municipios y atender un mayor número de asuntos, sin que el usuario tenga que trasladarse a la ciudad de Culiacán, por lo que se coordinan acciones con los ayuntamientos para mejorar la seguridad vial en calles urbanas de las principales ciudades del estado.

Con el objetivo de mantener actualizado el registro de los vehículos dedicados al transporte del personal del campo, se viene implementando un Programa de Regularización de Vehículos de

En materia laboral, a través de la conciliación con empresarios, se logró recuperar 63 millones 543 mil 227en favor de los trabajadores.

Procedencia Extranjera, tipo autobús, que desde el sexenio 1993-1998 vienen operando irregularmente, para el traslado de quienes trabajan en los campos agrícolas del estado.

En esta materia, es importante enfatizar que NO se han otorgado nuevas concesiones para ningún tipo de transporte, debido a que los estudios señalan que la oferta está superando la demanda en todas las modalidades, por lo que con toda responsabilidad se adoptó la política de no permitir la proliferación indiscriminada de servicios de transporte, pues esto solo ocasionaría que el sector en su totalidad llegara a una situación económica insostenible por el exceso de competencia.

En este mismo sentido, y consciente de la importancia de la conservación del medio ambiente, de brindar garantías laborales a los choferes del transporte público urbano y de ofrecer a los usuarios de este servicio seguridad confort y economía, *Red Plus* ha desarrollado en 2012 las siguientes acciones:

En las giras de trabajo, junto con 63 representantes de las organizaciones del transporte público en el estado, se logró de manera unificada tener una aceptación del programa de modernización, ya que pudieron constatar en directo las ventajas que ofrece la tecnología implementada en el transporte público urbano y los beneficios que implica el cambio al modelo de operación empresarial; se pudieron constatar también las ventajas que ofrece el gas natural vehicular como una alternativa de combustible de emisión de gases que no generan el efecto invernadero, ya que representa un ahorro de aproximadamente 40% del costo del combustible.

Se firmó acuerdo con CEPAVI para colaborar en campañas enfocadas a reducir la violencia intrafamiliar.

Se atendieron 185 audiencias a estudiantes, usuarios y concesionarios en temáticas referentes al transporte público urbano, su modernización operación e innovación.

Como resultado de las reuniones mencionadas con los transportistas de las ciudades de Guasave, Mazatlán, Culiacán y Guamúchil, se logró que esta última realice el programa piloto en la modernización del transporte urbano, el cual será replicado en todo el estado de Sinaloa, mejorando significativamente el servicio y la calidad de vida de los usuarios, más de 136 mil estudiantes de educación media superior y superior. El objetivo es beneficiar con la credencialización y modernización a aproximadamente 1 millón de usuarios del transporte público.

En *materia laboral*, y poniendo siempre por encima la conciliación, se han logrado recuperar 63 millones 543 mil 277 pesos a favor de los trabajadores por diversas prestaciones laborales, a través de la conciliación con los empresarios, contribuyendo a la estabilidad laboral en el estado.

En lo que va del año, se ha dado asesoría en materia de trabajo a 6 mil 606 trabajadores para el cumplimiento de la normatividad laboral, se han llevado a cabo 7 mil 811 audiencias conciliatorias, se ha logrado la reinstalación de 152 trabajadores, se realizaron 5 mil 328 convenios y se han atendido 359 demandas.

Se ha beneficiado a más de 3 mil 500 trabajadores con la integración de comisiones mixtas en seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento y se han inspeccionado a más de 3 mil 621 establecimientos de la localidad en materia laboral y seguridad e higiene, logrando que los empresarios cumplan en 50% con las normas laborales para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo y contribuir al incremento de la productividad de las empresas.

Se suscribió un Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en materia de inspección, respecto a la norma de seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento.

Se ha fortalecido la atención ciudadana en cada una de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en el estado, al tiempo que se han sostenido pláticas con los sectores productivos tanto del ámbito empresarial como también con los líderes representativos del sindicalismo en el estado, con el objetivo de lograr un equilibrio en la relación que hay entre ellos, así como garantizarles la impartición de justicia pronta, expedita y con estricto apego a derecho en materia laboral; muestra de esto es que por segundo año consecutivo no se han recibido demandas colectivas.

Se ha puesto énfasis en la capacitación, por lo que se ha participado en diversos foros académicos dentro y fuera del estado, con el propósito de obtener una visión más amplia de cómo se imparte justicia laboral en otros estados del país, estableciendo puentes de colaboración conjunta con otros Tribunales del Trabajo que han hecho posible mayor agilidad en la diligencia de exhortos.

También inició la remodelación de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje del estado, empezando en la ciudad de Los Mochis y proyectando concluir la remodelación total de las juntas de Ahome, El Fuerte y Choix antes de que concluya 2012.

En materia de *observancia normativa*, proceso que también recibió certificación bajo la norma ISO 9001:2008 en 2012, en cuanto a *Inspección y normatividad* la política estatal sigue firme. No habrá más permisos para expendios de bebidas alcohólicas, por lo que en el presente año solo se reguló la situación de 17 cadenas comerciales que generan empleos e invierten en la economía del estado, pero que no tienen en la venta de este tipo de productos su principal actividad.

Para colaborar en una cultura de valores como la que se quiere en Sinaloa, se continúa con el Programa Di Sí a la Buena Música y se han entregado 5 mil 414 constancias a establecimientos que promueven la música sin carácter violento y evitan transmitir narcocorridos. En el mismo sentido, 37 mil 544 alumnos de nivel secundaria y preparatoria se han beneficiado con la conferencia Todos contra el Alcoholismo, que tiene como objetivo crear conciencia entre la juventud acerca del riesgo que causa el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas y optar por un consumo moderado.

Respecto a las 43 quejas que se han recibido en el departamento de atención ciudadana, todas se han atendido oportunamente.

Se entregaron 5 mil 414 constancias a establecimientos que promueven la música sin carácter violento.

En total, se han levantado 17 mil 390 actas de visita de inspección por faltas al Reglamento de la Ley de Alcoholes.

Se han realizado 56 cambios de domicilio a establecimientos dedicados a la venta o consumo de bebidas alcohólicas, siempre atendiendo el interés de la ciudadanía, al mismo tiempo que se han cancelado tres licencias por haberse dado hechos delictivos en su interior, así como se realizaron 248 clausuras provisionales por medio de acta de visita de inspección, en su mayoría por permitir el acceso o la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y por trabajar fuera del horario permitido.

Se han levantado 18 actas a casa-habitación para combatir la venta clandestina de bebidas alcohólicas, que en la mayor parte también distribuyen estupefacientes, y se han elaborado 56 actas de inspección a establecimientos por infracciones a la ley en materia de menores de edad.

En total, se han levantado 17 mil 390 actas de visita de inspección por faltas al reglamento de la Ley de Alcoholes.

Calidad en los Servicios

Basados en la convicción de que la administración pública implica confianza pública, y que esta sólo es posible si la relación entre gobernados y autoridades se basa en el respeto, la honestidad y, sobre todo, en el entendimiento de que es la ciudadanía la que manda y que merece atención con la calidad necesaria para que los trámites que hace ante las instancias gubernamentales sean eficientes y expeditos, a partir de mayo de 2012 la Secretaría General de Gobierno comenzó un proceso de certificación para todas sus Subsecretarías y Direcciones bajo la norma ISO 9001:2008, que es una norma internacional aplicada a los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una organización debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

El objetivo que se buscó con esto es que todas las direcciones y dependencias de la Secretaría General de Gobierno, así como sus servicios, procesos, programas y actividades, se lleven a cabo bajo un verdadero sistema de calidad orientado a la ciudadanía sinaloense con objetivos como:

1. Controlar y mejorar la operación de los procesos, eliminando desperdicios, lo que nos permitirá hacer más con menos y mejorar en la rapidez de atención al público.
2. Controlar y dar seguridad a la organización y con ello garantizar la confidencialidad de la información de los ciudadanos que realizan trámites y que aportan información de carácter personal para los mismos, y
3. Generar confianza al usuario con base en el mejor trato y la honestidad en su atención.

De esta forma, a principios de noviembre del presente año la empresa Quality Solution Register, organismo internacional de Certificación, Inspección y Capacitación, entregó al Ejecutivo del estado el documento/certificado que comprueba que todos los procesos dependientes

de la Secretaría General de Gobierno cumplen con la norma ISO 9001:2008 de Gestión de Calidad.

Procesos de la Secretaría General de Gobierno certificados bajo la norma Iso 9001:2008	
Proceso	Unidades responsables que intervienen en cada uno de ellos
Gobernabilidad Democrática	Dirección de Gobierno Dirección de Vialidad y Transporte Dirección de Protección Civil Dirección de Registro Civil Dirección de Trabajo y Previsión Social Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio Dirección de Inspección y Normatividad Junta local de Conciliación y Arbitraje Consejo Estatal de la Población Dirección de Archivo General de Notarías Dirección de Asuntos Jurídicos

El gobierno cumple con la norma ISO 9001:2008 de Gestión de Calidad

Coordinación Inter e Intrainstitucional	Unidad de Estudios Constitucionales y Legislativos Dirección de Gobierno Dirección de Vialidad y Transporte Dirección de Protección Civil Dirección del Periódico Oficial del Estado de Sinaloa
Observancia Normativa	Dirección de Protección Civil Dirección de Vialidad y Transporte Dirección de Inspección y Normatividad Dirección de Trabajo y Previsión Social Dirección de Archivo General de Notarías
Servicios Jurídicos	Dirección de Cuerpo Defensores de Oficio Dirección de Trabajo y Previsión Social Dirección de Asuntos Jurídicos Dirección de Archivo General de Notarías Dirección de Asuntos Agrarios

Servicios Registrales	Dirección de Vialidad y Transporte Dirección de Protección Civil Dirección de Registro Civil Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio Dirección de Inspección y Normatividad Dirección de Trabajo y Previsión Social Junta Local de Conciliación y Arbitraje Dirección del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa Dirección de Archivo General de Notarías Dirección de Asuntos Agrarios
Asignación de Recursos	Coordinación Administrativa
Toma de Decisiones	Despacho del Secretario (Involucra a todos las U.R)
Seguimiento y Control	Despacho del Secretario (Involucra a todos las U.R)
Administración de la Calidad	Representante de la Dirección (Involucra a todos las U.R)

Seguridad Pública y Paz Social

Avanzar decididamente hacia la cultura de la protección civil es una de las prioridades en el Gobierno del Estado. En los últimos años, los efectos del cambio climático se han resentido en Sinaloa.

En lo que va del año, hemos sido afectados por una serie de fenómenos naturales que han dañado alrededor de 33 mil 902 habitantes en la entidad.

Es por esta razón que la Dirección General de Protección Civil estatal ha realizado diversas actividades entre las que destacan:

La nueva legislación federal en materia de protección civil y la aprobada en el Congreso del Estado toman como marco base de referencia al Atlas de Riesgos y para el estado de Sinaloa el Atlas Estatal de Riesgos.

Atlas Estatal de Riesgos. Es el pilar fundamental en la detección y reducción de riesgos, motivo por el cual se gestionó un apoyo federal y la implementación técnica para que se lograra la autorización para la concreción del proyecto cofinanciado entre la federación y el estado, siendo un requisito señalado en diversas normatividades.

En cuanto a los Atlas de Riesgos a nivel municipal, a la fecha, los Atlas de Peligros Naturales elaborados con recursos de SEDESOL federal y de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado, y con la colaboración de Protección Civil para los municipios de Navolato, Rosario, Escuinapa y Mazatlán, se encuentran elaborados a 90%, mientras que el de Ahome y Salvador Alvarado ya fueron finalizados y entregados.

En enero de 2012 se dio seguimiento a la declaratoria de emergencia solicitada con fecha 26 de diciembre de 2011 al municipio de Choix, por las heladas severas del 23 al 27 de diciembre de 2011; esa declaratoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2012, con lo cual se lograron distribuir apoyos a 7 mil 402 personas.

Se han ejercido 31 millones 177 mil 944 de pesos a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para atender los daños ocurridos en los municipios más afectados en la entidad, declarados como Zona de Desastre o Emergencia. Esto en *acciones de reconstrucción de infraestructura hidráulica* necesaria para garantizar el abasto de agua potable, como lo es profundización de pozos, sustitución de equipo de bombeo y programas emergentes de abasto, así como *entrega de insumos de auxilio a la población* con despensas, cobijas, colchonetas, kit de limpieza y aseo personal, lámina negra, etcétera.

Se han ejercido 31 millones 177 mil 944 a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

En febrero se instaló el Comité de Evaluación de Daños, derivado de la sequía severa para los municipios de Choix y San Ignacio, con la presencia de autoridades federales, estatales y municipales de dicho municipio, mediante el cual se obtuvo como resultado de la evaluación la asignación de recursos del gobierno federal y estatal por un monto de 21 millones 320 mil pesos para la atención, ejecución de las obras y acciones autorizadas, derivado de la sequía severa.

Se han entregado aproximadamente 4 mil 64 litros de agua purificada embotellada, con la finalidad de auxiliar a mitigar los impactos de este fenómeno entre la población. Se han entregado más de 240 mil litros de agua en los municipios de Choix, San Ignacio, Escuinapa y Rosario.

Desde mayo de 2012, las pipas llegaron a diferentes comunidades en contingencia, sin importar su ubicación geográfica, o si en ellas viven una o más familias, con el propósito de salvar vidas.

En seguimiento a las consecuencias derivadas de la sequía, se otorgó el apoyo a las poblaciones afectadas, logrando acopiar y distribuir 10 mil litros de agua, beneficiando así aproximadamente a 2 mil 500 familias.

En total, se han entregado 20 mil 105 apoyos, que comprenden cobijas, colchonetas, bultos de lámina y kits de aseo en los municipios de Rosario, Guasave, Choix, Badiraguato, Mazatlán, Concordia, Sinaloa, Elota, Angostura, San Ignacio, Salvador Alvarado, Ahome, Mocorito, Cosalá, Culiacán, Escuinapa y Mazatlán, que se han visto afectados por diversas contingencias del clima y otros fenómenos que han requerido de apoyo a la población.

"Operativo Semana Santa 2012" 498 atenciones médicas, se rescató a 66 personas, se localizaron 60 personas extraviadas y 552 apoyos a personas con vehículos averiados.

Del 1 al 8 de abril de 2012 la Secretaría General de Gobierno del estado, a través de la Dirección Estatal de Protección Civil, empleó todos sus medios y en coordinación con las diferentes autoridades federales, estatales, municipales y organismos voluntarios, realizaron acciones conjuntas con el propósito de *apoyar la seguridad y la prevención* de la población en las playas y centros de recreo, a través del *Operativo de Semana Santa 2012* con una cobertura en todos los municipios del estado, donde se ofrecieron 498 atenciones médicas, se rescató a 66 personas, se localizó a 60 personas extraviadas y se dieron 552 apoyos diversos a personas con vehículos averiados, atascados, etcétera.

Del 18 al 21 de mayo se brindó apoyo en las tradicionales Fiestas de Las Cabras, en Escuinapa, donde se atendió a 70 personas que sufrieron quemaduras en la playa, entre otras.

Por otra parte, a través de *campañas estatales de difusión masiva* de medidas de autoprotección en diferentes programas específicos, como *Semana Santa, huracanes, inundaciones, sismos y pirotecnia (cohetes)*, se ha logrado difundir estas medidas aproximadamente a 77 mil 80 personas, mediante folletos, trípticos o spots en medios de comunicación, y con la finalidad de prevenir riesgos y evitar accidentes ante este tipo de eventos. Durante la temporada pasada hubo accidentes por uso de estos productos elaborados con pólvora, en los cuales los menores resultaron con daños en extremidades y perdida de la vista.

Con la finalidad de contar con *establecimientos libres de peligros*, se han realizado inspecciones de las medidas de seguridad en materia de protección civil, mediante un programa dirigido a empresas, dependencias, escuelas y centros laborales, dando prioridad a los centros de cuidado infantil (guarderías), con el cual se ha logrado *verificar a aproximadamente 200 establecimientos*.

Se asistió a la Ciudad de México a la primera *Reunión Nacional de Titulares de Protección Civil 2012*, en la cual se presentó la agenda nacional de reuniones y actividades para 2012, así como consideraciones, opiniones y propuestas jurídicas para la nueva Ley General de Protección Civil, y la propuesta de iniciativa de la Nueva Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa.

En los meses de febrero a junio de 2012 se impartió el Seminario de Protección Civil a 34 alumnas de la Universidad Pedagógica Nacional, con sede en la ciudad de Culiacán, llevado a cabo en 10 sesiones de dos horas cada uno y que se considera con validez curricular y para escalafón.

En atención al convenio de colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa, se da seguimiento a la formación de profesionales a través de la *carrera de Profesional Técnico en Seguridad e Higiene y Protección Civil*, mediante clases directamente en aula, conferencias, talleres, ejercicios y prácticas.

Como parte de la región noroeste de los estados aledaños al Mar de Cortés que conforma los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, la Dirección de Protección Civil formalizó un *Convenio Específico de Colaboración* entre dichos estados en el marco de

la Jornada de Regional de Protección Civil a que se asistió y se llevó a cabo del 12 al 16 de marzo en la ciudad de Mexicali, con la finalidad de fortalecer, compartir e intercambiar conocimientos y experiencias en materia de protección civil, así como expresar, en un marco de corresponsabilidad, las acciones de protección civil que permitan fortalecer la actuación del Sistema Nacional de Protección Civil en beneficio de la población.

En el Polideportivo de la UAS se llevó a cabo el *Primer Encuentro de Sensores Juveniles Sinaloa*, donde se pronunciaron conferencias especializadas en prevención social y medidas de seguridad, participando entre otros, COSICA, Sepyc, UAS y esta Dirección con el tema *Seguridad en Antros*, con un total de 3 100 participantes.

Ante el inicio de la temporada de huracanes, en mayo de 2012 se implementó el *Plan Estatal de Contingencias*, en el cual se contempla, entre otras, la publicación de un folleto sobre este tipo de agentes dañinos, impreso en cantidad de 30 mil piezas.

Cabe mencionar que la Dirección de Protección Civil, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura y la coordinación de Escuela Segura en el Estado de Sinaloa, desde el año pasado participa en la elaboración del *Manual de Procedimientos para la Seguridad Escolar*, dirigido al personal directivo, docente, alumnas y alumnos, madres y padres de familia de las escuelas de educación básica, mismo que se ha distribuido a través de las supervisiones a las escuelas primarias de la entidad.

Así, dando seguimiento a la aplicación de este Manual, se ha colaborado en la participación de un video denominado *Simulacro Escuela Segura*, además de la capacitación de 150 multiplicadores para fomentar la aplicación del Manual, dirigido a las Unidades de Protección Civil Municipal, personal del Sindicato de los Trabajadores de la Educación (SNTE), Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Cruz Roja, capacitando de manera total en el estado a 4 mil 764 directores de escuelas primarias y supervisores escolares, logrando así el fomento a la prevención y a la autoprotección para salvaguardar la integridad física y emocional de quienes forman parte de las comunidades escolares.

Se capacitó a 4 mil 764 directores dentro del simulacro Escuela Segura, logrando el fomento a la prevención y a la autoprotección.

Convencidos de que la prevención es la mejor forma de impactar en la reducción de daños provocados por calamidades, se han llevado a cabo *asesorías, conferencias y cursos sobre protección civil* en los cuales durante estos meses se han efectuado *102 cursos de capacitación* con un total de beneficiados de aproximadamente 7 mil beneficiados. Asimismo, se han llevado a cabo 108 simulacros con un total de 14 mil 554 personas beneficiadas en escuelas, establecimientos comerciales, dependencias, colonias y comunidades, entre otros.

La *coordinación de acciones* para eventos sociorganizativos y *emergencias* en las cuales se ha visto rebasada la capacidad de las instancias municipales, también han recibido el apoyo, como lo fue en:

- Semana Santa
- Fiestas del 16 de Septiembre

Se instalaron 18 Compavis, donde se llevan acciones de capacitación y sensibilización sobre la prevención de la violencia intrafamiliar.

- Eventos de Gobierno en Movimiento
- Maratón Internacional de Culiacán
- Expo-Agro Sinaloa 2012
- Incendios forestales
- Accidentes químicos, explosiones, derrames y fugas
- Accidentes de tránsito terrestre

Se proporcionaron aproximadamente 253 apoyos logísticos y atención de emergencias.

En las dos metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo en relación con la protección civil, se tiene un avance de 90% en la *actualización y homologación de la normatividad* en protección civil, es decir, la reforma a la Ley de Protección Civil.

La prevención y *atención a la violencia intrafamiliar* en Sinaloa se ha marcado como una prioridad de gobierno. Por esto, desde el inicio hemos emprendido la tarea de reactivar el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Sinaloa (CEPAVI) y que sus programas y políticas públicas se repliquen en todos los municipios de la entidad, habiendo ya instalado los 18 COMPAVIS, en donde se han llevado a cabo acciones de capacitación y sensibilización sobre la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.

En este sentido es que se ha fortalecido la red institucional para la atención de personas receptoras y generadoras de violencia, al tiempo que se desarrollan acciones estratégicas para atender y prevenir la violencia familiar.

Se amplió el número de multiplicadores de acciones preventivas y de atención para la violencia familiar y se ha avanzado en la formación y actualización para los servidores públicos de CEPAVI.

De esta forma, al día último de septiembre de 2012 se ha atendido 2 mil 806 personas de manera directa, otorgándoles atención psicológica, asesoría jurídica y gestiones sociales.

También se ha atendido a 6 mil 599 personas a través de la línea telefónica de emergencia y 7 mil 866 personas han sido beneficiadas mediante pláticas, cursos y talleres preventivos de sensibilización y capacitación sobre violencia intrafamiliar.

Se ha intervenido en 132 casos en domicilios por presentar situaciones de alto riesgo y se ha gestionado albergue para 52 mujeres y sus hijos en situaciones extremas.

Se han mejorado procesos para la calidad y calidez en los servicios multidisciplinarios otorgados a los usuarios personalizados y a través de línea de emergencia e intervención en crisis, y se promueve la participación en la formación científica de especialistas que detecten, prevengan y atiendan la violencia familiar y se desarrolla un número importante de jornadas en

prevención y difusión a través de la permanente difusión de medidas para la prevención a la violencia intrafamiliar.

En materia de Equidad de Género y con el propósito de poner al día la normatividad que atiende este tema, durante 2012 se logró la aprobación de modificaciones en las leyes de nuestro estado, destacando la tipificación del feminicidio en el Código Penal del Estado de Sinaloa.

Se puso en marcha la Red Estatal para la Prevención de la Trata de Personas, logrando incidir con esto en los sectores más vulnerables, ante las formas de enganche de este delito en el estado.

Se instalaron los Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyos objetivos son la concientización a través de acciones y acuerdos coordinados entre sus integrantes para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Se definieron acciones y reglamentos contra la violencia de las mujeres, dando paso a la aprobación de un Reglamento Estatal a favor de este género y la instalación de una agencia del ministerio público especializado en feminicidios, con personal pericial sobre el tema.

Se logró la formación de 115 profesionales en todo el estado, con capacidad de incorporar el enfoque de género en el ámbito educativo, a través de la especialización en estudios de género.

Se contribuyó al pleno desarrollo social, económico y político de las mujeres sinaloenses, a través de la firma de 11 convenios con distintas dependencias y organismos.

En materia de Equidad de Género, se logró la aprobación de modificaciones en las leyes de nuestro estado, destacando la tipificación del feminicidio en el Código Penal del Estado de Sinaloa.

Sistema Estatal de Seguridad Pública

Congruentes con las políticas establecidas en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se ha desarrollado una serie de acciones y programas para fortalecer el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En este contexto, la Federación y el Estado de Sinaloa han suscrito los Convenios de Coordinación y de Adhesión en materia de Seguridad Pública, con la finalidad de atender las necesidades de recursos requeridos para desarrollar y ejecutar los programas y proyectos que permitan mantener instituciones de seguridad pública, fortalecidas y confiables.

Para ello, se promueve el diseño y desarrollo de programas estratégicos de prioridad estatal, orientados hacia un cambio estructural y de modelo operativo, para optimizar el funcionamiento de las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Teniendo como prioridad atender las necesidades de recursos presupuestales para desarrollar y ejecutar programas del Sistema Estatal de Seguridad Pública, además de gestionar y administrar de manera correcta y transparente las aportaciones conjuntas de recursos federales y estatales para el desarrollo y ejecución de los programas que operan las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:

Convenio de adhesión para el otorgamiento del subsidio de 60 millones para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad.

Se promovió ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública la celebración de convenios en materia de seguridad pública, en los que se establecen la coordinación de acciones de la instancia federal con el estado y los municipios para fortalecer las instituciones de Seguridad Pública, con el objetivo fundamental de desarrollar acciones para la profesionalización y evaluación de los elementos que conforman las corporaciones de Seguridad Pública, así como el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, los sistemas de comunicación e información, la base de datos de Plataforma México, la prevención del delito y la participación ciudadana, obteniendo los siguientes resultados:

Suscripción del Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2012 (FASP) para la atención de las prioridades estatales y nacionales por un monto de 290.6 millones de pesos, de los cuales 210.6 millones provienen de la federación y 80.0 millones de pesos del Gobierno del Estado, que representan 27% del total convenido.

Se celebró el Convenio de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio a la Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial (SPA) por un monto de 60.0 millones de pesos.

Se concretó el Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio de Apoyo a las Entidades Federativas en materia de Seguridad (PROASP) por un monto de 79.0 millones de pesos.

Es así que en 2012 Sinaloa contó con un presupuesto de 429.6 millones de pesos a través de los diversos convenios de Seguridad Pública.

Por otra parte, ante la necesidad de formar generaciones que respondan a un nuevo modelo policial, con personal debidamente capacitado, comprometidos con la sociedad e incorporado a un servicio profesional de carrera policial que constituya un proyecto de vida, el titular del Poder Ejecutivo del estado presentó el pasado 11 de junio ante el H. Congreso del Estado el decreto que reforma a la Ley de Seguridad Pública vigente en nuestra entidad, en la que se proponen tres aspectos medulares:

Reducir la edad de 21 a 18 años, como requisito para los aspirantes a ingresar a la formación inicial en cualquiera de las modalidades que demanden las Instituciones de Seguridad Pública del estado y municipios.

Garantizar que el cónyuge supérstite, concubina o concubino y, en su caso, los ascendientes de los elementos policiales o pensionados fallecidos tengan el derecho a una pensión vitalicia y para los hijos en orfandad una pensión que pudiera prorrogarse hasta los 25 años de edad.

Dotar de la naturaleza jurídica al Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad para transformarlo en un organismo público descentralizado de la administración pública estatal.

Asimismo, con fecha 22 de agosto del presente año se publicó el Manual de Organización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de sus Centros Estatales

e Instituto, con la finalidad de atender lo mandatado en la ley y reglamento en la materia, así como a diversos requerimientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Nuestra meta es consolidar los objetivos, estrategias y líneas de acción que redunden en el fortalecimiento de la seguridad pública del estado, orientando los programas, proyectos y acciones para la atención de las prioridades estatales, procurando eficientar el ejercicio de los recursos para su oportuna aplicación en tiempo y forma, por lo que nos proponemos y estamos avanzando en:

Establecer el método de planeación participativa con enfoque de procesos y con la idea de solucionar problemas recurrentes, la planeación, programación y presupuestación, lo que permita la retroalimentación para la mejora continua y la certificación de los programas, con instituciones calificadoras en calidad de servicios.

Establecer el enfoque de la planeación estratégica en la conformación del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mecanismo primordial en el quehacer del Secretariado Ejecutivo, toda vez que orienta a las unidades administrativas del mismo hacia un mismo fin para consolidar objetivos, estrategias y líneas de acción que redunden en el fortalecimiento de la seguridad pública del estado.

Actualizar los inventarios de bienes con los requerimientos mínimos para estandarizar el equipamiento básico de las corporaciones policiales estatales y municipales.

En sesión ordinaria celebrada el 12 de abril del presente año se acordó implementar La política estatal *Orden y Respeto*, como un programa permanente de Seguridad Pública de Gobierno del Estado y los 18 ayuntamientos.

Política Estatal Orden y Respeto

Gran preocupación del Gobierno del Estado ha sido la seguridad pública, por lo que partiendo de que 90% de los hechos ilícitos se relacionan con la utilización de vehículos de procedencia extranjera sin placas y sin contar con ningún dato para su identificación, se procedió a realizar un estudio estatal, en el que se detectó un aproximado de 60 mil unidades irregulares de procedencia extranjera.

Con ese antecedente, se instruyó a este Secretariado estructurar un programa de control para este tipo de vehículos, los cuales circulan sin placas y sin identificación alguna, por lo que el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en sesión ordinaria celebrada el 12 de abril del presente año, acordó implementar una política estatal *Orden y Respeto*, como un programa permanente de Seguridad Pública de Gobierno del Estado y los 18 ayuntamientos.

Es de precisarse que dicho programa considera como una de sus vertientes prioritarias el *Programa Estatal de Control de Vehículos Irregulares de Procedencia Extranjera* que transitan en el territorio sinaloense.

Con él, se pretende que, mediante un número de control expedido por las autoridades competentes del estado, sean identificables los vehículos que con esas características transiten en la entidad y, con ello, inhibir y disminuir el uso de estos vehículos en la comisión de delitos, así como los niveles de inseguridad.

Egresarón 139 alumnos que se incorporaran a las unidades de reacción de las policías preventivas.

En ese tenor, se enfatiza que el programa es obligatorio y gratuito para los propietarios de estas unidades y solo es un mecanismo de control; por tanto, no se adquiere ningún derecho, ni el gobierno contrae ninguna obligación fiscal para una posible regulación.

Hoy, gracias al apoyo de los ayuntamientos, tenemos registrados 53 mil 249 vehículos, de 56 mil 300 solicitudes distribuidas en la entidad, lo cual ha permitido lograr un impacto para más de *200 mil usuarios* de estos vehículos y, principalmente, en la tranquilidad social y la disminución de la incidencia delictiva en Sinaloa.

A través de la política estatal Orden y Respeto, también se desarrolla en su primera etapa la eliminación o retiro de polarizados no permitidos en los vehículos y una fuerte acción de control de conductores alcoholizados.

Al 31 de agosto, tan sólo en el municipio de Culiacán se han retirado 2 mil 080 polarizados y detenido a 2 mil 229 conductores que registraron altos índices de alcoholemia.

Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Formación Inicial

- En el año que se informa, han egresado 139 alumnos que se incorporaron a las unidades de reacción de las Policías Preventivas de 11 municipios. Capacitamos a 72 elementos especializados para desempeñarse en los Servicios de Protección de la Secretaría de Seguridad Pública estatal; 125 elementos egresados para la Policía Estatal Acreditable en las especialidades de Análisis Táctico, Investigación y Operación, además de 62 graduados de la Licenciatura en Criminalística.
- Están en proceso de formación inicial 69 alumnos en la modalidad de Policía Municipal de Reacción, 58 de Policía Ministerial, 54 alumnos de Policía de Tránsito Municipal, 143 alumnos inscritos en la carrera de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública, 22 alumnos en formación para Custodio Penitenciario, 8 alumnos cursando la capacitación especializada para Policía Estatal Acreditable y 28 aspirantes a Agente de Ministerio Público.

Actualización y Especialización

- Se brindó capacitación especializada a 25 integrantes del Grupo contra Robo de Vehículos del municipio de Culiacán.
- Curso Especializado para Protección a Funcionarios, impartido a 35 elementos en activo del Gobierno del Estado.
- En el programa de Formación Continua, se capacitó a 28 Policías Municipales de Mazatlán en las Técnicas de la Función Policial.
- Capacitación Especializada, en colaboración con el Centro de Prácticas Universitarias Lucía Botín-México, en Seguridad Pública y Procuración de Justicia, impartido a 148 funcionarios estatales y municipales.

Capacitación Especializada de Técnicas de Sometimiento, impartido a 20 instructores y alumnos del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

Capacitación Especializada para la Intervención Policial y Pericial en Incendios y Explosivos, impartida a Personal de Seguridad Pública Municipal, Estatal y de Procuración de Justicia.

Capacitación Especializada Retrato Hablado, impartido a 46 elementos de Procuración de Justicia, Policía Estatal Preventiva, instructores y alumnos del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

Se practicó evaluación a 601 policías preventivos de 11 municipios del estado.

Evaluación de Habilidades, Destrezas y Conocimientos de la Función

Personal en activo

- Se evaluaron 601 policías preventivos municipales de Ahome, Guasave, Angostura, Badiraguato, Choix, Cosalá, Elota, Escuinapa, Mocorito, El Rosario, San Ignacio y Sinaloa.

Reclutamiento y Selección

- Se aplicaron evaluaciones física, médica, psicométrica y toxicológica a 330 aspirantes a ingresar a la Policía Municipal de Reacción, a 276 aspirantes a la Policía Ministerial, a 86 aspirantes ingresar Custodia Penitenciaria, a 334 aspirantes a ingresar a la Policía de Tránsito Municipal, a 746 aspirantes ingresar a la carrera de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública y a 78 aspirantes a Perito Profesional.

Proyección: Último Trimestre de 2012

- Se tiene proyectado evaluar en Habilidades, Destrezas y Conocimientos de la Función a 1 mil 521 elementos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública y municipios.

Innovación y Tecnología

Se obtuvo el Certificado ISO 9001:2008 en el proceso académico del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

Se modernizó el sistema de Control Escolar y de Control Académico con la implementación de sistemas informáticos desarrollados para el Instituto.

Está en proceso la adquisición 25 equipos de cómputo y 5 proyectores para aulas.

Infraestructura y Equipamiento

- Se reactivó el simulador de tiro virtual.
- Se adquirió equipo para gimnasio completo, el cual está a disposición de los alumnos.
- Se reacondicionaron aulas, espacios para prácticas policiales y oficinas administrativas.

Se crearon los Lineamientos de la Política de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y la Participación Ciudadana.

- Se avanzó con la construcción de 135 metros lineales de barda perimetral.
- Se adquirieron 5 nuevos vehículos destinados para adiestramiento policial y traslado de personal académico y administrativo.
- Se adquirió un nuevo simulador de conducción virtual, para adiestramiento en conducción vehicular.
- Construcción de espacio destinado para el nuevo gimnasio.
- Se dotó de aire acondicionado y se reacondicionaron dormitorios para albergar a 325 alumnos.
- Se equiparon y rehabilitaron 3 aulas adicionales para ampliar la capacidad en 120 espacios.

Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

El gobierno federal, partiendo del artículo 21 constitucional, establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley en sus respectivas competencias que la Constitución señala.

De igual manera, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, el 26 de enero de 2011 crearon los Lineamientos de la Política de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y la Participación Ciudadana, con la finalidad de determinar los principios y enfoques de la política de prevención social, para que sean el eje de articulación en promover la disminución de la violencia y la delincuencia en las comunidades, haciendo necesario establecer estos principios y enfoques basados desde esta perspectiva de la prevención social de la violencia y la delincuencia, que tiene como principios la integralidad, reconociendo las causas y multidimensionalidad del fenómeno de la violencia y la delincuencia, que deberá ser social y comunitaria, donde se permita movilizar los actores y fuerzas comunitarias; a su vez, sus acciones deberán ser focalizadas y multidimensionales, identificando factores de riesgo presentes en los diversos territorios, comunidades y ciudades, y darles un tratamiento multisectorial que posibilite también la atención coordinada de las causas presentes en los factores de riesgo.

Tomando en cuenta estos preceptos, de acuerdo con el eje Uno La Obra Política en su sección de Seguridad Pública y Paz Social, al Plan Estatal de Desarrollo, y considerando las disposiciones de la Constitución Política Local y la Ley de Seguridad Pública, el Estado tiene la obligación de garantizar la integridad física y el patrimonio de la población, construyendo un Sinaloa seguro en el que haya las condiciones de seguridad y tranquilidad que garanticen la sana convivencia social y su pleno desarrollo, generando dinámicas de coordinación entre sus municipios, demostrando con claridad la capacidad de garantizar la vigencia plena del estado de

derecho. Es por ello que las instituciones de la cadena de seguridad pública deberán trabajar de manera coordinada para dar cumplimiento a estos preceptos.

El *Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana*, acatando las disposiciones anteriores, tiene como objetivo principal impulsar la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en las instituciones públicas y privadas, así como coadyuvar en la promoción de políticas públicas, programas, campañas, estrategias y acciones que fomenten en la sociedad el respeto a la legalidad y a los derechos humanos, al igual que a los valores cívicos y culturales en materia de prevención del delito y seguridad pública en nuestro estado.

En total, 3 mil 936 niños de Sinaloa han sido atendidos de manera personalizada por psicólogos profesionales.

Programa Preventivo de Acompañamiento y Rescate del Sujeto en Formación en Proceso de Riesgo Psicosocial. Por el respeto a las figuras de autoridad y la anulación de la violencia.

Tomando en cuenta que la institución familiar está siendo rebasada en su función de acompañamiento, crianza y educación, también es manifiesta la angustia y desesperación de las figuras paternas al no encontrar respuestas a las demandas cada vez más crecientes en nuestra época, en donde se ha perdido el sentido del esfuerzo para el logro de las metas de un modo de vida seguro y que garantice el desarrollo de habilidades para el beneficio personal, familiar y social. Ante este escenario, el Estado no puede ni debe quedar al margen de intervenir en los procesos que a la institución familiar se le estén complicando resolver de manera eficiente.

En estos términos, el diseño institucional correspondiente a este programa atiende el cumplimiento de algunos de los ejes en políticas de prevención social para contender con la generación de los procesos favorables a la violencia y la delincuencia.

En este semestre, el programa se ha difundido en aproximadamente 62 escuelas primarias, secundarias y preparatorias logrando obtener 16 mil 850 visitas a la página <www.ngs.gob.mx> en donde se muestran diferentes secciones temáticas relacionadas con niños, púberes, jóvenes, adultos jóvenes, padres y maestros. En esta página se muestra una sección de chat de acompañamiento, donde colaboran 10 asesores profesionales en el áreas de psicología que dirigen principalmente su atención al sujeto en formación y en riesgo psicosocial (niños y jóvenes).

Asimismo, en este periodo se logró una cobertura de atención a 2 mil 600 niños, a través de sesiones escolares, llevada a cabo por nuestros promotores institucionales en las aulas de medios, donde son atendidos de manera directa con asesores profesionales en el área de psicología, a través de un chat establecido en la página <www.ngs.gob.mx>, logrando de manera adicional atender a 1 mil 336 niños y jóvenes más, dando una cobertura de atención personalizada en estas fechas de 3 mil 936 niños en nuestro estado.

Se atendió de manera personalizada a 3, 936 niños por psicólogos profesionales.

Para diciembre se instalará Observatorio Ciudadano, para lo cual ya se firmó un convenio con la UAIM.

Se está trabajando en convenios de colaboración con instituciones educativas, iniciando con la UdeO, UAIM y Cobaes, a efecto de formar una red de asesores profesionales con su personal docente, que será capacitado y asesorado por profesionales del programa de *Acompañamiento y Rescate del Sujeto en Formación y Riesgo Psicosocial*, pretendiendo lograr una cobertura estatal mayor en los principales planteles educativos de nivel medio, medio superior y universidades.

También se busca dar mayor impulso a la atención de Acompañamiento y Rescate del Sujeto en Formación en Proceso de Riesgo Psicosocial, por el respeto a las figuras de autoridad y la anulación de la violencia, a través de nuestro chat de acompañamiento en el sitio web <www.ngs.gob.mx>.

Campaña Conduce Seguro por Ti y por los Demás

En esta campaña se pretende que los ciudadanos sinaloenses adopten una cultura amigable y de responsabilidad vial, que transformen de manera positiva su comportamiento al conducir un vehículo, a través de una estrategia debidamente planeada y desarrollada, en coordinación con las instituciones involucradas en la cultura de legalidad y educación vial, para que se cumplan las normas mínimas que regulan a los conductores en la conducción y circulación de un vehículo.

En este programa participan activamente 112 jóvenes en la difusión y promoción personalizada del respeto a la Ley de Tránsito y Transportes del Estado y su Reglamento de Tránsito, y sus consecuencias si se infringe; de igual forma, hacen pruebas simbólicas de medición de alcoholemia con un alcoholímetro proporcionado por el SESESP a familiares, amigos, vecinos y población en general, que se lo permita y que se encuentren en aparente estado de ingesta de alcohol u otra sustancias, que limitan sus aptitudes para conducir un vehículo, informándoles de las posibles causas que pudieran tener al conducir un vehículo en esas condiciones.

Campaña de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego

Se está trabajando en la Fase I. Coordinación Institucional (reuniones con directivos de la IX Zona Militar para formular acuerdos de logística y fechas de arranque, y posteriormente se llevarán a cabo reuniones con presidentes municipales e iniciativa privada, quedando cuatro fases pendientes para octubre; Fase II, Firma de Convenio; Fase III, Difusión del Programa, Fase IV, Implementación del Programa, y Fase V, Clausura.

Creación del Observatorio Estatal Ciudadano

Como objetivo principal, se busca crear un espacio de integración mixta y con carácter colegiado, con personalidad jurídica propia para el estudio y evaluación de las políticas públicas, que cuente con la participación de distintos sectores representativos de la ciudadanía, universidades y del gobierno, con la finalidad de fomentar de manera efectiva y directa la rendición de cuentas y la transparencia de los tres niveles de gobierno.

A la fecha, se tiene elaborado el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Indígena de México con el propósito de desarrollar las acciones necesarias para la creación de este observatorio, teniendo como plazo para su debida instalación a diciembre 15 de este año.

Se tiene elaborado el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Indígena de México con el propósito de desarrollar las acciones necesarias para la creación del Observatorio Estatal Ciudadano.

Creación del Modelo Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Enfrentar un fenómeno, cualquiera que sea, requiere del inicial conocimiento del mismo, de sus causas, procesos, características, circunstancias asociadas, contextos generales y particulares, consecuencias y, por supuesto, de las formas más efectivas de relacionarse con él y afrontar sus efectos. Esto vale para todos los acontecimientos psicosociales y culturales incluyendo, por supuesto, las complejas e intrincadas condiciones y procesos específicos que hacen a ciertos sujetos y a determinadas comunidades ser vulnerables a los diversos riesgos psicosociales que generan la delincuencia y las violencias.

El resultado efectivo en la prevención social de la violencia y la delincuencia se logrará trabajando bajo un método científico y en una relación interactiva comunidad y Estado, bajo una descripción y explicación dinámica de los factores que alimentan los procesos de riesgo psicosocial, identificando, además, tanto a los sujetos vulnerables como los espacios comunitarios de donde son originarios.

Tomando en cuenta los conceptos, acciones y elementos anteriores, crearemos nuevas formas de comunicación, las cuales nos ayudarán a entender y precisar nuevas formas y dinámicas para contrarrestar estos fenómenos; por esto, es de suma importancia entender que la herramienta esencial para el desarrollo de estas estrategias será la creación del Modelo de Prevención Social.

Se tiene elaborado y firmado el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Indígena de México para elaborar este Modelo de Prevención, teniendo como plazo para su presentación ante el SESNSP a diciembre 15 de este año.

Georeferenciación del Delito y las Violencias en el Estado de Sinaloa

Con el software Georeferencial del Delito y las Violencias se opera en 15 municipios del estado, exceptuando los municipios de Culiacán, Navolato y Mazatlán, la captura, registro y georeferenciación de la información estadística de delitos y violencia relacionados con la actividad policial para los municipios y el Gobierno del Estado, permitiendo de esta manera identificar las principales zonas victimógenas y criminógenas por grupos de edad, tipos de riesgo psicosocial, así como sustentar programas emergentes de prevención.

El flujo de información de este software será entregado de acuerdo con la periodicidad que se establezca a las autoridades o titulares del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ayudándolos a tomar las decisiones para la formulación de programas emergentes de prevención para bajar los índices delictivos que estén aumentando en su momento.

Se logró el segundo lugar nacional en el registro de informe policial homologado.

A partir de septiembre, se estarán entregando los reportes a los funcionarios del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como a los presidentes de cada uno de los municipios.

Centro Estatal de Información

El Centro Estatal de Información tiene como objetivo conformar, resguardar y administrar el Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, así como establecer los mecanismos necesarios que permitan eficientar el cumplimiento de los principios establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en la Ley de Seguridad Pública del Estado.

Para ello, se han actualizado e integrado nuevas bases de datos, las cuales son accesadas a través del sistema denominado Consulta Avanzada Estatal de Seguridad Pública.

Registro de Personal de Seguridad Pública

Con base en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el gobierno federal se ha dado a la tarea de dotar con tecnología y comunicaciones a los estados de la República con la finalidad de promover el intercambio, registro, sistematización y consulta de manera coordinada con las áreas de seguridad pública estatales un Padrón Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado, en su Ley de Seguridad Pública del Estado, enfatiza en el cumplimiento y apoyo a la tarea del gobierno federal con la elaboración e implementación de un Sistema Moderno de Registro de Información de Seguridad Pública, con el propósito de establecer y controlar las bases de datos con calidad, integridad y oportunidad, aportándolos al Sistema Nacional de Seguridad Pública. La entidad logró regular (mantener actualizado) el Registro de Personal de Seguridad Pública, ocupando el 7° lugar a nivel nacional (datos proporcionados por Centro Nacional de Información).

Plataforma México

El gobierno federal implementó un Sistema de Información para el Registro y Consulta de las Bases de Datos Criminalísticos y de Personal de Seguridad, con la finalidad de proporcionar una herramienta de registro y consulta para desarrollar sus actividades en el ámbito policial y de investigación.

Por su parte, el Gobierno del Estado mantiene la coordinación con las instituciones de Seguridad Pública y así llevar a cabo la recopilación e intercambio de la información entre municipios y estados. Los 18 municipios cuentan con sistemas de Plataforma México (PM) y estatales operando eficientemente. Como resultado del gran esfuerzo que día a día se hace para cumplir con los acuerdos con el CNI, se logró el segundo lugar nacional en el registro de Informe Policial Homologado (IPH) (datos proporcionados por el Centro Nacional de Información).

Por medio del Acuerdo Plan Mérida, fuimos la tercera entidad que recibió 2 equipos biométricos para el registro de huellas, 17 equipos biométricos para la consulta de huellas digitales del Proyecto Kardex, que serán instalados en las dependencias de seguridad pública de los 18

municipios; esto permitirá tener una herramienta en la investigación de personas mediante sus huellas digitales.

Se liberó a los 18 municipios la emisión de las Cartas de Antecedentes Policiales de manera gratuita; estas se emitían solo en las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) y obligaba a las personas a trasladarse de cualquier parte del estado para hacer este trámite, significando un gasto considerable para las personas.

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

En los primeros 9 meses del año se han realizado 22 mil 540 evaluaciones a personal activo de las diferentes instituciones de seguridad pública estatales y municipales, de las cuales 16 mil 445 son personal activo (3 mil 440 médicas, 3 mil 438 psicológicas, 3 mil 258 de investigación socioeconómica, 4 mil 447 toxicológicas y 2 mil 240 poligráficas); además, se aplicaron 5 mil 077 evaluaciones a personal de nuevo ingreso (580 médicas, 659 psicológicas, 1147 de investigación socioeconómica, 1 mil 494 toxicológicas y 2 mil 440 poligráficas); también se aplicaron 1 mil 018 exámenes toxicológicos de apoyo a otras instituciones.

Se tiene proyectado aplicar, en lo que resta del año, 6 mil 753 evaluaciones a las diferentes áreas, tanto a personal activo como aspirante y con ello dar cumplimiento al compromiso de evaluar la totalidad del estado de fuerza (7 mil 220), al 31 de diciembre de 2012.

Se continúa evaluando a personal de nuevo ingreso para fortalecer la Policía Estatal Acreditable.

Se han aplicado a septiembre 2 mil 087 exámenes toxicológicos para la renovación de la licencia oficial colectiva y se contempla aplicar 5 mil 133 exámenes de este tipo de octubre a diciembre y así tener evaluado con este mismo propósito, la totalidad del estado de fuerza de Sinaloa.

Pluralidad y Gobernabilidad

Convencidos de que la pluralidad de nuestra sociedad es una valiosa oportunidad para alcanzar el desarrollo basado en los principios democráticos en que creemos, hemos hecho del respeto, la búsqueda de consensos, la tolerancia y el diálogo permanente, nuestras principales herramientas en la relación necesaria e imprescindible con todos los poderes, niveles de gobierno, partidos políticos y actores sociales, económicos y políticos, pues sabemos que todos tienen el potencial de aportar en la construcción del Sinaloa que queremos.

Es así que, basados en el convencimiento de que la política es la oportunidad para fortalecer los canales de comunicación que nos permitan avanzar como entidad, hemos trabajado en coordinación con prácticamente todos los actores políticos, sociales y económicos, en construir una agenda básica, cuyo único objetivo es Sinaloa.

Como ejemplos de lo anterior podemos citar:

Se han realizado, 22 mil 540 evaluaciones a personal activo.

SE LOGRÓ INSTALAR UNA MESA DE TRABAJO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL ESTADO.

El Gobierno del Estado ha escuchado y recogido las diversas voces que se han manifestado a favor o en contra de esta posibilidad y, respetuoso de los esfuerzos y trabajos diligentes del Congreso del Estado, que mucho ha avanzado en los estudios y dictámenes técnicos relativos a los potenciales procesos de municipalización, sigue manifestando su entera voluntad política para respetar tanto las decisiones de los ciudadanos que se verían afectados o beneficiados con la medida y reitera el respeto a la decisión del Poder Legislativo a este respecto.

Se logró instalar una mesa de trabajo con los partidos políticos representados en el estado, así como con los coordinadores parlamentarios de las distintas fracciones del Congreso local, para definir una agenda básica que nos permita avanzar en la *Reforma del Estado* que nos hemos planteado como meta, habiendo logrado avances significativos para avanzar en la Reforma Electoral, y en algunos cambios constitucionales que nos permitirán seguir avanzando en materia de seguridad pública y procuración de justicia, como las reformas encaminadas a sustentar jurídica y presupuestariamente la Reforma al Sistema Penal y Acusatorio; en materia de desarrollo económico, como lo es la posibilidad de la celebración de contratos público privados para incrementar la infraestructura para el desarrollo que Sinaloa requiere, así como los acuerdos a los que hemos logrado llegar, para fortalecer las finanzas estatales y municipales en el orden de la construcción de aquellas obras que se requieren para detonar el desarrollo integral de los sinaloenses.

Democracia para el Cambio

En 2012, Sinaloa, al igual que el resto del país vivió el proceso electoral federal para elegir a quienes nos representarán en el Congreso de la Unión y quien habrá de dirigir desde la Presidencia de la República los destinos de México.

El Ejecutivo Estatal, respetuoso del marco jurídico y de los actores políticos, asistió a esta fiesta cívica solo como observador, sin intervención alguna, salvo en lo que mandata la ley, como es la garantía de la seguridad pública, en coordinación con las corporaciones federales y municipales, para que el proceso electivo se desarrollara en un clima de paz y tranquilidad, como afortunadamente sucedió en Sinaloa.

Es así que en la jornada electoral, y en consenso con todos los partidos políticos, se instaló una mesa de diálogo y distensión que, con la participación de todos los presidentes de los partidos políticos, logró establecer los canales de comunicación que permitían a los actores políticos solicitar el apoyo del Gobierno del Estado, en coadyuvancia con la autoridad electoral en el caso de que se presentara algún incidente.


L
V
E






BANDERAZO PARA LA CONECTIVIDA
SINALOA
ESTADO DIGITAL
SINALOA
TAREA DE TODOS


Seminario de Sensibilización para la Implementación del Proceso PbR - SED
CULIACÁN, SIN.
ABRIL 24 DE 2012


SNIEG
INEGI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
RMA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL
RMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE SINALOA
CULIACÁN SIN.
MAYO 11 DE 2012

1-B | Administración Moderna y Eficiente

La innovación es una oportunidad que debe aprovechar la administración pública para la implementación de reformas estructurales que permitan conformar un gobierno estratégico, competitivo, flexible y centrado en los ciudadanos; para ello, se requiere impulsar políticas orientadas a resultados, adoptar modelos y herramientas promovidos por la nueva gestión pública y consolidar una estrategia integral para el mejor aprovechamiento de las tecnologías de la información.

En un contexto de crisis económicas internacionales, mayor participación social y acceso a nuevas tecnologías de información, las entidades públicas han promovido transformaciones económicas y administrativas, con el objeto de que el ejercicio del gasto público sea más eficiente, responsable y transparente. En ese sentido, Sinaloa hizo explícito el compromiso de gobernar para resultados a través de un nuevo modelo de planeación y evaluación, basado en indicadores de desempeño.

Adicionalmente, para mejorar la eficacia y calidad, el gobierno federal ha llevado a cabo el Programa de Mejora de la Gestión, cuya estrategia se enfoca a realizar mejoras de mediano plazo que se orienten sistemáticamente a la gerencia de las instituciones públicas y al logro de resultados. En concordancia, este gobierno ha contemplado en sus políticas y prioridades realizar una reingeniería en la administración pública estatal, modernizar e innovar procesos, certificar sistemas de calidad con la Norma ISO 9001, así como elaborar y enviar al H. Congreso del Estado las Iniciativas de Ley del Servicio Civil de Carrera y Ley de Registro Electrónico.

Por otra parte, las denominadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) ocupan un lugar central en la sociedad y en la economía de este de siglo, por lo cual, en el ámbito nacional existe un esfuerzo generalizado por promover su correcto uso y aprovechamiento, fomentando el desarrollo social y económico en el estado. En ese tenor, Sinaloa se une al esfuerzo de implantar la Red Dorsal de Comunicaciones con la finalidad de eficientar la interconectividad entre diferentes sectores gubernamentales, fomentar la innovación, aumentar la infraestructura y disponer de estándares de seguridad, para crear un gobierno altamente competitivo que garantice un mejor nivel de vida y oportunidades para todos.

Prioridades

Fortalecer los procesos del ciclo presupuestario a través de un nuevo modelo de planeación, evaluación y rendición de cuentas, sustentado en una reforma jurídica y normativa y la formación de funcionarios en la cultura de la medición, evaluación del desempeño y generación de resultados de valor público.

Impulsar el desarrollo de la Reingeniería en la Administración Pública, refrendando así el compromiso de gobierno por contar con estructuras sólidas, con un marco jurídico y administrativo adecuados y orientado a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

SISEPSIN, TERCER LUGAR NACIONAL EN EL PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OTORGADO POR BANCO MUNDIAL, IFAI, ASF Y SFP.

Promover la modernización de la infraestructura de gobierno para eficientar la gestión y mejorar la funcionalidad en las oficinas de atención al usuario.

Impulsar la certificación en ISO 9001 de los procesos clave de las dependencias y organismos, que manifieste un desempeño de mayor compromiso para la mejora de la calidad de los servicios y de la gestión.

Profesionalizar a los servidores públicos para mejorar el rendimiento de las estructuras que ocupan los mandos medios y superiores, acrecentando de manera constante sus capacidades y competencias.

Innovar en las TIC para contribuir con un gobierno moderno y eficiente, a través de la modernización e implementación de una red dorsal estatal de comunicaciones con el propósito de proveer al estado de infraestructura adecuada para una mejor conectividad y transferencia de información, utilizando tecnología de punta con el mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Rehabilitar la red de telecomunicaciones e implementar la interoperabilidad entre las diferentes instancias gubernamentales para hacer más ágiles y eficientes los servicios y trámites públicos a través de las mejores prácticas en materia de TIC, generando economías, encauzando esos recursos en fortalecer áreas obsoletas carentes de tecnología que soporte la demanda de infraestructura avanzada.

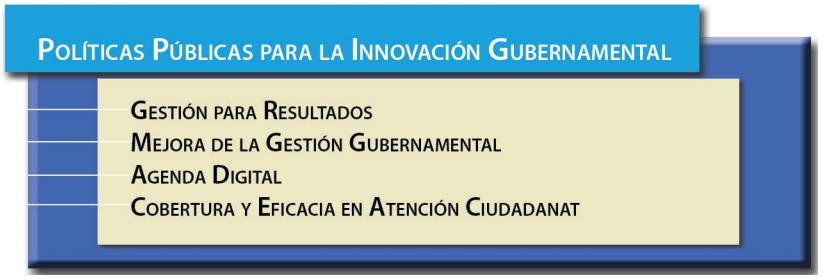

Gestión para Resultados

EN EL PRESENTE AÑO, ESTA POLÍTICA SE HA ORIENTADO A ESTABLECER LAS BASES PARA INCORPORAR EN LA PRÁCTICA COTIDIANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA TRANSITAR HACIA UN MODELO DE CULTURA ORGANIZACIONAL, DIRECTIVA Y DE DESEMPEÑO, ACORDE CON EL PROPÓSITO DE GOBERNAR PARA RESULTADOS.

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas (SISEPSIN). Consolidar este instrumento de estricto monitoreo a los avances de las 272 metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016, ha sido una alta prioridad de esta administración.

Al constituirse en un instrumento de vanguardia para la gestión pública, Sinaloa obtuvo el tercer lugar nacional en el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la

Gestión Institucional, que otorgan el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Banco Mundial, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública del gobierno federal.

El Premio fue obtenido por concurso y participaron instituciones gubernamentales de los tres poderes y órdenes de gobierno, organismos autónomos y organizaciones de la sociedad civil; se inscribieron 101 trabajos en tres categorías: federal, estatal, municipal y organizaciones de la sociedad civil —personas físicas—.

El galardón otorgado a mi gobierno en la categoría estatal fue por el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Metas del PED, el cual constituye una plataforma tecnológica que busca elevar la calidad de la gestión pública a partir de los siguientes tres principios:

Se inspira en la filosofía de Gobernar para Resultados, impulsando la innovación del aparato público, con el propósito de lograr la mayor generación de efectos e impactos en la calidad de vida y el bienestar colectivo.

Promueve la cultura de la medición del desempeño en la función pública, para ubicar áreas de oportunidad y aspectos susceptibles de mejora.

Se sustenta en el modelo de políticas públicas basadas en la evidencia, generando sinergias entre los resultados de la gestión, la transparencia y rendición de cuentas.

Convenio de Colaboración en Materia de PbR-sed. Se orienta a promover los procesos de implantación y consolidación gradual del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como la modernización presupuestaria a nivel de los gobiernos estatal y municipal.

Conforme a lo establecido en el artículo 134 constitucional, que señala que los recursos de que dispongan los tres órdenes de gobierno se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, en 2012, el Gobierno de Sinaloa celebró un convenio de colaboración con el gobierno federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el objeto de apoyar un programa para la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto Basado en Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño y la modernización presupuestaria en la entidad.

En este sentido, acorde con los compromisos asumidos en el anexo único del convenio referido, se diseñó y puso en ejecución un Plan de Acción para implementar y consolidar en forma gradual el PbR-SED en Sinaloa. Para ello, se definieron diez vertientes de acción.

Firma de convenio con la SHCP para la implementación del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño en Sinaloa.

Vertientes de acción para implementar el PbR-sed en Sinaloa	
Vertiente	**Objetivo**
Actualizar el Marco Jurídico para la operación del PbR y sed	Garantizar que el estado de Sinaloa cuente con el respaldo normativo para la ejecución de un PbR-sed y la difusión de la información de desempeño
Adecuar el proceso presupuestario con un enfoque para resultados	Reorientar el proceso presupuestario que permita medir el desempeño de cada programa o acción de las dependencias y entidades y con base en esto, tomar mejores decisiones presupuestales
Vincular la planeación, programación y presupuestación	Fortalecer y reflejar el vínculo de los programas presupuestarios con los objetivos estatales con la finalidad de orientar los recursos y quehacer públicos hacia el logro de resultados
Construir un sistema de seguimiento y evaluación adecuado a las necesidades del PbR	Generar información acerca de la operación y logro de los resultados de los programas presupuestarios y acciones del sector público para mejorarlos, modificarlos o suspenderlos
Desarrollar instrumentos para la formación de recursos humanos y otorgar asistencia técnica a las dependencias y entidades	Generar capacidad técnica para que los servidores públicos del estado de Sinaloa tengan los conocimientos, capacidades y actitudes para impulsar la implantación del PbR-sed
Fortalecer la capacidad institucional para la adecuada operación del PbR y el sed	Implementar el modelo de intervención de los diferentes actores y herramientas que participan en el PbR-sed con un enfoque integral y sistémico
Fortalecer los incentivos para una gestión orientada a resultados en las dependencias y entidades locales	Establecer el esquema de incentivos a las buenas prácticas implementadas por las dependencias y entidades del estado de Sinaloa
Crear mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, que incluyan la información de desempeño	Implementar instrumentos para que los tomadores de decisión cuenten con la información relevante de desempeño de manera oportuna, así como la ciudadanía en general conozca el resultado de la acción pública
Impulsar la implantación de la Iniciativa PbR a nivel municipal	Transferir el modelo estatal hacia el nivel municipal de tal forma que la totalidad de los recursos públicos sean aplicados con eficiencia y eficacia
Coordinación, integración y supervisión	Asegurar la organización del proceso de implementación del PbR-sed

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Como resultado general de la aplicación de esta Iniciativa, se avanza en la elaboración y realización de 52 productos entregables que corresponden a 6 módulos previstos en la primera fase de implantación, de este modelo de gestión gubernamental orientado a resultados.

Planeación, Evaluación y Rendición de Cuentas. Su propósito ha sido diseñar y aplicar un proyecto piloto de planeación basado en el Método del Marco Lógico y establecer las bases del sistema de evaluación que permita generar información del desempeño de los programas en la administración pública estatal.

Este año, se puso en marcha un proyecto piloto que comprende la aplicación de herramientas metodológicas y elementos del esquema PbR-sed en 11 programas públicos de las siguientes cuatro secretarías de la administración estatal: Educación Pública y Cultura, Salud, Desarrollo Social y Humano, Agricultura Ganadería y Pesca.

Se impulsa la gestión para resultados, al realizar pruebas piloto del PbR-sed en 11 programas sociales y productivos de 4 dependencias.

Programas públicos del proyecto piloto PbR-sed

Dependencia	Programa
Salud	Mortalidad Infantil Vectores
Desarrollo Social y Humano	Opciones Productivas Apoyo Alimentario Para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 70 y Más
Agricultura Ganadería y Pesca	Modernización de la Infraestructura Hidroagrícola Explotación Racional de Aguas Subterráneas
Educación Pública y Cultura	Uniformes Escolares Escuelas de Calidad Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Migrantes (pronim)

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

En este sentido, con el propósito de asegurar la alineación de programas a la planeación estatal, se elaboraron los Lineamientos para Establecer los Objetivos Estratégicos de las secretarías, entidades coordinadas y organismos descentralizados del estado de Sinaloa.

Con base en los lineamientos, las dependencias habrán de definir los objetivos estratégicos de programas con Matriz de Indicadores de Resultados enmarcados en el proyecto piloto para la

Se diseñóel Sistema Informático para dar seguimiento y evaluar los resultados de los programas, y se avanzó en el fortalecimiento del ciclo presupuestario para la implementación del PbR-sed..

implantación y consolidación gradual del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado de Sinaloa.

En el mismo contexto de implementación gradual del PbR, se formularon los Lineamientos para la Elaboración de los Indicadores de Desempeño de los programas de las dependencias estatales.

En dicho documento se establecen las bases para el diseño de indicadores de fin, propósito, componentes y actividades previstos en la Matriz de Indicadores de Resultados de los programas, orientados a medir dimensiones o criterios relacionados con la eficacia, eficiencia, economía y calidad.

De igual manera, se elaboraron Lineamientos para Realizar las Evaluaciones de los Programas del estado de Sinaloa, que constituyen un mecanismo que regula la evaluación de los programas y políticas en la entidad.

Ha sido importante la elaboración de los siguientes lineamientos: Horizonte de evaluaciones 2012-2016, Modelo de Términos de Referencia, Mecanismo de Seguimiento a Recomendaciones, Programa Anual de Evaluación y Elaboración de Reglas de Operación de Programas.

También se formularon los Criterios de Seguimiento del Avance de Cumplimiento de Metas, y para el Proceso de Revisión y Validación de Indicadores.

La construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación adecuado a las necesidades del PbR en el estado de Sinaloa, es la principal herramienta para generar la información del desempeño de los programas de gran utilidad en la toma de decisiones presupuestales con enfoque a resultados, así como la información relacionada con las áreas de mejora de los programas.

Sistema Informático de Evaluación del Desempeño. El propósito es contar en el corto plazo con una plataforma tecnológica que permita dar seguimiento y evaluar los resultados de los programas, con el objeto de tomar decisiones más informadas respecto a la gestión y el presupuesto público.

Impulsar una gestión para resultados y promover una cultura de la planeación y evaluación del desempeño es hoy una realidad cada vez más cercana; se realizan las pruebas piloto del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado incorporando para ello los 11 programas sociales y productivos en mención.

Este Sistema tiene la capacidad tecnológica para registrar y consultar las Matrices de Indicadores de Resultados para la gestión presupuestal, a su vez, permite contar con elementos para el seguimiento del avance y la evaluación del desempeño de los programas.

Fortalecimiento del Ciclo Presupuestario. Tiene como objetivo realizar el diseño del PbR e implementar un proyecto piloto sobre la adecuación presupuestaria que permita medir el desempeño de cada programa o acción.

Para avanzar en las adecuaciones del ciclo presupuestario en lo referente al componente denominado presupuestación, fundamental en la adopción del PbR-SED, iniciamos la elaboración de documentos para los procesos programáticos presupuestarios, cuyos contenidos se constituyan en un referente que contribuya a orientar el quehacer gubernamental, a la medición y evaluación del desempeño y facilite la transparencia y rendición de cuentas.

En el marco de este componente, en 2012 se han preparado los siguientes documentos que habrán de sumarse a la base jurídico normativa que soporta el ciclo presupuestario: Diagnóstico de los avances del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en la estructura programática, Documento con la estructura general del Presupuesto basado en Resultados, Flujograma del proceso presupuestario bajo el esquema PbR-SED y Propuesta para incorporación de mejoras de 11 programas.

Se promueven reformas jurídicas a la legislación estatal, disposiciones reglamentarias y lineamientos respectivos para la implementación del PbR- SED.

Es importante mencionar que en el proyecto de implantación del proyecto PbR se están considerando los documentos emitidos por el CONAC, que durante 2012 se han venido adoptando e implementando en el Gobierno del Estado de Sinaloa, entre estos, el Clasificación Funcional del Gasto y el Clasificador por Objeto de Gasto, tendientes a promover avances en materia de armonización contable, documentos de vital relevancia para fortalecer la implementación de la iniciativa PbR-SED Sinaloa, en tanto que serán el soporte para registrar todas las operaciones financieras, programáticas, presupuestarias, patrimoniales y contables, de las dependencias y los organismos estatales.

Reforma Jurídico-Normativa. La implementación del PbR-SED tiene por objeto lograr un gobierno de resultados fundados en un nuevo modelo de planeación y evaluación basado en indicadores de desempeño, para lo cual resulta necesaria la adecuación de la normatividad que permita su materialización y que lleve al estado de Sinaloa a la optimización y eficiencia de los recursos públicos, de tal manera que esto redunde en mayores beneficios para la sociedad sinaloense.

Hoy, los proyectos de reforma jurídica relacionados con la introducción del PbR-SED en la legislación estatal, disposiciones reglamentarias y lineamientos respectivos, están a 70% de la totalidad de los cambios al marco normativo necesario para su implementación.

Entre ellos, se encuentra el proyecto de reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en torno a los aspectos del funcionamiento del PBR-SED, sobre todo aquellos que tienen que ver con la operación del gasto público y los que regulan la parte de la planeación y evaluación relacionados con el mismo.

En este contexto, las políticas públicas están íntimamente relacionadas con el desarrollo social y económico; de ahí la importancia de que el Sistema de Planeación sea reformado y adecuado a las necesidades requeridas para la implementación del PbR-SED que permitan la eficiencia en el gasto público. Para ello, se proponen dentro de las adecuaciones al marco normativo, las modificaciones conducentes de manera específica a la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa.

Se proponen lineamientos específicos que deberán seguir los 11 programas para el ejercicio fiscal 2013 con la metodología del marco lógico y PbR-sed.

Asimismo, con el objeto de establecer los lineamientos o las bases que permitan contar con un sistema programático presupuestal que garantice el buen manejo de los recursos públicos, conforme a las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, se realizaron las propuestas a través de un proyecto de iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Entre otros proyectos de reformas se encuentra la atinente a la Ley de la Auditoría Superior del Estado, la cual regula al organismo fiscalizador de los presupuestos y las cuentas públicas del Estado. El objeto de esta reforma se constriñe a que es precisamente esta institución la que debe evaluar en última instancia si se llevó a cabalidad, de conformidad con la ley, el gasto público con la premisa de que también observe y fiscalice si el gasto se corresponde con los resultados deseados y el impacto social que deben generar hacia la sociedad.

Otra propuesta de proyecto de reforma a la normatividad es la que realiza dentro la Ley del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa. Esta norma regula a este Instituto, encargado de evaluar el estatus de la educación en el estado de Sinaloa. Con la propuesta, se busca que en los objetivos de la educación se incluyan la evaluación de los resultados en la educación; pero no solo en el nivel básico, sino también en el nivel medio superior, aprovechando las modificaciones hechas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el tema de la obligatoriedad de la educación media superior y el que se refiere al presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño. En ese sentido, no solo se estaría evaluando la inversión de recursos en la educación, sino también si la calidad de la misma corresponde al presupuesto invertido y, en su caso, realizar modificaciones a los programas educativos para avanzar hacia los resultados esperados.

Una propuesta de reforma más la encontramos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal 2013, con el propósito de establecer los lineamientos específicos que deben seguir 11 programas de la Administración Pública del Estado para este ejercicio fiscal, con la Metodología del Marco Lógico, del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Para avanzar hacia este paradigma presupuestal, es necesario llevar a cabo una transición paulatina que nos permita desde un inicio establecer con claridad los lineamientos y normas para la oportuna consolidación de este tópico en el estado de Sinaloa.

Estos cambios necesariamente deben incluir la manera de presentar la información en el proceso de preparación del presupuesto de los programas referidos, por lo que se formularon los Lineamientos Generales para la Elaboración de Programas Operativos Anuales y de Anteproyectos de Presupuestos de Egresos, con la idea de que dichos instrumentos reflejen las necesidades reales y trascendentes de la población y sujete a las dependencias a una efectiva rendición de cuentas que propicie la transparencia en el uso y manejo de los recursos.

En ese mismo orden de ideas, pero a nivel reglamentario, se proponen en un proyecto de reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa las atribuciones y

facultades que en materia de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño les corresponden a las autoridades inmersas en el desarrollo del proceso presupuestario. Así pues, se definen las competencias en las etapas que corresponden a la Secretaría de Administración y Finanzas en cuanto a la actividades relacionadas con la programación, presupuestación y gasto programático y la coordinación que debe tener con las otras autoridades competentes en materia de evaluación y resultados; a la Secretaría de Innovación Gubernamental, en lo que se refiere a las acciones que debe realizar al momento de planear y evaluar los resultados del gasto público; y asimismo, a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas para que fiscalice en el ámbito de sus atribuciones, el desarrollo y aplicación a cabalidad el proceso presupuestario en cada una de sus etapas.

Formación y desarrollo de capacidades técnicas para impulsar la cultura de evaluación y la gestión para resultados.

Formación de Recursos Humanos. Su objeto es generar capacidad técnica para que los servidores públicos del estado de Sinaloa tengan los conocimientos, capacidades y aptitudes para impulsar la implantación del PbR-SED.

Para llevar a cabo los cambios estructurales en este proceso, este año se conformó un equipo de funcionarios encargados de conducir la implantación gradual del PbR-SED mediante la incorporación de nuevas herramientas de planeación, programación, presupuestación y evaluación, que contribuirán a que su uso se asimile y difunda en todos los niveles de la administración pública, como parte fundamental de la institucionalización del cambio.

Una de las primeras acciones realizadas en materia de formación de recursos humanos, fue el Curso Matriz de Indicadores para Resultados, impartido en línea por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), contando con la participación activa de una cantidad importante de funcionarios públicos relacionados con el proyecto piloto PbR-SED en Sinaloa, así como los responsables de la ejecución de los programas que conforman el proyecto en mención, quienes serán los encargados de transmitir y replicar el conocimiento.

A lo largo del año, se han impartido una serie de acciones de capacitación como el Seminario de Sensibilización Introductorio del PbR-SED, impartido por personal de la SHCP, cursos sobre Metodología de Marco Lógico y el Seminario del Sistema de Evaluación del Desempeño, para las áreas responsables de impulsar la cultura de evaluación en la Administración Pública Estatal.

Con la finalidad de fortalecer la formación de recursos humanos, se elaboró tanto el Manual de Capacitación Presencial como el de Capacitación a Distancia, dirigidos a los servidores públicos de las dependencias estatales.

PbR-SED Municipal. El Gobierno del Estado promueve en los municipios la adopción de mejores prácticas de gestión pública. Este programa tiene como finalidad asesorar y facilitar las herramientas a los gobiernos municipales para la implementación del Presupuesto basado en Resultados.

En seguimiento y cumplimiento al Sistema de Información Estadística y Geográfica, contamos ya con un archivo de datos e imágenes provenientes de información satelital y telemetría.

Con el PbR-SED Municipal se establecen acciones conjuntas para lograr la modernización del proceso presupuestal en el estado; de esta forma, se busca que las dependencias y entidades públicas cumplan con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos planes y programas.

Se firmó el Convenio de Colaboración para la Consolidación y Mejora del Proceso de Implantación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño con cada uno de los Ayuntamientos de Angostura, Cosalá, Rosario y Salvador Alvarado, poniendo en marcha los trabajos de sensibilización y capacitación de sus funcionarios.

En cada uno de los municipios, el Gobierno del Estado sensibilizó en materia de PbR-SED y capacitó a los servidores públicos municipales en Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores de Resultados, con la finalidad de establecer la cultura de la gestión pública para resultados en los ayuntamientos.

Los talleres contaron con la disposición, colaboración y participación de Presidentes Municipales, encargados de los programas y personal operativo de los mismos, logrando capacitar a 90 funcionarios de tesorería, planeación y directores de las áreas primordiales para la implementación del PbR-SED.

Programas Sectoriales. Con la elaboración de estos programas, se busca dar mayor especificidad a las acciones, programas y proyectos de desarrollo a nivel de sector, en amplia congruencia con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

En este sentido, se fortaleció el esquema de planeación sectorial e institucional al publicar los programas de Educación, Seguridad Pública, Cultura e Innovación Gubernamental; en fecha próxima, se publicará el resto de programas sectoriales correspondientes a este periodo gubernamental.

Con los programas sectoriales, las dependencias y entidades de la administración estatal contribuyen a enfocar y mejorar el marco de actuación del quehacer gubernamental, facilitando la coordinación institucional y la concertación con los sectores social y privado. Con ello, se suman esfuerzos encaminados a sentar las bases para la ejecución de una gestión pública orientada a resultados, que habrán de traducirse en más y mejores beneficios a los distintos sectores de la sociedad.

Sistema de Información Estadística y Geográfica. Esta normatividad tiene como propósito concentrar, procesar y publicar toda la información que merezca valuación numérica y cartográfica, en relación a los fenómenos socioeconómicos que atañen al Estado y a los municipios, contribuyendo con ello a la instrumentación de políticas públicas.

Ha sido práctica permanente de mi gobierno, en estrecha coordinación con el Inegi, ofrecer todo tipo de información en beneficio de los sectores público, privado y social. De ahí la elaboración y publicación del Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa, documento que concentra y difunde cifras y datos del acontecer sinaloense en diversos ámbitos, estratos y rubros de la producción, la distribución y el bienestar social.

Aunado a lo anterior, y para fortalecer el Sistema Estatal de Información, en fecha reciente, con la presencia del Doctor Eduardo Sojo Garza Aldape, Presidente del Inegi, instalamos el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, como una instancia colegiada de participación y consulta, con un programa de trabajo ya aprobado por los vocales, enriqueciendo y contribuyendo con ello, la creación del Instituto de Estadística de Sinaloa, como lo informé el año pasado.

Para sustentar legalmente la formalización del Instituto, se elaboró el proyecto de decreto en la materia, que incluye disposiciones en torno a la información estadística y geográfica, documento normativo inexistente en toda la historia de las estadísticas en Sinaloa.

En seguimiento y cumplimiento al Sistema de información Estadística y Geográfica, durante mi administración, contamos ya con un archivo de datos e imágenes provenientes de información satelital y telemetría, que habrán de ser de gran utilidad en aspectos geográficos, cartográficos, vectoriales y documentales para todos los municipios de la entidad, contribuyendo con esta tecnología a la actualización y modernización de sistemas catastrales, entre otros beneficios que incluyen seguridad pública y desarrollo urbano.

También informo que en estrecha colaboración con el Inegi se está elaborando un padrón de indicadores de desempeño y de resultados, a efecto de eficientar la orientación y aplicación de las políticas públicas en beneficio del desarrollo y progreso de Sinaloa.

Se avanza 60.78% en la Reingeniería de la Administración Pública Estatal para la conformación de estructuras sólidas y adecuación del marco normativo y lograr la eficiencia gubernamental.

Mejora de la Gestión Gubernamental

En esta política, los esfuerzos se centraron en avanzar en la reingeniería de dependencias y organismos y la elaboración de manuales de aplicación general a través de la tala administrativa. Asimismo, se impulsó la certificación en ISO 9001 en más procesos clave, la modernización administrativa, así como la profesionalización de los servidores públicos por medio de conferencias y cursos en línea.

Reingeniería de la Administración Pública. Tiene como propósito lograr una administración ágil y flexible, a través de la determinación de una nueva estructura organizacional, con su respectiva descripción de funciones, definición de productos y elaboración de reglamentos interiores y manuales de organización.

Las acciones que contempla la Reingeniería Administrativa consisten en: diseño, validación y socialización del organigrama; definición y validación de los productos que emite la dependencia y las áreas responsables, así como de los objetivos generales y específicos de las unidades administrativas hasta el nivel de jefatura de departamento; elaboración, validación, socialización y publicación del reglamento interior y manual de organización.

Este año se le dio continuidad al proyecto de Reingeniería de la Administración Pública, a través de los trabajos realizados en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Secretaría

de Salud, la Coordinación General de Comunicación Social, la Coordinación General de Asesores y la Secretaría Particular del Despacho del C. Gobernador.

Se diseñaron y socializaron un total de 10 organigramas; validaron 9 listados de productos; definieron los objetivos generales y específicos de 6 dependencias; elaboraron 6 proyectos de reglamento interior y 2 proyectos de manual de organización, mismos que se encuentran en proceso de revisión jurídica para su publicación.

Esto, sumado a lo realizado en 2011, arroja un total de 17 organigramas, 15 listados de productos, 12 descripciones de objetivos generales y específicos, 11 proyectos de reglamento interior, 6 proyectos de manual de organización y 1 publicación de reglamento interior y manual de organización, logrando un avance en la meta del 60.78 por ciento.

Avances en Reingeniería de la Administración Pública Estatal

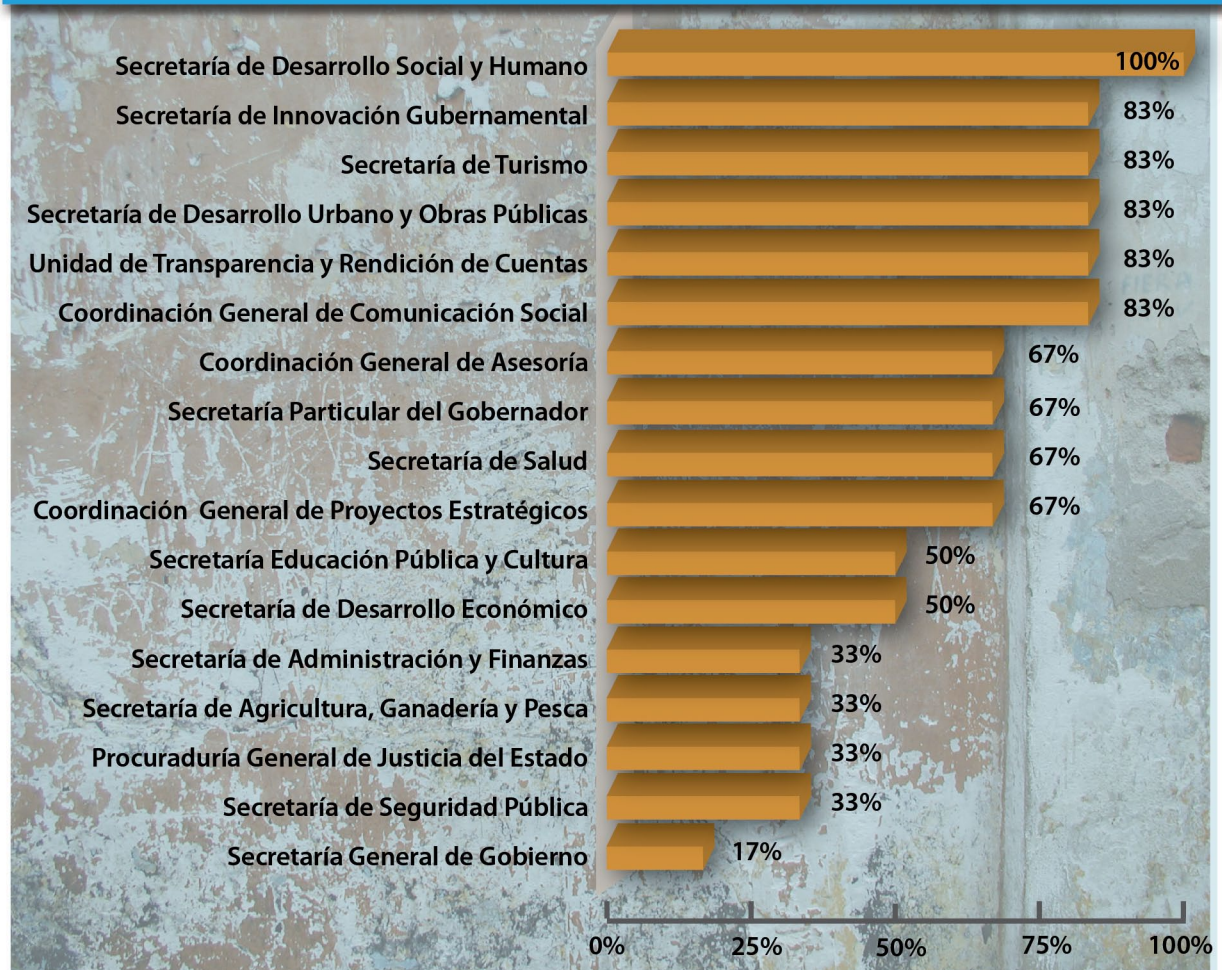

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

De igual manera, se han llevado a cabo trabajos de Reingeniería en algunos organismos de la Administración Pública Paraestatal, como el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, Servicios de Salud de Sinaloa, Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), Escuela Normal de Sinaloa, Centro de Ciencias de Sinaloa, Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física, Instituto Sinaloense de la Juventud, Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS) y Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal

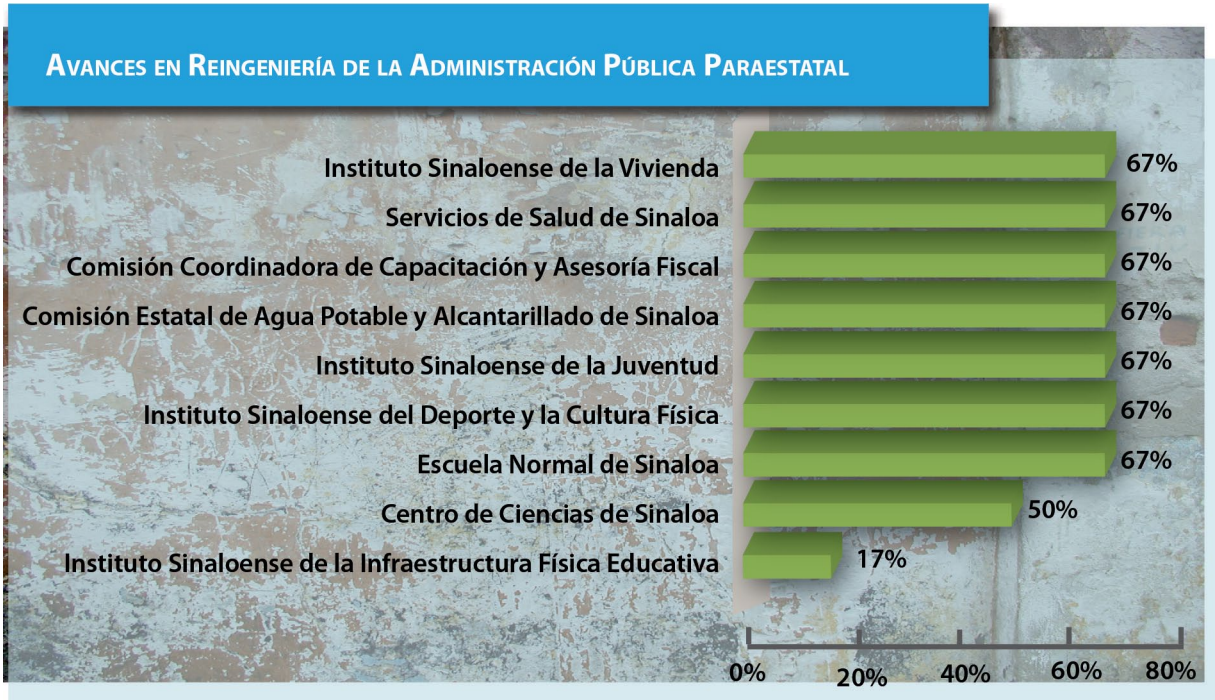

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Tala Administrativa. Originada y promovida por la Secretaría de la Función Pública del gobierno federal, tiene como objetivo optimizar la operación del Gobierno del Estado, a través de la estandarización de procesos administrativos, así como la identificación de actividades duplicadas e ineficientes que generan costos excesivos para la administración pública.

Para reducir y estandarizar las disposiciones administrativas en el estado bajo criterios de simplificación, se estableció una vinculación con la Secretaría de la Función Pública para determinar la metodología y los criterios para la implementación del proyecto de Tala Administrativa.

Con base en lo anterior, se identificaron 9 manuales administrativos de aplicación general en la administración pública estatal, en materia de: adquisiciones, recursos materiales, obra

pública, recursos financieros, auditoría, control interno, recursos humanos, acceso a la información pública y tecnologías de la información.

Con el propósito de documentarlos, se realizó en primera instancia una reunión con los líderes y áreas responsables en cada materia, para la integración de equipos de trabajo y su capacitación. Posteriormente, se procedió a la identificación y mapeo de procesos que se operan en materia administrativa, documentación de procedimientos y la obtención de un inventario de normas que las rigen.

Hoy, la documentación de los manuales administrativos cuenta con un avance de 95%, los cuales serán revisados y difundidos en las entidades públicas para su implantación, así como para la medición y análisis de la gestión gubernamental, y en caso que resulte aplicable, determinar las actividades a rediseñar y las mejoras que se implantarán en las mismas.

Área de gobierno / manual de aplicación general	Número de procedimientos	Avance %
Acceso a la Información Pública	1	100
Recursos Materiales	5	100
Recursos Humanos	45	100
Adquisiciones	14	80
Obra Pública	7	80
Auditoría	10	100
Control Interno	3	100
Recursos Financieros	44	100
Tecnologías de la Información	13	100

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Modernización e Innovación de Unidades Administrativas. Tiene como finalidad dignificar las áreas de atención y modernizar los procesos de las oficinas que brindan servicios al ciudadano, para hacer mejor y más eficiente la gestión y la infraestructura de las oficinas gubernamentales.

En ese sentido, se modernizó el Centro de Atención Ciudadana ubicado en la Gran Plaza de Mazatlán, contando con un espacio más amplio y funcional para la atención de los usuarios. Además, se cuenta con avances significativos en la modernización de las instalaciones y mejora de los procesos de la Subprocuraduría General de Justicia en Culiacán.

Asimismo, se realizaron diagnósticos y propuestas de mejora respecto a las instalaciones y procesos de trabajo en las oficinas de Recaudación de Rentas, Agencias del Ministerio Público, Junta de Conciliación y Arbitraje, Inspección y Normatividad, Registro Civil, Defensoría de Oficio, Vialidad y Transportes, Registro Público y Catastro, de los municipios de Ahome y Mazatlán.

Gestión de la Calidad. Tiene como propósito lograr que la gente confíe en su gobierno y obtener mejores resultados, por lo cual estamos impulsando la certificación de procesos clave con

la Norma ISO 9001, aplicando herramientas de calidad y cumpliendo con estándares internacionales para alcanzar la eficacia, eficiencia y mejora de la gestión gubernamental.

Certificación de 3 sistemas de calidad en ISO 9001, implantación eficaz de 4 sistemas e inicio de 4 procesos más.

Durante este año trabajamos en la documentación e implantación de 4 sistemas de gestión de la calidad, para la próxima certificación de los siguientes procesos: Servicios Administrativos de Sepyc, construcción de obras del ISIFE, solicitudes de información pública de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, y Atención al Delito de Extorsiones de la Secretaría de Seguridad Pública.

A su vez, se encuentran en proceso de documentación otros 4 sistemas de gestión de la calidad relacionados con: Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública, Capacitación y operación de programas del Instituto Sinaloense de Desarrollo Social, Proyectos de inversión, desarrollo turístico e innovación y calidad de la Secretaría de Turismo y Asesoría para la Certificación de Sistemas de Calidad a cargo de la Secretaría de Innovación Gubernamental.

Para estandarizar actividades y el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001, se elaboró la estructura documental de estos 8 sistemas, la cual incluye 8 manuales de la calidad, 172 procedimientos y 36 documentos complementarios, de los cuales 111 procedimientos han sido implantados eficazmente.

Además, para concientizar al personal del compromiso hacia la calidad y la mejora continua, se proporcionó capacitación a 944 servidores públicos, a través de 45 cursos y talleres, entre los que se encuentran: introducción a la calidad, Norma ISO 9001:2008, política y objetivos de calidad, e implantación de sistemas, entre otros.

Por su parte, la Escuela Normal de Sinaloa, Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES) y en la Escuela Normal Experimental de El Fuerte, han cristalizado sus esfuerzos con la obtención de la certificación de procesos bajo la Norma ISO 9001, lo cual refleja un firme compromiso hacia la calidad, a la satisfacción de los usuarios y a la mejora continua de la eficacia de sus sistemas de gestión de la calidad.

Sistema Integral de Profesionalización. Tiene como objetivo fomentar una cultura de servicio y eficiencia en los servidores públicos, impulsando su desarrollo profesional en beneficio de la sociedad y la mejora en el desempeño de sus puestos de trabajo.

Durante este periodo, la profesionalización de los servidores públicos se ha llevado a cabo a través de la colaboración del Centro para Emprendedores de la Administración Pública y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y algunas otras instituciones educativas del estado, logrando impartir 11 cursos en línea a 217 servidores públicos en diversas materias, entre las que destacan: transparencia y gobernabilidad; tecnologías de información y comunicación; participación ciudadana y organización civil.

Igualmente, se llevaron a cabo ciclos de Conferencias Magistrales, impartidas por reconocidos expositores, donde se abordaron temas relevantes como Innovación en la Gestión Pública,

Se impulsan reformas al marco normativo para la adopción de estrategias y herramientas de modernización administrativa.

Responsabilidad Compartida y Toma de Decisiones Estratégicas, a las que acudieron 575 servidores públicos de las diferentes dependencias de la Administración Pública.

Bases Normativas para la Modernización. Tiene como objetivo impulsar reformas al marco de actuación de la gestión gubernamental, que permitan adoptar herramientas y estrategias que coadyuven a la conformación de una administración moderna y eficiente, a unificar los diversos procedimientos administrativos que hasta ahora se encuentran dispersos en las distintas leyes y demás disposiciones jurídicas de la entidad, y al aprovechamiento de las TIC.

En ese sentido, se cuenta con el proyecto de iniciativa de Ley para la Aplicación de la Firma, Elaboración de Documentos y Mensajes de Datos Electrónicos, a través del Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado de Sinaloa. Una vez que se presente y apruebe por el H. Congreso, se regulará la incorporación de TIC para el desarrollo de las actividades de la Administración Pública Estatal y su relación con los ciudadanos por medios electrónicos.

A su vez, se revisó y adecuó el proyecto de iniciativa de Ley de Procedimientos Administrativos de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, la cual tiene como objeto regular los actos y procedimientos en sede de la administración pública, que realicen las dependencias, los organismos públicos descentralizados y concesionarios de servicios públicos del Estado.

Asimismo, se cuenta con el proyecto de iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carrera para la Administración Pública del Estado de Sinaloa, con la cual se desarrollará una estrategia que permita modernizar los sistemas de administración de personal, fortalecer de manera permanente el capital humano y la consecución de los objetivos de la Administración Pública.

Por último, se elaboró el proyecto de reformas a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en el que se establecen nuevas estructuras del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y procesos dinámicos que habrán de facilitar la actuación del órgano jurisdiccional: la Junta de Gobierno o Consejo de la Magistratura, juicios orales, entre otros.

Desarrollo del Juicio en Línea. Este proyecto impulsado en un marco de colaboración entre el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Poder Ejecutivo Estatal, tiene la finalidad que el Tribunal sea adaptable a la implantación de una plataforma tecnológica que permita desarrollar y poner en práctica el juicio en línea en el estado.

Para ello, en el presente año se llevaron a cabo las siguientes etapas: *1)* un diagnóstico de necesidades de capacitación, *2)* un diagnóstico y emisión de dictamen técnico de equipo tecnológico y, *3)* la documentación de todos los procesos y procedimientos. De igual forma, se presentan avances en las etapas de reestructuración administrativa, plan de capacitación y manuales administrativos.

Sinaloa Estado Digital

Este año, la política se orientó a modernizar mediante las tecnologías de información y comunicaciones, los servicios y trámites gubernamentales basados en las recomendaciones hechas por los diferentes organismos internacionales y por supuesto la agenda digital nacional, con la finalidad de mejorar la experiencia del ciudadano al instalar infraestructura y crear diversos sistemas que eleven la eficiencia en la gestión pública.

Se implementó el proyecto integral Sinaloa Estado Digital para la modernización de las TIC y mejora de los servicios gubernamentales.

Red Dorsal de Comunicaciones. Su propósito es conformar una plataforma de infraestructura tecnológica sólida, soportada por la Red Estatal de Telecomunicaciones para consolidar un gobierno moderno y eficiente, con base en la integración de diversos proyectos gubernamentales de educación, salud, gobierno y seguridad, tales como Telemedicina, Expediente Clínico Electrónico, Inscripciones en Línea, Educación a Distancia, Cobaes Digital, Escuela Segura, Centralización de Bases de Datos y Expediente Único Ciudadano, entre otros.



Este proyecto permitirá innovar el quehacer de la administración pública, para generar ahorros, ofrecer trámites y servicios de manera ágil y rápida, acortar la brecha digital y sobre todo mejorar la calidad de vida de la población al utilizar las tecnologías de información y comunicación como medio para llevar beneficios hasta las comunidades más alejadas y más desprotegidas de Sinaloa.

Este año, se implementó la primera fase de la Red Dorsal de Comunicaciones y, en busca de brindar beneficios palpables para la sociedad, se integraron tres conceptos: conectividad, comunicaciones unificadas y kioscos multiservicio.

Se amplió la Red Dorsal con la conectividad de 190 puntos: 93 de educación, 80 de gobierno, 15 de salud y 2 de seguridad pública.

En cuanto a conectividad, se rehabilitó e incrementó la Red Estatal de Telecomunicaciones en 190 puntos de Educación, Salud, Gobierno y Seguridad ubicados en 75 comunidades, que representan el 70% de la población total del Estado; con esto se tiene un gran avance en materia de inclusión digital y se establecen las vías para llevar a todos estos lugares programas, trámites y servicios gubernamentales de manera rápida, ágil y eficiente.

Cabe destacar que en materia de educación, se integró el COBAES a la Red Dorsal Estatal, enlazando la dirección general, 5 coordinaciones administrativas y 88 planteles, para brindar acceso a internet gratuito a un total de 38 mil estudiantes, así como a sus docentes y administrativos quienes hoy tienen la oportunidad de generar y promover aplicaciones de contenido educativo, de investigación y de contar con un medio eficiente para montar plataformas de comunicación e información para fomentar y mantener una relación más cercana y eficiente entre los tutores y sus alumnos, haciendo las actividades y tareas de una manera más dinámica y atractiva para sus estudiantes.

En el sector salud, se enlazaron 15 puntos que incluyen Hospitales Generales, Integrales, Centros de Salud, el Hospital Civil y el Hospital Pediátrico de Sinaloa; con esto se impulsaron proyectos como telemedicina y expediente clínico electrónico, que requerían de enlaces de comunicación eficientes para transmitir y compartir su información en tiempo y forma, logrando que los habitantes de una comunidad alejada sean atendidos por especialistas ubicados en la capital para evitar el traslado de los sinaloenses que requieren de estos servicios pero se ubican a grandes distancias de los principales centros de salud y permitiendo además, que los diversos hospitales del estado, compartan a través de esta red el historial clínico de los pacientes.

Se enlazaron también 80 puntos de gobierno que corresponden a Unidades Administrativas, Unidades de Servicios Estatales, Oficialías de Registro Civil y nodos de telecomunicaciones. Esto permite que se ofrezcan trámites y servicios gubernamentales con mayor calidad y de manera más rápida, tanto en las principales ciudades como en comunidades alejadas; Ahora, la información entre las diversas oficinas de atención, puede ser transmitida de manera ágil y en el centro de datos se puede contar con información al día, acortando así, el tiempo que los sinaloenses esperan para obtener los servicios que requieren y resguardando en mayor medida de lo posible, la información de los habitantes del estado que se deriva de estas actividades.

En materia de seguridad pública, en las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, de Los Mochis y de Mazatlán, se instalaron enlaces de fibra óptica, con el fin de establecer un medio de comunicación más eficiente y robusto entre estos puntos y los distintos centros de seguridad, pasando de un ancho de banda de 32MB a 1GB, lo cual equivale a 31 veces más de velocidad en conexión.

Es prioridad para Sinaloa generar un gobierno más eficiente, que produzca más y gaste menos. Con esta encomienda, se integró el Sistema de Comunicaciones Unificadas mediante la

instalación de 13 salas de videoconferencia y 1 mil 250 teléfonos y videoteléfonos IP, que permiten sostener reuniones de trabajo a distancia y realizar llamadas que, al viajar a través de la Red Estatal de Telecomunicaciones, generan ahorros considerables por concepto de telefonía y viáticos, optimizando así el uso de los recursos de la administración pública estatal.

Además, se instalaron 18 gobermáticos, los cuales funcionan como cajeros que permiten acercar y expedir diversos trámites, servicios e información gubernamental a los habitantes de distintas comunidades del estado, con la finalidad de evitar que los sinaloenses se vean en la necesidad de trasladarse a las principales ciudades para ser atendidos y se cuente con más opciones de ventanillas virtuales con auto servicio para atención ciudadana, y con esto aligerar la demanda de servicios directos en ventanilla, disminuir el tiempo de espera que implican estos procesos, para hacer más transparente, ágil y eficiente la interacción de las personas con el gobierno.

Para el proyecto Sinaloa Estado Digital, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, destinó recursos por el orden de los 45 millones de pesos, establecidos en el anexo 42 Ampliaciones al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PEF), correspondiente al Ramo 38 para el desarrollo del proyecto denominado "Red estatal de fibra óptica para conectar las instalaciones de salud, de educación y gobierno mediante una red estatal".

Este recurso se situó en Sinaloa a través de la firma de un convenio de asignación de recursos con Conacyt, para implementar toda la infraestructura tecnológica que será el soporte requerido para que se desarrollen sistemas y programas con aplicaciones que impulsen una Administración Pública Moderna y Eficiente.

Con lo anterior estimamos que esta inversión generará un ahorro de 61 millones de pesos por concepto de internet, telefonía y viáticos en los próximos 4 años.

Sinaloa tendrá acceso a internet a un total de 1 mil 429 sitios en el estado, los cuales son producto de las gestiones de mi gobierno ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), responsable de promover acciones del Gobierno Federal para abatir la brecha digital.

En este sentido, se gestionó la conectividad para diversos puntos de Educación, Investigación, Salud y Gobierno del Estado de Sinaloa que requieren del servicio de internet. Se obtuvo la conexión de 720 puntos ubicados en zonas de difícil acceso por medio de enlace satelital y se otorgaron 684 puntos con servicio de internet por operadores terrestres.

Además, se adquirió para 25 centros un enlace de fibra óptica directo al hotel de la Comisión Federal de Electricidad para aprovechar el beneficio de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (NIBA), cuya conexión se concretó este año con la finalidad de proveer conectividad de alta capacidad de transferencia de datos a grandes centros de Educación, Investigación, Salud y Gobierno.

Gestión con la SCT para la instalación de 1,429 sitios de internet y adquisición de enlaces de fibra ópticas para 25 centros de educación,. investigación, salud y gobierno.

Sinaloa fue el tercer estado en celebrar los convenios marco y específico con la federación por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para contribuir al desarrollo de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno del Estado de Sinaloa.

Cabe destacar que del monto total aprobado 1 mil 224 puntos corresponden a centros de educación, de los cuales 754 son escuelas primarias, 297 secundarias y el resto se conforman de centros de educación media-superior tales como COBAES, Conalep, CBTIS, CECATI, además de Centros de Desarrollo Indígena, Centros Comunitarios de Aprendizaje, Centros de Desarrollo Comunitario, Bibliotecas Públicas Municipales y Centros del Instituto Nacional de Educación para Adultos.

Se incluyen también, dentro de los puntos beneficiados con enlaces de fibra óptica, el Centro de Sinaloa de las Artes Centenario, el Centro de Ciencias de Sinaloa, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, el Instituto Tecnológico de Culiacán y de El Dorado, la Universidad Pedagógica Nacional, la Escuela Normal de Sinaloa, la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, la Escuela Libre de Derecho, el Centro de Actualización del Magisterio y de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Ciudad Universitaria y las instalaciones de la Facultad de Medicina.

No es óbice mencionar que esta conectividad permitirá en cada caso desarrollar contenidos programas y aplicaciones educativos, fomentar la investigación, promover la cultura de las TIC contar con procesos administrativos ágiles y ligeros, pero sobre todo, aumentar las oportunidades de obtener una educación de primer mundo, al abrir una gran ventana de comunicación con el exterior que cualquier sinaloense que estudie o labore en estos centros, estará en posibilidades de aprovechar.

En materia de salud se encuentran 146 puntos que incluyen Hospitales, Centros de Salud y Clínicas del programa oportunidades, entre los que destacan centros de Imss, el Hospital General de Culiacán, el Hospital Regional del Issste y el Hospital Civil. Con esto se establece un medio para que estos importantes centros de salud puedan comunicarse entre sí y estén en posibilidades de compartir información que podrá utilizarse para evitar duplicidad de pacientes en los diversos sistemas de salud, eficientar la ocupación de las camas per cápita, compartir expedientes e incluso generar programas que permitan aprovechar la tecnología para transmitir cirugías en línea y formar redes de médicos especialistas que colaboren en la atención de casos difíciles para contar con un sistema de salud integral coadyuvando con la finalidad de procurar el bienestar de la sociedad sinaloense.

A Gobierno corresponden 59 centros conectados, conformados por oficinas de SEDESOL, SAT, SRA, SCT, UTIC y SEPOMEX, destacando la Unidad de Servicios Estatales enlazada con fibra óptica al hotel de CFE, lo que vendrá a conformar un anillo que, en caso de presentarse algún incidente que dañe físicamente este equipo, asegurará la conectividad de las diversas dependencias enlazadas a la Red Estatal de Telecomunicaciones por este medio.

Producto de este trabajo de colaboración y gestiones con la SCT a través de la CSIC, la conectividad de estos puntos representan para Sinaloa en los próximos 4 años alrededor de 219 millones de pesos invertidos por la federación, de los cuales el Gobierno de Sinaloa no ejercerá recursos adicionales, por el contrario traerá ahorros a las finanzas estatales.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación permiten el acceso igualitario a las diversas plataformas de servicios digitales y brindan nuevas oportunidades de contar con más educación, mejor salud, impulsar el desarrollo económico, establecer medios más eficientes de comunicación con el gobierno y generar mejores individuos y ciudadanos. El acelerado avance tecnológico ha originado lo que se conoce como la Sociedad de la Información y el Conocimiento (sic), como una tendencia dinámica y creciente a la cual se está integrando todo el mundo.

Desarrollo e implementación del Sistema de Preinscripciones en Línea, logrando el registro de 74 mil 609 alumnos de educación básica en 1 mil 101 escuelas en todo el estado.

En ese sentido, es de suma importancia destacar que Sinaloa fue el tercer estado en celebrar los convenios marco y específico, con la federación por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, asistida por la Coordinación de la Sociedad y el Conocimiento para conjuntar acciones y recursos, el primero, para impulsar acciones en materia de conectividad, contenidos y sistemas y el segundo, para contribuir al desarrollo de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno del Estado de Sinaloa.

Con esto se formalizan los beneficios obtenidos y se sientan las bases para dar continuidad a las colaboraciones en proyectos tecnológicos que fomenten el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación para el desarrollo de la sociedad.

Todos estos beneficios se suman a los esfuerzos para cumplir a cabalidad con el compromiso de lograr una administración pública moderna y eficiente para generar un gobierno competitivo que garantice una mejor calidad de vida y oportunidades para todos establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Sistemas Innovadores en Línea para Trámites y Servicios Públicos. Con este programa se busca aumentar cada vez más el número de trámites en línea, que le permitan al ciudadano realizarlos en el tiempo que disponga, sin límites de horarios de atención, de una manera ágil, cómoda, sencilla y confiable.

En este sentido, se desarrollaron e implementaron los sistemas informáticos de Preinscripción en Línea y de Inscripción en Línea, además de adecuaciones al sistema de ingresos actual.

El *Sistema de Preinscripción en Línea* facilitó a los padres de familia el proceso de preinscripción de 74 mil 609 alumnos en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria en 1 mil 101 escuelas públicas en todo el Estado de Sinaloa.

La captura de preinscripción desde su hogar, lugar de trabajo, escuela, entre otros, permitió a los padres de familia disminuir el tiempo de atención, reducir costos y evitar traslados y largas filas en las escuelas. A su vez, el sector educativo logró obtener información en línea para la detección de problemas de sobrecupo y brindar a los ciudadanos un servicio oportuno. A la fecha, se han registrado 1 millón 138 mil 517 visitas a la aplicación a través del portal.

Con la implementación del *Sistema de Inscripción en Línea*, las escuelas pueden hacer la inscripción y recepción de documentos en tiempo real, logrando que los procesos internos sean

Rediseño del Portal de Internet, que facilitó a más de 250,000 contribuyentes el pago de impuestos en línea.

más eficientes y, a la vez, dar una mejor atención a los padres de familia, incluso pueden imprimir a través de internet su constancia de la documentación entregada.

La Inscripción en Línea garantiza un proceso transparente, dando continuidad y consistencia al proceso de Preinscripciones en Línea. Además, proporciona información al día, evitando duplicidades e inconsistencias en los datos y registros, al utilizar la misma base de datos.

Se actualizó el *Sistema de Ingresos* a través de una plataforma web innovadora que cubre los cobros de la parte vehicular, que permite a los contribuyentes realizar sus trámites en forma más rápida y eficiente, principalmente en próximos períodos de vencimiento, aumentando consistentemente la calidad en el servicio ofrecido a la ciudadanía.

El uso intensivo de las TIC en las nuevas generaciones impulsa a los estados ofrecer a la ciudadanía un portal innovador de servicios públicos donde se promueve la participación a través de las redes sociales, siendo este un medio para exponer sus demandas.

En este sentido, nuestro nivel de interacción en Klout (herramienta que mide el nivel de influencia en las redes sociales) ha aumentado a 67 en una escala del 0 al 100. El porcentaje de seguidores en Twitter ha aumentado más del 52 por ciento. Hoy contamos con más de 57 mil seguidores en comparación a 2011, cuando contábamos con 31 mil 406. Con ello, logramos colocarnos en cuarto lugar nacional de seguidores de gobiernos estatales en Twitter, escalando cuatro puestos en este año en comparación con el lugar 8vo. que ocupamos el año anterior.

Asimismo, se realizó un análisis y rediseño completo del Portal de Gobierno enfocándolo hacia el ciudadano y mejorando el nivel de seguridad del software del administrador de contenidos. Se construyó un portal integral de consulta, con información actualizada y relevante de las instancias de gobierno del estado como lo son trámites, servicios, horarios, costos y medios de atención, entre otros. Además, se mejoró el motor de búsquedas en internet y etiquetado de los servicios para que éstos sean más fáciles de encontrar para los usuarios.

El porcentaje de visitantes al Portal de Gobierno se ha incrementado 20% en comparación a 2011, logrando tener un flujo de más de 1 millón de visitantes. La interacción con los ciudadanos ha ido en constante aumento, ya que por medio de las Redes Sociales hemos logrado compartir miles de contenidos multimedia como transmisiones en vivo completas del programa Gobierno en Movimiento, la transmisión de la participación de Sinaloa en el Festival Internacional Cervantino 2012 con la colaboración del Instituto Sinaloense de Cultura y otros eventos gubernamentales realizados en todos los municipios de esta entidad, así como fotografías, notas informativas y demás información pública.

Se cuenta con la tecnología necesaria para ofrecer servicios y trámites electrónicos a la ciudadanía a través del portal de internet <www.sinaloa.gob.mx> con un ancho de banda de 30 Mb, en el cual se realizaron un total de 256 mil 138 pagos en línea, de los cuales 70.2% corresponden al Régimen de intermedios, 14% a Régimen para Pequeños Contribuyentes (REPECOS), 6.7% a tenencia y refrendo vehicular, 7.7% a nómina empresarial y agrícola, y el 1.4% restante

a otros impuestos estatales. Se estima que con el aumento del ancho de banda, estos trámites se multiplicarán, logrando con esto mayor recaudación.

En total, se realizaron 423 mil 917 trámites de pago de impuestos federales y se brindó servicio a 418 mil 903 usuarios que utilizaron el recibo preelaborado de Tenencia o Refrendo Vehicular, REPECOS y otros impuestos estatales, para su pago en bancos y empresas autorizadas.

NÚMERO DE TRANSACCIONES POR INTERNET DE ENERO 1 DE 2012 A AGOSTO 30 DE 2012

Concepto	Pagos en línea	Recibos pre-elaborados
Tenencia y refrendo vehicular	17 169	128 799
Nómina empresarial y agrícola	19 631	83 203
Hospedaje	309	2 013
repecos	35 609	162 535
Intermedios	179 782	37 420
Enajenación de bienes	2 918	3 082
Gasolina	720	1 851
Total	**256 138**	**418 903**

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

A su vez, se habilitó la unidad móvil satelital para llevar los servicios al ciudadano en los eventos de Gobierno en Movimiento, así como servimáticos ciudadanos a través de los cuales se generaron 116 mil 124 servicios a la sociedad sinaloense.

Servicios Compartidos de Tecnología. Este programa tiene como objetivo contribuir y apoyar a los diferentes sectores de la administración pública para incrementar la adopción en el uso de la tecnología de acuerdo a estándares establecidos respaldados en mejores prácticas.

En colaboración entre distintas instancias gubernamentales, se diseñaron tres portales más: Portal Fiscal, Portal del Sistema DIF Sinaloa y Portal de Protección Civil.

El Portal Fiscal está totalmente enfocado a los contribuyentes, ya que permite al ciudadano cumplir con sus obligaciones fiscales efectuando pagos en línea, además de encontrar información claramente estructurada y actualizada. Cabe mencionar que desde el pasado mes de marzo que se puso a disposición este portal gubernamental en la dirección <http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx>, ha tenido 456 mil 079 visitas.

Desarrollo e implementación del Sistema de Armonización Contable para el Ingreso, de Declaración Patrimonial en Línea y de Administración y Gestión de Oficios.

El Portal de Protección Civil del Estado de Sinaloa tiene como objetivo ofrecer a los ciudadanos información sobre qué hacer en casos de emergencia y poner a su disposición material descargable en materia de prevención de desastres naturales. Este portal con dirección <http://proteccioncivil.sinaloa.gob.mx>, también lanzado el pasado mes de marzo, ha sido visitado 10 mil 045 veces.

El portal del sistema DIF Sinaloa tiene como propósito difundir las acciones que realiza el sistema en beneficio de los grupos vulnerables. Fue lanzado en el mes de agosto con dirección <www.difsinaloa.gob.mx>.

Asimismo, para hacer más eficiente y transparente el quehacer gubernamental, en el año que se informa se implementaron 3 sistemas de información: Sistema de Armonización Contable para el Ingreso, Sistema de Declaración Patrimonial en Línea y Sistema de Administración y de Gestión de Oficios.

El *Sistema de Armonización Contable para el Ingreso* tiene como finalidad revisar y reestructurar los procedimientos y registro de operaciones para las percepciones recaudatorias del Estado y hacerlos compatibles con los modelos contables vigentes a nivel nacional y las disposiciones jurídicas que los rigen, principalmente de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como la emisión de información financiera homogénea de las finanzas públicas, factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público e impulsando la rendición de cuentas.

Durante el desarrollo de este sistema, se crearon los catálogos armonizados y registraron sus correspondientes equivalencias y participaciones para los detalles del ingreso. Una vez concluida la implementación, se registrará por medio del sistema el presupuesto estimado y dará seguimiento a los ingresos recaudados por medio de la emisión de informes armonizados.

La implementación del *Sistema de Declaración Patrimonial en Línea* tiene como objetivo eliminar la necesidad del uso de formatos impresos y del espacio físico para archivo, además de facilitar el control de este proceso requerido por Ley. Mediante este sistema, más de 5 mil 600 servidores públicos obligados de la Administración Pública Estatal, rindieron su declaración patrimonial inicial, anual o final.

El *Sistema de Administración y de Gestión de Oficios* se desarrolló con el propósito de establecer una plataforma moderna para el despacho de los asuntos dentro de la administración pública. Esta aplicación lleva un control digital y orden en las comisiones de trabajo que se asignan día a día, fomentando la mejora continua de los servicios compartidos de tecnología, ya que ha sido adaptado a diferentes instancias, como Secretaría de Innovación Gubernamental, Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física, Universidad de Occidente y Secretaría de Salud.

Con el objeto de conservar en buen estado y de no interrumpir los trámites y servicios brindados a la ciudadanía, se realizaron 115 servicios técnicos en los sitios de telecomunicaciones y procesamiento de datos ubicados en los 18 municipios, y se realizaron 2 mil 558 mantenimientos correctivos al hardware y software instalado en los diferentes servidores, redes de datos y estaciones de trabajo de la administración pública estatal.

A fin de alinear a las dependencias y entidades participantes a la Agenda Digital Estatal, se promovió e impulsó la Interoperabilidad en las TIC. Bajo este esquema, se definieron las reglas y documentos técnicos (estándares), se dieron a conocer modelos de procesos emitidos por la Secretaría de la Función Pública que garantizarán la transferencia de los datos y la seguridad de la información de los sistemas informáticos de dichas instancias, con el propósito de que estén preparados para colaborar en un diálogo de intercomunicación en donde se podrá compartir y reutilizar los servicios tecnológicos comunes.

Concluye la primera etapa de Gobierno en Movimiento con la atención de 88 mil 566 servicios en el presente año, logrando 100% de cobertura estatal.

Cobertura y Eficacia en Atención Ciudadana

Parte de la filosofía de este gobierno es el sentido de compromiso con la gente de hacer las cosas diferentes y mejorar la atención al público, por lo cual, este año se continúa con la política de crear espacios para acercar la gestión pública a la sociedad sinaloense, facilitando al ciudadano la atención y el servicio.

Gobierno en Movimiento. Durante el presente año, la política a seguir en Gobierno en Movimiento consistió en lograr una cobertura de 100% de los municipios de la entidad, además de incrementar el número de dependencias y de servicios que se brindan de manera personalizada a los ciudadanos, quienes son atendidos por el Gobernador del Estado y las entidades públicas competentes, de tal manera que las peticiones, solicitudes, quejas o demandas tengan respuesta oportuna.

Gracias a lo anterior, de enero a octubre del presente año se recibieron 103 mil 706 solicitudes de ciudadanos en 9 municipios del estado, de las cuales el 75% fueron resueltas en sentido positivo. La cantidad de servicios brindados respecto a 2011 refleja un incremento de 147%, y con ello se concluye a 100% la cobertura en esta entidad federativa, con un total de 104 mil 644 casos solucionados en sentido positivo.

Atención de 584 mil 779 servicios a través de 9 Centros de Atención Ciudadana, correspondiendo 79% a copias certificadas de registro civil y pago de impuestos.

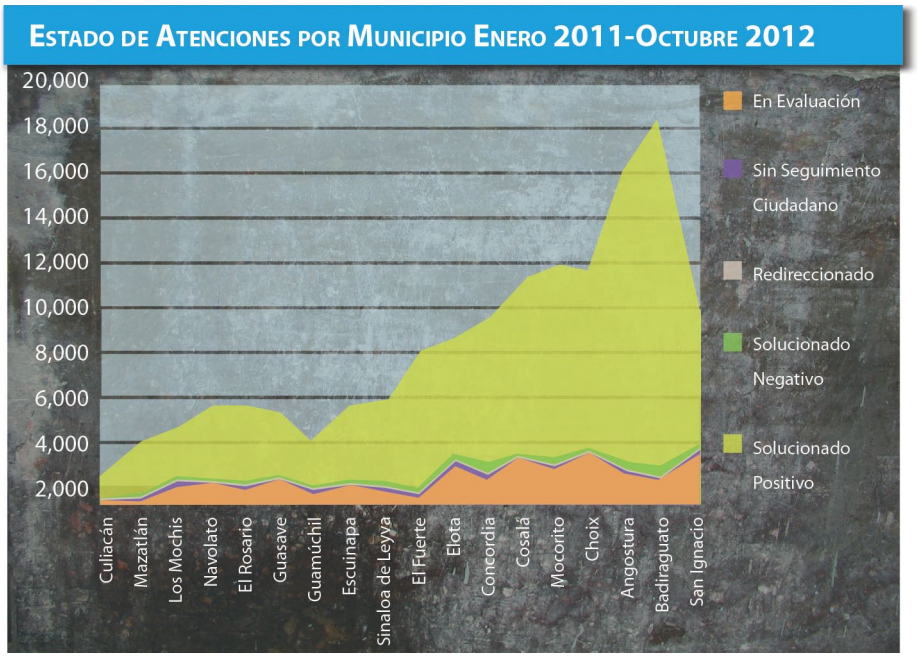

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

En el presente año, se incrementaron de 179 a 471 tipos de servicios que se ofrecen a la ciudadanía, entre los cuales destacan los relacionados con atenciones médicas. A su vez, el número de dependencias involucradas pasó de 21 a 40 entidades.

Centros de Atención Ciudadana. Uno de nuestros compromisos es administrar, controlar y evaluar los Centros de Atención Ciudadana, con el propósito de mejorar los trámites y servicios mediante la reducción de cargas administrativas (requisitos, esfuerzos humanos, tiempo de espera) y el establecimiento de estándares en la operación de los mecanismos de atención ciudadana.

En este sentido, se vienen impulsando acciones de mejoras, coordinando esfuerzos de personal, procesos y tecnología como parte de un mismo círculo de mejora en la gestión, con la idea de brindar y garantizar permanentemente trámites y servicios de óptima calidad a los usuarios.

Este año, se brindaron 584 mil 779 servicios en los 9 Centros de Atención Ciudadana distribuidos en puntos estratégicos del estado, relacionados con los siguientes trámites: 68 mil 608 renovación de licencias; 352 mil 697 copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción; 21 mil 230 cartas de no antecedentes penales; 112 mil 309 pagos de impuestos estatales (tenencia, canje de placa, calcomanía) y 29 mil 935 pagos del H. Ayuntamiento (predial, infracciones de tránsito y comprobantes de no infracción).



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Centros de Atención Ciudadana Servicios brindados en 2012	
Ubicación	Número de servicios
Unidad Administrativa	71 675
Plaza Fiesta	99 259
Plaza Sur	50 058
Plaza Américas	52 730
H. Ayuntamiento	43 386
Plaza las Palmas Los Mochis	100 158
Plaza Campestre Tijuana	21 139
La Gran Plaza Mazatlán	77 263
Plaza Cristina Guasave	69 111
Total de servicios	584 779

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Innovación Radio. Con la participación de 12 secretarías, Radio Innovación es una estación de radio al servicio del gobierno que trasmite vía internet desde la USE Culiacán, logrando informar, asesorar, motivar y entretener a los ciudadanos que visitan las oficinas de gobierno.

Gracias a la difusión realizada a través de los enlaces en vivo, se logra captar una atención diaria promedio de 5 mil 800 usuarios que acuden a la USE Culiacán a realizar trámites y servicios, quienes reciben información sobre costos, trámites y pagos.

Radio Innovación ha logrado consolidarse en el gusto de los radioescuchas de la ciudad de Culiacán, y gracias a la transmisión por Internet, en la página <www.pop-radio.mx/innovacion>, capta la audiencia de otros estados de la República y permite conocer las opiniones a través de un chat con nuestros seguidores.

Se requiere consolidar la información de trámites, servicios y apoyos otorgados en un Modelo Integral, como es el Sistema Único de Atención, el cual se realizará por medio de una plataforma única de gestión donde los servicios se concentren y homologuen. Con esto se logrará que en cualquier parte del estado la información sea la misma y facilite a la ciudadanía su interacción con el gobierno con un despliegue de oportunidades, a través del Portal de Gobierno, kioskos de información y servimáticos instalados en puntos estratégicos.


ESTADO
"El futuro
SINALOA


EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO


lenovo




GOBIERNO DEL ESTADO



1-c | Transparencia y Rendición de Cuentas

Las políticas de transparencia y rendición de cuentas requieren, para su eficacia, el diseño de estrategias y acciones transversales que resuelvan o atenúen problemáticas insanas en la Administración Pública Estatal (APE). El reto es enorme. Requiere sumar voluntades y compromisos no sólo de quienes dirigen el gobierno, sino también de sus destinatarios.

Es precisamente esta forma de interactuar del gobierno y la sociedad la que registra cambios profundos en su relación a escala global. Parte de esa transformación se explica por el avance de nuevas tecnologías de información, que facilitan al ciudadano su ejercicio del derecho a saber, involucrarse en la toma de decisiones públicas y exigir resultados. Esta nueva forma de interacción replantea los esquemas tradicionales de transparencia, basados en el cumplimiento normativo; debe ir más allá de la información que pueda crearse y poner a disposición desde la perspectiva gubernamental.

La nueva relación exige un gobierno más abierto y más comprometido en proveer información socialmente útil, con la que se facilite la toma de decisiones ciudadanas y de los sectores económicos respecto a los bienes y servicios públicos en condiciones de competencia y equidad, que impacten positivamente en el nivel de vida de la población.

Avances en este sentido se registran en las entidades y organismos de la Administración Pública Federal (APF). En los portales institucionales se promueve la política de transparencia focalizada (proactiva) que establece un piso mínimo de accesibilidad, oportunidad y utilidad de la información.

En el marco normativo, se registran modificaciones importantes que fortalecen y regulan las políticas de transparencia y rendición de cuentas. Algunos derivan de la promulgación de nuevas leyes, reformar las existentes y otros a la suscripción de convenios o acuerdos que establecen compromisos específicos para avanzar en la construcción y consolidación de un gobierno abierto, administrar los recursos con mayor eficiencia y eficacia, mejorar el servicio público e incorporar sistemas de control y evaluación a la gestión pública.

En esta perspectiva, el 23 de enero y 11 de junio de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley Federal de Archivos y Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas; de manera adicional, el Ejecutivo federal envió al Senado de la República el 1 de septiembre de este año la iniciativa de reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobada el 26 de ese mismo mes; las modificaciones obligarán, a partir de 2013, a los gobiernos federal y estatal a mejorar el control del gasto, evaluar los resultados de programas y proyectos, difundir en su totalidad la información presupuestaria y contable, incluyendo la deuda pública.

También en septiembre se presentó ante el Senado de la República la iniciativa de reformas constitucionales para otorgar autonomía plena al Instituto Federal de Acceso a la Información

y Protección de Datos (IFAI) y, de esta forma, dotarlo de personalidad jurídica y patrimonio propio. También se contempla brindar facultades para revisar las decisiones de los gobiernos, el Poder Legislativo y de algunas instancias del Poder Judicial, como el Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La propuesta permite al IFAI presentar recursos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para definir los casos en que no deba publicarse cierta información, cuando haya gran probabilidad de daño directo y trascendente a la seguridad nacional. El proyecto propone un plazo de un año para que los congresos estatales puedan adecuar sus legislaciones y dotar de autonomía plena a los institutos de transparencia.

En el ámbito local, el Gobierno de Sinaloa, a través de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC), firmó el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, el 31 de agosto de 2012 por el Ejecutivo del estado y el Ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Como parte del marco jurídico complementario que fortalece la transparencia y rendición de cuentas, se tienen avances significativos en la elaboración de la propuesta de iniciativa de la Ley de Protección de Datos Personales y en un esfuerzo interinstitucional se desarrollan actividades tendientes a consensuar una propuesta de iniciativa de Ley Estatal de Archivos que garantice la organización, acceso, resguardo y protección del patrimonio documental generado o en posesión de las entidades públicas.

Esta última es de gran relevancia. En los archivos converge el derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas; los documentos organizados en archivos proporcionan evidencia del desempeño de las instituciones y de la actuación de los servidores públicos.

Prioridades

- Vigilar que el ejercicio del recurso público destinado a dependencias y entidades de la APE se ejecute con responsabilidad y esté acorde a la normatividad, así como prevenir y castigar desvíos.
- Contribuir a mejorar la gestión pública fomentando acciones de control interno para que los servidores públicos logren con eficacia el cumplimiento de objetivos y metas.
- Combatir la impunidad en el ejercicio del servicio público para elevar los niveles de confianza de la sociedad.
- Proveer el servicio eficiente de información pública a la sociedad, útil a los ciudadanos, para que les facilite la toma de decisiones. Esto implica un servicio público con predisposición al cambio y comprometido con una política de transparencia activa.
- Intensificar la participación ciudadana involucrando a los beneficiarios de las obras, acciones y servicios, desde la planeación y supervisión durante la ejecución de los pro-

gramas sociales, como medida de control preventivo en el combate a la corrupción y la opacidad.

158 AUDITORÍAS REALIZADAS, CON LO QUE SE SUPERA LA META ESTABLECIDA PARA ESTE AÑO EN 21 POR CIENTO.

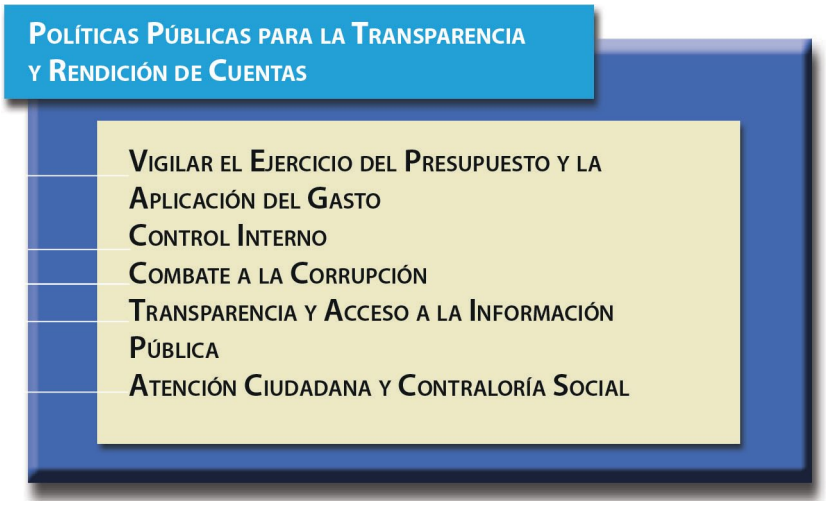

Vigilar el Ejercicio del Presupuesto y la Aplicación del Gasto

Tiene como propósito verificar que los recursos públicos se ejerzan con apego a la normatividad aplicable y para los fines autorizados, cumpliendo con los objetivos y metas establecidas.

Programa General de Auditoría. Busca supervisar la aplicación responsable del presupuesto y el uso eficiente del gasto en dependencias y entidades de la APE en cumplimiento de obligaciones constitucionales, legales y normativas. Incluye las derivadas de compromisos establecidos en convenios y acuerdos que suscribe el Gobierno del Estado con la federación y los municipios.

A septiembre de 2012, se tienen 158 auditorías, cifra que ya superó la meta establecida para este año en 21 por ciento.

Auditoría Gubernamental. Se vigila el cumplimiento de los lineamientos y la normatividad en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros, en dependencias del Ejecutivo estatal, con la finalidad de detectar irregularidades y desvíos, también se documentan presuntas responsabilidades.

Con este propósito, se practicaron 40 auditorías, notificando a las dependencias los resultados para que procedieran a elaborar las aclaraciones, el seguimiento y solventación de observaciones.

Asimismo, para verificar el respeto de la norma que regula el proceso de adquisiciones y supervisar el cumplimiento de los procedimientos, se tuvo presencia en 51 concursos para la compra de bienes y servicios que demandan las entidades públicas.

Adicionalmente, se realizaron 172 acciones para documentar 104 actos administrativos y 68 intervenciones. Los actos administrativos corresponden al seguimiento de los resultados de las auditorías realizadas, mismas que se dan hasta su solventación total. En las Intervenciones se participa como fedatario en actos para baja de bienes y archivos de las dependencias gubernamentales; así también reuniones, que son parte del proceso de adquisiciones, apertura de propuestas y fallos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) tiene facultad de fiscalizar el ejercicio y aplicación de recursos federales; como parte de las actividades de asesoría a dependencias, se dio seguimiento a observaciones de 20 auditorías realizadas por esta institución federal. Este año, se implementaron acciones y se entregó información relevante para subsanar las observaciones. Además, se coordinan 7 auditorías con la ASF, de las cuales 2 se hallan en su etapa inicial.

En 2011 iniciamos con 146 observaciones pendientes de solventar, correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2007-2009. De éstas, a la fecha se solventaron 96.

Fiscalización de la Cuenta Pública

Observaciones a la Cuenta Pública 2007-2009

Determinadas		Solventadas	
Cantidad	Monto*	Cantidad	Monto*
146	1 832	96	1 130

*Cifras a septiembre en millones de pesos.

Fuente: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Se fiscalizó la cuenta pública 2010, determinándose 157 observaciones en 6 auditorías y a la fecha se solventaron 107 observaciones.

Fiscalización de la Cuenta Pública

Observaciones a la Cuenta Pública 2010

Determinadas		Solventadas	
Cantidad	Monto*	Cantidad	Monto*
157	614	107	195

*Cifras a septiembre en millones de pesos.

Fuente: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Se fiscalizó la cuenta pública 2011, determinándose 135 observaciones en 6 auditorías, las cuales están en proceso de solventación.

Fiscalización de la Cuenta Pública			
Observaciones a la Cuenta Pública 2011			
Determinadas		Solventadas	
Cantidad	Monto*	Cantidad	Monto*
135	191	En proceso	En proceso

*Cifras a septiembre en millones de pesos.

Fuente: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

42 AUDITORÍAS A 40 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y A 2 FIDEICOMISOS.

Auditoría a Organismos. Una acción fundamental es realizar las actividades de control, vigilancia y fiscalización de la Administración Pública Paraestatal (APP), con el objeto de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de los organismos de la APE para ejecutar con eficacia la función de gobierno, así como la de prevenir, asesorar y coadyuvar a los organismos para el cumplimiento eficiente de la normatividad aplicable a estos.

La gestión de control desarrollada en el ejercicio fiscal 2012 se cumplió en el marco normativo que establece el Plan Operativo Anual y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016. La labor de control se enfocó en la concreción de auditorías, revisiones, asesorías y diversas acciones encaminadas a la verificación del cumplimiento normativo de los recursos de carácter público. Además, se realizaron acciones dirigidas al fortalecimiento del Control Interno y de la información financiera, de acuerdo con las Normas Generales de Control Interno del Estado de Sinaloa y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.

Este año se han llevado a cabo 42 auditorías, de las cuales 40 son a organismos descentralizados y 2 a fideicomisos; el alcance de las auditorías practicadas abarcó diversos sectores, como Salud, Educación, Gobernación e Infraestructura, para evaluar el funcionamiento en el manejo de los recursos públicos.

Derivado de las auditorías, hemos logrado importantes acciones de mejora para evitar reincidencias de observaciones inherentes en el quehacer gubernamental en relación con la APP.

Se tiene el soporte de órganos de control interno en organismos descentralizados, responsables de ejecutar las acciones de control en el ámbito de la APP, trabajando con ellos de manera conjunta para realizar auditorías, seguimiento a las observaciones de auditorías externas y fortaleciendo los programas de trabajo de los mismos, encaminados a la vigilancia de recursos, actividades de control interno y cumplimiento normativo.

Se concretaron 439 acciones, destacando la participación en juntas directivas, visitas de asesoría a organismos y concursos de invitación y licitación, además de cursos de capacitación, aclaraciones y seguimiento a actividades propias de la Coordinación de Contraloría.

El estado de Sinaloa pasó del lugar 29 al 8 a nivel nacional en el aprovechamiento del uso del Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública.

Se participó en 58 juntas directivas de los órganos de gobierno en calidad de comisario, manifestando la aprobación de los informes de estados financieros que contienen la opinión de los despachos externos, así como promoviendo la transparencia y rendición de cuentas con temas de acceso a la información y de normas generales de control interno.

Se han hecho 105 visitas a organismos para promover medidas preventivas y correctivas que mejoren el control interno, asesorándolos en contabilidad financiera y presupuestal, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se participó en 41 concursos de invitación y licitación de adquisiciones de materiales y de servicios en calidad de comisario e invitado, contribuyendo a la mejora continua en el proceso de compras, según la Ley de Adquisiciones del Estado de Sinaloa.

Auditoría de Obra Pública. Tiene como propósito fiscalizar, de manera transparente y eficaz, obra pública ejecutada en el estado por las dependencias, organismos y municipios, con recursos públicos que aporta el estado y la federación.

La auditoría de este tipo se orienta a la revisión financiera, operacional, de resultados y de legalidad del gasto público. Se analizaron 1 mil 817 obras y acciones, de las cuales se inspeccionaron físicamente 451 y se integraron 76 informes de resultados de auditoría de obra pública, superando sustancialmente la meta de este año. Acciones son trabajos varios, como pintura, piso firme, despiedres, desbrotes, etc., que por su tamaño no son consideradas como obras.

Con la finalidad de fijar normas de control, evaluación y fiscalización que deben observar las dependencias y organismos que ejercen este recurso público, se efectuaron 280 acciones de asesoría relacionadas con obra pública.

Como parte de las tareas, se da seguimiento a 2 mil 577 observaciones pendientes de solventar, de las cuales 2 mil 394 son propias y 183 coordinadas con la SFP (89 directas y 94 conjuntas).

En el transcurso de este año, se tuvo presencia en 369 licitaciones con recursos federales y estatales, de 469 invitaciones recibidas, lo que representa la asistencia a 78.6%, un incremento de 184% respecto al mismo período del año anterior. Atestiguar el proceso de licitación permite verificar y supervisar que la asignación de los contratos se haga de acuerdo con la Ley de Obra Pública con el propósito de asegurar transparencia y certidumbre a los participantes. De estas licitaciones, se cuenta con un registro de 353 fallos.

El estado de Sinaloa pasó del lugar 29 al 8 a nivel nacional en el aprovechamiento del uso del Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP). Para esto, se impartieron cursos de capacitación en uso de esta herramienta, beneficiando a 187 funcionarios municipales y estatales.

Se trabaja en forma coordinada con la SFP en el programa de capacitación presencial para el uso de Compranet, Plataforma 5.0, que es el sistema electrónico de información pública

gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios. A la fecha, las 43 Unidades Compradoras operan el sistema y se mantiene capacitación y asesoría para su operación óptima.

Control Interno

El control interno es el conjunto de acciones, procedimientos y normas, cuyo objeto es asegurar la eficiencia de la gestión, el logro de las metas y la protección del patrimonio, con un grado razonable de seguridad; este facilita los procesos, funciones y decisiones, minimiza los riesgos y evita las pérdidas.

Transparencia y Control Interno. En coordinación con el gobierno federal, se logró la eficiencia en la elaboración e implementación de políticas públicas, alcanzándose de esta forma mayor transparencia en el combate a la corrupción.

El Control Interno incluye la verificación de los procesos de planeación, organización, políticas, métodos y procedimientos que en forma coordinada adopta la dependencia o entidad, y está diseñado para enfrentarse a los riesgos, dar seguridad razonable en la consecución de la misión y alcanzar los objetivos y metas institucionales.

El Gobierno del Estado pone debida atención al fortalecimiento de los mecanismos de prevención y combate a la corrupción, establecidos en el PED, para generar confianza y credibilidad en la sociedad y propiciar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, identificando y evaluando los riesgos que puedan afectar su cumplimiento.

Para ello, se ha continuado en el presente ejercicio en toda la APE con el diseño y desarrollo del Sistema de Control Interno Gubernamental, con la finalidad de implementar y actualizar los mecanismos de control que coadyuven a cumplir las disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

Como parte de este proceso, en el Gobierno del Estado se llevó a cabo la segunda aplicación del cuestionario de autoevaluación de Control Interno a una muestra de 594 servidores públicos de las 62 dependencias y organismos de la APE y se establecieron 686 recomendaciones en la materia.

Asimismo, para fortalecer en los servidores públicos de las dependencias y organismos el esquema ideal de su actuación, partiendo del marco legal y ético de trabajo, el 3 de septiembre del presente año, en un hecho sin precedentes, se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el Código de Ética de los Servidores Públicos de la APE, fortaleciendo el Control Interno en la administración pública.

Dicho documento es de observancia obligatoria para todos los servidores públicos estableciendo un conjunto de valores éticos sobre los que se debe construir un gobierno eficiente

Se publicó en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* el Código de Ética de los Servidores Públicos de la APE, fortaleciendo el Control Interno en la administración pública.

Convenio de Colaboración y Coordinación para la Implementación de un Programa Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

y con una sólida cultura de servicio, promoviendo, con su ejercicio, la transparencia de sus dependencias y entidades.

De igual manera, continuamos impulsando en los servidores públicos el conocimiento de sus atribuciones y responsabilidades, proporcionando capacitación permanente al personal, en materia de inducción a las Normas Generales de Control Interno, Ética en el Servidor Público, Auditoría, Contabilidad Gubernamental, Adquisiciones y uso de la Bitácora Electrónica, entre otros, con el objeto de mejorar el ejercicio de la función pública.

Concepto	Unidad de medida	2011	Sep. 2012
Control Interno Gubernamental	Cursos Personas	75 600	96 814
Asesorías sobre Control Interno Gubernamental	Personas	300	480

*Cifras al 30 de septiembre.

Fuente: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

En este escenario, el gran reto es fortalecer en dependencias y organismos de la APE la cultura de responsabilidad y transparencia en el actuar del servidor público, así como impulsar gradualmente la cultura de autocontrol y autoevaluación, de tal forma que nos permita generar resultados de impacto en la sociedad en general.

Asistencia y Asesoría Jurídica. En aras de realizar eficientemente el quehacer del servidor público, se está en constante mejora en capacitación y actualización de las normas jurídicas aplicables; en este sentido, se proporcionaron asesorías jurídicas a diversas entidades o dependencias de la APE, proyectando y elaborando 5 solicitudes de colaboración peticionadas por dependencias de la APF.

Se revisaron 205 convenios celebrados por el Gobierno del Estado con diversas dependencias y organismos, tanto del ámbito federal, municipal y organismos no gubernamentales. Adicionalmente, se celebraron 2 Convenios de Colaboración estado-federación y estado-municipios para fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción.

El primero es el Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Sinaloa, para realizar un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción. Este acuerdo tiene por objeto establecer acciones conjuntas para el seguimiento del ejercicio y aplicación de los recursos federales otorgados al Gobierno del Estado, con el propósito de lograr manejo eficiente, oportuno y honesto en los programas, proyectos de obras, acciones o servicios determinados, mayor transparencia en su gestión y acciones más efectivas en la prevención y combate a la corrupción.

El segundo es el Convenio de Colaboración y Coordinación para la Implementación de un Programa Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, mismo que celebran el Gobierno del Estado y los 18 ayuntamientos. En el ejercicio de su autonomía, y sin menoscabo de esta, los municipios y el Gobierno del Estado acuerdan, mediante la suscripción de este convenio, dar seguimiento a las acciones conjuntas para establecer y fortalecer el Sistema Estatal y Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, señalando responsables para su ejecución y cumplimiento.

Combate a la Corrupción

Especial interés de esta administración es atender quejas y denuncias ciudadanas. Por eso, se establecieron procedimientos de sanciones administrativas para resolver quejas interpuestas por la ciudadanía y faltas administrativas y penales que resultan de las auditorías.

Atención y Resolución de Quejas y Denuncias. Tiene como objetivo que las quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos por cualquier medio se les dé cauce y solución legal. Dichas quejas y denuncias pueden originarse desde la ciudadanía y de otros servidores públicos, por los resultados de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores del ámbito federal, por conducto de la SFP y de la ASF y del ámbito estatal, a través de la UTRC y de la Auditoría Superior del Estado (ASE).

Se recibieron y atendieron 830 quejas y denuncias por presuntas irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos de la APE, resolviéndose 165 expedientes administrativos con los acuerdos de desechamientos, incompetencias, improcedencias, sin responsabilidad y con responsabilidad procedentes.



*Cifras al mes de septiembre.

Fuente: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Se recibieron y atendieron 830 quejas y denuncias por presuntas irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos de la APE, resolviéndose 165 expedientes administrativos.

Se interpusieron 8 sanciones más ante la PGJE, derivadas de las investigaciones de la UTRC.

Atención y Resolución de Expedientes de Presuntas Responsabilidades Administrativas. Su objeto es investigar las conductas presuntamente indebidas e irregulares de los servidores públicos.

Se iniciaron 25 procedimientos administrativos disciplinarios por incumplimiento de deberes previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y se concluye la etapa de información previa de investigación para proceder al inicio de otros 20; se impusieron 15 sanciones administrativas, encontrándose 45 más en proceso.

Además de imponer sanciones administrativas a servidores públicos estatales, se interpusieron 8 denuncias más ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, derivadas de las investigaciones de UTRC; con ello, se establece un proceso permanente de análisis para la detección de presuntas conductas penales.

Proceso Entrega-Recepción. Con el propósito de prevenir irregularidades y de administrar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de la APE en forma eficiente, así como garantizar la continuidad en la prestación del servicio público, la UTRC ha proporcionado asesoría y capacitación a los servidores públicos para que en el momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, hagan la entrega en forma ordenada y transparente de los recursos con los que desempeñan sus funciones, con el propósito de que se coadyuve en el seguimiento de quehacer gubernamental.

Se realizó la Primera Reunión con Enlaces de Entrega-Recepción, servidores públicos designados por los titulares de las dependencias y organismos que integran la APE, asistiendo 84 enlaces, a quienes se les informó sobre las obligaciones que tiene todo servidor público al asumir un cargo; además, se dieron a conocer los mecanismos para realizar un proceso de Entrega-Recepción; también se les concientizó acerca de la importancia de entregar a quienes los sustituyan los recursos y asuntos que les fueron asignados o creados en su función pública.

Se intervino en 438 procesos de Entrega-Recepción de cargos públicos, elaborando el acta administrativa correspondiente, de la cual ha sido remitida una copia a la ASE.

Se implementó el Sistema de Declaración Patrimonial Sinaloa en Línea.

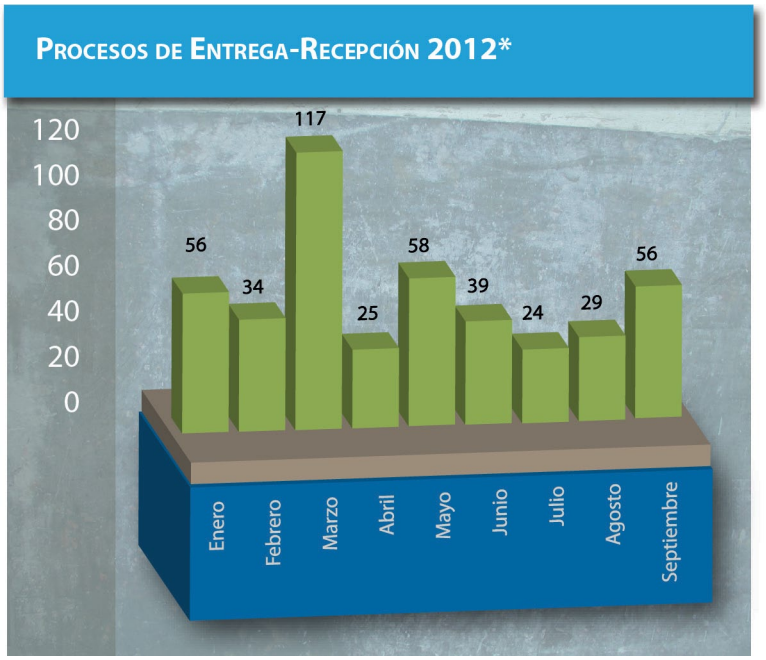

*Cifras al mes de septiembre.

Fuente: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Se proporcionó a 495 servidores públicos capacitación personalizada sobre el proceso de entrega-recepción, el registro de la información en el sistema electrónico implementado para lograr dicho proceso y las actualizaciones de la información que se genera durante el servicio público; también se hicieron recomendaciones para llevar a cabo un proceso de entrega-recepción eficiente, otorgándose 707 asesorías a los servidores públicos obligados, de acuerdo con la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.

Se impartió el Curso-Taller denominado Aspectos Normativos y Capacitación del Sistema Electrónico, que regula el Proceso de Entrega-Recepción, asistiendo 1 mil 80 servidores públicos adscritos a las dependencias y organismos de la APE.

Seguimiento a la Evolución de la Situación Patrimonial de Servidores Públicos. Permite conocer la evolución del patrimonio de los servidores públicos.

Se implementó el Sistema de Declaración Patrimonial Sinaloa, para lo cual se recibió de manera gratuita la Licencia de Uso del Sistema por la Secretaría de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como la capacitación para la ejecución y operación al personal de la UTRC y de la SIG.

La innovación del proceso para la presentación en línea de la declaración patrimonial de los servidores públicos de la APE facilitó el llenado de información al hacerse vía internet a cualquier hora y desde cualquier lugar; además, benefició en economizar tanto en la impresión de

los formatos oficiales que se entregaban, como en la custodia de los mismos y ubicación de su resguardo, aunado al tiempo que se invertía en la entrega anual del formato a los servidores públicos obligados.

Se llevó a cabo el evento de capacitación a los enlaces de cada una de las dependencias y organismos para dar a conocer el funcionamiento del Sistema y los procedimientos de la forma de uso de la nueva herramienta tecnológica, con la finalidad de que los servidores públicos presenten su declaración patrimonial de manera más eficiente.

Se presentaron 5 mil 632 declaraciones de situación patrimonial por los servidores públicos, de las cuales 5 mil 357 fueron turnadas a través del sistema electrónico implementado por la UTRC y 275 en formato tradicional.

Se presentaron 5 mil 632 declaraciones de situación patrimonial por los servidores públicos, de las cuales 5 mil 357 fueron turnadas a través del sistema electrónico implementado por la UTRC.

Declaraciones de situación patrimonial

	Inicial	Anual	Final	Total
Formato	150	56	69	275
Sistema	437	4 914	6	5 357
Total	587	4 970	75	5 632

*Cifras al mes de septiembre.

Fuente: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Se iniciaron 4 procedimientos administrativos disciplinarios en contra de los servidores públicos omisos en el cumplimiento de presentar su Declaración Patrimonial Anual.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Tiene por objeto consolidar los mecanismos para proveer un servicio eficiente de información pública a la sociedad, útil para que los ciudadanos tomen sus decisiones y les faciliten los trámites y servicios.

Mejora y Modernización del Portal de Transparencia. Se desarrollan acciones para fortalecer los mecanismos de transparencia gubernamental; la organización temática de contenidos facilita la consulta en línea y permite la interacción con los usuarios, habilitando herramientas para el intercambio de comentarios y sugerencias que alimentan un proceso de mejora continua.

El sitio web representa la puerta de entrada a las páginas de todas las entidades públicas como sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LAIPES) y en ellas se cumple con la disponibilidad de la información a que obliga la norma.

En el Portal de Transparencia periódicamente se renueva su imagen gráfica, se reestructuran los contenidos de acuerdo con los criterios de ley y están disponibles las herramientas para mantener contacto con los usuarios y las redes sociales.

Para atender las exigencias de la sociedad, es prioridad de esta administración colocar el mayor volumen de información con la mejor calidad; para lograr este propósito, se otorgaron 9 mil 491 asesorías a servidores públicos para la edición y publicación de contenidos tanto del portal principal como en las páginas de las entidades públicas del Poder Ejecutivo.

Aunado a lo anterior, se realizaron 183 revisiones Integrales para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia mediante estándares de calidad, suficiencia y oportunidad de la información.

Producto de este esfuerzo intensivo de renovación y compromiso, se registraron 443 mil 817 visitas únicas al Portal y 3 millones 787 mil 144 páginas fueron consultadas.

En los dos primeros años, las páginas consultadas representan 94.0% de avance en el cumplimiento de la meta proyectada de 9 millones de consultas para todo el sexenio.

Mediante la herramienta habilitada para la interacción con los usuarios, se recibieron 226 correos electrónicos con comentarios o sugerencias y se orientó debidamente a los solicitantes de información. Adicionalmente, se digitalizaron y publicaron 127 ejemplares del Periódico Oficial, lo que hace posible su consulta de las ediciones comprendidas de 2002 a la fecha por vía electrónica desde cualquier lugar; como parte del compromiso de mejora continua y atendiendo las sugerencias de los usuarios, se habilitó la herramienta de búsqueda para facilitar y hacer más eficiente el servicio.

Producto de los compromisos contraídos con la sociedad, se publicaron las declaraciones patrimoniales de modificación del gobernador y su gabinete; su consulta en línea está disponible y ratifica el compromiso en el combate a la opacidad y el ejercicio indebido del servicio público.

Asesoría, Seguimiento y Atención a Solicitudes de Información. Cumplir con el derecho de acceso a la información pública implica proveer la información demandada por cualquier persona; representa una obligación y una garantía elevada a rango constitucional.

La información solicitada, vía el Sistema Informático INFOMEX o a petición de parte, representa un reto para la administración pública; refleja el interés y la confianza de las personas en la utilización de estos mecanismos y presiona la carga laboral de la mayoría de los servidores públicos responsables de brindar este servicio como tarea adicional a la que son contratados. No obstante, y junto con con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPES), se presta el servicio de atención a solicitudes vía telefónica al 01-800 como medio para incorporar a un mayor número de personas a este ejercicio.

Las entidades públicas recibieron 2 mil 725 solicitudes, de las cuales 81.4% se presentó por vía electrónica a través de INFOMEX, 8.4% el peticionario lo hizo personalmente en forma verbal o por escrito y en 10.2% de los casos el solicitante decidió hacerlo por vía telefónica.

Se otorgaron 9 mil 491 asesorías a servidores públicos para la edición y publicación de contenidos tanto del portal principal, como en las páginas de las entidades públicas del Poder Ejecutivo.

La calidad del servicio de atención a solicitudes es satisfactorio, al ubicarse en 99.1%, superior al promedio de efectividad 95.0% para todo el sexenio.

Solicitudes de información 2012*

CONCEPTO	TOTAL	%
Recibidas	2 725	100.0
Electrónica	2,218	-
A petición de parte	229	-
Vía telefónica	278	-
Resueltas	2 349	86.2
En trámite	376	13.8

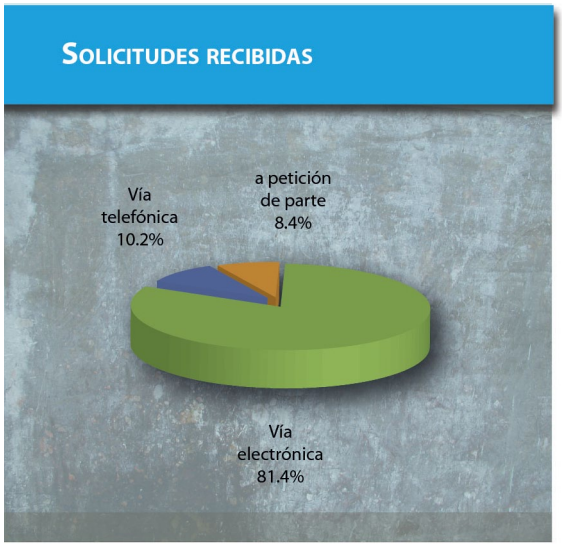

*Cifras al mes de septiembre.

Fuente: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El recurso de revisión es un instrumento jurídico mediante el cual los solicitantes muestran su desacuerdo ante el órgano garante (CEAIPES) con el contenido de las respuestas recibidas. En uso de sus atribuciones y facultades, el órgano resolvió que solo en 22 de los recursos presentados el peticionario tenía la razón, modificando o revocando respuesta en sus resoluciones, lo que representa 0.9% del total de solicitudes resueltas con entrega de información.

De acuerdo con esas cifras, la calidad del servicio es eficiente por segundo año consecutivo; así lo confirma el porcentaje de satisfacción del servicio de atención a solicitudes de información, que se ubica en 99.1%, superior a la meta promedio establecida de 95.0% para todo el sexenio.

Recursos de revisión 2012*		
Concepto	Total	%
Recibidos	65	100.0
Confirman respuesta	15	23.1
Modifican o revocan respuesta	22	33.8
En trámite	21	32.3
Sobreseídos	0	0.0
Desechados	7	10.8



*Cifras al mes de septiembre.

Fuente: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Para lograr esta meta, se apoyó a los servidores públicos de enlace con diversas asesorías: 4 mil 698 en la revisión del contenido de la información, 2 mil 349 en aspectos normativos en los proyectos de respuestas y, además, se les apoyó con asesoría jurídica en la atención de 65 recursos de revisión, que incluye el seguimiento desde su recepción hasta el cumplimiento final de las resoluciones.

En el segundo año de gobierno, refrendamos con la sociedad el compromiso por la transparencia y el acceso a la información pública. En congruencia con ello, se establece como meta consolidar la eficiencia en el proceso de atención a solicitudes de información y mantener la calidad de sus respuestas. Para lograrlo, iniciaron los trabajos de certificación del servicio conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2008, en coordinación con la SIG.

Servidores públicos en capacitación permanente mediante cursos, talleres y conferencias.

El avance que se tiene del Sistema de Gestión de la Calidad de la Coordinación de Acceso a la Información Pública (CAIP) incluye la identificación y documentación de procedimientos operativos y los requeridos por la Norma ISO. Nos encontramos en la fase de implantación y esperamos obtener la certificación para fin de año.

Capacitación y Formación de Enlaces. Promover y difundir la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos es parte indispensable de su proceso de formación. El logro de objetivos y metas en la administración pública no sería posible si no es acompañado de un proceso intensivo de capacitación y formación.

Dicho programa contribuye en el proceso de profesionalización de los servidores públicos, busca mejorar el desempeño y la eficiencia en las actividades asignadas.

Las temáticas impartidas en el segundo año que se informa comprendieron el Curso Básico para la Instrumentación del Derecho de Acceso a la Información Pública y los talleres para la Publicación de la Información en Portales de Transparencia y para la Operación del Sistema INFOMEX, eventos orientados a servidores públicos de enlace y auxiliares de reciente nombramiento en esta responsabilidad.

Con el propósito de mejorar la calidad de la información que se edita y publica en las páginas de transparencia y en la elaboración de los proyectos de respuesta de las solicitudes de información, se implementó el Taller de Ortografía y Redacción Efectiva.

Como parte del compromiso para coadyuvar en el fomento de la cultura de transparencia y el acceso a la información pública, se impartieron conferencias a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

A la fecha, se realizaron 32 eventos de capacitación y difusión; mediante ellos, se impartieron 14 cursos, 8 talleres y 10 conferencias. A través de estas acciones se beneficiaron 442 asistentes, de los cuales 28.3% fueron servidores públicos y 71.7% público en general, donde se incluyen estudiantes y ciudadanos.

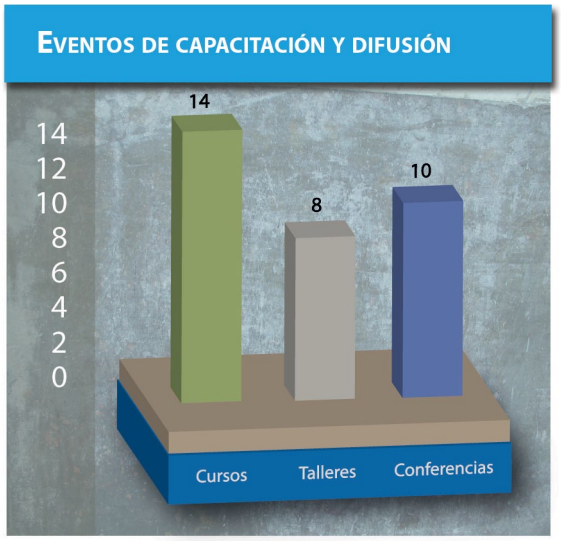

*Cifras al mes de septiembre.

Fuente: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Por segundo año, se realizó la Semana de la Transparencia y Rendición de Cuentas del 15 al 19 de octubre.

Además de los programas y las acciones descritas, el personal de la CAIP también contribuye a fortalecer el marco normativo; se elaboran las propuestas de Ley de Protección de Datos Personales y en un esfuerzo conjunto con otras instituciones la Ley Estatal de Archivos; concluidos los proyectos, se turnarán a la instancia correspondiente para su revisión y, posteriormente, serán remitidas en forma de iniciativas al H. Congreso del Estado para su discusión.

Semana de la Transparencia y Rendición de Cuentas. Tiene por objetivo promover en la sociedad los beneficios que aporta el ejercicio de una administración pública transparente, involucrando a los ciudadanos en la vigilancia y la correcta aplicación de los recursos públicos.

Por segundo año, se realizó la Semana de la Transparencia y Rendición de Cuentas del 15 al 19 de octubre. En esta ocasión, la temática se orientó a conocer las Buenas Prácticas que permiten acercar la administración pública a las personas mediante el uso de tecnologías de información que son aplicadas a trámites y servicios, así como explorar las tendencias del gobierno abierto que hacen posible compartir mayores volúmenes de información que puede ser manipulable por usuarios finales.

Este evento contó con 30 expositores de origen local, nacional e internacional de reconocido prestigio, quienes impartieron 16 conferencias, 4 paneles, 3 talleres y 1 curso para beneficio de aproximadamente a 1 mil 810 asistentes.

El programa se desarrolló en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, contando, además, con actividades alternas consistentes en la difusión de esta cultura en el resto de las

principales ciudades del estado. En ellas se distribuyeron 1 mil 200 leyes de acceso a la información y aproximadamente 1 mil 500 folletos alusivos.

La organización de este evento fue posible gracias al esfuerzo interinstitucional de dependencias y organismos, así como de organizaciones de la sociedad civil.

A la fecha, hemos atendido a más de 116 mil ciudadanos brindando información de trámites y servicios.

Atención Ciudadana y Contraloría Social

La contraloría social es un instrumento que da confianza a la participación ciudadana, a través de la vigilancia y control de los recursos públicos, fomentando un gobierno honesto, transparente y socialmente representativo, siendo el sistema de atención ciudadana el que fomenta y promueve la participación efectiva de los ciudadanos mediante diversos mecanismos para proveer información y asesoría, recibir y tramitar quejas y denuncias ocasionadas por deficiencias en la prestación de servicios, presuntos casos de extorsión o ejercicio indebido del servicio público.

Sistema de Atención Ciudadana. La política de calidad del sistema de atención ciudadana es la de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios referente a información sobre trámites, servicios y a la canalización de quejas, denuncias, sugerencias, peticiones y felicitaciones.

Para lograrlo, se ratificó la certificación por la norma internacional ISO 9001:2008, la cual nos compromete a cumplir con los requisitos de nuestro sistema de gestión de calidad y en mejorar continuamente capacitando al personal.

A la fecha, hemos atendido a más de 116 mil ciudadanos brindando información de trámites y servicios, además del directorio de funcionarios y empleados de la administración pública estatal.

Se han recibido 245 demandas ciudadanas en buzones, correo electrónico y vía telefónica, a través del 01-800 HONESTO y el 01-800-719-2222, así como en el área de Contraloría Ciudadana, canalizándolas a las respectivas dependencias y dándoles seguimiento para su resolución; también 240 demandas en apertura de buzones fijos instalados en las presidencias municipales y en algunas dependencias federales del programa de Desarrollo Social Humano Oportunidades.

Una de las metas importantes del PED es crear un Centro de Denuncia Anónima Ciudadana; hoy se encuentra en la etapa de trámite de recursos del presupuesto. Con ésto, la meta alcanza un avance de 66.0%, demostrando el compromiso de este gobierno con la ciudadanía.

Otra de las metas de contraloría social, establecida en el PED, es reconocer la participación y la buena práctica ciudadana, promoviendo que se involucre el 100% de los integrantes de los comités de los programas sociales de los 18 ayuntamientos del estado para lograr una sociedad más informada y participativa.

En forma inédita, se han capacitado 302 mil 287 beneficiarios del programa de Desarrollo Social Humano Oportunidades en los temas de Contraloría Social y Blindaje Electoral.

Capacitación a 302 mil 287 beneficiarios y a 2 mil 812 servidores públicos municipales, estatales y federales, en Contraloría Social y Blindaje Elecoral.

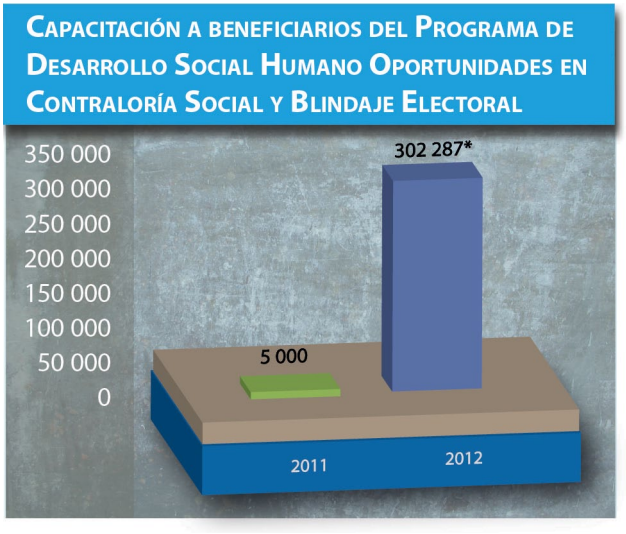

*Cifras al mes de septiembre. / *Fuente*: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Resalta la capacitación que han recibido 2 mil 812 servidores públicos municipales, estatales y federales, en materia de contraloría social y blindaje electoral a través de diversos talleres del programa Desarrollo Social Humano Oportunidades, de reuniones de Subcomités de Desarrollo Social municipal, de ayuntamientos y de los 3 talleres regionales que se celebraron para los municipios de la zona norte en Los Mochis, de la zona centro en Culiacán y de la zona sur en Mazatlán.



*Cifras al mes de septiembre. / *Fuente*: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Promoción del programa Juguemos Limpio en la niñez.

De igual manera, constituimos 2 mil 064 comités de contraloría social o de participación comunitaria en los programas de desarrollo social, incluyendo en forma destacada comités del programa Desarrollo Social Humano Oportunidades en Contraloría Social.

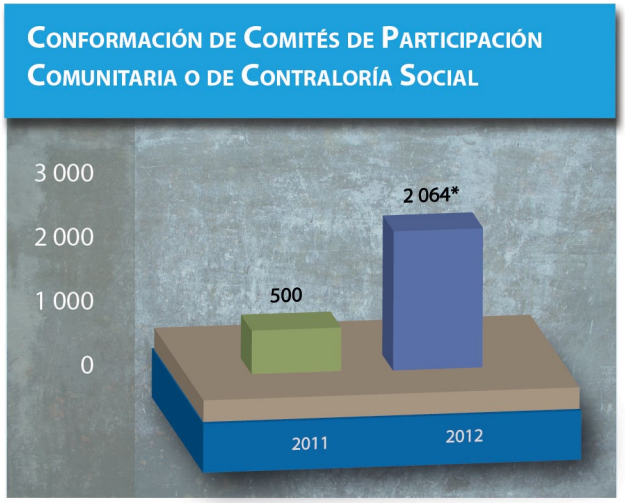

*Cifras al mes de septiembre. / *Fuente*: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Juguemos Limpio. Tiene como finalidad promover en la niñez sinaloense la cultura de valores de honestidad, respeto, legalidad, transparencia y combate a la corrupción.

Con ese propósito, nos dimos a la tarea de promover y fomentar el programa Juguemos Limpio, sumando, mediante 70 exposiciones, la participación de 1 mil 566 capacitados entre alumnos, maestros y jóvenes voluntarios en materia de contraloría social en organizaciones sociales, públicas y privadas.

Pequeños Observadores. Es un programa constituido por niños y niñas que, bajo protesta, se han comprometido a promover las prácticas honestas y el correcto proceder de las personas que le rodean desde su entorno familiar, su escuela, su comunidad y hasta los servidores y funcionarios que deben ser su ejemplo.

Se ha conformado un grupo de 395 niños inscritos como Pequeños Observadores; a su vez, es preciso informar que, junto con 8 estados, el programa fue seleccionado en el primer encuentro para intercambio de experiencias exitosas de formación infantil en contraloría social en México, organizado por la SFP, poniendo en relieve la importancia de fomentar la cultura de la legalidad en nuestro estado.

Premio Nacional de Contraloría Social. El objetivo de este concurso es reconocer el esfuerzo ciudadano que de manera organizada e independiente contribuye en acciones de control, vigilancia y evaluación de la gestión gubernamental, así como en el manejo eficiente de los recursos públicos, lo que compromete a los gobiernos a actuar en términos de transparencia, eficacia y legalidad.

Atendiendo la convocatoria de la SFP de participar en el Premio Nacional de Contraloría Social 2011, cabe destacar que a fines de ese año se recibieron 2 premios nacionales, derivado de la labor de difusión y promoción de la participación ciudadana, obteniendo Sinaloa el primer lugar en la categoría Acciones de los Comités de Contraloría Social y segundo lugar en la categoría Innovación de los Procesos de Contraloría Social por Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanos en General.

Sinaloa obtiene premios nacionales de Contraloría Social.

Asimismo, para dar seguimiento al Premio Nacional de Contraloría Social 2012, la SFP, en coordinación con la UTRC, por segundo año consecutivo convocaron a los 18 ayuntamientos a participar en el citado concurso. En la primera categoría, correspondiente a Acciones de los Comités de Contraloría Social, el primer lugar en la etapa estatal lo obtuvo el Comité del Parque Colonia Lomas del Mar, del Municipio de Guasave, pasando a concursar a la etapa nacional.

Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F). Tiene como propósito ser la instancia de vinculación de los órganos de control y evaluación de la gestión pública del gobierno federal, de los gobiernos estatales y del Distrito Federal, promoviendo la implementación de modernos esquemas, instrumentos, mecanismos de control, verificación y evaluación de la gestión pública, que permiten una eficaz vigilancia en el manejo y aplicación de los recursos públicos, con criterios de probidad, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, así como la aplicación de sanciones a los servidores públicos que incurran en responsabilidades.

La Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas forma parte integrante de la CPCE-F; esto nos permite aprovechar las experiencias, compartir y promover las mejores prácticas en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, de los órganos estatales de control que conforman el país.

La UTRC, derivado de las reuniones mensuales de los titulares de las áreas de responsabilidades de las contralorías de los estados, fue designada Coordinadora Regional de la Zona Noroeste para la elaboración del documento llamado Guía para la Integración de Expedientes Derivados de Auditoría, que Promuevan el Inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Dicha guía fue presentada a la CPCE-F para su aplicación durante el presente año, favoreciendo así, la unificación de criterios y la agilización en la conformación de expedientes administrativos.

Asimismo, la UTRC, como parte de esta Comisión, participó en el Compendio de Normatividad en Materia de Transparencia de la Gestión Pública, recopilando e ingresando al micrositio denominado Normateca en Línea, la normatividad y vínculos de interés en materia de transparencia, acceso a la información y combate a la corrupción de esta entidad federativa; el sitio de internet ofrece a la sociedad información de los 31 estados, el Distrito Federal y de la administración pública federal en materia de transparencia de la gestión pública.

La UTRC asistió a dos reuniones nacionales de la CPCE-F celebradas en Manzanillo, Colima y Los Cabos, Baja California Sur; además participó en dos reuniones de la Región Noroeste, la primera en La Paz, Baja California Sur, y la segunda, en la que fue anfitriona, en Mazatlán, Sinaloa.


M. MELO G.




FUERZAS ESTATALES

1-D | Seguridad Pública

En un escenario nacional en el que se repiten y dispersan los sucesos de violencia y delincuencia en muchas regiones del país, como consecuencia de las acciones de grupos delictivos vinculados al crimen organizado, la disputa de territorios entre los cárteles de la droga y la expansión de mercados ilícitos para controlar actividades delictivas diversas, como el secuestro, la extorsión, la piratería y el robo de vehículos, entre otros, el gobierno federal ha buscado reafirmar la presencia de la autoridad en el territorio nacional a través de la Estrategia Nacional de Seguridad.

Con ello, ha respondido al llamado de los ciudadanos y de los gobiernos locales para enfrentar la criminalidad y la violencia, impulsando políticas públicas que privilegian la depuración, profesionalización, capacitación y el equipamiento de las instituciones policiales responsables de la seguridad, promoviendo reformas legales necesarias para mejorar los esquemas de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la eficacia de los sistemas de seguridad, al tiempo que ha implantado programas y acciones integrales para reconstruir el tejido social, previniendo adicciones, delitos y violencia.

En la Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su momento se calificó a Sinaloa como una de las entidades federativas ubicada por encima de la media nacional en delitos de alto impacto e incidencia, como el homicidio doloso, el robo bancario y de vehículos, que repercutió en la percepción de inseguridad de la sociedad sinaloense.

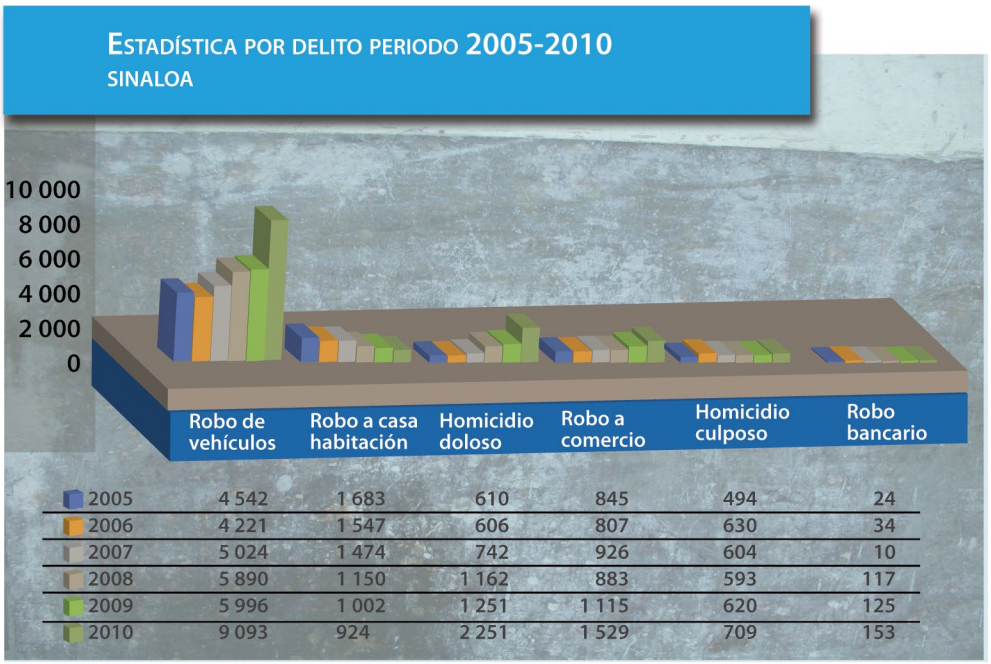

Fuente: Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010, INEGI.

En ese tenor, desde el inicio mismo de mi gobierno asumimos la responsabilidad y el compromiso de salvaguardar la integridad y el patrimonio de los sinaloenses y fortalecer el Estado de Derecho preservando el orden, las libertades y la paz públicos.

Hemos dado respuesta a la demanda de los sinaloenses y, sin ninguna duda, ni mucho menos esgrimiendo pretextos de ámbitos de competencia —tan comunes en el pasado reciente, en donde todo acto de violencia era vinculado al narcotráfico o al crimen organizado, para claudicar a la responsabilidad de dar a los sinaloenses las condiciones mínimas para la sana convivencia social—, enfrentamos con decisión y firmeza a la criminalidad, organizada o no, en un marco de coordinación plena con las autoridades municipales y federales, en especial con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal.

Somos conscientes de que la seguridad pública no es un asunto que deba atenderse exclusivamente con la fuerza policial, como también de que cualquier acción que emprendamos para prevenir el delito y combatir la delincuencia no tendrá éxito si no contamos con la participación de la ciudadanía.

En ese sentido, combatimos el delito no solo desde la parte punitiva y reactiva, sino desde el mismo entorno social, atendiendo los factores sociales, comunitarios y situacionales que inciden para que se cometan los delitos.

Estos esfuerzos institucionales realizados a través de la prevención policial y social del delito han fructificado, toda vez que logramos revertir las cifras de la criminalidad en Sinaloa y continúan con una tendencia a la baja.

Somos la segunda entidad en el país, en la que se ha reducido mayormente el porcentaje de homicidios dolosos con 25%, a diferencia de muchos otros estados en los que la tendencia es a la alza; también abatimos los robos bancarios en 70%, los robos a comercio en 27%, los robos de vehículos en 14% y los robos a casa habitación en 7 por ciento.

Prioridades

Consolidar la Policía Estatal Acreditable, avanzando en su modernización, con énfasis en la inteligencia policial como método para prevenir el delito y combatir la delincuencia, mediante un trabajo progresivamente eficiente, profesional y honrado, orientado a lograr los fines de la seguridad pública y reducir los índices delictivos.

Fortalecer y eficientar la coordinación con las instituciones de seguridad pública de la federación y los municipios para abatir los delitos de impacto en nuestra comunidad, implementando acciones conjuntas para enfrentar con efectividad a la delincuencia.

Dignificar al policía y su trabajo, fomentando su autoestima, orgullo policial y mística de servicio, a través de apoyos e incentivos que eleven su calidad de vida y de sus familias.

Fortalecer los mecanismos que permitan detectar y combatir las prácticas de corrupción y desvíos de conducta de quienes integran las diversas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Incrementar cada vez más la participación responsable de la sociedad en las políticas públicas y programas dirigidos a la prevención social y comunitaria del delito y la violencia, impulsando acciones que permitan no solo atender aspectos que pueden ser el origen de actividades delictivas, sino que además favorezcan el desarrollo humano de la población a través del arte, la cultura y el deporte, como actividades de expresión, recreación y unidad comunitaria.

Fortalecer la cultura de la prevención en los planteles escolares, con la participación de alumnos, autoridades educativas, maestros y trabajadores de la educación, padres de familia y autoridades de seguridad pública, con la finalidad de lograr espacios educativos seguros, libres de violencia, delincuencia y adicciones.

Avanzar en el fortalecimiento del sistema penitenciario para alcanzar un esquema con las condiciones adecuadas en materia de infraestructura, seguridad penitenciaria, tecnología, profesionalización y certificación del personal penitenciario, que participa en el proceso de reinserción social, para lograr los fines de la pena y disminuir la reincidencia.

Eficientar los programas que constituyen los ejes del tratamiento penitenciario, consistentes en el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos de los internos para lograr su reinserción social.

Fortalecer y eficientar los programas de tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal, para lograr su reintegración social y familiar, disminuyendo la reincidencia.

Reforzar y mejorar la infraestructura, el equipamiento, el uso de tecnologías de la información, las comunicaciones y la cobertura visual, para extender las áreas de influencia; también, para producir información inteligente que permita resultados positivos en la operación policial.

Eficientar el uso y manejo del Sistema Plataforma México, para garantizar el flujo e intercambio de información que para el ejercicio de acciones de inteligencia, investigación, análisis y operación policial, requieren las corporaciones en las acciones de prevención del delito y combate a la delincuencia.

Institucionalizar y construir una política pública transversal en la administración de seguridad pública para garantizar el respeto a los derechos de las mujeres.

Adecuar el marco normativo de la Secretaría de Seguridad Pública a los nuevos requerimientos constitucionales en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

273 nuevos elementos a la Policía Estatal Preventiva, aumentando el estado de fuerza en 42%, sumando en total 654 policías, a diferencia de 381 en 2010.

Políticas Públicas para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública

- Prevención Situacional del Delito
- Prevención Social del Delito
- Prevención y Reinserción Social
- Reeducación y Reinserción del Adolescente Infractor
- Sistema Estatal de Telecomunicaciones
- Plataforma México
- Prevención del Delito Contra las Mujeres y Violencia Intrafamiliar
- Claridad, Transparencia y Reforma Jurídica

Prevención Situacional del Delito

Avanzar en el desarrollo, fortalecimiento y modernización del nuevo modelo de policía estatal acreditable, intensificando la profesionalización de sus elementos, ampliando y mejorando su infraestructura y equipamiento para mejorar sus estándares de calidad y lograr los fines de la seguridad pública.

Modernización Institucional. Disponer de mejores herramientas para prevenir el delito y combatir la delincuencia.

Con la incorporación de 273 nuevos elementos a la Policía Estatal Preventiva, incrementamos el estado de fuerza en 42%, al sumar 654 policías, ya que en 2010 eran solo 381 elementos.

El último año de la anterior administración estatal no se tuvo ningún ingreso de elementos a la corporación.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y del Gobierno del Estado, se fortaleció el parque vehicular destinado a la prestación del servicio de seguridad pública, adquiriendo 35 vehículos nuevos tipo pick up doble cabina y 45 automóviles nuevos, tipo sedán, con una inversión de poco más de 20 millones de pesos.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública, este año se asignaron 1 mil 260 armas cortas y largas, 3 mil 510 cargadores y 1 millón 33 mil 977 municiones a 9 corporaciones policiales preventivas de Sinaloa.

Asimismo, se compraron para la Policía Estatal Preventiva 426 armas cortas y 144 armas largas y se fortaleció el sistema de radiocomunicaciones, con la adquisición de 332 equipos de radio comunicación portátiles y móviles, con una inversión de más de 19 millones pesos; incrementamos en 75% el equipo de comunicación.

Se logró reducir en 28% del total de delitos en Mazatlán.

Con una inversión de casi 7 millones pesos, se adquirieron 100 equipos antimotines compuestos de escudos, tonfas, conchas, espinilleras y máscaras antigás, 279 cascos balísticos, 421 chalecos, rodilleras, musleras porta armas y fornituras, 40 binoculares, 280 googles tácticos y uniformes.

Con un monto de inversión de casi 3 millones pesos, se adquirieron 636 mil 438 cartuchos de diversos calibres (5 mil 477 calibre 40, 334 mil 060 calibre 9 mm y 296 mil 901 calibre 0.223).

En la construcción de un polvorín para resguardo de municiones y material de guerra de alta explosividad, se invirtieron 500 mil pesos.

Para fortalecer las tareas de patrullaje en zonas consideradas como de alto riesgo, se adquirieron 2 vehículos blindados tipo Tiger, con capacidad para 10 pasajeros cada uno.

Se adquirió 1 helicóptero tipo Agusta, modelo A119K2, con capacidad para 6 personas, que se utiliza en operaciones policiales, apoyando al personal en tierra, como en labores de rescate.

Para diciembre de este año, se estima que culmine la construcción del nuevo edificio de la Secretaría de Seguridad Pública que albergará a las unidades administrativas que le corresponden, con lo cual se contará con una infraestructura funcional y segura.

En términos de equipamiento y profesionalización, se ha fortalecido la Policía Preventiva del Estado, reflejándose los avances en la significativa reducción de los índices delictivos en el estado y en el cambio gradual de la percepción que tenían los sinaloenses respecto a las instituciones policiales del estado, como se desprende de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 elaborada por el Inegi.

Grupo Élite. Atender situaciones de violencia y delitos de alto impacto, a través de un agrupamiento altamente especializado en intervención y reacción inmediata, formado por elementos certificados, profesionalizados, equipados con alta tecnología y bien remunerados.

Por lo que corresponde al Grupo Élite en el puerto de Mazatlán, se llevaron a cabo operaciones policiales de patrullaje móvil y fijo, de prevención, disuasión y reacción, principalmente en zonas identificadas como de riesgo, en coordinación con las instituciones policiales del estado y el municipio, el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal.

Con ello, se logró la reducción de 28% del total de los delitos en este importante destino turístico, destacando la disminución de los homicidios dolosos en 73%, los robos de vehículos en 24% y el robo a comercio en 15%, respecto al año anterior.

La Policía Preventiva Municipal de Navolato detuvo a 318 responsables de delitos del fuero común y federal.

En relación con el Grupo Élite en el municipio de Navolato, iniciaron operaciones a partir del 14 de septiembre de 2011 y desde el 19 de enero del presente año el Gobierno del Estado asumió de manera temporal y subsidiaria, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, el mando y operación de la Policía Preventiva Municipal de Navolato y la responsabilidad de la prestación del servicio de seguridad pública.

En el periodo que se informa, el Grupo Élite en Navolato, en coordinación con la Policía Preventiva Municipal de Navolato, detuvo a 318 responsables de delitos del fuero común y federal, asegurando 37 armas de fuego, 46 cargadores y 1 mil 140 cartuchos, 161 vehículos con reporte de robo y más de 19 mil gramos de droga diversa (marihuana, cocaína y cristal).

Resultados Globales del Grupo Élite y Policía Municipal en Navolato 19 Enero-31 Octubre de 2011 y 19 Enero-31 Octubre de 2012

Acciones	2011	2012	Diferencia %
Detenidos	**341**	**2 900**	**750**
Fuero común	36	150	317
Fuero federal	9	118	1 211
Orden de aprehensión	0	40	100
Adolescentes turnados al MP	-	10	100
Faltas al bando	296	2 582	772
Armas de fuego aseguradas	**7**	**37**	**429**
Armas largas	0	14	100
Armas cortas	7	23	229
Otros objetos asegurados	**0**	**1 293**	**100**
Cartuchos	0	1 233	100
Cargadores	0	60	100
Vehículos recuperados	**102**	**161**	**58**
droga asegurada	**0**	**19 039 g**	**100**
Marihuana	0	18 253 g	100
Cocaína	0	197 g	100
Cristal	0	589 g	100

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Los resultados positivos en Navolato se reflejaron en una reducción de 56% de los índices delictivos, como se indica en la siguiente tabla:

Reducción de 56% de los índices delictivos en Navolato.

Resultados del Grupo Élite y Policía Municipal en Navolato Comparativo Estadístico mensual y acumulado: 19 Enero- 23 de Octubre de 2011 y 19 Enero- 23 de Octubre de 2012

Delitos	2011										Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	2011
Homicidio doloso	19	9	7	23	18	9	13	15	16	10	139
Robo de vehículo	51	35	77	53	52	56	71	63	58	25	541
Robo a comercio	3	8	3	9	4	9	5	1	4	4	50
Robo a casa habitación	2	3	3	2	2	5	3	4	5	4	33
Robo bancario	1	0	0	1	2	3	1	2	5	0	15
Total	76	55	90	88	78	82	93	85	88	43	778

Delitos	2012										Diferencia (%)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	2011
Homicidio doloso	6	5	14	9	7	4	8	5	4	5	-52
Robo de vehículo	19	17	26	33	19	25	26	28	33	14	-56
Robo a comercio	1	2	1	3	0	3	2	1	2	0	-70
Robo a casa habitación	1	2	2	2	2	2	3	2	3	2	-33
Robo bancario	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	-100
Total	27	26	43	48	28	34	39	36	42	21	-56

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Nuevo Modelo de Policía Estatal Acreditable. Fortalecer las instituciones policiales en materia de mando policial, acorde a las políticas públicas del gobierno federal, consignadas en el Programa Nacional de Estructuración del Nuevo Modelo de Policía Estatal Acreditable, cuyo trabajo se sustenta en el uso intensivo de la información inteligente para combatir la delincuencia y la violencia.

Se avanzó en la integración del primer módulo de la Policía Estatal Acreditable, al incorporar a 192 elementos, de los cuales 32 integran la Unidad de Análisis Táctico, 55 la Unidad de Investigación y 105 la Unidad de Operaciones.

Se continúa con la capacitación de elementos en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

Operativo contra robo de vehículos. la Policía Estatal Acreditable participa de manera conjunta y coordinada con la Policía Preventiva Municipal de Culiacán, en la Unidad Mixta de Prevención del Delito de Robo de Vehículos, que inició operaciones el 25 de abril de 2012 en la ciudad capital del estado. Dicha Unidad está conformada por 30 elementos de las Unidades de Análisis Táctico, Investigación y Operación de la Policía Estatal Acreditable y por el Grupo Especializado contra Robo de Vehículo de la Policía Municipal, cuyo trabajo se basa en la

información inteligente que permite el diseño de operaciones y el despliegue de las unidades de operación y reacción.

121 PERSONAS DETENIDAS, 351 VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON REPORTE DE ROBO, 19 ARMAS DE FUEGO Y 296.6 GRAMOS DE DROGA ASEGURADOS.

Este Nuevo Modelo de Policía Estatal Acreditable, en coordinación con la Policía Preventiva Municipal, obtuvo los siguientes resultados en el presente año: 121 personas detenidas, 351 vehículos automotores con reporte de robo, 19 armas de fuego y 296.6 gramos de droga asegurados.

Asimismo, se desmembraron dos bandas delictivas dedicadas al robo de vehículos, con la detención y puesta a disposición de 10 individuos y el aseguramiento de 8 vehículos robados, y se puso a disposición de la autoridad correspondiente al propietario de un establecimiento comercial de venta de autopartes usadas, como responsable presunto de vender refacciones robadas.

También, la incidencia del delito de robo de vehículos en la Ciudad de Culiacán se redujo en 19% en los últimos seis meses.

Prevención de Robo Bancario. A través de la operación de la Unidad Especial denominada Bravo, se previene y combate el robo a bancos ubicados en la Ciudad de Culiacán.

Esta Unidad Especial, además de ejercer vigilancia general, hace recorridos aleatorios de observación y vigilancia por las instituciones bancarias y entrevistas con los gerentes de estas, solicitando novedades y antecedentes de personas sospechosas.

En el periodo que se informa, se logró una reducción de 57% en los robos bancarios, respecto del año anterior, además de la detención en flagrancia de 24 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos, el aseguramiento de 5 armas de fuego, 42 vehículos robados y 5.7 gramos de cocaína.

Bases de Operaciones Mixtas Urbanas (BOMU). Es un programa de coordinación interinstitucional que tiene como propósito disuadir actividades de grupos que operan con características de delincuencia organizada y erradicar los delitos del fuero común a través de las BOMU, integradas por personal del Ejército Mexicano, Policía Ministerial Federal, Procuraduría General de la Republica, Policía Ministerial del Estado, Policía Estatal Preventiva y Policías Preventivas Municipales.

Mediante recorridos de vigilancia y disuasión de delitos por puntos estratégicos en las ciudades de Culiacán y Mazatlán, el establecimiento de puestos de observación y revisión, así como la reacción inmediata ante la comisión de delitos de alto impacto, en el periodo que se informa se logró la detención en flagrancia de 12 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos, el aseguramiento de 15 armas de fuego, 31 vehículos robados y 5 mil 500 gramos de marihuana.

Apoyo a la Ecología. En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se busca contribuir con la ecología, preservando y protegiendo de la depredación de la tortuga marina, protegiéndola de la depredación.

Para tales efectos, se realizan recorridos de observación y vigilancia por la orilla de las playas de Elota, San Ignacio y Mazatlán, ubicando nidos de tortuga marina y salvaguardando el producto para posteriormente, ya nacidos, devolverlos a su hábitat natural, cumpliendo año tras año la meta propuesta y así contribuir con la ecología.

A la fecha, se cuenta con la cantidad de 221 mil 873 huevos de tortuga marina en 2 mil 325 anidaciones.

Centro Seguro. En apoyo a las tareas de la policía municipal, a través del Grupo Especial denominado Telurio, se busca prevenir y disuadir la comisión de delitos, como el robo a comercios, transeúntes y vehículos en el centro de la Ciudad de Culiacán.

El Grupo Telurio hace rondines en el primer cuadro de la ciudad de Culiacán, atendiendo los llamados de emergencia reportadas al 066 y estableciendo puestos de inspección, con la finalidad de detectar vehículos con reporte de robo, así como de personas con órdenes de aprehensión, de armas de fuego y enervantes. También realiza visitas aleatorias en los establecimientos comerciales, farmacias y tiendas de autoservicio.

En el periodo que se informa, se logró la detención en flagrancia de 31 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos, se aseguraron 4 armas de fuego, 31 vehículos robados y 11 mil 173 gramos de droga.

Escuela Segura. Disminuir la incidencia delictiva en los planteles escolares, a través de las tareas de vigilancia preventiva de Grupo Canino denominado K9.

Mediante el Grupo Canino K9, se hacen rondines de vigilancia en planteles educativos, aplicando técnicas de prevención del delito para detectar drogas y neutralización de personas que perturben el orden público, así como sospechosos de haber cometido un delito**.**

Se visita las escuelas de mayor riesgo, principalmente en horarios de entrada y salida de clases, implementando el Programa Mochila, con la finalidad de detectar armas o drogas.

Mediante la observación y vigilancia externa de los planteles educativos como medida de prevención, entrevista con directores de escuelas, revisión de personas, instalaciones y vehículos que se encuentran en las inmediaciones de los planteles, se ha atendido 2 mil 316 visitas escolares.

Dignificación del Policía y su Familia. Es propósito del Gobierno del Estado elevar la calidad de vida del policía y de sus familias.

Con la Coordinación para la Atención Integral del Policía, se promueven ante diversas instancias beneficios que tiene como objetivo central elevar la calidad de vida de los policías estatales y de sus familias, dignificando su trabajo, fomentando su autoestima, orgullo policial y mística de servicio.

El salario de los policías estatales preventivos se incrementó de 8 mil 652 a 14 mil 500 pesos, con lo que Sinaloa se reubicó como la tercera policía mejor pagada del país. Además, se

Es la tercer policía mejor pagada del país.

aumentó el número de seguros de vida: uno por 540 mil pesos y otro equivalente a 50 meses de salario.

En apoyo a la educación para hijos de policías, se otorgaron 546 becas económicas desde el nivel primaria a profesional.

Derivado de la carta compromiso signada entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Desarrollo Social, 100 espacios del servicio de guarderías son aprovechados por hijos de policías de manera gratuita.

En apoyo a la educación para hijos de policías, se otorgaron 546 becas económicas desde el nivel primario a profesional, también 215 «mochilas escolares transparentes seguras» con útiles escolares; a su vez, 45 hijos de policías concluyeron el curso de inglés con beca a 100%, impartidos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, mediante convenio de colaboración con Club Rotario Oriente Culiacán.

Asimismo, 306 policías cursan sus estudios de nivel medio superior en el Cobaes y a finales del presente año, se graduarán 314 estudiantes.

En convenio con la Secretaría de Salud del estado, 1 mil 588 policías, custodios y viudas de estos reciben atención médica especializada y gratuita.

Con un monto de 9 millones 100 mil pesos, fueron otorgados 320 créditos blandos por el Gobierno del Estado a igual número de familias de policías para establecer microempresas.

Credencialización Segura. Dotar al personal de credenciales de identificación con las medidas necesarias, para evitar su falsificación o alteración y asegurar su autenticidad.

Con el propósito de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Pública del Estado y los requisitos establecidos para la renovación de la Licencia Oficial Colectiva, se han elaborado y entregado las credenciales para los policías preventivos estatales y municipales, con la que acreditan estar inscritos en el padrón policial de la licencia oficial colectiva número 204 y en la cual se establecen las características del arma asignada para el cumplimiento de su encargo.

Se entregaron credenciales a la totalidad de policías preventivos estatales y municipales, custodios penitenciarios y observadores de conducta, a excepción del municipio de Culiacán, cumpliendo así con el requisito establecido por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en el proceso de actualización de la Licencia Oficial Colectiva número 204.

Resultado global Grupo Élite / Policía Estatal Acreditable Policía Estatal Preventiva Periodo Enero-Diciembre de 2010-2011 y Enero-Octubre de 2012

Acciones	2010 Ene - Dic	2011 Ene - Dic	Diferencia %	2012 Ene - Oct	Diferencia (%)
Detenidos	133	527	+296	540	306
Fuero común	42	138	+ 228	193	359
Fuero federal	57	261	+357	253	343
Orden de aprehensión	34	128	+276	94	176
Armas de fuego aseguradas	25	87	+248	80	220
Armas largas	11	12	+9	27	145
Armas cortas	14	75	+435	53	278
Otros objetos asegurados	121	1 136	+838	1 713	1 315
Cartuchos	121	1 056	+772	1 623	1 241
Cargadores	0	74	+100	90	100
Vehículos recuperados	24	215	+ 795	301	1 154
Droga asegurada	401 g	13 417.8 g	+3 246	38 000 grs.	9 376
Marihuana	346 g	12 862.2 g	+ 3 649	36 902 grs.	10 565
Cocaína	17.7 g	346.4 g	+ 1 857	404.5 grs.	2 185
Cristal	38.9 g	205.2 g	+ 427	688.5 grs.	1 670
Heroína	1.4 g	4.0 g	+ 185	5.0 grs.	257

Fuente: Policía Estatal Preventiva.

Las acciones de prevención, disuasión y reacción de las policías estatales y preventivas municipales, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, han disminuido la incidencia delictiva en el estado, como se refleja a continuación.

Estadística Delictiva Estatal a la Baja
Comparativo Enero-Octubre de 2011-2012

Delitos	2011										Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	2011
Homicidio doloso	166	131	169	227	143	174	158	145	133	109	1 555
Robo de vehículo	853	666	886	843	911	851	840	944	857	675	8 326
Robo a comercio	310	296	269	244	270	246	261	261	308	158	2 623
Robo a casa habitación	75	60	67	78	90	73	78	82	75	50	728
Robo bancario	14	8	6	11	20	16	15	15	16	11	132
TOTAL	1 418	1 161	1 397	1 403	1 434	1 360	1 352	1 447	1 389	1 003	13 364

Delitos	2012										Total	Diferencia
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	2012	(%)
Homicidio doloso	104	120	141	131	144	150	119	93	116	84	1 202	-23
Robo de vehículo	789	710	911	804	717	662	647	695	696	464	7 095	-15
Robo a comercio	226	209	218	185	165	208	219	192	122	89	1 933	-26
Robo a casa habitación	63	66	65	66	72	79	83	100	87	45	729	-1
Robo bancario	5	4	4	3	5	1	8	2	2	2	36	-73
TOTAL	1 187	1 109	1 339	1 189	1 103	1 100	1 076	1 076	1 123	684	10 992	-18

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Durante 2012, las cifras de criminalidad de alto impacto han mostrado una tendencia a la baja en todo el estado. Sinaloa es la segunda entidad en el país en la que se ha reducido mayormente el porcentaje de homicidios dolosos.

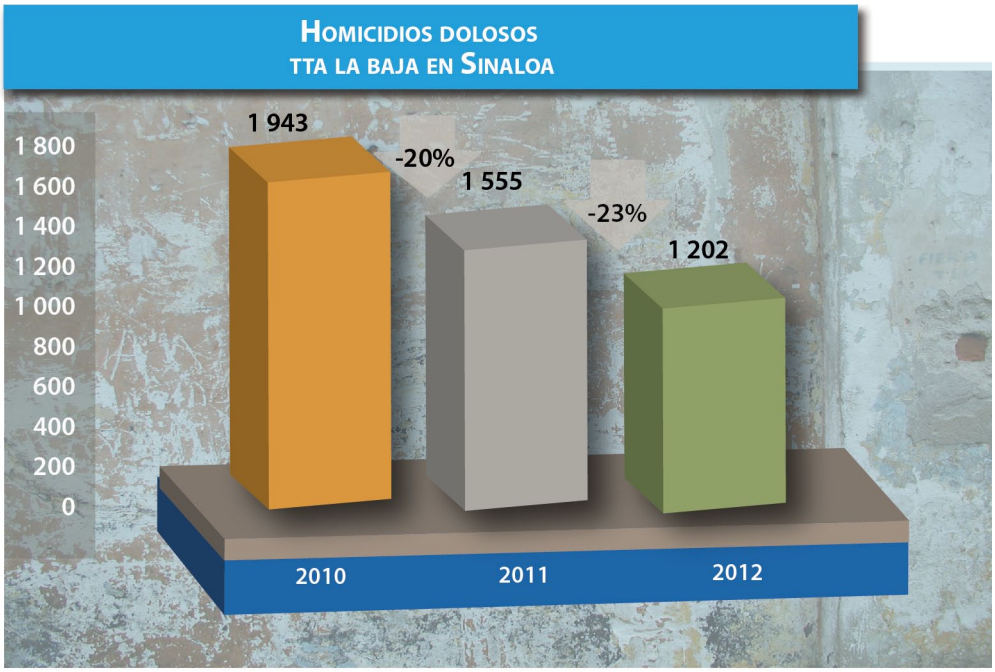

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

En 2011 se tuvo un incremento de 427% en el número de acciones respecto a 2010 y este año se obtuvo un incremento de más de 1 500%, con 2 mil 535 acciones.

En relación con las acciones operativas de prevención, disuasión del delito y combate a la delincuencia, en 2011 se tuvo un incremento de 427% en el número de acciones respecto a 2010 y en presente año se obtuvo un incremento de más de 1 500%, con la realización de 2 mil 535 acciones.

Ascensos en la Policía Estatal Preventiva. En el periodo que se informa, la Comisión de Honor y Justicia dictaminó y aprobó 9 ascensos a elementos de la corporación.

Cursos de Combate Policial. No hay registro en la entidad de cursos similares con capacitadores certificados dentro y fuera de nuestro país.

A partir del 12 de septiembre, inició este curso y a la fecha se han capacitado más de 800 elementos operativos de las policías Preventiva de los 18 municipios, Estatal Preventiva, Ministerial del Estado y Servicios de Protección.

Los cursos, de manera teórica y práctica, están enfocados a generar mejores condiciones formativas en nuestras policías y de los participantes de cada corporación; se seleccionarán y certificarán aquellos que cubran el perfil exigido para ser instructores, mismos que se encargarán de transmitir los conocimientos adquiridos a la totalidad de integrantes de su corporación.

Prevención Social del Delito

Más de 368 mil personas beneficiadas por el programa Es por Sinaloa.

En el año que se informa, se fortaleció la participación de la sociedad en las políticas públicas integradas por programas y acciones orientadas a la atención de los factores criminógenos para la reducción de los índices de delincuencia y violencia.

Es Por Sinaloa. Con este magno programa se busca evitar la comisión de delitos y conductas antisociales, combatir los factores que favorecen la delincuencia, obtener la participación de la sociedad y de las instituciones públicas y privadas; además, establecer vínculos de coordinación con la federación, los municipios, las organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada.

En los primeros 10 meses de 2012 se benefició a más de 368 mil personas, entre niños, jóvenes, padres de familia, docentes y servidores públicos.

Navega Seguro. Nos proponemos difundir en niños, adolescentes, jóvenes y padres de familia, medidas preventivas acerca de los delitos cibernéticos y los riesgos que implica navegar en internet.

Brindando a las poblaciones infantil, secundaria, bachillerato y padres de familia, herramientas preventivas de navegación en la red, que permitan salvaguardar su integridad física y emocional, evitando ser víctimas de extorsión, usurpación de identidad, secuestro virtual y trata cibernética, etcétera.

Con la visita a 285 escuelas y la celebración de 307 conferencias y capacitaciones con temas sobre este delito cibernético, se logró el beneficio de 41 mil 855 alumnos de los distintos niveles académicos, así como a padres de familia y maestros.

Sensores Juveniles. Nos orientamos a prevenir el delito en los jóvenes, mediante la promoción de esquemas de comunicación entre pares, a través de diálogos juveniles por la legalidad que permiten detectar conductas de riesgo social.

Por medio de acuerdos y convenios de colaboración para la coordinación con las autoridades e instituciones competentes para el desarrollo del programa, se brindaron herramientas de prevención a jóvenes en la detección oportuna de factores de riesgo.

Con la visita a 132 planteles educativos y 225 conferencias y diálogos con temas de cultura de legalidad y conductas de riesgo, se logró beneficiar a un total de 24 mil 399 alumnos de los distintos niveles.

Noviazgo Seguro. Se da información mediante conferencias dirigidas a jóvenes, de entre 12 y 18 años de edad, acerca de la prevención, identificación y rompimiento de cualquier manifestación de violencia en el noviazgo, detectando y canalizando a jóvenes en situación de violencia a instituciones especializadas.

Con la realización de 111 conferencias, se benefició a 20 mil 436 niños y jóvenes de primaria, secundaria, bachillerato y profesional, así como la visita de 73 centros educativos.

Vacaciones Seguras. Se proporciona información y se busca concientizar a la población sinaloense acerca de la prevención del delito y accidentes en periodos vacacionales.

Durante el periodo de Semana Santa se visitaron 40 escuelas difundiendo medidas preventivas en beneficio de más de 15 mil estudiantes y repartiendo trípticos y volantes en beneficio de más de 90 mil ciudadanos.

En las vacaciones de verano se entregaron volantes y trípticos, beneficiando a 100 mil ciudadanos.

Mediante el programa Festeja Sin Disparar, se fomentó la concientización de la ciudadanía sobre los riesgos de disparar armas de fuego con motivo de las celebraciones decembrinas, distribuyéndose 100 mil trípticos y folletos informativos e instalándose 200 pendones y 30 lonas en sitios estratégicos.

Difusores Infantiles. Se alienta la participación de los niños, niñas y adolescentes entre 4 y 12 años, como difusores de sus derechos y deberes y la práctica de valores en los ámbitos familiar, escolar y social.

Por medio de la presentación de obras de teatro con temas sobre derechos y deberes de los niños, con la capacitación a multiplicadores del programa y la realización de 128 conferencias con temas sobre cultura y valores, a la fecha se ha logrado beneficiar a 27 mil 662 alumnos de prescolar y primaria con la visita de 104 planteles educativos.

Cámbiame la Escuela/el Parque. Busca propiciar la participación comunitaria a favor de contextos positivos para el desarrollo de las acciones de prevención en zonas de alto riesgo social, estimulando el sentido de pertenencia, responsabilidad social y solidaridad ciudadana.

En ese sentido, se habilitan planteles escolares, como estrategia de arraigo de los programas de prevención social, fortaleciendo el equipamiento escolar y las áreas deportivas; también se rescatan espacios deportivos, dotando de áreas de ejecución de programas culturales al aire libre y la recuperación de parques como espacios comunitarios de recreación.

A la fecha, se han rehabilitado 4 escuelas primarias mediante el trabajo conjunto de autoridades, padres de familia, alumnos y maestros, beneficiando a más de 1 mil 944 alumnos.

Valorarte. Es un programa que brinda espacios y actividades que fomentan el desarrollo humano de niñas, niños y jóvenes sinaloenses, a través del deporte, el arte y la cultura, como alternativas de prevención de conductas de riesgo social.

Por medio del impulso de esquemas novedosos de producción artística y cultural, como vía de canalización de energías e intereses en niños y jóvenes de zonas urbanas y rurales identificadas como zonas de alto riesgo social, hemos logrado a la fecha beneficiar a 19 mil 613 alumnos de preescolar a bachillerato, en 47 centros educativos y con la realización de 55 conferencias y 27 presentaciones de obras de teatro.

4 PRIMARIAS REHABILITADAS EN EL PROGRAMA CÁMBIAME LA ESCUELA, CON 1 MIL 944 ALUMNOS BENEFICIADOS.

Con 25 conferencias y 210 árboles plantados en la visita a 8 escuelas del municipio de Culiacán.

Prevenir es Vivir. Se dirige a contribuir de manera integral y oportuna en la prevención de adicciones en las escuelas de primaria, secundaria y bachillerato, a través de información actualizada sobre efectos y riesgos que provoca a los niños y jóvenes estas sustancias legales e ilegales.

En coordinación con instituciones estatales de prevención de adicciones, Consejo Sinaloense Contra las Adicciones (COSICA), Centro Nueva Vida, Centro de Integración Juvenil (CIJ) y Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con la visita de 54 planteles educativos hemos logrado capacitar e involucrar los docentes, familias y sociedad en general, como promotores de la prevención, beneficiando a 17 mil 247 niños y adolescentes de los niveles primaria a profesional, así como docentes y funcionarios, por medio de la realización de 109 conferencias y concursos.

Escuela para Padres. Se busca prevenir la comisión de conductas antisociales en adolescentes en riesgo, así como la reincidencia en jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley penal, a través del desarrollo de actividades dirigidas a padres y madres de familia ubicados en zonas con alta incidencia delictiva, extendiendo este objetivo a los grupos vulnerables adheridos al sistema escolar dentro del estado.

Por medio de conferencias y talleres con temas orientados a la comunicación y convivencia familiar, favoreciendo la concientización de padres de familia de la importancia de encauzar a sus hijos por medio del diálogo, cooperación y del ejemplo, para formar adolescentes exitosos y solidarios, ya que es en los hogares donde se puede sembrar y reforzar intereses, actitudes y valores que les ayuden convertirse en personas responsables y capaces de convivir en un ambiente de respeto a la dignidad y a los derechos de los demás.

Se visitaron 44 planteles escolares, realizando 122 conferencias para beneficio de 6 mil 989 alumnos de primaria a bachillerato, padres de familia y docentes.

Sinaloa es Nuestro. Promueve la educación ambiental y la protección de los recursos naturales, mediante el desarrollo de un programa educativo que fomente la participación de niños y jóvenes en el cuidado de su entorno, la vivencia de valores comunitarios y la construcción de ambientes más positivos para la convivencia humana.

Con la realización de conferencias con temas sobre la ecología y medio ambiente y la reforestación de áreas comunes y jardines en escuelas, se logró propiciar espacios para la práctica de valores comunitarios, de cuidado del medio ambiente y de compromiso con el entorno, mediante el fortalecimiento de la responsabilidad social y el sentido de pertenencia.

Con 25 conferencias y 210 árboles plantados en la visita a 8 escuelas del municipio de Culiacán, se logró beneficiar a 2 mil 992 alumnos de primaria.

Prevención y Reinserción Social

Lograr la readaptación del interno y su reinserción en la sociedad como persona útil y productiva, evitando la reincidencia.

Fortalecimiento de la Infraestructura y el Equipamiento. Mejorar la seguridad y propiciar las condiciones para la adecuada aplicación del tratamiento readaptativo a la población de internos.

Se construyeron en el CECJUDE Culiacán: 1 Módulo de Atención Psicosocial, 3 aulas escolares y la clínica del programa Tú Puedes Vivir Sin Adicciones; asimismo, se rehabilitaron las torres de vigilancia, el gimnasio y el cuadrilátero de box; se rehabilitó el camino perimetral de la zona de alta seguridad; se instaló 1 sistema de video vigilancia inteligente, conformado por 16 cámaras provistas de software de video inteligente.

En el CECJUDE Los Mochis: se construye un Módulo de Atención Psicosocial con capacidad para 100 internos sentenciados, 1 Torre de Vigilancia e instalación de concertinas de seguridad en el Centro Femenil.

En el CECJUDE Mazatlán: se rehabilitan la totalidad de las torres de vigilancia y se instaló 1 nueva planta de emergencia de energía eléctrica.

En el Centro de Internamiento para Adolescentes: se elevaron las bardas perimetrales y se instaló una nueva planta de emergencia de energía eléctrica.

A través del programa de Salud Penitenciaria se mantiene la salud física y mental de los internos y se evitan brotes de enfermedades.

Hicimos campañas permanentes de prevención e inmunización, en coordinación con instituciones de salud e higiene del estado y la federación y se presta atención médica de primer nivel a la población de internos.

En el periodo que se informa se han generado poco más de 105 mil acciones médicas y 29 mil psicológicas en beneficio de los internos del sistema penitenciario del estado.

Educación Penitenciaria. Permite a los internos alcanzar niveles de conocimientos para su desarrollo personal, a través de actividades de orientación, enseñanza y aprendizaje, que se genera en los seis niveles de estudios, a saber: alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura en derecho. Se beneficiaron 1 mil 926 internos.

Población de internos beneficiados con programa educativo	
Nivel	Internos
Alfabetización	99
Primaria	688
Secundaria	817
Telesecundaria	32
Preparatoria	278
Licenciatura en Derecho	12

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social

Se generaron poco más de 105 mil acciones médicas y 29 mil psicológicas en beneficio de los internos del Sistema Penitenciario del Estado.

Mediante tratamiento ocupacional se ha beneficiado a 3 mil 59 internos y sus familias.

Capacitación para el Trabajo. Se brindan a los internos los conocimientos y habilidades técnicas necesarias para realizar actividades productivas durante su reclusión y la posibilidad de seguir desarrollándolas en libertad y desempeñar un trabajo digno.

Los convenios celebrados con instituciones oficiales de capacitación para el trabajo, como Instituto de Capacitación Técnica del Estado de Sinaloa (Icatsin), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Economía del gobierno federal. Se beneficiaron 1 mil 928 internos, mediante cursos prácticos y talleres.

Con el Programa de Empleo a Internos ayudamos a formar, crear o conservar hábitos laborales con el propósito de preparar al interno para las condiciones normales de trabajo en libertad y mantenerlo productivo.

Mediante tratamiento ocupacional, a través de talleres de fabricación de calzado, de prendas de vestir, carpintería, herrería, carrocería y pintura, entre otros, se ha beneficiado a 3 mil 059 internos, que participan en los distintos centros de trabajo con los que cuentan los centros penitenciarios. Con ello, se obtienen ingresos para el interno y su familia.

Una Segunda Oportunidad. Es un programa que tiene como propósito reincorporar a la sociedad, como individuos útiles y productivos, a los internos próximos a obtener su libertad.

En la primera fase, personal especializado de la Secretaría de Economía del gobierno federal capacita a internos que están por cumplir su sentencia para que sepan planear, crear, controlar y dirigir su propio negocio, para luego otorgarles créditos blandos con la finalidad de que establezcan microempresas, lo que habrá de servirles para su vida en libertad.

Este año, se brindó capacitación a 45 internos próximos a obtener su libertad y se benefició mediante créditos a 30 liberados por un monto de 275 mil pesos.

Actividad Deportiva. En los centros penitenciarios se concientiza e incorpora a los internos a la práctica de disciplinas del deporte para su motivación y sensibilización.

Se beneficiaron 2 mil 943 internos, a través del fomento y promoción de la práctica de 10 disciplinas deportivas.

Tú Puedes Vivir Sin Drogas. Inducir a la población interna a mejorar su calidad de vida, mediante un proceso voluntario de desintoxicación y deshabituación de drogas.

Un equipo técnico interdisciplinario, integrado por médicos, psicólogos, trabajadoras sociales y educadoras, aplica terapias de rehabilitación a internos adictos. En el periodo que se informa, se beneficiaron 114 internos; hoy, están en tratamiento 90 internos más.

Reordenamiento Penitenciario. Mejorar las condiciones de vida de la población de internos, la seguridad y el tratamiento de reinserción social.

Se procedió al cierre de 13 cárceles municipales y se concentró a la población total de los internos en solo 5 centros penitenciarios, asumiendo el Gobierno del Estado la responsabilidad de su custodia, atención y tratamiento para la reinserción social.

Este año, se incorporaron 78 nuevos custodios penitenciarios, previa selección, evaluación, capacitación y certificación.

Se instaló al Sistema de Videovigilancia del Penal de Culiacán un software inteligente, con lo que mejoran sustancialmente las medidas de seguridad.

Se prosigue con los traslados a centros penitenciarios federales, de internos que por su peligrosidad requieran de medidas especiales de seguridad.

Se procedió al cierre de 13 cárceles municipales, concentrando a la población total de internos en 5 centros penitenciarios, asumiendo con esto la custodia por parte del Gobierno del Estado.

Población penitenciaria a septiembre de 2012

Centro	Población actual	Espacios disponibles	Sobrecupo
Culiacán	2 709	-	-
Mazatlán	1 549	268	-
Los Mochis	1 314	504	-
Guasave	154	-	-
Angostura	118	32	-
Totales	5 844	804	-

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

Logramos a la fecha importantes avances en la disminución de las incidencias penitenciarias, al reducir 91% los homicidios y 50% el índice de fugas. En 2010 se registraron 6 y en 2012 solo 3, de las cuales 2 ocurrieron fuera de los penales con internos que recibían tratamiento en hospitales civiles.

Por todo ello, Sinaloa pasó de ser el último lugar en el que se ubicó durante todo el sexenio anterior al lugar 21 según la evaluación realizada en este año por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Estadística comparativa de incidencias penitenciarias

Homicidios en penales		
2010	**2011**	**2012**
58	8	5
Fugas de penales		
6	5	3

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

Reeducación y Reinserción del Adolescente Infractor

Se benefició a 94 niñas y niños, hermanos menores de adolescentes en preventiva con sesiones de orientación familiar y trabajo recreativo educativo; 76 internos en preventiva con sesiones de terapia grupal.

Es nuestro propósito favorecer la reinserción social y familiar de adolescentes en conflicto con la ley penal, mediante la aplicación de programas personalizados.

Reforzamiento de Seguridad y Calidad de Vida de la Población Interna. Reforzar los sistemas de seguridad y mejorar la calidad de vida de los adolescentes internos que cumplen medidas jurisdiccionales.

Este año, mejoramos el equipamiento e infraestructura del Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA) y la calidad e higiene de la alimentación, con base en la privatización del servicio; se adquirió e instaló una planta de luz que garantiza disponer de energía eléctrica en todo momento y aumentamos la altura de la barda perimetral. También se mejoró la calidad e higiene de la alimentación de la población interna con la privatización del servicio.

La Participación de la Familia en el Tratamiento del Menor. Tiene por objeto prevenir la reincidencia delictiva y la orientación a la familia del adolescente en tratamiento y trabajo recreativo educativo con los hermanos menores de este.

Con sesiones de terapia grupal y de orientación sociocultural e información médica referida a prevención de enfermedades, primeros auxilios, salud bucal y alimentación sana.

Se benefició a 94 niñas y niños, hermanos menores de adolescentes en preventiva con sesiones de orientación familiar y trabajo recreativo educativo; 76 internos en preventiva con sesiones de terapia grupal, orientación sociocultural, información médica preventiva, primeros auxilios, salud bucal y alimentación sana; 118 adultos con sesiones de orientación familiar en su carácter de madres, padres o adultos a cargo de internos en preventiva y 35 internos en preventiva con sesiones de terapia individual.

Terapia Ocupacional. Mantiene ocupados y productivos a los adolescentes en conflicto con la ley penal, con la finalidad de brindarles una formación que les permita readaptarse y reintegrarse a la sociedad y sus familias.

A la fecha, se han mantenido en condiciones de funcionalidad los talleres correspondientes, generando la participación de 18 adolescentes en Refrigeración, 16 en Computación, 20 en Carpintería y 60 en Electricidad.

Educación Formativa. Permite a los adolescentes infractores alcanzar niveles de conocimiento para su desarrollo personal, a través de actividades de orientación, enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de lograr la reinserción a la sociedad y sus familias.

Con la implementación de los diferentes niveles educativos, se ha logrado la participación de 1 adolescente en Alfabetización, 14 en Primaria, 50 en Secundaria, 42 en Preparatoria y 11 en Inglés.

Los programas culturales promueven la sensibilización de los menores infractores por medio de actividades que permitan el acercamiento con sus familias y la sociedad.

Se han realizado talleres, programas y conferencias, beneficiando a 28 adolescentes en música, teatro y expresión escrita y 12 adolescentes en habilidades socioculturales y valores.

Información Estadística. La capacidad instalada del Centro es de 180 espacios; durante el periodo que se informa, se atendieron 209 internos (208 hombres y 1 mujeres).

La población es de 94 adolescentes, habiéndose atendido en el periodo de enero a septiembre 196 internos, ingresaron 129, permanecieron 67, egresaron 102 y se registra una reincidencia de 5 casos.

Orientación y Apoyo. Tiene como propósito elaborar y aplicar un programa personalizado para cada adolescente en conflicto con la ley penal para su readaptación social.

Prevención de conductas infractoras y la ejecución de las medidas de observación mediante la protección o tratamiento, determinadas por el juez especializado en impartición de justicia para adolescentes y en ese sentido mediante los programas personalizados que se solicitan, se emiten recomendaciones para evitar la reincidencia y el ingreso de los adolescentes en el centro de internamiento.

Con base en 3 mil 010 estudios biopsicosociales que se han aplicado, se han elaborado 393 programas solicitados por los jueces especializados, de los cuales 306 fueron aprobados, realizando, en consecuencia, 290 acciones de canalización, coordinación y vinculación a la red interinstitucional, beneficiando a 947 personas (401 adolescentes, 205 adultos y 341 familiares).

Con base en 3 mil 010 estudios biopsicosociales, se han elaborado 393 programas beneficiando así a 947 personas.

Supervisión. El personal autorizado monitorea la ejecución de medidas de orientación, protección y tratamiento dictadas por los jueces especializados y se notifica a estos de cualquier situación anómala para los efectos procedentes.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 3 mil 603 supervisiones en los 18 municipios.

Se aplicaron 703 medidas beneficiando a 401 adolescentes, de los cuales 35.5% fueron encauzados para iniciar o concluir sus estudios; 36.3% cumplió medidas dictadas por el juez, 8.4% fue canalizado a instituciones especializadas en tratamiento de adicciones y el restante 19.8% queda en algunas otras medidas, como no frecuentar ciertos lugares, participar en programas especiales para prevención y prestar servicio social.

Escuela para Padres y Madres de Adolescentes en Riesgo y en Conflicto con la Ley Penal. Previene la comisión de conductas antisociales en adolescentes en riesgo, así como la reincidencia en jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley penal, mediante actividades dirigidas a padres de familias de zonas de riesgo.

Se realizaron 154 talleres de orientación a padres de familia e hijos de éstos, beneficiados a 4 mil 278 personas.

Sistema Estatal de Comunicaciones

Se amplía cobertura territorial en radiocomunicación del estado de 63.88 a 70.16 por ciento.

Modernizar y fortalecer la infraestructura y equipamiento en materia de telecomunicaciones, con el propósito de ampliar la cobertura en el territorio del estado y además obtener productos de inteligencia policial para la toma de decisiones en el plano operativo policial.

Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura. Con el propósito de incrementar las capacidades del Sistema Estatal de Comunicaciones, operando en instalaciones funcionales y seguras, se construye el nuevo edificio inteligente C5i que albergará al Centro de Coordinación Integral, Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia, cuya conclusión se estima para el mes de diciembre del presente año.

Ampliación y Fortalecimiento de la Red de Radiocomunicación. Fortalecer la integración e interacción operativa de los 3 ámbitos de gobierno.

Con un monto de inversión aproximado de 14 millones de pesos, se instalaron dos nuevas repetidoras para ampliar la cobertura de radio comunicación en la zona serrana de los municipios de Choix y Sinaloa. Con esta acción se amplía la cobertura territorial en radio comunicación del estado de 63.88 a 70.16 por ciento.

Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia. Contar con puntos de observación y vigilancia en las áreas estratégicas, como medida de prevención y auxilio a la ciudadanía.

Este año, se adquirieron e instalaron 280 nuevas cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos de las ciudades de Mazatlán (112 cámaras), Culiacán (96 cámaras) y Los Mochis (72 cámaras).

Asimismo se instalaron 18 cámaras de video vigilancia en los Hospitales Generales de Culiacán, Los Mochis y Guamúchil, Hospital Civil de Culiacán y en las Delegaciones de la Cruz Roja de Culiacán y Mazatlán.

Mayor cobertura de los puntos de presencia del sistema de video vigilancia, con la instalación de las nuevas cámaras que, sumadas a las 94 que estaban operando, nos dan un total de 374 cámaras en la entidad, lo que representa un incremento de casi el 300% en equipamiento comparado con 2010.

Avance de la Interconexión de Puntos de Presencia a la Red Nacional de Telecomunicaciones. Optimizar el flujo de información y disminuir gastos en telefonía.

Se rehabilitaron 13 enlaces inalámbricos que les dan servicio a Unidades Administrativas, beneficiando a todas las dependencias de gobierno concentradas en ellas.

Se instalaron enlaces de fibra óptica en la 4ta. Zona Naval y 3ra. Región Militar, con aplicativos en seguridad, telefonía y visualización de las cámaras en el puerto de Mazatlán, fortaleciendo la operación de las instituciones de seguridad pública.

Asimismo, se instaló enlace de fibra óptica en la Dirección General de Seguridad Pública de Ahome, mejorando la comunicación y operatividad.

En coordinación con la Secretaría de Innovación Gubernamental, se avanza en el proyecto de Red Dorsal para conectar todas las dependencias de la administración pública estatal, mediante una supercarretera de información, a través de fibra óptica e infraestructura existente.

617 TERMINALES DE LA RED ESTATAL DE TELEFONÍA IP (C4).

Red Estatal de Telecomunicaciones. Eficientar la comunicación y disminuir los costos de operación.

Se incrementa el número de terminales de telefonía y routeadores VPN para cubrir mayor superficie geográfica.

Se incrementó en 26 terminales telefónicas, llegando a la cantidad de 617 terminales de la Red Estatal de Telefonía IP (C4).

Se avanzó en la instalación de 6 routeadores VPN con el protocolo infinitum, llegando a un total de 42 equipos.

En el periodo que se informa, se integraron a la Red Estatal de Telecomunicaciones las siguientes dependencias: Cruz Roja Navolato; presidencias municipales de Guasave, Rosario y Angostura; Secretaría de Seguridad Pública en el área de Programas Preventivos (Es por Sinaloa), contando a la fecha con 100% de cobertura en las Direcciones de Seguridad Pública.

Bloqueo Temporal a Teléfonos Utilizados para llamadas de Broma al Servicio de Emergencia. Inhibir las conductas del mal uso del servicio telefónico de emergencia 066.

Se modificaron los sistemas de captura y registro de llamadas de emergencia, haciendo posible el bloqueo temporal de teléfonos utilizados con esta finalidad.

En 2012 se ha logrado disminuir poco más de 35% este tipo de acciones, pues en julio se registraron 44 mil 268 llamadas, en agosto 29 mil 115, en septiembre 26 mil 254 y en octubre 28 704.

Teléfono de Emergencia 066. Proporcionar a la ciudadanía auxilio y apoyo rápido y oportuno en casos de emergencia.

Este servicio telefónico de emergencia clasifica y canaliza las llamadas de auxilio a las instancias correspondientes. De enero a octubre de 2012 se recibieron 2 millones 092 mil 014 llamadas, de las cuales 15.06% fueron reales.

Con el Programa de Videovigilancia se han registrado 584 eventos; de estos, 66 videos han servido como aportación a investigaciones de las diversas instancias de impartición de justicia.

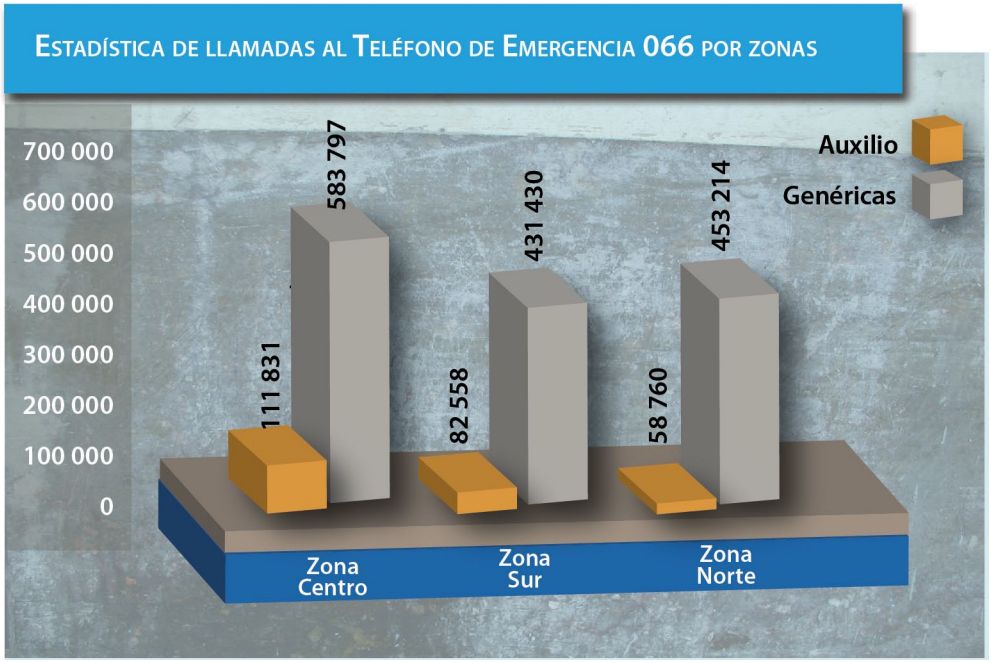

Denuncia Anónima 089. Proporciona a la ciudadanía un medio confiable donde pueda hacer sus denuncias telefónicas de manera anónima.

A la fecha, se han atendido y canalizado 724 llamadas de denuncia anónima a las instituciones de seguridad pública de la federación y el estado.

Video Vigilancia. Fortalecer la seguridad mediante el monitoreo de incidencias que registre el Sistema Estatal de Emergencias y Auxilio y su canalización correspondiente.

Este sistema detecta situaciones irregulares y determina, en su caso, que se trata de una emergencia que amerite la intervención de las corporaciones policiales o unidades de emergencia.

En 2012 se han registrado 584 eventos (robos, detenciones, faltas al bando, atropellamientos, hechos de tránsito y manifestaciones, entre otros) y se han proporcionado 66 videos, como aportación a las investigaciones de las diversas instancias de procuración e impartición de justicia.

Sistema de Transmisión C2 Móvil. Generará la cobertura necesaria en áreas donde no se cuenta con sistemas de video vigilancia, radiocomunicación y sistema de posicionamiento satelital, lo que permitirá coordinar acciones operativas de seguridad pública, tránsito y atención ciudadana.

Con ese propósito se adquirió un vehículo de transporte táctico, con sistema de transmisión C2 móvil, que fortalecerá los sistemas de comunicación, ya que cuenta con el siguiente equipamiento: cámara robótica en poste neumático de 7 metros, 4 cámaras fijas con visión infrarroja

para el exterior, 2 cámaras fijas para el interior, 1 grabador digital de video de 16 canales, 1 sistema localizador vehicular GPS, 4 equipos de cómputo y 4 monitores de 20" en centro de despacho.

Botones de Auxilio. Con un monto de inversión de poco más de 6 millones 300 mil pesos, se adquirieron 5 mil 500 botones de auxilio, como parte del Programa Comercio Seguro y otras instituciones públicas y privadas, con la finalidad de que se instalen estratégicamente en beneficio de su seguridad ubicados en las tres principales ciudades.

Plataforma México

Vincular a todas las instituciones responsables de la seguridad pública en el sistema único de información criminal (SUIC), que permite en tiempo real el registro, procesamiento e intercambio de datos con el resto de las corporaciones de los tres ámbitos de gobierno del país.

Sistema Único de Información Criminal (SUIC). Permitir de manera dinámica el acceso a todas las bases de datos de información conectada a la plataforma, logrando con ello una labor de inteligencia y optimización de tiempos de búsqueda, así como mantener un control de la información relacionado con la operación policial diaria.

En el año que se informa, se han consultado antecedentes de más de 275 mil personas o vehículos, de los cuales correspondieron 191 mil 934 a consulta de los municipios, 3 mil 745 por el Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2 mil 678 por la Policía Ministerial y 75 mil 940 por la Policía Estatal Preventiva. Dichas consultas han generado como resultado la detención de 694 presuntos responsables de hechos delictivos.

Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP). Contar con una base nacional de datos sobre personas responsables de delitos, indiciadas, procesadas o sentenciadas de consulta obligatoria en las actividades de seguridad pública, que contengan sus características criminales, medios de identificación, recursos y modos de operación.

En los Centros Penitenciarios de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, están operando los módulos correspondientes, en tanto que en los penales de Angostura y Guasave están en proceso de instalación.

A la fecha, se ha generado el registro de 4 mil 136 expedientes correspondientes al Sistema Penitenciario Estatal con un avance de 73.28 por ciento.

A la fecha, se ha generado el registro de 4 mil 136 expedientes correspondientes al Sistema Penitenciario Estatal con un avance de 73.28 por ciento.

Prevención de Delito Contra las Mujeres y Violencia Intrafamiliar

Generar acciones de prevención encaminadas a la creación de una sociedad justa e igualitaria, donde no haya diferencias entre las personas por razón de género.

Se benefició a 2 mil ciudadanos en la jornada de prevención de riesgos y apoyo a las mujeres en Villa Juárez y Navolato.

Programa Perspectiva de Género y Educación. Busca sensibilizar sobre la importancia del abandono de estereotipos que prescriben los roles femenino y masculino, manteniendo y reforzando la igualdad de género al personal de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se llevan a cabo talleres y pláticas con información referente a perspectivas de género y se difundió el manual denominado «10 recomendaciones para el uso de lenguaje no sexista».

Capacitación y Sensibilización a Policías en Materia de Violencia de Género e Intrafamiliar. Mejorar la identificación, atención, intervención, actuación policial y prevención en materia de violencia de género e intrafamiliar.

Se impartieron talleres de capacitación y sensibilización en materia de violencia de género e intrafamiliar a elementos de la Policía Estatal Preventiva.

Se distribuyeron trípticos informativos en materia de violencia de género, por conducto de los policías estatales preventivos.

Se impartió capacitación y sensibilización a los elementos de la Policía Estatal Preventiva en violencia de género e intrafamiliar.

Se repartieron 10 mil trípticos informativos en materia de violencia de género, por conducto de la Policía Estatal Preventiva.

Programa de Fortalecimiento de la Cultura de la Denuncia de Violencia hacia las Mujeres. Impulsar la concientización de la sociedad con la finalidad de que denuncien de manera oportuna la violencia hacia las mujeres.

Se realizó la Jornada de Prevención de Riesgos y Apoyo a las Mujeres y el taller para la prevención de violencia de género e intrafamiliar.

Se benefició a 2 mil ciudadanos con en la Jornada de Prevención de Riesgos y Apoyo a las Mujeres en Villa Juárez y Navolato.

Se benefició a personal docente y padres de familia de la escuela primaria Margarita Maza de Juárez, en Culiacán, con el taller de prevención de violencia de género e intrafamiliar.

Se capacitó a padres de familia de la escuela primaria Felipe Ramírez López en materia de género con el objeto de prevenir o reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres y la familia.

Claridad, Transparencia y Reforma Jurídica

Detectar y combatir las prácticas de corrupción y desvíos de conducta de quienes integran las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Unidad de Asuntos Internos, responsable de regular, supervisar y evaluar el desempeño de su personal.

Incoar procedimientos administrativos de responsabilidad, inspeccionar las áreas administrativas y conocer de las denuncias presentadas en contra del personal de la Secretaría de Seguridad Pública.

Ética en el Cumplimiento del Servicio. Conocer a través de cualquier medio, investigar, tramitar y resolver acerca de conductas irregulares cometidas por personal de la Secretaría de Seguridad Pública, con el propósito de evitar corruptelas y conductas desviadas que afecten el bien común y la calidad del servicio.

La Comisión de Honor y Justicia conoció 78 asuntos relativos a conductas irregulares, de los cuales se determinó la aplicación de 23 sanciones, 40 en trámite y en 15 expedientes se determinó la no responsabilidad; también se dictaminaron 9 promociones de ascensos.

Dictaminaron 9 promociones de ascensos					
Conducta indebida	Responsabilidad por evasión de interno	Presentarse en estado de ebriedad	Mal uso de arma asignada	Abuso de autoridad	Abandono del servicio
07	10	04	02	09	07
Usurpación de funciones	Actos de indisciplina	Acción u omisión	Delitos contra la salud	Encubrimiento	Robo
01	03	17	02	01	01
Extravío de arma asignada	Faltas injustificadas				
01	01				

Categorías del personal que se sujetó a procedimientos administrativos:						
Director	Subcoordinador operativo	Primer oficial	Segundo oficial	Tercer oficial	Policía primero	Policía segundo
01	01	06	09	05	02	01
Policía tercero	Policía operativo	Policía custodio	Custodios penitenciarios	Observadores de conducta	Personal Admvo.	Total
06	62	01	45	18	13	160

Actualización Jurídica. Adecuar el marco normativo de la Secretaría de Seguridad Pública, a los nuevos requerimientos constitucionales en justicia penal.

Se elaboraron los proyectos de los Reglamentos de la Policía Estatal Preventiva e Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, respectivamente. También se elaboró el Decreto por el que se establecen las directrices que deberán observar los agentes de la Policía Estatal para el uso legítimo de la fuerza; Decreto por el que se establecen las directrices que Deberán observar los servidores públicos para la preservación de indicios y evidencias, ambos alineados a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y Decreto, mediante el cual se reforma el Código Penal del Estado de Sinaloa para penalizar las llamadas falsas a la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones (C-4).






SINALOA
ES TAREA DE TODOS
Más
eguridad
Reconocir
ervicio
Culiacán, Sinaloa,
SINALOA
ES TAREA DE TODOS
FUERZA
ESTATAL




ERZA AEREA MEXICANA
PRESIDENTE


BIERNO DEL ESTADO DE SINALO
Procuraduria General de Justicia
Curso para sensibilizar a elementos policiacos, Ministerios Públicos
y personal del Poder Judicial en el modelo de atención
de la violencia contra las mujeres

1-E | Procuración de Justicia

La procuración de justicia es prioritario deber público y principal tarea del Gobierno del Estado para que los sinaloenses tengan las condiciones de paz y orden indispensables para su vida en relación.

Desde el concierto de las naciones y a despego de las singularidades que se tienen en cada región del orbe, el tema de la procuración de justicia deriva un aspecto de general aceptación, en cuanto a la inaplazable necesidad de realizar profundos cambios que sirvan para hacerla verdaderamente eficaz y de confiabilidad para las personas en lo concerniente al respeto de sus bienes y derechos fundamentales y las condiciones de convivencia en orden y tranquilidad.

La acrecentada exposición de todos a la violencia colectiva y la impunidad al sufrirse daño o perjuicio, denotan la persistencia del reclamo social de justicia y la necesidad impostergable de una nueva conceptuación de la misma y consolidación del Estado de Derecho.

En los últimos años, los delitos ocurridos en el país pasaron de 1.5 a 1.8 millones, lo que representa un aumento porcentual de 15%; respecto al fuero de los delitos, se observó que los del orden común crecieron 14.5%, mientras que los federales 21.5 por ciento.

Delitos denunciados en el país, 2006-2011[1]

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011[2]	2012
Fuero Común	1'471 101	1'587 030	1'627 371	1'665 791	1'705 882	1'684 798	135 627
Fuero Federal	109 629	137 289	136 091	130 946	132 227	133 045	10 754
Total de delitos	1' 580 730	1'724 319	1'763 462	1'796 737	1'838 109	1'817 843	146 381

Fuente: Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México. Realizada por Consulta Mitofsky y México Unido Contra la Delincuencia, AC, marzo de 2012.

Los esfuerzos desde el nivel federal se puntualizan en el enfrentamiento de la delincuencia, la modernización de la ley e instituciones y la reconstrucción del tejido social, prioritariamente enfrenta la expansión del narcotráfico con su modalidad del narcomenudeo, que presenta una lucha interna por el dominio de plazas y disputa por redes y territorios, que la facilitada venta internacional de armas, concede un acceso ilimitado a los delincuentes que recrudece la violencia y la oposición ante las autoridades.

[1] Elaboración de México Unido Contra la Delincuencia A.C., con información de incidencia delictiva contenida en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

[2] La información contenida en este apartado se encuentra ratificada hasta el mes de noviembre por las procuradurías de las 32 entidades federativas.

Delitos de alto impacto en el país, 2006-2011[3]							
Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011[4]	2012[5]
Robo	545,251	610,730	656,877	680,566	738,138	749,414	62,268
Lesiones Dolosas	175,738	189,383	186,585	183,421	176,451	1600,000	11,727
Homicidio Doloso	11,806	10,253	13,193	16,117	20,585	22,192	1,628
Secuestro	733	438	907	1,162	1,284	1,326	84
Extorsión	3,157	3,123	4,875	6,332	6,375	4,598	405
Total de delitos de alto impacto	736,685	813,927	862,437	887,598	942,833	937,530	76,112
Porcentaje de los delitos de alto impacto respecto al total de los delitos	46.6%	47.2%	48.9%	49.4%	51.3%	51.6%	52%
Total de de delitos	1,580,730	1,724,319	1,763,462	1,796,737	1,838,109	1,817,843	146,381

Fuente: Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México. Realizada por Consulta Mitofsky y México Unido Contra la Delincuencia, AC. Marzo de 2012.

La Administración Pública Estatal, con una nueva forma de gobernar incluyente y en cercanía a su gente, hace a la procuración de justicia Tarea de Todos, en tanto la voz de las personas es el motor para la atención de sus demandas de combate al delito y las condiciones de vida en paz y orden, que redunden en el bienestar común, que en tal tesitura permanecen como deber a desahogar en la agenda actual de gobierno.

Se persevera en enfrentar el delito mediante nuevas y renovadas entidades operativas a las que se asignan especificadas tareas, siguiendo una estrategia de especialización para el combate del delito que por su rango de cobertura y funcionalidad provea eficazmente en su contención.

[3] Elaboración de México Unido Contra la Delincuencia, AC, con información de incidencia delictiva contenida en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

[4] La información contenida en este apartado se encuentra ratificada hasta noviembre por las procuradurías de las 32 entidades federativas.

[5] Información con corte al 1 de marzo de 2012.

La procuración de justicia se ejerce con toda la fuerza del Estado, sin temor ni desvío, para arrancar a los criminales los espacios de vida común que pretenden sustraer, con la acción de servidores que cumplen definidos estándares de profesionalización, evaluación y certificación fijados por la ley, y aseguran su dignificación y efectivo compromiso institucional y social dentro de una cultura de valores y legalidad.

En esa comprensión institucional hemos asignado capital importancia al trabajo, en coordinación con las instancias de los órdenes federal, estatal y municipal, ciertos de que el abatimiento del delito y la reducción de la incidencia criminal solo ocurren en un marco de colaboración y eficaz interacción en el cual los operativos conjuntos de trabajo entre las distintas corporaciones de la seguridad pública son fórmula determinante para abatir el delito.

En atención a las exigencias populares de un Ministerio Público con efectiva representación social, en la Procuraduría General de Justicia se trabaja conforme a un modelo de gestión estratégica, por el cual se armonizan e integran los procedimientos y sistemas, que recolectan y procesan la información para la toma de decisiones, sustentadas en la información, indicadores y la evaluación de resultados y el desempeño.

Se cumplimenta la sistematización digitalizada de la procuración de justicia, abarcando tanto la averiguación previa como el proceso penal, que se documentan y monitorean con medios tecnológicos avanzados, que aseguran la certeza, confiabilidad y oportunidad de la información, a la vez que una excelente metodología para el control y supervisión de las tareas institucionales y el desempeño de los servidores públicos responsables.

Prioridades

Ejercer una procuración de justicia de plena conformidad a las normas constitucionales y legales para que las personas reciban una eficaz procuración de justicia, con la atención y resolución de sus planteamientos pronta, imparcial, completa y justa.

Asegurar en las tareas del Ministerio Público el respeto absoluto a los derechos humanos y la equidad de género, que dé vigencia universal a los derechos fundamentales con el efectivo y pleno respeto de la dignidad humana, con acento sustancial en las condiciones de vida igualitaria de mujeres y hombres, en cuanto aquellas tengan real acceso y oportunidad de desarrollo, con equidad, sin violencia ni discriminación alguna.

Reafirmar un servicio del Ministerio Público de calidad y calidez para víctimas y ofendidos del delito y legitimado por la participación ciudadana, que eleve el rango considerativo de los afectados por delitos y la restitución y reparación plena de sus bienes y derechos, afirmando la voluntad ciudadana como motor y guía de la función de procurar justicia hacia la certeza del beneficio común.

Consolidar la coordinación interinstitucional para que el Ministerio Público eleve sus capacidades y desempeño de sus deberes constitucionales y sociales, con las aportaciones coordinadas y de apoyo de las demás instancias con responsabilidades en la seguridad pública, así

como de la sociedad misma en una real participación, que encauce al logro de las mejores condiciones de vida colectiva.

Actualizar a la dependencia con suficiente y adecuada infraestructura y moderno equipamiento tecnológico, con la certeza de que la modernización en tales rubros deviene condiciones aptas para un servicio adecuado y digno de las personas en sus demandas de procuración de justicia.

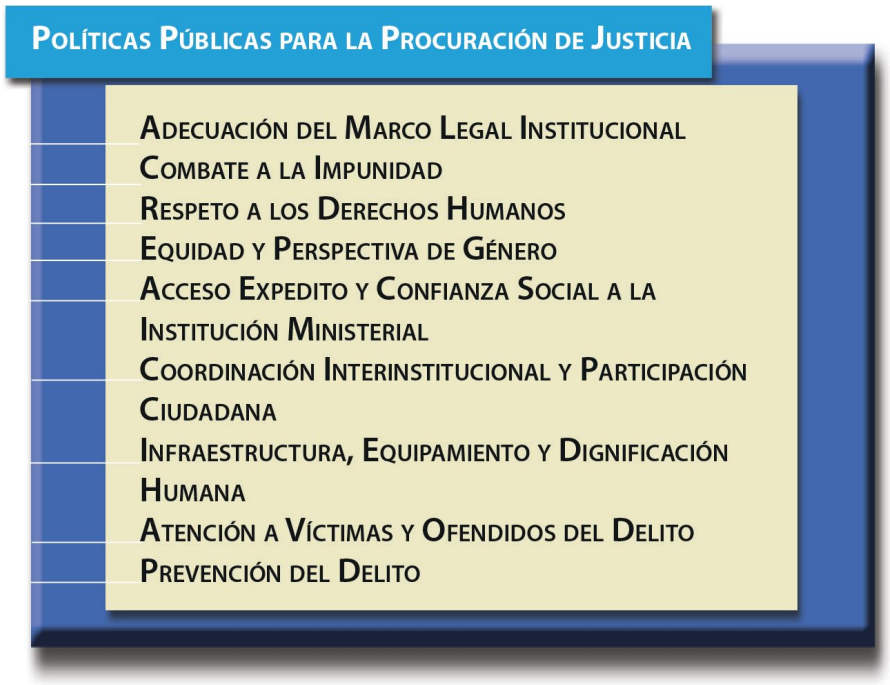

Adecuación del Marco Legal Institucional

El Ministerio Público y la Procuraduría General de Justicia del Estado, al representar el interés social, la observancia, aplicación y respeto del Estado de Derecho y la protección de los derechos y bienes fundamentales de las personas, tiene que sustentarse en las normas jurídicas, para asumir y cumplir sus fundamentales responsabilidades de interés social.

Normatividad Institucional. Es propósito que la actuación institucional se ejercite con sustento y adecuación a la ley y que con su regulatoria expresa sustraiga del desempeño funcional discrecional.

En congruencia y avance a este fundamental propósito de orden y regulación del quehacer público de procurar justicia, en 2012 se han publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa 13 acuerdos por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Al respecto, se establecieron reglas para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos o del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, en su comprensión dentro de la cadena de custodia de la prueba en investigación de delitos; se fijaron directrices para el uso legítimo de la fuerza, así como para la detención y puesta a disposición de personas.

Se modificó la Unidad de Fuerzas Especiales a Unidad Especializada para la Investigación de los Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo, dotándola de atribuciones y competencia para la investigación y persecución de los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo que prevé la Ley General de Salud, reglamentando su funcionalidad y operatividad mediante la expedición del Manual de Organización, Funcionamiento y Procedimientos para la citada Unidad.

Se formó la Unidad Especializada para la Investigación de los Delitos contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo.

Asimismo, se dictaron disposiciones normativas para la creación y puesta en operación de la Agencia del Ministerio Público Especializada en la Investigación y Atención de Delitos de Feminicidio y Homicidio Doloso de Mujeres, la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos contra la Actividad Comercial e Industrial en Mazatlán y las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo en las Zonas Norte, Centro y Sur del Estado de Sinaloa.

Además, se establecieron protocolos de investigaciones de los delitos relacionados con el feminicidio y el homicidio doloso de mujeres, la desaparición de mujeres y la violación de mujeres, por razón de género.

Competencia Concurrente en Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo. Direccionado a cumplir con los requerimientos que exige la actividad funcional y operativa especializada en la procuración de justicia y las reformas normativas en materia de Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo, a nivel federal y estatal.

Con total responsabilidad, el estado de Sinaloa asume la obligación de investigar, juzgar y sancionar los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, por razón de competencia concurrente fijada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Decreto emitido por el H. Congreso de la Unión que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009.

Su implementación conllevó a la creación y operación de la Unidad Especializada para la Investigación de los Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo, en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, integrada por agentes del ministerio público e investigadores y peritos especializados.

Y por la misma razón se crearon y funcionan 3 Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Contra la Salud en su modalidad de narcomenudeo en las zonas norte, centro y sur del estado de Sinaloa.

11,074 DOSIS ASEGURADAS CON 203 DETENIDOS.

A partir del 21 de agosto de 2012, la Procuraduría General de Justicia del Estado asume la competencia legal en la investigación y persecución de los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, logrando al 31 de octubre de 2012 un total de 11 mil 74 dosis aseguradas de narcóticos, con 203 personas detenidas.

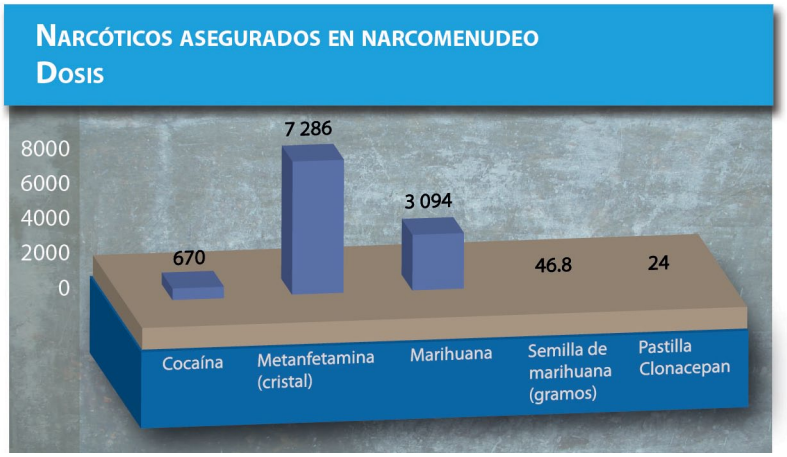

Cifras actualizadas al 31 de octubre de 2012.
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Combate a la Impunidad

Integrar los esfuerzos de la Procuraduría General de Justicia para aumentar cuantitativa y cualitativamente y culminar las resoluciones que son competencia de la representación social, y que desarrollan el procedimiento penal y los fines del acceso a la justicia pronta, imparcial y completa de las personas.

El contenido de la función ministerial abarca la resolución de las averiguaciones previas, la aplicación de los medios alternativos de solución de conflictos, la intervención del Ministerio Público en procesos penales y la tendencia de la incidencia delictiva.

Resolución de Averiguaciones Previas. La imparcial integración de los expedientes de averiguación previa y el alcance de su finalización resolutiva son una constante en la función pública del Ministerio Público, en su rango de factor determinante satisfactorio de la misión social de proteger los derechos y bienes de las personas, velar por el principio de legalidad y el logro de los fines de un Estado de Derecho constitucional y democrático.

En el año 2012, han sido registradas 27 mil 457 averiguaciones previas, de las cuales se resolvieron 30 mil 210, con 14 mil 944 de las registradas en 2012, 7 mil 313 correspondientes al 2011 y 7 mil 953 de los años anteriores.

En lo correspondiente al año 2010, se resolvieron un total de 24 mil 108 averiguaciones previas y en el año 2011 se registran 27 mil 943 expedientes, lo que representa un aumento del 8% en el combate a la impunidad, con relación al año 2011 y un 25% al 2010.

25% en aumento de Averiguaciones Previas resueltas en relación con 2010.

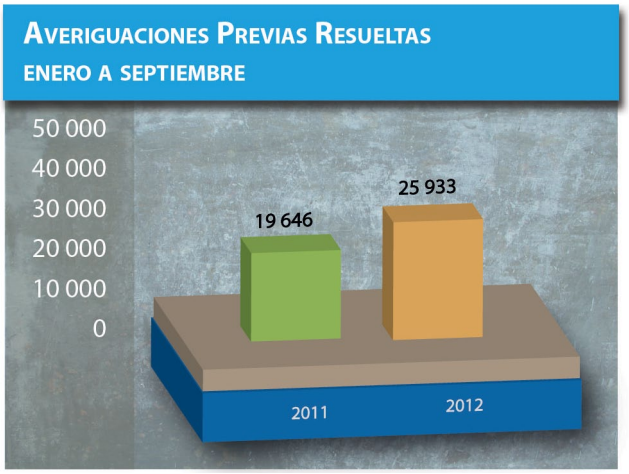

*Cifras actualizadas al 31 de octubre de 2012.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Medios Alternativos de Solución de Conflictos (masc). En cumplimiento de los imperativos específicos legales que rigen el ejercicio de las atribuciones del Ministerio Público del fuero común en el estado de Sinaloa, se cumplimenta la puntual precisión normativa de efectuar la conciliación, que por su naturaleza se comprende dentro de los precitados medios alternativos de solución de los conflictos (masc), por lo que en el permanente y perfeccionado cumplimiento de tal mecanismo de probada y unánime valoración como útil y pertinente para el acceso a la justicia, en la moderna vertiente de su denominación, conceptuación y dimensión de «justicia restaurativa», es imprescindible resaltar que en el periodo comprendido de enero a octubre, lo que corresponde al año 2010 se han conciliado 1 mil 770 asuntos; así, en 2011 se incrementó el número de conciliaciones a 2 mil 363 asuntos, por lo que en ese mismo lapso de 2012 se han conciliado 3 mil 308 asuntos, con perdón del ofendido por ser delitos de persecución mediante querella.

En 2012 se han realizado 2 mil 621 Órdenes de Aprehensión ejecutadas.

Conciliación como método alternativo de solución de conflictos en la averiguación previa, enero-octubre

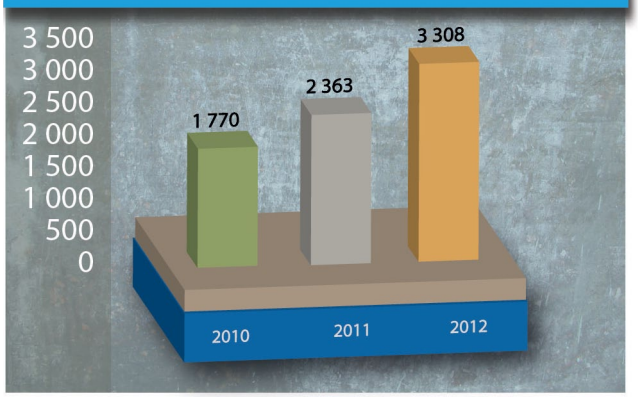

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Ejecución de Órdenes de Aprehensión. Brindar seguridad y confianza social, con la fundamental e ineludible actividad ministerial en la cumplimentación de los mandamientos judiciales en materia penal.

Asimismo, en 2012 al mes de octubre se han librado 3 mil 751 órdenes de aprehensión y ejecutado 2 mil 621 órdenes en contra de presuntos responsables de delitos del orden común, lo que refleja la actividad ministerial en la eficacia en el combate a la impunidad ante los órganos de impartición de justicia del estado.

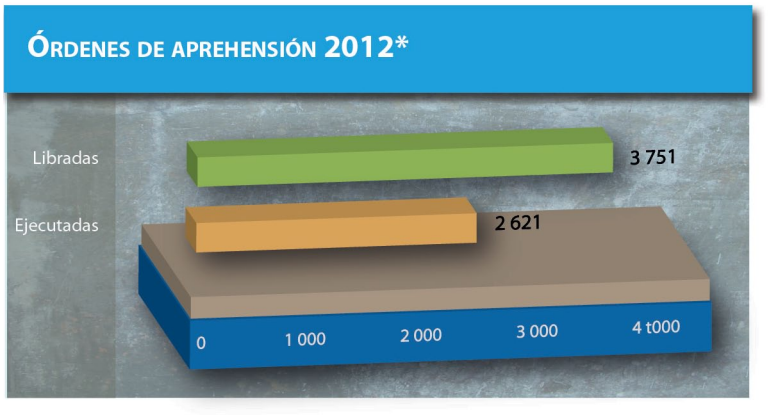

*Cifras actualizadas al 31 de octubre de 2012.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Efectividad en Sentencias Condenatorias. En los procesos jurisdiccionales, las acciones del Ministerio Público se han incrementado y elevado las sentencias condenatorias y brindan efectiva protección a las víctimas y ofendidos, certeza y seguridad jurídica en la obtención de la reparación del daño, fortaleciendo el estado de derecho y la credibilidad social en la procuración de justicia.

En 2010, de enero a octubre se registra un total de 4 mil 009 sentencias, de las cuales se observan 3 mil 589 condenatorias y 420 absolutorias, logrando una efectividad anual de 89.52%; en ese mismo periodo en 2011, de un total de 3 mil 683 sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales del estado, se obtuvieron 3 mil 414 sentencias condenatorias y 269 absolutorias, alcanzando 92.70% de efectividad.

En 2012, de un total de 3 mil 299 sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales del Estado, se ha logrado obtener la emisión de 3 mil 059 sentencias condenatorias y tan solo 240 absolutorias, con lo cual han sido clave para alcanzar una efectividad de 92.73%, avanzando en la eficacia del abatimiento a la impunidad y sus sensibles efectos en la percepción de la seguridad pública; superando en 1.73% la meta del 91% de efectividad fijada en el Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016.

3 MIL 414 SENTENCIAS CONDENATORIAS CON LO QUE SE TIENE 92.73% DE EFECTIVIDAD.

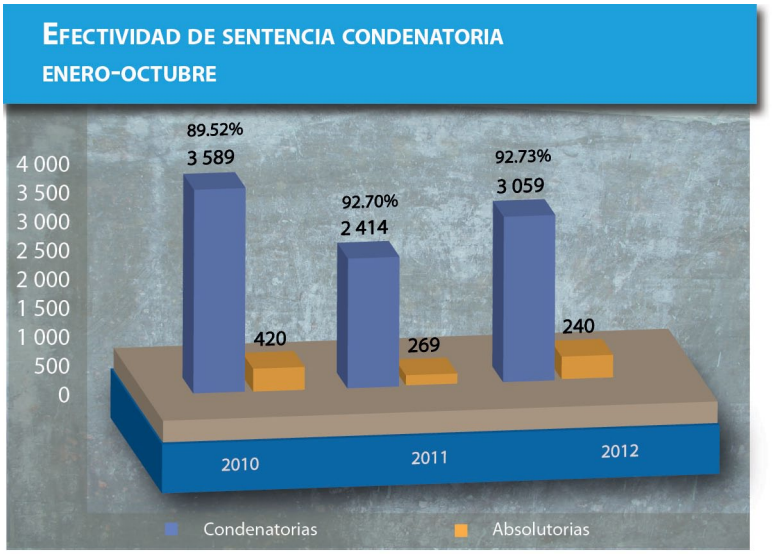

Cifras actualizadas al 31 de octubre de 2012.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Disminución de la Incidencia Delictiva. Impulsar acciones efectivas para la menor comisión en delitos de alto impacto social en el estado, reduciendo la percepción de inseguridad y lograr una tranquila convivencia social.

Se refleja una disminución en la incidencia delictiva registrada en Sinaloa, en relación con los meses de enero a octubre de los años 2010, 2011 y 2012 en los delitos considerados como de alto impacto (homicidio doloso, homicidio culposo, violación, secuestro y robo bancario), de los cuales se registran a la baja en 4 de las 5 conductas delictivas.

Delitos de alto impacto en el estado	Enero-Octubre			Tendencia en relación con 2010	Tendencia en relación con 2011
	2010	2011	2012		
Homicidios dolosos	1 974	1 594	1 230	-37.7%	-22.8%
Homicidios culposos	456	575	554	+21.5%	-3.7%
Violación	96	113	135	+40.6%	+19.5%
Secuestro	16	23	21	+31.3%	-8.7%
Robo bancario	97	136	39	-59.8%	-71.3%

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

De igual manera, se observa una disminución generalizada en los delitos de alta incidencia (robo de vehículos, robo violento, lesiones dolosas, robo en casa habitación y robo en local comercial abierto al público).

Delitos de alta incidencia en el estado	Enero-Octubre			Tendencia en relación con 2010	Tendencia en relación con 2011
	2010	2011	2012		
Robo de vehículo	7 788	8 573	7 276	-6.6%	-15.1%
Robo con violencia	1 350	1 365	984	-27.1%	-27.9%
Lesiones dolosas	2 465	2 180	1 541	-37.5%	-29.3%
Robo casa habitación	803	741	754	-6.1%	-1.8%
Robo en local comercial	1 250	2 693	1 995	+59.6%	-25.9%

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

19.3% menos en Delitos de Alto Impacto Social en el estado en relación con 2011.

Esta tendencia de disminución general refleja 19.3% menos en delitos de alto impacto social en el estado, teniendo una fructífera derivación cualitativa, pues la menor comisión en 9 de los 10 delitos considerados de mayor impacto social en el estado configura mejores condiciones para la convivencia social con tranquilidad.

Reducción en el Homicidio Doloso. En el mejor clima de seguridad pública y la reducción de la percepción social de inseguridad, es muy determinante el delito de homicidio doloso, el más grave ilícito al afectar el valor superior humano de la vida.

Los esfuerzos públicos son intensos y permanentes en su combate, resultando así que en homicidios dolosos registrados en 2012 a nivel estatal se tiene una disminución de 22.8% menos de homicidios en relación con el periodo de enero a octubre a 2011 y un 37.7% menos que el 2010.

De enero a octubre de 2010 la cifra de 1 mil 974 homicidios dolosos, con un promedio diario de 6.4; durante ese mismo periodo de 2011, se registran 1 mil 594, con un promedio diario de 5.2; en 2012, durante los meses de referencia, se disminuye la incidencia de homicidios dolosos a 1 mil 230, con un promedio diario de 4.04; lo anterior significan 364 homicidios dolosos menos que 2011 y 744 menos en relación con 2010. Situación que ha sido reconocida en el seno de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública.

Se observa en agosto de 2012 un registro de menos de 100 homicidios en el estado, cifra que no se registraba desde 36 meses antes:

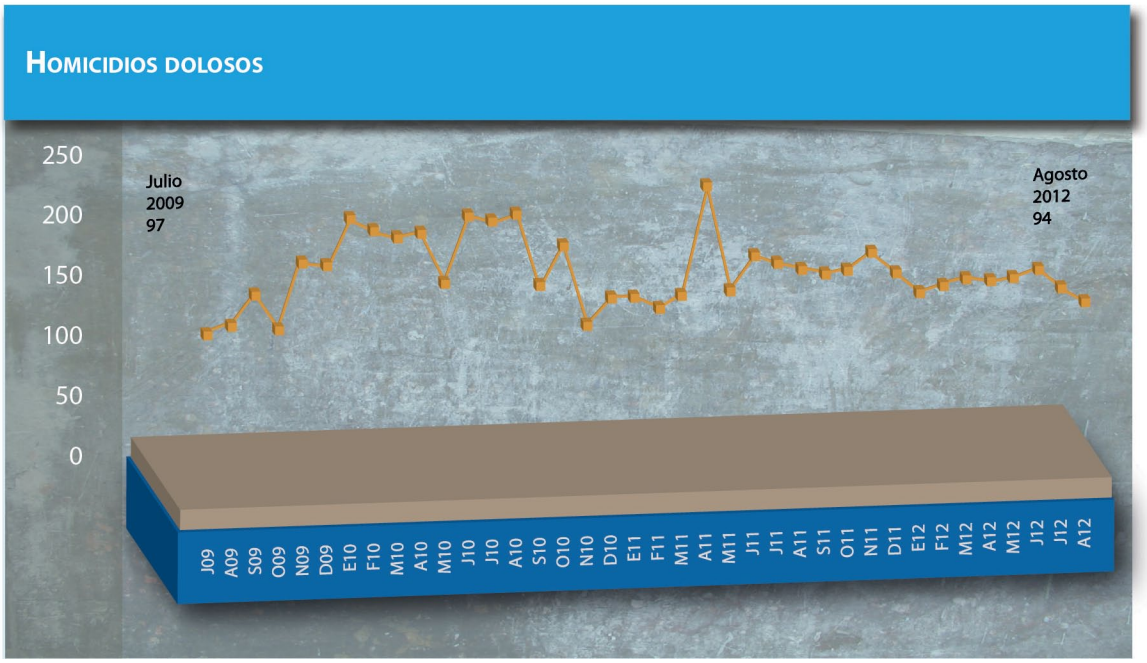

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

La intervención ministerial en el fortalecimiento del combate al delito y la debida seguridad pública, para los ciudadanos en el municipio de Mazatlán, ha logrado la disminución en 71.4% en el delito de homicidio, con un registro de los meses de enero a octubre de 2011 de 283 homicidios dolosos y en 2012, durante los meses de referencia, se disminuye la incidencia a 81 homicidios dolosos.

Lo anterior benefició a que en el periodo vacacional de verano 2012, del 15 al 22 de julio, se situara el municipio de Mazatlán en el primer lugar a nivel nacional como destino turístico.

Aumento en Detenciones, Consignaciones y Sentencias en el Delito de Secuestro. Frontal combate al delito de secuestro y abatimiento de la impunidad con el incremento de las detenciones de probables responsables en la comisión de tal ilícito penal.

En lo que se refiere al delito de secuestro, se ha elevado la eficacia y eficiencia, ya que sobre el ascenso en su comisión se ha multiplicado la detención de probables responsables, con 59 en 2011 y 73 en 2012, en el periodo de enero a octubre; en consignaciones de probables responsables ante las autoridades judiciales, en el periodo de referencia se registran 16 en 2011 y 17 en 2012; en los procesos jurisdiccionales, las acciones del Ministerio Público se han incrementado de 35 sentencias condenatorias dictadas en el periodo indicado de 2011 a 41 en 2012.

18 CÉLULAS DE SECUESTRADORES DESINTEGRADAS EN 2012, 50% MÁS QUE EN 2011, 100% MÁS QUE EN 2010.



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Se ha logrado la desintegración de 18 células delictivas en el año 2012, cuya principal actividad delictiva era la comisión del delito de secuestro, superando en un 50% el trabajo realizado en el 2011 y en un 100 % más al correspondiente del año 2010.

Células de secuestradores desintegradas	
2010	9
2011	12
2012	18

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Respeto a los Derechos Humanos

La función del Ministerio Público impacta bienes jurídicos fundamentales de las personas, como son su libertad e integridad física, que desde la óptica del nuevo constitucionalismo que emerge de la reforma constitucional en derechos humanos tendrá que detallarse en nuestro país.

Observancia a las Recomendaciones en Materia de Derechos Humanos. En seguimiento de esas pautas que determina nuestro sistema jurídico y el Estado de Derecho, democrático y liberal, se crearon dispositivos normativos que adoptan los preceptos constitucionales, a través de reglamentos, manuales y protocolos, cuya aplicación efectiva y eficaz propugna el beneficio para la sociedad y la configuración de la vida en el orden y la paz.

93% DE RECOMENDACIONES ACEPTADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

Priva en lo anterior un cauce de estandarización de las acciones de cumplimiento a la ley y la definición de las formas procesales, a través de las cuales aquellas discurren, para en definitiva cumplir el imperativo constitucional de acceso efectivo a la justicia por las personas, como se patentiza con la implementación de reglas para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos o del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, en su comprensión dentro de la cadena de custodia de la prueba en investigación de delitos; la fijación de directrices para el uso legítimo de la fuerza, así como para la detención y puesta a disposición de personas.

Se reafirma la observancia del Estado a los derechos humanos, ante la aceptación y cumplimiento de 29 recomendaciones de las 31 emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), a la Procuraduría General de Justicia del Estado en 2011 y 2 recomendaciones emitidas y aceptadas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en ese mismo periodo.

En 2012, se han aceptado y cumplimentando 14 de las 15 recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como 1 recomendación emitida y aceptada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

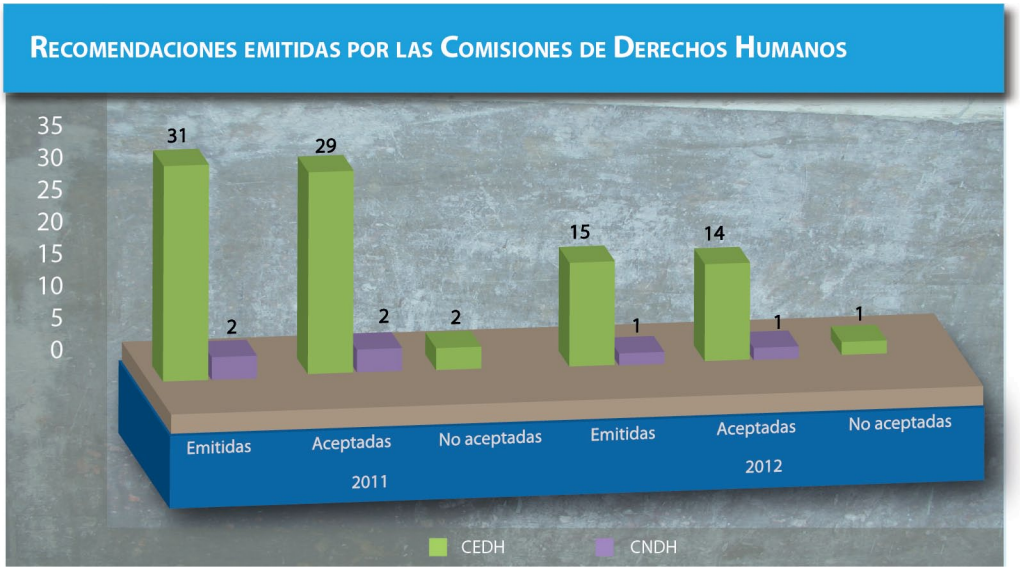

*Cifras actualizadas al 31 de octubre de 2012.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Equidad y Perspectiva de Género

PROMOVER Y GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EN UNA VERTIENTE DE ACCIÓN MINISTERIAL PLANEADA, ORGANIZADA Y ORDENADA, QUE ASEVERA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ACCESO COMPLETO E IMPARCIAL A LA JUSTICIA

DE LA MUJER, CON UNA CONTINUADA Y FORTALECIDA INTERVENCIÓN DE IGUALDAD DE DERECHOS, RESPETANDO Y ASEGURANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA ELIMINACIÓN DE CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA EN AGRAVIO DE LA MUJER.

Acceso a la Justicia de las Mujeres con Perspectiva de Género. La implementación de mecanismos aptos para asegurar una atención especializada, que permitan atender, proteger y afirmar la condición de mujer en la sociedad.

Para ello, derivado de la tipificación del delito de feminidicio en la legislación penal estatal, con absoluta plenitud legal, capacidad, diligencia, oportunidad, calidez, idoneidad, eficacia y eficiencia, asumiendo la realización integral de todas las actividades que se comprenden en la investigación y persecución de la tan lamentable y gravísima tipología punitiva, se implementa y pone en operación la Agencia del Ministerio Público Especializada en la Investigación y Atención de Delitos de Feminicidio y Homicidio Doloso de Mujeres, integrada en 90% por personal femenino, debidamente especializado (agentes del Ministerio Público, peritos y agentes investigadores adscritos a dicha representación social) y un laboratorio móvil.

SE PONE EN OPERACIÓN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS DE FEMINICIDIO Y HOMICIDIO DOLOSOS DE MUJERES, INTEGRADA EN 90% POR PERSONAL FEMENINO ESPECIALIZADO.

Acatando las recomendaciones de los organismos internacionales y los deberes que para el Estado mexicano devienen de los instrumentos internacionales que ha signado, en materia de derechos humanos y eliminación de toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres como, asimismo, el particular de los contenidos de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Gonzales y otras (Campo Algodonero) en contra del Estado mexicano, los servidores públicos del Ministerio Público en Sinaloa reconocen y aplican en sus intervenciones la perspectiva de género.

La evidencia de esta infaltable fórmula en la intervención ministerial parte desde la creación de la página de internet para la recepción de denuncias de desaparición de mujeres y la base de datos exhaustivos de mujeres desaparecidas.

La integración y participación de la Procuraduría General de Justicia en los sistemas estatales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y para la igualdad entre mujeres y hombres, patentiza el compromiso e interés del Estado para mantener la constante intervención en la conjunción de esfuerzos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como promover la igualdad entre mujeres y hombres y contribuir a la erradicación de todo tipo de discriminación, coadyuvar a la modificación de estereotipos que discriminan y fomentan a la violencia de género, promover el desarrollo de programas y servicio que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

En otra vertiente del cumplimiento a la resolución emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y en particular a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición que establecen la estandarización de los protocolos, criterios ministeriales de investigación, servicios periciales y de impartición de justicia, para combatir desapariciones y

homicidios de mujeres y los distintos tipos de violencia contra las mujeres, así como en observancia a la Ley de Acceso de las Mujeres una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa, fueron expedidos *«Protocolos de investigaciones de los delitos relacionados con desaparición de mujeres, violación de mujeres, el feminicidio y el homicidio doloso de mujeres por razón de género»*.

EN 2012 SE HAN APLICADO 107 SANCIONES: 7 DESTITUCIONES, 22 SUSPENSIONES, 41 AMONESTACIONES PÚBLICAS Y 37 APERCIBIMIENTOS PÚBLICOS.

Acceso Expedito y Confianza Social a la Institución Ministerial

Impulsar el ejercicio de las tareas de procuración de justicia con legalidad, profesionalismo, honradez y eficiencia, abatiendo espacios de corrupción e incorrección administrativa e incrementando la eficiencia y rectitud funcional y operativa de la institución y sus servidores públicos.

Supervisión y Combate a la Corrupción. Desarrollar mecanismos de evaluación de la actividad institucional y del desempeño de los servidores públicos, fortaleciendo su función con apego a ley, con rigurosa y permanente supervisión y control, garantizando a las personas un servicio de calidad, por su profesionalismo y honestidad.

Los resultados denotan 85 resoluciones de responsabilidad emitidas en 2011 y 328 visitas de supervisión.

En 2012 se tiene un resultado de 278 visitas de supervisión a las Agencias del Ministerio Público, partidas de Policías Ministerial, Áreas de Servicios Periciales y Administrativas en el estado y 95 procedimientos administrativos resueltos, dentro de los cuales se han aplicado 107 sanciones: 7 destituciones, 22 suspensiones, 41 amonestaciones públicas y 37 apercibimientos públicos, correspondiendo a 1 servidor público de mando medio y superior, 70 Agentes del Ministerio Público, 5 elementos de Policía Ministerial, 22 peritos y 9 administrativos.

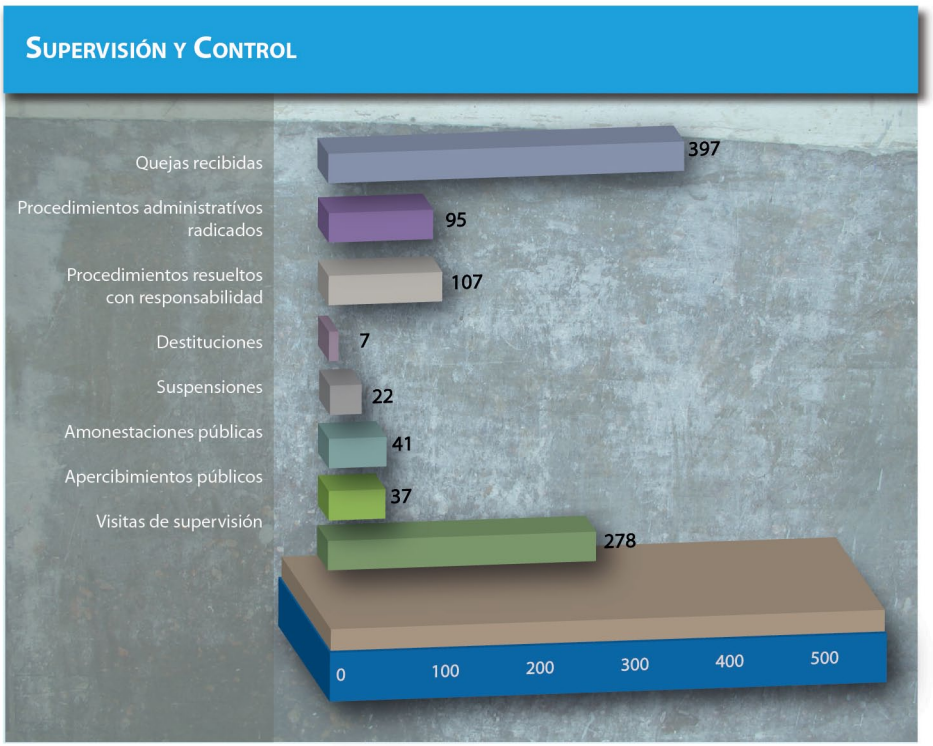

Cifras actualizadas al 31 de octubre de 2012.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

El combate permanente a la corrupción y la impunidad se materializa en las 8 averiguaciones previas iniciadas en contra de exservidores públicos del Gobierno del Estado, derivadas del trabajo realizado por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas; asimismo, se registran 2 averiguaciones previas iniciadas en contra de servidores públicos de la presente administración, obteniendo la consignación de 6 expedientes ante las autoridades jurisdiccionales.

Capacitación y Profesionalización a Servidores Públicos. El mejoramiento de las labores de los servidores públicos en el quehacer institucional respalda las acciones y el rango básico y fundamental de la profesionalización, con una dedicada y constante en la formación, actualización y especialización.

En continuidad a estas tareas, en 2012 se ha capacitado a 2 mil 691 servidores públicos, mediante la impartición de 136 cursos los impartidos, 4 cursos de formación para 105 participantes, 84 cursos de actualización recibidos por 1 mil 618 agentes del Ministerio Público, agentes de Policía Ministerial y peritos y 48 cursos de especialización para 968 elementos de las ramas inmediatamente indicadas.

2 MIL 691 SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS, 131 CURSOS IMPARTIDOS.

16 CURSOS, 184 SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL.



Cifras actualizadas al 31 de octubre de 2012.
Los cursos de especialización incluyen los realizados en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Capacitación de Agentes de Ministerio Públicos, Agentes de Policía Ministerial y Peritos para la transición en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral. Que la institución ministerial y sus servidores públicos den cumplimiento a sus deberes y funciones que implica la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, garantizando de manera eficaz y eficiente el acceso a la justicia de los ciudadanos.

Se mantiene una constante y especializada capacitación a ministerios públicos, policías ministeriales y peritos en el Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Oral, impartiéndose en 2012, 16 cursos para 184 servidores públicos.

Se logró la suscripción del Convenio de Colaboración en Materia de Profesionalización, celebrado entre la Fiscalía General del Estado de Chihuahua y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, con el objetivo de realizar recíprocamente actividades de intercambio en materia de profesionalización, mediante el desarrollo de actividades de capacitación en la formación, actualización y especialización de los agentes del Ministerio Público o fiscales, Policía Ministerial o de Investigación y Servicios periciales, que conlleven al fortalecimiento y perfeccionamiento de sus habilidades, destrezas y conocimientos técnicos jurídicos y teórico prácticos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

El compromiso es dotar al Ministerio Público, Perito y Policía Ministerial, en el Proceso Penal Acusatorio y Oral, de la calidad técnico jurídica que es indispensable, para que asuman la competencia en los roles correspondientes como operadores de este nuevo modelo de justicia penal.

Coordinación Interinstitucional y Participación Ciudadana

Disponer de programas y mecanismos que afirmen la coordinación y colaboración con las instituciones públicas o privadas, estatales, nacionales o extranjeras, con las responsabilidades y objetivos implicados con la procuración de justicia y la seguridad pública en su definición constitucional.

Convenios Institucionales. Facilitar y obtener la participación ciudadana, la coordinación y colaboración institucional efectiva en la procuración de justicia.

Ante las necesidades y compromisos de lograr una eficaz y eficiente coordinación interinstitucional y mejorar la participación ciudadana, se han llevado a cabo los instrumentos legales:

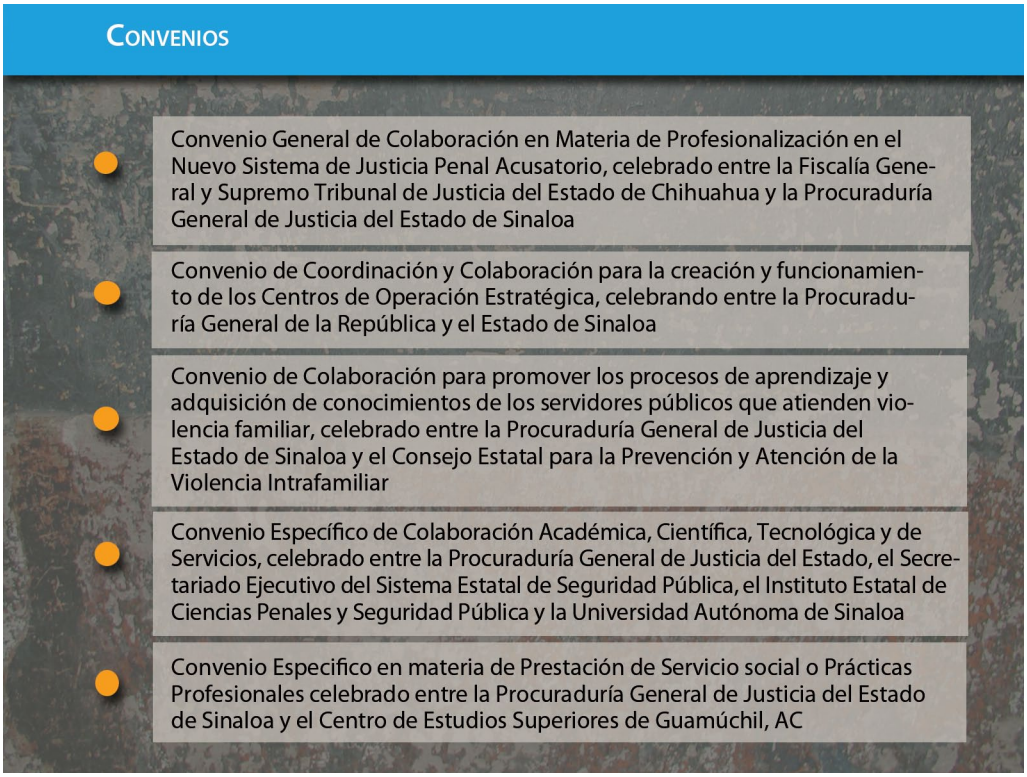

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Operativos Extraordinarios. Con la principal actividad policial estatal y coadyuvancia de fuerzas federales, permanentemente se han establecido operativos extraordinarios sin menoscabar las funciones legales de la autoridad ministerial en las zonas norte, centro y sur del estado, en adicional apoyo y fortalecimiento del combate al delito y la debida seguridad pública para los ciudadanos en los municipios.

Convenio general de colaboración entre la Fiscalía General y Supremo Tribunal de Justicia del estado de Chihuahua en materia de profesionalización en el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Operativos Extraordinarios. Nueva estrategia no implementada antes en la entidad, fortaleciendo en su función a corporaciones policiales de 8 municipios.

Con estas acciones, se ha logrado el rescate de espacios públicos con tranquilidad y orden, con la presencia y apoyo de la policía estatal, fortaleciendo en su función a las corporaciones policiales de 8 municipios, a lo cual también incide la designación como titulares en Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave Salvador Alvarado, Navolato, Culiacán y Mazatlán, a personal policial profesional, que operaba en las corporaciones estatales, recuperando así la capacidad de inhibir el delito y reforzamiento de las policías.

Resultado de los trabajos de coordinación, patentiza la confianza de las autoridades militares, evidenciada con especial circunstancia de permitir que pernocten en sus instalaciones la Policía Ministerial.

Infraestructura, Equipamiento y Dignificación Humana

Es una decidida y cardinal política en la procuración de justicia, de modernización institucional, para que el Estado asuma la lucha contra el crimen con más y mejores herramientas de combate, la construcción y adquisición de instalaciones adecuadas, con el uso y aplicación de tecnologías de avanzada y al elevar las condiciones salariales de los servidores públicos de la procuración de justicia, permisibles para el ejercicio de una función efectiva, profesional y satisfactoria de los derechos fundamentales de las personas y su dignidad humana.

Modernización en Infraestructura y Equipamiento. Incorporar efectiva y adecuadamente el equipamiento tecnológico y dignificar los espacios de acceso a la prestación de la función pública que genere un quehacer ministerial con celeridad, confiabilidad y eficacia.

El mejoramiento de la capacidad de respuesta y la calidad de servicios a la sociedad se ven beneficiadas con la creación y puesta en funcionamiento de las nuevas y mejoradas instalaciones de la Subprocuraduría Regional Zona Centro y del Centro Integral de Procuración de Justicia, a través de las cuales se brinda atención integral con 10 Agencias del Ministerio Público, área de Servicios Periciales y el Módulo de Recepción y Ratificación de Denuncias y Querellas.

En la zona norte del estado, se refuerza con la creación de una Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos contra la Actividad Comercial e Industrial en Mazatlán, asumiendo la realización integral de todas las actividades que se comprenden en la investigación de los delitos patrimoniales en los que directa o indirectamente se desprenda afectación para el comercio o la industria y las personas que se dedican a dichas actividades preponderantemente.

Equipamiento Diferenciado y Apropiado para Evitar y Enfrentar los Riesgos y Daños del Delito. Para eficientar el combate a la delincuencia, fortalecer y proveer a la Policía Ministerial, incrementó en un 85% del parque vehicular, se asignaron a la operación de las unidades

especializadas, en las zonas de mayor riesgo y alto impacto en el estado 2 vehículos con blindaje de alto nivel, todo terreno, tipo Tiger, 1 helicóptero modelo Agusta 119 KE (Koalas) para el reconocimiento y análisis a largas distancias en zonas de difícil acceso, así como 2 fusiles Barret calibre 0.50.

Sinaloa se ubica en el tercer lugar de las entidades que mejores salarios otorgan a sus agentes de policía.

Incremento Salarial. En la vertiente de que las condiciones salariales del personal son fundamentales para inducir al esforzado cumplimiento del servicio, más allá del deber formalizado en las normas, en cuanto y por cuanto dinamiza la actitud y el compromiso de servicio.

En la presente administración, tras un ajuste presupuestal de racionalidad y redireccionamiento y con la finalidad de asegurar la continuidad del servicio de procuración de justicia que la sociedad y las personas residentes en la entidad merecen, incrementó sustancialmente los emolumentos que reciben agentes del Ministerio Público, agentes de Policía Ministerial y peritos.

Sinaloa hoy en esta materia se ubica en el tercer lugar de las entidades que mejores salarios otorgan a sus policías, abandonando el décimo tercer lugar que ocupaba hasta fines de 2011.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con el incremento salarial aplicado a partir del 1 de enero de 2012, se tiene hoy para los agentes de la Policía Ministerial la situación salarial mejorada y dignificada que se ilustra en la siguiente tabla:

Salario anterior				Salario a partir del 1 de enero de 2012		
Categoría	Salario Mens. Unit.	Bono federal	Salario mensual	Categoría	% aumento salarial	Salario final
Personal de la Dirección de Policía Ministerial						
Comandante "A"	12 596.54	2 500.00	15 096.54	Comandante	62.58	20 479.13
Comandante "B"	11 840.20	2 500.00	14 340.20		72.96	20 479.13
Comandante "C"	11 379.50	2 500.00	13 879.50		79.97	20 479.13
Jefe de grupo	8 825.62	2 000.00	10 825.62	Jefe de grupo	93.36	17 065.94
Investigador policial	9 542.06	2 000.00	11 542.06		78.84	17 065.94
Supervisor operativo	9 378.54	2 000.00	11 378.54		81.96	17 065.94
Agente	8 072.26	1 800.00	9 872.26	Agente	76.17	14 221.62
Agente chofer	8 072.26	1 800.00	9 872.26		76.17	14 221.62

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Lo cual, al sumarse el pago de viáticos por operativo, posiciona a los agentes de Policía Ministerial en EL PRIMER LUGAR NACIONAL en percepción de salario mensual.



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito

En un marco de vocación institucional y de real compromiso social con las víctimas u ofendidos que sufran daño material o moral por la comisión de un delito, es deber del Ministerio Público garantizar una eficaz, eficiente y justa atención y protección a sus derechos de manera inmediata y efectiva.

6 mil 956 víctimas atendidas, 7 mil 336 servicios otorgados.

Atención y Protección Integral a Víctimas del Delito, con Justicia Restaurativa. Enfocar el sistema de procuración de justicia en favor de las víctimas y ofendidos del delito, garantizando en todo momento su integridad física y emocional, así como su dignidad.

El cumplimiento de esta primordial atribución constitucional y legal por parte del Ministerio Público en Sinaloa, en el año 2011 fueron atendidas en el Centro de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 9 mil 009 personas; en el periodo comprendido de enero a octubre de 2012, presenta la siguiente descripción cuantitativa en relación a 7 mil 930 víctimas atendidas, con 8 mil 291 servicios otorgados, los cuales consistieron en: 2 mil 960 asesorías jurídicas; 138 coadyuvancias con el Ministerio Público; 1 mil 961 protecciones de seguridad –rondines–; 3 mil 116 atenciones psicológicas; 1 mil 449 apoyos materiales –medicina, despensas, traslados, exoneraciones, entre otros–, 81 atenciones médica, 28 apoyos para la obtención de empleo y 7 protecciones físicas.



Cifras actualizadas al 31 de octubre de 2012.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

12 MUJERES MENORES LOCALIZADAS.

Alerta Amber Sinaloa. Se enaltece la función ministerial con la concreción firme y atingente de la implementación y activación funcional en todo el estado de la *Alerta Amber Sinaloa,* que sustancia una cobertura regional y nacional, cuya procedencia y términos de funcionalidad se puntualizan en el *Protocolo para la actuación de la Alerta Amber Sinaloa.*

La "Alerta Amber" es un operativo dúctil, de acción inmediata y exhaustiva que opera para la búsqueda de personas menores de edad reportadas como desaparecidas, y que combina la intervención de instancias de seguridad pública estatal y municipal, con la de organismos de la sociedad, como medios de comunicación sea escrita, oral y televisiva, así como el uso del internet y demás tecnologías de informática, configurando una extensa red de acción colaboracional interdisciplinaria de mecanismos de búsqueda inmediata de la persona desaparecida, en lo cual es enlace y coordinador el Ministerio Público del Estado a través de su designado al efecto.

Desde la creación de la *Alerta Amber Sinaloa*, la misma ha sido activada en 4 ocasiones en colaboración con otros estados Colima, Distrito Federal, Aguascalientes y Puebla—. En los estados de Aguascalientes y Colima han sido recuperados 2 menores, por lo que 2 de las alertas fueron desactivadas; de ahí que se tienen activas 2 Alertas Amber en materia de colaboración.

En el ámbito local, ha sido activada la *Alerta Amber Sinaloa* en 12 ocasiones, derivado de la desaparición de 15 menores reportados como desaparecidos, lográndose la localización de 12 de ellos y la desactivación de 8 Alerta Amber.

Alertas activadas y resultados

	Activadas	Menores mujeres reportadas como desaparecidas	Menores localizados
"Alerta Amber Sinaloa"	12	15	10
"Alerta activadas en Colaboración con otros Estado"	4	4	2

Cifras actualizadas al 31 de octubre de 2012.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Prevención del Delito

El fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la participación ciudadana en la prevención de los delitos y la atención integral de las víctimas de los delitos, han sido prioridad del Gobierno del Estado. Por ello, durante 2012 se han realizado diversas pláticas y eventos sobre prevención del delito y visitas a instituciones educativas, comunidades y municipios en Sinaloa.

Programa Visita, Aprende y Denuncia. Su objetivo es difundir información a jóvenes de nivel secundaria y preparatoria sobre las funciones y atribuciones de la Procuraduría General de Justicia, medidas preventivas de delito, promoción de la cultura de la denuncia e información de los diferentes tipos de violencia, principalmente familiar y en el noviazgo, así como medidas de detección y prevención, habiéndose impartido a 11 mil 682 ciudadanos en lo que va de 2012.

Visita, Aprende y Denuncia												
Acciones sustantivas 2012	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Cantidad
Programa Visita, Aprende y Denuncia	Ciudadanos	17	0	0	240	320	3 489	0	0	4 511	3 105	11 682

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Programa La Procuraduría Contigo. Se realiza mediante una campaña intensiva de visitas a comunidades del estado, llevando temáticas diversas relacionadas con la promoción de la cultura de la legalidad y los valores, medidas de prevención de delitos y medidas de prevención de violencia familiar, alcanzando en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2012 a 7 mil 975 ciudadanos en distintas comunidades.

La Procuraduría Contigo												
Acciones sustantivas 2012	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Cantidad
Programa La Procuraduría Contigo	Ciudadanos	760	578	87	0	906	1 549	773	1 706	0	1 616	7 975

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Programa Creciendo con la Prevención. Impartido mediante campamentos en jardines de niños, con la participación de instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno y organismos civiles, en cuyo marco se ofrecen talleres para padres de familia en los cuales se aborda la temática de prevención de violencia intrafamiliar, contando con una participación de 2 mil 837 ciudadanos.

Creciendo con la Prevención												
Acciones sustantivas 2012	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Cantidad
Programa Creciendo con la Prevención	Ciudadanos	889	0	1 020	448	480	0	0	0	0	0	2 837

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Programas Prevenir Educando y Jóvenes con Prevención. Se enfocan a jóvenes y maestros de secundaria y preparatoria mediante *rallys*, que incluye actividades en las cuales se abordan problemáticas en que pueden verse involucrados los jóvenes, como son violencia escolar (*bulling*), violencia en el noviazgo, adicciones, delitos contra la salud personal, delitos sexuales, delitos contra el patrimonio y contra la vida, principalmente.

La realización de estos programas ha permitido alcanzar los siguientes resultados:

Prevenir Educando y Jóvenes con Prevención												
Acciones sustantivas 2012	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Cantidad
*Programa "Prevenir Educando	Maestros	45	0	50	27	20	0	0	0	0	99	241
*Programa Jóvenes con Prevención	Alumnos	0	0	641	0	0	0	0	0	0	0	641

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.


uridad


223 REM









1-F | Hacienda Pública

En 2011, el entorno externo se deterioró como consecuencia, principalmente, de los problemas fiscales y financieros en diversas economías de la zona euro, la desaceleración económica observada en Estados Unidos en el primer semestre del año, la falta de consenso político sobre la estrategia de ajuste fiscal de mediano plazo en ese país y los efectos del desastre natural acontecido en Japón en marzo de 2011.

La economía de Estados Unidos, a la que se liga de manera estrecha la mexicana, experimentó una disminución significativa en su tasa de crecimiento en el primer trimestre de 2011, seguida por una aceleración gradual a lo largo del año, que se reflejó en una mejora de los indicadores del mercado laboral y de la confianza de los consumidores. No obstante, para 2011 en su conjunto la economía estadounidense registró un bajo crecimiento de 1.7% anual, comparado con un crecimiento de 3.0% en 2010.

Entre los principales riesgos del entorno internacional para 2012 se encuentran los siguientes: *(a)* el recrudecimiento de los problemas fiscales y financieros en los países de la zona del euro, *(b)* la falta de una estrategia de ajuste fiscal de mediano plazo en Estados Unidos, *(c)* una desaceleración mayor de lo esperado en China, debido a problemas del mercado inmobiliario, y *(d)* problemas geopolíticos en el Medio Oriente que pudieran llevar a un mayor precio del petróleo.

Durante el año que se informa, el gobierno federal, tomando en cuenta la evolución reciente de la economía global y de la mexicana, así como de las finanzas públicas, estima que la situación fiscal al final del ejercicio será consistente con el Paquete Económico aprobado para 2012: un déficit público, sin considerar la inversión física de Pemex, de 67.6 mil millones de pesos.

Se prevé por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un crecimiento real del PIB de 3.5%, en lugar del crecimiento de 3.3% con el que fue aprobado el Paquete Económico para 2012; el Banco de México, por su parte, en la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de agosto de 2012, prevé un crecimiento de 3.75 por ciento.

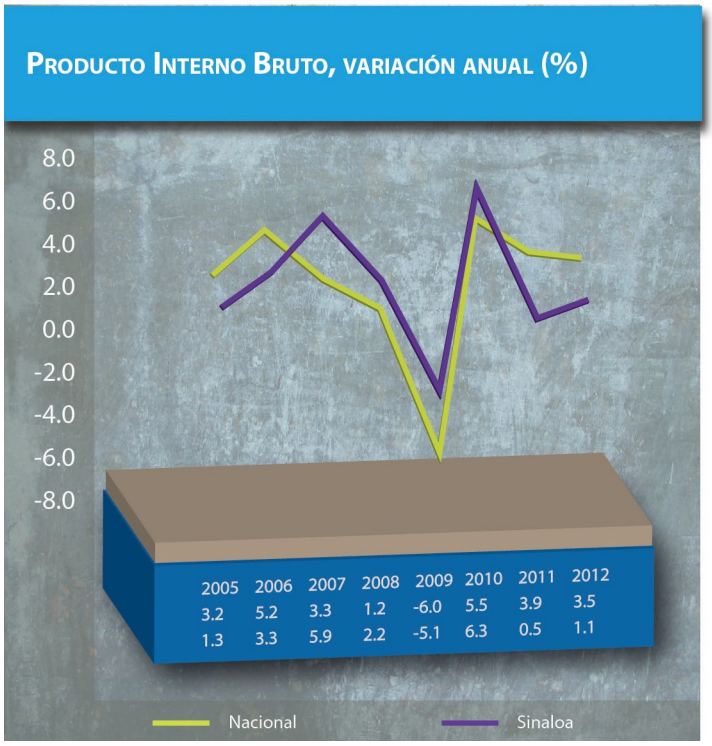

Nota. Para Sinaloa, las cifras de 2011 son proyecciones tomadas del Indicador Trimestral de la Actividad Económica del Inegi, y 2012 de proyección de ScotiaBank. En cuanto al año 2012 nacional, es la proyección de la SHCP.

El precio promedio anual de la mezcla mexicana de exportación de petróleo se modifica a 90.1 dólares por barril, en comparación con 84.9 dólares por barril originalmente proyectado.

En 2012, el gobierno federal calcula que los ingresos presupuestarios serán superiores en 29.9 miles de millones de pesos a los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación 2012; respecto a las participaciones a las entidades federativas, se mantienen en un nivel similar al aprobado.

La política del gasto público federal en 2012 se orientó, principalmente, al fortalecimiento de tres elementos: la actividad económica, la competitividad y la generación de más y mejores empleos; el apoyo al desarrollo social y combate a la pobreza y a la lucha contra la delincuencia organizada.

En 2012, las transferencias de recursos federales a las entidades federativas representaron 7.0% del Producto Interno Bruto, es decir, 0.2 puntos menos respecto a las transferidas en 2011.

Prioridades

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016 compendia las capacidades y aspiraciones de sociedad y gobierno con estrategias, programas y proyectos orientados a cumplir la misión de Transformar Sinaloa, en congruencia con una nueva realidad que se caracteriza por cambios variados y profundos en los ámbitos económico, social y, sobre todo, ambiental.

Mantener finanzas públicas sanas y un ejercicio transparente de los recursos que permita impulsar el desarrollo del estado, ha tenido la más alta prioridad de mi gobierno.

Las prioridades en materia de finanzas estatales se han centrado en fortalecer el sistema recaudatorio, mediante la actualización de padrones y el otorgamiento de facilidades de pago de obligaciones, así como en la implementación de medidas de racionalidad y eficiencia en el gasto corriente del gobierno estatal.

La crisis agrícola generada en 2011, producto de las atípicas heladas de ese año, obligó a la administración estatal implementar medidas extraordinarias y reorientar la estrategia económica del gobierno, adoptando mecanismos para garantizar un crecimiento estable y sostenido en el mediano y largo plazo, con el impulso de sectores que, además de estimular el crecimiento económico, también incrementen el empleo y mejoren los indicadores sociales de la población sinaloense.

Así, al tiempo que se avanza en la reactivación económica con la reconstrucción y ampliación de la infraestructura, se impulsa la atracción de inversiones generadoras de empleo, en un marco de gobernabilidad y ambiente de confianza, se sientan las bases de un crecimiento sostenido con una economía más diversificada, que apunta a elevar la productividad y la competitividad

De esta manera, se atienden los aspectos coyunturales, de corto plazo, pero también los factores que condicionan el logro de un crecimiento en el mediano y largo plazos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

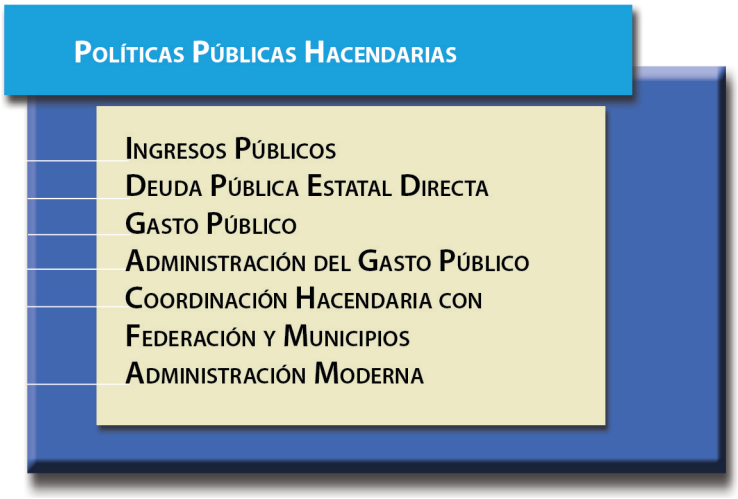

Ingresos Públicos

38 MIL 102 MILLONES EN INGRESOS TOTALES OBTENIDOS POR LA HACIENDA ESTATAL, LO CUAL MARCA UN INCREMENTO DEL 9.8 POR CIENTO..

CONTAR CON RECURSOS PÚBLICOS SUFICIENTES PARA ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES DE LOS SINALOENSES ES *TAREA DE TODOS*.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 se establecieron las estrategias necesarias para mantener finanzas públicas sanas y viables, orientadas a incrementar y hacer más eficientes en la aplicación de los recursos públicos del estado.

Por segundo año consecutivo, el esfuerzo se orientó a fortalecer la recaudación mediante la implementación de programas tendientes a mejorar la administración tributaria con la finalidad de lograr mayor simplificación de los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales y mejorar los procesos de vigilancia para el adecuado cumplimiento de dichas obligaciones.

En 2012, los ingresos totales obtenidos por la hacienda estatal se ubicaron en 38 mil 102 millones de pesos que, comparado con el monto recaudado en 2011, de 34 mil 699 millones de pesos, representa una diferencia positiva de 3 mil 403 millones de pesos y arroja un incremento del 9.8 por ciento.



Fuente: Anexo Estadístico, Segundo Informe.

Los ingresos propios se ubicaron en 3 mil 415 millones de pesos; comparado con el ingreso de 2011, presentan un incremento de 21.1 por ciento. Sin embargo, respecto al monto autorizado por el H. Congreso del Estado, nos mantenemos en los mismos niveles.

Un incremento de 21% en ingresos propios, en comparación con 2011.

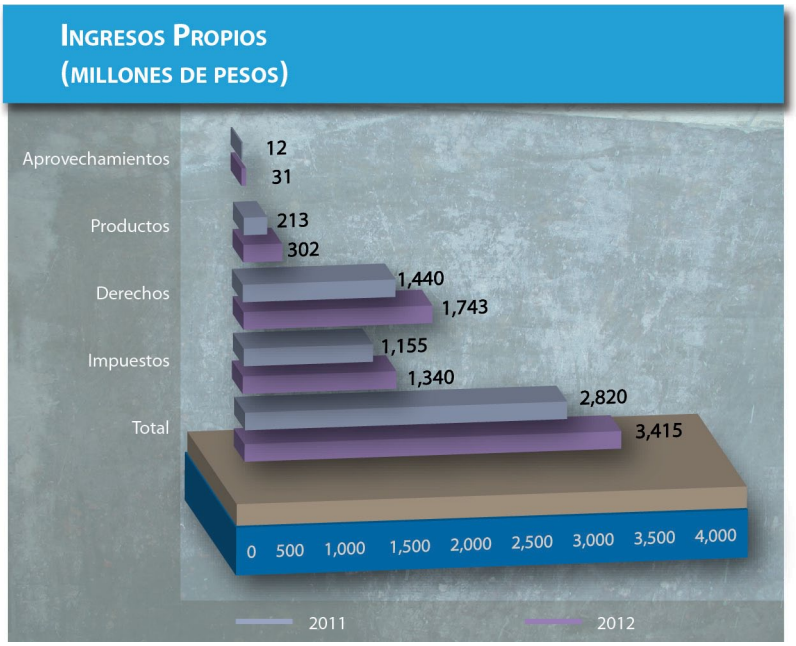

Fuente: Anexo Estadístico, Segundo Informe.

Las participaciones federales que se proyectan recibir por Sinaloa en 2012 son por un monto de 12 mil 949 millones de pesos, y respecto al año anterior presentan un incremento nominal de 705 millones de pesos, 5.8% más que el año anterior.

En relación con el presupuesto 2012, las participaciones federales se encuentran en los mismos niveles presupuestados para el ejercicio fiscal.

4.1% de incremento en aportaciones federales del Ramo 33.

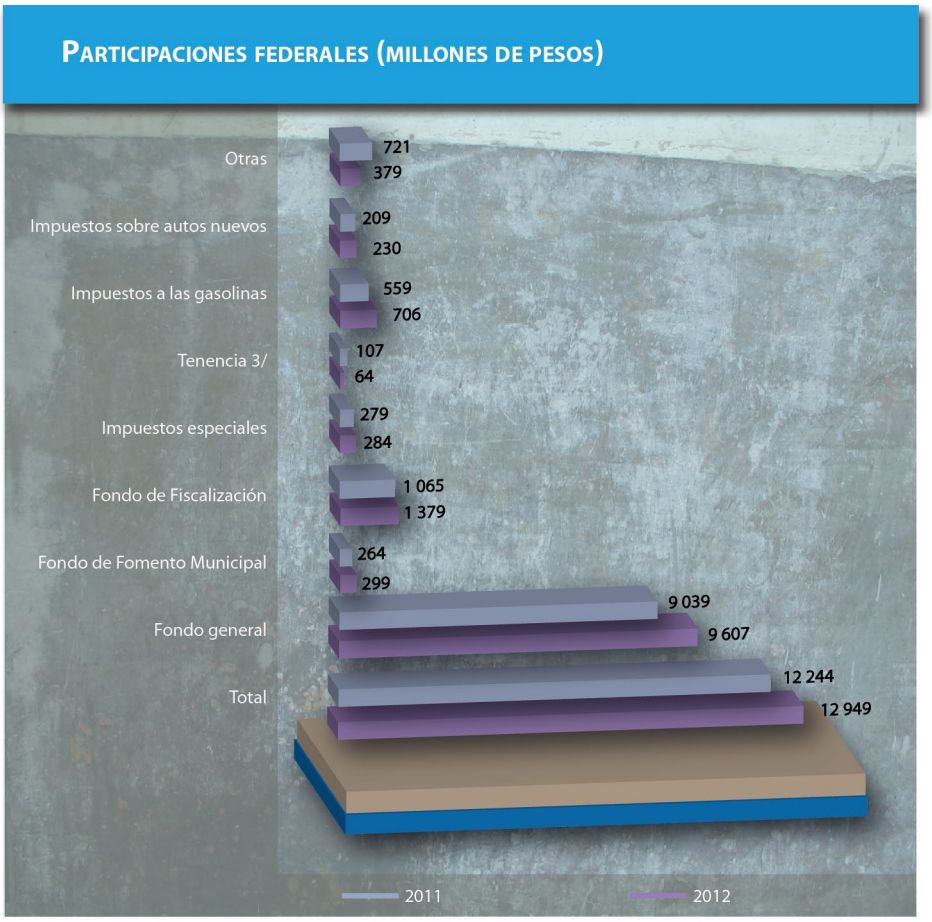

Fuente: Anexo Estadístico, Segundo Informe.

Del Ramo 33, aportaciones federales, se tiene proyectado recibir en 2012 un monto de 12 mil 694 millones de pesos, 4.1% de incremento respecto al monto obtenido el año anterior, con un crecimiento en todos sus fondos, con excepción del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se vio afectado de manera negativa por los resultados del Censo de Población 2010 del Inegi.

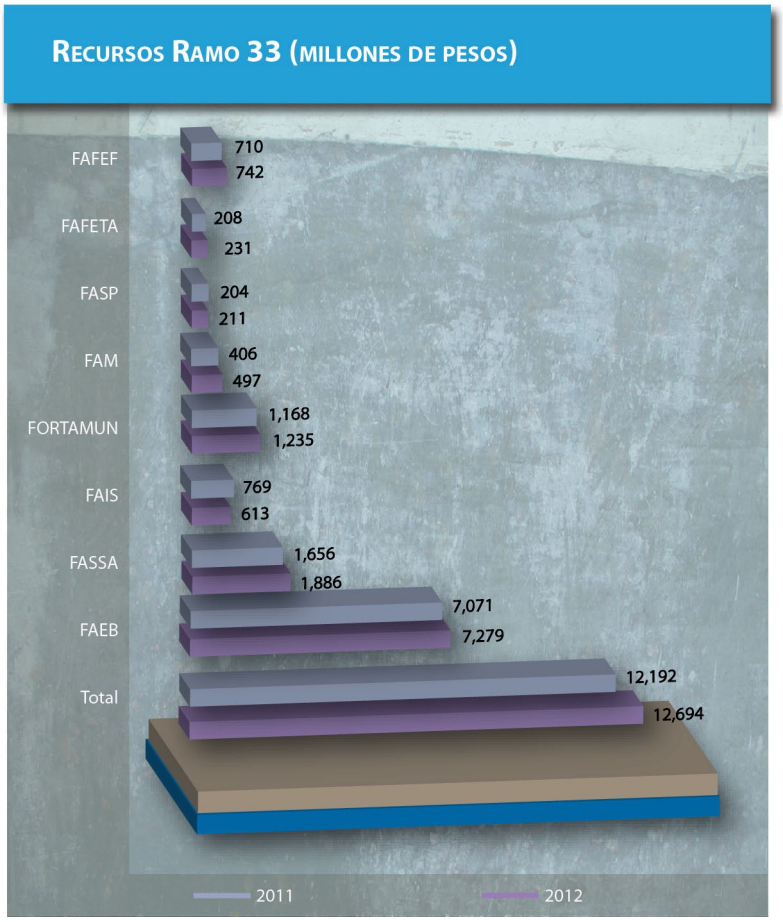

Fuente: Anexo Estadístico, Segundo Informe.

Los subsidios federales en 2012 ascenderán a 4 mil 373 millones de pesos que, comparado con el año anterior, presentan una reducción de 1.0 por ciento.

En cuanto a los ingresos derivados de empréstitos, en 2012 se tiene programado un ingreso extraordinario de 2 mil 167 millones de pesos, mientras que en 2011 se obtuvo sólo 433 millones de pesos.

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, durante 2012, entre otros, destaca la implementación de 3 programas que influyeron de manera significativa en los resultados obtenidos en materia de ingresos:

- Protección al ingreso de las personas y las familias.
- Modernización en la atención al contribuyente.
- Defensa fiscal.

Se implementó el Programa Especial de Incentivos a Contribuyentes otorgando beneficio de 100% del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos.

Protección al Ingreso de las Personas y las Familias. El manejo responsable de las finanzas públicas ha permitido que el Gobierno del Estado implemente una serie de programas orientados a apoyar la economía de las personas y de las familias.

Frente al contexto de las condiciones económicas desfavorables del país y del estado, se implementó un programa de apoyo social, a efecto de beneficiar a los propietarios de vehículos, para que en el ejercicio fiscal 2012 no pagaran el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos contenido en la Ley de Hacienda del Estado, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

En 2012, por segundo año consecutivo se implementó el programa especial de incentivos para los contribuyentes cumplidos, otorgando un beneficio de 100% del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos a las personas propietarias de vehículos cuya actividad no sea empresarial ni profesional, con excepción de aquellos que:

- Se encuentren tributando dentro del Régimen de Pequeños Contribuyentes.
- Personas físicas bajo el régimen de honorarios por Servicios Personales Independientes, con ingresos menores a los trescientos cincuenta mil pesos.
- Personas físicas por honorarios asimilables a salarios con ingresos en 2010 no mayores de trescientos cincuenta mil pesos y que no tengan otra actividad que les genere ingresos.
- Personas físicas con actividad de arrendamiento de inmuebles y que hagan uso de la «deducción ciega» a la cual hace referencia el artículo 142, párrafo segundo, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el artículo 184 de su Reglamento, siempre y cuando sus ingresos totales no hayan rebasado los trescientos cincuenta mil pesos.
- Personas físicas integrantes de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera.
- Asociaciones de Mujeres Productivas en Labores Campesinas, e integrantes de las Sociedades de Producción Rural, cuando sus ingresos asimilados a salarios, no rebasen los cuarenta salarios mínimos generales elevados al año.

Con el propósito de no afectar gravemente las finanzas estatales, este subsidio no aplicó a aquellas personas que tuvieran opción de deducirlo en sus declaraciones.

El apoyo social autorizado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2012 fue hasta por un monto de 280 millones de pesos para proteger el ingreso de un poco más de 149 mil propietarios de unidades motrices.

Modernización en la Atención al Contribuyente. En 2012, el Gobierno del Estado instrumentó mecanismos de pagos más eficientes y de fácil acceso de los contribuyentes, aprovechando al máximo las tecnologías de la información e internet, así como los puntos de venta de importantes cadenas comerciales y del sistema bancario establecido en el estado.

Esta amplia red permite que los contribuyentes puedan realizar de manera accesible el pago de sus contribuciones y diversos trámites, liberando un nuevo Portal de Internet especializado en temas fiscales, <http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx/>.

Asimismo, en marzo se culminó con el Programa de Actualización y Registro de Contribuyentes (PAR), que tuvo un costo de 800 mil pesos, arrojando ingresos por arriba de los 6 millones de pesos.

Con el propósito de mejorar y acercar la atención fiscal al contribuyente, se continuó modernizando los servicios de recaudación, con la apertura de tres módulos de asistencia al contribuyente en las ciudades de Los Mochis, Guasave y Guamúchil, sumando esfuerzos con la Administración Local de Servicios al Contribuyente del SAT en seguimiento al programa de control de obligaciones fiscales.

De igual manera, en abril de 2012 se renovó el convenio con la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, facilitando a los agricultores el pago del Impuesto sobre Nóminas de sus trabajadores estacionales del campo, el cual no se renovaba desde 2004.

Asimismo, en junio se estableció un nuevo punto de revisión y cobro del Impuesto Predial Rústico Municipal, administrado por el Estado, mediante convenio de colaboración, con oficina móvil sobre la carretera Internacional, en el poblado de Tecualilla, Escuinapa, lo cual ha dado excelentes resultados en el cumplimiento de este impuesto municipal, generando ingresos excedentes para los municipios de la entidad.

Mediante acuerdo con la directiva de la sección especializada de productores de papa de la Asociación de Agricultores del Río Fuerte Sur, se actualizó el precio base de 2 mil a 2 mil 968 pesos por tonelada para el pago del Impuesto Predial Rústico, mismo que no se actualizaba desde 2004.

Con el objetivo de dar mejor servicio a la ciudadanía, se reubicó y modernizó el Módulo de Recaudación de Rentas del Centro Comercial La Gran Plaza y se aperturó una Ventanilla de Recaudación en el interior del Palacio Municipal, ambos en el Puerto de Mazatlán. Adicionalmente, se acondicionó y puso en operación un Módulo de Recaudación Móvil en Villa Juárez, municipio de Navolato. Todas estas acciones, para que los contribuyentes efectúen sus pagos en puntos más cercanos a sus domicilios fiscales.

En el año que se informa, se consolidó la Unidad Central de Cobranza, dentro de la Dirección de Fiscalización, con un alto grado de eficiencia en la recuperación de Créditos Fiscales con aplicación de los Procedimientos Administrativos de Ejecución (PAE), en la cual se cuenta con profesionistas capacitados y con experiencia para aplicar los procedimientos de ejecución, tanto de los créditos fiscales generados en la Dirección de Fiscalización por Impuestos Internos Federales, Comercio Exterior, como de Impuestos Estatales y Municipales.

Asimismo, derivado del convenio para la vigilancia de obligaciones fiscales distintas de Repecos e Intermedios, se lograron 10 millones de pesos de ingresos adicionales, con esta nueva estrategia de colaboración entre el Gobierno del Estado y la federación.

Se consolidó la Unidad Central de Cobranza, con un alto grado de eficiencia en recuperación de créditos fiscales.

La deuda estatal representa sólo el 2.3% de los ingresos no comprometidos del Estado.

Defensa Fiscal. En el año que se informa, la política fiscal responsable y eficiente, se ha orientado en proponer y participar activamente en la actualización de las leyes fiscales para contar con una legislación fiscal estatal acorde a los tiempos modernos y, a la vez, lograr incrementar en cantidad y monto los juicios ganados en defensa del interés fiscal del Estado, sancionando eficazmente a los evasores e incumplidos y, en consecuencia, se ha logrado propiciar el aumento en la percepción de riesgo de quienes deciden no cumplir con la ley al dar a conocer a los contribuyentes las consecuencias del incumplimiento de sus obligaciones.

Este año, se han propuesto reformas para la actualización del marco normativo fiscal y administrativo en el Estado y se ha logrado disminuir el número de reclamaciones por vicios en el procedimiento fiscalizador, en comparación con el periodo anterior.

De las acciones realizadas, sobresalen las iniciativas elaboradas de reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y a la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa, la propuesta de Decreto por el que se expide la Ley de Expropiación para el Estado de Sinaloa, así como la actualización administrativa y fiscal (Ley de Hacienda del Estado, Ley de Hacienda Municipal del Estado y Ley de Catastro del Estado), las cuales se encuentran en proceso de revisión por la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Secretaría General de Gobierno.

Deuda Pública Estatal Directa

La política de deuda en 2012 se ha orientado a cubrir las necesidades de financiamiento en obras de carácter productivo, privilegiando una estructura de pasivos públicos de bajo costo y sostenible a lo largo del tiempo sin dañar el flujo de las finanzas públicas estatales.

El saldo de la deuda pública estatal directa a septiembre de 2012 se ubicó en 3 mil 695 millones de pesos, que se compone de 6 contratos con la banca comercial.

Tres de los contratos fueron formalizados antes de 2011 y suman un total de 2 mil 620 millones de pesos, es decir, 70.1% del total de la deuda directa del estado y el restante 29.9% corresponden a 3 contratos realizados y registrados ante la SHCP, al amparo de la autorización del H. Congreso del Estado por 2 mil 600 millones de pesos, con disposición de 1 mil 115.8 millones de pesos, que se muestra en el siguiente cuadro:

No	Institución bancaria	Fecha del contrato	Importe del contrato	Por disponer	Dispuesto	Saldo
1	Banorte	26-dic-06	2'370 000.000	-	2'370 000.000	2'334 450.000
2	Banorte	31-may-10	125 000.000	-	125 000.000	121 820.000
3	Banorte	13-sep-10	125 000.000	-	125 000.000	123 410.000
		SUB TOTAL	2'620 000.000	-	2'620 000.000	2'579 680.000
4	Banorte	13-oct-11	1'339 000.000	583 666.668	755 333.332	755 333.333
5	Banamex	15-feb-12	500 000.000	139 500.000	360 500.000	360 500.000
6	Bancomer	27-feb-12	339 000.000	339 000.000	-	-
		Subtotal	2'178 000.000	1'062 166.668	1'115 833.332	1'115 833.333
		TOTAL	4'798 000.000	1'062 166.668	3'735 833.332	3'695 513.333

Fuente: Elaboración propia a partir de los contratos de la deuda. Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

De los tres últimos créditos contraídos, el periodo de gracia es de sólo un año a partir de su contratación, lo que implica de manera responsable empezar su liquidación desde la presente administración.

Al mes de septiembre, se han pagado por concepto de capital 40.3 millones de pesos y por intereses 137.3 millones de pesos y se espera al cierre del ejercicio fiscal un pago de 293.9 millones de pesos por el servicio de la deuda estatal.

Por otro lado, la deuda indirecta, en la que el Gobierno del Estado es aval de municipios y de organismos estatales y municipales, representa 303.9 millones de pesos, más 796.1 millones de pesos correspondiente al fideicomiso de la Autopista Benito Juárez, que se viene cubriendo a través de las cuotas de peaje.

Por otro lado, de acuerdo con los análisis de las tres agencias calificadores más prestigiadas a nivel internacional, la capacidad de endeudamiento del estado de Sinaloa es de Alta Calidad Crediticia, ya que el servicio de la deuda estatal representa sólo 2.3% de los ingresos no comprometidos del estado.

Calificadoras	2009	2010	2011	2012
Fitch Ratings	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)
Stándard&Poor´s	mx A	mx A	mx A	mx A
Moody´s Investors Service	A2.mx	A2.mx	A1.mx	A1.mx

Fuente: Elaboración propia a partir de información de las Agencias Calificadoras. Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

2 MIL 600 MILLONES DE PESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL: CARRETERAS, VIALIDADES, SALUD, EDUCACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Tanto la agencia Moody´s, como Fitch Ratings y Standard& Poor´s, coinciden en que Sinaloa cuenta con un desempeño financiero globalmente equilibrado, con una nivel de endeudamiento estable y manejable, adecuada generación de ahorro interno e inversión, así como creciente economía, que se está diversificando y que respalda la base de los ingresos propios.

Congruente con las recomendaciones de las agencias calificadoras, logramos una autorización del H. Congreso del Estado de un empréstito por 2 mil 600 millones de pesos para la construcción y ampliación de infraestructura económica y social, que permitirá, a través de inversiones en carreteras, vialidades, salud, educación y servicios públicos, entre otros, reactivar nuestra economía, generando mejores condiciones de vida para los sinaloenses.

Con los recursos del crédito, ha sido posible crear infraestructura para el desarrollo en los rubros de carreteras, que son un pivote fundamental de la economía del medio rural y con un impacto muy favorable en el medio urbano. Ha permitido atender, además, reiteradas demandas ciudadanas en equipamiento y desarrollo urbano, fomento económico y turístico, educación, salud, deporte, medio ambiente y de servicios básicos de electrificación, agua potable y alcantarillado, entre otros.

Al mes de octubre tenemos comprometidos, a través de contratos formalizados, 1 mil 722 millones de pesos, que representan 66.2% de la inversión total.

Avances del crédito autorizado por el H. Congreso del Estado (millones de pesos)

Programa	Inversión		Avance (%)
	Autorizada	Contratada	
Carreteras	1 041.3	995.2	95.6
Deporte	529.4	95.0	17.9
Educación	186.5	184.2	98.8
Agua Potable y Alcantarillado	159.9	61.6	38.5
Salud	143.7	82.9	57.7
Cultura	125.8	4.8	3.8
Fomento Económico	120.0	110.0	91.7
Equipamiento Urbano	96.6	38.7	40.1
Turismo	82.2	79.0	96.1
Medio Ambiente	63.8	22.6	35.4
Electrificación	43.1	43.1	100.0
Infraestructura Urbana	7.7	4.5	58.6
Total	2 600.0	1 721.7	66.2

Fuente: Unidad de Inversiones

Los avances en el ámbito municipal relacionados con el ejercicio de los recursos del crédito dan muestra del esfuerzo realizado y de nuestro interés en distribuir la inversión en todo el territorio estatal.

328 OBRAS CARRETERAS, EDUCATIVAS, DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEPORTE Y EQUIPAMIENTO URBANO, TERMINADAS.

Avances del crédito autorizado por el H. Congreso del Estado (millones de pesos)

Programa	Inversión		Avance (%)
	Autorizada	Contratada	
Ahome	402.6	84.6	21.0
Angostura	64.7	55.1	85.2
Badiraguato	93.7	87.3	93.2
Concordia	78.8	76.6	97.3
Cosalá	69.1	61.3	88.7
Culiacán	399.1	295.8	74.1
Choix	60.8	45.8	75.3
Elota	66.0	66.9	100.0
Escuinapa	33.1	30.3	91.5
El Fuerte	101.3	68.4	67.5
Guasave	295.8	236.1	79.8
Mazatlán	384.6	184.5	48.0
Mocorito	85.8	84.3	98.3
Rosario	68.7	68.7	100.0
Salvador Alvarado	69.4	58.2	83.9
San Ignacio	51.7	32.0	61.9
Sinaloa	88.4	68.8	77.9
Navolato	185.6	117.0	63.0
Total	2 600.0	1 721.7	66.2

Fuente: Unidad de Inversiones.

Podemos decir con orgullo que a octubre de este año están terminadas 328 obras, consideradas en los programas de carreteras, educación, electrificación, agua potable y alcantarillado, equipamiento urbano y deporte, lo que significa que hicimos más de una obras por día.

Asimismo, en un acto sin precedente a nivel nacional, promovimos la constitución de un Consejo Ciudadano responsable de vigilar la aplicación de los recursos del crédito y, además,

Se promovió la constitución del Consejo Ciudadano responsable de vigilar la aplicación de los recursos del crédito de 2 mil 600 millones.

apoyamos con decisión la creación de una página web para consulta de toda la población, con los datos más relevantes de las obras autorizadas.

Los integrantes del Consejo, con gran espíritu de colaboración y servicio, han venido vigilando los avances del ejercicio de los recursos de cada una de las obras y se han convertido también en voceros ante el resto de la ciudadanía.

Hoy, los sinaloenses cuentan con más y mejor infraestructura y la sociedad está más y mejor informada sobre el uso de los recursos públicos.

Gasto Público

Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante la promoción de una cultura de austeridad, disciplina y rendición de cuenta, es el propósito principal de la política de gasto estatal.

La política de gasto público definida para 2012 está orientada a elevar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, bajo estrictos criterios de disciplina y responsabilidad, para fortalecer el desarrollo del estado, orientando los recursos a proyectos que, además de impulsar el desarrollo estatal, impacten de manera directa en el nivel de vida de la población.

Su objetivo principal es asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente para atender los servicios demandados por la población de la entidad, con el propósito de lograr un estado de vanguardia en donde la equidad y la perspectiva del desarrollo social, económico y humano, son siempre ejes centrales en la implementación de los recursos, todo ello con base en medidas de austeridad, eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto, elevando la calidad del ejercicio presupuestal.

Distribución Estratégica del Gasto Público. Este año, congruente con el nivel de ingresos obtenidos, el Gobierno de Sinaloa proyecta ejercer 38 mil 102 millones de pesos, a través de tres ejes estratégicos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, de los cuales 25.7% se ejerce en los programas y proyectos del Eje La Obra Política, 63.4% en La Obra Humana y el restante 10.9% en La Obra Material.

Como está contemplado en el PED, La Obra Humana es uno de los ejes estratégicos de este gobierno, ya que el propósito final al que se dirigen todos los esfuerzos de la acción pública es el de la calidad de vida.

En ese sentido, conscientes de la necesidad de un ejercicio presupuestal que tenga como principio básico atender las necesidades fundamentales de los ciudadanos, se continuó aplicando un presupuesto articulado, de tal manera que permitió atender la educación, cultura, deporte, salud, desarrollo de la familia, oportunidades para las mujeres y los jóvenes, desarrollo urbano y vivienda, calidad de vida y medio ambiente.

Al mismo tiempo, avanzamos en el eje La Obra Política, modernizando nuestro aparato gubernamental e institucional, apoyando el mejoramiento de los trabajadores y promoviendo una

hacienda pública responsable y eficiente bajo estrictos parámetros de transparencia; en este eje, canalizamos recursos importantes a la seguridad pública, la procuración y la impartición de justicia, así como en el financiamiento de políticas públicas encaminadas a promover, tanto la modernización del marco jurídico para afianzar el estado democrático de derecho, así como acciones de gobierno en materia hacendaria para fortalecer las finanzas públicas municipales e impulsar un desarrollo armonizado, para todas las regiones del estado.

El eje La Obra Material, orientado a impulsar una nueva etapa en la vida económica de Sinaloa con la modernización de nuestro aparato productivo que permita generar suficientes empleos bien remunerados para la población, también fue objeto de la participación del presupuesto estatal, a través de importantes recursos de inversión que permitieron estimular el crecimiento económico e impulsar el desarrollo social.

Informamos que por cada peso ejercido en este año, 63 centavos se orientaron al financiamiento de acciones encaminadas a promover La Obra Humana, 11 centavos se destinaron a la promoción y fomento de La Obra Material, y por cada peso ejercido, 26 centavos se destinaron a la promoción de La Obra Política.

El Gobierno de Estado se comprometió a consolidar los procesos de planeación, programación, presupuestación, así como informar de los resultados del desempeño gubernamental.



Fuente: Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno.

Recursos por Resultados. El Gobierno de Estado se comprometió en el PED a consolidar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público, así como informar de los resultados del desempeño gubernamental.

En ese sentido, de acuerdo con la nueva clasificación funcional del gasto público,[1] como consecuencia de la adopción e implementación de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), hoy se cuenta con múltiples maneras de análisis desagregado del ejercicio de los recursos públicos y permite disponer de una nueva

[1] Esta Clasificación agrupa el gasto público, según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar estos.

Se adoptó e implementó la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

perspectiva funcional del gasto público que favorece informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto que se destina a cada tipo de servicio; estar al tanto en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con las funciones económicas o sociales encomendadas; facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público, según la finalidad y función; realizar comparaciones nacionales e internacionales respecto al alcance del desempeño de los gobiernos; favorece el análisis del gasto para estudios económicos y sociales, y permite cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

Con esta explicación, en 2012 se estima ejercer la cantidad de 4 mil 260 millones de pesos para financiar acciones propias de la finalidad denominada Gobierno, representando 11.2% del monto total por ejercer en el año que, comparado con el monto ejercido en 2011, significa un incremento de 9.4 por ciento.

En 2012, el gasto público por ejercer en las funciones asociadas a la finalidad Gobierno se distribuye de la manera siguiente: legislación, 7.7%; justicia, 35.6%, coordinación de la política de gobierno, 9.0%; asuntos financieros y hacendarios, 13.2%; asuntos de orden público y seguridad, 28.9%, y otros servicios generales, 5.6 por ciento.

Distribución del Gasto Público asociado a la Finalidad Gobierno

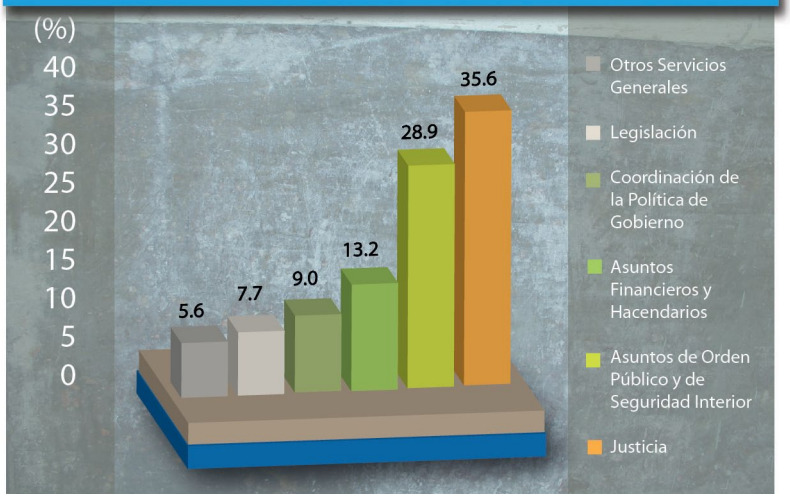

Fuente: Sistema de Información Financiera. Anexo Estadístico, Segundo Informe de Gobierno.

Respecto a la finalidad denominada Desarrollo Social, la cual contempla el monto de recursos destinados al financiamiento de actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población sinaloense, cabe mencionar que en 2012 se ejercerán 26 mil

881 millones de pesos, representando 70.5% del gasto total estimado a ejercer en este año y que comparado con el monto ejercido en 2011 significa un incremento de 7.7 por ciento.

La distribución porcentual de recursos públicos que en 2012 se estima ejercer en la finalidad Desarrollo Social es la siguiente: protección ambiental, 2.5%; vivienda y servicios a la comunidad, 11.7%; salud, 12.6%; recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, 1.8%; educación, 65.4%; protección social, 5.8%, y otros asuntos sociales, 0.3 por ciento.

La distribución de recursos públicos van dirigidos en 65% a educación.

Distribución del Gasto Público asociado a la Finalidad Desarrollo Social

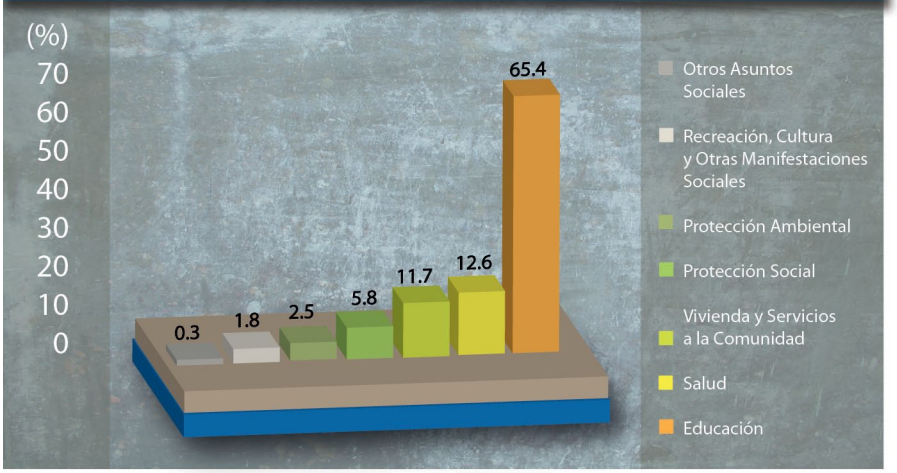

Fuente: Sistema de Información Financiera.

En cuanto al gasto destinado a la finalidad Desarrollo Económico, que incide en el crecimiento económico y en la generación de empleo, en 2012 se ejercerán 3 mil 656 millones de pesos, representando 9.6% del gasto total estimado a ejercer en este año y que comparado con lo ejercido en 2011 significa un incremento de 24.9 por ciento.

La distribución porcentual del gasto ejercido entre las funciones asociadas a la finalidad referida es la siguiente: asuntos económicos, comerciales y laborales en general, 38.3%; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, 25.3%; transporte, 22.8%; turismo, 8.5%, y ciencia, tecnología e innovación, 5.1 por ciento.

Incremento de 24.9% en el gasto destinado al desarrollo económico.

Distribución del Gasto Público asociado a la Finalidad Desarrollo Económico

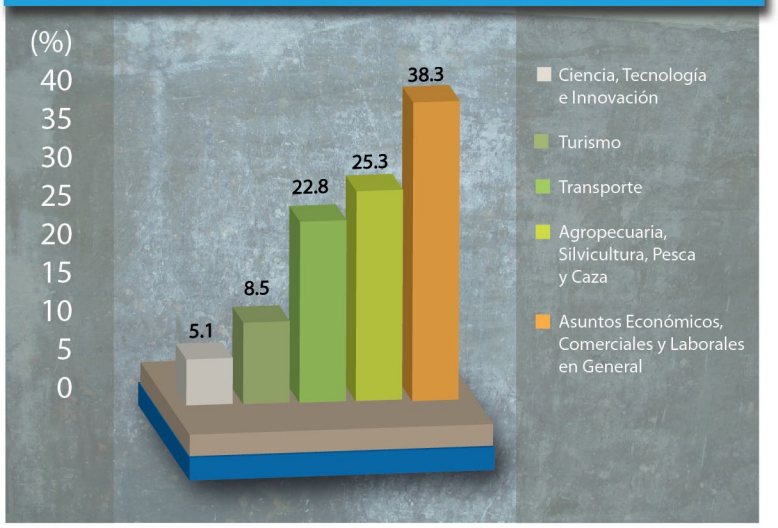

Fuente: Sistema de Información Financiera.

En lo relativo al gasto por ejercer en Otras finalidades, que incluye rubros que no se pueden registrar en las clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes, como sería el caso de los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda, las transferencias, participaciones y aportaciones entre los órdenes de gobierno estatal y municipal, en 2012 se estima ejercer la cantidad de 3 mil 305 millones de pesos, representando 8.7% del gasto total estimado para este año que, comparado con el ejercido en 2011, significa un incremento de 13.5 por ciento.

En relación con la distribución porcentual del gasto para Otras finalidades, entre las funciones gubernamentales asociadas a las mismas, en 2012 es la siguiente: transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda, 8.9%, y transferencias, participaciones y aportaciones, 91.1 por ciento.



Fuente: Sistema de Información Financiera.

Administración del Gasto Público

El propósito primordial del programa institucional Administración del gasto público es coadyuvar al logro de finanzas públicas viables y sanas que permitan impulsar el desarrollo integral de la entidad.

En el año que se informa, nos hemos enfocado a lograr una administración más eficiente y oportuna en la asignación de los recursos presupuestales del Gobierno del Estado, orientándolos a la atención de las prioridades de la sociedad, instrumentando acciones encaminadas a lograr un financiamiento sano y equilibrado del gasto público, atendiendo en todo momento lo socialmente necesario y apuntalando el desarrollo económico de la entidad.

En 2012, continuó la política de contención del gasto corriente, aplicando una estricta observancia de las normas y procedimientos en materia de racionalidad y austeridad del gasto público, reforzándola por medio de dos acciones presupuestarias, que han permitido mejorar la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total: *(a)* factor de ajuste presupuestal y racionalidad y *(b)* austeridad presupuestaria.

El factor de ajuste presupuestal implementado desde 2011 fue ampliado a este año que se informa, y se encuentra determinado por el comportamiento registrado en los ingresos obtenidos, situación que permite incidir en la generación de mejores condiciones que facilitan enfrentar

1 MIL 598 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA CONCRETADOS.

cualquier situación financiera estatal adversa, en un contexto macroeconómico incierto y con riesgos elevados de volatilidad financiera, que afectan el entorno económico en la entidad.

La segunda acción presupuestaria consiste en el puntual apego a las *disposiciones estructurales de racionalidad y austeridad presupuestaria en el marco de la política de ahorro,* contenidas en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

Las acciones del Programa Institucional de la Hacienda Pública *se pueden resumir en cuatro resultados de impacto: (1)* se privilegió una mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto de inversión, *(2)* se continuó la estrategia de contener el gasto corriente e incrementar el gasto de inversión pública productiva, *(3)* se avanzó en la implementación de la armonización del sistema de contabilidad de la hacienda pública estatal y municipal, y *(4)* se inició la aplicación del presupuesto basado en resultados.

Gasto de Inversión. En el Plan Estatal de Desarrollo se reconocen nuestras limitaciones y fortalezas en los ámbitos social, económico y de gobierno, y se establece el camino a seguir para enfrentar las inercias y avanzar con mayor rapidez por la senda del progreso en todos los órdenes, aprovechando en mayor medida nuestros recursos naturales y potencialidades.

Un rubro de la mayor importancia es el que tiene que ver con el fortalecimiento y modernización de la administración pública; de ahí nuestro interés en la instrumentación de programas y acciones orientadas a incentivar la economía por medio de la inversión en obras de infraestructura, dado que influye de manera decisiva en la satisfacción de las demandas sociales.

Con el objeto de establecer las bases de un esquema de planeación de la inversión, que propicie un ejercicio más ordenado de aplicación de los recursos en los proyectos estratégicos que demanda el desarrollo de Sinaloa, se han fortalecido los procesos de inversión pública.

Un factor fundamental en este sentido ha sido la mayor y mejor coordinación con las dependencias federales, las administraciones municipales y las dependencias estatales, en la integración del Banco de Proyectos de Inversión, que hoy día es un referente de gran importancia para la gestión de recursos financieros.

Esta importante tarea, que busca el mayor aprovechamiento de los recursos destinados a obra pública, ha concretado a septiembre del presente año una Cartera de 1 mil 598 proyectos de inversión en infraestructura, especialmente en agua potable y drenaje, pavimentación de calles y avenidas, carreteras, electrificación y espacios deportivos.

Estos relevantes logros, que han permitido conformar la Cartera de Proyectos de Inversión, ha sido posible gracias a la estrecha coordinación, organización, priorización y formulación de criterios de selección implementados junto con las instancias correspondientes de los tres niveles de gobierno. Hoy conocemos con mayor oportunidad los requerimientos financieros de las obras de infraestructura y estamos en posibilidad de promover en el momento adecuado la gestión de los recursos necesarios para su realización.

Avanzamos con paso firme en los trabajos de vinculación y coordinación con las instancias técnicas y de decisión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual nos ha permitido participar junto con las delegaciones federales en la selección y registro de los proyectos prioritarios y estratégicos de inversión. En esta gran tarea hemos tenido el invaluable apoyo de las administraciones municipales y los titulares de las dependencias estatales.

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones presupuestales del Gobierno del Estado con otras instancias públicas o privadas, participamos en la elaboración y seguimiento de 90 Convenios de Coordinación en Materia de Obra Pública.

Elaboración y seguimiento de 90 convenios de coordinación en materia de obra pública.

Hemos consolidado la práctica de sistematizar la integración y análisis de la información relacionada con la inversión pública, lo cual ha permitido avanzar en la planeación ordenada y en la evaluación de los proyectos, ante lo cual ha sido necesario fortalecer las labores de asesoría y apoyo técnico a las dependencias estatales y administraciones municipales, en el análisis de las fuentes potenciales de financiamiento, en la integración de la información correspondiente y en la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos de inversión.

Es conveniente destacar los esfuerzos realizados, encaminados a establecer los procedimientos a seguir por las dependencias ejecutoras en la integración y presentación de la información necesaria de los proyectos de inversión, para la validación, registro y gestión de los recursos en las instancias correspondientes.

Con estas acciones en planeación de la inversión pública en infraestructura, tenemos mayor certeza para enfrentar los grandes desafíos de Sinaloa, porque modernizamos nuestro quehacer, avanzamos en la identificación y selección de los proyectos prioritarios y estrategias y establecemos las bases para concretar mayores inversiones, tanto en corto como en el mediano plazo.

Merece especial mención la coordinación eficaz que se mantiene con las instancias correspondientes para la integración y selección de proyectos estratégicos de inversión, con lo cual estamos cuidando de manera especial que dispongan de los dictámenes técnicos y expedientes ejecutivos, con su viabilidad técnica, económica, financiera, social, regional y de demanda ciudadana para su autorización, sobre todo aquellos que son susceptibles de gestión para incorporarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación, o con otros instrumentos financieros.

En ese sentido, gracias a los esfuerzos estatales realizados en 2012 en materia de inversión, se ha impulsado la creación de infraestructura y el desarrollo de proyectos de gran impacto social, coadyuvando de esta manera a evitar que disminuya la competitividad de la entidad atrayendo más y mejores inversiones, a efecto de incidir en la generación de mayores oportunidades de empleo para los sinaloenses, así como en elevar la eficiencia y efectividad en la asignación de los recursos públicos, como también mejorar la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.

El gasto corriente del estado se mantuvo sin incremento respecto al monto autorizado por el H Congreso del estado durante 2012.

En este segundo año de gobierno, resalta el hecho de que con las medidas adoptadas la inversión física pública estatal se prevé sea en este año de 5 mil 625 millones de pesos, lo que representa el 45.1% de los ingresos fiscales ordinarios, 25.1 puntos arriba de la meta promedio anual establecida en el PED.

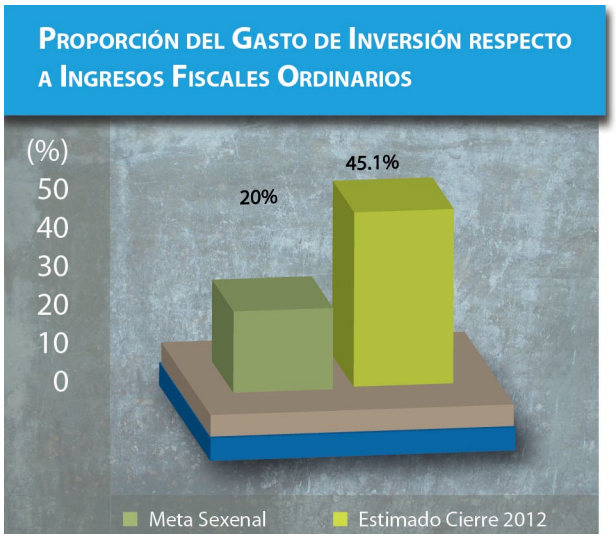

Fuente: Sistema de Información Financiera.

Con ello, se avanza en el mejoramiento de la calidad de vida de los sinaloenses, fomentando y mejorando las expectativas de desarrollo de la entidad a largo plazo.

Gasto Corriente. El propósito establecido en materia de gasto corriente es mantenerlos sin incremento real en la administración 2011-2016, que permita ahorros para destinarlos a la inversión pública.

Se informa que durante 2012, cumpliendo con uno de los compromisos del PED, se mantuvo el gasto corriente del estado sin incremento respecto al monto autorizado por el H. Congreso del Estado.



Fuente: Sistema de Información Financiera.

Este resultado fue consecuencia de la política instrumentada en materia de contención del gasto corriente, tanto en recursos humanos como en gasto operativo, estimando ejercer al cierre de 2012 un monto que representa 0.2% menos al monto autorizado, lo que nos motiva a mantenernos en la estrategia diseñada, instrumentando nuevas medidas que racionalicen el gasto público corriente y, en consecuencia, maximizar el gasto de inversión y mejorar los índices sociales en el estado.

De igual manera, el presupuesto de egresos del estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2012 mantuvo una serie de disposiciones estructurales de racionalidad y austeridad presupuestal, mismas que quedaron enmarcadas en la política de ahorro, que se refleja en medidas adicionales para restringir el gasto operativo en las dependencias y organismos estatales.

Paralelo a lo anterior, es de resaltar también el ambiente propicio que significan las medidas estructurales en servicios generales, derivadas de la estricta observancia del Capítulo III de la Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en tanto que han venido a reforzar de manera decisiva la política de contención del gasto corriente.

Otras acciones realizadas en 2012, con el objetivo de restringir el gasto corriente, fueron las relacionadas con la continuación de los esquemas administrativos para proporcionar los servicios compartidos a dependencias y organismos, procurando con ello generar importantes ahorros que se destinan a la atención de requerimientos en materia de gasto social.

En ese sentido, durante el año que se informa, como producto de las acciones que se han venido emprendiendo al utilizar el mecanismo de los servicios compartidos en asuntos

Disposicones estructurales de racionalidad y austeridad en el ejercicio del Presupuesto de Egresos 2012.

Se adoptó la clasificación funcional del gasto y clasificador por objeto de gasto, con lo cual se establecen las bases de una nueva forma de transparentar el destino de los recursos públicos.

jurídicos, administración, comunicación social y desarrollo tecnológico, han permitido a las dependencias y organismos la ampliación de metas y resultados al realizar la aplicación de su gasto público asignado.

Lo anterior demuestra que la senda trazada por la administración pública estatal en materia de control del gasto es la correcta y la más adecuada para eficientar la asignación de los recursos públicos.

Armonización Contable. La armonización de la contabilidad gubernamental ha sido calificada como un tema prioritario y urgente en las políticas hacendarias en México. Por ello, el gobierno estatal, consciente de su responsabilidad en el marco del federalismo, ha incluido el proceso armonizador de la contabilidad en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que será instrumentado en el estado y los municipios.

Ante este compromiso institucional, durante 2012 se avanzó de manera importante en la consolidación de este proceso.

En 2012, se publicaron en el Periódico El Estado de Sinaloa tres *Acuerdos* importantes en materia de armonización contable, como es el caso de los *Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas,* los *Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos,* así como las *Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.*

Igualmente, se publicaron en el Periódico El Estado de Sinaloa los *Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.*-

Durante el año en curso se adoptó en el Gobierno del Estado de Sinaloa la Clasificación Funcional del Gasto y el *Clasificador por Objeto de Gasto* emitidos por el *Consejo Nacional de Armonización Contable.*

De igual forma, en septiembre del año en curso se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los *Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos*, los *Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas* y los *Parámetros de Estimación de Vida Útil.*

Con estas acciones realizadas en materia de contabilidad gubernamental, en Sinaloa se vienen estableciendo las bases de una nueva forma de trasparentar el destino de los recursos públicos y la forma de rendir cuentas a la sociedad.

Presupuesto por Resultados. El Gobierno del Estado de Sinaloa no escatima esfuerzo alguno al respecto, sumándose a la gran cruzada nacional por la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos que pertenecen a todos.

Los recursos públicos del estado, incluidos los transferidos por la federación a la entidad, se ejercen bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, que permita lograr los objetivos a los que están destinados, y en especial los Fondos de Aportaciones Federales, las reasignaciones presupuestarias, los convenios y los subsidios.

La administración pública estatal durante 2012 ha impulsado la capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias del personal que tiene asignadas funciones relacionadas con la administración, seguimiento y evaluación de los recursos públicos en general.

Se impulsó la capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias a funciones administrativas.

Al respecto, se ampliaron los esfuerzos de coordinación con el gobierno federal, como sería el caso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que junto con once entidades federativas más, durante 2012, se adhirieron al *Convenio de Colaboración* para acceder a los recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinados para apoyar la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la modernización presupuestaria en el nivel de gobierno estatal.

En consecuencia, en el presente año fueron seleccionados los programas, aquellos considerados como emblemáticos en el quehacer institucional, procediendo a su rediseño total para adecuarlos a la nueva metodología adoptada, construyendo su respectiva Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), con el objeto de fortalecer la trasparencia presupuestaria y la rendición de cuentas.

Además, en 2012 se ha venido incrementando su participación, justamente, con las autoridades hacendarias federales, involucrándose en el seguimiento a los indicadores estratégicos y de gestión, lo que permite hacer una evaluación puntual de los impactos y resultados alcanzados, con la aplicación de los recursos transferidos a las entidades federativas, que refiere el uso de los Fondos de Aportaciones Federales, consignados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

Asimismo, en seguimiento del gasto federalizado, a través de los sistemas de información implementados, se fortaleció el trabajo coordinado por el estado de recabar, clasificar e informar en los formatos establecidos para tal fin de toda la información del gasto federalizado ejercido por las dependencias, organismos estatales y municipios, facilitando así las labores de supervisión de los órganos de control interno, así como el trabajo de fiscalización y evaluación de los órganos de auditoría superior local y federal, responsables de medir los impactos y resultados de los programas y proyectos de inversión financiados con recursos federales, en nuestra entidad federativa.

Coordinación Hacendaria con Federación y Municipios

El propósito de esta política es lograr una nueva relación en materia hacendaria entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer la hacienda pública.

Dentro de la administración estatal se promueve la consolidación del Nuevo Federalismo Hacendario, lo cual permitirá mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos.

Desde el inicio de la administración estatal, se ha promovido la consolidación de un nuevo federalismo hacendario que permita mayor eficiencia en la asignación de los recursos disponibles, haciendo esfuerzos importantes para incrementar los ingresos federales para Sinaloa y sus municipios.

Por ello, conscientes de que en el seno del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal se toman las decisiones fiscales más importantes para las finanzas públicas del estado, estamos muy pendientes de los resultados de los trabajos en el interior de este sistema, buscando el beneficio para nuestra entidad.

En ese sentido, en la primera reunión de la Zona 1, del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, conformado por los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, Sinaloa fue elegido como representante zonal del Grupo de Trabajo de Auditoría Fiscal Federal, que da seguimiento al programa operativo anual concertado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de impuestos federales, asimismo, se abordan diversos temas propios de la acción fiscalizadora con la finalidad de mejorar la calidad de los procedimientos de auditoría federal.

Como resultado de las gestiones del Gobierno del Estado y la participación de los diputados federales de Sinaloa en la H. Cámara de Diputados, se logró para 2012 la asignación de 14 mil 842 millones de pesos de inversión para nuestro estado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de los cuales 12 mil 710 millones de pesos son ejercidos por las delegaciones federales y el monto restante de 2 mil 132 millones de pesos por el Gobierno del Estado bajo la modalidad de reasignaciones federales; esta cifra fue superior en 9.8% a la del año anterior.

En materia de recursos federales, la equidad fiscal es una prioridad de la administración estatal; por ello, mi gobierno continuará pugnando en los diferentes foros hacendarios a efecto de que dentro de los mecanismos de distribución de los fondos federales se considere la aportación de nuestra entidad a la recaudación y actividad económica nacional y la carga financiera que representa la atención del gasto educativo estatal, de salud y de los sistemas pensionarios, que en su conjunto absorben más de 60% de las participaciones federales que recibe nuestra entidad.

Respecto a la coordinación fiscal con los municipios de la entidad, los hemos apoyado ampliando la cobertura de servicios en materia hacendaria, especializando nuestro apoyo y asesoría tanto a ayuntamientos como a las Juntas de Agua Potable, coadyuvando en el fortalecimiento de sus haciendas municipales.

En 2012, en materia de fortalecimiento y colaboración fiscal entre las autoridades hacendarias del estado y los municipios, se orientó para que mejoren la recaudación del Impuesto Predial y de los Derechos por Servicios de Agua Potable, ya que juegan un papel importante en la fórmula de distribución de las participaciones federales, que constituyen la fuente de ingresos más importantes para el estado y municipios.

Con la finalidad de fortalecer esas dos fuentes de ingresos municipales, se creó el Fondo Estatal de Participaciones a favor de municipios, que debe aplicarse exclusivamente para eficientar la captación de estas dos contribuciones municipales. Este logro, sin precedente, debe resaltarse porque seguramente hará que Sinaloa cuente con más recursos de la federación y mayor liquidez para la hacienda municipal.

Se incrementó en más de 100 millones de pesos las participaciones del Fondo General de los Municipios, rompiendo con una disposición de más de 30 años.

Resalta también que a partir de 2012 la participación que le corresponde a los municipios del Fondo General se incrementó de 20% a 21% y para 2013 se aplicará 22%, rompiendo con una disposición de más de 30 años. Cada punto porcentual representa más de 100 millones de pesos anuales y una verdadera inyección de fortalecimiento financiero para la hacienda municipal.

En materia de armonización contable en municipios, a esta fecha todos se encuentran en proceso de implementación del proceso de armonización contable, con miras a cumplir con la normatividad correspondiente e iniciar el próximo ejercicio debidamente armonizados.

Asimismo, con la finalidad de incrementar los recursos a los municipios, y prestar un mejor servicio a sus usuarios, el Instituto Catastral se enfocó a su modernización, buscando primordialmente simplificar los procesos de atención al ciudadano, dando respuesta a sus demandas en un menor plazo, que permita que se mejoren los ingresos del Estado y sus municipios.

Durante el periodo que se informa, la estrategia catastral se orientó a consolidar el Instituto como un ente de Información Territorial que sea base para el desarrollo sustentable, dejando de ser un padrón de planos y documentos con fines exclusivamente fiscales, para convertirse en una herramienta de gestión de bases de datos con fines diversos: económicos, estadísticos y de planeación, posicionando al Estado como organismo rector de la actividad catastral.

Una de las prioridades ha sido mejorar la atención al público y tener un mejor control de los trámites que ingresan a través de las Delegaciones, así como en oficinas centrales; para ello, se incorporó un sistema de Bitácora para monitorear la duración, atención y estatus del trámite, lo que ha permitido reducir en el periodo la respuesta al contribuyente en un promedio superior al 50 por ciento.

En 2012, se entregaron a cada uno de 18 los municipios del estado, las propuestas de tablas de valores catastrales unitarios de terreno y construcción, respectivamente; asimismo, se les entregó cartografía de vialidades y servicios, así como su padrón para factura, que sirve de base para el cobro del impuesto predial para el próximo ejercicio fiscal 2013.

Este año, la facturación del impuesto predial se incrementó en 63 millones 567 mil 395 pesos que representa 5.3%, al pasar de mil 190 millones 110 mil pesos en 2011 a mil 253 millones 677 mil pesos en el presente año, lo que representa mayores recursos para los municipios del estado.

En colaboración con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES) y los H. ayuntamientos del estado, respectivamente,

1 MIL 200 NUEVAS CLAVES CATASTRALES QUE DOTAN DE CERTIDUMBRE JURÍDICA PATRIMONIAL A FAMILIAS BENEFICIADAS.

se recibieron títulos de propiedad expedidos por estas instancias gubernamentales, representando estos trámites catastrales, de primeros registros, desmancomunaciones o traslados de dominio, que generaron más de 1 mil 200 nuevas claves catastrales que dotan certidumbre jurídica patrimonial a las familias beneficiadas.

Administración Moderna y Responsable

El propósito primordial de la política Administración Moderna y Responsable es aprovechar al máximo las capacidades humanas para lograr ahorros en las finanzas públicas que permita impulsar el desarrollo de la entidad.

La administración estatal 2011-2016 tiene como uno de sus objetivos lograr una administración pública moderna para dar respuesta ágil y oportuna a la demanda ciudadana, con el menor costo posible.

Por ello, estamos construyendo una administración pública moderna e innovadora, aprovechando las capacidades humanas y los adelantos tecnológicos, para atender con eficiencia, prontitud y sin excesivos trámites, generando ahorros en el uso de los recursos, con apego estricto a la normatividad aplicable.

Para lograrlo, se han buscado las condiciones óptimas para consolidar los procesos de compras realizando las licitaciones públicas, adjudicaciones directas y convenios, para la adquisición de materiales y consumibles, así como el otorgamiento de contratos de prestación de servicios y asesorías, que representen las mejores condiciones para el estado.

En ese sentido, durante 2012, bajo los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, como parte de los servicios compartidos en materia de adquisiciones se han realizado compras consolidadas por un poco más de 280 millones de pesos, de las cuales 63% han sido por licitación pública, 12% por concurso de invitación, 12% por acuerdo directo del Comité de Adquisiciones, 10% por cotización al menos de tres proveedores y 3% por compra directa.

En materia laboral, en 2012, la relación entre el Poder Ejecutivo y los Trabajadores Sindicalizados, se tradujo en un constante diálogo, concertación y acuerdo, con el objetivo de continuar con la relación armónica con todos los trabajadores y sus representantes, garantizando el respeto de sus derechos.

Sustentado en una visión de lograr una excelente administración basada en los mejores resultados, con realización de trámites en menor tiempo y de romper con la inercia actual y de afrontar la responsabilidad gerencial moderna, hemos incorporado la mejora continua con servicios de calidad, que ha permitido eficientar procesos de captura de movimientos de personal tanto administrativo como de magisterio y se han realizado mejoras y automatización de los sistemas de impresión de información, los cuales, además de utilizar plataformas actuales, redujeron el gasto de papelería y manejo de tecnología obsoleta.

Los controles administrativos se han modernizado, incorporando nuevos y modernos controles de personal, que se ha traducido en una reducción en la omisión de registros y evitando inconsistencias en incidencias laborales.

Hemos culminado la construcción e implementación del sistema de impresión de credenciales de identificación a personal Administrativo Centralizados, Jubilados y Policía y Ministerial, por medio de equipos con tecnologías que evitan la falsificación de las mismas.

Hemos estandarizado la información histórica de nóminas administrativas y magisterio, contenidas en plataformas obsoletas, pasando a sistemas actualizados con la finalidad de contar con una base de datos con información íntegra y disponible para la emisión de reportes emitidos a diversas entidades, evitando la redundancia de información la cual ocasiona brindar datos erróneos, logrando la parametrización y mejora del sistema de consulta de nómina por medio del mejor manejo y administración de la información integrada.

La relación Gobierno/Sindicato está en excelentes condiciones y trabajando de manera conjunta; este año, se firmó un convenio de incremento salarial con el STASE, en el cual se otorga 6% de aumento al sueldo base y 3% en prestaciones.

Con el objeto de optimizar los escasos recursos económicos del estado y mantener en óptimas condiciones y funcionamiento los edificios, instalaciones y equipos, cumpliendo con las normas y los reglamentos establecidos, se implementó y ejecutó un programa general para eficientar el uso y el AHORRO en todos los servicios generales, logrando obtener a septiembre de 2012, en cuatro conceptos del gasto centralizado, una economía de un poco más de 29 millones de pesos, que representa una reducción del 29.4% de gasto operativo.

Reducción del 29.4% del gasto operativo con el Programa General para Eficientar el uso y el Ahorro.

Educación y Formación para la Vida

Nueva Dinámica Cultural

Salud y Protección Social

Desarrollo Social y Humano

Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Desarrollo Integral de la Juventud

Equidad de Género

Deporte y Cultura Física

Desarrollo Urbano







2do INFORME DE GOBIERNO

MARIO LÓPEZ VALDEZ

Eje Dos |

LA OBRA HUMANA





La Obra Humana

Desarrollo Social y Humano

Se incrementó en 53% el Programa Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, con una inversión tripartita de 862 millones de pesos, que se reflejan en la consolidación de 535 obras y acciones, entre las que destacan: la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en El Crestón, municipio de Mazatlán; la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Culiacán Sur; la culminación de la planta potabilizadora de Guasave, y la cobertura a 100% en el tratamiento de aguas residuales del municipio de Culiacán, con la culminación de las plantas de El Limón de los Ramos y Sánchez Celis.

Oportuno abasto de más de 100 millones de litros de agua potable para atender a 115 mil habitantes en 434 comunidades rurales con problemas de sequía.

Con una inversión de 75 millones de pesos, iniciaron 92 obras de electrificación y alcantarillado en beneficio de 12 mil 618 habitantes en 14 municipios.

Se desarrollaron 278 pequeños negocios en beneficio de mujeres jefas de familia en 11 municipios, beneficiando a un total de 386 familias y más de mil 500 personas.

Con una inversión superior a los 41.8 millones de pesos se rehabilitaron carreteras e infraestructura básica para la atención de 78 comunidades indígenas.

Se impulsaron 501 acciones de vivienda a través del INVIES, con el programa Esta es tu Casa; además, se adquirió una reserva territorial de 400 hectáreas, lo que permitirá la construcción de más de 20 mil viviendas dignas.

Con la entrega de 2 millones 800 mil plantas forestales maderables en dos años, se rebasó la meta trazada del programa de reforestación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Por segundo año consecutivo, se cumple el compromiso de ampliación del Programa 70 y Más, para apoyar a 26 mil personas en poblaciones superiores a 30 mil habitantes de 7 municipios.

El Gobierno del Estado pasó del lugar 29 a ubicarse entre los tres primeros lugares nacionales en transparencia de los programas sociales.

Asistencia Social a Grupos Vulnerables

El Sistema DIF Sinaloa pasó del lugar número 23 al 8vo., de acuerdo con el índice de desempeño del DIF nacional; recibe el distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo por promover y facilitar la participación de las personas con discapacidad en nuestra institución.

Recibimos el galardón Tonantzin 2012 por el Programa para la Desincorporación de la Mano de Obra Infantil en los Campos Agrícolas de Sinaloa, rescatando a 5 mil 423 menores hijos de jornaleros que hoy están recibiendo educación básica; además, somos uno de los cuatro estados del país que llevan a cabo el proyecto de focalización de hogares con inseguridad alimentaria.

Mantenemos el 100% de la calidad nutricional de acuerdo con los lineamientos del Sistema DIF nacional. Este año se repartieron más de 14.15 millones de desayunos escolares a 98 mil 878 niñas y niños, y se entregaron más de 394 mil despensas a familias en desamparo y grupos vulnerables.

Se incrementó la atención a personas con discapacidad en 42.3% y en 6.8% las consultas médicas y sesiones de rehabilitación; se ofrecieron 23 mil 761 consultas a pacientes con discapacidad, en las especialidades de neurología pediátrica, rehabilitación, audiología y electrofisiología, y se otorgaron 136 mil 862 sesiones de rehabilitación a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y los Centros Regionales de Rehabilitación Integral Los Mochis y Mazatlán (CRRI). Además, se dotó de 31 unidades de transporte para personas con discapacidad a los 18 Sistemas DIF Municipales y al Sistema DIF Sinaloa.

Entregamos mil 579 apoyos funcionales, consistentes en sillas de ruedas, prótesis, auxiliares auditivos y aparatos ortopédicos por un monto de 3.6 millones de pesos.

Se ofrecieron 9 mil 819 consultas médicas y odontológicas y se entregaron 21 mil 975 apoyos diversos en medicamentos, material de curación, estudios de laboratorio y servicios de ambulancia, a través de los Centros de Desarrollo Comunitario.

Con una inversión de 1.7 millones de pesos, se benefició a 156 personas enfermas de cáncer con 2 mil 268 apoyos entre los que destacan medicamentos y estudios diversos.

A través del Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, se distribuyeron 1.7 millones de raciones alimenticias, beneficiando a 30 mil 870 personas; se entregaron 2 mil paquetes de huertos hortícolas familiares.

La Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, por primera vez llevó a cabo en el estado el programa en beneficio de las niñas, niños y adolescentes albergados en instituciones

de asistencia social públicas y privadas, cuyo objeto es regular la situación jurídica con la finalidad de que sean sujetos de adopción.

Por primera vez inició la Campaña Sinaloa Cree, Ayúdanos a Equiparlo, en pro de las personas con discapacidad y se continuó con el programa Ayúdame a Llegar en coordinación con Fundación TELMEX.

Salud Pública y Protección Social

Una inversión histórica de 600 millones de pesos en infraestructura en salud, con 39 obras nuevas y 101 rehabilitaciones.

Se entregan 6 Centros de Vacunología, fortaleciendo la red fría para la conservación de las vacunas, en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave, Guamúchil y Escuinapa.

En trasplantes, se realizaron 57 de riñón, así como la apertura del Banco de Tejidos, tercero en el país, con el propósito de estar listos para iniciar trasplantes de córnea, corazón e hígado.

En la lucha de prevención de cáncer en la mujer, disminuimos en dos años 70% la mortalidad de cáncer de mama y cérvico uterino, lo que nos ubica por debajo de la media nacional.

Sinaloa ocupa el primer lugar a nivel nacional en reducción de mortalidad infantil.

El dengue, bajo control; por segundo año consecutivo, con una disminución de 97% respecto a 2010.

Conservamos la cobertura universal del Seguro Popular y brindamos 500 mil consultas seguras para tener un diagnóstico oportuno de enfermedades crónicas.

Se fortalece la cirugía extramuros con más de 13 mil intervenciones gratuitas, destacando la cirugía de cataratas en más de 2 mil intervenciones exitosas.

En la prevención de adicciones, Sinaloa avanza con una red de Centros Nueva Vida que nos ubica en los primeros 5 lugares del país.

Abrimos el Hospital General de Eldorado, gran obra anhelada en el Valle de San Lorenzo.

Educación y Formación para la Vida

En 2012, el presupuesto destinado a educación fue de 16 mil 967 millones de pesos, lo que significa que 46 centavos de cada peso se invierten en la formación educativa de los sinaloenses.

Por primera vez, se implementó el Sistema de Preinscripciones en Línea para Educación Básica en el Estado, con la incorporación de más de 74 mil alumnos en tiempo real; este programa evitó largas filas a los padres de familia.

Se evaluó a 91.39 % de los alumnos de educación básica en Sinaloa, mediante el Registro de Salud Escolar (RESE), para la detección y prevención de problemas de salud de 541 mil 207 alumnos.

Durante esta administración, se han entregado 2 millones 400 mil uniformes y un millón 100 mil útiles escolares gratuitos, beneficiando a poco más de 600 mil estudiantes de educación básica en el estado. Este año, el programa se amplió para dotar de uniformes a 40 mil estudiantes del COBAES y además se entregaron 5 millones de libros de texto gratuitos en el nivel básico.

Se crearon 10 Centros de Educación Juvenil (CEJ), que brindan educación media superior en zonas rurales y marginadas, ampliando su cobertura en 233%, en relación con el sexenio pasado.

Construcción de 8 Centros de Desarrollo Educativo (CEDES) que, sumados a los 12 construidos el año pasado, totalizan 20, de los 31 CEDES considerados en la meta sexenal.

Se crearon 4 planteles del CONALEP, ampliando la cobertura de 9 a 12 municipios del estado; se sumaron los municipios de El Fuerte, Salvador Alvarado y Sinaloa. Se amplió el número de planteles del CONALEP en un 66%, al pasar de 16 planteles en 2010 a 20 planteles en 2012.

Ampliación de la infraestructura de educación superior en 83% respecto a 2010; este año, se construyen 5 nuevas universidades en Sinaloa, Salvador Alvarado, Culiacán, Escuinapa y Elota.

Fue creado el Programa En Sinaloa se Viven los Valores (SIVIVA), con el objeto de contribuir al desarrollo de valores de la paz y los derechos humanos, desde preescolar hasta educación superior.

El programa de Inglés en educación básica se ubica entre los tres primeros niveles de excelencia académica a nivel nacional.

Deporte y Cultura Física

En el presente año se realiza una inversión de 764 mdp, casi siete veces más que lo ejercido en 2010 (110.3 mdp), en la realización de 50 obras de infraestructura deportiva entre las que destacan:

Terminación de la obra y equipamiento del Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza en Culiacán, Sinaloa.

Culmina la primera etapa de construcción de la Academia, Museo y Salón de la Fama de Beisbol en el CARD de Culiacán, Sinaloa.

En construcción, la Primera Etapa del Centro de Alto Rendimiento de Boxeo e inicio del Gimnasio de Box y Gimnasia Olímpica en Los Mochis, Sinaloa.

Construcción del Centro de Barrio en Villa Juárez, Navolato.

Rehabilitación del Gimnasio Guasave 400.

Inicio de la construcción del Polideportivo en Sinaloa de Leyva y del Centro de Barrio en San Pedro, Navolato.

Construcción de los Centros de Usos múltiples de Mazatlán y Ahome.

Remodelación y equipamiento del Gimnasio Revolución, en Culiacán.

Rehabilitación del Velódromo en el Parque Ernesto Millán Escalante, en Culiacán.

La Pista de Atletismo Profesional fue rehabilitada con material sintético, Deportivo Colón, en Guasave.

La construcción de Obras Deportivas, en los municipios de Choix, El Fuerte, Salvador Alvarado, Angostura, Concordia y El Rosario, donde destacan unidades y centros deportivos.

Se realizó, por primera vez, un preolímpico de voleibol de playa en Mazatlán para Londres 2012.

Este año, se apoyó con más de 69 millones de pesos en material deportivo, uniformes, transporte, alimentación y hospedaje a las asociaciones, escuelas, ligas, clubes y comités municipales del deporte, mientras que en 2010 solo se destinaron 27.7 mdp.

Se realizaron 40 Ferias de Activación Física en los municipios del estado, logrando activar a 38 mil 500 personas. En 2010, se llevaron a cabo 11 Ferias en beneficio de 8 mil sinaloenses.

Apoyo a los municipios con 2 mil 434 Promotores Deportivos y de Activación Física. En 2010 el ISDE apoyaba a mil 854 promotores.

Se mejoraron las becas a deportistas y entrenadores al pasar de 1.9 millones de pesos en el 2010 a 4.8 millones en 2012.

Por primera vez, se entregan estímulos a medallistas de Olimpiada Nacional con un importe 562 mil pesos y la entrega de 6 vehículos y otros premios. Se mejoró el Premio Estatal del Deporte, al ampliarlo con un vehículo, a la casa que ya se venía otorgando.

Se dotó de rings de boxeo y equipamiento a los 18 municipios del estado e inició un programa con los centros penitenciarios, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, para contribuir en el programa de rehabilitación de internos.

Por primera vez, se instaló una base de entrenamiento en Cuba, con una delegación integrada por 47 atletas, 14 entrenadores, 3 metodólogos, un médico y un delegado, para fortalecer la preparación física, técnico-táctica y metodológica de los equipos representativos de Sinaloa.

Deportistas sinaloenses logran 102 medallas en la Olimpiada Nacional; los atletas más destacados fueron Luz Daniela Gaxiola González y José Manuel Valdez Barraza, en ciclismo; María Kassandra Aguiñaga González, en halterofilia, y Daniela Flores Hernández, en atletismo, logrando medallas de oro para Sinaloa.

Paralímpicos sinaloenses ganan 56 medallas en competencia nacional; los deportistas más destacados en la Paralimpiada fueron Miguel Ángel González Santacruz, en natación, y el velocista internacional Jorge Benjamín González Sauceda, quien posteriormente logró el bronce en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012.

Mención especial amerita la medallista olímpica, María del Rosario Espinoza, quien logró el bronce para México en la disciplina de taekwondo de las Olimpiadas de Londres 2012.

Nueva Dinámica Cultural

Este año, el presupuesto para el desarrollo cultural se incrementó 20% respecto a 2011, con una inversión estatal y federal de 165 millones de pesos.

Por segundo año, se regresó a los orígenes del Festival Cultural Sinaloa, llevando espectáculos a 10 municipios en el estado; 790 artistas participaron en 152 eventos artísticos y académicos, con un auditorio de más de 137 mil sinaloenses.

Con el Programa Cultura en Movimiento llegamos a 151 comunidades y colonias populares de los 18 municipios de Sinaloa, con más de 700 actividades, 12 comunidades más que en 2011, para sumar 289 en estos dos años de gobierno.

Sinaloa, por primera vez en cuarenta años, es el estado invitado especial a la celebración del Festival Internacional Cervantino; más de 500 artistas y creadores sinaloenses conquistaron los escenarios de Guanajuato para mostrar el verdadero rostro de Sinaloa.

Se rescató el desaparecido Festival Yoreme, como recuperación del patrimonio cultural del estado, el cual concretó el apoyo de 254 proyectos (50% de la meta sexenal) para promover la danza, las artesanías y los rituales ancestrales de nuestros indígenas, especialmente en los municipios de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa y Angostura.

Se conformaron 2 orquestas y coros infantiles en Culiacán y Los Mochis; antes de que finalice este año, cumpliremos las fases de convocatoria y selección para conformar la tercera de estas agrupaciones en el municipio de Rosario, con lo que cubriremos más de 50% de nuestra meta sexenal.

Con el emblemático Programa Sinaloa Lee, en estos dos años de gobierno se conformaron 355 círculos de lectores, que representan 71% de nuestra meta sexenal.

Para estimular y reconocer el talento y la creación artística sinaloense, en 2012 destinamos 8.1 millones de pesos, lo que representó un aumento de 20% respecto a los 6.3 millones invertidos el año pasado.

Se incrementó en 66%, la inversión en el Fondo de Desarrollo Cultural Municipal a través de los Consejos Ciudadanos de 13 municipios de Sinaloa. Con un total de 8.8 millones de pesos, estamos apoyando 169 proyectos de iniciativa ciudadana en cultura.

Por vez primera en sus once años de existencia, mejoramos sustancialmente salarios y prestaciones sociales a los músicos de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes; a la fecha, se han ofrecido 88 conciertos en 15 municipios de Sinaloa.

Desarrollo Urbano

Sinaloa fue la sede del Foro Mundial de Desarrollo Urbano, donde se establecieron los compromisos para el crecimiento ordenado y sustentable del municipio de Culiacán.

Se instaló el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano para el crecimiento sustentable de los centros urbanos.






SINALOA

2-a | Educación y Formación para la Vida

Es prioridad del gobierno federal garantizar a todos los mexicanos educación con calidad y equidad, impulsando estrategias con las que se asegure la atención a la diversidad, con base en el fortalecimiento de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas públicas, el ofrecimiento de una segunda lengua, la investigación y evaluación educativa, la oferta en capacitación para y en el trabajo y el mejoramiento de la infraestructura física del sector educativo, con el propósito de contribuir a la conformación de una sociedad más incluyente y con mejores y mayores oportunidades para su desarrollo.

Mi gobierno encauza su atención a consolidar e impulsar, en todos sus niveles, una educación de calidad y equidad; para ello, realizamos esfuerzos orientados a ampliar la cobertura, investigación, innovación, evaluación e infraestructura del sistema educativo estatal, a partir de procesos efectivos de participación y corresponsabilidad en beneficio de los sinaloenses. Prueba de ello es el crecimiento de la educación superior tecnológica y politécnica: en dos años de gestión hemos creado cinco instituciones de este tipo, es decir, se pasó de 6 a 11 planteles. El presupuesto destinado a educación en 2012 fue de 16 mil 967 millones 799 mil pesos, presupuesto que en relación con 2010 se incrementó en 2 mil 406 millones de pesos, lo que representa un incremento de 16.5 por ciento.

Prioridades

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio y el logro educativo en todos los niveles de las escuelas públicas del estado.

Atender la diversidad, avanzando hacia la consolidación de las escuelas primarias como escuelas inclusivas.

Impulsar las habilidades digitales en alumnos y maestros para el mayor aprovechamiento de los medios tecnológicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desarrollar las competencias de directivos, docentes y alumnos en el dominio de una segunda lengua.

Fortalecer la educación en valores mediante el programa En Sinaloa se Viven los Valores (SIVIVA).

Disminuir las tasas de deserción y reprobación, y elevar el aprovechamiento escolar y la eficiencia terminal en todos los planteles escolares.

Fortalecer los programas educativos orientados a proteger la salud y la integridad física de los alumnos de nivel básico.

Fomentar y estimular el hábito de la lectura y escritura para formar escritores con sentido crítico.

En el periodo escolar 2011-2012, los servicios educativos de Sinaloa brindaron atención a 1 millón 28 mil 662 estudiantes.

Impulsar la formación y actualización de docentes en educación especial, en beneficio de la población con discapacidad.

Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas públicas para propiciar ambientes de aprendizaje que garanticen seguridad y calidad.

Impulsar la investigación en el ámbito educativo, así como la concreción de proyectos innovadores que permitan el desarrollo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e intensificar la cultura de control preventivo en todas las escuelas de la entidad, con el propósito de generar confianza y credibilidad en la sociedad.

Políticas públicas para el desarrollo educativo

- Ampliación de la Cobertura y Equidad
- Desarrollo Profesional del Docente
- Mejora de la Infraestructura y Equipamiento Educativo
- Impulso a la Investigación, Innovación y Educación Tecnológica
- Fortalecimiento de la Cultura de la Evaluación y Rendición de Cuentas

Ampliación de la Cobertura y Equidad

Es compromiso de mi Gobierno ofrecer a los sinaloenses educación básica, media superior y superior de calidad. Para ello, en este segundo año de gestión se han desarrollado acciones dirigidas a fortalecer los servicios, incrementar la cobertura e impulsar la equidad en materia educativa.

Cobertura y Equidad. En el periodo escolar 2011-2012, los servicios educativos de Sinaloa brindaron atención a 1 millón 28 mil 662 estudiantes; de éstos, 840 mil 978 (81.8%) correspondieron a la modalidad escolarizada y 187 mil 684 (18.2%) a la no escolarizada y otros servicios. La matrícula total, en relación con el ciclo escolar anterior, tuvo un incremento moderado de 25 mil 713 alumnos, lo que representa 2.5% más.

En el estado, la población en el rango de 3 a 15 años de edad es de 637 mil 193 personas. De ésta, la cobertura bruta vigente registró 97.2%, lo que significa una matrícula de 619 mil 362 educandos en el nivel básico.

Respecto a educación media superior, la población en edad de 16 a 18 años es de 153 mil 483, alcanzándose una cobertura bruta vigente de 82.2%, que corresponde a una matrícula total de 126 mil 176 alumnos.

La población que se encuentra en el rango de 19 a 24 años es de 286 mil 37 personas. En esta categoría, el nivel de educación superior, incluyendo licenciatura y posgrado, ofrece atención a 95 mil 440 estudiantes, que representa una cobertura bruta vigente de 33.4 por ciento.

En el estado imparten clases 52 mil 547 docentes: 30 mil 949 (58.9%) pertenecen a educación básica, 8 mil 279 (15.8%) a educación media superior, 7 mil 771 (14.8%) a educación superior y 5 mil 548 (10.5%) a educación no escolarizada y otros servicios.

Para atender la matrícula, se cuenta con 6 mil 640 escuelas en los niveles de educación escolarizada: en básica, 6 mil 130; en media superior, 351, y en superior, 159, mientras que en educación no escolarizada y otros servicios se imparten cursos en 670 planteles.

En el periodo 2011-2012, el nivel preescolar atiende a 113 mil 145 alumnos. De éstos, 101 mil 246 (89.5%) estudian en escuelas públicas y 11 mil 899 (10.5%) en privadas. El índice de deserción fue de 6.1 por ciento. Primaria se hizo cargo de 351 mil 145 estudiantes, correspondiendo 320 mil 705 (91.3%) a escuelas públicas y 30 mil 440 (8.7%) a privadas. En este nivel se presentó la deserción de 1.0%, la reprobación fue de 2.8% y la eficiencia terminal de 95.3 por ciento. Secundaria brindó educación a 155 mil 072 educandos: 142 mil 872 (92.1%) fueron atendidos en planteles oficiales y 12 mil 200 (7.9%) en privados. La deserción alcanzó 5.3%, la reprobación 9.1% y la eficiencia terminal 83.2 por ciento.

En educación media superior se atiende a 126 mil 176 estudiantes; de éstos, 115 mil 582 (91.6%) cursan estudios en escuelas públicas y 10 mil 594 (8.4%) en instituciones privadas. Este tipo educativo muestra una reprobación de 17.5%, deserción de 14.0% y eficiencia terminal de 63.8 por ciento. En educación superior se tiene una matrícula de 95 mil 440 alumnos, de los cuales 81 mil 509 (85.4%) están inscritos en planteles públicos y 13 mil 931 (14.6%) en privados. La deserción fue de 10.9%, mientras la eficiencia terminal alcanzó 63.7 por ciento.

Para complementar la atención a los alumnos que cursan educación básica, el Gobierno del Estado se apoya en diversos programas, con los que se coadyuva de manera determinante en la formación de los alumnos de este nivel. Debido a su importancia, se exponen los siguientes:

Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos. Contribuye a la economía de las familias sinaloenses con hijos estudiando en escuelas públicas de educación básica permitiendo, a su vez, fortalecer la identidad escolar, evitar la discriminación, reforzar la seguridad de los educandos, además de impulsar el desarrollo económico de las empresas textileras del estado.

Por segundo año consecutivo se distribuyeron vales para ser canjeados por uniformes escolares gratuitos (dos por alumno); a la fecha, se han entregado 1 millón 155 mil 398 vales a 577 mil 699 estudiantes de educación básica. Ello representó una inversión de 200 millones de pesos. También, al mismo número de alumnos, se les hizo entrega de paquetes de útiles escolares gratuitos, con una inversión de 80 millones de pesos.

De igual forma, es importante destacar que en este año el Programa de Uniformes Escolares se amplió, en beneficio de 40 mil estudiantes del Cobaes.

Se distribuyeron 1 millón 155 mil 398 uniformes escolares gratuitos a 577 mil 699 estudiantes de educación básica.

En febrero se puso en operación un sistema informático web, el cual permite a los padres de familia preinscribir a sus hijos vía internet.

Sistema de Preinscripciones en Línea. Se orienta a facilitar y atender de manera oportuna la demanda de nuevo ingreso a educación preescolar, primer grado de primaria y primero de secundaria en las escuelas oficiales de Sinaloa.

En febrero de este año se puso en operación un sistema informático web, el cual permite a los padres de familia preinscribir a sus hijos vía internet, desde el hogar, lugar de trabajo o escuela, evitando así largas filas. Con este sistema, se avanza en la modernización administrativa, se mejora la calidad en la información y la imagen institucional ante la sociedad. La cobertura de este proceso alcanzó la cifra de 74 mil 609 alumnos preinscritos, de 102 mil 303 esperados, que significa un 72.9 por ciento.

Libros de Texto Gratuitos. Con este programa, se cumple íntegramente el principio de equidad y se abona a la calidad educativa.

En el ciclo escolar 2012-2013, se entregaron de manera total y oportuna 5 millones de ejemplares, a alumnos de preescolar, primaria, educación indígena, educación especial, telesecundaria, secundaria, así como los materiales educativos para los maestros de educación básica. Para el resguardo de los libros de texto, se cuenta con seis almacenes regionales ubicados estratégicamente en las ciudades de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Mazatlán y Escuinapa.

Centro de Atención Telefónica 01 800 2273 792. Tiene la finalidad de proporcionar un servicio vía telefónica, que brinde información a la ciudadanía sobre los diversos trámites que se realizan en el sector educativo, atender sugerencias y quejas y, además, mejorar los vínculos entre la sociedad y el Gobierno del Estado. En el ciclo escolar 2011-2012 se recibieron 3 mil 380 llamadas, resaltando las referentes a preinscripciones, entrega de documentos condicionados, acoso escolar, información sobre becas y uniformes escolares gratuitos, inadecuados manejos económicos, etc., reportes que se turnaron a las áreas correspondientes para su atención y seguimiento.

Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM). Contribuye a superar la marginación y el rezago educativo de los hijos de jornaleros migrantes que arriban a Sinaloa, provenientes, en gran parte, de algunos estados del sureste del país, para trabajar en campos agrícolas de los municipios de Navolato, Culiacán, Elota, San Ignacio, Guasave, Sinaloa, Ahome y Escuinapa.

En el periodo 2011-2012, cierre de cursos, el programa atendió a 6 mil 67 alumnos de educación básica. El programa cuenta con 163 profesores distribuidos en 125 escuelas. Para fortalecer y mejorar las prácticas de los docentes mediante el PRONIM, se impulsó el desarrollo profesional con eventos nacionales, cursos, diplomados y conferencias, que fortalecieron las capacidades de gestión pedagógica de 408 profesores con tareas docentes, directivas y de asesoría, con el apoyo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Dirección General de Educación Indígena y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Escuelas de Calidad (PEC). Su objetivo es contribuir a mejorar el logro académico de los estudiantes de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas, con base en la implementación del Modelo de Gestión Educativa Estratégica, que atienda con equidad la diversidad, apoyándose en un esquema de participación social, de cofinanciamiento, transparencia y rendición de cuentas.

En el ciclo escolar 2011-2012, se dio cobertura a 2 mil 137 escuelas de educación básica a las que asisten 338 mil 192 alumnos atendidos por 17 mil 725 maestros. El Gobierno del Estado aportó al PEC 10 millones 800 mil 298 pesos y la Secretaría de Educación Pública 37 millones 568 mil 652 pesos, lo que da un total de 48 millones 368 mil pesos.

Escuelas de Tiempo Completo (ETC). Contribuye a mejorar las oportunidades de aprendizaje reflejadas en el logro académico de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, mediante la ampliación de la jornada escolar.

Este programa ofrece educación de calidad con principios de equidad, permite realizar acciones que ayudan a mejorar la salud de los alumnos, desarrollar hábitos, valores y actitudes para la buena convivencia social por medio de actividades formativas, y establecer mayor vinculación de la escuela con la comunidad; además, facilita las actividades de las madres que trabajan. En la entidad operan 335 ETC, 11.7% más que el año anterior, donde se atiende a 75 mil 423 alumnos de preescolar, primaria y secundaria, con la participación de 3 mil 132 docentes. Para el funcionamiento de este programa se destina un presupuesto de 158.9 millones de pesos. Sinaloa ocupa el cuarto lugar entre las entidades con mayor número de Escuelas de Tiempo Completo.

Sinaloa ocupa el cuarto lugar entre las entidades con mayor número de Escuelas de Tiempo Completo.

Inglés en Educación Básica. Promueve la práctica y desarrollo del idioma inglés entre los alumnos de escuelas de educación básica, ofreciéndoles la posibilidad de desarrollar las cuatro habilidades del idioma (comprensión auditiva, comprensión lectora, producción escrita y producción verbal), en forma simultánea y en un nivel progresivo en su entorno cultural.

Este recurso lingüístico proporciona al estudiante un agregado a su formación y lo vuelve más competente para enfrentar los retos en la sociedad globalizada. Las acciones de mayor relevancia del programa pueden observarse en el incremento de cobertura, reflejado en un crecimiento de 34.80% del ciclo escolar 2010-2011 al 2011-2012; sin embargo, la continuidad académica para el ciclo escolar 2012-2013 se mantiene en la atención a los mismos 1 mil 533 planteles de educación básica, en los cuales se ofrece esta segunda lengua a 298 mil 773 alumnos. Además, se cuenta con 5 centros de inglés sabatino.

En el ciclo escolar 2011-2012, el programa ejerció un presupuesto de 75.6 millones de pesos: el Gobierno del Estado aportó 54.6 millones y la federación 18.4 millones de pesos y donativos por 2.6 millones de pesos. En los dos primeros años de gestión gubernamental 1 mil 500 asesores del idioma lograron las Certificaciones Essential English for Teaching y Professional Knowledge for ELT, con el organismo Standard Testing Services (STS) con validez oficial internacional. Hoy, Sinaloa se sitúa por su trayectoria como líder en Certificaciones Internacionales de

Es prioridad del Gobierno del Estado contar con una niñez y juventud sanas para que aprovechen al máximo los conocimientos impartidos en el aula.

profesores de inglés y alumnos que cursan el programa, logrando ser número Uno en América Latina, además de posicionarse con su Programa de Inglés en Educación Básica dentro de los tres primeros estados de excelencia académica a nivel nacional.

Programa de Lectura. Tiene por objeto impulsar la formación de los alumnos de educación básica como lectores y escritores con sentido crítico.

Para ello, se apoya en el uso pedagógico de los acervos existentes en las bibliotecas escolares y de aula. A la fecha se han distribuido 29 mil 309 bibliotecas de aula y 5 mil 719 bibliotecas escolares. Existen 1 mil 383 planteles con espacio para el funcionamiento de la biblioteca escolar. Dentro de las colecciones existentes se cuenta con la participación de escritores con reconocimiento internacional (Carlos Fuentes, José Emilio Pacheco, Gabriel García Márquez, etc.), así como autores sinaloenses (Alfonso Orejel, Élmer Mendoza, Nelly Sánchez y Zenaida Moreno, entre otros). En 2012, el programa ejerció un presupuesto de 1 millón 300 mil pesos, recursos provenientes del gobierno federal.

Programa Estatal para Mejora de la Calidad de la Enseñanza de las Matemáticas en Educación Básica (mapems). Este programa inició en el ciclo escolar 2012-2013. Con una inversión de 1 millón 975 mil pesos; se capacita a 180 formadores, quienes, a su vez, habrán de formar a otros capacitadores, de tal manera que se pueda reproducir el programa para que el mapems llegue a los maestros de aula.

Educación Especial. Brinda atención especializada a alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidades y aptitudes sobresalientes, por medio de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (usaer) y en los Centros de Atención Múltiple (cam).

En las usaer se atendieron 14 mil 688 alumnos y en los cam se ofreció servicio a 2 mil 634 alumnos. También, por medio del Programa de Integración Educativa, se favoreció la integración a la escuela regular de niños y jóvenes con necesidades especiales de aprendizaje, mediante el desarrollo de sus competencias sociales y el fomento del trabajo en equipo para, de esta manera, combatir la desigualdad social.

Escuela y Salud. Es prioridad del Gobierno del Estado contar con una niñez y juventud sana para que aprovechen al máximo los conocimientos impartidos en el aula, base de su formación profesional.

Se trabaja para disminuir los problemas de sobrepeso, obesidad y bajo peso en gran número de escuelas de educación básica, con la supervisión de la preparación de los alimentos que se expenden en los establecimientos de consumo escolar, capacitación a los Consejos de Participación Social y a los padres de familia, así como con la activación física en las escuelas incorporadas al programa. En coordinación con las instituciones del sector salud, se llevaron a cabo mediciones antropométricas (cintura, cadera, brazo y pecho) a la mayoría de los niños de educación básica, a través del programa Registro de Salud del Escolar (rese), el cual se creo para detectar y evaluar a los estudiantes de educación básica con los

problemas mencionados. Fueron evaluados 541 mil 844 alumnos en 4 mil 734 planteles de educación básica.

Con esas disposiciones, se pretende detener el sobrepeso y obesidad infantil para reducir 5% su prevalencia en 2016, contar con un diagnóstico real de la obesidad infantil en el estado y determinar la talla exacta de los uniformes escolares. Los casos de bajo peso y obesidad detectados recibirán seguimiento, tratamiento y diagnóstico por medio de la Secretaría de Salud y el Sistema DIF.

Educación Física y Artística. El deporte y el arte contribuyen al desarrollo y formación integral de los niños que cursan estudios en las escuelas de educación básica.

Con estas disciplinas, se atiende a 284 mil 265 alumnos en 1 mil 193 escuelas, con 1 mil 681 maestros. Entre otras acciones, este año se realizaron los Quintos Juegos Deportivos Escolares en los que, en su etapa nacional, Sinaloa logró el tercer lugar en el medallero y el quinto lugar por puntos. El presupuesto asignado al programa en 2012 es de 3 millones 148 mil pesos.

Escuela Segura. El propósito es consolidar las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros, libres de violencia, delincuencia y adicciones, para que los niños y jóvenes disfruten de un ambiente escolar libre de riesgos.

Con este propósito, se impulsan acciones, entre las que se encuentran la impartición de 262 conferencias con el tema de acoso escolar y la discriminación, y talleres a los colectivos referentes a prevención de adicciones, violencia y delito cibernético, con las que se benefició a 16 mil alumnos, y el equipamiento a 831 escuelas con videocámaras y la implementación de rondines policiales en el entorno de los planteles. Sinaloa cuenta con 2 mil 401 escuelas de educación básica incorporadas al programa, ubicadas en los municipios de Ahome, Guasave, Navolato, Culiacán, Mazatlán, Rosario y Escuinapa, considerados con mayor incidencia delictiva por la Secretaría de Seguridad Pública, y donde cursan estudios 368 mil 970 alumnos a cargo de 16 mil 184 maestros.

Programa Becario. Proporciona apoyos y estímulos económicos a los alumnos que cuenten con menores ingresos, y que presentan un alto rendimiento académico para garantizar su permanencia en las aulas.

En el ciclo escolar 2012-2013, por medio del BECASIN se otorgaron 21 mil 578 becas: 14 mil 136 a educación básica, 4 mil 542 a educación media superior y 2 mil 900 a educación superior, con una inversión de 56 millones 325 mil 200 pesos, 11.9% más que el año anterior. Hasta mayo de 2012, el BECASIN contabilizó 230 mil 22 becas en todos los subsistemas becarios de la entidad, 12.3% más que en 2011.

Programa En Sinaloa se Viven los Valores (SIVIVA). Contribuye a impulsar las competencias relacionadas con los valores de la paz y los derechos humanos, refuerza la solidaridad, tolerancia, diálogo, honestidad y respeto, con la finalidad de propiciar una convivencia más armónica de la ciudadanía sinaloense.

BECASIN CONTABILIZÓ 230 MIL 22 BECAS EN TODOS LOS SUBSISTEMAS BECARIOS DE LA ENTIDAD, 12.3% MÁS QUE EN 2011.

El SIVIVA fue diseñado para desarrollarse transversal y verticalmente desde preescolar hasta educación superior. Comenzó a operar en el ciclo escolar 2012-2013.

Con una inversión de 464 mil pesos, se editaron 20 mil ejemplares del Programa SIVIVA, y con una inversión de 700 mil pesos se puso en marcha el Diplomado Educación y Valores, dirigido a todas las autoridades educativas.

Habilidades Digitales para Todos (HDT). Es una estrategia integral que impulsa el desarrollo y utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación en escuelas de educación básica, para contribuir al aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo su inserción en la sociedad del conocimiento.

Entre las acciones de mayor relevancia se encuentran: ofrecer equipamiento a escuelas secundarias de los subsistemas, capacitar a docentes y directivos con fines de certificación en competencias y habilidades digitales; asesorar a docentes y directivos en el uso pertinente de la plataforma educativa del programa, así como mejorar la gestión escolar a través del uso de las tecnologías.

En el marco del programa gubernamental, denominado Red Dorsal, con apoyo del Programa HDT se han incorporado 500 nuevas escuelas al servicio de internet, con lo que ya suman 843.

En el marco del programa gubernamental, denominado Red Dorsal, con apoyo del Programa HDT se han incorporado 500 nuevas escuelas al servicio de internet, con lo que ya suman 843.

Es importante informar que se aprobó y cuenta con un presupuesto federal de 10 millones 113 mil pesos, para instalar aulas telemáticas en 51 escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias. Lo anterior permitirá ampliar la cobertura del programa y llevar a un mayor número de grupos escolares el beneficio de la cultura digital.

Educación para los Adultos. Se busca focalizar la atención en zonas de mayor concentración del rezago educativo, con la creación de unidades operativas; incrementar en los municipios la atención educativa de los adultos que no saben leer y escribir, mediante la implementación del Programa Intensivo de Alfabetización Municipal, y atender de manera prioritaria a jóvenes y adultos que carecen de educación secundaria, por ser este nivel el de mayor impacto en la disminución del rezago educativo.

Del rezago total de Sinaloa (744 mil 168 personas analfabetas, sin concluir la primaria o con secundaria trunca), 64.4% se concentra en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave; por otra parte, en los municipios de Choix, Badiraguato, Sinaloa, San Ignacio, Cosalá y Mocorito, por encima de 55% de su población de 15 años y más se halla en rezago educativo.

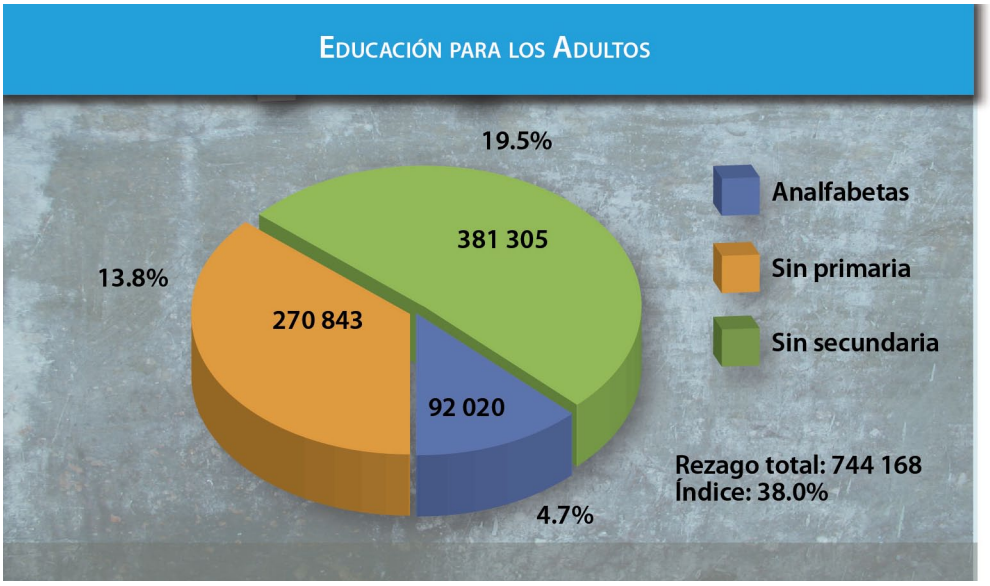

Se concretaron 65 mil acciones de capacitación para el trabajo (cursos) en los 18 municipios.

Fuente: Cifras preliminares al 31 de diciembre 2011, con base en el Censo de Población y vivienda 2010, Inegi: Proyecciones de Población Conapo 2005-2050.

Al mes de agosto hemos atendido a 45 mil 581 jóvenes y adultos, con los servicios educativos de asesorías en puntos de encuentro y plazas comunitarias, otorgando la acreditación y certificación de conocimientos y habilidades adquiridas en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

Capacitación para el Trabajo. Impulsa acciones con el objetivo de proporcionar el servicio de capacitación para el trabajo en los 18 municipios, vinculándolas con las necesidades del entorno y el fomento de la productividad y el empleo, además de procurar que toda la gestión institucional sea estratégica, transparente y de calidad.

Este año, se concretaron 65 mil acciones de capacitación (cursos) en los 18 municipios, de las cuales 51.2% corresponde a Cursos Regulares, con duración de, por lo menos, 180 horas; 48.1% a Cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE), que se ofrecen a empresas o instituciones que los solicitan; el restante 0.7% a Exámenes de Reconocimiento Oficial de Competencias. El total de acciones logradas en 2012, representan un incremento de 7.7% respecto a las 60 mil 346 acciones de 2011.

También se han desarrollado cursos para establecer la vinculación con las actividades económicas del estado: 4 mil acciones de capacitación se orientaron al sector turístico, a través de la oferta de especialidades, como son preparación y conservación de alimentos, inglés, ecoturismo de aventura y servicios de hotelería, etc. Estasregistran 6.1% de la matrícula. En resumen, se impartieron 4 mil 206 cursos, donde se inscribieron 51 mil 332 alumnos. La eficiencia terminal en 2012 se mantuvo en 92 por ciento.

El COBAES cuenta con 134 planteles:79 escolarizados, 46 que imparten Educación Media Superior a Distancia y 9 de Educación para Adultos.

Educación Media Superior. Este nivel educativo ha mostrado crecimiento constante, aunque moderado, en su matrícula e infraestructura en cada ciclo escolar. La reprobación, deserción y eficiencia terminal, respecto al año anterior, también han sido favorables. Las instituciones que imparten educación media superior en el estado son: preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y 76 bachilleratos particulares. En el ciclo escolar 2011-2012 atendieron a 126 mil 176 estudiantes.

Sinaloa ocupa el primer lugar nacional en número de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), que exige que tales planteles desarrollen su práctica educativa, según los planes y programas de estudio orientados a desarrollar las competencias establecidas en el Marco Curricular Común (MCC), y que incorporen a sus procesos educativos los objetivos y principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). De 206 planteles incorporados al SNB en el país, 33 corresponden a nuestra entidad; 27 son de la UAS, 3 del Conalep, 2 del CETMAR y 1 del CBTA.

Mediante los Centros de Educación Juvenil (CEJ) el Gobierno del Estado orienta los esfuerzos a la ampliación de la cobertura de educación media superior para llevar este servicio al mayor número de jóvenes en zonas rurales y urbanas marginadas. Para ello, a partir del presente ciclo escolar, se crearon 10 CEJ, que funcionan en Yecorato y San Pantaleón, Choix; San José de Gracia y Agua Caliente de Cebada, Sinaloa; El Frijolar, La Sábila y Soyatita, Badiraguato; Ohuira y San Pablo, Ahome, y Ejido Tanques, Elota, donde se brinda atención a 400 alumnos, en turno vespertino, en las telesecundarias que operan en esas localidades. A los 3 CEJ existentes en 2010, se suman el creado en Villa Juárez, Navolato, en 2011, y los 10 fundados en 2012, incrementándose de 3 a 14 en los dos primeros años de este gobierno.

En el ciclo escolar 2011-2012, las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa atendieron una matrícula de 47 mil 957 estudiantes en 123 planteles, ubicados en los 18 municipios del estado. Respecto al periodo anterior, la atención de alumnos se incrementó 9.4 por ciento. Para ofrecer el servicio en este nivel, la Universidad se apoya en una plantilla de 3 mil 338 docentes. La UAS imparte también el Bachillerato Especializado en Prevención y Seguridad Pública (BEPSP) en la modalidad *Blended Learning*, en convenio con el H. Ayuntamiento de Culiacán, para formar agentes de la policía de seguridad pública municipal; esta modalidad de bachillerato tuvo un ingreso de 30 alumnos.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES) cuenta con 134 planteles: 79 escolarizados, 46 que imparten Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) y 9 de educación para adultos, donde se atiende a 36 mil 940 y 4 mil 520 alumnos, respectivamente, es decir, a una matrícula de 41 mil 460 estudiantes, a cargo de 1 mil 981 docentes.

Los indicadores educativos del COBAES han mejorado, en comparación con el ciclo escolar anterior. Así, la deserción se redujo en 2.6% para quedar en 15.7 por ciento. Este es el valor más bajo alcanzado en los últimos diez ciclos escolares. La reprobación, por su parte, disminuyó 0.2 puntos, quedando en 8.0 por ciento. Por consiguiente, la aprobación alcanzó 92.0 por ciento. Cabe destacar

que el Colegio proporcionó a los alumnos libros de texto a costo accesible. Este año, se entregaron 386 mil 678 ejemplares de libros de texto a alumnos de los tres grados escolares.

En el ciclo escolar 2012-2013 el CONALEP atiende una matrícula de 9 mil 404 alumnos inscritos en 15 planteles y 5 extensiones establecidos en el estado, de los cuales 4 mil 25 conforman la matrícula de nuevo ingreso; respecto al periodo 2011-2012, aumentó 4.6% en matrícula y 5.7% en alumnos de nuevo ingreso. En agosto de este año inició la operación de 3 nuevos planteles (extensiones), ubicados en El Fuerte, El Fuerte; Guamúchil, Salvador Alvarado, y Estación Naranjo, Sinaloa, en los cuales se atiende a 338; a estos tres planteles se suma el Mazatlán III, fundado en 2011, con lo que en esta administración se pasa de 16 planteles en 2010 a 20 en 2012. La cobertura se amplía de 9 a 12 municipios.

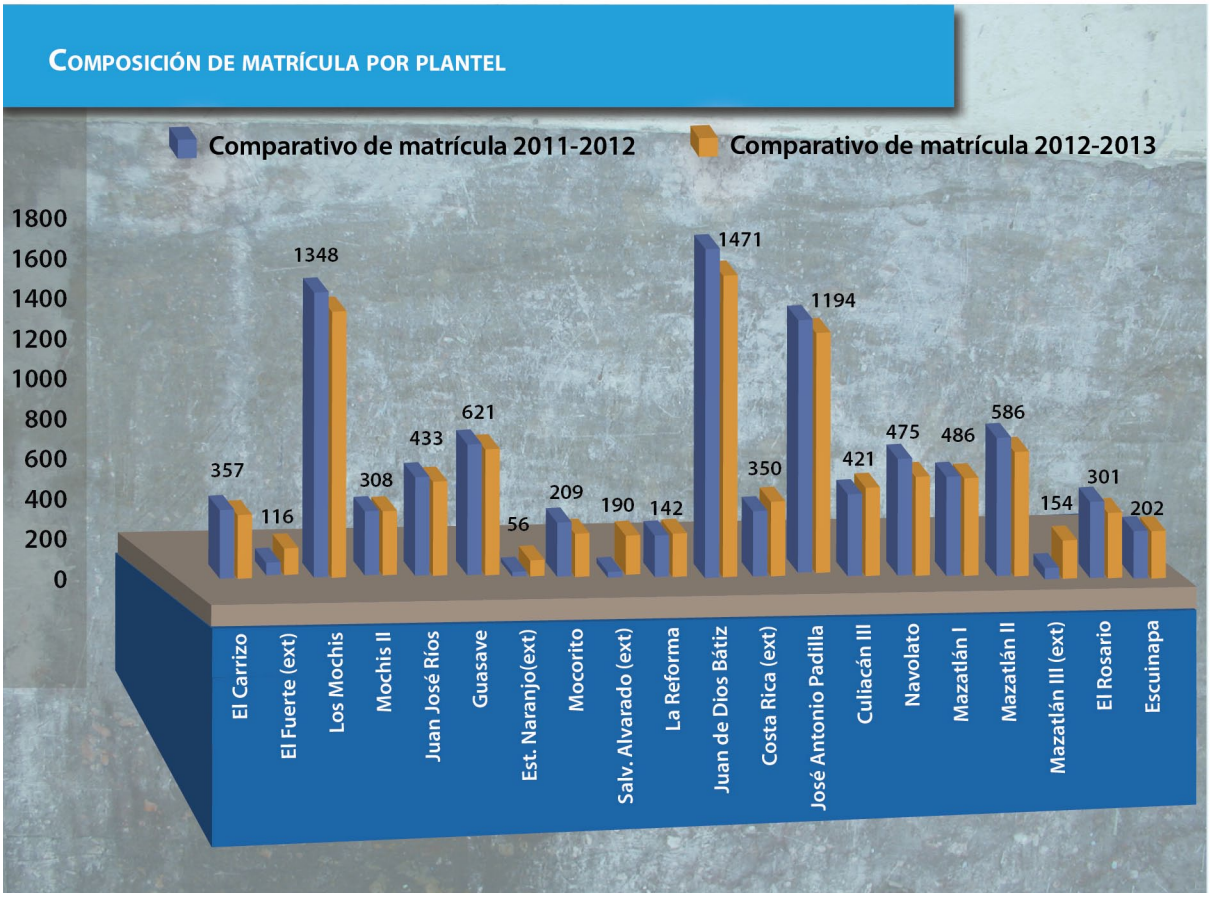

Fuente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

En el ciclo escolar 2011-2012, la eficiencia terminal fue de 67.78%, la deserción escolar de 15.4% y la reprobación de 7.3%, mientras que el promedio de aprovechamiento alcanzó 8.55 por ciento.

Continúa incrementándose la educación tecnológica y politécnica con la creación de tres instituciones: Universidad Tecnológica de Culiacán, Universidad Tecnológica de Escuinapa y Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (La Cruz, Elota).

También en el presente ciclo escolar, con una matrícula de 60 alumnos, inició funciones el Bachillerato General con enfoque intercultural bilingüe en Villa Benito Juárez, Navolato. Este centro tiene el propósito de brindar educación media superior y preservar las tradiciones y costumbres de los jóvenes de comunidades indígenas, principalmente de la población migrante proveniente de los estados del sureste, que llegan a trabajar en los campos agrícolas de Sinaloa.

Educación Superior. Tiene como propósito formar profesionales capacitados en áreas de la ciencia, tecnología, cultura, docencia y artes, que impulsen el progreso integral en el estado y el país. En Sinaloa, este servicio educativo se ofrece en la Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Occidente, Universidad Autónoma Indígena de México, universidades politécnicas y universidades e institutos tecnológicos, institutos tecnológicos. La formación y actualización docente se imparten en la Escuela Normal de Sinaloa, Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional y Escuela Normal Experimental de El Fuerte.

Estas instituciones, que ofrecen educación técnico superior universitario, normal, licenciatura universitaria y tecnológica, además de posgrado en la modalidad escolarizada, atendieron en el ciclo escolar 2011-2012 a 95 mil 440 alumnos.

Continúa incrementándose la educación tecnológica y politécnica con la creación de tres instituciones: Universidad Tecnológica de Culiacán, Universidad Tecnológica de Escuinapa y Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (La Cruz, Elota), que se suman a la Universidad Politécnica del Valle del Évora (Gato de Lara, Angostura) y el Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva, creadas en el año anterior, con lo que se aumenta de 6 a 11 instituciones de este tipo en el estado. Cabe aclarar que los programas educativos que oferta el Instituto Tecnológico de Culiacán, también se abrieron en Navolato y Badiraguato.

Estas nuevas instituciones de educación superior tecnológica, en su conjunto, imparten carreras innovadoras como son: Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.

En el ciclo escolar 2011-2012, la Universidad Autónoma de Sinaloa atendió una matrícula en educación superior de 53 mil 355 alumnos: 50 mil 895 en licenciatura, 1 mil 173 en Técnico Superior Universitario (TSU) y 1 mil 297 en Posgrado. La UAS ha logrado este año reconocimientos relevantes: por quinto año consecutivo, se ubicó entre las diez mejores universidades públicas del país, recibiendo de la SEP el Reconocimiento a Instituciones de Educación Superior por la Excelencia y Calidad de sus Programas Académicos.

Se apoya en una plantilla de 3 mil 174 docentes. En el ciclo escolar 2011-2012 iniciaron 13 nuevos programas y, para el ciclo escolar 2012 -2013, se ofertarán otros 10, de ellos, 9 de licenciatura y uno en TSU. Las nuevas modalidades educativas son elemento importante de la innovación, ya que permiten, por una parte, ampliar la cobertura para atender a un mayor número

de estudiantes y, por otra, ofrecer opciones de formación que se adapten a las necesidades de los educandos. La UAS ha puesto en operación el Programa de Universidad Virtual, a través del Centro de Universidad Virtual, ofreciendo, entre otros programas, el Bachillerato Virtual, que se consolida como la tercera modalidad educativa en la UAS y forma parte de la Red Nacional de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia.

En el presente ciclo escolar, la Universidad Politécnica de Sinaloa cuenta con 1 mil 300 estudiantes.

La Universidad de Occidente culminó el ciclo académico 2011-2012 con una oferta profesional constituida por 14 programas educativos de licenciatura, que comprenden 42 carreras, de las cuales 12 se imparten en la Unidad Los Mochis, 9 en Guasave, 10 en Culiacán, 4 en Mazatlán, 4 en Guamúchil y 3 en El Fuerte. Para el ciclo 2012-2013, se amplió la oferta educativa con la creación de la Licenciatura en Música, en Los Mochis; la Licenciatura en Enfermería, en Guasave y la Licenciatura en Mercadotecnia, en Guamúchil, con lo que llega hoy a 45 carreras. Asimismo, se pusieron en funcionamiento las extensiones académicas en Escuinapa y El Rosario, en las que se imparten las carreras Sistemas Computacionales y Administración Turística, y Administración de Empresas, respectivamente.

Así, la matrícula escolar en licenciatura alcanzó, en el ciclo escolar 2012-2013, un total de 7 mil 664 alumnos, de los cuales 83.4% está considerado en el indicador de matrícula de calidad. La planta docente se compone por 973 maestros. Se ha reducido el índice de reprobación en 24.9%; se ha mejorado la eficiencia terminal a 52.6%; además, disminuyó la deserción escolar a 11.2 por ciento. En el nuevo ciclo escolar se agregó la maestría en Desarrollo del Potencial Humano, impartida en la Unidad Los Mochis. Además del Doctorado en de Ciencias Administrativas, que se imparte en Culiacán, se oferta el de Gestión Estratégica del Turismo, en la Unidad Mazatlán. El Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) ha seguido cumpliendo con la tarea de fortalecer el dominio del inglés como segunda lengua: extendió sus actividades a El Rosario, con lo que para el tercer trimestre de 2012 atiende a 3 mil 146 alumnos.

La Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) atiende en el periodo escolar 2012-2013 a 2 mil 408 alumnos. Orienta su atención a la población socialmente desprotegida de la región y el país: población de la sierra, personas con capacidades diferentes y adultos que terminaron su bachillerato y desean continuar su formación profesional. Recientemente, fue creada la Unidad de Atención Virtual, para ampliar la cobertura y equidad a la población del norte de Sinaloa, donde se imparten cinco programas educativos: Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Sociología Rural, Licenciatura en Psicología Social Comunitaria e Ingeniería en Sistemas de Calidad. Atendiendo a 450 estudiantes.

En el presente ciclo escolar, la Universidad Politécnica de Sinaloa, ubicada en Mazatlán, cuenta con 1 mil 300 estudiantes. En su corta existencia han egresado de la institución 690 estudiantes; 580 de ellos (56%) trabajan en su campo profesional y 14% estudia posgrado; esto indica la pertinencia de sus carreras. En el ciclo escolar 2011-2012, la eficiencia terminal fue de 61%, indicador ubicado por arriba de la media nacional; la deserción escolar alcanzó 14.3%. Es importante destacar que 92% de sus egresados logra titularse. La oferta educativa de la institución es la siguiente: Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Informática, Ingeniería

El Instituto Tecnológico Superior de Guasave tiene como objeto impulsar el desarrollo económico y social de la región, generando cuadros de profesionistas con alta capacidad.

Mecatrónica, Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Energía y Licenciatura en Terapia Física.

La Universidad Politécnica del Valle del Évora atiende a 109 estudiantes adscritos en tres programas educativos: Ingeniería en Agrotecnología, Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración y Gestión PyME's. Presenta un índice de aprobación de 95.5% y una planta docente de 26 profesores.

Con la finalidad de diversificar la oferta educativa e impulsar la ampliación de la cobertura, el Instituto Tecnológico de Culiacán inició la carrera de Ingeniería Ambiental y aceptó a 85% de los aspirantes de nuevo ingreso. Con esto, la matrícula actual del Instituto, ciclo escolar 2012-2013, es de 4 mil 673 estudiantes.

El Instituto Tecnológico de Los Mochis proporciona y amplía las oportunidades educativas con la finalidad de reducir las desigualdades entre grupos sociales; con esta vertiente se pretende reducir brechas e impulsar la equidad. En este ciclo escolar atiende una matrícula de 4 mil 621 alumnos.

En el ciclo escolar 2012-2013 la matrícula del Instituto Tecnológico de Mazatlán es de 1 mil 316 estudiantes en sus 8 programas educativos: Ingeniería Bioquímica, Electrónica, Gestión Empresarial, Pesquerías, Sistemas en Computación, Mecánica, Naval y Licenciatura en Administración.

La eficiencia terminal en licenciatura alcanzó 42% en la cohorte generacional 2007-2011, con 161 egresados.

El Instituto Tecnológico Superior de Eldorado atiende una matrícula de 685 estudiantes que cursan programas basados en competencias profesionales: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Gestión Empresarial. La planta docente cuenta con estudios de posgrado, además de estar a la vanguardia en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Instituto Tecnológico Superior de Guasave tiene como objeto impulsar el desarrollo económico y social de la región, generando cuadros de profesionistas con alta capacidad. En el semestre enero a junio de 2012 atendió a 1 mil 211 alumnos, con la oferta educativa de cinco programas de estudio, basados en Competencias Profesionales: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas e Ingeniería Mecánica. En el ciclo escolar 2012-2013 atiende a 1 mil 504 alumnos, 293 más que el periodo anterior. El índice de deserción es de 11.7%, mientras que la reprobación es de 10.3 por ciento.

El Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva incrementó su matrícula de 150 a 272 alumnos en el presente ciclo escolar, es decir, captó 122 nuevos alumnos: 67 en la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias y 55 en la carrera de Ingeniería Industrial.

La Escuela Normal de Sinaloa atiende en el ciclo 2012-2013 1 mil 698 alumnos, de los cuales 650 corresponden a la Licenciatura en Educación Primaria, 710 a la Licenciatura en Educación Preescolar y 338 a la Licenciatura en Educación Secundaria; respecto al ciclo anterior, la atención a la demanda aumentó en 500 alumnos, que representa un incremento de 41.7 por ciento. Con esto se pretenden cubrir las necesidades educativas de la entidad y formar licenciados en educación más competentes, que incidan en la educación de calidad. A la fecha, la institución presenta un índice de deserción de 2 por ciento.

La Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa aumentó su matrícula en 31.7%, al pasar de 672 alumnos en el ciclo escolar 2011-2012 a 885 en el periodo 2012-2013. Con la operación de la Licenciatura en Educación Especial Integral, modalidad semiescolarizada, la Maestría en Educación Especial y el Doctorado en Educación y Diversidad, se amplió también la cobertura estatal de la oferta educativa al abrirse 5 grupos: 2 en Mazatlán, donde se imparte Licenciatura en Educación Especial Integral y Maestría en Educación Especial; 2 en Los Mochis, donde se oferta Licenciatura en Educación Especial Integral y Doctorado en Educación y Diversidad, y 1 en Escuinapa, donde se imparte Doctorado en Educación y Diversidad.

En el ciclo escolar 2011-2012, la Escuela Normal Experimental de El Fuerte atendió una matrícula de 291 alumnos en la Licenciatura en Educación Primaria (LEP) y servicios de internado, mientras que en el ciclo escolar 2012-2013 se atiende una matrícula de 342 alumnos en la Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe (LEPIB), de nueva creación; del total de alumnos, a 207 se les ofrecen servicios de internado. La matrícula se incrementó en 17.5%, lo que significa que se da atención a 51 alumnos más. También se implementó el Programa Institucional de Tutorías en beneficio de todos los alumnos del plantel.

Para atender la alta demanda interesada en cursar las Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar y en Intervención Educativa ofertadas por la UPN, en el presente ciclo escolar 2012-2013, se incorporó a un número significativo de estudiantes, incrementándose la matrícula en 66%, al pasar de 1 mil 173 en el ciclo escolar 2011-2012 a 1 mil 948.

Para reducir las desigualdades y ofrecer educación superior con equidad, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), el Gobierno del Estado otorgó 8 mil 188 apoyos en el ciclo escolar 2012-2013 a igual número de estudiantes que cursan este nivel, con una inversión federal y estatal que asciende a 80 millones de pesos. Con esta medida, se pretende estimular la formación de los alumnos y elevar la eficiencia terminal.

Desarrollo Profesional del Docente

Para lograr el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación, es imprescindible una preparación, también de calidad, para los maestros. Contar con maestros mejor preparados y comprometidos con el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos, es condición indispensable para alcanzar la educación que demanda la sociedad.

Contar con maestros mejor preparados y comprometidos con el desarrollo y aprendizaje de sus alumnos, es condición indispensable para alcanzar la educación que demanda la sociedad.

Se ofertó el Curso sobre Formación de Valores en las escuelas de educación básica, en el que participaron 2 mil 146 docentes.

Capacitación a Docentes en Educación Básica. En la entidad, el Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio (SEFCMS) orienta sus programas y proyectos a ofrecer a los docentes una oferta de formación continua, consistente en cursos, talleres y diplomados diseñados por instituciones de educación superior y de formación docente, con el propósito de fortalecer sus competencias profesionales dirigidas a mejorar el aprendizaje y logro educativo de sus alumnos.

En 2012, la meta de atención comprometida del SEFCMS es de 50 mil 404 figuras educativas en servicio, formadas o profesionalizadas para desempeñarse en el nivel básico. Para ello, se desarrolla una oferta seleccionada del Catálogo Estatal de Formación Continua, integrada por cursos y diplomados que abordan temáticas sobre las prioridades educativas, de acuerdo con las metas programadas.

Esta oferta se incorpora al proyecto destinado a la profesionalización de figuras educativas, con la finalidad de atender las prioridades de la educación, particularmente orientadas a matemáticas, español y ciencias, y al proceso de articulación de los niveles educativos en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica; para este propósito, se realizaron 9 diplomados (uno en línea) y 16 cursos, con los que se capacitó a 48 mil 906 figuras educativas.

Entre los cursos impartidos destacan, por la asistencia, los siguientes: Curso Básico de Formación Continua 2012, La Transformación de la Práctica Docente (32 mil maestros); Reforma Integral de la Educación Básica para Maestros de Primaria de 3° y 4° grados, Fundamentos de la Articulación de la Educación Básica (6 mil 988 docentes), así como el diplomado Reforma Integral de la Educación Básica para Maestros de Primaria 3º y 4º grados (4 mil 200 maestros).

De enero a septiembre de 2012, se desarrolló una oferta de cursos orientados a fortalecer las habilidades y competencias digitales de los profesores de educación básica, con la finalidad de que hagan uso eficiente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En este renglón, se ha capacitado a 2 mil 192 docentes.

Se ofertó el Curso sobre Formación de Valores en las escuelas de educación básica, en el que participaron 2 mil 146 docentes; se desarrolla el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (PREVIOLEM), así como una serie de conferencias impartidas en el marco de este programa.

En el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATSIN), de 324 docentes con que cuenta, 310, es decir, 95.7%, recibieron cursos de capacitación y actualización profesional; este año, se continuó con el programa de certificación, al que se incorporaron 100 docentes.

El ICATSIN logró este año la acreditación por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación (CONOCER) como primera Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias, registrada en Sinaloa.

Es característica de CONOCER la promoción del sistema nacional de competencias laborales para contribuir al fortalecimiento y crecimiento profesional de las personas, mediante la evaluación y certificación de sus competencias.

Impulso a la Formación del Docente en Educación Media Superior. En las escuelas preparatorias de la UAS se tiene un acumulado de 1 mil 550 profesores del bachillerato universitario, que han cursado el Diplomado en Competencias Docentes promovido por la SEP/ANUIES; se cuenta, además, con 397 docentes certificados, y recientemente se capacitó en la elaboración de proyectos, a través de cursos presenciales y en línea, a 630 aspirantes, con la finalidad de que participen en la cuarta convocatoria del proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS).

75.6% DE LA PLANTA DOCENTE PARTICIPÓ EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

Por su parte, en los COBAES, de 1 mil 981 profesores que laboran en la institución, 45.1% participa en actividades de actualización y capacitación: 423 cursan el Diplomado de Competencias Docentes, del Programa de Formación Docente en la Educación Media Superior (PROFORDEMS), que permitirá mejorar su desempeño y lograr la certificación. Así también, de 127 directores, el 81% participa en el Programa de Formación de Directores de Educación Media Superior (PROFORDIEMS).

La capacitación docente es una de las líneas de mayor prioridad del Conalep; con ello, se pretende que los académicos adquieran las competencias pertinentes para impartir formación profesional, de acuerdo con el Modelo Académico de Calidad para la Competitividad. En este orden de acciones, 382 maestros, es decir, 75.6% de la planta docente, participaron en los programas de formación y actualización: PROFORDEMS y Formación y Actualización de Competencias en Docencia (FACED); este último, atiende contenidos en materia de informática, español, inglés, matemáticas y comunicación, entre otros.

Fortalecimiento a la Docencia en Educación Superior. La Secretaría Académica Universitaria de la UAS instituyó el Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD), que permite dar seguimiento a las actividades de evaluación del profesorado; se encuentran en proceso de formación 245 profesores para que se desarrollen estrategias que permitan implementar una nueva oferta educativa en las modalidades no convencionales.

La UAS cuenta con 1 mil 161 Profesores de Tiempo Completo (PTC), de los cuales 473 tienen nivel doctorado y 507 poseen nivel maestría, para sumar 980 profesores con posgrado; de estos, 568 cuentan con perfil deseable (Promep) y 150 son miembros del SNI.

En la Universidad de Occidente (UdeO) se ha puesto en marcha un Programa Institucional de Formación del Personal Docente, con el objeto de lograr que estos adquieran, perfeccionen y se certifiquen en competencias didácticas y pedagógicas, evaluación, diseño curricular, planeación didáctica, así como el trabajo en academia, indispensable para operar la transversalidad del Modelo Educativo. En dicho Programa, se han formado 50 profesores. Asimismo, 18 académicos obtuvieron reconocimiento como Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable por el Promep, en tanto que dos académicos e investigadores de la Unidad Culiacán se incorporaron al SNI.

La Especialidad en Docencia Universitaria Intercultural constituye una de las primeras acciones que, dentro del Programa de Formación, Actualización y Profesionalización Docente, se ha

El Instituto Tecnológico de Culiacán tiene 7 Profesores de Tiempo Completo incorporados al SNI.

puesto en marcha en la UAIM, y está enfocada a diseñar e implementar actividades sistemáticas que atiendan la problemática sustancial de los académicos que forman su cuerpo docente. El Programa funciona en la modalidad semipresencial o intensiva; a su vez, cuenta con 54 participantes en las Unidades Mochicahui y Los Mochis.

La UPSIN tiene como eje estratégico el impulso de las competencias académicas y administrativas, la capacitación en el modelo educativo basado en competencias, el manejo de las técnicas didácticas y el conocimiento de las teorías pedagógicas.

El esfuerzo se orienta a incrementar el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con grado de doctor para llegar a 45%, estimular la movilidad docente en los ámbitos nacionales e internacionales y contar con cuerpos académicos con redes de colaboración intra e interinstitucionales, cultivando líneas de investigación y desarrollo tecnológico afines.

El Instituto Tecnológico de Culiacán tiene 7 Profesores de Tiempo Completo incorporados al SNI. En el presente año, se capacitó a 210 profesores, lo que representa 80% de la planta docente. La institución cuenta con 4 cuerpos académicos.

Hasta el primer semestre del 2012, los 271 docentes con que cuenta el Instituto Tecnológico de Los Mochis, participó en cursos de capacitación. En cuanto al nivel académico, 215 tienen licenciatura; 53, maestría, y 3, doctorado.

El Instituto Tecnológico de Mazatlán posee una plantilla de 115 docentes, de los cuales 54 son de tiempo completo, y de estos, 35 son profesores con estudios de posgrado. La institución trabaja para consolidarse como líder en programas de ingeniería en el sur del estado, apoyando con programas a los profesores, a fin de que adquieran estudios de posgrado.

Es prioridad del Instituto Tecnológico Superior de Guasave contar con una planta docente de calidad; por ello, 34 docentes de la institución asistieron a los cursos de capacitación Diseño de Entornos del Aprendizaje y Criterios de Evaluación, impartidos por el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET), y Bases Conceptuales y Evaluación de la Actividad Tutorial, impartido por la Universidad Autónoma de Yucatán.

Capacitación Docente y Formación Continua en Educación Normal. En Sinaloa, los futuros maestros y el personal docente en servicio cuentan con diversas opciones de formación inicial y continua: Escuela Normal de Sinaloa (ENS), Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES), unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Centros de Actualización del Magisterio (CAM), instituciones universitarias de sostenimiento público, escuelas e institutos de carácter privado, así como los centros de maestros.

La ENS cuenta con 25 profesores con estudios de posgrado, y se espera llegar a 45 en 2013. Cabe agregar que, como resultado de este esfuerzo, se obtuvo el cuarto lugar en la evaluación realizada por la SEP a estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria. En las licenciaturas en Educación Preescolar y Secundaria los resultados obtenidos estuvieron ligeramente arriba de la media nacional.

En el ciclo escolar 2012-2013, la ENEES cuenta con 29 maestros con posgrado y tres docentes becarios de Promep/Anuies, lo que permite que la planta docente de la ENEES cumpla los lineamientos y posea el nivel académico adecuado, para promover la conformación de cuerpos académicos que generen líneas de investigación en materia de educación especial.

En capacitación docente y formación continua, la Escuela Normal Experimental de El Fuerte implementó cursos y talleres dirigidos a su planta docente como son: Taller de Planeación por Competencias, Taller de Investigación Educativa, Curso sobre el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación, y el Taller Conocimiento de una Segunda Lengua (yoreme-mayo).

Los CAM ofrecen servicio educativo en Los Mochis, Culiacán y Mazatlán; además, cuentan con extensiones en Navolato, Guamúchil y Guasave. Atienden una matrícula de 2 mil 313 estudiantes, por medio de diplomados, cursos talleres y nivelación pedagógica.

Se han construido 14 Centros de Desarrollo Educativo (CEDES), y se concluyen en diciembre 6 más, con lo que se alcanzará la cifra de 20, de una meta sexenal de 31.

Mejora de la Infraestructura y Equipamiento Educativo

Es prioridad del Gobierno del Estado ofrecer a los alumnos y maestros de Sinaloa infraestructura y equipamiento educativo apropiados, que brinden ambientes de trabajo agradables y favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Mejoramiento de la Infraestructura Física y Equipamiento en Educación Básica. Con el objetivo de fortalecer la gestión institucional del sistema educativo estatal y la supervisión escolar, y ofrecer servicios de apoyo y acompañamiento académico a las escuelas de educación básica, a la fecha se han construido 14 Centros de Desarrollo Educativo (CEDES), y se concluyen en diciembre 6 más, con lo que se alcanzará la cifra de 20, de una meta sexenal de 31, tan solo en los dos primeros años de la presente administración.

Asimismo, se edificaron y equiparon 78 aulas didácticas y 183 anexos, y se encuentran en proceso de construcción 126 aulas, 3 laboratorios, 7 talleres y 233 anexos más. En rehabilitación de espacios educativos, se mejoraron 1 mil 381 planteles con fondos provenientes del crédito estatal y de otros programas, y se continúa la labor en 157; además, se instalaron 66 subestaciones eléctricas en igual número de escuelas de educación básica, para que los alumnos estudien en ambientes que ofrezcan mayor comodidad y seguridad.

En el rubro de equipamiento escolar se entregaron 432 lotes de mobiliario a los planteles de educación básica, de los cuales 46 corresponden al Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), en apoyo a esas familias que laboran temporalmente en el estado y 51 al programa Escuelas de Tiempo Completo.

Las metas logradas en los diferentes programas que se inscriben en educación básica, incluidas las que se encuentran en proceso, representan una inversión por el orden de 403 millones 400 mil pesos, en beneficio de 199 mil 185 alumnos de 2 mil 7 escuelas. En suma, son 2 mil 316 espacios educativos los que se construyen, rehabilitan y equipan en 2012. Con referencia

Se construye el Centro de Desarrollo Textil en la colonia El Barrio, Culiacán.

al 2011 que fueron 1 mil 88 ejecutados, se ha logrado un acumulado de 3 mil 404, lo que representa 51.68% de lo previsto en la meta sexenal, que es de 6 mil 300 espacios educativos.

Mejoramiento de la Infraestructura Física y Equipamiento en Educación Media Superior. En educación media superior se edifican dos planteles del Conalep: uno en Culiacán y otro en Los Mochis.

En el Icatsin, con una inversión de 19 millones 50 mil pesos, se construyen tres nuevos planteles, ubicados en Choix, Sinaloa de Leyva y Angostura, y la ampliación consistente en un módulo administrativo y taller de usos múltiples, en el plantel de Juan José Ríos, Guasave. Además, se construye el Centro de Desarrollo Textil, en la colonia El Barrio, Culiacán.

En las Preparatorias de la UAS se crearon áreas virtuales para el acceso a las bases de datos en las 109 bibliotecas con las que cuenta el Sistema Bibliotecario. En ellas se propicia la generación de ambientes que favorecen el autoaprendizaje, mediante la incorporación de nuevas tecnologías, actualizando el acervo como una estrategia para consolidar y fortalecer el modelo educativo universitario.

En Cobaes sobresalen los avances en el rubro de comunicaciones, al incorporarse al programa gubernamental Red Dorsal, con la finalidad de contar con infraestructura propia para el mejor acceso a internet y mayor interconexión entre las unidades educativas del Colegio. Para ello, se destina una inversión de 4 millones 341 mil pesos. En construcción y mantenimiento, este año se han rehabilitado aulas, mobiliario, laboratorios y talleres de capacitación en 29 planteles, en beneficio de 15 mil 355 alumnos.

En el Conalep se equiparon los planteles de Escuinapa, por un monto de 1 millón 800 mil pesos, y Culiacán III por un monto de 900 mil pesos. Asimismo, se adquirieron 95 equipos de cómputo de última generación y se instaló la red informática en los 3 planteles de nueva creación.

Avances en la Construcción y Equipamiento de Espacios Físicos en Educación Superior. Con una inversión de 59.5 millones de pesos, en 2012 se crean tres nuevas instituciones de educación tecnológica y politécnica: Universidad Tecnológica de Culiacán, Universidad Tecnológica de Escuinapa y Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (La Cruz, Elota).

La UAS edificó y rehabilitó infraestructura física en todas las unidades académicas y administrativas a lo largo del estado, en sus cuatro unidades regionales, con un esfuerzo compartido del gobierno federal y estatal, sociedades de padres de familia y de la Institución, con un monto de 120 millones 292 pesos. También se construyeron y remodelaron 344 espacios, de los cuales 84 son aulas, 47 cubículos, 22 laboratorios, 5 bibliotecas, 4 centros de cómputos, un auditorio, 58 sanitarios, 30 oficinas administrativas y 90 espacios diversos.

Inició la construcción de la tercera etapa del Teatro Auditorio de la UdeO en la Unidad Culiacán, con avance de 31 por ciento. Así también la construcción de la primera etapa del Edificio D en la Unidad Guasave, que albergará el programa de Licenciatura en Enfermería, registrando un avance de 26%; se llevaron a cabo 48 acciones de rehabilitación y acondicionamiento de espacios escolares e infraestructura física.

En la UAIM se concluyó la primera etapa de construcción de la Rectoría e inició la segunda, con una inversión de 7 millones de pesos. Asimismo, finalizó la construcción y equipamiento del edificio central educativo ubicado en la Ciudad Universitaria Intercultural; también está por concluir el segundo, y el tercero se encuentra en proceso de licitación por el ISIFE. El costo de los tres edificios alcanza la cifra de 30 millones de pesos, de los que el estado aporta 9 millones 500 mil pesos.

En la Universidad Politécnica del Valle del Évora se terminó de construir el edificio de docencia 1, con capacidad para atender de manera simultánea a 600 estudiantes en un turno, así como espacios provisionales para las actividades administrativas, con inversión de 17 millones de pesos.

En el Instituto Tecnológico de Culiacán, con inversión de 14 millones de pesos del Gobierno del Estado, se construye la primera etapa de la unidad multifuncional de talleres. Se inauguró un laboratorio de dispositivos móviles con 25 equipos de última tecnología en procesador, memoria y pantalla. Con ese equipamiento, se está a la vanguardia en la enseñanza de las TIC.

En 2012, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se otorgó al Instituto Tecnológico de Los Mochis la cantidad de 14 millones 500 mil pesos para la construcción y equipamiento de una unidad multifuncional, que albergará Laboratorio de Diseño y área de Arquitectura. También se le asignaron recursos por un monto de 25 millones de pesos, a través del Proyecto para la Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos (PAOE), para la construcción y equipamiento de Unidad Multifuncional de Aulas y Laboratorios, para la creación del Campus Ahome.

En el Instituto Tecnológico Superior de Eldorado se construyó una Unidad Departamental Tipo II, con una inversión de 19 millones de pesos, lo que mejora sustancialmente el servicio educativo que se ofrece a los estudiantes.

En el Instituto Tecnológico de Mazatlán (ITM), con apoyo federal, se logró equipar los laboratorios de física, química y laboratorio de cómputo, y se construyeron dos unidades académico departamentales tipo III.

En el Instituto Tecnológico Superior de Guasave se construyen la Unidad Académica Departamental, cubierta para parque vehicular, estructura en núcleo para área común, cafetería y centro de cómputo, con una inversión de 47 millones 500 mil pesos.

En la Escuela Normal Experimental de El Fuerte (ENEF) se construyeron dos aulas, con una inversión de 468 mil 500 pesos, para atender el incremento de grupos de licenciatura en el ciclo escolar 2012-2013. Con una inversión de 45 mil 400 pesos, se dio mantenimiento y rehabilitación a diferentes espacios escolares y al internado de la institución.

En el Instituto Tecnológico Superior de Eldorado se construyó una Unidad Departamental tipo II con un costo de 19 millones de pesos.

Un esfuerzo más del Gobierno del Estado en materia educativa es la creación de la Ciudad Educadora del Saber, proyectada como espacio innovador por excelencia.

Inversión en Programas de Infraestructura Educativa

	Inversión mlls de pesos	Obras	Espacios educativos	Obras iniciadas	Obras terminadas
Programa de obras 2012	774.4	2 102	2 976	387	1 677
Programas de Infraestructura Educación Básica	403.4	2 007	2 316	351	1 656
Programas de Infraestructura Educación Media Superior	108.1	69	335	23	16
Programas de Infraestructura Educación Superior	261.7	26	325	13	5
Programas de Diagnóstico y Supervisión	1.2	NA	NA	NA	NA

Fuente: Sepyc, al 30 de septiembre de 2012.

Impulso a la Investigación, Innovación y Educación Tecnológica

Se impulsa el desarrollo y las aptitudes creativas de los estudiantes y maestros, por medio de proyectos de investigación científica e innovación tecnológica, con la idea de impactar en la solución de los problemas que afectan a la sociedad y coadyuvar en el desarrollo sustentable de la región y el país.

Ampliación de Espacios para la Investigación e Innovación Educativa. Un esfuerzo más del Gobierno del Estado en materia educativa es la creación de la *Ciudad Educadora del Saber*, proyectada como espacio innovador por excelencia, que integrará los campos de la docencia, investigación científica, tecnológica y difusión de la cultura; ahí se ofrecerán programas de formación, actualización y capacitación en los niveles de licenciatura, especialidades, maestrías y doctorados, a través de las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD), el Instituto Estatal de Educación Superior Abierta y a Distancia, el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, el Centro de Desarrollo del Potencial Humano y la Universidad de la Experiencia para la Vida Sana.

Se cuenta para la Ciudad Educadora del Saber con importantes avances: se tiene el proyecto ejecutivo y arquitectónico; se estima una inversión inicial de 461.7 millones de pesos y la obtención de un terreno de 70 hectáreas.-

Con una inversión de 30 millones de pesos y una superficie de 2 mil 220 metros cuadrados, ubicada en el megaproyecto Ciudad Educadora del Saber, inició la construcción del edificio de docencia, con una estructura de dos niveles, que será parte de la Universidad Tecnológica de Culiacán.

Para alcanzar este objetivo, se ha firmado un convenio de colaboración con las instituciones de educación superior públicas de la entidad y se ha nombrado al Consejo Coordinador del SEESAD estatal. Ambas instituciones formarán parte del proyecto Ciudad Educadora del Saber.

Formación Tecnológica, Evaluación e Innovación en Educación Media Superior. El Conalep cuenta con una amplia oferta educativa relacionada con la formación tecnológica: 13 de las 20 carreras que ofrece tienen ese enfoque académico, con ello al menos se imparte una carrera tecnológica en cada uno de los 15 planteles y 5 extensiones que conforman la institución.

En los Cobaes se desarrolló el Concurso de Aparatos y Experimento de Física, con proyectos innovadores en modalidad didáctica, de experimento y aplicación tecnológica, que ha motivado a los alumnos a participar en concursos nacionales y ferias internacionales de ciencias, como son las celebradas en Pittsburg, EU, y en Brasil.

En la perspectiva de contar con indicadores que permitan evaluar procesos y resultados de los nuevos planes de estudio, la Dirección General de Escuelas Preparatorias instauró el Programa Básico de Seguimiento y Evaluación Curricular en el Bachillerato de la UAS (PROBASEC), conformándose las comisiones responsables y probando los instrumentos del seguimiento.

Investigación Científica y Tecnológica en Educación Superior. La UAS impulsa la innovación educativa para ampliar, diversificar y elevar la calidad de su oferta, con el objeto de hacer pertinente la formación de sus egresados con base en el desarrollo de competencias genéricas, que les permita adaptarse a los cambios. Prueba de ello es el impulso a los programas educativos por Competencias Profesionales Integradas, a partir de un trabajo colegiado, con lo que se alcanzan indicadores de calidad nacional e internacional.

Con la finalidad de ampliar los incentivos dirigidos a impulsar la producción científica, en la UdeO se han creado programas para incrementar los niveles de investigación y de posgrado. La adopción del Modelo por Competencias ha favorecido el incremento de movilidad estudiantil y de participantes en los Veranos de Investigación Científica, con proyectos de investigación. Tan sólo este año, se logró la participación de 370 alumnos en el Programa de Verano Científico, mientras que 67 lo han hecho en instituciones nacionales y 17 del extranjero. Es importante mencionar que se participó con proyectos de investigación en la Feria Mexicana de Ciencias de Ingeniería y Tecnología, en la Olimpiada Latinoamericana de Proyectos de Cómputo, obteniendo dos medallas en el concurso febrero 2012, representando a México por cuatro años consecutivos.

La UPSIN cuenta con tres cuerpos académicos registrados en la Sep, que proporcionan la infraestructura académica para la investigación tecnológica. Los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico impulsados por los profesores inciden en la atención de los requerimientos del

La UPSIN cuenta con tres cuerpos académicos registrados en la Sep, que proporcionan la infraestructura académica para la investigación tecnológica.

Con el impulso de los mecanismos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas en todos los órganos que conforman el sector educativo, se pretende generar confianza y credibilidad en la sociedad sinaloense.

sector productivo. La institución mantiene presencia permanente con los centros de investigación y desarrollo tecnológico, tanto para la movilidad de estudiantes y docentes como para la colaboración en la creación de proyectos. Recientemente, un estudiante de Ingeniería en Mecatrónica de la UPSIN, en equipo con otros estudiantes, ganó la Copa Mundial de Robótica 2012, evento celebrado en Bristol, Gran Bretaña.

En el Instituto Tecnológico de Culiacán, seis jóvenes realizaron su Verano Científico en instituciones internacionales de Estados Unidos, Canadá y España. Así también, estudiantes del Instituto obtuvieron el primer lugar en el concurso CLICKJAM 2012, donde se logró el pase al concurso internacional, que se llevó a cabo en 11 países, simultáneamente, y el tercer lugar en el concurso internacional Infomatrix Robótica 2012, celebrado en la ciudad de Bucarest, Rumania.

En el presente año, el ITLM llevó a cabo el Evento Nacional de Innovación Tecnológica 2012, en su etapa local, que tiene por objeto propiciar la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad. Participaron 243 alumnos en 37 proyectos: 21 responden a productos, 14 a servicios y 2 a procesos.

En el Instituto Tecnológico Superior de Guasave, un alumno del octavo semestre de la carrera de Ingeniería Industrial fue distinguido con el primer lugar en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica 2011 y elegido en el Sistema Nacional de los Institutos Tecnológicos, lo que le dio derecho a asistir a Beijín, China, al evento APEC Youth Skills Camp, en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Las tres Unidades UPN en Sinaloa participaron en el Programa de Fortalecimiento y Mejora 2011 (PROFORM), elaborando tres proyectos integrales (uno por Unidad), obteniendo la aprobación de un monto de 1 millón 262 mil pesos, que se aplicó en programas de mejora a los docentes.

Fortalecimiento de la Cultura de la Evaluación y Rendición de Cuentas

A través del impulso de los mecanismos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas en todos los órganos que conforman el sector educativo, se pretende generar confianza y credibilidad en la sociedad sinaloense.

Evaluación Educativa

El Gobierno del Estado, a través de la Sepyc planea, coordina y opera programas de evaluación educativa, los cuales presentan un diseño y contexto nacional e internacional, con lo que se facilita la comparación de nuestra entidad con el resto del país y el mundo.

Entre los principales programas operados durante 2012, se encuentran los siguientes:

Concurso Nacional de Plazas Docentes. Se opera en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la Sep. Es un mecanismo para fortalecer la transparencia e imparcialidad en la selección de los docentes mejor calificados para su contratación en educación

básica; por la vía de este concurso nacional público, convocado y dictaminado de manera independiente, se asignan las plazas de nuevo ingreso y promoción. En Sinaloa, en 2012, fueron atendidas 8 mil 152 solicitudes para presentar examen: 4 mil 757 de nuevo ingreso y 3 mil 395 de maestros en servicio. La asistencia al examen fue de 96.4 por ciento.

Evaluación del Factor Preparación Profesional de Carrera Magisterial. Es operado en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la SEP. Con este examen, se valora el grado de conocimientos teóricos, prácticos y habilidades de los profesores de educación básica, inscritos en el programa de Carrera Magisterial. En la evaluación de este factor se examinaron en Sinaloa 14 mil 138 docentes, 71.4 % de los inscritos en el Programa.

Evaluación del Aprovechamiento Escolar en Secundaria. Es operado en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la SEP. Se evaluaron 29 mil 628 alumnos (para asignar puntaje a los maestros) de 287 escuelas secundarias técnicas y generales, en las cuales laboran profesores inscritos en el programa de Carrera Magisterial y 823 docentes.

Evaluación de una aproximación a la competencia lectora en educación básica. Operado en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la Sep. Se evaluaron 4 mil 83 estudiantes en 274 escuelas.

Evaluación de Educación Secundaria (EVES). Operado en coordinación con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). Se evaluaron 4 mil 7 alumnos de 127 escuelas.

Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Es operado en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la SEP. Se aplica a planteles públicos y privados del país, cuyos propósitos son brindar al docente y directivo escolar información sobre el dominio de contenidos y el desarrollo de habilidades de los estudiantes, estimular la participación de los padres de familia, así como de los jóvenes, en la tarea educativa; proporcionar elementos para facilitar la planeación de la enseñanza en el aula; atender requerimientos específicos de capacitación a docentes y directivos, sustentar procesos efectivos y pertinentes de planeación educativa y políticas públicas y atender criterios de transparencia y rendición de cuentas.

ENLACE en Educación Básica se aplica en Sinaloa desde 2006 a todas las escuelas públicas y privadas, con la finalidad de obtener un diagnóstico de la situación académica nacional y estatal en la que se encuentra la población en edad escolar; también permite determinar cómo va evolucionando el nivel de desempeño individual en dos asignaturas académicas pilares: se eligen contenidos programáticos vigentes de español y matemáticas, y de una tercera que se rota en cada aplicación; en este ciclo correspondió a Ciencias (por segunda ocasión, ya que la primera vez fue en 2008).

Primaria se destacó manteniéndose arriba de la media nacional, con 49.2% de alumnos que calificaron con logro de Bueno Excelente en matemáticas, ubicándose en el séptimo puesto a nivel nacional; en español fueron 42.3% para colocar a la entidad en el 10° lugar.

Se evaluaron 29 mil 628 alumnos (para asignar puntaje a los maestros) de 287 escuelas secundarias técnicas y generales.

Pese a que se elevó el porcentaje de alumnos de secundaria con logro en Bueno-Excelente (20.2 y 20.0% en matemáticas y español respectivamente), no se logró superar a la media nacional, posicionándose en el 15° lugar en matemáticas y en el 13° en español. En promedio, Sinaloa se encuentra en el 11° lugar a nivel nacional.

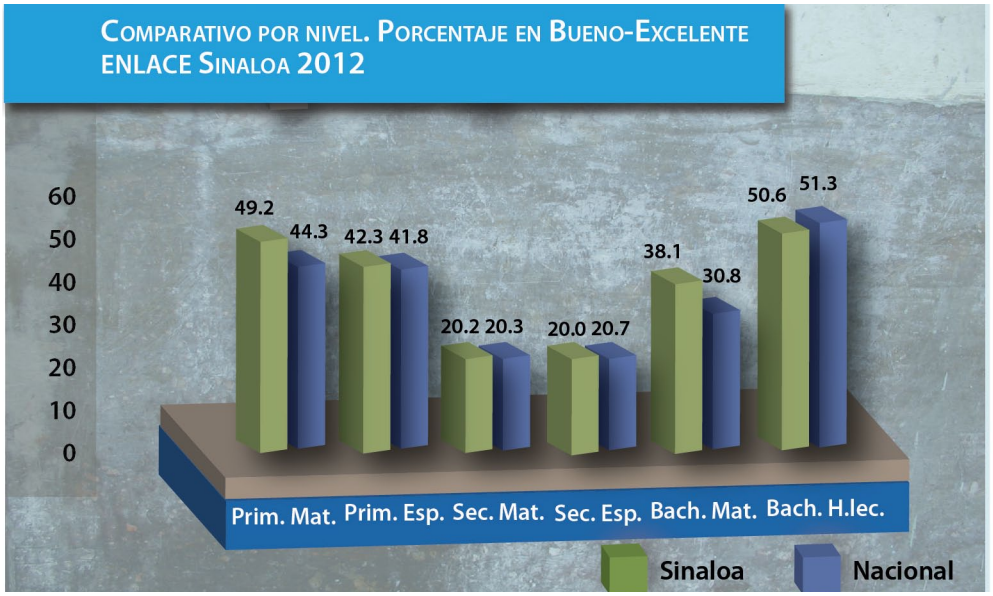

Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), Sep, agosto de 2012.

La meta establecida en este rubro es colocar al estado entre los 10 primeros lugares en logro académico.

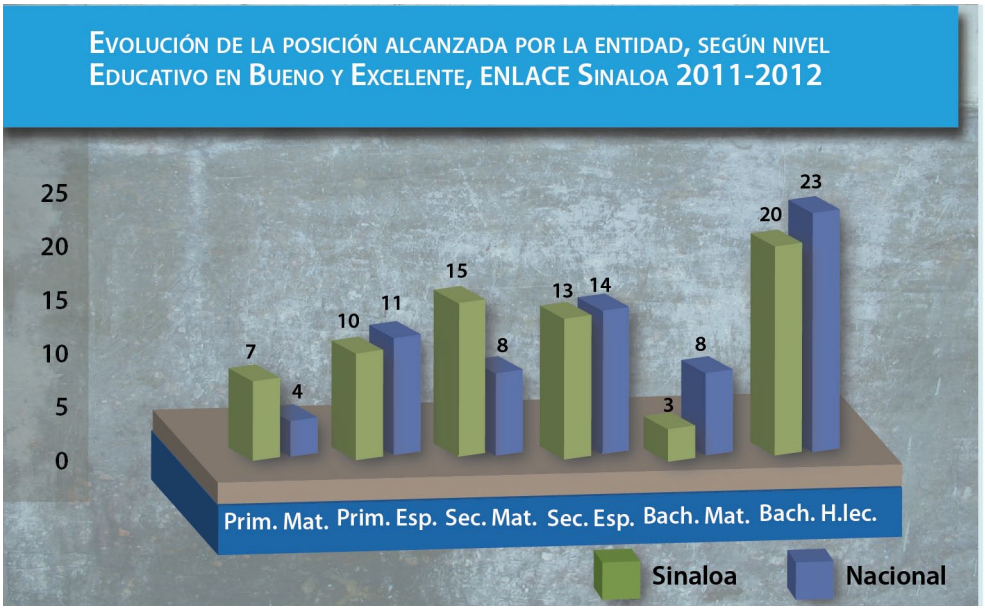

Fuente: Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), Sep, agosto de 2012.

Desde 2008 se aplica la prueba *ENLACE en Educación Media Superior*, únicamente a estudiantes del último grado de bachillerato y Profesional Técnico; en el presente ciclo participaron 365 escuelas (99.1%) con 32 mil 840 estudiantes. En este nivel son evaluadas las habilidades matemáticas y lectora; la entidad logró escalar puestos en ambas; no obstante, en habilidades matemáticas logró superar la media nacional, con 38.1% de alumnos con desempeño Bueno-Excelente, alcanzando el tercer lugar respecto al resto de las entidades federativas. En habilidad lectora sigue por debajo de la media, con 50.6% de alumnos estatales, contra 51.3% de la media nacional en desempeño Bueno-Excelente, ubicándose en el 20° lugar en esta habilidad. En promedio, Sinaloa se coloca en el 11° puesto en el nivel medio superior.

Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA). Auspiciado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y operado en coordinación con el INEE. Es el mayor estudio del mundo sobre educación. Evalúa a estudiantes de alrededor de 15 años para determinar qué tan preparados están para la vida adulta al medir sus logros en lectura, matemáticas y ciencias. En México se evalúa también a estudiantes del último año de educación media superior. Se trata de una aplicación muestral, no censal. Se evaluó a mil 838 estudiantes y a sus respectivos padres.

Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS). Es auspiciado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y operado en coordinación con la DGEP de la Sep. Ofrece a los profesores y directores la oportunidad de proporcionar retroalimentación para el análisis y desarrollo de las políticas educativas. Este año se aplicaron

cuestionarios al director y dos docentes de la escuela telesecundaria número 113, ubicada en El Mezquite, Sinaloa, como parte del piloteo de los instrumentos a utilizarse en 2013.

Es compromiso de la presente administración rendir cuentas claras respecto al manejo de los recursos financieros y garantizar a la ciudadanía el acceso efectivo a la información en esta materia.

Rendición de Cuentas

Es compromiso de la presente administración rendir cuentas claras respecto al manejo de los recursos financieros, y garantizar a la ciudadanía el acceso efectivo a la información en esta materia.

Atendiendo los principios de transparencia y rendición de cuentas, el Conalep presentó a la H. Junta Directiva su Informe de Actividades 2012; se aplicó la Revisión Documental al Sistema de Gestión de Calidad por la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad (DIMAC), de Oficinas Nacionales; se realizó la Auditoría Externa a la Dirección General y al Plantel Culiacán II por el Organismo Certificador: Asociación Española de Certificación (AENOR), y se supervisaron 11 revisiones del gasto de los planteles y dirección general.

Para su sostenimiento, en 2012 el Icatsin recibió recursos estatales y federales por 116.9 millones de pesos. En lo que se refiere a transparencia, se registraron 220 solicitudes de acceso a la información, las cuales se respondieron en tiempo y forma. Asimismo, se mantiene actualizada la información mínima de oficio en el portal electrónico de la Unidad de Transparencia del Gobierno del Estado.

La UAS asumió el reto para transformarse en una institución en constante aprendizaje, donde la innovación, el mejoramiento continuo, la vida colegiada, la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas, son ya las bases que sustentan el cumplimiento del compromiso social de la institución con su comunidad. Dentro de las auditorías practicadas a las Unidades Organizacionales de la UAS, de mayo 2011 a abril 2012, se encuentran en calidad de concluidas las aplicadas a 28 escuelas preparatorias; en la página web de transparencia de la UAS se puso a disposición de la sociedad la información sobre la aplicación y uso de los recursos recibidos a través del Presupuesto de Egresos de la Federación

La UdeO lleva a cabo acciones permanentes de rendición de cuentas a la sociedad, por medio de auditorías, informes anuales de actividades y difusión, a través de medios electrónicos. Asimismo, acciones de Contraloría Social para que los beneficiarios revisen la debida aplicación de recursos de fondos y programas federales, así como a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

A la UPSIN se le practicaron cuatro auditorías financieras externas: dos por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, una por la Auditoría Superior del Estado y un dictamen externo elaborado por un despacho particular. Esto garantiza el manejo responsable de los recursos que la sociedad le otorga como institución pública de educación superior y los que obtiene por otras vías.

En 2012, el Instituto Tecnológico de Los Mochis ostenta el Reconocimiento Sep a la Calidad, por haberse consolidado como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y

acreditación, que le han permitido lograr que 100% de su matrícula de licenciatura curse programas de calidad. Cuenta también con el certificado de su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2008 y del Modelo de Equidad de Género (MEG).

El Instituto Tecnológico de Mazatlán presentó su informe anual de rendición de cuentas, que incluye la gestión, evaluación y seguimiento de los documentos operativos de la administración institucional.

El Instituto Tecnológico Superior de Guasave mostró los avances programáticos presupuestales a la Dirección de Programación y Presupuesto de Gobierno del Estado, así como los avances financieros a la Auditoría Superior del Estado. A los gobiernos federal y estatal se les ha entregado un informe de manera trimestral sobre los avances presentados con los recursos federales, estatales y propios.

Las finanzas de la ENEES son revisadas por medio de 3 auditorías en el año fiscal: una por la contraloría de la Cámara de Diputados, otra por la Contraloría y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado y otra realizada de manera interna por un despacho contratado por la institución, todo ello para salvaguardar y vigilar la transparencia de los recursos que recibe por parte del estado y la federación. Asimismo, certificó el proceso administrativo de ingresos propios.

En la ENEF se implementó un programa de evaluación docente y un Sistema de Gestión de Calidad, con la finalidad de obtener la certificación de los procesos administrativos y de titulación que se llevan a cabo en la institución, así como un programa de seguimiento a egresados. Además, se efectuaron auditorías internas y externas para evaluar procesos administrativos en control escolar (titulación), y se diseñó una página web, para utilizarla como medio de rendición de cuentas e información a los alumnos, padres de familia y sociedad.


Instituto Sinaloense de Cultura
Más Cultura
SINALOA
www.vivesinaloa.com
gto
Gobierno del Estado
GUANAJUATO
CONACULTA
do de Honor
al 21 de octubre de 2012


ENTREGA DE



2-B | Nueva Dinámica Cultural

El quehacer cultural en Sinaloa representa, en la nueva visión para el progreso del Estado, uno de los principales cimientos para lograr el desarrollo integral pleno de nuestro pueblo. Estamos convencidos de que la cultura es el ingrediente fundamental que nos permitirá construir una sociedad moderna donde la convivencia social privilegie la tolerancia y el respeto a las expresiones diversas, donde la comunidad se identifique con sus procesos históricos y muestre el más absoluto respeto a su entorno y a su medio ambiente.

En ese sentido, la nueva política cultural que se impulsa en Sinaloa propicia, articula e instrumenta, a través del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y del Programa Sectorial de Cultura (PSC) 2011-2016, una serie de acciones estratégicas que abren cauce a una mayor y mejor participación social en los procesos de creación, producción y difusión de la Cultura y las Artes. El involucramiento de los ciudadanos en la Tarea Cultural por Sinaloa nos ofrece, sin lugar a dudas, mejores perspectivas en la afirmación y consolidación de este trascendental proceso. La participación directa de los ciudadanos en la cultura, más allá del papel de espectadores inteligentes y críticos, alienta, vigoriza y afianza la posibilidad de un mayor bienestar social y de mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Por ello, asumiendo la cultura como este agente fundamental que humaniza el cambio que nos proponemos realizar, y porque además representa la principal fuente inspiradora para continuar mejorando nuestro tejido social; este año, continuamos fortaleciendo este quehacer, principalmente en nuestro nivel de coordinación federal con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

Con la máxima autoridad cultural del país, a través de convenios específicos de colaboración, hemos consolidado acuerdos de cooperación mutua para destinar más recursos al trabajo cultural en Sinaloa. En 2012, además del recurso etiquetado de 32 millones de pesos que la federación asigna a cada una de las entidades federativas, recibimos para Sinaloa, en coinversión en proyectos especiales, la suma de casi 18 millones de pesos que representaron un aumento de 13.6% en relación con los recursos ejercidos el año anterior.

También, por el excelente nivel de comunicación establecido con nuestros diputados federales de la LXI Legislatura, el H. Congreso de la Unión reasignó a Sinaloa en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para proyectos estatales, municipales y otros no gubernamentales, recursos por el orden de los 33.5 millones de pesos donde sobresale por su importancia el proyecto municipal para construir, en su primera etapa, el Edificio de La Memoria, en Culiacán.

De igual modo, atendiendo los lineamientos del PED y del PSC 2011-2016, este año, para privilegiar acciones que respondieran al justo reclamo de llevar más cultura a más sinaloenses, además de darnos a la tarea de solventar algunos de los pasivos históricos que limitaban la perspectiva del sector y restringían la posibilidad de acrecentar los fondos federales para el

Mayor protección y mejor difusión de nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial.

desarrollo cultural y gracias al H. Congreso del Estado, en el presupuesto anual a cultura de 2012, logramos canalizar recursos por el orden de los 115 millones de pesos. Esta cantidad, sumada a las aportaciones extraordinarias, significaron un incremento de 25% respecto al presupuesto anual autorizado en 2011. Ello nos permitió más acciones de rescate de nuestro patrimonio cultural, más acciones de formación y capacitación artística, mejor difusión cultural y mayores estímulos a la creación artística sinaloense.

Prioridades

La articulación de la política cultural del Gobierno de Sinaloa ha procurado, desde su inicio, mayor participación ciudadana. Con el concurso, talento y esfuerzo solidario de muchos sinaloenses, hicimos posible en 2011 la construcción de una herramienta indispensable, quizá la fundamental, como es el histórico Programa Sectorial de Cultura 2011-2016, para orientar y proveer los mecanismos que darán solidez a una verdadera política cultural en Sinaloa.

Esta política cultural es, acaso, la verdadera posibilidad de que Sinaloa cimiente el pretendido anhelo de un trabajo colegiado, donde las instituciones culturales y educativas, públicas y privadas, instituyan acciones en aras de establecer finalmente un verdadero Sistema Estatal de Cultura.

Esta inaplazable necesidad de institucionalizar la participación ciudadana en la tarea cultural por Sinaloa nos llevó, también este mismo año, a proponer ante la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), la inmediata incorporación de la parte ciudadana al Consejo Estatal de Cultura. Este necesario equilibrio de representación les otorga su mejor recaudo y dan mayor certidumbre a nuestras políticas públicas en materia cultural.

Por estas razones, nuestras prioridades continúan siendo:

- Lograr mayor ciudadanización de la cultura.
- Alcanzar mayor descentralización de los bienes y servicios culturales.
- Establecer mejor vinculación del programa de cultura a los planes sectoriales, especialmente a los de educación, salud, desarrollo social, economía y turismo.
- Incrementar los estímulos al trabajo y el talento artístico de nuestros creadores.
- Ofrecer mayor protección y mejor difusión de nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Alcanzar mejor desarrollo cultural comunitario para contribuir, desde las bellas artes, al fortalecimiento del tejido social de nuestro estado.
- Regular y alcanzar la certificación del sistema y de los procesos de la administración cultural.

- Consolidar una estructura orgánica eficiente en el sector cultural.

A partir de estas prioridades, buscamos promover la mayor participación social y mejor coordinación entre las instituciones culturales del sector y de los tres niveles de gobierno, conscientes de que sólo con el concurso de todos es posible construir un buen presente y asegurar un mejor futuro para Sinaloa.

Con acciones de promoción y difusión cultural los sinaloenses acceden a más y mejores bienes y servicios culturales.



Promoción y Difusión Cultural

La intensificación de acciones enfocadas a mejorar el fomento y la difusión artística, con más y mejores eventos en todo Sinaloa, nos permitió en 2012, por un lado, atender el necesario equilibrio en la descentralización cultural y, por otro, hacer realidad el legítimo derecho de los sinaloenses para acceder a más y mejores bienes y servicios culturales.

Cultura en Movimiento. Contribuye a la descentralización y a una mejor difusión de la actividad cultural en Sinaloa. De igual modo, ofrece oportunidades de participación a colectivos de artistas y solistas sinaloenses para mostrar sus propuestas con expresiones en danza, música, teatro, cine, pintura y literatura, a las comunidades más alejadas de la geografía estatal.

Este año, gracias a la colaboración solidaria de las propias comunidades y de esfuerzos coordinados con las autoridades municipales, llevamos a cabo 151 jornadas culturales que incluyeron 700 actividades artísticas en los 18 municipios de Sinaloa. Con este emblemático programa, llegamos a una cobertura aproximada a los 150 mil asistentes, incluyendo los registrados en los eventos realizados en celebraciones especiales y en fechas fundacionales de algunas comunidades rurales.

Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (ossla). Desde su formación, la ossla ha buscado brindar a la sociedad sinaloense la experiencia de conocer la obra de los grandes compositores de la música desde el barroco al contemporáneo, ópera, zarzuela y musicales. Ha procurado

La Banda Sinfónica Juvenil del ISIC cumple 35 años de exitosa trayectoria musical en 2012.

también formar nuevos públicos para la música sinfónica, contribuyendo con ello al desarrollo y exaltación del espíritu y la sensibilidad de la sociedad sinaloense.

En 2012, en sus dos temporadas anuales y con sus conciertos extraordinarios y presentaciones de grupos de cámara con Orquesta para Todos, Conciertos para Ti y con el nuevo proyecto Orquesta para Niños, nuestro máximo conjunto orquestal atendió a un público de más de 110 mil personas, con más de 88 conciertos en 15 municipios del estado.

Compañías artísticas. Con las compañías artísticas del ISIC, como la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, el Taller de Ópera de Sinaloa, la Compañía Danza Joven de Sinaloa, la Compañía Folclórica Sinaloense, Grupo Betún y la Compañía de Teatro de Calle, acudimos a los 18 municipios de Sinaloa, con programas como Grandes Maestros, La Banda Toma la Calle, Conciertos de Gala de la Banda Sinfónica Juvenil, El Niño y la Música, Miércoles de Ópera en el Teatro Socorro Astol, así como programas especiales de intervención escénica en espacios no convencionales, como centros comerciales, plazuelas y mercados, entre otros.

Con la Banda Sinfónica Juvenil iniciamos un programa especial denominado Conciertos Didácticos para acercar a los niños a la música. Este Programa se llevó a cabo en el Patio Central del Centro Sinaloa de las Artes Centenario, incluido además en el programa de Excursión a las Artes, mismo que concita la asistencia y participación de cientos de niños estudiantes de educación básica.

XII Festival Internacional de Guitarra Sinaloa 2012. Este Festival representa no solo la oportunidad de cumplir con nuestra tarea de diversificar los apoyos a las líneas temáticas del quehacer cultural y de acercar más la cultura a los sinaloenses, sino también la de propiciar, alentar y consolidar iniciativas ciudadanas, como la de la Fundación Cultural de la Guitarra Culiacán, AC, las cuales, de esta manera, contribuyen al desarrollo cultural de nuestro estado.

Precisamente, por ese nivel alcanzado en su organización y que lo posiciona como uno de los más importantes de Latinoamérica, aprovechamos esta plataforma para difundir más el nombre de Sinaloa. Por ello, en acuerdo con nuestros amigos de la Fundación, a partir de 2012 lleva el nombre de Festival Internacional de Guitarra Sinaloa y con esta nueva denominación amplió su cobertura a 2 municipios más para llegar a nuevos públicos en Mazatlán, Ahome, Culiacán y Salvador Alvarado.

En este proyecto, gracias también al esfuerzo compartido con instituciones como la Universidad Autónoma de Sinaloa y los Ayuntamientos de Ahome, Culiacán, Mazatlán y Salvador Alvarado, así como del Centro de Innovación y Educación de Los Mochis (CIE) y de la empresa Homex; del 5 al 10 de marzo dimos la bienvenida y disfrutamos las excelentes interpretaciones de grandes exponentes de la guitarrística mundial, como Ioana Grandabur, de Rumania; Ana Vidovic, de Croacia; David Russell, de Escocia; Ricardo Gallén, de España; Trio Nahual, Antonio Laguna y Dúo Khosmos de México.

A la par de su programación artística, el Festival Internacional de Guitarra Sinaloa 2012 incluyó actividades académicas, como el Cuarto Diplomado de Perfeccionamiento Guitarrístico, la Exposición 12 Maderas, 7 clases y 5 conferencias magistrales y el Quinto Concurso Internacional de Guitarra Culiacán 2012 con la participación de jóvenes provenientes de diversas partes de México, Latinoamérica y el mundo, logrando registrar en todo nuestro Festival una afluencia aproximada a los 10 mil asistentes en 30 diferentes actividades.

Con la asistencia de más de 10 mil personas, en 5 municipios realizamos con éxito la XXVI edición del Festival Internacional de Danza José Limón.

XVI Festival Internacional de Danza José Limón. Proyecto instituido desde hace un cuarto de siglo con el propósito de generar en el estado un movimiento cada vez más amplio en torno a la danza contemporánea y que, a la vez que difunda la imagen de un destacado sinaloense como José Limón, considerado el mejor bailarín de su época a escala mundial, promueva también su legado artístico. El objetivo es fomentar y reconocer la creación coreográfica contemporánea y contribuir a la formación de nuevos públicos en esta bella expresión del arte.

Este año, llegamos a la XXVI edición del Festival Internacional de Danza José Limón y en esta ocasión de plenitud artística, de disfrute y goce estético, los sinaloenses tuvimos oportunidad de festejar el Día Internacional de la Danza con espectáculos dancísticos internacionales, que incluyó la participación de destacados exponentes de la danza contemporánea.

Gracias al esfuerzo compartido entre instituciones como el Conaculta, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Red Noroeste de Festivales de Danza y los ayuntamientos de Ahome, Culiacán, Cosalá, El Fuerte, Mazatlán y Salvador Alvarado; del 23 al 30 de abril ampliamos la cobertura del José Limón para llegar a 3 municipios más que en 2011 y durante esos ocho días, con el lema «Nuevas tendencias», participaron 14 compañías originarias de Canadá, Estados Unidos, Alemania, Colombia, Argentina, México y Sinaloa. Se entregó el XXV Premio Nacional de Danza Contemporánea José Limón, se realizó la producción completa del XI Ensamble José Limón y se realizaron 5 actividades académicas, logrando llegar a más de 10 mil sinaloenses en 35 eventos.

Sociedad Artística Sinaloense (SAS). Con este proyecto, se alienta la participación ciudadana en el fomento a la cultura y las artes. De igual modo, se contribuye a la formación de nuevos públicos y a la cooperación de organismos y empresas del sector privado en el financiamiento de la actividad cultural en Sinaloa.

Bajo este esquema de excelente colaboración SAS/ISIC, en las temporadas de primavera y otoño logramos presentar 10 eventos de primer nivel con expresiones de teatro contemporáneo, poesía, música clásica y popular, así como de comedia musical, para llegar a 25 representaciones con funciones en los espacios del Teatro Pablo de Villavicencio, el Modular Inés Arredondo y el Polideportivo de la UAS, llegando a más de 9 mil espectadores con butaca pagada.

IV Concurso Internacional de Canto Sinaloa 2012. Concurso que reconoce lo mejor del canto operístico internacional. Se llevó a cabo en mayo bajo la conducción del reconocido sinaloense el maestro Enrique Patrón de Rueda con la participación de 105 jóvenes cantantes, lo que representó un aumento de 30% a lo registrado en el año anterior, llegando a más estados de la República Mexicana y a otros países.

El Festival Cultural Sinaloa es la máxima expresión de la difusión cultural en nuestro estado.

Pueblos Mágicos y Señoriales. Con la colaboración de los ayuntamientos y con el apoyo de la Secretaría de Turismo de Sinaloa, así como de la cooperación solidaria de nuestros artistas y creadores, tuvimos oportunidad de llevar a los declarados Pueblos Mágicos de El Fuerte y Cosalá, así como a los Pueblos Señoriales de la Villa de Ahome, Sinaloa de Leyva, Elota y Mocorito, 55 eventos artísticos, incluyendo espectáculos internacionales que congregaron públicos cercanos a las 44 mil personas. Ello fue posible gracias a una estrategia de programación que nos permitió llegar a estos lugares con más eventos de Cultura en Movimiento, Verbenas Populares y, por vez primera, con los festivales de Cultura Infantil, el Internacional de Danza José Limón, el de la Juventud Sinaloa y el emblemático Festival Cultural Sinaloa.

Apoyos a Grupos Culturales y Artistas Independientes. Se trata de facilitar el trabajo de colectivos y solistas sinaloenses, poniendo a su disposición la infraestructura cultural montada de las instituciones de cultura en el estado con miras a que, al tiempo que dan a conocer sus propuestas escénicas, obtengan también recursos económicos para mejorar sus producciones.

Abrimos instalaciones y apoyamos con los recursos técnicos y logísticos de los teatros Socorro Astol y Pablo de Villavicencio a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), a la Universidad de Occidente, Universidad Casablanca, Instituto Chapultepec, Global Promotora, periódico El Debate, Grupo TATUAS, Compañía Núcleo Escénico, InTensión Teatro, Francisco Bibriesca, Grupo Psappha, Ars Nova, al Centro Artístico Multidisciplinario CAEC, al DIF Sinaloa, a la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Educación Pública y Cultura, al SNTE, a CONAGUA, APAC Culiacán, Coro Homex, La Camerata, la Fundación Cultural Kuroda, a la Compañía Vértice, Athros Danza, Asociación Pro-Danza de Culiacán, Danza Karla Ramos, Roxana's Jazz Studio, Quid Danza, Karla'z jazz y a la Casa de la Cultura del Issste, entre otros.

Concurso Sinaloa Canta. Con este Programa, durante septiembre, en el marco de los festejos patrios, se reconoce el talento y la voz de los solistas y grupos sinaloenses para interpretar nuestra música vernácula. Con una participación aproximada a los 80 concursantes provenientes de diversas partes de nuestro estado, los ganadores de los primeros lugares tuvieron la oportunidad de cantar para más de 20 mil sinaloenses congregados en torno a los Festejos del Grito de Independencia la noche del 15 de septiembre.

Festival Cultural Sinaloa 2012 (FECUSIN). La máxima expresión de la difusión cultural en nuestro estado. Nuestro Festival significa el encuentro y la confluencia estética de diversas expresiones artísticas de México y la de muchos países del mundo con las de Sinaloa. Representa también, sin duda, la más valiosa oportunidad de acceso a la mayoría del pueblo sinaloense a la manifestación cultural.

En el segundo año de su nueva época, gracias a la excelente colaboración del Conaculta, a través del Festival Internacional Cervantino (FIC), el Festival incluyó, del 18 al 28 de octubre, como nunca, la participación de numerosos grupos provenientes de Austria, Polonia, Suiza, España, Rusia, Eslovaquia, Argentina, Estados Unidos, Israel, India, Canadá, Honduras, Colombia y México. Con la conjunción del virtuosismo y la propuesta estética de los grupos internacionales,

locales y nacionales, llegamos en 2012 a dos municipios más que el año pasado, pues hoy, además de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Culiacán, Mazatlán, El Rosario y Escuinapa, se incluyó a los Pueblos Mágicos de Cosalá y El Fuerte.

Gracias a su colaboración y al interés cada vez más creciente de las regiones del estado por participar y disfrutar de nuestro renovado Festival Cultural Sinaloa, año con año iremos incrementando el número de municipios participantes hasta cubrir la totalidad de los mismos.

Seguiremos con el impulso a la gran fiesta del espíritu de los sinaloenses, ya que nuestro reto es ubicarla como referente importante en la difusión cultural de todo México.

Sinaloa en el Festival Internacional Cervantino (FIC). En este histórico acontecimiento, como lo fue el 40 aniversario de la más grande celebración del espíritu en México, destacó la participación de Sinaloa como invitado de honor junto a Suiza, Polonia y Austria. Esta invitación representó para nosotros un gran privilegio: el de compartir el sentido y la expresión cultural que hace forma en esta región del noroeste mexicano y que se manifiesta de manera muy especial en nuestro querido Sinaloa.

Sinaloa, con sus artistas y su cultura, conquistó Guanajuato con su exitosa presencia en el 40 Festival Internacional Cervantino.

Al Cervantino fuimos a mostrar nuestros orgullos, y al hablar de nuestros orgullos mostramos el verdadero: el rostro humano sinaloense, el de nuestra gente, el de un pueblo laborioso, solidario, alegre, proverbialmente franco y abierto. El de la gente agradecida y que aprovecha, para mejor vivir, sus múltiples influencias étnicas y culturales.

En este gran escenario de las artes mostramos el entusiasmo y la alegría desbordante de la música de la tambora con la Banda El Recodo y la Original Banda El Limón, la imagen imborrable de Pedro Infante, la de Lola Beltrán, la de José Ángel Espinoza «Ferrusquilla», la del poeta Gilberto Owen, la de nuestra gran narradora Inés Arredondo y la del mundialmente reconocido bailarín y coreógrafo José Limón.

Así, en esta gran fiesta internacional, con el talento y la pasión de nuestros artistas y creadores estuvimos presentes en diversos escenarios de Guanajuato mostrando el verdadero rostro de Sinaloa. Nuestro reconocimiento al entusiasmo y el profesionalismo de quienes nos representaron en esta gran celebración, como los músicos de la OSSLA, con Gordon Campbell a la cabeza y bajo la batuta apasionada de Enrique Patrón de Rueda; del piano profundo de Joel Juan Qui; de las voces de José Manuel Chu y de Oralia Castro; de la Banda Sinfónica Juvenil del Estado y, desde luego, del grupo Psappha; de los Ensambles Ars Nova y Youak; de Francisco Bibriesca, de Lili Vélez y del Cuarteto Extremo; de Nadia Yuriar y de Víctor Franco; de Ina Po Yoreme y del dueto Retrivox; de los solistas de los Talleres de Ópera de Culiacán y de Mazatlán, así como del Ensamble Tradicional Mexicano.

Destacado esfuerzo mostraron los bailarines de la Compañía Folclórica Sinaloense, los de la Compañía Danza Joven de Sinaloa y los de Delfos Danza Contemporánea, los cuales celebraron allá sus veinte años de persistente labor escénica.

Con el Festival Yoreme se mantiene viva la tradición de las etnias del norte de Sinaloa.

En Guanajuato resplandecieron también las magníficas interpretaciones de nuestros actores, como de La Mandrágora Teatro; del Grupo Delta Teatro; de la Compañía Clownclusiones; de Intensión Teatro y, especialmente, del legendario grupo TATUAS, los cuales forman parte destacada de nuestro rostro cultural y a los que tuvimos oportunidad de felicitar también por sus treinta años de trabajo constante e inquebrantable.

En esta edición del FIC, Sinaloa tuvo oportunidad de contar también con un icónico espacio denominado Casa Sinaloa, donde tuvimos oportunidad de apreciar del talento y la creatividad de más de 150 artistas sinaloenses que mostraron lo mejor de sí a los visitantes del país y del extranjero.

Mención especial merecen las exposiciones del Jardín Botánico Culiacán y, cómo no, la de nuestro orgullo sinaloense: el maestro Antonio López Sáenz, uno de los representantes más creativos y sorprendentes de la pintura mexicana actual, con su gran exposición retrospectiva «Realidades reconstruidas».

De igual forma, en el FIC mostramos el gran rostro intelectual sinaloense con la valiosa aportación de distinguidos miembros de El Colegio Sinaloa, como Jaime Labastida, Federico Páez Osuna y Jaime Martuscelli. Contamos también con la colaboración de reconocidos catedráticos de la Universidad Autónoma de Sinaloa, como Elizabeth Moreno Rojas, Élmer Mendoza y Juan José Rodríguez. Una expresión más de este, nuestro rostro cultural, se constituyó en la apreciable participación de Mario Bojórquez, Alfonso Orejel, Mijail Lamas, Felipe Parra, Ana Belén López, Jesús Ramón Ibarra y Ernestina Yépiz, dignos exponentes de la poesía y la narrativa actual sinaloense.

En suma, a Guanajuato llevamos un total de 97 actividades de artes escénicas, visuales, académicas y literarias, uniendo el esfuerzo de más de 560 participantes con quienes también en Sinaloa estamos ejerciendo una política cultural que contribuye a la renovación cotidiana de nuestro pueblo y que favorece, sobre todo, a la formación integral de nuestros niños y de nuestros jóvenes.

Festival de Monólogos/Teatro a Una Sola voz. Circuito creado con el Conaculta con el objeto de proponer una nueva plataforma para compañías de teatro emergentes y para desarrollar y dar a conocer el trabajo unipersonal en todo México. Se extiende por los estados de Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León y, por vez primera, en Sinaloa con sede, además de Culiacán, en el puerto de Mazatlán.

En este llamativo Festival, del 14 al 19 de julio, contamos con la participación de 8 compañías de reconocida experiencia, que reunió el esfuerzo de talentosos actores de la escena nacional. En los teatros Óscar Liera, de Culiacán, y en el Antonio Haas, de Mazatlán, con 10 funciones de teatro unipersonal, registramos una asistencia aproximada a las 1 500 personas.

Festival Yoreme. Festival cultural de las etnias del norte de Sinaloa, en el cual, además de los grupos locales, están participando grupos artísticos pertenecientes a comunidades indígenas

de Michoacán, Sonora, Chihuahua, Estados Unidos y Canadá. El Festival Yoreme, a celebrarse a finales de noviembre, es una muestra de la cosmovisión de los grupos indígenas invitados y que se expresa de manera muy especial en sus danzas, músicas y ceremonias tradicionales. En él se estarán realizando también actividades de gastronomía, artesanía tradicional y algunas mesas de discusión sobre la salvaguarda del patrimonio cultural yoreme. En ese mes se estará llevando a cabo en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave, Sinaloa y El Fuerte, donde esperamos la asistencia de más de 10 mil personas.

Gracias al programa Sinaloa Conector, mostramos a los artistas visuales sinaloenses en México y el mundo.

Sinaloa Conector. Programa de exposiciones de arte visual que muestra colecciones de artistas sinaloenses en el interior del estado y hacia todo México y permite también conectarlos y exponer su obra en otros países. Estas exposiciones itinerantes tienen un efecto multiplicador y permiten descentralizar la oferta sinaloense en artes visuales y acceder a nuevos públicos. Aquí, durante 2012, en espacios institucionales estatales y municipales, como el Museo Regional del Valle de El Fuerte, la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis, la Casa de la Cultura Conrado Espinosa, la Casa Azul de la Villa de Ahome, el Museo Mirador de El Fuerte, la Casa de la Cultura de la ciudad de Guamúchil: la Casa Peiro, de Pericos, Mocorito; las Galerías de Arte Joven y de Arte Moderno del Complejo Cultural Genaro Estrada, el Museo de Arte de Sinaloa, el Museo de Arte de Mazatlán y el Centro Rosarense de Bellas Artes, realizamos el montaje de 96 exposiciones de artistas plásticos sinaloenses. De igual modo, logramos 151 exposiciones efímeras de pintura infantil, como resultado de los talleres de pintura del programa Cultura en Movimiento.

Con Sinaloa Conector apoyamos la itinerancia de obra, así como estadías académicas de 7 artistas sinaloenses en países como España, Italia, Austria y Venezuela, además de exposiciones en el DF, Nayarit, Jalisco, Nuevo León, Chihuahua, Sonora y las dos Baja Californias.

Del trabajo en el terreno de las artes visuales este año, sobresalen también por su importancia las curadurías especiales de la obra del maestro Antonio López Sáenz y de la colección del Jardín Botánico de Culiacán para el montaje de las exposiciones «Realidades reconstruidas» y «Latitudes utópicas» en el marco de la celebración de la 40 edición del Festival Internacional Cervantino en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

Museo de Arte de Sinaloa (MASIN). Es el espacio que contribuye a crear una sociedad más reflexiva y con su programa de exposiciones pretende atraer la atención del público sinaloense hacia el arte y la cultura contemporánea. Es un espacio dedicado a producir inquietudes y a propiciar la creación artística, la reflexión y el pensamiento sobre el mundo en el que vivimos. El MASIN repercute socialmente no sólo por su amplia gama de actividades sino también por su histórico edificio como un espacio accesible, cercano, dinámico y participativo, convertido en un centro de encuentro.

Aquí, con la colaboración siempre entusiasta de la Sociedad de Amigos del MASIN, se llevaron a cabo los siguientes proyectos: Exposición «Estamos solos desde ayer», del sinaloense Miguel Ángel Ojeda; «Grandes maestros de la colección MASIN», las exposiciones del proyecto 12 x 12 de arte emergente de Aldo Guerra, Cristian Franco, Aldo Córdoba y Aldo Rodríguez;

El Primer Concurso Internacional del Cartón busca promover a Sinaloa como punto de interés artístico y cultural.

la denominada «Hide and seek: en busca del personaje», de Naxielly Audelo, Miguel Ángel Valencia, Melissa Moraila, María José Cordero, Samanta Báez, Ling Sepúlveda, Leo Salgado, Juan Bautizta, Irma Ramírez, Emiliano Farfán, Rubén Rivera, Ely Valenzuela, Dulce Mercado, Fernando Brito, Brianaly Quintero y Álvaro Palazuelos; la gran exposición itinerante por Sonora y las Bajas Californias creada a partir de las obras de la colección de Bienales del Noroeste denominada «El devenir de las visiones» en cuyos proyectos curatoriales intervinieron destacados artistas sinaloenses, como Minerva Solano Moreno, Vianney Bayliss Harper, Salvador Castillo Avilés, Juan Pedro Cervantes Ayala, Carmen Irene Chávelas Solís, María Teresa Maytorena García y Ling Sepúlveda.

Con el apoyo del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa (AHGES), se llevó a cabo la trascendente exposición documental «Sinaloa siglo XIX: memoria e identidad», donde el AHGES comparte una importante selección de documentos que nos remiten a los momentos históricos más importantes del Sinaloa del siglo XIX.

En este tema destaca también la gran exposición internacional titulada «Blockbuster», cuyo trabajo curatorial estuvo a cargo de Jens Hoffman y reunió la obra de videoartistas muy representativos de la actualidad. Esta exposición formó parte del programa del Festival Cultural Sinaloa y contó con el apoyo y colaboración de la Fundación CIAC, el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO) y el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC).

Además de las exposiciones señaladas, el MASIN también ha impulsado una tarea formativa mediante cursos y conferencias especializadas en las artes visuales, así como talleres de verano para los niños y los jóvenes.

En suma, el MASIN realizó un total de 73 actividades con un registro de asistencia aproximada a las 3 355 personas. Adicionalmente, contó con la asistencia de 8 822 visitantes a sus salas de exhibición.

Primer Concurso Internacional del Cartón. El objeto es promover a Sinaloa a escala nacional e internacional como punto de interés artístico y cultural, además de impulsar el rescate de valores culturales que contrarresten la imagen de inseguridad y violencia que padece la entidad. En su organización, participan muy reconocidos cartonistas de Sinaloa.

Con la idea de que el concurso acontezca anualmente y con los años se convierta en parte de la vida artística del estado, este año se convocó a nivel internacional y se está recibiendo gran cantidad de trabajos de todo el mundo. Para el disfrute del público sinaloense, los trabajos participantes estarán en exposición en las galerías de Arte Moderno de Culiacán y en la Sala Jesús Zazueta Sánchez del Museo Regional del Valle del Fuerte.

Cine en la Lumiére y Cineclub ambulante Ventana de Luz. Con este programa, se impulsa una mayor difusión del cine de México y del mundo, además de disfrutar las obras fílmicas de vanguardia, así como de recordar a los clásicos inolvidables. Son espacios creados con la intención de revalorar miradas y de proveer un contexto histórico a las nuevas generaciones. Se seleccionan

trabajos, en diferentes temáticas, de autores que han dejado huella en el testimonio fílmico nacional e internacional.

Con estos programas, alcanzamos 874 proyecciones para el público de colonias populares, comunidades rurales y en espacios públicos de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, El Fuerte, Mocorito, El Rosario y Salvador Alvarado.

Con más de 2 mil 400 acciones de promoción y difusión cultural atendimos a cerca de 645 mil sinaloenses.

Promoción y difusión cultural	Eventos	Públicos	Instituciones participantes
Cultura en Movimiento	700	150 000	Conaculta / ISIC ayuntamientos
Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes Proyectos especiales: Orquesta para Ti, Orquesta para Todos y Orquesta para Niños	88	110,000	ISIC / ayuntamientos
XII Festival Internacional de Guitarra Sinaloa 2012	30	10 000	ISIC / ciudadanos 4 ayuntamientos
XVI Festival Internacional de Danza José Limón	35	10 000	ISIC / INBA 6 ayuntamientos
Temporadas con la Sociedad Artística Sinaloense	10	9 000	SAS / ISIC
IV Concurso Internacional de Canto	12	2 500	ISIC
Pueblos Mágicos y Señoriales	55	44 000	ISIC / turismo / ayuntamientos
Compañías artísticas del ISIC BSJE,TOS, Danza Joven, Folclórico y Teatro de Calle	147	73 500	ISIC
Concurso Sinaloa Canta	2	21 000	ISIC / Secretaría General de Gobierno
Festival Cultural Sinaloa 2012	150	137 000	Conaculta ISIC / 10 ayuntamientos
Sinaloa en el Festival Internacional Cervantino	100	560	Conaculta / ISIC
Festival del Monólogo / Teatro a una Sola Voz	10	1 500	Conaculta / ISIC
Museo de Arte de Sinaloa (MASIN)	73	3 335	ISIC
Festival Yoreme	15	8 000	ISIC ayuntamientos
Sinaloa Conector (artes visuales)	96	19 000	ISIC
Cine en la Lumiére Cineclub ambulante Ventana de Luz	874	43 700	ISIC
Primer Concurso Internacional del Cartón Sinaloa	5	1 500	ISIC

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

Protección del Patrimonio y Difusión de la Cultura Popular

Con más de 60 acciones apoyamos las culturas municipales e indígenas en Sinaloa.

En el ámbito de nuestra competencia, se articulan acciones coordinadas con la instancia federal y municipal para procurar mayor y mejor atención a nuestro patrimonio cultural material e inmaterial, así como de las diversas y pluriculturales expresiones populares e indígenas de Sinaloa.

Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC). El rescate, preservación, salvaguarda y difusión de nuestro valor identitario y el reconocimiento a nuestra diversidad y multiculturalidad con acciones que para atender nuestras diversas manifestaciones populares e indígenas emprende de manera cotidiana el Gobierno del Estado. Este año, con el concurso de las tres instancias de gobierno, pudimos diseñar un programa de apoyo a la recuperación y desarrollo de las culturas distintivas de comunidades y regiones de Sinaloa, que apoyó 50 proyectos con una inversión de 1.6 millones de pesos, 6.6% más que el año pasado. Los contenidos de esos proyectos autorizados atienden demandas ciudadanas de desarrollo culturan en temas como museos comunitarios, fiestas tradicionales, cultura y arte urbano, arte en reciclado, rescate de la gastronomía sinaloense, música tradicional y artesanías, entre otros.

Desarrollo Cultural Yoreme. Se instrumenta con el Conaculta para crear el Fondo Especial para el Desarrollo Cultural Yoreme. Con este programa, en el año que se informa, el fondo bipartita nos permitió financiar 12 importantes proyectos más, enfocados todos a promover la música, la danza y la artesanía ritual indígena. En este renglón sumamos en dos años de gobierno 162 proyectos, que representan un avance porcentual de 33% de la meta planteada para los seis años de gobierno. En total, en 2012 invertimos recursos cercanos a los 2 millones de pesos en beneficio de la comunidad yoreme de Choix, El Fuerte, Ahome, Sinaloa, Guasave y Angostura. En este programa se destaca por su alto valor de rescate y de regeneración biológica la instalación de 2 mariposarios en las comunidades de San Javier y de El Zapote de Baymena en el municipio de Choix, donde participan 70 artesanos productores de tenábaris.

En este mismo renglón, logramos integrar 8 expedientes técnicos para el registro de las expresiones de cultura popular de Sinaloa bajo el esquema propuesto por la Unesco para el proceso de registro de Patrimonio Cultural Inmaterial. Recogimos, documentamos y presentamos para su registro, ceremoniales como El Paxco Yoreme, la también fiesta Yoreme de las Colgazones, el Ulama, la Taspana, los Carnavales de Sinaloa (paradigma: Mazatlán), la Leyenda de Jesús Malverde, así como el mito urbano de Lupita, la Novia de Culiacán, y las Cocinas Tradicionales de Sinaloa.

Visita tu Museo. En buena medida, la historia sinaloense, los rasgos que nos dan identidad y sentido de pertenencia, nuestro legado histórico, lo mismo que nuestros valores culturales, nuestra visión del futuro y las expresiones más modernas de las artes visuales, se resguarda en nuestros museos. Con esta certeza y convicción, este año impulsamos una estrategia que permitió el disfrute de estos espacios, patrimonio de todos los sinaloenses. Así, los museos se convirtieron en verdaderos centros culturales, organizando diferentes actividades artísticas,

cursos, conferencias, exposiciones de artes plásticas y como resultado de todo esto nuestros recintos fueron visitados por poco más de 24 mil niños, jóvenes y adultos sinaloenses.

Más de 34 mil personas han visitado nuestros museos en 2012.

Recinto museográfico	Visitas guiadas y otras actividades	Asistentes
Museo de Arte de Sinaloa, Culiacán	223	12 177
Museo de Arte de Mazatlán	151	8 900
Museo Regional del Valle del Fuerte Ahome	183	10 100
Museo de Historia de Pericos / Mocorito	95	2 900
Total	**652**	**34 077**

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

Tercer Foro de Patrimonio Cultural. Arquitectura de Tierra. Evento de corte académico que reúne a especialistas de la región para abordar la situación de riesgo en que se encuentra la tradicional arquitectura de tierra: bajareque y adobe. Con el propósito de consensar alternativas de salvaguarda que lleven a su preservación y reconsideración de las tecnologías vernáculas, como opción para soluciones arquitectónicas actuales, este foro se realizará en este mismo mes esperando una participación aproximada a 250 personas entre estudiantes de arquitectura e ingeniería, investigadores y profesionales de la edificación.

Protección del patrimonio y difusión de la cultura popular	Eventos	Públicos	Instituciones participantes
Apoyo a las Culturas Comunitarias (PACMyC)	50	10 000	Conaculta / ISIC
Desarrollo Cultural Yoreme	12	10 000	Conaculta / ISIC
Visitas guiadas y actividad delos museos	652	34 077	Sepyc / ISIC

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

Formación artística y estímulos a la creación.

Sistema de Formación y Capacitación (SIFORCA). Con este novedoso sistema implementado desde el inicio de nuestra gestión en los Centros de Educación en las Artes, con rigor intelectual y con gran nivel académico, se forman talentos individuales con un sentido estético que relaciona la experiencia

DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS EN EL AULA CON LA REALIDAD DEL MUNDO EXTERIOR.

El Sistema de Formación y Capacitación en las Artes (siforca) coadyuva a la formación de mejores ciudadanos en Sinaloa.

Este año se atendieron los lineamientos curriculares y de contenidos que establece la Secretaría de Educación Pública y Cultura (Sepyc) para formalizar los servicios educativos escolarizados de los Centros de Arte del ISIC, referidos a carreras del nivel Técnico Ejecutante y a las Licenciaturas Profesionales que en ellos se ofrece, en aras de obtener, como se logró finalmente, el Registro y la Convalidación de estudios en pedagogía musical, danza contemporánea, música con especialidad en instrumento, así como canto coral e instrumentos. Logramos dar certidumbre a 222 alumnos inscritos en las carreras de arte.

En este mismo sentido, respecto a la meta contenida en el PED de realizar 2 nuevas licenciaturas en artes, dimos pasos importantes para integrar los expedientes completos que contemplan los nuevos estudios en Artes Visuales y en Educación Artística. Se trabajó en 2012 con talleres y cursos de iniciación y sensibilización con miras a alcanzar estos proyectos. A modo de avance, contamos ya con el plan de estudios de la nueva Licenciatura en Artes Visuales proyectada para la ciudad de Mazatlán.

Como el SIFORCA es un proyecto de formación en las artes de largo aliento, los 87 talleres de iniciación artística que se imparten en la Escuela de Artes José Limón, de Culiacán, en la Escuela Vocacional de Artes, de Los Mochis, en el Centro Rosarense de las Bellas Artes, de El Rosario y en el Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro de Pericos, en Mocorito, nos permitieron atender a 4 329 participantes.

En los programas de especialización, con el apoyo del Centro Nacional de las Artes (CENART), este año realizamos un diplomado en Aproximaciones al Campo de la Gestión Cultural; impartimos 4 seminarios sobre Formación de Instructores de Artes para Casas de Cultura, en 3 municipios; llevamos a cabo un seminario sobre Evaluación Cualitativa de las Artes, un Seminario Interdisciplinario para la enseñanza de las artes en la educación básica, y realizamos distintas ediciones de laboratorios de arte con temáticas como arte dramático, artes visuales, clown, música, artes plásticas, desarrollo comunitario, danza, así como de los sonidos y las nuevas tecnologías.

Este proyecto se lleva a cabo principalmente en el Centro Sinaloa de las Artes Centenario, Museo de Artes de Mazatlán y la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis, donde iniciamos y concluimos 89 actividades académicas de especialización en las artes y atendimos en ellos a 2 298 personas.

Atención a Públicos Específicos. Este proyecto nos ha permitido orientar de manera más clara y contundente nuestros servicios culturales, pues nos ha permitido llegar a comunidades urbanas, rurales y de colonias populares. De igual modo, con especial atención a grupos sociales vulnerables en situación de cárcel, asilo, centros de internamiento para adolescentes y centros de recuperación de adicciones. En estos espacios atendimos a 168 personas con 5 talleres de pintura, escultura y modelado en barro.

Unidad Integral de Artes para Niños con Capacidades Especiales (UIA). Como parte de las metas establecidas en el sector, este año instalamos la Unidad Integral de Artes para la atención docente especializada. En ella se imparten disciplinas como música, teatro, expresión corporal y artes plásticas, donde participan 30 niños y jóvenes especiales. El proyecto UIA, cuya vocación social supera la enseñanza de las artes, atiende también a los padres y familiares de los niños y jóvenes especiales.

En 2012 instalamos la primera Unidad Integral de Artes para niños y jóvenes con capacidades diferentes.

Extensión Cultural del SIFORCA. Es el espacio en el que se articula el ámbito teórico académico con la práctica escénica de los alumnos de nuestras escuelas de artes ante el espectador. Está compuesto por 5 proyectos de apreciación artística que se llevan a cabo, a partir de este año que se informa, en las ciudades de Culiacán y Los Mochis. Se trata de los novedosos proyectos Paseo de las artes (42 eventos), Foro de las Artes (40 eventos) y Excursión a las artes (150 eventos). En estos proyectos, gracias a la excelente coordinación con la Sepyc y del interés de nuestros creadores, registramos la participación de 33 492 personas.

Formación y capacitación	Eventos	Públicos	Instituciones participantes
Talleres y cursos	176	6 700	ISIC / Sepyc ayuntamientos
Enseñanza del sistema escolarizado en los niveles de licenciatura y técnico	14	222	ISIC Sepyc
Excursión a las artes	150	14 270	ISIC Sepyc
Paseo de las artes	42	6 300	ISIC Colectivos de Arte
Foro de las Artes	40	6 000	ISIC Alumnos de arte

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), antes FOECA. Creado con el propósito de contribuir al desarrollo artístico y cultural del estado mediante estímulos a la creación de artistas jóvenes y de artistas con trayectoria. Cuenta con el apoyo del Conaculta y este año invertimos una cantidad aproximada a los 2 millones de pesos. Ello representó un aumento de 20% comparado a la inversión de 2011. Aquí, con criterios de calidad y pertinencia y a través de convocatoria pública, se seleccionaron 29 proyectos culturales.

Fondo para Proyectos de Coinversión. Destinado a brindar apoyo a las iniciativas presentadas por creadores, intérpretes, investigadores, promotores y educadores para la realización de proyectos integrales en las áreas de teatro, música, danza, artes visuales, medios audiovisuales, letras, interdisciplina, estudios culturales, traducción literaria y proyectos para niños;

Gracias al apoyo del Conaculta, Sinaloa ha podido compartir experiencias culturales con los estados del noroeste mexicano a través del FORCA.

también con el Conaculta invertimos recursos aproximados a los 2.1 millones de pesos (aumento de 20% sobre la cantidad invertida en 2011) en 13 proyectos culturales.

Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA). Es un programa creado por el Conaculta con el propósito de apoyar proyectos que estimulen la creación artística y el intercambio cultural en la región noroeste de México. El Fondo se constituye con las aportaciones de los gobiernos de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur. En 2012 se invirtieron 4 millones de pesos, lo que permitió el desarrollo de distintos proyectos en el ámbito de la capacitación y la profesionalización en artes escénicas, artes visuales, literatura y patrimonio cultural.

Premios, Estímulos y Reconocimientos. Se otorgaron, bajo la rigurosa selección de jurados especiales, 6 importantes premios y reconocimientos al trabajo cultural y artístico, así como a la creación literaria y a trabajos de investigación histórica. A saber: Premio Sinaloa de las Artes, Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen, Premio Nacional de Danza José Limón, Reconocimiento a la Labor Artística y Cultural, Premio Sinaloa de las Letras y Premio de Investigación Histórica, Social y Cultural.

Otro premio entregado este año fue el reconocimiento a la trayectoria como artista plástico y gestor cultural al doctor Guillermo Washington Garza, fundador del grupo Jardín del Arte de Culiacán, AC. Se trata de un modesto, pero significativo homenaje a los creadores, artistas y gestores culturales que desde sus espacios, por humildes que sean, han colaborado para el desarrollo cultural de nuestro querido Sinaloa. Reconocimientos y símbolos de gratitud como estos se entregarán en varios municipios el próximo año.

También para facilitar el desarrollo profesional de nuestros artistas y creadores, este año se apoyó con recursos económicos en la producción parcial de 36 proyectos culturales independientes.

Estímulos a la creación	Eventos	Públicos	Instituciones participantes
Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA)	29	3 000	Conaculta SIC
Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA)	15	7 500	Conaculta ISIC ISC ICBC ISCC CECUT
Premios y Reconocimientos	7	2 400	Conaculta ISIC

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

Fomento al Libro y la Lectura

La lectura es un proceso social de aprehensión de información y conocimientos, transmitidos mediante el lenguaje que facilita la comprensión del mundo y como fuente generadora de experiencias y de nuevo conocimiento; constituye un instrumento esencial en la formación del nuevo sinaloense. Para contribuir a mejorar los índices de lectura en el estado, continuamos fortaleciendo este renglón alcanzando los siguientes resultados.

Con el programa Sinaloa Lee estimulamos el gusto por la lectura en más de 400 mil sinaloenses.

Sinaloa Lee. Con este emblemático programa que llevamos a cabo en todo Sinaloa en coordinación con la Sepyc, nos estamos empeñando en hacer de la lectura una práctica cotidiana en Sinaloa. En el año que se informa, alcanzamos una cobertura de 88% de los municipios del estado con los proyectos Redes Sociales de Lectura, Círculos de Lectores y Salas de Lectura.

Círculos de Lectores. Gracias a la disposición de los maestros en las aulas, llegamos a la consolidación de 355 círculos de lectores, que representan un avance de 71% en la meta establecida para los seis años de gestión. Entramos a las aulas del sistema educativo sinaloense y aprovechando espacios destinados para la biblioteca escolar o salas audiovisuales, realizamos 2 800 visitas atendiendo a una población escolar de 7 300 niños, 3 960 jóvenes y 380 adultos, lo que representa un universo atendido de 11mil 640 personas.

Redes Sociales de Lectura. Se trata de que, en espacios sociales y con personas ubicadas en hospitales, asilos, centros de rehabilitación de adicciones, Consejo Tutelar para Menores, sindicatos, iglesias, etc., fomentamos el hábito de la lectura. Este año, se estableció un esfuerzo sin precedente para trabajar también de manera intensa en las redes sociales para difundir el programa Sinaloa Lee entre la población de Sinaloa, de México y el mundo. A través de la red, se estableció un diálogo entre los lectores que se suman, comparten lecturas, notas, frases, pensamientos, videos, documentales o cualquier otro material de naturaleza literaria. En el twitter, el programa cuenta con 689 seguidores y en Facebook cuenta con un Club de Lectores de 1 172 personas, incluyendo un registro de 612 amigos.

Salas de Lectura. Donde un grupo de personas de la comunidad, organizado por un promotor capacitado, leen, comentan libros y disfrutan de la lectura y a través de actividades cuentan con servicio de préstamo de libros a domicilio.

En coordinación con el Conaculta, este año se instalaron 44 espacios de lectura de este tipo, que sumados a los 150 existentes registran un total 194, mismos que representan un avance porcentual de 77% de la meta planteada para el sexenio. Con la instalación de estas 44 salas de lectura, atendimos a 250 mil personas al año: 50% niños, 25% jóvenes y 25% adultos.

Feria del Libro Los Mochis. Con más de 288 actividades en torno al libro y la lectura, realizándose en los municipios de Ahome, El Fuerte y Culiacán, la Feria del Libro Los Mochis registra una afluencia cercana a las 130 mil personas. Del 10 al 18 de este mes, en la Plazuela de Los Mochis, se está trabajando de manera muy eficaz para consolidar también un gran esfuerzo editorial

En apenas dos años de gobierno hemos instalado casi 200 Salas de Lectura en Sinaloa, cerca del 80% de la meta sexenal.

que ha ido ganando terreno en el noroeste del país como espacio ejemplar para la promoción del libro y la lectura. Este año, como en los diez anteriores, contamos con la colaboración del Conaculta, el H. Ayuntamiento de Ahome, el Patronato Pro Educación de Ahome, las empresas Coppel y el Grupo Asociación para el Arte de Los Mochis.

Publicaciones. Con el propósito de estimular la creación literaria, la producción editorial y la divulgación de la literatura local, nacional y universal en todo Sinaloa y con énfasis en apoyo a la labor literaria de escritores sinaloenses radicados dentro y fuera del estado, a través de nuestro propio sello editorial, y en coedición con otros fondos, públicos y privados, logramos la edición de 25 libros y 4 revistas. Los libros publicados se distribuyeron en dos colecciones: la de clásicos y la de contemporáneos, incluidas antologías de cuento y poesía. Este año, se continuó con la publicación de la revista Timonel, una revista temática, de edición trimestral, que cuenta con la participación de reconocidos autores sinaloenses.

Fomento al Libro y a la Lectura	Eventos	Públicos	Instituciones participantes
Círculos de lectores	355	11 640	Sepyc / ISIC Cobaes / UdeO Ayuntamientos
Salas de lectura	44	250 000	Conaculta / ISIC
Talleres de narrativa y lectura	90	3 000	ISIC
Publicación de libros y revistas	29	2 900	ISIC
Publicación de revistas	4	8 000	ISIC
Feria del Libro de Los Mochis	288	130 000	ISIC / Ciudadanos

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

Desarrollo Cultural de Niños y Jóvenes

El Gobierno del Estado es sensible a las más justas demandas de superación y desarrollo de la sociedad sinaloense; entre otras, hemos puesto especial atención a aquellas que refieren voltear la mirada con un adecuado cuidado a un sector de la población que representa más de 50% de nuestra población, como lo es el universo social de los niños y jóvenes. Con una perspectiva de inclusión y de multiculturalidad, la tarea cultural por Sinaloa diseña, instrumenta y aplica un conjunto de estrategias encaminadas a lograr un mejor futuro para las niñas, niños y jóvenes. Por ello, en 2012 continuamos sumando esfuerzos entre las tres instancias de gobierno y con la sociedad

civil para fortalecer el desarrollo cultural de las niñas, niños y jóvenes de Sinaloa

Red estatal de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles. En el segundo año de gobierno, con mucha satisfacción hemos logrado la consolidación de los proyectos del Coro Infantil y Orquesta Juvenil de las ciudades de Los Mochis y de Culiacán donde, gracias a la participación de la iniciativa privada, representada por la Impulsora para la Cultura y las Artes (IMCA) y Fundación Azteca, los conjuntos corales y orquestales reúnen la participación de 355 niños y jóvenes que cuentan ya con un repertorio musical importante. Hacia finales de este mismo año, estaremos integrando el Coro Infantil y la Orquesta Juvenil del Municipio de El Rosario, lo que representará 60% de avance de la meta de lograr 5 de estas agrupaciones musicales en el sexenio.

Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa. Con actividades que cubren los 18 municipios de Sinaloa, este programa atiende a la población infantil desde una perspectiva incluyente, equitativa y multicultural.

Teniendo como eje fundamental el desarrollo cultural a plenitud de los niños y jóvenes, con propuestas e iniciativas de grupos culturales, artistas, escritores, comunicadores y promotores culturales de todo el estado, en 2012 pusimos en marcha los proyectos Talleres de Alas de Papel, Muestra Regional de Teatro hecha por y para los niños, Hospitalarte, Artes visuales para adolescentes en zonas conflictivas, Teatro para menores en conflicto con la ley en el CIPA, Culiacán, Pintura para adolescentes con discapacidad en la EVA, presentaciones de libros, periódico Alas de Papel, Encuentro Estatal de Coros, Festival Nortíteres, Apoyos a grupos artísticos para niños, Adquisición de acervos y el XXII Festival de la Cultural Infantil. Con ellos, desplegamos un total de 763 actividades para atender a 240 535 niñas, niños, jóvenes y adultos en todos los municipios de Sinaloa.

Teatro Escolar. Proyecto dirigido a estudiantes de los diferentes niveles educativos, lleva a escena una obra de teatro en cada ciclo escolar, en espacios formales, como una oportunidad de fomentar el gusto por las artes escénicas en las nuevas generaciones y abrir posibilidad de empleo a los grupos de teatro de Sinaloa.

En 2012, gracias a la colaboración de la Sepyc y con el cofinanciamiento del Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Sinaloense de Cultura se llevaron a cabo un total de 80 representaciones de la obra de teatro La Huelga, de Bertha Hiriart, en las ciudades de Mazatlán, Los Mochis y Culiacán, con la asistencia de 20 mil niños del sistema educativo sinaloense.

El Arte Se-Cuela en tu Escuela. Programa instituido para fomentar entre los estudiantes de todo Sinaloa el conocimiento y disfrute de las más diversas manifestaciones artísticas. Se instrumenta con la participación de la Sepyc y con el apoyo las compañías artísticas del ISIC y de grupos y artistas independientes.

La tarea cultural por Sinaloa ha puesto énfasis en la atención de niños y jóvenes; con quienes estamos haciendo la Red Estatal de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles.

Con la participación de la Sepyc, el programa denominado El Arte Se-Cuela en tu Escuela, ha llegado a 80 escuelas de educación básica con la presencia de más de 124 mil niños.

Iniciamos en 2012 en los municipios de Culiacán, Ahome y Navolato, para incorporar en el ciclo escolar 2012-2013 a escuelas de Mazatlán, Guasave y Salvador Alvarado. En esta primera etapa, llegamos a 80 escuelas del nivel primaria, registrando un total aproximado a 24 mil niños asistentes.

Festival de la Juventud Sinaloa 2012. La fiesta que los jóvenes dedican a todos los sinaloenses. Representa el espacio ideal para la convivencia, el disfrute estético y para el intercambio artístico entre los jóvenes de Sinaloa y sus invitados especiales, quienes imprimen un sello especial a este su festival.

Del 23 al 25 de mayo, en el marco de la celebración a los estudiantes de Sinaloa y gracias a la colaboración conjunta del Instituto Sinaloense de la Juventud, el ISIC, el Conaculta, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, el Colegio de Bachilleres de Sinaloa y de los H. Ayuntamientos del estado, tuvimos la oportunidad de llegar a 12 municipios (6 más que en 2011 y 9 más que en 2010), lo que, sin duda, significó un gran esfuerzo de descentralización enfocado a atender a nuestros jóvenes, ya que ellos constituyen 30 % de nuestra población.

En esos tres días de fiesta juvenil, tuvimos la oportunidad de disfrutar del talento, energía y emoción de 22 grupos y solistas, como Ha-Hash, Río Roma, Da Punto Beat, Los Moustros, L.A. Vox, Sonido San Francisco, Retrivox, Reset, Gravy Indie Union, Vainilla, Toro Metralla, Bazooko, Relámpago, Elote el Bárbaro, Miguel Inzunza y Charlene, David Aguilar y de la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, de la Compañía Estatal de Teatro de Calle, de Gusin Crew y de la novedosa propuesta musical de Estela y Kayoubi, inmersa en el mundo de la animación y del videojuego.

Tuvimos la posibilidad de ofrecer también diversas actividades académicas y de formación de nuestra juventud con la realización de talleres para crear y producir propuestas musicales, teatrales y de exploración del cuerpo para planteamientos estéticos. Presentamos a uno de los mejores y más reconocidos narradores jóvenes de México, como Xavier Velasco, con su libro «La edad de la punzada», además de la conferencia magistral «Sexualidad, violencia y salud», ofrecida por Ulises Armenta, experto en temas de comunicación y relaciones humanas. De la misma manera, se incluyó el proyecto de arte público con intervenciones estéticas en jardines y parques públicos de Los Mochis, Culiacán, Navolato, Angostura, San Ignacio y Mazatlán con trabajos realizados por Tonatiuh Israel, Rohl Sánchez, Julia Samanta Servín, Lorely Flores Millán, Eduardo Ramos Higuera, Geraldo Camacho Armenta, Mariana Rivas Moreno, Jesús Zamora Aceves, Carlos Guillermo Leyva, Fernando López Martínez y José Everardo Chávez Sandoval, bajo la coordinación de la maestra Guadalupe Aguilar y Raúl Godínez.

Muestra Sinaloense de Cortometrajes: Jóvenes en Corto 2012. Espacio de expresión para el arte audiovisual hecho por jóvenes sinaloenses. Se convoca a la participación de videoastas en las categorías de animación, ficción, documental, videoarte y video clip; se selecciona a través de un jurado de calidad y se premia los mejores trabajos presentados.

La proyección de la Muestra incluyó las ciudades de Los Mochis, Culiacán, Mazatlán, Guasave y Guamúchil, y se contó con la participación de 20 excelentes trabajos de videofilmación, fueron

evaluados por reconocidos artistas del ámbito cinematográfico nacional, como Dolores Heredia, Gustavo Sánchez Parra, Roberto Sosa, además de reconocidos impulsores de este género en Sinaloa, como Ramón Mimiaga Padilla y Óscar Felipe Armenta, presidente de la Asociación Fílmica de Sinaloa, AC.

Con 30 conciertos, 9 intervenciones en espacios públicos, 3 conferencias, 3 presentaciones de libros, 3 talleres de música, teatro y danza, 1 exposición fotográfica, 1 semana de cine en City Cinemas y la Muestra de Cortometrajes, el Festival de la Juventud Sinaloa 2012 congregó a más de 100 mil jóvenes en 12 municipios de Sinaloa.

Festival de Rock Sinaloa 2012. Con este proyecto, el propósito es mantener un espacio donde, al tiempo que se recuperan, se comparten y enriquecen distintas expresiones del arte entre los grupos de música rock de la localidad con las experiencias de artistas nacionales e internacionales; se contribuye a la difusión de este importante género musical, como es el rock, en la comunidad sinaloense, sobre todo entre los jóvenes.

Con el formato de descentralización que adoptamos el año anterior, en los primeros días de diciembre estaremos presentando un variado programa artístico donde se contempla la participación de 12 agrupaciones de este apreciado género musical y pretendemos concitar la participación de más de 15 mil jóvenes de las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

El Festival de la Juventud llegó en 2012 a 12 municipios de Sinaloa (6 más que en 2011), con la presentación de 22 grupos artísticos y solistas y la participación de más de 100 mil jóvenes.

Desarrollo cultural de niños y jóvenes	Eventos	Públicos	Instituciones participantes
Red Estatal de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles	2	200	ISIC Fundación Azteca IMCA
Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa	763	240 535	CONACULTA - ISIC
Teatro Escolar	80	20 000	INBA SEPYC ISIC IMSS
El Arte se-cuela en tu Escuela	80	24 000	ISIC SEPYC
Festival de la Juventud	51	100 000	Conaculta ISIC ISJU UdeO UAS Ayuntamientos
Muestra Sinaloense de Cortometrajes	20	8 500	Conaculta / ISIC

En 2012 realizamos más de 2 mil 800 actividades culturales con la participación de más de 467 mil niños y jóvenes.

Festival de Rock Sinaloa 2012	12	15 000	Conaculta / ISIC
Brigadas de Arte	89	3 400	ISIC Conaculta Comunidades
Proyectos de Vinculación Ciudadana (Consejos Municipales)	1 765	55 700	Conaculta ISIC Ayuntamientos

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

Desarrollo Cultural Comunitario

Como una nueva vertiente programática del quehacer cultural en el estado, desde el inicio de la presente administración nos dimos a la tarea de implementar una estrategia integral para favorecer, desde lo cultural, a sectores y comunidades en situación de alta fragilidad social provocada por el impacto crudo del fenómeno de la violencia. Se trata de aprovechar la enseñanza del arte para fortalecer el tejido social. Por ello, a través del estímulo de la sensibilidad y el desarrollo de la expresión y las habilidades creativas, este año logramos desarrollar acciones con resultados alentadores en los siguientes programas:

Brigadas de Arte. Como parte también de la contribución social de los alumnos de los Centros de Educación Artística establecidos en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, El Rosario, Mocorito y Los Mochis, se continúan integrando brigadas con proyectos de formación artística en artes escénicas y en artes visuales, registrando hasta el momento un total de 110 actividades en colonias y comunidades de Culiacán, Guasave y Los Mochis, con la participación de más de 8 500 personas.

La puesta en marcha de este novedoso programa de extensión cultural, en su primera fase, ha contado con el apoyo especialistas del CENART. Con su asesoría profesional se están formando los grupos de animadores socioculturales comunitarios.

Tu Tarea Cultural. Nuevo mecanismo de animación cultural que se desarrolla en los campus universitarios y en escuelas del nivel medio superior para sensibilizar y provocar el acercamiento de los estudiantes a las distintas expresiones del arte.

Con estas miras, se encuentran en su etapa de formulación los acuerdos específicos de colaboración entre el Instituto Sinaloense de Cultura y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (Cobaes), la Universidad de Occidente (UdeO) y la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

Vinculación Ciudadana. En el presente año nos dimos a la tarea de aprovechar la iniciativa personal de muchos ciudadanos habitantes de comunidades, como San Blas, en El Fuerte; Juan José Ríos, en Guasave; Sinaloa de Leyva, en el municipio de Sinaloa, para constituir comités de colaboración cultural que, en tanto se cuenta con los centros comunitarios de cultura ahí proyectados, podamos ir generando una dinámica de difusión cultural más intensa.

Por esta misma razón, a través de los Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural de los municipios de Choix, El Fuerte, Ahome, Sinaloa, Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Navolato, Elota, Cosalá, Mazatlán, Concordia, Escuinapa, donde este año, con una inversión tripartita entre federación, estado y municipios de 8.8 millones de pesos, estamos apoyando la realización de 169 proyectos ciudadanos de cultura que incluyeron la ejecución de aproximadamente 1 mil 700 actividades de fomento cultural en los 13 municipios. En relación con 2011, el fondo de este año incrementó en 66% su techo financiero y se estableció como prioridad el apoyo a proyectos culturales orientados a la atención de comunidades en situación de vulnerabilidad.

Con el Programa de Desarrollo Cultural Comunitario, como una nueva estrategia de esta administración, buscamos favorecer, desde lo cultural, a sectores y comunidades de alta fragilidad social.


DIF
Comondú
Todo por la Familia





2-c | Salud y Protección Social

El panorama epidemiológico nacional sigue reflejando que las principales enfermedades de salud son encabezadas por enfermedades crónicas no transmisibles, como la obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial, enfermedades isquémicas del corazón; asimismo, la mortalidad por cáncer de la mujer y la mortalidad materna presentan indicadores representativos.

Debido a lo anterior, se han establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, acciones que permitan frenar la mortalidad en las entidades. Esto se presenta como un reto en materia de salud y es necesario poner mayor énfasis para reducir sus indicadores mediante acciones de prevención.

Es a nivel nacional también donde con altos índices de casos repuntan las adicciones y accidentes vehiculares, convirtiéndose en una de las preocupaciones principales para los especialistas en salud y en un gran desafío para las autoridades, que si bien han contribuido para su contención, queda mucho por hacer en esta materia.

Los determinantes sociales continúan generando que el perfil epidemiológico de nuestro estado, al igual que el nacional se mantenga orientado hacia enfermedades crónicas no transmisibles.

Para contrarrestar este panorama, se mantienen las acciones de prevención y promoción a la salud en las escuelas, comunidades, campos, así como la permanente tarea de detecciones de enfermedades crónicas no transmisibles tales como la diabetes mellitus, sobrepeso y riesgo cardiovasculares.

Por otra parte, no bajamos la guardia ante las enfermedades transmitidas por vector, por lo que mantenemos nuestras campañas de concientización con el objetivo de reducir los casos presentados por dengue; asimismo, mantenernos en letalidad cero por esta causa.

En atención al cáncer de mama y cérvico uterino seguimos avanzado para reducir las muertes por esta causa; por ello, las acciones de prevención y la identificación de casos nuevos ha contribuido para su oportuna atención y tratamiento mejorando su calidad de vida.

En la atención a nuestros infantes, el esquema básico de vacunación, la atención a las enfermedades diarreicas agudas y respiratorias son factores que han permitido la reducción de la mortalidad infantil, siendo una más de nuestras prioridades para garantizar un crecimiento sano.

En cobertura de atención médica a la población sigue siendo unos de los principales objetivos de esta administración, y en apego a esta premisa, seguimos con las jornadas de afiliación y reafiliación para mantener la cobertura universal en salud.

Prioridades

Reforzar las acciones de Promoción y Prevención en la salud de los sinaloenses.

En materia de salud, nuestras prioridades están orientadas a reforzar las acciones de promoción y prevención con el objeto de incidir en los factores de riesgo de las principales enfermedades que afectan a la población; asimismo, continuar trabajando en la mejora de la calidad de la atención médica en la población que demanda nuestros servicios.

Es por ello que se trabaja por mantener nuestra entidad libre de enfermedades por vacunación, logrando las mayores coberturas de esquemas básicos, la prevención y manejo oportuno del cáncer de mama y cérvico uterino en la mujer y cáncer de próstata en el varón.

Habremos de seguir enfocando nuestros mayores esfuerzos para reducir las enfermedades crónicas no transmisibles tales como diabetes, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias; esto será posible mediante la búsqueda intencionada de estos padecimientos e iniciar con su tratamiento más oportuno para mejorar su calidad de vida.

Continuar con la incorporación de entornos saludables certificados, tales como escuelas, campos agrícolas y comunidades, que contribuyen a mejorar las condiciones de salud de nuestra población a través de la modificación de determinantes de la salud.

Mantener el combate a las adicciones con la implementación de estrategias, como campañas de difusión y la integración de la red de centros de rehabilitación en apego a la normatividad recién establecida.

Conservar nuestras acciones de vigilancia en establecimientos industriales y de servicios, comprometiéndonos aún más para ampliar nuestra cobertura en bien de nuestros conciudadanos.

Mantenemos nuestro compromiso con la ciudadanía ofertando nuestros servicios de atención médica general, urgencias y especialidad, enfocados en nuestra política de calidad para contribuir con la mejora de su salud.

Ampliar la cobertura universal de salud con la afiliación y reafiliación de beneficiarios al Seguro Popular, para proteger el gasto de bolsillo de las familias sinaloenses.

Mejorar nuestros espacios con la rehabilitación y obra nueva en unidades de salud, con el objetivo de ofrecer una cobertura de servicios acorde al perfil epidemiológico del estado y así cumplir con las expectativas de nuestros usuarios en la atención médica.

Seguimos manteniendo los procesos de calidad en la atención médica con el objetivo de mejorar los indicadores de satisfacción de trato digno y surtimiento de medicamento en nuestras unidades de salud.

Políticas Públicas en Salud

- Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud
- Protección Contra Riesgos Sanitarios
- Atención Médica
- Protección Social en Salud (Seguro Popular)
- Infraestructura para la Salud
- Calidad de los Servicios de Salud

Disminuimos las causas directas en muertes maternas a 18.5% y las ocasionadas en adolescentes a 15.4 por ciento.

Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud

Enfocado a ejecutar programas de prevención y promoción a la salud para evitar el brote de enfermedades prevenibles y establecer en la población sinaloense una cultura de autocuidado.

Arranque Parejo en la Vida. Su finalidad es preservar la salud de la mujer en sus diferentes etapas de gestación, contribuyendo a mejorar su salud y la del producto.

La calidad en la atención durante el embarazo, parto y puerperio, se mide a través de la razón de muerte materna, misma que mantiene una tendencia descendente, posicionándose este año en una tasa de 30.0 por debajo de la tasa nacional de 45.5.

De igual modo, cabe destacar que del total de muertes maternas en 2012, el porcentaje por causas directas disminuyó en 18.5% y, de manera similar se observó un decremento en las ocasionadas en adolescentes de 50% en 2011 a 15.4% en este año.

Este último punto se debe a la aplicación de métodos de planificación familiar, los cuales han mejorado sustantivamente la cobertura de usuarias activas con métodos de mayor tasa de continuidad, misma que se incrementó de 26.90% durante 2010 a un promedio de 45.23% en 2012, destacándose el indicador de calidad al pasar de 49.60 % a 91.59 % en el mismo periodo.

La atención postevento obstétrico se considera uno de los indicadores de mayor relevancia del programa, porque significa el espaciamiento de los embarazos en las mujeres. En él, se observa una mejoría al pasar de 37% a 67.95% en el periodo 2010-2012, lo cual contribuyó a la disminución de muertes maternas directas y muertes maternas en adolescentes en el último año.



Fuente: Sistema Estatal de Defunciones (SEED). Notas preliminar, septiembre 2012.

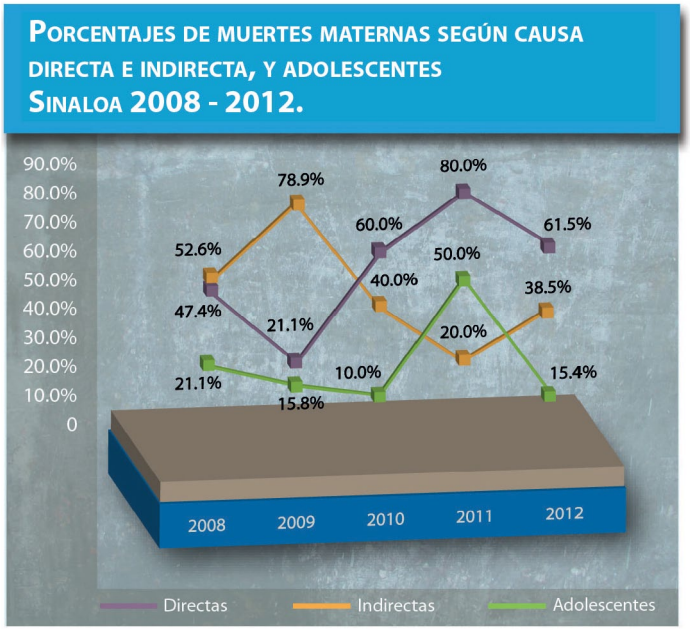

Fuente: Sistema Estatal de Defunciones (SEED). Notas preliminar septiembre 2012.

Aunado a las acciones que definen nuestro avance, contamos con atención integral del recién nacido y la detección de diversas discapacidades de niñas y niños durante los primeros 28 días de vida.

Lo anterior se realiza a través del tamizaje neonatal, que incluye detecciones de hipotiroidismo congénito y otras enfermedades del metabolismo, así como problemas de audición, lo que nos condujo a la detección oportuna de sordera, lo cual ha llevado a la colocación de auxiliares auditivos a 10 infantes para futura colocación de implante coclear; este año, se colocaron 4 implantes cocleares.

36 MIL 546 PERSONAS RECIBIERON CAPACITACIÓN EN ITS Y DISTRIBUIMOS 1 MILLÓN 280 MIL 39 PRESERVATIVOS.

Enfermedades metobólicas, 2012			
Enfermedades metabólicas	Meta anual de búsqueda intensiva	Logro	Pacientes en control
Tamiz realizado	24 882	26 894	
Hipotiroideos sospechosos	S/M	64	
Hipotiroideos confirmados	S/M	17	11
Hiperplasia suprarrenal (sospechosos)	S/M	887	
Hiperplasia suprarrenal (confirmados)	S/M	4	2

Fuente: Delegaciones sanitarias.

Tamiz auditivo	Meta anual de búsqueda intensiva	Logro
Estudios realizados	20 000	23 021

Fuente: Delegaciones sanitarias.

Prevención y Control del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Se realiza a través de acciones de prevención y atención con el objeto de contribuir a la disminución de enfermedades y mejorar la calidad de vida en los casos presentados.

La estrategia de prevención está basada principalmente en capacitación a la población sobre las prácticas sexuales seguras y distribución de métodos de barrera, la cual se otorga en unidades médicas, instituciones educativas y en lugares en donde se encuentran grupos de mayor riesgo.

Con estas acciones, se capacitaron 36 mil 546 personas en enfermedades de transmisión sexual; 36 mil 546 personas en VIH/SIDA y se distribuyeron 1 millón 280 mil 39 de preservativos.

Se otorgó atención médica especializada a personas infectadas con VIH/ SIDA, atendidas en nuestros Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH-SIDA y cuatro servicios especializados en hospitales; realizaron 581 tratamientos de antirretroviral.

En la búsqueda intencional de VIH se realizaron en lo que va del año un total de 59 mil 322 pruebas.

Incorporamos las Vacunas contra el virus del Papiloma Humano y la Influenza.

Búsqueda Intencional de VIH, 2011-2012		
Año	2011	2012
Embarazadas	31 392	29 956
Hombres	7 454	8 065
Mujeres	19 830	21 301
Total	58 676	59 322

Fuente: Delegaciones sanitarias.

En detección de sífilis congénita, disminuyó la cantidad de casos detectados de 12 en 2011, a 7 en el presente año. A diferencia en sífilis adquirida en 2012, se han detectado 475 casos en los centros de atención a pacientes con infecciones de transmisión sexual, cifra mayor al año anterior con 272 detecciones.

Vacunación Universal. Mantener a la población libre de enfermedades prevenibles por vacunación.

Para lograr esta responsabilidad, se aplica el esquema básico a menores de 5 años, adolescentes y adultos mayores, sin dejar de lado la intervención inmediata en situaciones de emergencia que pongan en riesgo a nuestra población, y las semanas nacionales de vacunación.

En función de lo anterior, se tiene estimado aplicar 1 millón 291 mil 321 dosis de vacunas al final de año, lo cual representa 14.25% adicional a la meta programada, obteniendo al mes de septiembre una aplicación de 908 mil 396.

Esquema básico de vacunación 2012		
Biológicos	Meta 2012	Total proyectado al cierre del 2012
BCG	21 966	32 572
SABIN	216 713	254 957
Pentavalente acelular	90 561	98 596
Antihepatitis B	66 675	78 070
Rotavirus	65 811	71 321
SRP	25 154	27 727
Antiinfluenza	234 940	298 282
Antineumoccoccica trecevalente	68 989	111 359
Antineumoccoccica 23 Valented	8 949	9 949
DPT	22 089	19 808

SRP (10 dosis)	27,549	30 107
TD	178 086	178 670
Antihepatitis B (ADOLS)	49 549	49 698
Hepatitis A	7 150	7 150
VPH	23 055	23 055
Total	1'107 236	1'291 321

Fuente: Delegaciones sanitarias.

Sinaloa, Primer Lugar Nacional en disminución de mortalidad infantil.

La incorporación de la vacunación contra el virus del papiloma humano constituye un hito en la salud pública en nuestro país, siendo el grupo blanco de las niñas del quinto año de primaria, así como a las de 11 años no escolarizadas.

Nuestro estado se incorpora a esta trascendente acción, lo cual permitirá que esta generación esté protegida contra el cáncer cérvico uterino, resultados que habremos de ver en los próximos años.

Asimismo, ya contamos con una vacuna altamente efectiva contra la influenza, misma que aplicamos a partir del mes de octubre y terminamos el mes febrero, con lo cual nos aseguramos de proteger a la población más vulnerable, que son los menores de cinco años, los adultos mayores de sesenta años, personas con padecimientos crónicos no transmisibles o problemas de inmunodeficiencias, Sinaloa se ha mantenido muy por debajo de la media nacional por este problema de salud y sus complicaciones.

Reducción de la Mortalidad Infantil. Su finalidad es realizar acciones integrales al niño menor de cinco años y contribuir con su crecimiento y desarrollo sano.

Para lograr el crecimiento sano, es necesario llevar a cabo la vacunación universal, el buen manejo y control de enfermedades diarréicas, las infecciones respiratorias agudas y la nutrición así como la vigilancia en su crecimiento y desarrollo.

Derivado de ello, el comportamiento de la mortalidad infantil en el estado mantiene una tendencia a la baja con una tasa de 3.4, reflejando una ligera reducción respecto a 2011 en el mismo periodo, de 3.67, posicionando a Sinaloa con la menor tasa de mortalidad infantil a nivel nacional.

Realizamos acciones para el desarrollo de una cultura de prevención en el adolescente.

Posición nacional de Sinaloa en mortalidad infantil

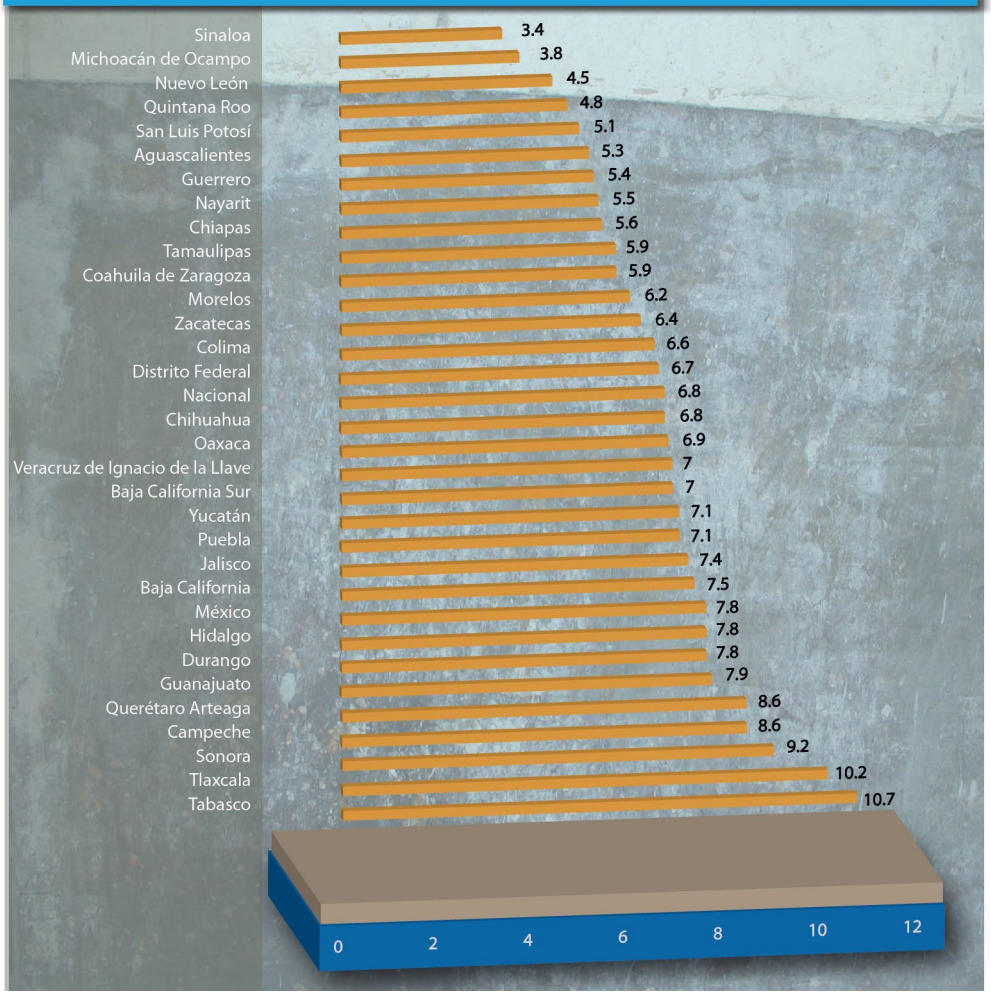

Fuente: <http://pda.salud.gob.mx/cubos/>.

Tasa por mil nacidos vivos, corte 17 de septiembre 2012. Preliminar.

Atención Integral al Adolescente. Promover la salud en el adolescente mediante la promoción y prevención, focalizando la identificación de factores protectores y de riesgo.

En nuestro estado, las acciones están dirigidas a lograr el desarrollo de una cultura de prevención en el adolescente para formar ciudadanos corresponsables en el cuidado de su salud.

Se ha logrado capacitar a 2 mil 312 jóvenes de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) realizamos 435 intervenciones de información y promoción, hemos actualizado 232

mil 902 cartillas de salud, otorgamos 127 mil 004 atenciones integradas de línea de vida con un registro de 179 mil 569 consultas, lo cual trajo como resultado 564 ingresos a tratamientos, 2 mil 944 adolescentes en tratamiento y 268 controlados.

Incrementamos la cobertura en detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias y obesidad.

Acciones dirigidas a los adolescentes, 2012		
Otras actividades	Número	Adolescentes beneficiados
Pláticas en escuelas	825	24 750
Pláticas en Unidades de Salud	497	13 581
Conferencias	248	9 920
Talleres	129	3 225
Ferias de la Salud	6	128 663
Eventos deportivos, culturales y recreativos	129	3 350

Fuente: Delegaciones sanitarias.

Prevención y Control de la Diabetes, Riesgo Cardiovascular y Envejecimiento. Su finalidad es desacelerar la tendencia en los principales problemas de salud de la población adulta y adulto mayor.

La estrategia implementada para lograr este objetivo está basada principalmente en la detección de la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias.

En la búsqueda intensiva de estas enfermedades, se logró incrementar en el periodo 2011-2012 la cobertura de detección para diabetes mellitus de 112 mil a 270 mil 92, de hipertensión arterial de 226 mil 598 a 390 mil 932 y en dislipidemias de 18 mil 929 a 35 mil 292 y en obesidad de 459 mil 226 a 541 mil 972.

Búsqueda intencionada de enfermedades crónicas no transmisibles		
Patología	2011	2012
Diabetes mellitus	112 000	270 092
Hipertensión arterial	226 598	390 932
Obesidad	459 226	541 972
Dislipidemias	18 929	35 292
Hiperplasia prostática	9 373	10 412

Fuente: Delegaciones sanitarias.

En el control de las enfermedades crónico no transmisibles, podemos observar que continuamos avanzando en la mejora de la calidad de la atención y el control metabólico de los

Se registraron 388 mil 839 consultas en el Programa de Salud Bucal.

enfermos, con lo que se previenen complicaciones que influyen en la disminución de ingresos hospitalarios, muertes prematuras y mejora de la calidad de vida.

Control de pacientes con enfermedades crónico degenerativas, 2011 - 2012



Fuente: Sistema de Información de Salud preliminar septiembre 2012.

Atención a la Salud Bucal. Ofrecer servicios odontológicos a la población contribuyendo a mejorar su salud.

La revisión periódica para prevenir enfermedades de salud bucal contribuye a la reducción de enfermedades como caries, inflamaciones e infecciones y úlceras bucales.

El resultado obtenido en el Programa de Salud Bucal en el estado ha avanzado, registrando 388 mil 839 consultas, 2 millones 368 mil 640 paquetes básicos preventivos intramuros, así como 3 millones 861 mil 128 paquetes preventivos extramuros en relación con el resultado del año anterior.

Acciones de Salud Bucal			
Indicador	2011	2012	Incremento (%)
Consultas	367 492	388 839	6
Paquete básico preventivo intramuros	2'088 799	2'368 640	13
Paquete básico preventivo extramuros	3'606 606	3'861 128	7
Total	6'062 897	6'618 607	9

Fuente: Delegaciones sanitarias.

Detección Oportuna de Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer Mamario. Su finalidad es disminuir la incidencia a través de la prevención y tratamiento de las enfermedades de la mujer con la identificación oportuna de casos.

Las acciones implementadas en este rubro han logrado reducir la tasa de mortalidad de cáncer de mama, posicionando este indicador en 6.42 tasa preliminar en 2012, tomando como referente el cierre de 2011, que registró una tasa de 12.08.

Disminuimos la tasa de mortalidad de cáncer de mama a 6.42 en 2012.

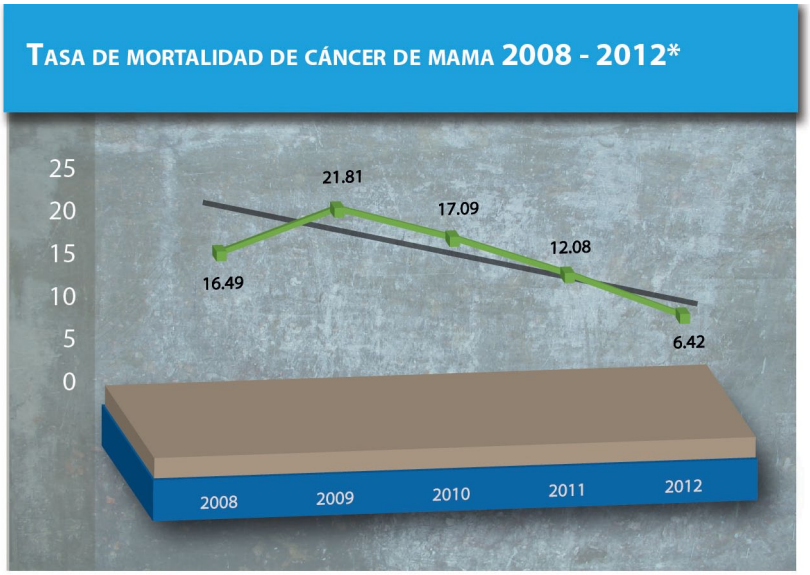

Fuente: CUBOS SINAIS: *2012 preliminar agosto.Tasa por 100,000 mujeres mayores de 25 años .

En casos nuevos de cáncer de mama, al mes de agosto de este año se han identificado 215, lo cual mantiene una tendencia creciente, derivado de las acciones de la detección oportuna de esta enfermedad.

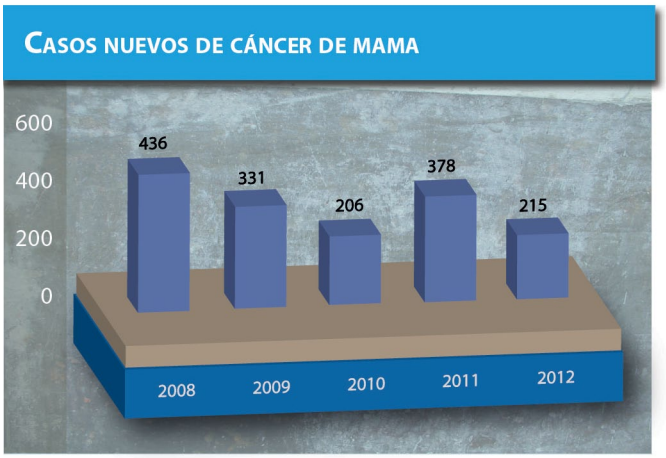

Fuente: CUBOS SINAIS*, preliminar agosto 2012.

Se han detectado oportunamente 55 casos de cáncer cérvico uterino.

En lo que corresponde al cáncer cérvico uterino, la tasa de mortalidad al mes de agosto del 2012 presenta una reducción en comparación con el año anterior de una tasa de 9.3 a una de 2.67, aun como cifra preliminar.

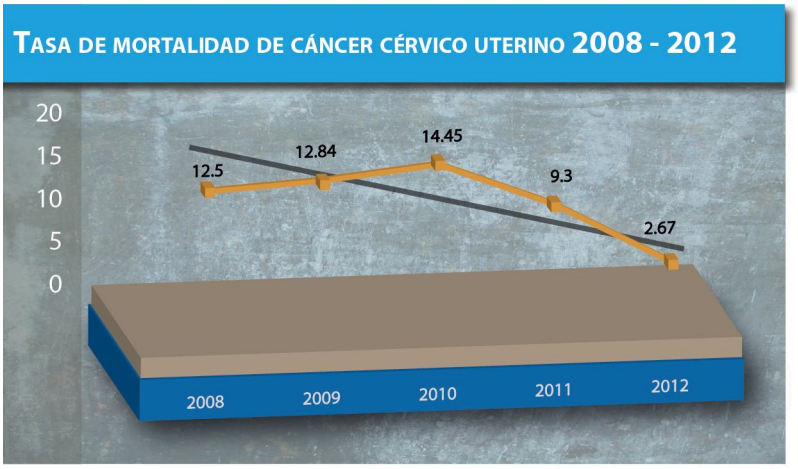

Fuente: Cubos Sinais: 2012, preliminar agosto. Tasa por 100 000 mujeres mayores de 25 años.

Referente a la detección de casos por cáncer cérvico uterino en el estado, su tendencia ha manifestado un resultado de 55 casos identificados al mes de agosto, considerando que al final del año se tendría un resultado similar al de 2011.

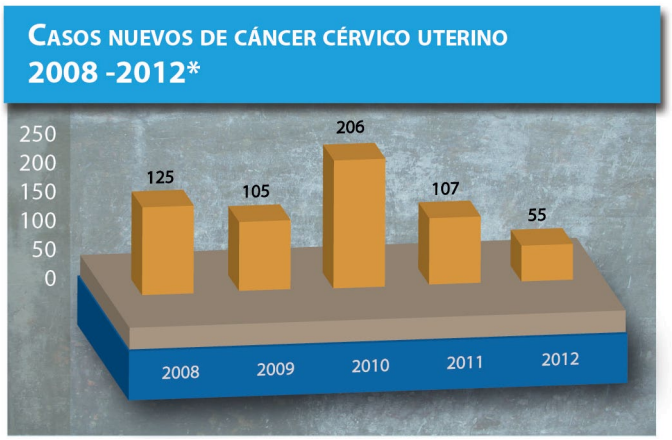

Fuente: Cubos Sinais. 2012, preliminar agosto.

Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades. El propósito de este programa es conocer el comportamiento epidemiológico de las enfermedades en la población, así como su registro continuo, toma de decisiones oportunas y eficientes para la prevención y control.

En información epidemiológica, la cobertura de la información juega un papel muy importante para la toma de decisiones en salud, logrando en este rubro 98% en su cumplimiento; al igual que la consistencia de la información, la cual se registra con 78 por ciento.

La cobertura de las 526 unidades notificantes y la consistencia del volumen de diagnósticos por 34 semanas notificadas han logrado que la toma de decisiones sea más eficaz y eficiente para la operación de los programas preventivos y de control.

Prevención y Control de la Tuberculosis. Tiene como objetivo cortar la cadena de transmisión de enfermedades, a través de la búsqueda intensiva de casos nuevos, así como otorgar el tratamiento necesario hasta su curación.

Dentro de las enfermedades reemergentes, la tuberculosis se mantiene bajo control, a través de acciones de detección y diagnóstico de casos nuevos, mismos que se sostienen bajo tratamiento para cortar la cadena transmisora.

En este sentido, se realizaron al mes de agosto un total de 6 mil 417 detecciones en síntomas respiratorios esperando alcanzar la meta a final de año de 11 mil 500 detecciones.

Aunado a este proceso, se derivan los diagnósticos de casos nuevos, con lo que se espera al final del año obtener 690 casos identificados.

LOGRAMOS 98% EN COBERTURA DE INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y 78% EN SU CONSISTENCIA.

Detecciones en síntomas respiratorios		
2011	2012 (agosto)	Proyección 2012
11 451	6 417	11 500

Fuente: Delegaciones sanitarias.

Diagnósticos de casos nuevos		
2011	2012 (agosto)	Proyección 2012
730	524	690

Fuente: Delegaciones sanitarias.

Prevención Contra las Enfermedades Transmitidas por Vectores (Dengue). Dirigido a contener las incidencias de las enfermedades transmitidas por vectores.

Para combatir la presencia de estas enfermedades, hemos realizado actividades enfocadas principalmente a la limpieza de hogares, espacios públicos, áreas libres y unidades educativas, con estrecha participación de las autoridades educativas, ayuntamientos y la participación de la ciudadanía en estas tareas.

Estos esfuerzos han dado como resultado el registro de 42 casos confirmados por dengue clásico y 8 por dengue hemorrágico hasta la semana 34 del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, sin notificarse ningún deceso.

Cero decesos por enfermedades transmitidas por vectores.

Acciones para la prevención del dengue		
Actividad	2011	2012
Casas Abatizadas	1'024 349	1'508 000
Toneladas de Criaderos Eliminadas	1 896	1 508

Fuente: Delegaciones sanitarias.

Escuela Saludable. Dirigido a crear una cultura de la salud en unidades educativas para reducir las principales enfermedades en edad escolar, como la obesidad y el sobrepeso infantil.

El impacto generado con la implementación de estas estrategias dirigidas a reducir las enfermedades en la población escolar ha sido la incorporación de 376 escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, de las cuales 301 lograron su certificación, estando en proceso de preparación 236 escuelas con bandera blanca.

Vete Sano y Regresa Sano. Su objetivo es establecer los mecanismos para realizar acciones de promoción y prevención a la población migrante para mejorar su salud.

Estas acciones son focalizadas en las zonas donde radica la población flotante como las zonas agrícolas, en la que se trabaja con la promoción, prevención y el establecimiento en beneficio de la población, con el otorgamiento del paquete garantizado de salud.

La movilización de la población es una característica en zonas de producción agrícola en temporada alta; en atención a esta variable poblacional opera este programa, estableciendo acciones de promoción dirigidas al cuidado e intervención de la salud para el mejoramiento del perfil epidemiológico de estos grupos. Lo anterior permite la adopción de condiciones favorables en beneficio particular y colectivo garantizando la cobertura efectiva del paquete de salud iniciando la certificación en la temporada hortícola 2012-2013 a campos incorporados.

Certificación de campos agrícolas		
Actividad	2011	Enero-Junio 2012
Campos incorporados	30	18
Campos abanderados	17	19
Campos certificados	10	2
Campos recertificados	2	0

Fuente: Dirección de Promoción a la Salud.

Adicciones. Tiene como objetivo la prevención, tratamiento y control de las adicciones en el estado.

Logramos el 4to. lugar nacional en Red de Centros Nueva Vida.

Con la integración de políticas dirigidas a combatir las adicciones, se establece un marco en el que interactúan la participación ciudadana, la instrumentación de programas específicos de prevención, tratamiento y control en alcoholismo, tabaquismo, farmacodependencia y las disposiciones legales que regulan las sustancias psicoactivas.

Se han hecho 3 mil 648 acciones de prevención en coordinación con la Red Estatal de Prevención de las Adicciones, con una cobertura de 226 mil 976 jóvenes de 10 a 25 años de edad y la realización de 193 acciones de control contra las adicciones.

Otorgamos 310 becas para la rehabilitación de jóvenes y adultos con problemas de adicción a las drogas.

En los Centros Nueva Vida del estado se benefició a 134 mil 416 personas y se han tamizado 25 mil alumnos de primer año de secundaria.

Impartimos a 109 grupos escolares en 30 escuelas primarias el taller preventivo para niños "Yo me quiero, yo me cuido", beneficiando a 3 mil 691 alumnos, y llevamos a cabo 36 cursos de capacitación a profesionales de la salud, distribuyendo 13 mil 096 carteles alusivos a la prevención de las adicciones, 40 mil 044 trípticos y 11 mil caballetes.

Respecto al cumplimiento de la normatividad en el rubro de espacios 100% libres de humo de tabaco, se hicieron 680 verificaciones en coordinación con la Dirección de Normatividad y Regulación Sanitaria, distribuyéndose 6 mil ejemplares de la Ley, el Reglamento y Guía del Control de Tabaco.

Con esto, hemos logrado que Sinaloa se posicione en el cuarto lugar en contar con una red de Centros Nueva Vida, así de ser uno de los estados con mayor avance en la certificación de centros de rehabilitación por el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones.

Protección Contra Riesgos Sanitarios

Establecido para proteger la salud de los sinaloenses, a través de la regulación, control y fomento sanitario.

Verificaciones a Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios. Su finalidad es regular las condiciones sanitarias en establecimientos, productos y servicios, en beneficio de la salud de nuestra población.

A la fecha, se han realizado 4 mil 62 visitas de verificación a establecimientos que elaboran y expenden alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabaco, perfumería y belleza, aseo, limpieza, materias primas, establecimientos de atención médica, dispensación de

Realizamos 605 muestreos en 31 puntos establecidos en las playas del estado.

medicamentos y dispositivos médicos, establecimientos de diagnóstico médico con rayos X aplicadores de plaguicidas.

Se tomaron 908 muestras de alimentos preparados, embutidos, agua y hielo purificado, bebidas no alcohólicas, cárnicos, lácteos, pescados y mariscos, sal yodada y fluorurada con el objetivo de verificar las condiciones sanitarias.

En cobertura de verificación a establecimientos, se logró mantener bajo control a 16 mil 765 industriales, comerciales y de servicios.

Efectuamos 4 aseguramientos de medicamentos con un total de 34 mil 236 cajas de medicamentos solicitados por la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios por falta de cumplimiento con la normatividad vigente.

Vigilancia de la Calidad Sanitaria del Agua para Uso y Consumo Humano. Verificar a través de muestreos y estudios de laboratorio la calidad del agua para evitar riesgos potenciales en salud.

El monitoreo continuo para asegurar la calidad del agua en el uso y consumo ha permitido que hoy nuestros registros en laboratorio mantengan una eficiencia de cloración promedio de 93.5% en un monitoreo de 6 mil 321 muestras de cloro residual, 618 para análisis bacteriológico y 1 mil 120 muestreos de hisopos de Moor dirigidos a la identificación de la bacteria de cólera.

Agua de Contacto para uso Recreativo (Aguas Costeras o Agua de Mar). Este programa es establecido para la prevención de enfermedades causadas por el contacto de agua en lugares de esparcimiento.

Realizamos trabajos para garantizar limpias nuestras zonas costeras, a través de mecanismos de muestreos y análisis en laboratorio, con el objeto de ofrecer y mantener la calidad de nuestras aguas para el uso recreativo y libre de contaminantes.

Hicimos 605 muestreos para detectar la presencia de enterococos en agua de mar en los 31 puntos establecidos en las diferentes playas del estado: Maviri, en Ahome; Las Glorias, en Guasave; Altata y El Tambor, en Navolato; Ponce, en Culiacán; Malecón de Mazatlán, Las Cabras y Las Lupitas, en Escuinapa, mismos que a la fecha no han rebasado los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud. Logrando que Sinaloa cuente con la certificación de playas limpias.

Con el objeto de que nuestro estado cuente con áreas clasificadas para la cosecha de Moluscos Bivalvos para proteger la salud de la población y favorecer la comercialización de estos productos, se concluyó la clasificación del área de cultivo Bahía de Altata-Ensenada Pabellón y Bahía el Colorado. Asimismo, se tienen en proceso la clasificación de un área de cultivo de Teacapán, en Escuinapa; y en la parte norte de la Bahía de Altata, en Navolato, realizando 191 muestreos microbiológicos, 191 determinaciones de parámetros fisicoquímicos y 6 para biotoxinas, 21 microbiológicos para determinación de patógenos en producto, 3 para metales

pesados, 1 para plaguicidas; como lo indica la guía técnica del programa mexicano de sanidad de moluscos bivalvos.

Control Sanitario de Establecimientos Industriales Comerciales y de Servicios. Tiene como objetivo aplicar la normatividad y controlar las condiciones sanitarias de los establecimientos y servicios, evitando riesgos potenciales en la población.

Hemos recibido en ventanilla de Gestión de Regulación Sanitaria 5 mil 231 trámites de avisos de funcionamiento, responsable de establecimientos, avisos previsores de estupefacientes, permisos de recetarios de estupefacientes, libros de medicamentos controlados, permisos de exportaciones, registros estatales y licencias sanitarias de funcionamiento de establecimientos de atención médica, bancos de sangre, rayos X, farmacias y plaguicidas.

Prevención de Riesgos y Daños a la Salud por el Uso de Plaguicidas y Fertilizantes. Establecido para asegurar las mejores condiciones de salud contra riesgos sanitarios a la población en las zonas agrícolas de nuestro estado.

En contribución a la tarea de mantener a nuestra población libre de enfermedades producidas por el manejo inadecuado de agroquímicos, seguimos realizando acciones que contribuyen a esta tarea.

Con el objetivo de mantener nuestros campos libres de contaminantes, realizamos acciones de capacitación dirigidas a las personas que laboran en nuestros campos; mediante este programa se muestra el manejo adecuado de desechos y la aplicación de fertilizantes. En un esfuerzo compartido con el Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, se capacitó a 1 mil 500 jornaleros agrícolas con una meta a alcanzar a fin de año de 2 mil 500.

Para evitar un riesgo sanitario y ambiental, se han acopiado y enviado a su disposición final 203 toneladas de envases vacíos de agroquímicos, de una meta de 270 toneladas, las cuales son recolectadas a través de 5 centros de acopio temporales, y de 370 centros de acopio primarios que existen en el estado; se efectuaron 2 cursos para el diagnóstico y tratamiento de intoxicación por plaguicidas, dirigidos a médicos del sector salud, hospitales privados, cuerpos de atención de emergencias (Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja Mexicana) así como a médicos de empresas hortícolas, capacitando un total de 711 médicos y paramédicos. Se realizaron 60 visitas de verificación sanitaria a campos hortícolas junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios para constatar las condiciones de higiene y seguridad en que laboran los jornaleros agrícolas.

Capacitamos a 1 mil 500 Jornaleros para el manejo y uso de plaguicidas.

Atención Médica

Otorgar atención médica a través de servicios de consulta general, especializada y hospitalización, con personal calificado e infraestructura moderna con el objeto de contribuir en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Realizamos 57 trasplantes de Riñón, la apertura de El Banco de Tejidos y 13 mil 139 intervenciones cirugías extramuros.

Caravanas por la Salud. Se establece para mantener la cobertura de los servicios de salud a las poblaciones de difícil acceso en el estado con unidades móviles equipadas.

Para lograr la satisfacción de los usuarios en los servicios de salud, se mejoran las condiciones de prestación de servicios a través de procesos de acreditación en nuestras unidades médicas.

Derivado de ello, la cobertura de servicios de salud en el estado ha logrado registrar un total 1 millón 546 mil 072 de primer nivel, 451 mil 422 consultas de segundo nivel y 292 mil 516 consultas de especialidad.

Nuestro alcance de atención en el Programa de Caravanas por la salud ofrece servicios de salud a un total de 399 localidades de 15 municipios, mismas que son atendidos por 48 unidades móviles equipadas con medicamentos, equipo y personal médico.

Con el compromiso de mantener la cobertura de servicios de salud a toda la población de difícil acceso, se ha logrado realizar un total de 109 mil 046 consultas en las Caravanas por la Salud.

Trasplantes. Contribuye a mejorar la calidad de vida de los pacientes a través de intervención para órganos y tejidos:

Se logró realizar 57 trasplantes de riñón, de los cuales 30 son de origen cadavérico, así como la apertura del banco de tejidos, tercero en su tipo en el país, donde se contará con tejidos como hueso, cornea y piel; esto nos permite estar en condiciones óptimas para trasplantes de córnea, corazón e hígado, y lograr el liderazgo en esta materia a nivel nacional. Asimismo, se lograron 13 mil 139 intervenciones de cirugías extramuro, de la cuales 2 mil fueron intervenciones de cirugía de catarata.

Como parte de las acciones de beneficencia pública, se logra el convenio para el equipamiento con la asociación PROJECT CURE de Denver, Colorado, para la donación y fortalecimiento del equipo médico en infraestructura hospitalaria por 1.5 millones de dólares. Se otorgaron 760 apoyos, entre medicamentos, material para cirugía ortopédica, neurocirugía, prótesis oculares, radiología, traslados y material para cirugía de corazón. Se logró realizar 180 cirugías de cataratas extramuro, con el apoyo de las siguientes fundaciones: ALE, Telmex y Cinépolis. Fueron 300 prótesis dentales totales o parciales a través del programa Sonrisas de Corazón.

En fortalecimiento a la red de bancos de sangre se logró que este año de gobierno se realizaran 12 mil donaciones; esto contribuyó a que toda la red hospitalaria del estado tenga disponible para los servicios de urgencias, así como la programación de cirugías.

Mejora Organizacional para la Salud Pública. Dirigida para eficientar los procesos administrativos y de atención médica en beneficio de los sinaloenses.

En el afán de mejorar la prestación de los servicios de salud y eficientar los procesos administrativos, se pudo concluir el diagnóstico organizacional de la Secretaría de Salud y los Servi-
Como parte del compromiso con los trabajadores de la salud, se logró otorgar mejoras a las

condiciones de trabajo de 2 mil 695 trabajadores en etapa de regulación, los cuales no contaban con el total de las Condiciones Generales de Trabajo, así como de su fondo de ahorro capitalizable, finiquitando este proceso de regulación que inició en 2008; además, se aumentó el tabulador salarial al personal químico y se mejoró el ingreso de nuestras enfermeras. cios de Salud de Sinaloa, en conjunto con la Secretaría de Innovación Gubernamental del Estado, lo que nos llevó a una reingeniería acorde a los nuevos tiempos que vive el sistema de salud, creando un nuevo reglamento interior, así como dos organismos desconcentrados, denominados Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, que entrarán en vigor en 2013. Esta nueva reorganización permitirá ser más eficiente en el cumplimento del quehacer de la salud pública.

Conservamos la Cobertura Universal del Seguro Popular con 1 millón 165 mil 510 afiliados.

El organismo de atención a las quejas de los usuarios en la práctica médica es la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, la cual ha logrado consolidarse, lo que para este año de gobierno atendió 42 quejas correspondientes a particulares y la Secretaría de Salud de las cuales 86% se resolvió por la vía de la conciliación. En relación con el Instituto Mexicano de Seguridad Social, se recibieron 23; de ellas, 12 fueron procedentes y 9 se dictaminaron como no procedentes. Para el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en este año de gobierno se presentaron 3 quejas y una de ellas se dictaminó procedente, la cual se indemnizó por daños provocados por la mala práctica.

Protección Social en Salud (Seguro Popular)

Contribuir en la mejora de la calidad de vida de la población manteniendo la cobertura universal de servicios de salud mediante servicios de atención médica y abasto de medicamentos gratuitos a familias sinaloenses.

Afiliación y Reafiliación al Seguro Popular. Está dirigido a la población que carece de algún régimen de seguridad social con el objetivo de proteger el gasto familiar en salud, así como el otorgamiento de atención médica.

A través de las brigadas de afiliación y reafiliación, se ha logrado la cobertura universal de los servicios de salud en el Seguro Popular, beneficiando a los sinaloenses con los servicios establecidos en el Catálogo de Servicios Esenciales de Salud.

Lo anterior se ve reflejado en el impacto de cobertura de servicios de salud con 1 millón 165 mil 510 afiliados a este régimen, presente en todos los rincones de nuestro estado, a los cuales se les ha otorgado en nuestras unidades de salud 1 millón 346 mil 921 consultas.

En consulta segura se logra realizar 500 mil consultas, las cuales benefician a la población en la prevención de las enfermedades crónicas, como detección oportuna de diabetes, hipertensión, anemia y sobrepeso; esto nos hará contar con un diagnóstico certero de la situación que guarda nuestra población respecto a estos padecimientos.

Servicio Médico para una Nueva Generación. Implementado para promover la atención preventiva y garantizar la cobertura integral de servicios de salud de los niños nacidos para reducir la incidencia de enfermedades, daños a la salud y discapacidad.

Como parte integral del Sistema de Protección Social en Salud, el Servicio Médico para un Nueva Generación ha logrado de manera permanente incrementar el padrón de beneficiarios a 145 mil 470 infantes.

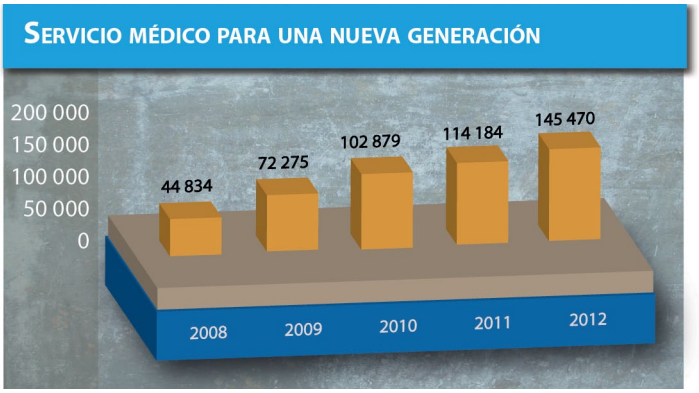

Fuente: Dirección de Financiamiento y Protección Social en Salud.

Infraestructura para la Salud

Mantener y mejorar nuestra infraestructura de salud para garantizar la satisfacción de nuestros usuarios.

Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Equipamiento de Unidades de Salud. Tiene como objetivo ampliar, equipar, rehabilitar y construir la infraestructura necesaria para cubrir la demanda de los servicios, contribuyendo a la mejora de la calidad en la atención médica.

Con el propósito de mejorar la infraestructura hospitalaria, concluimos la adecuación en el área de neonatos del Hospital General de Los Mochis y se inicia la primera etapa de remodelación de área de quirófanos.

Se inició la construcción del Hospital de la Mujer en el municipio de Guasave, así como el fortalecimiento del Hospital General de Guasave.

De igual modo, iniciamos el proceso de primera etapa en el fortalecimiento del Hospital General de Culiacán con la remodelación del área de urgencias.

En Mazatlán, el Hospital General, en funcionamiento, hoy se encuentra en proceso la última etapa de la remodelación de los quirófanos y el área de neonatología, así como su equipamiento.

Como conclusión de la infraestructura hospitalaria, en este año se reactiva el financiamiento de la construcción de los hospitales generales de Eldorado y Escuinapa, entregándose el Hospital General de Eldorado, el cual contará con 30 camas de hospitalización, 5 consultorios generales, 2 consultorios de ginecología, 1 consultorio de estomatología, 2 quirófanos, 2 salas de expulsión, sala de urgencias y una sala de shock.

Con la finalidad de fortalecer la red de unidades de especialidad, se puso en operación la Unidad de Cirugía Ambulatoria en el Hospital General de Culiacán, con una inversión total de 42 millones de pesos.

Asimismo, se puso en operación el Centro de Atención Primaria en Adicciones Nueva Vida en la colonia Jaripillo en la ciudad de Mazatlán, el cual se integra a la red de unidades que actualmente operan en la entidad, a los que se le encomienda la importante tarea de realizar acciones tendientes a prevenir el uso y abuso de sustancias nocivas para la salud, así como evitar la reincidencia de rehabilitados. En esta misma materia se encuentran en proceso de construcción y equipamiento las unidades de El Fuerte y San Ignacio.

Se entregan el Hospital General Eldorado, la Unidad de Cirugía Ambulatoria en el Hospital General de Culiacán y el Centro de Atención Primaria en Adicciones "Nueva Vida" en Mazatlán.

Dentro del primer nivel de atención, inician operaciones prestando servicios los centros de Salud Los Vasitos y de la Colonia Pemex, Unidad SORID, en la colonia Toledo Corro, en el municipio de Culiacán.

Para mejorar la calidad y calidez en la prestación de la atención del primer contacto se encuentran en proceso de sustitución por obra nueva los siguientes centros de salud: Centro de Salud del Ejido Mochis, en el municipio de Ahome, Centro de Salud El Cubilete, en el municipio de Guasave, Centro de Salud de Cacalotita y Centro de Salud de Guamúchil en el municipio de Salvador Alvarado, Centros de Salud El Dorado y Adolfo López Mateos (El Tamarindo) en el municipio de Culiacán, y los Centros de Salud de la Colonia Francisco Villa, la Colonia La Montuosa en la ciudad de Mazatlán, así como la remodelación del Centro de Salud Urbano de Mazatlán en esta ciudad portuaria y se logró el financiamiento de la sustitución del Centro de Salud de El Fuerte, en la cabecera municipal de ese municipio.

Para ampliar la capacidad de atención, se tienen en proceso de construcción los siguientes centros de salud: continuación de la segunda etapa de la construcción del Centro de Salud Los Mochis II en el municipio de Ahome, construcción de los Centros de Salud de Choix, en el municipio de Choix; Centros de Salud en 4 Milpas y Mochicahui, ambos en el municipio de El Fuerte; Centro de Salud Higuera de los Vega en el municipio de Mocorito; Centro de Salud Colonia Agrícola Independencia (Chinitos) y Centro de Salud El Batury en el municipio de Angostura; inicia también la construcción de los Centros de Salud de la Colonia El Mirador y la Colonia Amistad en la Ciudad de Culiacán y el Centro de Salud de Cósala en la cabecera municipal de ese municipio.

Se tienen en cuenta 66 Centros de Salud distribuidos en toda la entidad, para la ampliación o fortalecimiento de las unidades, los cuales se encuentran en proceso de ejecución.

Entregamos 6 centros de Vacunología y fortalecemos la Red Fría para la conservación de vacunas.

Está en proceso la segunda fase para la conexión, vía remota a 108 unidades médicas, para diagnosticar y tratar pacientes, así como para la enseñanza, vía teleeducación.

En unidades de apoyo al proceso de atención a la salud de la población, inició la modernización de la Red de Frío para Vacunas, con la construcción del Centro Estatal de Vacunología en Culiacán así como la construcción de 5 almacenes especializados para vacunas en las ciudades de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Mazatlán y Escuinapa. Y en fortalecimiento a la vigilancia epidemiológica inicia el proceso de construcción del área de almacén de reactivos químicos en el Laboratorio Estatal de Salud Pública en el municipio de Culiacán.

Calidad de los Servicios de Salud

Mantener y mejorar las políticas de calidad en las unidades médicas para garantizar la satisfacción de los usuarios en los procesos de atención médica y abasto de medicamentos.

Acreditación de Unidades Médicas de Salud. Atender y garantizar el trato digno con instalaciones seguras de atención médica como una prioridad y meta de Gestión de la Institución.

Contribuyendo al compromiso en materia de acreditación de unidades médicas para asegurar la mejora en la calidad de los servicios a nuestros usuarios, se realizaron grandes esfuerzos logrando la acreditación de 30 unidades médicas, lo cual representa un incremento de 62 unidades en lo que va de esta administración, en espera de acreditar 66 más, mismas que se encuentran en proceso de construcción.

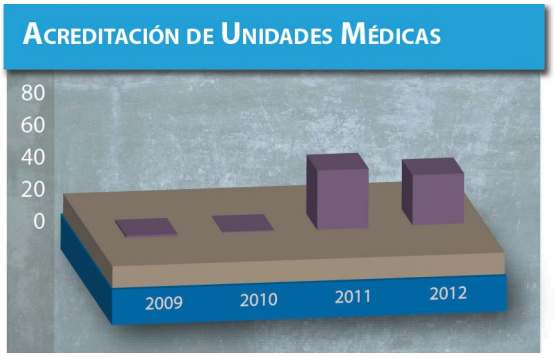

Fuente: Dirección de Calidad.

En acreditación de gastos catastróficos se ha ampliado la cobertura de atención a pacientes con enfermedades de alto costo, logrando acreditar trasplante renal en menores de 18 años e infarto al miocardio en el Hospital General de Culiacán; asimismo cáncer de testículo y linfoma en el Instituto Sinaloense de Cancerología.

Hasta este año se tienen 22 gastos catastróficos acreditados en 8 Hospitales (Hospital General de Los Mochis, Guasave, Culiacán; Hospital Pediátrico de Culiacán, Hospital Civil de Culiacán y

Hospital de la Mujer en Culiacán), y las 3 unidades de especialidad Capasits en Mochis, Culiacán y Mazatlán, cubriendo la población de toda la Entidad.

En gastos catastróficos, acreditamos los procesos de atención médica en transplante renal, infarto al miocardio, cáncer de testículo y linfoma.

Unidades médicas acreditadas en gasto catastrófico	
Unidad Hospitalaria	Gasto Catastrófico
Hospital General de Los Mochis	Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez cataratas
Hospital General de Guasave	Cataratas
Hospital General de Mazatlán	Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez cataratas
Hospital General de Culiacán	Cataratas Infarto miocardio Transplante renal de niños
Instituto Sinaloense de Cancerología	Cáncer de mama Cáncer cérvico-uterino Cáncer de testículo, linfoma
Hospital Civil de Culiacán	Cataratas
Hospital Pediátrico de Sinaloa	Neonatos con insuficiencia y prematurez Hematopía Hemofilia Implante coclear Tumores sólidos fuera de sistema nervioso central Tumores sólidos dentro del sistema nervioso central
Hospital de la Mujer	Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez
Capasits Los Mochis, Culiacán y Mazatlán	VIH/SIDA

Fuente: Dirección de Calidad.

Para dar cumplimiento a las acciones de seguridad para los pacientes, se constituyen como área normativa 33 Comités de Calidad y Seguridad de los Pacientes (COCASEP) cuyo propósito es impulsar el modelo de Seguridad del Paciente, conducir la calidad dentro de la organización de salud como un ente técnico consultivo, integrador, estableciendo criterios homogéneos en los procesos y procedimientos de manera colaborativa orientados a mejorar la calidad y seguridad de los pacientes. Esto ha permitido desarrollar un modelo de gestión con enfoque de riesgo para los pacientes y los profesionales de la salud.

Continuamos con el apego a los dos retos mundiales, que son Cirugía Segura Salva Vidas y Lavado de Manos en los hospitales de más de 60 camas censables; con ello contribuimos a minimizar los riesgos de errores médicos y bajar la tasa de infecciones nosocomiales.

Se realizaron actividades alusivas al Día Mundial de Lavado de Manos como sesiones a 643 profesionales de la salud, y 13 talleres con 713 participantes; se entregaron 1 mil 329 dípticos de protocolo para personal de salud y 1 mil 774 dípticos de técnica de lavado de manos para pacientes y familiares.

Realizamos 643 sesiones a profesionales de la salud.

Para minimizar los errores médicos, implementamos las 6 Metas Internacionales para la Seguridad de los Pacientes en 12 hospitales de mayor complejidad.

De igual modo establecemos políticas y procedimientos para minimizar los riesgos ocasionados con la atención médica a través de dotar de herramientas técnicas documentales en los ámbitos de intervención de medicación, evaluación y atención de de pacientes.

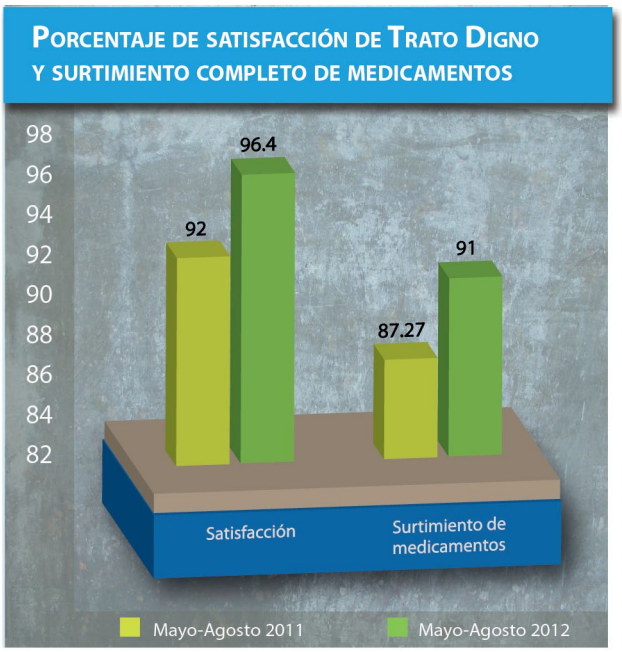

Fuente: Dirección de Calidad.

El indicador de satisfacción de trato digno se posicionó en 96.4% en comparación con el mismo periodo del 2011, el cual registro 92.0 con un incremento de 4.4 puntos porcentuales. Asimismo, el surtimiento de medicamentos paso en este mismo periodo de 87.27 en 2011 a 91 en 2012, con 95% de unidades dadas de alta en el sistema INDICA.

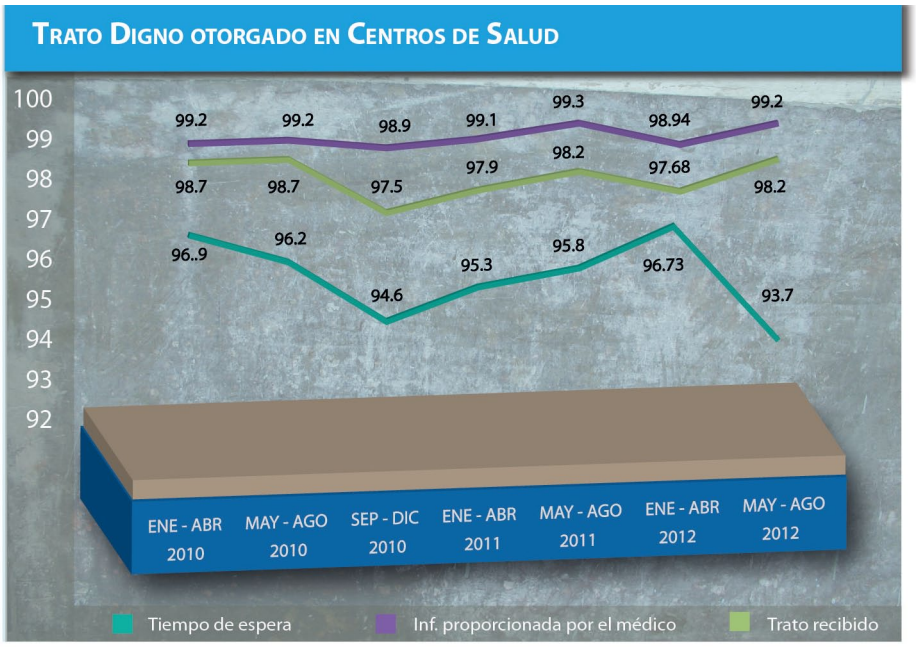

99.2% EN GRADO DE SATISFACCIÓN POR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL MÉDICO Y 98.2% EN SATISFACCIÓN POR EL TRATO RECIBIDO.

Fuente: Dirección de Calidad.

La Satisfacción por Información Proporcionada por el Médico se encuentra en un 99.2%, y el de Satisfacción por Trato Recibido se encuentra en 98.2%, aunque se observa una ligera baja, ambos se encuentran dentro del estándar ideal arriba del 95 por ciento.

En cuanto a satisfacción por Tiempo de Espera se encuentra en 93.7%, debido a que el tiempo de espera promedio fue de 25.6 minutos. Ambos se mantienen dentro del estándar ideal que es arriba del 85% y menos de 50 min en el tiempo de espera respectivamente, con un 95% de unidades dadas de alta en el sistema INDICA.

Nos mantenemos en las primeras posiciones a nivel nacional en Trato Digno en Primer Nivel con 96.7

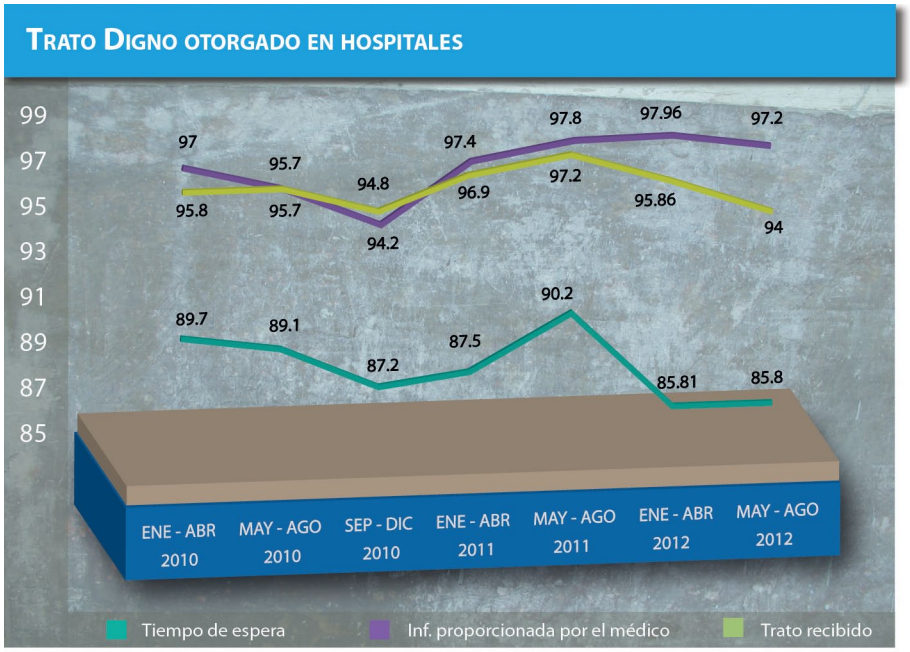

Fuente: Dirección de Calidad.

Respecto a Satisfacción por Información proporcionada por el Médico se encuentra 97.2%; el de Tiempo de espera se mantiene en un 85.8%, y Satisfacción por Trato Recibido se encuentra en 94% manteniéndose dentro del estándar de 85% y 90%, con 100% de unidades dadas de alta en el sistema INDICA.

En el tablero nacional Sinaloa se mantiene en las primeras posiciones al segundo cuatrimestre en trato digno en primer nivel obteniendo un resultado 96.7, en comparación con el año anterior se logró mantener esta posición.

Posicionamiento nacional en Trato Digno 2012, Segundo cuatrimestre (mayo/agosto en unidades de Primer Nivel)

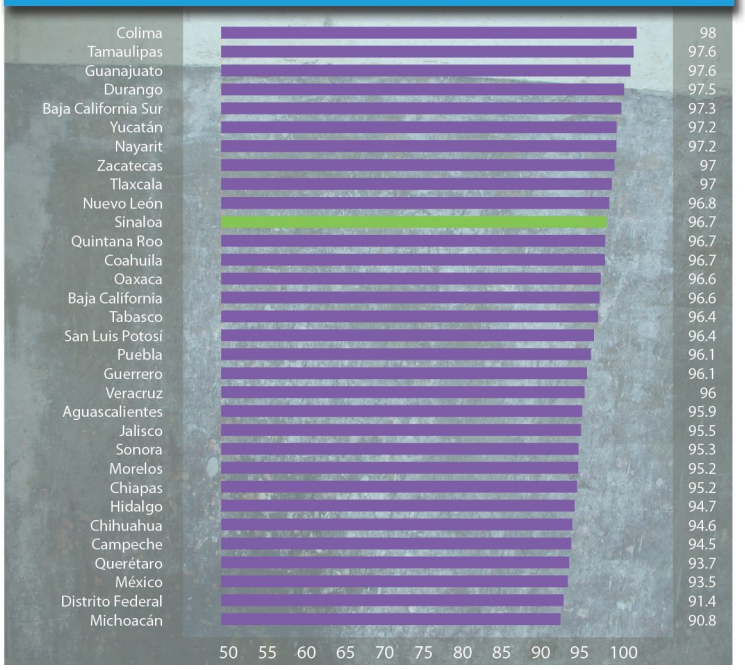

Fuente: Dirección de Calidad. Sistema INDICA.

Capacitamos a 886 profesionales de la salud en el uso de la Guía Práctica Clínica.

Otro componente que contribuye de manera directa en mejora de la calidad de nuestros servicios es la figura del aval ciudadano como un elemento de participación ciudadana en el rubro de salud. En el periodo 2011-2012 se tienen instalados 181 comités locales de Aval Ciudadano, estando activos 123 comités con 446 ciudadanos participando con los responsables o directores de las unidades médicas para generar acuerdos que contribuyan a mejorar la calidad de la atención. A las cartas compromiso sobre acciones de mejora que dejan los Avales para su cumplimiento es con un 86 por ciento.

Un canal más de participación ciudadana disponible es el servicio de atención telefónica CALITEL (01-800-73-772-58), el cual logró una productividad de 324 llamadas recibidas, 208 quejas, 20 sugerencias, 10 felicitaciones, 85 solicitudes de información y 63 trámites.

En materia de capacitación en calidad se han capacitado 1 mil 038 profesionales de la salud de las diferentes unidades médicas y delegaciones sanitarias, esto con el objetivo de instruir al personal médico, paramédico y administrativo en nuevos mecanismos y estrategias para eficientar y mejorar la calidad de la atención médica brindada a la población.

Para cumplir con las estrategias en materia de Seguridad de los Pacientes se han capacitado en línea a 90 profesionales médicos, enfermeras y administrativos cuyo producto ha concluido en intervenciones de Mejora y Seguridad para los pacientes en los hospitales donde laboran.

Así mismo contribuyendo a la mejora en la atención médica y específicamente a la disminución de la variabilidad de la práctica clínica y estandarizar los actos y procedimientos médicos basados en normas oficiales mexicanas, se difunden a médicos de 206 centros de salud, 19 hospitales y 4 unidades médicas de especialidad las Guías de Práctica Clínica. Estas representan una herramienta de consulta para el personal de salud para tomar decisiones en el diagnóstico y tratamiento de los principales padecimientos identificados por la morbilidad y mortalidad de la población que demanda nuestros servicios. En este sentido y para su uso, se han capacitado a 886 profesionales de la salud. La difusión y promoción ha sido a través de instalación en los equipos de cómputo, sesiones hospitalarias e incluir en esta educación al personal de nuevo ingreso y en formación.










Más
Obras



2-D | Desarrollo Social y Humano

En México, al igual que en los países en vías de desarrollo, la falta de acceso a servicios de salud y educación de calidad, las dificultades para acceder a alimentos básicos que garanticen condiciones de vida aceptables, así como la problemática de no contar con certeza e identidad jurídica, son factores que impiden el adecuado desarrollo de las potencialidades de la población.

Ante ello, el objetivo ineludible de la política nacional de desarrollo social es garantizar el acceso de toda la población a los bienes y servicios básicos que fomentan el apropiado desarrollo de capacidades generando una sociedad basada en la igualdad de oportunidades, que permita mejorar su nivel y su calidad de vida en un ambiente saludable, pleno y productivo.

En este sentido, a nivel nacional**,** el gobierno federal plantea como uno de sus objetivos llevar a cabo una política enfocada a fortalecer la generación de capital humano, con la finalidad de que los individuos desarrollen las habilidades necesarias para mejorar sus condiciones de vida.

En Sinaloa, este segundo año de administración, las acciones emprendidas y los resultados obtenidos están enmarcados en los objetivos expresados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en los Programas de Desarrollo Social y Vivienda, Desarrollo Humano, Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en el combate a la pobreza, infraestructura social básica, desarrollo regional y vivienda.

Nos orientamos a establecer y aplicar acciones de impacto en el nivel de vida de los sinaloenses, principalmente, en la población más vulnerable; para ello, impulsamos el desarrollo de las capacidades básicas de las personas, familias y comunidades, al fortalecimiento de las redes de protección social con el objeto de avanzar en el combate a la desigualdad, brindar protección a personas vulnerables y retirar las barreras que impiden que la población en pobreza tenga acceso a opciones de ingreso a través de las obras de infraestructura social básica.

La piedra angular para lograr lo anterior es la coordinación interinstitucional e intergubernamental en los tres niveles; a través de ella, impulsamos una estrategia para la concreción de obras de infraestructura social básica, acciones para proteger y conservar el medio ambiente que generen bienestar social en la población, así como el fomento de actividades recreativas y deportivas.

Respecto a la infraestructura social básica y de vivienda, los esfuerzos están orientados a mejorar la calidad de vida de los sinaloenses, construyendo un entorno más digno. Para ello, se integraron planes de desarrollo, se hicieron gestiones para la adquisición de lotes para la población de escasos recursos; además, se promovió el aseguramiento de reservas territoriales y la construcción de vivienda digna.

Generamos posibilidades para que los sinaloenses mejoren sus condiciones de vida.

En materia de medio ambiente, apoyamos la producción de planta para la reforestación de bosques y áreas verdes urbanas; se reforzó el Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales. Para el impulso y aprovechamiento de la vida silvestre, gestionamos nuevas áreas naturales protegidas como una medida de conservación de la biodiversidad y gestionamos Proyectos de Ordenamiento Ecológico.

En el tema de la contaminación ambiental, para conocer la calidad del aire y disminuir esta problemática se adquirieron tres estaciones automáticas fijas para las ciudades de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, para poner en marcha el Programa Estatal de Monitoreo de la Calidad del Aire. Iniciamos el Plan Estratégico de Educación Ambiental para el Estado de Sinaloa (PEEAES) con el apoyo de una Unidad Móvil de Educación Interactiva Ambiental (UMEDIA).

Prioridades

La política social y humana de mi gobierno tiene como prioridad atender a las personas, familias, grupos, etnias y comunidades en situación de pobreza, estableciendo estrategias que minimicen la pobreza extrema en el estado y reducir las brechas de la desigualdad, con la finalidad de generar las posibilidades para que cada sinaloense pueda mejorar sus condiciones de vida.

Es necesario aclarar que una sociedad tiene una alta calidad de vida cuando los seres humanos que la integran, en un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades, como son la esperanza de vida, educación en todos los niveles y mejor ingreso, lo que ocasionará desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal y de la sociedad, a través de un tejido social fortalecido.

La atención a personas vulnerables es una prioridad; para ello, implementamos programas propios y en coordinación con aquellos de origen federal, con el propósito de que se traduzcan no solo en mejor calidad de vida, sino también en programas que contribuyan a superar en definitiva tal situación de desventaja.

Este año, hemos dado importancia a programas y acciones que fomenten la creación de microempresas productivas en beneficio de mujeres jefas de familia.

Mejorar la calidad de la población, ampliando la cobertura de los programas de infraestructura social básica.

Creación de una nueva cultura ambiental que ayuda a prevenir la deforestación de nuestras áreas naturales y a mitigar la producción de contaminantes.

Para lograr nuestras prioridades y reducir la brecha de la desigualdad, agrupamos nuestros esfuerzos en tres políticas públicas fundamentales que nos permitan alcanzar las metas del desarrollo social, desarrollo humano, de medio ambiente y recursos naturales.

Políticas Públicas para el Desarrollo Social y Humano

- Desarrollo Social
- Desarrollo Humano
- Medio Ambiente y Recursos Naturales

Con el Programa 70 y Más, atendimos los centros urbanos de más de 30 mil habitantes, alcanzando una cobertura del 100 por ciento.

Desarrollo Social

Una de las metas del Gobierno del Estado es reducir significativamente el número de sinaloenses en condiciones de pobreza, a través de acciones que superen el enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo. Como quedó establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, es necesario fundamentar el modelo de desarrollo social en la satisfacción de las necesidades de diversos sectores de la población, mejorando su calidad de vida.

Programa 70 y Más. Entregamos una aportación económica, que permite incrementar un poco el ingreso de este segmento poblacional, contribuyendo así a paliar su deteriorada economía y a proporcionar recursos que pueden utilizar en la atención del deterioro de su salud física y mental.

México registra significativas reducciones en los niveles de mortalidad, derivado de políticas públicas en salud, educación, asistencia social, entre otras, lo que ha permitido un importante incremento en la sobrevivencia de la población; esto implica nuevos retos en materia social, ya que este sector de la población tiene necesidades específicas y diferentes al resto, derivado de secuelas por enfermedades y lesiones que han padecido en el transcurso de su vida, como resultado de la exposición a riesgos en función de sus actividades, así como de las responsabilidades y estilos de vida que varían conforme se incrementa la edad.

En cuanto a cobertura, el programa atiende a los adultos mayores de las zonas urbanas de las ciudades de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Navolato, Mazatlán, Rosario y Escuinapa. Los beneficiados reciben apoyos económicos de 500 pesos mensuales, que se entregan cada dos meses.

En estos dos años, con este programa atendimos los centros urbanos de más de 30 mil habitantes, alcanzando una cobertura de 100%, levantando bandera blanca en este renglón. Durante 2012, apoyamos a 26 mil personas de la siguiente manera:

Apoyos Programa 70 y Más

Distribución de más de 100 millones de litros de agua, beneficiando aproximadamente a 115 mil habitantes.

Apoyos Programa 70 y Más 2012

Municipio	Ciudad	Beneficiarios
Ahome	Los Mochis	5 000
Culiacán	Culiacán	10 000
Escuinapa	Escuinapa	250
Guasave	Guasave	2 500
Mazatlán	Mazatlán	5 000
Salvador Alvarado	Guamúchil	2 500
Rosario	Rosario	250
Navolato	Navolato	500

Fuente: ISDESOL.

Atención Emergente ante las Contingencias Climáticas. En congruencia con nuestro compromiso hacia la población en situación vulnerable, por segundo año consecutivo implementamos la provisión de agua potable con calidad para consumo humano.

Una de las afectaciones principales de este cambio climático es el problema de la sequía recurrente. Este año, se abasteció de agua potable a 434 comunidades, mediante distribución con camiones pipa, previo diagnóstico inicial, en coordinación con las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado del Estado; esta medida permitió la distribución de más de 100 millones de litros de agua, beneficiando aproximadamente a 115 mil habitantes.

De manera adicional, con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), para atender y mitigar los efectos que produce la sequía, con aportaciones de los gobiernos federal y estatal por el orden de los 21 millones de pesos, realizamos acciones de rehabilitación de pozos y sistemas de agua potable en los municipios de Choix y San Ignacio,

Vivienda. Para el desarrollo de nuevos asentamientos habitacionales, es necesaria la incorporación planificada del suelo para el crecimiento y regeneración urbana que permita potenciar el espacio como un recurso al servicio de las necesidades colectivas y que al mismo tiempo sea funcional a los requerimientos de desarrollo económico de la ciudad, con suelo urbano suficiente con factibilidad de proporcionar servicios básicos e infraestructura social.

Sin embargo, la realidad nos arroja escasa disponibilidad de tierra con esas características. Hoy, observamos fallas en la aplicación y seguimiento a la legislación en la materia.

Ante la escasez de superficie disponible para el desarrollo de programas de vivienda social, la administración estatal, a través del Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES), emprendió

una exhaustiva campaña de gestión ante diversos organismos y ayuntamientos, para la creación de reservas territoriales en las principales ciudades de la geografía sinaloense.

Gracias a las gestiones ante instancias federales, en coordinación con FONHAPO, logramos obtener recursos para adquirir una reserva territorial de 400 hectáreas, lo que permitirá la construcción de más de 20 mil viviendas en desarrollos urbanos integrales, dignos y armónicos; con ello, reafirmamos nuestro compromiso de otorgar oportunidades de techo y espacio que fortalezcan la integración familiar y social en nuestra entidad.

RESERVA TERRITORIAL DE 400 HECTÁREAS, LO QUE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS DE 20 MIL VIVIENDAS EN DESARROLLOS URBANOS INTEGRALES, DIGNOS Y ARMÓNICOS.

Con la creación de los programas Cero Casas de Cartón y Cero Pisos de Tierra y con la constitución de la nueva reserva territorial del estado, se establecieron bases firmes para hacer realidad los propósitos fundamentales de alta legitimidad social en materia de vivienda a sectores vulnerables de la población.

Hemos creado condiciones para responder a la enorme demanda de vivienda que nos han exigido los sinaloenses durante estos dos años.

ACCIONES PROGRAMA ESTA ES TU CASA 2012
(MILES DE PESOS)

Acción	Inversión total	Inversión federal	Inversión estatal	Inversión beneficiarios	Número de acciones
Cuarto	10 809.8	5 469.2	2 624.0	2 716.6	328
Techo	2 553.7	1 339.3	596.4	618.0	142
Piso	128.8	70.0	28.8	30.0	12
Enjarre	101.4	57.7	15.2	28.5	19

Fuente: INVIES.

ORGANIZACIÓN SOCIAL. Promover la participación ciudadana e impulsar la contraloría social, a través de la participación organizada de los habitantes de la población, para garantizar y hacer válido el derecho a la información y conocer las obras y acciones llevadas a cabo principalmente en materia de desarrollo social y humano, en beneficio a las comunidades, otorgando especial énfasis en los lugares que presentan pobreza extrema y marcado rezago social.

Esta participación organizada se traduce en la constitución de Comités de Participación Ciudadana, integrados por habitantes de comunidades beneficiadas con obras o acciones que se constituyen en los representantes ante las diversas autoridades para vigilar el uso adecuado y transparente de los recursos públicos, propiciando un acercamiento del Gobierno del Estado con las comunidades y la sociedad en general.

El ciudadano debe ser escuchado y tomado en cuenta. En la administración estatal estamos convencidos de que la opinión ciudadana sobre una política pública a implementar es la ruta a seguir; nuestro objetivo es involucrar a la sociedad con sus opiniones, experiencias

y recomendaciones, lo que se traducirá en políticas públicas de calidad, que satisfagan las necesidades sociales y resuelvan problemas específicos.

Durante 2012 se constituyeron 312 comités siendo la participación femenina predominante con 89% en la integración.

Con la participación de la población en el proceso de desarrollo social y humano se asegura el compromiso en el cuidado de las obras, la comunidad se hace responsable, ve por sí misma y vigila su desarrollo. Nadie mejor que las personas que sufren los problemas diariamente, quienes nos podrán aportar ideas para el replanteamiento de las acciones y aterrizar sobre las posibles soluciones a esas dificultades que los afectan; por ello, en nuestra política y en nuestro actuar el ciudadano es lo primero, su opinión y su sentir está por encima de todos los factores.

Durante 2012 se constituyeron 312 comités para los siguientes programas; Desarrollo en Zonas Prioritarias (PDZP), Infraestructura Básica de Atención a Pueblos Indígenas (PIBAI), Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Rurales (PROSSAPyS), Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y HÁBITAT, siendo la participación femenina predominante con 89% en la integración de estos comités.

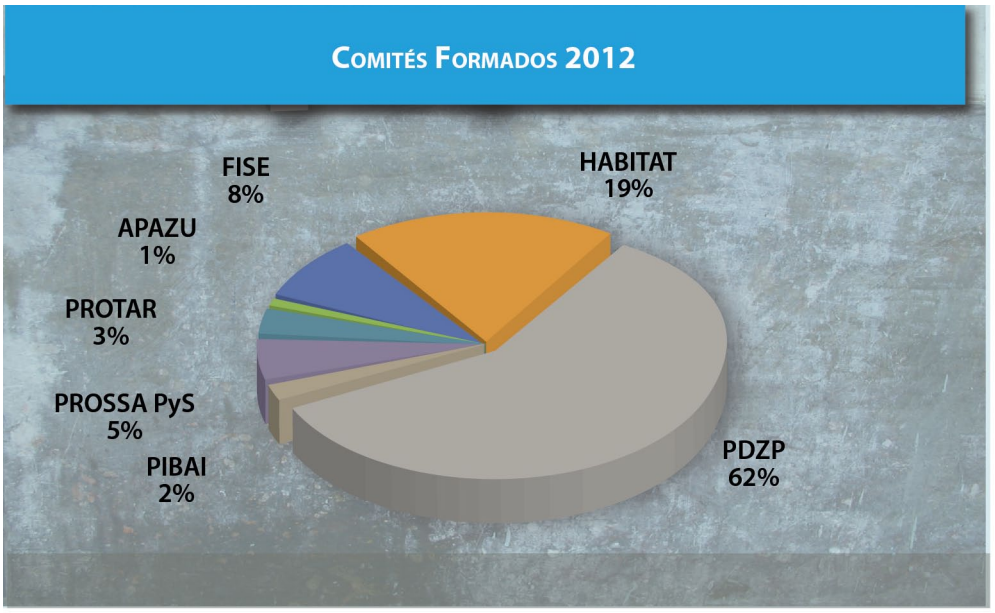

Fuente: SEDESHU.

Programa de Desarrollo a Zonas Prioritarias (PDZP). Para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las Zonas de Atención Prioritaria y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza, para reducir las desigualdades municipales implementamos una política de desarrollo territorial de los municipios y localidades, creando y mejorando la infraestructura social básica y de servicios, así como de las viviendas, en

localidades y municipios de muy alta y alta marginación, que presentan rezago social o alta concentración de pobreza.

Este año, en coordinación con el gobierno federal, se firmó el Acuerdo de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales, con el que se concertaron recursos por el orden de los 75.5 millones de pesos, que permitirán desarrollar alternativas de producción y de empleos a nivel local, acordes a las necesidades reales de las comunidades, en beneficio de más de 24 mil habitantes.

El programa recibió la aportación de la Secretaría de Desarrollo Social por el orden de los 37 millones de pesos, entre otras acciones para la concreción de 26 obras de introducción de agua potable y alcantarillado, beneficiando a más de 9 mil personas, habitantes de 26 localidades de los municipios de Angostura, Badiraguato, Concordia, Escuinapa, Mocorito y Rosario; la aportación estatal fue por el orden de los 32 millones de pesos.

Concreción de 26 obras de introducción de agua potable y alcantarillado, beneficiando a más de 9 mil personas.

Municipios atendidos con obras de agua potable y alcantarillado mediante PDZP 2012

Municipio	Comunidades atendidas	Población beneficiada	Inversión (miles de pesos)
Angostura	4	1 568	7 996.0
Badiraguato	3	436	3 032.9
Concordia	9	3 232	4 789.9
Escuinapa	8	1 414	5 848.6
Mocorito	1	1 256	8 336.7
Rosario	1	1 690	2 000.0
Total general	26	9 596	32 004.1

Fuente: SEDESHU.

Adicionalmente, se realizaron 66 obras de electrificación y alumbrado en igual número de comunidades o localidades en beneficio de 12 mil 618 personas; ello representó una inversión total superior a los 33 millones de pesos.

66 OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO EN BENEFICIO DE 12 MIL 618 PERSONAS; ELLO REPRESENTÓ UNA INVERSIÓN 33 MILLONES DE PESOS.

Municipios atendidos con obras de electrificación mediante PDZP 2012

Municipio	Comunidades atendidas	Población beneficiada	Inversión (miles de pesos)
Angostura	3	71	464.9
Badiraguato	9	843	10 529.5
Choix	14	9 914	7 128.1
Cosalá	8	507	1 616.5
Culiacán	13	588	6 139.2
El Fuerte	9	264	4 438.5
Guasave	3	54	378.8
Mocorito	1	45	797.3
Navolato	1	60	164.3
Rosario	3	168	1 210.3
San Ignacio	1	42	237.5
Sinaloa	1	62	232.6
Total general	66	12 618	33 337.5

Fuente: SEDESHU.

En los municipios de Culiacán, Choix y Badiraguato construimos 458 unidades de sanitarios ecológicos con una inversión pública del orden de más de 4 millones 500 mil pesos, beneficiando de manera inmediata a más de 1 mil 800 habitantes de estos municipios.

En el municipio de Escuinapa se hizo una inversión de 5 millones 500 mil pesos en obras de urbanización beneficiando a más de 300 habitantes.

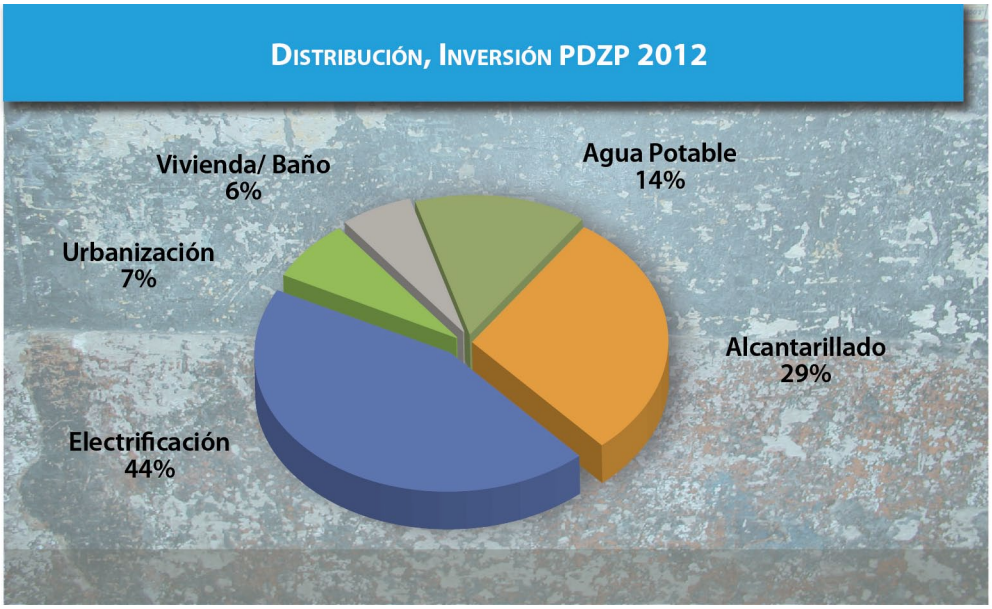

Inversión superior a los 41.8 millones de pesos para modernizar y ampliar caminos rurales.

Fuente: SEDESHU.

Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígena (PIBAI). Este programa permite equipar con obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles bajo su normatividad, que observan carencias y rezagos en comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.

Dentro de la política social del Gobierno del Estado, la atención a las etnias es un importante elemento de identificación y reconocimiento de los diferentes grupos que conforman nuestra sociedad. Este año, se logró un importante avance en el desarrollo integral de las comunidades indígenas, contando con la participación decidida de los tres órdenes de gobierno y algunos sectores de la sociedad en esta tarea.

Para reducir las carencias y rezagos de las 78 comunidades indígenas con las que cuenta Sinaloa, en participación con el gobierno federal, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y los municipios, se hizo una inversión total superior a los 41.8 millones de pesos para modernizar y ampliar 3 caminos rurales en los municipios de Ahome, Sinaloa y Escuinapa, además de la construcción de una planta potabilizadora para atender a las localidades de La Misión Nueva y Misión Vieja; y un sistema de alcantarillado y saneamiento en la comunidad de Tesila, ambas en el municipio de El Fuerte.

56.3 MILLONES DE PESOS DEL FONDO FEDERAL SON APLICADOS EN LOS RUBROS DE ELECTRIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

MUNICIPIOS ATENDIDOS CON RECURSOS PIBAI 2012

Municipio	Descripción de la obra	Población beneficiada	inversión (miles de pesos)
Ahome	Modernización y ampliación del camino e.c. km 2+203 (San Miguel Zapotitlán- El Chalate) Juricahui del km 0+000 al km 1+816	80	9 895.9
El Fuerte	Construcción de planta potabilizadora de 3 LPS, cárcamo de rebombeo, líneas de conducción y obra electromecánica para las localidades de La Misión Vieja y La Misión Nueva	443	2 999.9
	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento para beneficiar a la localidad de Tesila	472	3 253.6
Escuinapa	Modernización y ampliación del camino La Concha-El Trébol 2, tramo: del km 2+600 al km 4+600, (segunda etapa)	285	8 177.3
Sinaloa	Modernización y ampliación del camino EL Opochi-San Joaquín (San Joaquín Viejo), tramo: del km 0+000 al km 33+000; subtramo a modernizar: del km 3+500 al km 7+500 (segunda etapa)	3 024	17 521.1
Total general		4 304	41 847.8

Fuente: SEDESHU.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE). El objetivo fundamental es la realización de obras y acciones de alcance regional o intermunicipal que beneficien directamente a los sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Este año, cumpliendo con los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, los 56.3 millones de pesos de este fondo federal se aplicaron en 4 rubros: electrificación, construcción y rehabilitación de caminos, agua potable y alcantarillado.



6 OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN CON UN MONTO SUPERIOR A LOS 5 MILLONES 311 MIL PESOS.

Fuente: SEDESHU.

En los municipios de Ahome, Badiraguato, Guasave, Navolato y Rosario, se hicieron en total 6 obras de electrificación con un monto superior a los 5 millones 311 mil pesos, beneficiando de manera directa a 310 familias.

Obras de electrificación FISE 2012

Municipio	Número de obras	Familias beneficiadas	Población beneficiada	Inversión (miles de pesos)
Ahome	2	23	363	6 73.1
Badiraguato	1	16	72	1 875.7
Guasave	2	28	130	360.7
Navolato	1	215	970	2 233.6
Rosario	1	26	120	168.1
Total general	6	310	1 665	5 311.1

Fuente: SEDESHU.

Con una aportación de 45.6 millones de pesos, se construyeron 13 obras de infraestructura social básica de agua potable y alcantarillado, indispensables para mejorar la calidad de vida de alrededor de 1 mil 36 familias ubicadas en 13 localidades de los municipios de Angostura, Elota, Sinaloa, Escuinapa y Rosario.

Con 45.6 millones de pesos se construyeron 13 obras de infraestructura social básica de agua potable y alcantarillado.

Relación de obras de agua potable y alcantarillado FISE 2012

Municipio / localidad	Descripción de la obra	Familias beneficiadas	Población beneficiada
Angostura			
Acatita de Los Castro	Construcción de red de drenaje sanitario	7	30
Batamotos	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	88	355
Cerro de Los Sánchez	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	57	228
Elota			
El Aguaje	Construcción del sistema de alcantarillado y obra de saneamiento	107	430
Escuinapa			
Escuinapa	Pavimentación de la calle 5 de Mayo y rehabilitación de red de atarjeas y colector entre las calles Morelos e Independencia	75	301
Teacapán	Rehabilitación de la red de agua potable, mediante línea de conducción de PVC; calas de válvulas de operación	187	750
Rosario			
El Rosario	Rehabilitación del sistema integral de agua potable (construcción de pozo)	3 750	15 000
Jalpa 2	Construcción de sistema integral de agua potable, galería filtrante	38	153
Loma Blanca	Construcción de sistema integral de agua potable (pozo)	12	48
Sinaloa			
Cubiride Capilla y Casas Nuevas	Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado	224	897
Cubiride La Cuesta	Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado	212	848
Cubiri de La Loma	Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado	25	100
Cubiri de Portela	Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado	57	230
Total general		1 099	4 401

Fuente: SEDESHU.

Los caminos rurales y alimentadores tienen un papel fundamental en el desarrollo social. Con una inversión de 3.1 millones de pesos, rehabilitamos 4 caminos en las localidades de Santa Lucía, El Chapote de Báez, Arroyo del Medio y Chacopoana en el municipio de Sinaloa, lo que permite el tránsito fluido y seguro en los límites estatales, beneficiando a 420 habitantes en forma directa.

3.1 MILLONES DE PESOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS.

Caminos rurales y alimentadores FISE 2012		
Municipio	Población beneficiada	Inversión (miles de pesos)
Sinaloa		
Arroyo El Medio	100	942.4
Chacoapana	100	822.5
El Chapote de Báez	110	1 024.6
Santa Lucía	110	357.9
Total general	420	3 147.4

Fuente: SEDESHU.

Apoyo a Migrantes. El Fondo de Apoyo a Migrantes promueve las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen.

Hacer obras que benefician directamente a los habitantes de las comunidades donde habitan las familias de los migrantes; además, favorece a las zonas más pobres del estado.

Este año, el estado aportó 348 mil pesos para beneficio de 150 familias de sinaloenses radicados en el extranjero, entregando bultos de lámina.

Desarrollo Humano

Las políticas de desarrollo humano tienen como objetivo fundamental trascender la etapa de los subsidios en los países en desarrollo y construir esquemas de mejoramiento comunitario, involucrando a los ciudadanos en su propia superación, mediante la ampliación de la cobertura de los programas sociales, y así impulsar el mejoramiento de la población en vulnerabilidad social. Por ello, la labor de la Subsecretaría de Desarrollo Humano ha consistido en estructurar acciones sociales de la mano de un seguimiento de sus indicadores, con el objeto de que Sinaloa pueda superar sus áreas de oportunidad en este rubro. En mi gobierno, se ha actuado con apego al principio de que todas las acciones que busquen combatir la pobreza deben

IMPULSAR LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, CONSIDERANDO QUE LAS PERSONAS PUEDEN Y DEBEN TENER EL DERECHO DE CONSTRUIR SU PROPIO BIENESTAR.

SE APOYARON 278 PROYECTOS, ASCENDIENDO A UNA INVERSIÓN POR EL ORDEN DE 5 MILLONES 600 MIL PESOS.

Formación y Desarrollo Humano. Impulsar el desarrollo de las capacidades productivas de las personas, para que logren construir por sí mismas su propio bienestar.

En este sentido, se considera que el desarrollo humano debe dirigirse a mejorar considerablemente los niveles de educación de la población, a lograr que las personas interioricen los valores fundamentales para convivir en sociedad y los hagan realidad mediante comportamientos acordes.

Por lo anterior, se ofrecieron 20 capacitaciones en coordinación con el Icatsin en 20 colonias populares de Culiacán, contando con la asistencia de 534 personas, poniendo de manifiesto el gran deseo de la población sinaloense por superarse todos los días.

Emprendedores Sociales. Uno de los objetivos fundamentales de este gobierno ha sido el de otorgar esquemas de financiamiento a los emprendedores sociales para que, de esta forma, accedan a un mejor nivel de vida mediante el trabajo digno.

Entendemos la creación de microempresas sociales como una ventana de oportunidades, ya que beneficia no solo al emprendedor, sino a un espectro de 4 personas por proyecto, dándonos un mayor aprovechamiento de los recursos.

Damos prioridad a las áreas de alta marginación, toda vez que ahí se encuentra el grueso de la población objetivo de las políticas de desarrollo humano; la inducción de este programa busca generar un impacto importante en la reducción de pobreza.

En este sentido, se recuperó el Fondo de Garantías Complementarias y Apoyo a Proyectos Productivos del Estado de Sinaloa, creado en 1992, como un mecanismo más de financiamiento a pequeños empresarios de las zonas marginadas.

Este Fondo está dirigido a sectores de bajos ingresos económicos, principalmente a mujeres jefas de familia que se encuentran en situación vulnerable, fortaleciendo su patrimonio productivo. De manera conjunta con FONAES, este año se apoyaron 278 proyectos ascendiendo a una inversión total por el orden de 5 millones 600 mil pesos.

Así, se ha beneficiado a 386 familias y a un total de un 1 mil 544 personas distribuidas en 15 municipios del estado.

Desplazados. Debido a la inseguridad que se presentó en los altos de Sinaloa, habitantes de 87 comunidades se desplazaron de sus lugares de origen a zonas donde pudieran paliar su situación económica y protegerse de la delincuencia que azotó sus localidades.

Ante estos hechos, en coordinación con las autoridades de los municipios que presentaron mayor incidencia de estos fenómenos, como son Sinaloa, Choix y Concordia, donde se concentró el

50, 15 y 10%, respectivamente, del efecto, atendimos a un total de 1 mil 147 familias desplazadas por varios puntos del estado.

Para dar soporte a esta acción y proporcionar bienestar y seguridad a la población afectada, buscando garantizarle ambientes con mayor estabilidad y menor riesgo, establecimos una coordinación interinstitucional que nos permitió proporcionar apoyos a los grupos vulnerables, así como acciones de salud, educación, seguridad y procuración de justicia. Agradecemos a las presidencias municipales de Choix, Sinaloa, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Culiacán, San Ignacio, Mazatlán y Concordia, las cuales se sumaron y atendieron con toda oportunidad en cada localidad el gran impacto que representó para la población afectada por este fenómeno social dejar sus tierras, propiedades y trabajo, para llegar a la incertidumbre de lo desconocido.

Se beneficiaron 1 mil 11 familias con la entrega de 2 mil 294 despensas alimenticias y material de suministros básicos.

Entre las acciones, está la entrega de 2 mil 294 despensas alimenticias y de material de suministros básicos, vestido y colchonetas para 1 mil 011 familias.

Los esfuerzos interinstitucionales entre dependencias permitieron que el número de familias desplazadas se redujera en cuatro meses a 60%, se espera que a fin de año continúe disminuyendo este porcentaje y sea mínimo.

Por fortuna, los sinaloenses nos caracterizamos por ser un pueblo solidario que no escatima apoyo y calor humano para nuestros hermanos necesitados. Nuestra gratitud a los sinaloenses que de manera solidaria brindaron hospitalidad y apoyo a los desplazados de los altos de esta entidad. Gracias por sus valores y su calidad humana.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sinaloa es tierra de amplia variedad ecosistémica, al igual que de recursos naturales. Esta riqueza natural enfrenta hoy una latente amenaza propia de los acelerados cambios que implica la dinámica de crecimiento y desarrollo en los centros urbanos debido al incremento de la población, la tala no planificada y las descargas en los mantos acuíferos han dado como resultado la degradación forestal, el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero, el calentamiento global, la pérdida de especies animales y vegetales, la contaminación de los recursos hídricos y la fragmentación del hábitat, lo que, derivado del quehacer de gobierno, nos arroja nuevos resultados que inciden en nuestra política pública estatal a través del fortalecimiento de programas y acciones, tales como:

Programa de Reforestación. Entregamos para su plantación 1 millón 300 mil plantas forestales maderables en las variedades de palo colorado y amapa; asimismo, en plantaciones forestales no maderables 200 mil plantas de jatropha para proyectos estratégicos en los diferentes municipios del estado; se considera que esta planta contribuye a mejorar el medio ambiente y es una alternativa más de fuente de empleo para ejidos y comunidades.

En plantar 2 millones de árboles hemos rebasado la meta con un excedente del 40 por ciento.

El total de plantas se distribuyó a través de los ayuntamientos, ejidos, asociaciones ganaderas y comités campesinos, entre otras organizaciones sociales.

Este año, firmamos un convenio con la Comisión Nacional Forestal, para ser objeto de la donación de 100 mil plantas forestales maderables, variedad Venadillo; con esto, apoyamos a un buen número de ejidos de los municipios de Ahome, El Fuerte, Sinaloa, San Ignacio y Rosario, lugares donde se presentó mayor demanda de solicitudes de planta.

De acuerdo con la meta del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, consistente en plantar dos millones de árboles en espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, y reforestar regiones seleccionadas para la conservación de bosques y selvas, hemos rebasado la meta con un excedente de 40 por ciento.

Programa de Producción y Reforestación de Mangle. Este año, se reforestaron 20 hectáreas con 100 mil plantas de mangle para restaurar los ecosistemas costeros de manglar de los municipios de Ahome, Guasave, Angostura, Navolato, Rosario y Escuinapa, con una inversión de 1 millón 300 mil pesos.

Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales. Con una inversión directa de más de 5 millones de pesos, se realizaron acciones de combate y control del fuego en zonas forestales, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, lográndose atender 92 siniestros, con una afectación de 12 mil 966 hectáreas de bosque de pino-encino.

Para esto, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano cuenta con tres brigadas de incendios forestales en los municipios de Cosalá, San Ignacio y Rosario, debidamente equipadas y capacitadas.

Como resultado de las gestiones realizadas ante la SEMARNAT y CONAFOR, logramos fortalecer este programa con poco más de 2 millones de pesos, que se tradujeron en medidas preventivas, capacitación y equipamiento de 8 nuevas brigadas voluntarias en los municipios de Choix, Sinaloa, Badiraguato, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Concordia y Rosario.

Con una inversión histórica de casi 8 millones de pesos, hoy Sinaloa es más fuerte en la Prevención y Combate de Incendios Forestales. Acciones como estas no solo legitiman nuestro compromiso, sino que nos hacen un gobierno responsable en el cuidado de nuestros recursos forestales.

Programa de Sanidad Forestal. Ofrecer a los sinaloenses un inventario forestal sano nos obliga a delinear acciones que permitan con actividades el control eficaz en plagas, por lo que se realiza la poda del muérdago, procurando con ello prolongar su periodo de vida, permitiendo así una biodiversidad sana que propicie el equilibrio de nuestros bosques.

Nuestro gobierno, a través de la SEDESHU, tiene en operación dos brigadas de sanidad forestal en los municipios de Concordia y Rosario, los cuales presentaron mayor afectación en plagas, para lo cual se invirtieron de manera directa 360 mil pesos.

De manera paralela, con mezcla de recursos federales y del estado, invertimos más de 3 millones de pesos para formar 8 brigadas más, debidamente capacitadas y equipadas, lo que

permitió sanear 1 mil 357 hectáreas de pino-encino en los 8 municipios forestales (Choix, Sinaloa, Badiraguato, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Concordia y Rosario) de la entidad, lo que históricamente representa una inversión de más de 3.5 millones de pesos en sanidad forestal.

Programa de Cultura Forestal. Con una inversión de 600 mil pesos se capacitó a 1 mil 500 estudiantes, ejidatarios y comuneros, mediante cursos-talleres en los municipios de Badiraguato, Navolato, Culiacán, Angostura, Salvador Alvarado y Ahome, con el objeto de inducir un cambio de actitud que fortalezca y estimule el cuidado a los recursos forestales y el medio ambiente.

Conservación y Restauración de Suelos. Es, sin duda, un compromiso heredar a las futuras generaciones una tierra próspera. Por ese motivo, el Gobierno del Estado promueve la restauración de zonas degradadas, mediante metodologías que facilitan la regeneración natural y la recuperación de la diversidad botánica, combinándolas con el cultivo de especies locales maderables, frutales o comerciales.

En el programa de Conservación y Restauración de Suelos se aportó la cantidad de 2 millones 500 mil pesos para la construcción de presas filtrantes de piedra acomodada en todas las zonas serranas del estado.

2 MILLONES 500 MIL PESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS FILTRANTES DE PIEDRA ACOMODADA EN LAS ZONAS SERRANAS DEL ESTADO.

Municipios con presas filtrantes 2012

Municipio	M^3	inversión (miles de pesos)
El Fuerte	700	252.0
Choix	580	208.8
Sinaloa	500	180.0
Salvador Alvarado	460	165.5
Mocorito	500	180.0
Badiraguato	500	180.0
Culiacán	788	283.7
Cosalá	500	180.0
Mazatlán	342	123.1
Concordia	400	144.0
Rosario	430	154.8
San Ignacio	500	180.0
Escuinapa	300	108.8
Total general	6 500	2 340.0

Fuente: SEDESHU.

Para Monitoreo de la Calidad del Aire, adquirimos 2 estaciones automáticas fijas.

Áreas Naturales Protegidas. Es compromiso de mi gobierno promover 3 áreas naturales protegidas, para lo cual, además de proyectar estudios de factibilidad de los lugares más idóneos, nos encontramos coadyuvando con esfuerzos y acompañando a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en el proceso de creación del Área Natural Protegida denominada Monte Mojino, cuya superficie es de aproximadamente 200 mil hectáreas, comprendidas en la confluencia de los municipios de Concordia y Rosario, misma que se encuentra en la etapa de consulta pública.

Cambio climático. Las situaciones de emergencia a la que nos enfrentamos en los últimos años por las variaciones en el clima *(heladas, sequía, inundaciones)* ha entorpecido nuestros avances; para enfrentar este fenómeno, es necesario realizar acciones inmediatas para reducir emisiones de gases de efecto invernadero que permitan disminuir la vulnerabilidad y los riesgos que atenten la vida, al igual que la afectación del entono natural y el desarrollo socioeconómico.

Para fortalecer la finalidad del Programa Estatal de Monitoreo de la Calidad del Aire, adquirimos 2 estaciones automáticas fijas para las ciudades de Mazatlán y Los Mochis, con una inversión convenida con el gobierno federal por 5 millones 916 mil pesos.

Asimismo, está en proceso un Inventario de Flora y Fauna del Estado de Sinaloa, con una inversión de 2 millones de pesos, que arrojará un diagnóstico y servirá de base de medición de los efectos provocados en las especies por la variabilidad climática en los 18 municipios de la entidad.

Control de Residuos Sólidos. El objetivo del programa es brindar las condiciones para un manejo ambientalmente adecuado de los residuos sólidos, con base en el establecimiento de infraestructura moderna y apropiada, así como de estrategias para promover la gestión integral.

Está en proceso la adquisición de 6 camiones recolectores para los municipios de Ahome, Guasave, Badiraguato y Mazatlán; de igual manera, elaboramos en los municipios de El Fuerte, Choix, Ahome, Guasave, Navolato, Badiraguato, Culiacán, Elota, San Ignacio, Concordia y Cosalá, un programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos; estos programas contaron con una inversión tripartita del orden de 1 millón 78 mil pesos, entre la federación, estado y municipios.

En el municipio de Sinaloa se llevó a cabo el programa de prevención y gestión integral de residuos; además, se hicieron los estudios y proyectos para la construcción de un relleno sanitario tipo C y el proyecto ejecutivo para la clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto.

Acopio de Residuos Electrónicos. Se llevó acabo el Segundo Reciclón de Residuos Electrónicos en Sinaloa, contando con la participación de los 18 ayuntamientos, instituciones, dependencias, organismos y sociedad en general, los días 22, 23 y 24 de noviembre.

Educación Ambiental. Como resultado de la implementación del Plan Estratégico de Educación Ambiental para el Estado de Sinaloa, se desarrolló por primera ocasión un Foro Estatal de Educación Ambiental; se instaló un software en la página web de gobierno que contiene

información ambiental en tres módulos: agua, suelo y energía, así como la edición de los mismos en 3 mil ejemplares para su entrega física a escuelas del sistema educativo, que serán visitadas por una Unidad Móvil de Educación Interactiva Ambiental (Umedia), y se capacitaron alrededor de 1 mil 400 personas entre académicos y alumnos, que servirán de base para la formación de una red de promotores ambientales.

862 MILLONES DE PESOS PARA LA EJECUCIÓN DE 535 OBRAS Y ACCIONES.

Promoción de Iniciativas de Ley. Se suscribió, con fecha 30 de agosto, el Convenio de Coordinación con la Universidad Autónoma de Morelos para elaborar el proyecto de iniciativa de ley que modifique la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Sinaloa, estando pendiente la celebración del Taller de Análisis para su discusión y entrega final del producto, proyectada para el último día de noviembre.

Se presentó la ponencia Diálogo Estatal sobre Cambio Climático el 31 de mayo en el Centro de Ciencias de Sinaloa, organizado por el Senado de la República, en coordinación con el Gobierno del Estado; se abordó el tema relacionado con las acciones emprendidas por la administración estatal para la adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático.

Los días 21 y 22 de agosto se impartió el Taller de Capacitación para la Elaboración del Plan de Acción Climatica Municipal en el Estado de Sinaloa (PACMUN) a los 18 municipios, con la finalidad de fortalecer el marco normativo en la materia.

Agua Potable y Alcantarillado. Mi administración reconoce su responsabilidad constitucional y la importancia que tiene la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado, elementos indispensables para el bienestar de la población. El presupuesto asignado a este rubro fue superior a los 862 millones de pesos, contando con aportaciones de los tres órdenes de gobierno. Esta inversión se canalizó a la ejecución de 535 obras y acciones, lo que representa un incremento superior a 50% respecto a 2011.

Relación de programas, Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa

Programa	Obras o acciones	Inversión (miles de pesos)
Agua Limpia	180	9 298.0
Cultura del Agua	198	1 532.3
Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas	47	322 886.0
Tratamiento de Aguas Residuales	14	207 605.5
Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	39	217 439.5
Sequía	1	14 000.0
Inversión Estatal Directa (Préstamo)	24	68 081.8
Fondo de Desastres Naturales	32	21 320.0
Total general	535	862 163.1

Fuente: CEAPAS.

Recursos asignados por 322 millones 886 mil pesos para obras más relevantes.

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (apazu). Este programa aplica a comunidades con una población superior a los 2 mil 500 habitantes y se orienta al fomento y apoyo de las entidades federativas y municipales, promoviendo el desarrollo de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Los recursos asignados este año son del orden de los 322 millones 886 mil pesos, con los que se hicieron 47 obras. Entre las obras más relevantes se encuentran la primera y segunda etapa del entubamiento del emisor de la ciudad de Los Mochis, en el municipio de Ahome, y que representa una inversión de 51 millones de pesos; la primera etapa de la Prolongación del Colector Sur Uno, hasta la planta de tratamiento sur en la ciudad de Culiacán, con una inversión de 22 millones de pesos, y la terminación de la Planta Potabilizadora en Guasave con una inversión de 44 millones de pesos, por citar algunas.

Obras más representativas
apazu 2012

Municipio	Descripción de la obra	Beneficiarios	Inversión (miles de Pesos)
Ahome	Terminación del entubamiento del emisor de la ciudad de Los Mochis, municipio de Ahome, Sinaloa (1° y 2° etapas)	61 863	51 000.0
Culiacán	Construcción de la prolongación del Colector Sr 1, hasta la planta de tratamiento sur en la ciudad de Culiacán (primera etapa)	27 0000	22 000.0
Guasave	Construcción de la red de agua potable en la colonia Bicentenario (sector Pitayita)	6 925	15 834.3
	Polongación de Colector invies, colonia Raúl Cervantes Ahumada	1 200	9 927.0
	Terminación de la planta potabilizadora	69 293	76 000.0
Mazatlán	Terminación de la construcción de 3 cárcamos de bombeo, 3.6 km de línea de conducción a presión de 14" de diámetro y colectores	13 140	10 741.9
El Fuerte	Construcción de galería filtrante, equipamiento, interconexión, banco de transformación y rehabilitación de planta potabilizadora	1 200	6 388.4
		423 621	191 891.6

FUENTE: CEAPAS.

Municipios atendidos con recursos APAZU 2012/			
Municipio	Núm. de obras	Población beneficiada	Inversión (miles de pesos)
Ahome	5	140 313	65 495.3
Angostura	2	9 092	11 696.8
Badiraguato	2	3 490	4 115.9
Choix	1	Proyecto ejecutivo	1 000.0
Cosalá	1	5 675	2 731.8
Culiacán	4	370 675	46 135.3
El Fuerte	2	15 788	8 888.4
Elota	3	1 330	2 600.0
Escuinapa	2	5 000	5 333.3
Guasave	5	74 633	111 210.0
Mazatlán	6	15 428	20 054.0
Navolato	2	5 053	11 715.8
Rosario	2	4 967	9 350.7
Salvador Alvarado	9	79 662	7 735.7
Sinaloa	2	11 132	5 804.6
Alcance estatal	1	Supervisión	9 018.3
Total general	47	742 238	322 886.0

Fuente: CEAPAS.

Obras de alcantarillado y agua potable con una inversión de 217 millones 439 mil pesos, en beneficio de más de 25 mil 900 personas en mas de40 localidades.



Fuente: CEAPAS.

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales (prossapys). Este programa se aplica a comunidades con una población menor a 2 mil 500 habitantes. Centra su atención en desarrollar infraestructura para que cada día sean menos las comunidades rurales sin acceso a agua potable, alcantarillado y saneamiento en todos los municipios del estado de Sinaloa, así como proporcionar mantenimiento y rehabilitación a los sistemas.

En este ejercicio se hacen obras de alcantarillado y agua potable con una inversión de 217 millones 439 mil pesos, en beneficio de más de 25 mil 900 personas en más de 40 localidades.

Las obras más relevantes son la segunda etapa de la construcción del sistema de alcantarillado en El Quelite, municipio de Mazatlán, con una inversión de 12.5 millones de pesos, y la rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua potable Boca del Río-Las Glorias, en el municipio de Guasave, con una inversión de 10 millones de pesos.

La terminación de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en Cacalotán, municipio de Rosario, con una inversión superior a los 10 millones de pesos, y la construcción de alcantarillado sanitario y saneamiento integral para el campo pesquero El Jitzamuri, municipio de Ahome, con una inversión también superior a los 10 millones de pesos, por mencionar algunas.

Municipios atendidos con recursos PROSSAPYS 2012			
Municipio	Núm. de obras	Población beneficiada	Inversión (miles de pesos)
Ahome	3	1 922	16 945.2
Angostura	3	860	4 325.8
Badiraguato	2	760	10 000.0
Choix	1	332	3 000.0
Concordia	2	521	2 900.0
Culiacán	8	6 639	64 306.0
Elota	1	740	8 800.1
Escuinapa	2	2 420	4 981.6
Guasave	1	4 725	9 875.5
Mazatlán	1	543	11 576.9
Mocorito	4	4 194	24 119.0
Navolato	3	1,966	13,153.5
Rosario	2	1 589	15 507.2
S. Alvarado	2	546	2 345.0
Sinaloa	2	1 498	15 415.7
Alcance estatal	1	Supervisión	10 188.0
Total general	39	29 255	217 439.5

Fuente: CEAPAS.

Para la terminación de la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de El Crestón, invertimos 51 millones de pesos.

Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR). Otorga apoyos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, tanto para su diseño, rehabilitación o ampliación, la mejora de sus procesos de tratamiento y cumplir con las normas oficiales aplicables.

En su ejercicio 2012 se contempla una inversión tripartita de 207 millones 605 mil pesos para ejecutar 14 obras de saneamiento de aguas negras, que solucionará el problema de contaminación de los recursos hidráulicos del estado.

Dentro de estas obras destaca la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Culiacán Sur para aumentar su capacidad de 300 a 550 litros por segundo, en su primera etapa, absorberá una inversión superior a los 51 millones de pesos.

En el mismo orden de ideas, para la terminación de la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de El Crestón, en el municipio de Mazatlán, invertimos 51 millones de pesos y continuamos la planta de tratamiento de aguas residuales Urías, a la que canalizamos una inversión de 30 millones de pesos.

En situación de sequía severa, construimos 32 obras con una inversión de poco más de 21 millones de pesos.

En la zona norte se rehabilitó la planta de tratamiento de aguas residuales en El Fuerte, con una inversión de 20 millones de pesos, por citar las de mayor relevancia.

Cabe destacar que con la planta de tratamiento de aguas residuales en el Limón de los Ramos y Sánchez Celis, en el municipio de Culiacán, podremos izar bandera blanca, lo que ha representado un gran esfuerzo para lograr que toda el agua de este municipio esté siendo tratada.

Municipios atendidos con recursos PROTAR 2012

Municipio	Núm. de obras	Inversión (miles de pesos)
Ahome	2	6 600.0
Concordia	1	1 900.0
Culiacán	1	51 227.5
El Fuerte	1	20 000.0
Guasave	2	5 900.0
Mazatlán	5	97 758.8
Navolato	1	17 100.0
San Ignacio	1	1 300.0
Alcance estatal	Supervisión	5 819.2
Total general	14	207 605.6

Fuente: CEAPAS.

Agua Limpia. Para garantizar la salud de los sinaloenses por el consumo de agua en condiciones aceptables, según las normas establecidas por la Organización Mundial de la Salud, a través de este programa se tiene contemplado hacer 180 obras y acciones para el tratamiento del agua, lo que representará una inversión de 9 millones 298 mil pesos, utilizados para la adquisición de químicos y equipos relacionados con la aplicación de los mismos al agua que se extraer del subsuelo o agua rodada (de río).

Cultura del Agua. A través de este programa, se fomenta la cultura del cuidado del agua con conferencias, pláticas, talleres de participación, entre otras acciones orientadas a formar una conciencia en la población (especialmente a los niños), elaborando para ello trípticos, materiales académicos educativos y otros materiales didácticos que nos ayuden a fomentar el cuidado y buen uso del agua.

El programa es de suma prioridad, debido a la situación crítica que vivimos hoy día, derivada de la sequía que ha prevalecido en nuestro estado y en el país en los últimos años. Para 2012, se contó con un recurso de 1 millón 532 mil pesos para ejecutar 198 acciones que fomenten la cultura del buen uso y cuidado del agua.

Apoyos a la Infraestructura hidráulica (sequía). Por las condiciones climáticas de los últimos años, las presas se mantienen con niveles muy bajos de almacenamiento; ello implica un riesgo muy alto para garantizar y lograr el abasto de agua para consumo humano.

Para lograrlo, invertimos recursos adicionales por 14 millones de pesos, lo que nos permitió abastecer de agua potable, a través de pipas, a más de 400 comunidades del estado, logrando con ello un incremento de casi el doble en este rubro respecto a 2011.

Fue necesario hacer la declaratoria de zona emergente en los municipios de Choix y San Ignacio y de esa manera accedimos a los apoyos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN).

En la búsqueda por llevar beneficios a la población en situación de sequía severa, y para obtener recursos adicionales del FONDEN, hicimos un levantamiento en las comunidades para identificar aquellas que requerían profundizar sus fuentes de abasto o, en su caso, reubicarlas (hacer pozo nuevo en otro punto); por las gestiones, construimos 32 obras con una inversión de poco más de 21 millones de pesos, aportando para ello la federación 50% y el resto el Gobierno del Estado.


BUEN AGUA


HUELLITAS


DIF

2-E | Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Acorde con las políticas de asistencia social que impulsa el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se fortalecen acciones para atenuar los factores de vulnerabilidad que presentan los sujetos y grupos sociales con mayores necesidades; particularmente, las personas que padecen alguna discapacidad, los adultos mayores, así como mujeres, niños y jóvenes víctimas constantes de diversos males de nuestra sociedad, como son la explotación y las adicciones, entre otros.

En Sinaloa orientamos nuestros esfuerzos a mejorar, en forma permanente, las condiciones de bienestar a estos grupos de población para abatir el rezago y marginación en que se encuentran, incrementando sus oportunidades de desarrollo con la mejora de su calidad de vida.

Con nuestras acciones, reafirmamos nuestro compromiso de total apoyo a la población vulnerable, con la observancia y aplicación de políticas públicas de asistencia social, para garantizar su derecho pleno de autonomía y justicia social, en aras de acercarlos a los beneficios del desarrollo.

En el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, signado por nuestro país en 2006, impulsamos políticas públicas orientadas a dignificar el trato hacia este grupo poblacional, permitiendo posicionar a Sinaloa entre los estados que más favorecen el pleno desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.

La demanda de servicios en materia de atención a las discapacidades va en aumento. Con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, se identificaron a nivel nacional 5.7 millones de habitantes, equivalente a 5.1% de la población, con alguna dificultad física o mental para desarrollar actividades ordinarias. En el plano estatal, se identificaron 139 mil ciudadanos, ubicándonos en la posición 18 nacional. Esto trae como consecuencia una presión adicional de demanda de servicios para la atención de las discapacidades, obligándonos a diseñar nuevos esquemas de apoyo y fortalecer los existentes en infraestructura civil, equipamiento técnico y recursos humanos.

En agosto del presente año, el Sistema DIF Sinaloa fue galardonado con la entrega del Premio Nacional Tonantzin 2012, otorgado por la Asociación Mexicana de Consultores Políticos (AMECOP), que premia al Mejor Desarrollo Familiar por ser uno de los mejores Sistemas DIF del país; además, por la atención brindada a los hijos de jornaleros agrícolas, con sus programas de apoyo alimentario de desayunos escolares y la desincorporación de la mano de obra infantil jornalera y su incorporación a la educación, así como por la atención médica brindada en el Módulo de Nutrición a la población jornalera de niños y adultos con problemas de desnutrición.

Prioridades

Mejorar la infraestructura civil disponible y el equipamiento técnico especializado para el tratamiento de la discapacidad en sus diferentes vertientes, así como la profesionalización del recurso humano, para lograr mayor cobertura e incrementar la calidad de nuestros servicios en beneficio de la población que padece alguna discapacidad física o motora.

Ofertar mejores opciones de inclusión y desarrollo a los sujetos, familias y grupos vulnerables, en especial los conformados por adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.

Asegurar el respeto irrestricto de los derechos de la población infantil, procurando su sano crecimiento y su desarrollo físico, mental, intelectual y emocional.

Contribuir entre la población vulnerable a establecer buenas prácticas alimenticias, salud e higiene, así como coadyuvar con productos básicos alimentarios a través de despensas y desayunos escolares fríos y calientes.



Atención a las discapacidades

Fortalecimos y mejoramos la infraestructura civil disponible y el equipamiento técnico especializado en materia de atención a las discapacidades, procurando incrementar los niveles de calidad en todos nuestros servicios.

Atención a Personas con Discapacidad. El propósito es coadyuvar con el mejoramiento del nivel de vida de la población que padece alguna discapacidad motora, neuromotora, musculo-esquelética, de audición, de lenguaje e intelectual, impulsando acciones que permitan incrementar la capacidad de atención a los solicitantes de servicios, atenuando su grado de marginación y rezago y ejercer su derecho al acceso de mejores niveles de salud, fomentando

la instrumentación de proyectos, a través del otorgamiento de recursos económicos a las instancias ejecutoras.

Con una inversión de 2.4 millones de pesos se logró el equipamiento de 10 consultorios médicos, además de la clínica de electrofisiología y la de audiología, ubicados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Culiacán.

De manera adicional, en beneficio directo de las niñas y niños con discapacidad que requieren atención odontológica especializada, y gracias al apoyo recibido de la Fundación Asociación Pro Formación y Orientación de la Mujer (AFOMAC, IAP), fue posible el equipamiento de la clínica de estomatología del CREE por un monto de 230 mil pesos.

De la misma manera, con un importe de 900 mil pesos, fueron habilitados con infraestructura y equipo de rehabilitación los dos Centros Regionales de Rehabilitación Integral (CRRI), ubicados en las ciudades de Los Mochis y Mazatlán.

Por lo anterior, consolidamos nuestro portafolio de servicios en las instalaciones del CREE, posicionándolo como una de las mejores opciones en esta materia en el noroeste del país, con capacidad acreditada de atención de 21 mil ciudadanos cada año.

En 2012, mediante el Centro de Tecnología Adaptada (CTA) del CREE en Culiacán, equipado con teclados para personas con discapacidad motora, teclado Braille para personas con discapacidad visual, además de software dedicado para su uso mediante comandos de voz en beneficio de personas con discapacidad motora y visual, atendimos y beneficiamos a 237 ciudadanos otorgándoles 2 mil 690 sesiones, 11.8 y 13.4% más, respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2011.

Considerando nuestro paquete integral de instalaciones para la atención y servicio de las discapacidades, conformado por el CREE y los dos CRRI, otorgamos 23 mil 761 consultas médicas en las especialidades de Neurología Pediátrica, Rehabilitación, Audiología y Electrofisiología.

Aunado a ello, y como parte fundamental de la recuperación de los pacientes, otorgamos 136 mil 862 sesiones de terapia de rehabilitación, tales como terapia de lenguaje, terapia ocupacional, estimulación temprana, hidroterapia, electro estimulación, ultrasonido, láser terapéutico y gimnasio. Esto representó incrementos porcentuales de 42.3% y 6.8%, respectivamente, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

INCREMENTAMOS EN 42.3% LAS CONSULTAS MÉDICAS DE ESPECIALIDADES Y 6.8% LAS TERAPIAS DE REHABILITACIÓN OFRECIDAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CREE Y LOS DOS CRRI.

Hicimos entrega de 31 unidades de transporte, para personas con discapacidad a los 18 Sistemas Municipales dif y al Sistema dif Sinaloa, por un importe de 11.5 millones de pesos.

Consultas médicas y terapias de rehabilitación otorgadas en Unidades Especiales

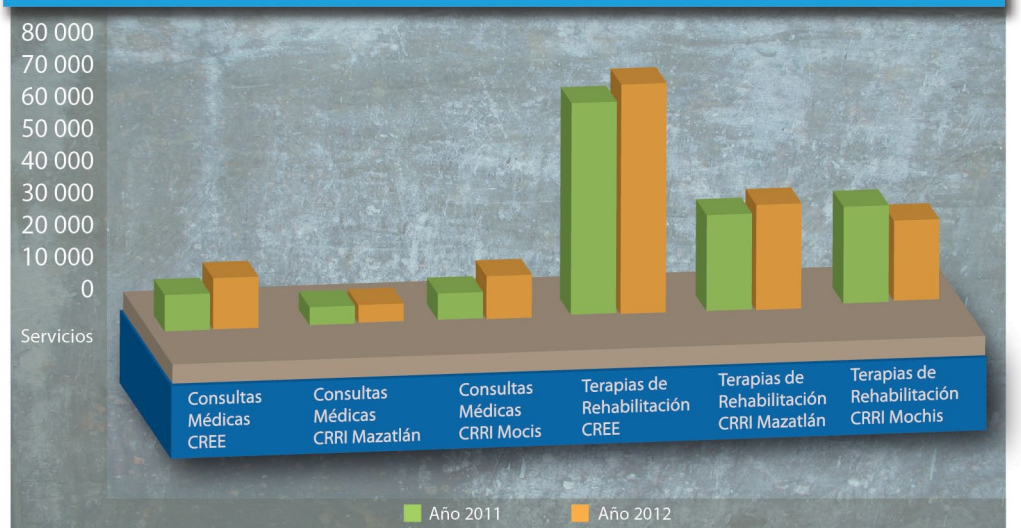

Fuente: Sistema dif Sinaloa.

En marzo de este año, y a través del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, hicimos entrega de 31 unidades de transporte debidamente equipadas a los 18 Sistemas Municipales dif y al Sistema dif Sinaloa, por un importe de 11.5 millones de pesos.

Asimismo, para recién nacidos y pacientes pediátricos en riesgo de desarrollar secuelas de tipo neurológico, y por conducto del Programa Federal de Atención a Personas con Discapacidad, se encuentra en proceso de adquisición mobiliario diverso, colchonetas y material didáctico, por un importe de 166 mil pesos, para las salas de gimnasio terapéutico, estimulación temprana y trastornos neuromotores. Esto nos posibilitará cubrir una importante área de oportunidad, ya que la atención prestada en estas salas permitirá evitar secuelas permanentes en la población en riesgo, evitando así que pasen a formar parte de la estadística de personas con discapacidades permanentes.

Es importante mencionar que la atención evidenció dos picos de incidencia. El primero, referido a los menores de 5 años de edad con casos de alto riesgo de daño neurológico, trastorno por déficit de atención e hiperactividad y parálisis cerebral. El segundo, relacionado con los adultos mayores por secuelas de enfermedad vascular cerebral, problemas posturales y enfermedades crónico-degenerativas. Esto ha permitido que el Sistema dif Sinaloa mantenga el liderazgo en este tema a nivel estatal, en cuanto a la cantidad y calidad de servicios prestados a la población, posicionándolo como referencia obligada en rehabilitación.

De igual manera, en el ámbito de la gestión para la dignificación en el trato hacia las personas con discapacidad, particularmente en evaluación de aptitudes y desarrollo de las habilidades para el trabajo, y con objeto de conocer sus competencias o destrezas motoras, verbales, visuales y de coordinación, así como para la valoración de su perfil psicológico, llevamos a cabo 352 citas de evaluación correspondientes a 217 personas, reintegrando al sector productivo a 107 de ellos, equivalente a 49.3% del total, posicionándonos en este apartado como la principal agencia de colocación a nivel nacional, por encima de estados como Jalisco, Nuevo León, Puebla, Estado de México y el Distrito Federal.

Aunado a ello, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Servicio Nacional de Empleo (SNE), para la promoción permanente de las políticas de inclusión laboral, este año logramos una cifra histórica en convocatoria para el sector empresarial, obteniendo 25 distintivos Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo entre instituciones y empresas de la entidad, el Sistema DIF entre ellos, galardón entregado solo a quienes contratan, promueven y facilitan la participación de las personas con discapacidad en el sector productivo.

Se obtuvieron 25 distintivos "Gilberto Rincón Gallardo" entre diversas instituciones y empresas de la entidad, entre ellas el Sistema DIF Sinaloa, por promover y facilitar la participación de las personas con discapacidad en el sector productivo.

De igual manera, y a través de la coordinación entre el Sistema DIF Sinaloa y la Dirección de Vialidad y Transporte, cabe destacar las acciones emprendidas en la búsqueda de una mejor integración social de las personas con discapacidad, logrando que nuestro estado cuente con placas oficiales para vehículos automotores que podrán ser utilizadas por personas con movilidad reducida o familiares en primer grado de una persona con discapacidad, facilitando el desarrollo de individuos y familias vulnerables.

Con la participación de los Sistemas DIF Sinaloa, los 18 Sistemas DIF municipales, las Damas Voluntarias, la asociación AFOMAC e instituciones públicas y privadas y la sociedad en general, iniciamos la primera campaña estatal denominada SINALOA CREE, AYÚDANOS A EQUIPARLO, del 1 al 31 de octubre, en pro de las personas con discapacidad, con el objeto de reunir 10 millones de pesos de los 30 millones requeridos, además de concientizar a la sociedad en el trato hacia este segmento de la población, difusión del CREE e invitación a la ciudadanía en general a vivir los valores en familia en los eventos especiales desarrollados para este propósito.

Como una de las actividades más importantes para la recaudación de estos recursos, se llevó a cabo a nivel estatal 'boteo' masivo en los principales cruceros, durante los juegos de la Liga Mexicana del Pacífico y del equipo de futbol los Dorados. Otras de las actividades fueron la presentación de la obra de teatro El Rey León en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, El Fuerte y Choix, evento familiar deportivo, incluyendo caminata de cinco kilómetros, entre otros.

Apoyos Funcionales. Proporcionar apoyos funcionales a personas con discapacidad motora que se encuentran en situación vulnerable, elevando con ello su calidad de vida e integración familiar, social y laboral.

1 MIL 579 APOYOS FUNCIONALES, CONSISTENTES EN SILLAS DE RUEDAS, PRÓTESIS, AUXILIARES AUDITIVOS Y APARATOS ORTOPÉDICOS, POR UN MONTO DE 3.6 MILLONES DE PESOS.

Con una inversión de 3.6 millones de pesos, este año entregamos 432 auxiliares auditivos y 1 mil 147 apoyos funcionales diversos, como sillas de ruedas, prótesis y aparatos ortopédicos, entre otros, beneficiando a 1 mil 457 personas.

Asistencia social a sujetos y grupos vulnerables

Fortalecer acciones para incrementar la calidad de vida de la población vulnerable.

Atención a Familias y Población Vulnerable. Conceptualizado como una estrategia de asistencia social a largo plazo, en beneficio de las personas, familias y comunidades que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social. Para esto, operaron los siguientes proyectos:

Comunidad DIFerente. Propicia el desarrollo de la población, generando oportunidades para brindar espacios sociales de equidad y bienestar, impulsando la participación social, libre y equitativa en las comunidades rurales, fomentando a través de capacitaciones el desarrollo de habilidades y el conocimiento en beneficio de los integrantes de los grupos de desarrollo para la gestión y fortalecimiento de proyectos comunitarios. Por ello, impartimos 1 mil 371 pláticas en materia de salud, 6 mil 126 pláticas sobre orientación nutricional y alimentos alternativos, 141 pláticas relativas a la reconstrucción de letrinas y 784 jornadas efectivas para saneamiento ambiental, en beneficio de 6 mil 300 habitantes de comunidades rurales marginadas.

Adicionalmente, se impartieron 74 capacitaciones en igual número de comunidades rurales, en beneficio de 1 mil 600 residentes, en temas sobre el fortalecimiento de la organización, generación de ingresos, proyectos productivos, emergencias y orientación alimentaria.

Asimismo, con la participación de los 18 Sistemas Municipales DIF y el Sistema DIF Sinaloa, y en beneficio de 95 niñas y niños que habitan en las comunidades de mayor marginación de nuestra entidad, en abril de este año se llevó a cabo el Campamento de Verano para Niñas y Niños del Medio Rural en instalaciones del Campamento Heroico Puerto de Mazatlán del Sistema Nacional DIF, realizando actividades diversas, como caminatas, torneos deportivos, pláticas de salud bucal y obesidad y actividades acuáticas, entre otros.

De nuevo, este año volvimos a sufrir las inclemencias de la sequía en la entidad, pero con mayor fuerza en 14 de sus 18 municipios, afectando a 433 comunidades y sus pobladores.

Con apoyo de la sociedad civil, dependencias federales, estatales y municipales, en mayo de este año llevamos a cabo una campaña de acopio de agua para consumo humano, denominada Acuaton 2012, logrando acopiar y distribuir entre la población afectada 210 mil litros de agua.

A consecuencia de las heladas en el municipio de Choix en diciembre del año pasado, afectando a los habitantes de 50 comunidades, gestionamos recursos extraordinarios para apoyar una población de 1 mil 038 familias, equivalentes a 3 mil 978 sinaloenses, con una inversión de 2 millones de pesos con cargo al Programa de Atención a Población en Condiciones de

Emergencia (APCE). Con este recurso, este año entregamos a los afectados 3 mil 130 catres, 3 mil 130 colchonetas, 1 mil cobijas y 3 mil 926 pares de tenis.

De manera adicional, y en materia de apoyos diversos a la población vulnerable de la entidad, entregamos 70 toneladas de calzado y ropa invernal, 25 mil 872 cobijas, 17 mil 528 colchonetas, 10 mil 448 bultos de lámina negra para construcción, 18 mil 770 árboles frutales, 15 mil 176 litros de leche, 18 toneladas de papa, 4.6 toneladas de tomate, 60 cartones conteniendo pulpa de mango, 3 mil 935 pares de sandalias, 1 mil 400 piezas de juguetes diversos, 280 cartones de dulces Telmex, 1 mil kits de limpieza y 500 paquetes de baterías.

En forma complementaria, y con base en la donación de 30 mil árboles de cítricos que nos hiciera la empresa Viveros de Sinaloa, fue posible beneficiar a los habitantes de 13 municipios de la entidad.

Además, con el objeto de promover el autoconsumo y comercialización de productos naturales, se entregaron 2 mil paquetes de huertos hortícolas familiares con variedades de semillas para su distribución en comunidades de alta y muy alta marginación de los 18 municipios del estado, con una inversión de 1.3 millones de pesos.

También, en apoyo a la construcción o ampliación de vivienda en comunidades rurales, se entregaron tres máquinas bloqueras para la elaboración de 80 mil piezas de concreto en beneficio de 200 familias de los municipios de Navolato, Rosario y El Fuerte.

Fortalecimiento de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia. Orientado a vigilar que se respeten los derechos de las niñas, niños, la mujer, los adultos mayores, las personas con discapacidad y en general el interés legítimo de las familias y personas en estado de vulnerabilidad, otorgándoles en forma gratuita servicios de asesoría y patrocinio jurídico.

Como resultado de lo anterior, y con el objeto de recibir en su totalidad las denuncias de maltrato, abandono, violencia familiar o circunstancias que pongan en peligro la seguridad, integridad o dignidad de ese sector de la población, atendimos 2 mil 600 denuncias de violencia en detrimento de menores, mujeres y adultos mayores, de las cuales en 1 mil 977 denuncias, equivalente a 76% del total, se comprobó el maltrato y en 769 casos, correspondientes a 29.5%, fueron turnados para su atención ante el Ministerio Público.

También a consecuencia de esta problemática, y en beneficio de la población afectada, llevamos a cabo, coordinadamente con los Sistemas Municipales DIF de la entidad y el Sistema DIF Sinaloa, actividades sustantivas en asesoría, orientación jurídica y psicológica, celebrando en su caso juicios o convenios del orden familiar e investigaciones de campo, asistencia jurídica directa y ayuda terapéutica, entre otros.

En lo que va del presente año, se han proporcionado 41 mil 545 asesorías y 15 mil 260 orientaciones, tanto jurídicas como psicológicas, habiendo establecido para ello 1 mil 382 juicios del orden familiar y penal y concluido 727. Para finales de año, estimamos un incremento de 7% de juicios iniciados y concluidos respecto a 2011.

56 MIL 805 ASESORÍAS Y ORIENTACIONES JURÍDICAS Y PSICOLÓGICAS, ESTABLECIENDO 1 MIL 382 JUICIOS DEL ORDEN FAMILIAR Y PENAL.

Con el Programa de Valores se benefició a 2 mil 459 personas de los 18 municipios del Estado.

De igual forma, y en total apoyo a la comunidad, se realizaron 2 mil 269 investigaciones, 1 mil 774 estudios socioeconómicos e indagatoria de personas extraviadas.

Asimismo, y dentro del marco de la Campaña Septiembre, Mes del Testamento, se elaboraron 348 documentos.

En los temas de la reinserción social para enfermos mentales sin hogar, y de las adicciones en mujeres, otorgamos 1 mil 921 consultas médicas, psicológicas y psiquiátricas, además de alimentación y vestido, dirigidas a la población residente de nuestras instalaciones especializadas del Centro de Reinserción y de la Comunidad Terapéutica, ambos ubicados en Culiacán, beneficiando a 106 personas y reintegrando a su núcleo familiar a 29 de ellas.

De manera conjunta y coordinada entre los Sistemas DIF Municipal y Estatal, y con objeto d abatir el índice de nacimientos y matrimonios sin registro, llevamos a cabo una intensa campaña para legalizar en forma colectiva el estatus de 1 mil 783 nacimientos y 927 matrimonios.

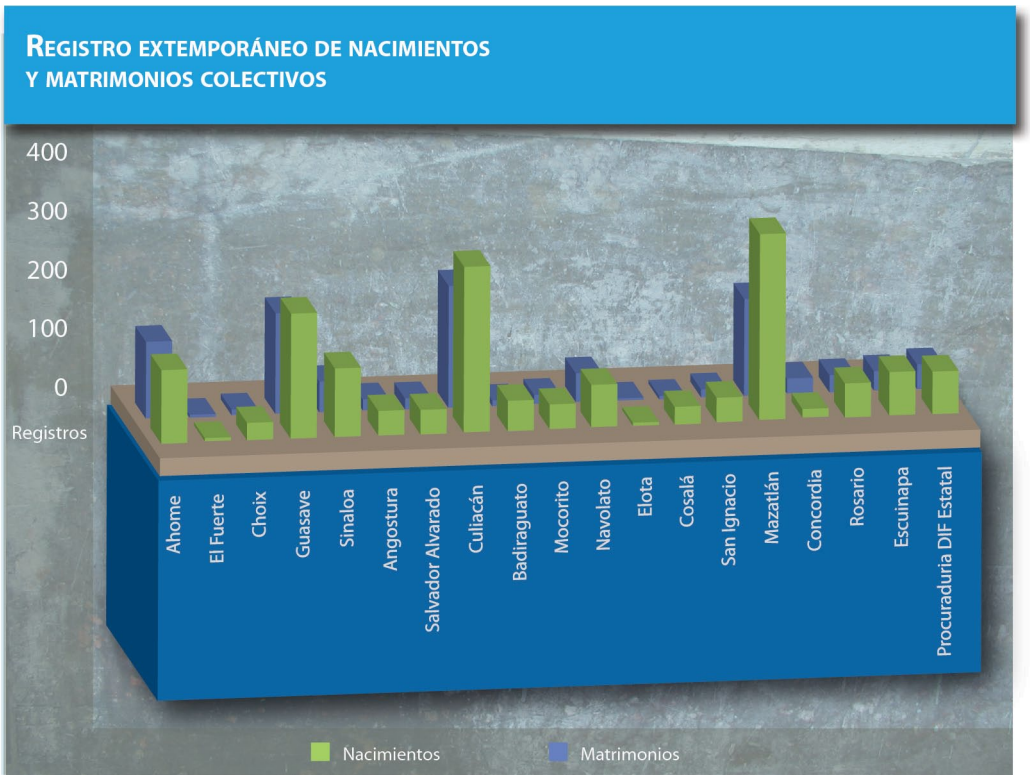

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Partiendo del hecho de que la familia es la principal célula que conforma la sociedad, y ante la constante amenaza a su integridad y permanencia, establecimos, a través del Programa de Valores, la difusión de esenciales valores para promover su conocimiento, aplicación y vivencia en las familias sinaloenses.

En este sentido, y en beneficio de 2 mil 459 personas de los 18 municipios del estado, se formaron 169 grupos y e impartieron conferencias mensuales para la promoción de valores, como libertad, amor, autoestima, autenticidad, templanza, fidelidad, trascendencia, religiosidad y fortaleza. Asimismo, en apoyo a estos eventos, se realizó el Primer Seminario denominado Tu Tiempo, la Mejor Inversión.

Con el objeto de sensibilizar, prevenir y combatir la trata de personas en la entidad, así como para impedir que se comercie con la libertad de seres humanos, mucho menos si esto atenta especialmente contra las niñas, niños, adolescentes y familias en general, en marzo de este año la licenciada Margarita Zavala, presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano del DIF nacional, encabezó en el CREE el arranque de actividades de la Campaña Corazón Azul Contra la Trata de Personas en la ciudad de Culiacán.

Vida Digna al Adulto Mayor. Para dignificar y mejorar la calidad de vida de la población conformada por los adultos mayores residentes en las instalaciones de las dos Casas Hogar del Anciano y el Centro Diurno, ofreciendo el equipamiento y personal especializado para su atención en alimentación, salud, cobijo y recreación cultural. En este sentido, y solo por mencionar algunos de los servicios otorgados, atendimos de manera directa a 256 adultos mayores, 11.8% más que los atendidos en el mismo periodo de 2011, con 12 mil 267 consultas médicas y psicológicas, equivalente a un incremento de 21.5 por ciento.

Atendimos 11.8% más adultos mayores en las dos Casas Hogar del Anciano y el Centro Diurno e incrementamos 21% las consultas médicas y psicológicas ofrecidas.

Población atendida en asilos y Centro Diurno (clasificada por sexo)

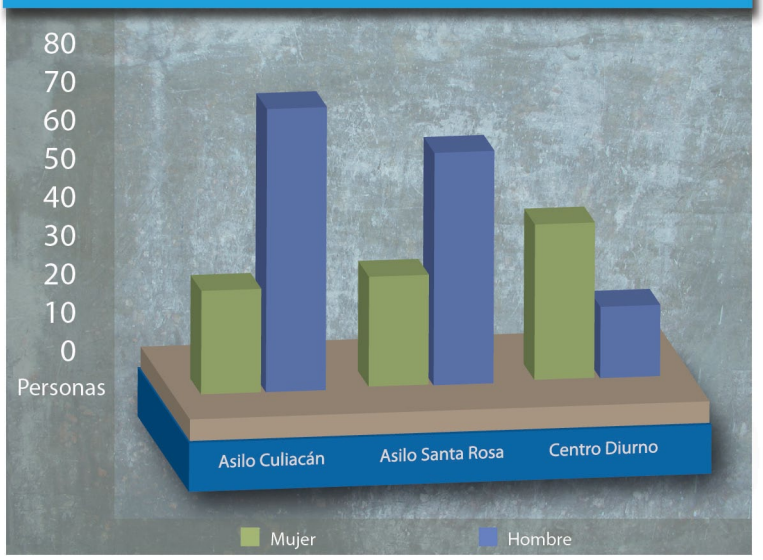

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Incrementamos 11.6% la atención médica ofrecida en los cinco Centros de Desarrollo Comunitario.

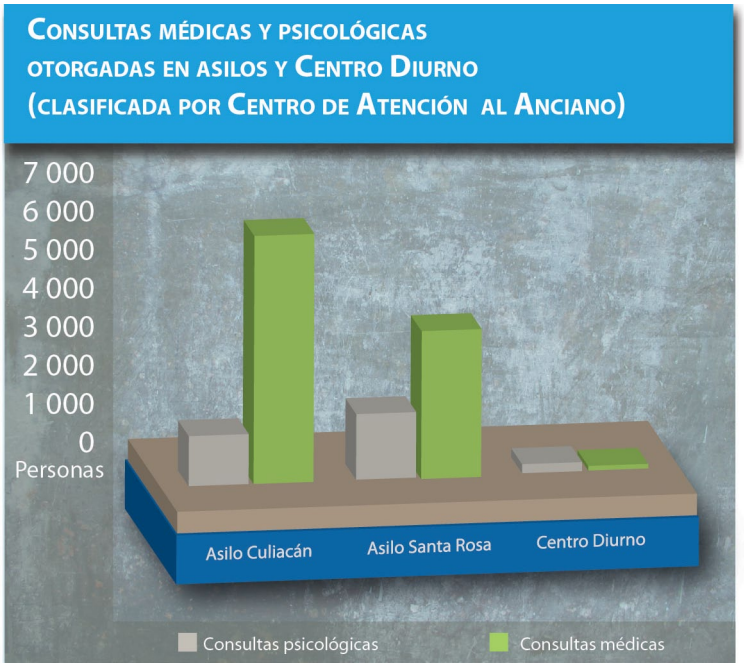

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

En salud, para beneficio de la población vulnerable de la entidad, por conducto de los cinco Centros de Desarrollo Comunitarios ubicados en la ciudad de Culiacán, ofrecimos 9 mil 819 consultas médicas y odontológicas, 11.6% más que en el mismo periodo de 2011.

Conscientes de que las actividades culturales y recreativas son parte fundamental de la calidad de vida de nuestros adultos mayores, con el apoyo de 16 Clubes de la Tercera Edad se llevaron a cabo eventos de convivencia social compuestos por 20 viajes recreativos (el doble que en 2011), con 1 mil 113 integrantes, 72 convivencias (22% mayor que las realizadas en el mismo periodo del año anterior) con 8 mil 093 participantes y 6 torneos deportivos con 233 adultos mayores.

En materia educativa, ofrecimos a la población en general 96 cursos en beneficio de 2 mil 128 personas. El 33.3% de los cursos fueron dirigidos en beneficio directo de 752 adultos mayores. Adicional a ello, como parte del esquema de «educación abierta para adultos», se desarrollaron actividades en beneficio de 378 personas.

Velatorio. Otro de los apoyos y servicios que brindamos a la población vulnerable en asistencia social es el relativo a los servicios funerarios. Este año, brindamos 159 servicios diversos, 2.5 veces más que los otorgados en 2011, compuestos fundamentalmente por ataúdes, cremaciones, traslados y servicios de carroza, entre otros.

Como parte de la asistencia social que brindamos a la población, entregamos 21 mil 975 apoyos diversos, equivalentes a 870 mil pesos, entre los que destacan medicamentos de patente

y alta especialidad, estudios médicos y de laboratorio, material quirúrgico, traslados en ambulancia, transporte terrestre, ropa, alimentación, juguetes, pañales y leche.

Gracias a las Unidades Móviles de la Salud, conceptualizadas como un eslabón más de la asistencia social a familias y grupos vulnerables, que habitan en las comunidades rurales marginadas de nuestra entidad, y en específico en materia de atención y servicios médicos de odontología, oftalmología, rehabilitación física y salud de la mujer, otorgamos 1 mil 958 consultas médicas y terapias físicas; con ello, extendimos el brazo de la atención a la salud en nuestras comunidades.

2 MIL 268 APOYOS ENTREGADOS DE MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS A 156 PERSONAS CON CÁNCER.

Atención a Personas con Cáncer. Brindar atención personalizada a niñas, niños, mujeres y hombres en situación vulnerable, afectados con cáncer y que carecen de seguridad social, con medicamentos, estudios de gabinete y equipos, mejorando con ello su calidad de vida.

Con una inversión de 1.7 millones de pesos, este año beneficiamos a 156 personas enfermas de cáncer, 53 ciudadanos más que en el mismo lapso de 2011, con 2 mil 268 apoyos (1 mil 287 apoyos por encima de los entregados en el periodo similar del 2011), entre los que destacan medicamentos, estudios y equipos.

Protección y Desarrollo Integral de la infancia

Fortalecer programas y acciones que garanticen a la niñez y adolescencia el cabal cumplimiento de sus derechos.

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia. Promoción de los cambios de vida de los menores, adolescentes y sus familias, mejorando la protección que se brinda con temas y modelos específicos, propiciando en la comunidad la corresponsabilidad de su desarrollo mediante acciones institucionales y sociales con un enfoque integral de atención tendiente a la prevención.

Enfatizamos su enfoque a los menores en riesgo, mayormente expuestos a adicciones, embarazos en adolescentes, migración, trabajo infantil, vida de calle, como son el menor trabajador que desempeña una actividad laboral por la cual recibe una retribución económica, menores de calle que han roto todo lazo con la familia, pernoctan en la calle, no van a la escuela o presentan conductas antisociales.

También en la atención de adolescentes en edad reproductiva sexualmente activos, adolescentes en gestación embarazadas, madres y padres adolescentes menores de 18 años con un hijo, menores y adolescentes migrantes que han viajado a la frontera con el objeto de cruzar a Estados Unidos y no lo logran, y menores repatriados que cruzaron la frontera y fueron regresados a su país.

Este año, hemos reintegrado a la educación y reincorporado a sus familias a 595 y 66 menores y adolescentes, respectivamente. Asimismo, trabajamos con 3 mil 566 familias de menores y adolescentes en riesgo de prevención y 3 mil 857 en riesgo de atención. Otorgamos 382 becas educativas a menores trabajadores en riesgo. Apoyamos a 3 mil 802 adolescentes en temas de prevención de embarazos y atendimos 752 personas por gestación.

Apoyamos a 3 mil 802 adolescentes en temas de prevención de embarazos.

Programa de Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI). Apoya a las madres trabajadoras y jefas de familia que carecen de seguridad social, proporcionando protección y formación integral a niñas y niños en edades de 6 meses hasta los 6 años 11 meses, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, previniendo las consecuencias del abandono temporal, maltrato, desnutrición, abuso sexual, accidentes o la incorporación temprana a la calle.

Por ello, en nuestros 35 CAIC's y tres CADI's beneficiamos a 683 niñas y 673 niños, con la entrega de juegos educativos y material didáctico. Además para garantizar la integridad física de los menores que asisten a estos centros infantiles, y en apego a los lineamientos de seguridad establecidos, entregamos equipo de protección y seguridad integrado por 44 extintores de fuego, 52 detectores de humo, 47 chalecos malla naranja anti reflejante, 46 silbatos, 24 barras anti pánico para puertas y 55 señalamientos diversos, así como equipamiento, todo con una inversión de 784 mil pesos, y capacitado a 134 asistentes educativas.

Para proteger la salud y el sano desarrollo de nuestra niñez, en estrecha coordinación con el sector salud, colaboramos con la campaña de la Semana Nacional de Salud, proporcionando a la población infantil 10 mil 146 vacunas, 13 mil 531 fluorizaciones, y distribuimos 4 mil 207 sobres de suero Vida Oral.

Por primera vez se llevó a cabo en el estado un programa en beneficio de las niñas, niños y adolescentes albergados en instituciones de asistencia social públicas y privadas, cuyo objeto es regular la situación jurídica con la finalidad de que sean sujetos de adopción.

En instalaciones de la Casa Cuna, a cargo del Sistema DIF, dimos protección temporal a niñas y niños menores de 5 años de edad, que carecen de padres o familiares que los sostengan, o que teniéndolos se encuentren sujetos a un procedimiento especial de protección, o víctima de delito, como abuso o explotación sexual en todas sus modalidades de tráfico, trata, prostitución y pornografía, secuestro, sustracción o adopción ilegal, o cualquier situación de marginación, vulnerabilidad o desventaja social.

En este sentido, y con un incremento de 55.5%, albergamos a 26 niñas y 44 niños en la Casa Cuna, proporcionándoles 909 consultas médicas y 519 psicológicas, logrando 24 egresos por reintegración familiar, 3 veces más que lo obtenido en el mismo periodo de 2011.

A través del Módulo de Recuperación Nutricional Intensiva para niños desnutridos graves, que principalmente se presenta en los hijos de jornaleros agrícolas migrantes de los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Veracruz, y que por su condición de edad, grupo étnico y situación de pobreza constituyen un mosaico poblacional con alto grado de vulnerabilidad, atendimos una población infantil compuesta por 19 niñas y 20 niños (15 más que en 2011), con 640 consultas médicas especializadas en comparación con las 409 otorgadas el año anterior.

Además, proporcionamos tratamiento integral que incluye la rehabilitación nutricional, la rehabilitación neurológica y la orientación alimentaria y de estimulación temprana, esta última

dirigida a los padres, logrando con todo ello la recuperación y egreso de 25 menores, 6 más que el año anterior.

Con el Programa Ayúdame a Llegar, dirigido a niños en edad escolar que habitan en comunidades rurales, y que a diario tienen la necesidad de recorrer tres kilómetros o más desde sus casas hasta los planteles escolares, entregamos 1 mil bicicletas.

Lo anterior fue posible gracias a la coordinación de empresas privadas y la Fundación Telmex. En febrero de este año se llevó a cabo la entrega de Premios Oye, celebrado en la ciudad de Mazatlán, donde obtuvimos la cantidad de 487 mil pesos.

Para estar en posibilidades de apoyar a estos niños, y al amparo del esquema Peso por Peso de dicha Fundación, se adquirieron las unidades mencionadas en beneficio de 1 mil niños de los municipios de Badiraguato, Mocorito, Angostura, Sinaloa, El Fuerte, Choix, El Rosario, Escuinapa y Cosalá.

En cumplimiento del convenio de colaboración para la implementación del Programa Contra las Adicciones Nueva Vida, celebrado en 2011 entre el Sistema DIF Sinaloa y los 18 Sistemas DIF Municipales, impartimos en febrero de este año capacitación a los promotores de estas entidades municipales en materia de Estrategias de Intervención para Reducir los Riesgos Psicosociales en niñas, niños y adolescentes, así como de La Familia, la Mejor Fortaleza contra las Adicciones.

Entregamos 394 mil 581 despensas en beneficio de más de 50 mil personas vulnerables de 978 comunidades, con un importe de más de 62 millones de pesos.

Asistencia Social Alimentaria

Brindar apoyo alimentario, principalmente a las familias que viven en situación de vulnerabilidad y pobreza alimentaria, para disminuir sus condiciones de desventaja en materia de salud y alimentación.

Programa de Despensas con Productos Básicos. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los individuos, familias y comunidades que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, propiciando el desarrollo familiar, a través de la integración de una alimentación correcta con los recursos y alimentos que tienen disponibles.

Entregamos 394 mil 581 despensas con productos básicos en beneficio de 50 mil 262 personas en desamparo, sujetos vulnerables, familias con hijos menores de 5 años y jornaleros agrícolas, que habitan en 978 comunidades de nuestro estado, esto con un importe de 62.4 millones de pesos.

Más de 1 4 millones de raciones de desayunos fríos y calientes distribuidos en 1 mil 618 planteles.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Programa de Desayunos Escolares. Promover la alimentación correcta en la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega desayunos fríos, desayunos calientes o comidas, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario.

En forma coordinada con los Sistemas Municipales DIF, y en beneficio de 98 mil 878 infantes, distribuimos y entregamos 13.2 millones de desayunos fríos, correspondientes a 1 mil 544 escuelas primarias y jardines de niños, ubicados en 805 comunidades; además, se elaboraron 950 mil 350 raciones de desayunos calientes en 74 planteles escolares ubicados en 56 comunidades.

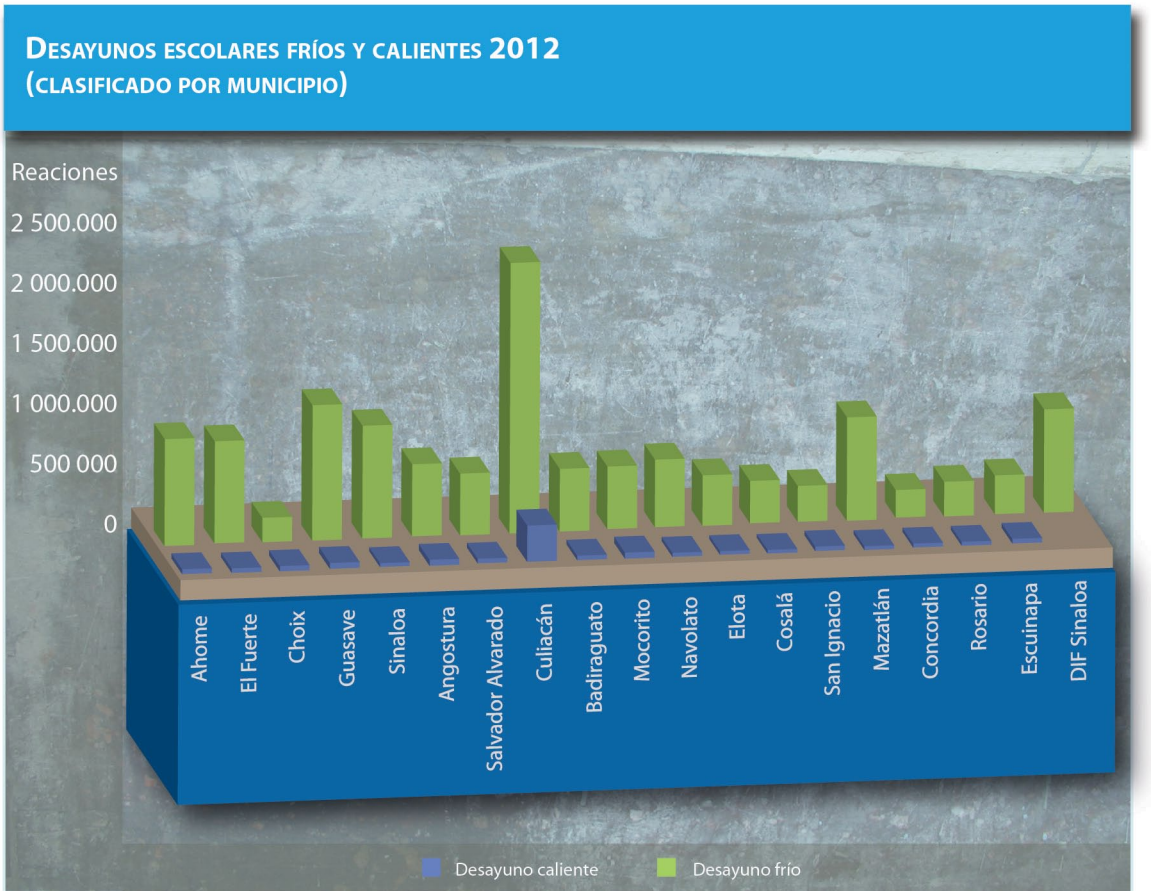

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

5 MIL 423 MENORES HIJOS DE JORNALEROS AGRÍCOLAS INCORPORADOS A LA EDUCACIÓN.

DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS Y CALIENTES 2012 CLASIFICADOS POR MUNICIPIO

	Desayuno caliente	Desayuno frío
Ahome	36 890	852 000
El Fuerte	52 940	460 222
Choix	45 430	497 000
Guasave	40 460	204 054
Sinaloa	42 700	318 080
Angostura	191 260	2'452 482
Salvador Alvarado	40 520	208 314
Culiacán	39 060	389 932
Badiraguato	51 600	371 188
Mocorito	50 770	810 252
Navolato	62 790	1'242 642
Elota	35 790	1'044 836
Cosalá	57 120	495 864
San Ignacio	35 700	281 160
Mazatlán	37 170	388 654
Concordia	39 700	259 576
Rosario	37 380	1'065 284
Escuinapa	53 070	556 356
DIF Sinaloa	-	1'336 794

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Programa de Desincorporación Laboral de Menores Hijos de Jornaleros Agrícolas. Para la desincorporación de la mano de obra infantil jornalera y su incorporación a la educación, este año entregamos a las familias 20 mil 844 despensas con productos básicos, equivalentes a 7.4 millones de pesos, logrando incorporar a la educación a 5 mil 423 menores hijos de jornaleros agrícolas.

De manera adicional, y con el objeto de coadyuvar con la seguridad alimentaria de la población vulnerable que habita en las comunidades rurales de alta y muy alta marginación de nuestro estado, en beneficio de 30 mil 870 personas que asisten a 337 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, entregamos 3 mil 431 despensas con productos básicos, para la preparación de 1.7 millones de raciones alimenticias elaboradas comunalmente en forma inocua y nutritiva, constituyéndose como una alternativa de solución, con un importe de 6.2 millones de pesos.

Programa de Orientación Alimentaria. Brinda opciones prácticas para la selección, preparación y consumo de alimentos, a través de acciones formativas y participativas con perspectiva familiar

y comunitaria, de género, regional y de apoyo a la seguridad alimentaria, en aras de promover, entre sus beneficiarios, la integración de una adecuada alimentación.

Conocedores de la importancia de difundir los beneficios culturales de este Programa en los planteles educativos, incidiendo de manera directa en los niveles de salud de la población infantil, impartimos pláticas en 130 escuelas primarias y jardines de niños de la entidad, incrementando cuatro veces la cobertura en comparación de 2011.

Lo anterior, con base en el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria sobre la estrategia contra el sobrepeso y la obesidad, con el objeto de propiciar el incremento en el consumo diario de frutas y verduras, leguminosas, cereales de granos enteros y fibra en la dieta, aumentando su disponibilidad y accesibilidad, así como disminuir el consumo diario de grasas saturadas y reducir al mínimo la producción de grasas trans de origen industrial.

En este contexto, estamos permanentemente contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los individuos y sus familias que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, manteniendo 100% de la calidad nutricia de todos los apoyos alimentarios, por lo que el Sistema DIF Sinaloa, de acuerdo con el índice de desempeño del Sistema DIF Nacional, pasa del lugar número 23 ocupado en 2010 al lugar 8 en 2012.

El 100% de los apoyos alimentarios cumplen con los criterios de calidad nutricional como estrategia contra el sobrepeso, obesidad y desnutrición.


SIFE
ITSEldorado




conalep

2-F | Desarrollo Integral de la Juventud

En México, los esfuerzos están focalizados en impulsar el desarrollo integral de la juventud y promover el desarrollo humano mediante la implementación de políticas públicas dirigidas a generar oportunidades de crecimiento a los jóvenes para que se integren al sector social y productivo.

México transita por un momento histórico. Es un país joven, pues lo habitan 36.2 millones de jóvenes del rango de entre los 12 y 29 años de edad, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Geografía Estadística e informática (Inegi); de ellos, 18.4 millones son mujeres y 17.8 hombres. Este segmento de población prácticamente representa la tercera parte de la población total.

Las principales amenazas que transgreden el desarrollo integral de la juventud en México son la falta de oportunidades de empleo y educación, la deserción escolar, la ausencia de valores, las adicciones, la práctica irresponsable de la sexualidad y la escasa cultura ambiental. Los jóvenes integran un sector más activo; por tanto, es imprescindible encarar los retos. Sus demandas presuponen soluciones globales. Por esa razón, las políticas públicas federales en materia de juventud están encaminadas a integrar a los jóvenes al entorno social con base en el fomento de los valores, la participación ciudadana, protección de la salud, mejores niveles educativos y la generación de fuentes de trabajo formal y digno.

Sinaloa se ubica en el lugar 15 entre las 32 entidades federativas de la República mexicana en cuanto al total de población joven registrada en 2010. Según el último Censo de Población y Vivienda (Inegi 2010), en Sinaloa 32.1% corresponde a población joven (888 mil 387 jóvenes), de una población total de 2.8 millones de habitantes.

En contraparte, debemos mencionar que nos situamos entre las siete entidades federativas que concentran más de la mitad de los jóvenes inactivos (4.7%). Sin embargo, se considera que es una de las entidades que cuenta con mayor número de población de 14 a 29 años, situación que los convierte en un sector vulnerable de la sociedad, propiciando jóvenes dependientes económicamente o inclinados a la vida delictiva, cuya justificación se basa en la falta de oportunidades laborales y de educación.

Nuestra política pública la orientamos a impulsar y formar jóvenes líderes, emprendedores, productivos y autosuficientes, que se integren al sector productivo. Para lograrlo, el Gobierno del Estado promueve la cultura del autoempleo y el emprendedurismo; asimismo, apoyamos y generamos programas y acciones que propicien mayores oportunidades en educación e incentiven y permitan la permanencia de los alumnos en las aulas.

Convencidos de que la juventud es un importante patrimonio social, que es la esperanza del presente y la promesa de un futuro mejor, nos hemos enfocado a mejorar el desarrollo humano. Las acciones están dirigidas a intensificar el rescate y difusión de los valores, con programas que incentiven a los jóvenes a desarrollarse en un ambiente sano y productivo.

Prioridades

Impulsar y formar jóvenes líderes, emprendedores, productivos y autosuficientes, que se integren al sector productivo.

Impulsar la formación de jóvenes líderes, emprendedores, autosuficientes, que propicien su integración al sector productivo, fomentando la cultura del autoempleo y el emprendedurismo.

Fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades, mediante la creación de programas y estrategias que promuevan el fomento a la educación, el rescate y difusión de los valores.

Implementar programas de prevención de adicciones y sexualidad responsable, con la finalidad de proteger a los jóvenes de situaciones que implican riesgos para su salud.

Inculcar en los jóvenes sinaloenses la educación ambiental con la participación social que impulse el desarrollo de sus comunidades, promoviendo un sentido de pertenencia positivo hacia la entidad.



Empleo en los Jóvenes

En 2012 implementamos y realizamos programas con el apoyo de instituciones públicas y privadas con la finalidad de promover e infundir en ellos la cultura del autoempleo, así como del emprendedurismo, brindándoles asesoría y capacitación con el propósito de integrarlos al sector productivo, considerándolos como el factor de cambio para el crecimiento y rescate económico de nuestra entidad.

Programa Empléate. Es una alternativa real para los jóvenes sinaloenses que buscan empleo o que tienen iniciativa emprendedora. Se ofertan opciones de empleo, se brinda asesoría y se canaliza a los jóvenes a las instancias adecuadas, originando oportunidades para su desarrollo laboral.

Para cumplir este programa, impartimos 40 conferencias de capacitación, dirigidas a jóvenes buscadores de empleo, con la finalidad de que identifiquen la diferencia entre empleo y trabajo y tengan conocimiento de sus derechos laborales. Se proporcionaron nociones básicas para acudir a una entrevista de trabajo. Se les instruyó acerca de cómo elaborar una solicitud de empleo y se brindó orientación sobre los datos que debe contener un currículum vitae.

También otro de los temas impartidos fue lo referente a la responsabilidad laboral en un centro de trabajo. A estas capacitaciones acudieron 2 mil 230 jóvenes de instituciones educativas pertenecientes a los municipios de Culiacán, Angostura, El Fuerte, Ahome y Salvador Alvarado.

Una de las modalidades que implementamos este año es la Bolsa de Trabajo con la cual ofrecemos servicios de colocación a jóvenes de 15 a 29 años en empresas sinaloenses. Este año, atendimos a 4 mil 320 jóvenes buscadores de empleo, proporcionando atención individualizada y asesorando con elementos laborales necesarios para su inserción efectiva en el sector productivo. Nuestro principal objetivo es ofrecer mejores oportunidades con seguridad y certeza laborales.

Realizamos 8 ferias del empleo, atendiendo a más de 19 mil 518 jóvenes.

Con el mismo propósito de generar oportunidades laborales, realizamos 8 ferias del empleo, herramienta que ha demostrado su efectividad como instrumento de vinculación, siendo mecanismo ágil y oportuno para propiciar el encuentro en un mismo espacio entre quienes buscan una oportunidad para laborar y quienes la ofertan. Los municipios beneficiados con estos servicios fueron Ahome, Culiacán, Mazatlán y El Fuerte, atendiendo a más de 19 mil 518 jóvenes buscadores de empleo. Se ofrecieron opciones de empleo, contando con la colaboración de asociaciones del sector privado y grupos empresariales de Sinaloa.

Con el objeto de sensibilizar a los jóvenes en el tema empresarial, despertando sus inquietudes de llevar a cabo el desarrollo de proyectos, así como proporcionarles los medios necesarios para que sus ideas puedan plasmarse y realizarse de manera exitosa, se llevaron a cabo 40 talleres de autoempleo en los municipios de Angostura; San Blas y Mochicahui, El Fuerte; Los Mochis, Ahome; Culiacán, Salvador Alvarado, Badiraguato y Cosalá, beneficiando a 2 mil 7 jóvenes con la finalidad de encaminarlos hacia una cultura emprendedora.

Jóvenes Emprendedores. Programa dirigido a jóvenes de 18 a 29 años que desean emprender su negocio. Pretende fomentar la cultura de la productividad con la entrega de apoyos económicos a los mejores proyectos de creación de empresas sustentables. Atiende también a los jóvenes capacitados técnicamente para desempeñar un oficio y ejecuten por sí mismos proyectos de autoempleo.

Para cumplir con este compromiso y fomentar la creación de empleos, este año apoyamos 194 proyectos productivos con una inversión aproximada de más de 2 millones de pesos: 52 proyectos en la clasificación Emprendedores Juveniles, en coinversión con el gobierno federal y sin tasa de interés, con un monto mínimo de 10 mil pesos y un monto máximo de hasta 20 mil pesos en apoyo para iniciar empresas, y 142 proyectos de autoempleo técnico a jóvenes de 18 a 29 años de edad para que inicien su negocio, apoyándose con un monto mínimo de 8 mil pesos y un máximo de hasta 20 mil pesos, siendo estos últimos microcréditos a fondo perdido.

Apoyos a Jóvenes y Fomento a la Cultura

Como gobierno, nuestra aspiración es lograr que la juventud eleve su calidad de vida, procurando ser parte fundamental en la formación de ciudadanos comprometidos con su desarrollo personal y social, fomentando las

CAPACIDADES INTELECTUALES, CREATIVAS, FÍSICAS Y SOCIALES, APORTANDO Y ADMINISTRANDO BENEFICIOS DIRECTOS, MEDIOS Y ESPACIOS APROPIADOS PARA PROMOVERLA INTERACCIÓN DE LOS JÓVENES Y PROCURAR SU PLENA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL, CULTURAL E INTELECTUAL.

11 mil 314 Tarjetas Jóvenes Sinaloa, que brindan descuentos en comercios afiliados.

Tarjeta Jóvenes Sinaloa. Tiene como propósito apoyar a los jóvenes sinaloenses con descuentos mediante convenios con establecimientos comerciales para apoyarlos en su economía.

Gracias a gestiones y el apoyo de diversos organismos comerciales, entregamos de manera gratuita 11 mil 314 Tarjetas Jóvenes Sinaloa, que brindan descuentos en los comercios afiliados para los giros de ropa, alimentos, diversión y servicios educativos.

Apoyos Educativos. Programa implementado para impulsar la educación en el estado mediante el apoyo económico a jóvenes sinaloenses de escasos recursos en sus actividades educativas y que representan un gasto significativo, de acuerdo con sus posibilidades.

Para motivar a la comunidad juvenil y multiplicar sus posibilidades de acceso a la educación, se invirtieron 1 millón 020 mil 588 pesos para la entrega de 503 apoyos educativos a jóvenes de todo el estado de diferentes niveles educativos, para pagos de colegiaturas, apoyo para la asistencia a congresos, participantes en concursos académicos, colegiaturas de maestría, intercambios educativos y veranos científicos, entre otros; de manera adicional, gracias a convenios celebrados con diversas instituciones, proporcionamos más de 200 becas de 50% de descuento a estudiantes de 12 a 29 años de edad para el pago de sus colegiaturas.

Centros Interactivos de Desarrollo Integral. Se trata de apoyar la educación en el sector juvenil de escasos recursos con el ofrecimiento de un espacio apropiado que incluya los servicios de cómputo, entretenimiento y recreación, orientación vocacional y psicológica, capacitación y empleo y desarrollo social comunitario.

Para cumplir este objetivo, instalamos 10 Centros Interactivos de Desarrollo Integral en las zonas más vulnerables de la entidad y que tienen mayor índice de inseguridad. Los Centros tienen como finalidad brindar servicios y oportunidades de crecimiento para los jóvenes. Son espacios de recreación y convivencia juvenil, segura y libre de distractores. Son centros de réplica de programas y acciones que se promueven en materia de juventud.

Becas de Transporte. Impulsar y apoyar la educación de los jóvenes sinaloenses de escasos recursos de los niveles educativos medio superior y superior, que vivan alejados de la institución educativa a la que asisten y que el uso de transporte público sea una importante inversión económica.

Este año, para contrarrestar los índices de deserción escolar y apoyar la economía de las familias, se otorgaron más de 500 becas de transporte por la cantidad de 300 a 500 pesos a jóvenes sinaloenses de todo el estado, beneficio que se brinda por cinco meses consecutivos mediante pagos mensuales, lo que propicia la permanencia de los alumnos y, por ende, multiplica las posibilidades de acceso de servicios de educación superior.

Comedores Universitarios. Brindar una alimentación balanceada a los jóvenes de escasos recursos de las universidades públicas, provenientes de las zonas rurales, para que desarrollen sus actividades escolares con mayor rendimiento mental y físico.

Se instaló en la ciudad de Culiacán el primer Comedor Universitario.

Este programa tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de la vida académica de los jóvenes y, así, apoyar la economía de las familias. Se dirige a jóvenes cuyo traslado les representa una inversión significativa, de acuerdo con sus posibilidades en economía, distancia y tiempo.

Para cumplir ese objetivo, en 2012 se instaló en la ciudad de Culiacán el primer Comedor Universitario con el apoyo de un comité constituido por estudiantes de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, en beneficio de los alumnos de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con el firme propósito de apoyarlos para que el factor económico sea en menor medida la constante amenaza a su educación y así tengan mayores posibilidades de acceso a la misma, de tal manera que sea un incentivo impulsor de la culminación satisfactoria de sus estudios.

Espacios Poder Joven. Fortalece y apoya la educación de los jóvenes sinaloenses, mediante la implementación y servicios de herramientas tecnológicas que mejoren su calidad educativa.

A través de los espacios Poder Joven se facilita el acceso a los jóvenes a herramientas de tecnología que fortalezcan y complementen su formación y educación. Este año, creamos un Espacio Poder Joven en el municipio de Angostura y se fortalecieron 6 en los municipios de Badiraguato, Culiacán, El Fuerte, Elota y Mocorito, ofreciendo áreas de servicio en que se da orientación profesional e información oportuna a los jóvenes usuarios. En 2012 beneficiamos a 25 mil usuarios con la red de Espacios Poder Joven.

Jornadas Juveniles. Su objeto es planear y ejecutar actividades que propicien la participación de los jóvenes en el desarrollo de las comunidades marginadas, proporcionando asistencia con acciones de vacunación, cortes de cabello y campañas de reforestación.

Estos servicios promueven la convivencia entre los habitantes de las comunidades y los jóvenes comprometidos con la formación de mejores sinaloenses; por ello, este año llevamos a las comunidades de escasos recursos diversos servicios de salud, ofertas de empleo, difusión de reforestación, cortes de cabello y reparación de electrodomésticos, entre otras acciones, efectuando en el año 14 jornadas juveniles en distintas localidades marginadas; participaron 256 jóvenes y autoridades, beneficiando con estos servicios a más de 3 mil 780 personas.

Programa Revalórate. Tiene como prioridad elemental reconstruir el tejido social con el fomento y práctica de los valores en los jóvenes desde el punto de vista de las exigencias sociales y generar convicciones profundas que determinen su manera de ser y orienten su conducta.

Este año, se impartieron 71 conferencias Revalórate en los municipios de Culiacán, en las comunidades de Mochicahui, Chinobampo y San Blas, pertenecientes al municipio de El Fuerte; Ahome, Guasave, Angostura, Mocorito, Badiraguato, Cosalá y Elota. Con estas acciones, se

Brindamos oportunidades y espacios de expresión cultural a los jóvenes.

beneficiaron 3 mil 565jóvenes con la temática de promoción de valores como base fundamental para vivir en comunidad, orientando conductas para el bienestar colectivo y la convivencia armoniosa.

Impulsando el bienestar social impartimos 6 talleres Revalórate a 140 jóvenes voluntarios e interesados en beneficiar a sus comunidades, mediante estrategias que fomenten la práctica de los valores en la sociedad.

Programa Expresarte. Promueve la participación de jóvenes en espacios de expresión para que manifiesten sus inquietudes, a través de actividades artísticas y culturales que promuevan los valores en la comunidad juvenil.

Con este programa, brindamos oportunidades y espacios de expresión cultural a los jóvenes con talentos en música, cine o arte, realizando diversas actividades y la organización de 32 eventos artísticos y culturales, como conciertos, carteles de pintura, cine juvenil y teatro en municipios del estado y de los cuales tuvieron la oportunidad de demostrar sus aptitudes y expresaron libremente sus ideas 880 jóvenes artistas, contando con la presencia de 8 mil 657 jóvenes.

De igual manera, y como un espacio de difusión, información y promoción de la juventud sinaloense que fomenta los valores y la participación social, se transmitió el programa de televisión Jóvenes Sinaloa TV, programación de audiencia estatal; este año se transmitieron 20 capítulos televisivos Jóvenes Sinaloa TV. Asimismo, como medio de expresión e información a jóvenes se transmitió el Programa Radiofónico *PJR Radio* en 59 ocasiones y en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud.

Premios y Certámenes. Impulsar la participación cívica y social de la juventud, fomentando los valores y el desarrollo de sus capacidades, gratificar sus esfuerzos y meritos para que los jóvenes galardonados sirvan de ejemplo e inspiración al resto de la sociedad.

Con este propósito, como un reconocimiento a los esfuerzos y acciones positivas que desarrollan nuestros líderes jóvenes en beneficio social y gracias a lo cual son identificados como ejemplo en sus comunidades, este año el Certamen Rafael Buelna Tenorio otorgó el máximo galardón en la entidad en materia de juventud a Reynaldo González Meza por su destacada labor en actividades cívico sociales.

Adicionalmente, en este evento se premió con medalla de plata y reconocimiento en la modalidad municipal a 17 jóvenes y con medalla de oro al ganador estatal.

Para fortalecer el vínculo familiar entre los participantes como factor primordial en el desarrollo integral de los jóvenes sinaloenses, realizamos el certamen Carta a mis Padres llevado a cabo anualmente, este evento contó con la participación de 146 jóvenes de todo el estado, y entregó como un estimulo a su participación un reconocimiento a los tres primeros lugares, así como 2 menciones honorificas.

Como un espacio de expresión y para tener una percepción real sobre lo que piensa la juventud acerca de situaciones que acontecen y son prioridad para toda la sociedad en materia: política, democracia, participación ciudadana, educación, usos y costumbres de comunidades indígenas, entre otros; se realizó este año el Certamen de Debate Político y Oratoria, espacio de intercambio y confrontación de ideas, que contó con la participación de 23 jóvenes de 15 a 29 años de edad pertenecientes a los municipios de Choix, Ahome, Guasave, Culiacán y El Rosario. El premio consistió en una laptop para los tres primeros lugares.

La Expo D-si-D registró la participación de 10 mil jóvenes de todo el Estado.

Expo-D-Si-D. Ofrece a los jóvenes sinaloenses diversas ofertas educativas y asistencia de orientación vocacional que les permita tener claridad en materia de opciones profesionales para su futuro, asimismo, se les informa de las oportunidades que se presentan a través de los servicios de la bolsa de trabajo.

En cumplimiento a este objetivo y con la finalidad de que los jóvenes definan su perfil profesional se ofertaron opciones educativas de 90 instituciones académicas de nivel superior. Se realizaron 3 Expo D-si-D en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, y se registró la participación de 10 mil jóvenes de todo el Estado, aplicándose gratuitamente 2 mil120 test de orientación vocacional a los asistentes.

Salud en los Jóvenes

Implementar y ejecutar programas y acciones que promuevan prácticas saludables y medidas de prevención en materia de adicciones y fomento a la educación sexual, para proteger a los jóvenes frente a situaciones que implican riesgos para su salud como estrategia fundamental para la infraestructura sanitaria y social de la entidad.

Préndete a la Vida. Es un programa que tiene como objetivo inculcar en los jóvenes el cuidado de la salud mediante mecanismos que fomenten un estilo de vida saludable.

Este año para propiciar un ejercicio responsable de su sexualidad, se llevaron a cabo 120 conferencias con este tema, estas acciones beneficiaron a 2 mil 900 jóvenes de diferentes municipios como Angostura; San Pedro en el municipio de Navolato; San Blas, Mochicahui, Chinobampo del municipio de El Fuerte; Culiacán, Ahome, Elota, Guasave, Mocorito, Badiraguato, Salvador Alvarado y Mazatlán.

En materia de adicciones, impartimos 80 conferencias, difundimos programas, organizamos pláticas y encuentros de participación juvenil llevando mensajes y valores que alerten a nuestros jóvenes sobre los riesgos de estas enfermedades, fortaleciendo acciones para reducir el consumo de alcohol y la influencia nociva y mortal de las adicciones, con estas acciones de prevención y a través de los principios del Programa Préndete a la Vida, tuvimos un acercamiento con más de 2 mil Jóvenes sinaloenses de todos los municipios, alumnos de escuelas

de nivel medio y medio superior a quienes les proporcionamos información sobre los riesgos del consumo irresponsable de sustancias nocivas para la salud.

Para propiciar un ambiente limpio, realizamos campañas de reforestación, rescate de espacios públicos, rescate y cuidado de zonas turísticas.

Educación Ambiental en los Jóvenes

Implementar y promover programas de concientización ecológica que mejoren la calidad de vida en el sector juvenil procurando inculcar en ellos el cuidado responsable del medio ambiente.

Sinaloa Verde. Generar conciencia en los jóvenes y sociedad en general acerca del existente deterioro ambiental mediante la realización de campañas de reforestación, limpieza en playas y talleres de reciclaje.

Impulsamos la acción juvenil en defensa del medio ambiente, participando en acciones forestales; realizamos 10 campañas de reforestación en los municipios de Culiacán, Salvador Alvarado, Mocorito, Guasave, Rosario, Concordia; San Ignacio, Sinaloa, El Fuerte y Choix. En donde participaron 700 jóvenes con el propósito de sensibilizar a la población, incentivando la participación social y la educación ambiental con el objetivo de mejorar, restaurar y conservar espacios naturales degradados. Nuestra finalidad es que los jóvenes conozcan los beneficios de los árboles como un medio para frenar la problemática ambiental.

Con esta premisa, y con el objetivo de Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad de los jóvenes se llevaron a cabo 10 rescates de espacios públicos en los municipios de Mocorito, Ahome, Guasave, El Fuerte, Culiacán, Angostura y Elota logrando un total de 1 mil 50 beneficiados.

Bajo un esquema de participación social como enfoque estratégico, realizamos acciones de promoción de la cultura ambiental, mediante la concientización y ejecución de actividades tendientes a propiciar un ambiente limpio, a través del rescate y cuidado de zonas turísticas. Con este propósito se ejecutaron este año 5 limpiezas en las playas de los municipios de: Ahome, Playa El Maviri; Playa Teacapán en Escuinapa; Cerritos en Mazatlán; Playa Costa Azul en Angostura; Playa Ceuta en Elota, en donde se contó con la participación de 800 jóvenes sinaloenses.

Así mismo y con la finalidad de fomentar en los jóvenes el hábito de reciclar, reutilizar y reducir los materiales de uso cotidiano para el cuidado del medio ambiente, este año se impartieron 10 talleres de reciclaje inscribiéndose un total de 500 jóvenes.










Banderazo de Inicio de Pa
Álvaro



2-G | Equidad de Género

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas genera infinidad de aprendizajes y, en consecuencia, expectativas que se traducen en beneficios para las mujeres. En el transcurso de una generación hemos atestiguado una transformación en los derechos legales de las mujeres.

Hoy día, 125 países han declarado la ilegalidad de la violencia doméstica, 115 garantizan derechos igualitarios a la propiedad y las mujeres participan como nunca en la toma de decisiones; asimismo, 28 países han superado la marca de 30% de representación femenina en el parlamento, lo cual coloca a las mujeres a la cabeza de los cambios en el futuro.

En México, cada vez se intensifican más, con la implementación de políticas públicas, programas e intervenciones que desde diferentes instituciones, organismos y organizaciones, se desarrollan para propiciar su participación de manera igualitaria en materia de salud, educación, participación económica, social y política.

El tema ha ocupado lugar primordial en la agenda del gobierno federal, al incluir la perspectiva de género en cada uno de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. De igual manera, el Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres tiene entre sus objetivos estratégicos impulsar la agencia económica de las mujeres, a través del cual se busca fomentar y favorecer su autosuficiencia económica para ampliar sus oportunidades y potenciar sus capacidades en pro del crecimiento económico y el bienestar personal, familiar y comunitario de las mujeres.

Por lo anterior, se asignan recursos para contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. En el presupuesto destinado a las entidades federativas se tuvo un incremento de 17.3% en relación con el ejercicio 2011, y en particular en Sinaloa aumentó 126% en referencia al mismo.

De igual manera, en el presupuesto etiquetado para contribuir en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, mediante acciones que realizan las instancias de las mujeres en las entidades federativas se aumentó 41.6% en relación con el año anterior.

En Sinaloa, los derechos de las mujeres y la perspectiva de género ocupan un lugar de relevancia en su planeación gubernamental, colocándonos en una posición estratégica en la gobernabilidad democrática, la procuración de justicia y la política social.

Hemos centrado gran parte de nuestras acciones en transversalizar la perspectiva de género a través de la capacitación y sensibilización de los niveles de gobierno, lo que ha permitido avanzar de manera importante en la institucionalización de dicha perspectiva en las instancias gubernamentales, destacando un gran logro en los sectores de salud, educación, procuración de justicia, seguridad pública y economía, generando cambios en el trabajo para la sociedad.

Como antecedente, contamos con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011, el cual indica que en Sinaloa hay una tasa de asistencia escolar de niñas y niños de 6 a 14 años de 95.0% y 93.9%, respectivamente, y en edades de 15 años y más el 9.1% mujeres y 9.0% hombres.

En relación con la tasa global de fecundidad, puede apreciarse el comparativo con un decremento respecto a 2011 de 2.4% a 2.0% en el año actual; de igual manera, la tasa de fecundidad adolescente disminuye de 62.2% a 53.8 por ciento.

Prioridades

Potenciar las capacidades de las mujeres y su acceso a oportunidades de desarrollo, para reducir la desigualdad de género.

Garantizar el efectivo acceso de las mujeres a una vida libre de toda forma de violencia.

Contribuir en la construcción de patrones socioculturales con que disminuya cualquier tipo de discriminación hacia las mujeres.

Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones de la administración pública estatal y municipal.

Garantizar el respeto de los derechos de las mujeres con la construcción de políticas públicas transversales con perspectiva de género en todos los ámbitos de la sociedad.

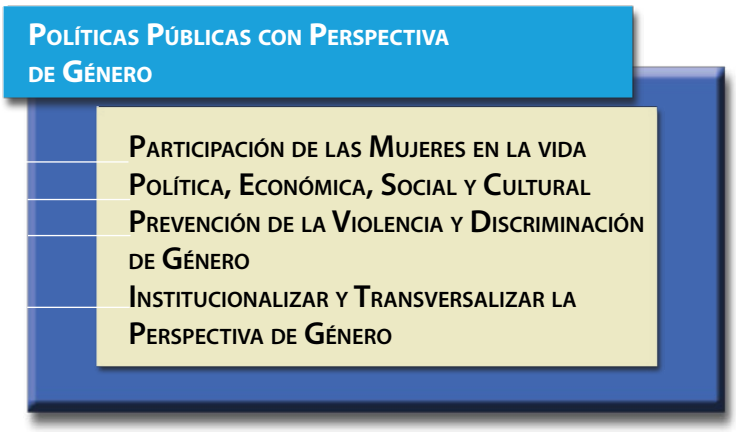

Participación de las Mujeres en la Vida Política, Económica, Social y Cultural

El Gobierno del Estado de Sinaloa facilita la no discriminación, la igualdad de oportunidades y el logro de una real equidad entre los géneros, impulsando la plena incorporación de las mujeres en la vida económica, política,

SOCIAL Y CULTURAL, EN TODOS LOS NIVELES Y ÁMBITOS DE DECISIÓN, PROMOVIENDO ANTE INSTANCIAS COMPETENTES LA PROTECCIÓN, OBSERVANCIA Y PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS.

IMPULSAMOS LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL EN TODOS LOS NIVELES Y ÁMBITOS DE DECISIÓN.

Impulso a la Participación de las Mujeres en la Economía, Sociedad, Política y Cultura Sinaloense. Contribuye a lograr una ciudadanía plena con la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad de forma equitativa en un ambiente de justicia, libertad, pluralidad y respeto.

Una de las principales acciones de este programa es la vinculación y coordinación entre organismos públicos y privados para impulsar acuerdos, proyectos y actividades encaminadas a la capacitación, desarrollo integral, productividad y formación de las mujeres.

Derivado de la firma de 14 convenios, se favorece la incursión de las mujeres en el ámbito laboral al gestionar proyectos productivos y becas de capacitación para el trabajo, beneficiando a alrededor de 1 mil 243 mujeres sinaloenses.

De igual manera, 2 mil 523 mujeres de todo el estado son atendidas y asesoradas sobre sus derechos e información acerca de becas educativas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas.

Se puso en marcha el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual funge como un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y las entidades de la administración pública estatal entre sí, con la finalidad de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres.

Otra función importante de este Sistema es armonizar la legislación local con los estándares internacionales en la materia; evaluar las políticas públicas, los programas y servicios en materia de igualdad sustantiva, y determinar la periodicidad y características de la información que deberán proporcionarle los entes públicos de la entidad, a efecto de generar las condiciones necesarias para evaluar la progresividad en el cumplimiento de la ley.

Instalamos las Unidades de Igualdad y Género en el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y en la Secretaría de Seguridad Pública, que promueven la igualdad entre mujeres y hombres y contribuye a la erradicación de todo tipo de discriminación, además de coadyuvar a modificar estereotipos que discriminan y fomentan la violencia de género.

Realizamos acciones de difusión y divulgación que contribuyen como medida preventiva para combatir y erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres; por ello, este año se diseña y difunde la campaña denominada Día Internacional de las Mujeres.

En congruencia con lo anterior, y para contribuir a la generación de una cultura de igualdad de oportunidades, equidad de género y derechos de las mujeres, se beneficiaron mujeres de los 18 municipios del estado por medio de las siguientes actividades: transmisión de 48

Habilitamos 5 mil 965 personas en temas de visión de género, criterios y metodologías para mejorar las relaciones entre los géneros.

programas de radio, 25 entrevistas, distribución de 35 mil trípticos y edición de 4 ejemplares de la revista *Afirmativa* con un tiraje total de 12 mil.

Capacitación e Investigación en Igualdad de Género. Difundir enfoques, criterios y metodologías adecuadas para aumentar la calidad técnica de los programas y proyectos de cooperación para el desarrollo de la cultura con enfoque de género.

Con el propósito de apoyar a quienes actúan en los organismos públicos y contribuir en el desarrollo de nuevas capacidades de gestión, se habilitó a 5 mil 965 personas en temas de visión de género, criterios y metodologías, las cuales contribuyen a la adopción de conductas sociales que sustentan en lo individual y posibilitan relaciones armónicas y equitativas entre los géneros; asimismo, 60 personas más de todos los niveles y órdenes de gobierno se capacitan para identificar áreas de oportunidad, fortalezas y debilidades institucionales, para implementar reformas concretas que permitan orientar el uso de los recursos etiquetados en políticas públicas para el avance de las mujeres.

Personas capacitadas en temas de visión de género

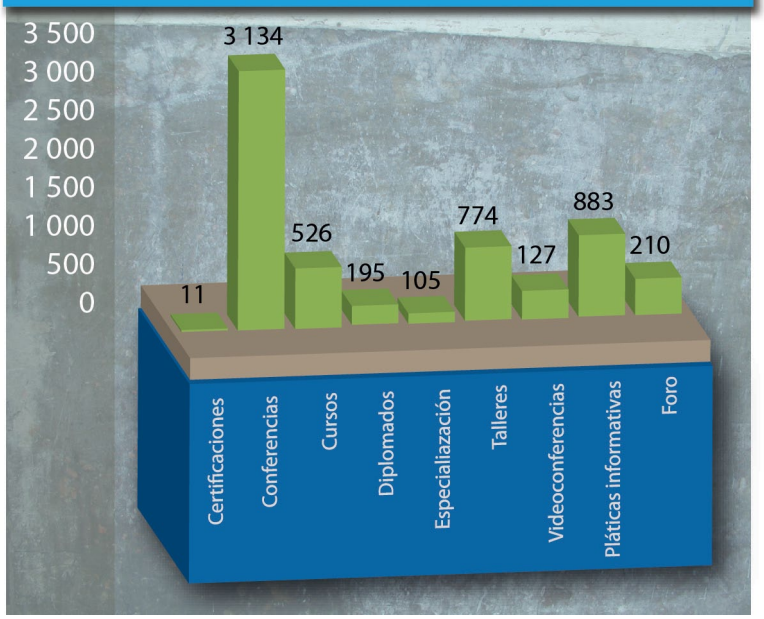

Fuente: Banco Estatal de Datos del Instituto Sinaloense de las Mujeres.

Centro Documental para la Equidad de Género. Es una fuente de enlace y acceso de información que apoya las necesidades de difusión, sensibilización, concientización y capacitación en los temas de género, igualdad en la atención y derechos de las mujeres, dirigidas a funcionarios

de las dependencias del orden estatal y municipal, como buen abono al cambio cultural con el que se manifiesta la paz y la armonía entre mujeres y hombres en todos los ámbitos sociales.

En lo que va del año, se ha fortalecido el acervo cultural de este Centro Documental al gestionar donaciones, difundir los servicios que otorga a través de trípticos y 103 visitas del personal de las diferentes dependencias y organismos públicos.

Especialidad en Derecho de las Mujeres y Educación. Con la finalidad de concretar las disposiciones que norman la política educativa en el país, orientada a ofrecer un programa de excelencia para formadores del magisterio y profesionales de la educación en las áreas de diseño curricular, cultural escolar, aspectos psicopedagógicos de la enseñanza, que incorporan las relaciones entre los géneros.

En 2012, se profesionalizó a 105 personas del estado con la Especialización en Estudios de Género en Educación, y llevaron a las aulas los compromisos asumidos por este gobierno en esta materia.

Se profesionalizó a 105 personas del estado con la especialización con estudios de género en educación.

Prevención de la Violencia y Discriminación de Género

La prevención de la violencia constituye no sólo una responsabilidad sino un compromiso de Gobierno del Estado por alcanzar la equidad e igualdad de género mediante acciones que contribuyan a eliminar la violencia contra las mujeres en todas sus formas y en todos los aspectos de la vida.

Fortalecimiento del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres. Su finalidad es alimentar una base de datos que contiene información y características sobre los casos de violencia social, de género y discriminación, con marcos referenciales a nivel Estatal y Municipal, sobre casos atendidos por dependencias u organismos para trabajar de manera conjunta en la prevención de violencia hacia las mujeres.

En casos de homicidios dolosos de mujeres para determinar cuál de ellos es un feminicidio, se realiza el análisis desde la conceptualización, marco de referencia y marco teórico; asimismo, actualizamos estadísticas, indicadores e investigaciones sobre temas que competen al quehacer institucional (salud, educación, participación política de las mujeres, alcoholismo, delitos cometidos por mujeres, delitos cometidos hacia las mujeres, violencia) con el objeto de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género.

Atención a Mujeres Víctimas de Violencia. Con su creación, fortalecemos la actuación preventiva, asistencial y protectora en materia de violencia contra las mujeres.

A través del Módulo Fijo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, nos hemos propuesto adoptar medidas de protección para que las receptoras de violencia de género no se vean abandonadas e indefensas, corriendo el riesgo de sufrir nuevas agresiones.

2 MIL 387 MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA ATENDIDAS A TRAVÉS DEL MÓDULO FIJO.

Este grupo especializado de psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales, actúa de manera preventiva, asistencial y protectora en materia de violencia, canalizando a las usuarias a las instituciones correspondientes, según el caso. Además, promueven la cultura de la denuncia y reducen los niveles de impunidad en casos de violencia. Este año, se ha atendido un total de 2 mil 387 mujeres.

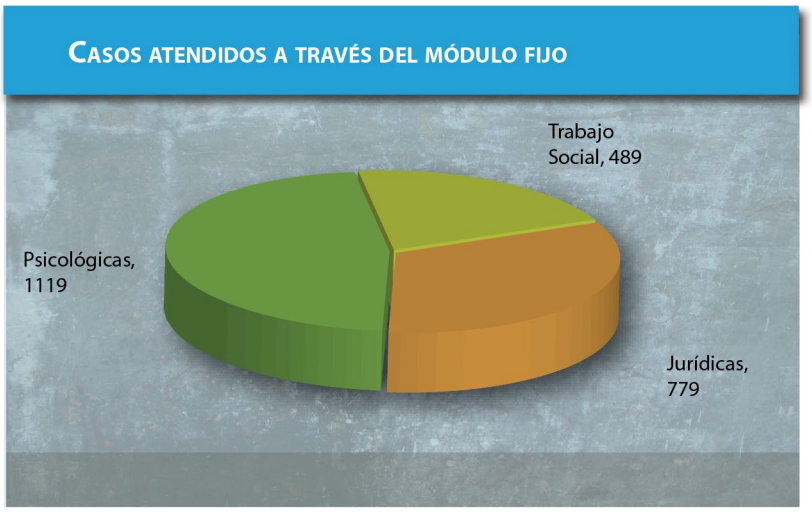

Fuente: Banco Estatal de Datos del Instituto Sinaloense de las Mujeres.

Con el apoyo del gobierno federal, se implementaron los siguientes talleres:

«Estrategias y herramientas para la detección, prevención y atención de la violencia contra las mujeres», capacitando a 40 personas del Bufete Jurídico de la Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad de Occidente.

«Sensibilización y profesionalización en materia de género, prevención y atención de la violencia contra las mujeres» para 30 funcionarias y funcionarios del Gobierno del Estado como Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Procuraduría y Protección Civil.

«Efectos de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación», dirigido a 60 integrantes de los diferentes medios de comunicación en el estado.

Atendimos 2 mil 424 acciones a favor de las mujeres desde la perspectiva de género y en el marco de los derechos humanos, a través de centros de atención y dos unidades itinerantes que recorren las comunidades de los 18 municipios del estado.

Sinergias para una Sociedad Libre de Violencia Contra las Mujeres Indígenas. Apoya el impulso de sinergias hacia la construcción social de condiciones culturales que contribuyen a la erradicación de las múltiples manifestaciones de la violencia contra las mujeres indígenas.

Realizamos 3 foros regionales, 3 talleres de grupos focales y un curso de capacitación para intervenir, prevenir y atender la violencia contra las mujeres, beneficiando a 237 personas de las comunidades indígenas del estado.

1 MIL 104 BENEFICIADOS POR LOS CURSOS Y TALLERES IMPARTIDOS EN LAS 14 SECRETARÍAS DEL GOBIERNO ESTATAL.

Institucionalizar y Transversalizar la Perspectiva de Género

Coadyuvar a la institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública del estado de Sinaloa, en temas de agenda económica de las mujeres, igualdad jurídica, derechos humanos y no discriminación, acceso a la justicia y violencia de género para incidir en la disminución de brechas de género.

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Con ello, se promueve la institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública en el estado de Sinaloa, mediante mecanismos de capacitación y certificación para el diseño, elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas que incidan en la disminución de brechas de género y favorezcan los procesos de empoderamiento de las mujeres.

En perspectiva de género, violencia de género y generación de condiciones de igualdad, se llevaron a cabo 32 cursos y talleres con una asistencia de 1 mil 104 personas de las 14 secretarías de Gobierno del Estado y sociedad civil.

Se logró profesionalizar a 195 servidoras y servidores de la Administración Pública Estatal y municipal a través de los Diplomados «Igualdad de género y políticas públicas" y "derechos políticos y electorales de las mujeres en el estado de Sinaloa».

De igual forma, certificamos 11 operadoras y operadores que atienden las líneas telefónicas de emergencia, en el estándar de competencia laboral asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género, por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Además, reforzamos las capacidades de los gobiernos locales a través de 3 cursos dirigidos a las 18 coordinadoras de las instancias municipales de las mujeres para diseñar, aplicar, dar seguimiento y evaluar políticas públicas, apuntalando el funcionamiento de estas instancias como mecanismos de gestión para integrar de manera transversal la perspectiva de género y favorecer el adelanto de las mujeres desde el contexto local.




CIBACOPA



2-H | Deporte y Cultura Física

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) ofrece una política integral para la formación deportiva orientada al sano desarrollo de la sociedad, fortaleciendo la infraestructura deportiva y el uso de espacios públicos con el propósito de construir canchas, fomentando la cultura y práctica del deporte entre los grupos poblacionales en el país.

Con la Estrategia Nacional de Activación Física Actívate, Vive Mejor, se ha logrado atender a millones de mexicanos mediante los programas Activación Física Escolar, Laboral y para Todos, Centros de Deporte Escolar y Municipal, así como el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento y Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.

El Gobierno del Estado, por medio del Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física (ISDE), aplica políticas públicas para promover el deporte, la actividad física y la recreación, con la idea de crear hábitos saludables y fortalecer la convivencia familiar; asimismo, construye y rehabilita las instalaciones para contar con infraestructura adecuada y aprovechar los espacios públicos en beneficio de los sinaloenses.

La correcta aplicación de políticas públicas para el deporte en Sinaloa ha permitido a los atletas sinaloenses escalar posiciones en el *ranking* nacional; claro ejemplo de ello es la Paralimpiada Nacional, donde nuestros atletas especiales obtuvieron 56 medallas, ubicándonos en el lugar 12 de la tabla general y ascendiendo cuatro lugares en relación con el lugar 16 del año anterior.

Medallero general de la Paralimpiada Nacional 2012

Lugar	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total	Lugar	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Jalisco	123	85	72	280	18	IMSS	12	15	10	37
2	México	90	64	43	197	19	Michoacán	10	15	10	35
3	Nuevo León	74	57	51	182	20	Tamaulipas	10	15	9	34
4	DF	49	50	32	131	21	Tabasco	9	11	6	26
5	Sonora	44	32	23	99	22	Nayarit	9	11	1	21
6	Veracruz	41	35	34	110	23	Morelos	8	13	8	29
7	Querétaro	30	25	22	77	24	Campeche	7	6	6	19
8	Tlaxcala	26	13	23	62	25	Baja Calif. Sur	6	2	1	9
9	Guanajuato	25	24	22	71	26	Quintana Roo	5	8	3	16
10	Coahuila	21	28	23	72	27	Chihuahua	4	2	1	7

11	Chiapas	21	10	10	41	28	unam	4	0	0	4
12	**Sinaloa**	**20**	**22**	**14**	**56**	29	Colima	3	20	12	35
13	Aguascalientes	18	19	12	49	30	Durango	3	7	8	18
14	Baja California	15	13	14	42	31	Yucatán	3	7	3	13
15	San Luis Potosí	15	4	7	26	32	Hidalgo	3	6	0	9
16	Puebla	14	26	22	62	33	Zacatecas	2	4	2	8
17	Oaxaca	14	5	3	22	34	Guerrero	0	2	0	2

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Con el apoyo de los promotores de los programas de deporte popular, se atendió a niños, jóvenes, adultos, de la tercera edad y con capacidades diferentes de todas las regiones de nuestra entidad.

Para el presente año se invierten 764.4 millones de pesos aportados por los gobierno federal, estatal y la iniciativa privada en 50 obras de construcción, remodelación y ampliación en once municipios y en el Gimnasio de Usos Múltiples y Academia, Museo y Salón de la Fama de Beisbol en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) en Culiacán.

Con un apoyo sin precedentes se otorga a los clubes, ligas, asociaciones, organizaciones públicas y privadas, material deportivo, transportación aérea y terrestre, uniformes interiores y exteriores, hospedaje, alimentación y recursos en efectivo.

Prioridades

Con el propósito de impulsar el desarrollo deportivo de nuestros atletas, nos hemos orientado a incrementar y mejorar las becas económicas y académicas para beneficiar a más deportistas y entrenadores, fortalecer los entrenamientos y fogueos, incrementar la cantidad de deportistas y disciplinas con que asistimos a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, aumentar los estímulos en efectivo y en especie para los medallistas y seleccionados nacionales.

Suscribir convenios de coordinación y colaboración con la Conade, Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense (PIDS), los ayuntamientos y la iniciativa privada, en materia de infraestructura deportiva para construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios públicos.

Fomentar la actividad física, el deporte y la recreación de manera sistemática para desarrollar hábitos saludables, valores y actitudes positivas y así tener una mejor sociedad y alejar a los jóvenes de la drogadicción y el delito.

Impulsar el marco legal vigente creando la iniciativa de la Ley Estatal del Deporte y su reglamento; asesorar a las asociaciones estatales para que regulen su normatividad y cuenten con el reconocimiento oficial para que sus afiliados participen en eventos de federación,

incrementar el número de atletas inscritos en el Sistema del Registro del Deporte (SIRED) y aumentar las disciplinas ofertadas a la población.

Mejorar, con base en cursos y diplomados, la capacitación y certificación de los entrenadores, técnicos, promotores, árbitros, jueces y médicos del deporte para brindar atención especializada a nuestros atletas.

Fortalecer la Dirección de Medicina del Deporte con personal multidisciplinario especializado y dotarla de equipo médico avanzado para ampliar y mejorar la atención médica a los atletas y entrenadores en toda la entidad.

MEJORAMOS EL SISTEMA DE BECAS ECONÓMICAS, ESTÍMULOS EN EFECTIVO Y EN ESPECIE PARA EL BENEFICIO DE MÁS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES.

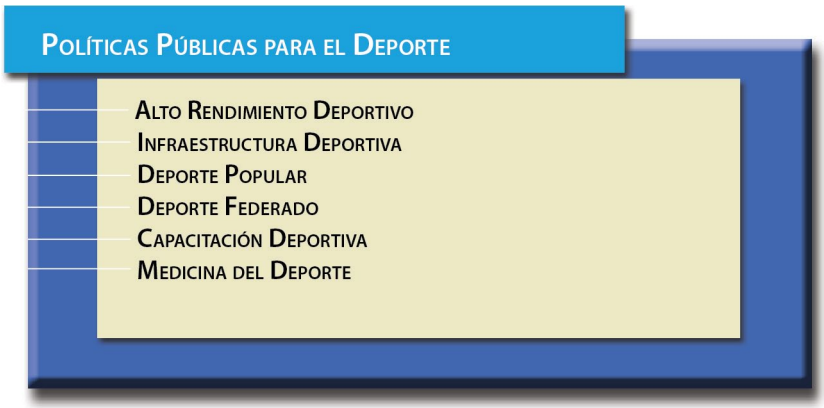

Alto Rendimiento Deportivo

PROPORCIONAR PREPARACIÓN DEPORTIVA ESPECIALIZADA A LOS ATLETAS DESTACADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS DE SELECCIÓN PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO DEPORTIVO; POR ELLO, MEJORAMOS LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS BECAS, SE INCREMENTARON LOS FOGUEOS Y SE ADQUIRIÓ EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO.

Alto Rendimiento. Busca mejorar el desempeño deportivo de los atletas sinaloenses en competencias nacionales e internacionales con programas de entrenamiento avanzados, capacitación, servicios médicos, becas y evaluar sus resultados.

La Olimpiada Estatal se llevó a cabo en enero con la participación de 5 mil 500 deportistas de 17 municipios, en 22 disciplinas convencionales y dos paralímpicas, cifra similar a 2011, en que compitieron 5 mil 467 atletas.

En la Fase Regional asistimos con una delegación de 1 mil 007 deportistas en 15 disciplinas. Las sedes fueron Baja California, Baja California Sur y Sinaloa; fuimos anfitriones de frontón, futbol asociación, voleibol, beisbol y taekwondo, lo que representa un incremento de 40% respecto a la participación de 2011.

La sinaloense María del Rosario Espinoza se convirtió en la atleta más destacada de toda la historia del deporte de nuestro país.

Con el propósito de fortalecer la preparación física, técnico, táctica y metodológica de los equipos representativos de Sinaloa, por primera vez se llevó a cabo la Base de Entrenamiento en Cuba, con una delegación integrada por 66 personas (47 atletas, 14 entrenadores, 3 metodólogos, 1 médico y 1 delegado) en las disciplinas de atletismo, boxeo, levantamiento de pesas, luchas asociadas, taekwondo y tiro con arco, con una inversión de 1.8 millones de pesos.

La sede de la Olimpiada Nacional fue en el estado de Puebla y las subsedes en Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Nuevo León, en la que participaron las 32 entidades federativas, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). De las 46 disciplinas convocadas por la Conade, participamos en 23, con una delegación de 712 personas, integrada por deportistas, entrenadores, delegados y directivos, entre otros, obteniendo 102 medallas: 38 de plata y 37 de bronce, ubicándonos en el lugar 19 del ranking nacional.

Los deportes con los mejores resultados fueron: ciclismo, con 9 medallas de oro, 11 de plata y 3 de bronce; levantamiento de pesas, 6 medallas de oro, 4 de plata y 7 de bronce, y atletismo, con 19 medallas, 4 de oro, 8 de plata y 7 de bronce.

Los atletas más destacados fueron José Manuel Valdez Barraza y Luz Daniela Gaxiola González, de ciclismo, así como María Kassandra Aguiñaga González, de levantamiento de pesas; ganaron 3 medallas de oro cada uno, y en atletismo Iza Daniela Flores Hernández obtuvo 2 preseas doradas.

La Paralimpiada Nacional se realizó en la ciudad de Guanajuato. Participamos con una delegación de 72 deportistas en las disciplinas de sillas de ruedas, ciegos y débiles visuales y deportistas especiales, ubicándonos en la posición 12 de la clasificación general con 20 medallas de oro, 22 de plata y 14 de bronce, para un total de 56 preseas, mejorando el lugar 16 de 2011, donde obtuvimos 11 de oro, 18 de plata y 13 de bronce, para un total de 42.

Los deportistas más destacados en la Paralimpiada Nacional fueron Miguel Ángel González Santacruz, con 4 oros y 1 plata; Jorge Benjamín González Sauceda, 3 oros, y Joel Antonio Guerrero Rocha, 3 oros y 1 plata, todos en disciplinas de ciegos y débiles visuales.

La sinaloense María del Rosario Espinoza se convirtió en la atleta más destacada de toda la historia del deporte de nuestro país, al conquistar la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Londres 2012 y oro en Beijing 2008.

Nuestro mayor reconocimiento para Jorge Benjamín González Sauceda y Gabriela Viridiana González Santacruz, quienes por sus resultados deportivos obtuvieron su lugar a los Juegos Paralímpicos de Londres 2012 en la disciplina de atletismo de ciegos y débiles visuales, ganando medalla de bronce en la prueba de los 400 metros planos y cuarto lugar en salto de longitud, respectivamente, siendo los primeros sinaloenses en participar en este evento.

En coordinación con la Conade, y con el aval de la Federación Nacional e Internacional de la Especialidad realizamos con éxito la Copa Continental de Voleibol de Playa Mazatlán 2012, clasificatoria para los Juegos Olímpicos de Londres, con la participación de 8 países, ganando Canadá en las dos ramas y la pareja representativa de México, integrada por los hermanos Ulises y Lombardo Ontiveros Gómez, destacados deportistas sinaloenses, obtuvo un honroso segundo lugar.

Se entregaron 173 becas económicas a seleccionados nacionales y medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.

Becas, Premios y Estímulos. Dirigido a otorgar apoyos en coordinación con la iniciativa privada a los deportistas destacados, ganadores de medallas en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional y seleccionados nacionales con resultados en eventos internacionales, a través de becas económicas y académicas, estímulos en efectivo y en especie.

Durante el periodo septiembre 2011-agosto 2012 se otorgaron mensualmente 173 becas económicas a deportistas medallistas de la Olimpiada Nacional y seleccionados nacionales para un total de 4.8 millones de pesos y para el ciclo septiembre 2012-junio 2013 se entregarán 172 becas por un importe de 3.6 millones de pesos.

Se reconoció a los deportistas y entrenadores medallistas tanto de la Olimpiada como de la Paralimpiada Nacional 2012; con el apoyo de la iniciativa privada, se otorgaron 3 automóviles, 10 pantallas LCD de 42" y, por primera vez, se entregó un estímulo económico por medalla obtenida de la siguiente manera: 6 mil por la de oro, 3 mil por la de plata y 2 mil por la de bronce, repartiéndose un total de 565 mil pesos.

En el marco de la celebración del CII Aniversario de la Revolución Mexicana llevaremos a cabo la ceremonia de entrega del Premio Estatal del Deporte. Con el apoyo de la iniciativa privada entregaremos los siguientes premios:

Estímulos a ganadores del Premio Estatal del Deporte 2012

Modalidad	Primer lugar	2° y 3°lugares
Deportista convencional	Casa habitación y automóvil	Regalos varios
Entrenador convencional	Automóvil y 25 mil pesos	Regalos varios
Deportista paralímpico	100 mil pesos	Regalos varios
Entrenador paralímpico	75 mil pesos	Regalos varios

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Es importante mencionar que somos el estado que a nivel nacional entrega los mejores estímulos en este evento.

Escuelas Deportivas Municipales. Dar atención especializada a los deportistas ganadores de medallas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, evaluar sus resultados y nivel competitivo, a

través de la evaluación técnica metodológico y detectar talentos deportivos; asimismo, apoyar a los entrenadores para que desarrollen sus programas técnicos y competitivos.

Con 76 escuelas deportivas, damos atención a 3 mil 100 atletas en 10 municipios.

Se encuentran en funcionamiento 76 escuelas deportivas en 10 municipios, dando atención a 3 mil 100 atletas a través de 18 disciplinas convencionales y 3 paralímpicas y se destinaron 1.9 millones de pesos para las becas de los entrenadores que atienden el programa.

Infraestructura Deportiva

En coordinación con la Conade y los 18 ayuntamientos, el Gobierno del Estado ha dado un gran impulso a la infraestructura deportiva, aprovechando espacios públicos abiertos para la construcción de canchas deportivas, como medio eficaz para promover la práctica del deporte.

Infraestructura Deportiva Municipal. El propósito de este programa es la construcción, ampliación, remodelación y equipamiento de instalaciones orientadas a la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento, así como la conservación y mantenimiento de los espacios deportivos.

Con recursos de 2011, en el presente año se invierten 104.5 millones de pesos, destacando la construcción de la Academia, Museo y Salón de la Fama de Beisbol en terrenos del CARD en Culiacán, en el cual se invierten 90 millones de pesos, donde la Conade, Gobierno del Estado y grupo FEMSA de Monterrey aportan 30 millones de pesos cada uno.

La inversión autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 es de 80.4 millones de pesos, que se aplicarán en 15 obras en 10 ayuntamientos.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2012 para infraestructura deportiva es de 83.2 millones de pesos, que se ejercerán en 15 proyectos en 7 municipios.

La inversión contemplada en el préstamo de 2 mil 600 millones de pesos para el deporte son 496.3 millones de pesos y se aplicarán en 17 obras en10 municipios, sobresaliendo los Centros de Usos Múltiples de Ahome y Mazatlán.

Durante la presente administración, se tienen recursos autorizados en infraestructura deportiva por 881.6 millones de pesos para la construcción de 58 obras, de los cuales 117.2 se ejercieron en 2011 y para el presente año se invierten 764.4 millones de pesos.

Inversión en infraestructura deportiva						
Concepto	Obras	Municipios	Estructura financiera (millones de pesos)			Total
			Federal	Estatal	Otras inversiones	
Inversión 2011	8	7	70.3	46.9	0	117.2
Inversión 2011 a ejecutarse en 2012	3	2	44.5	30	30	104.5
Inversión autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012	15	10	80.4	0	0	80.4
Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2012	15	7	0	83.2	0	83.2
Inversión contemplada en el préstamo de 2600 millones de pesos	17	10	0	496.3	0	496.3
Total (2012)	50		124.9	609.5	30	764.4
Gran total (2011-2012)	58		195.2	656.4	30	881.6

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

365 mil 988 niños de 1 mil 342 escuelas de nivel básico y 1 mil 768 trabajadores son atendidos mediante el Programa Activación Física Escolar y Laboral.

Deporte Popular

Aplicamos políticas para promover y fomentar la actividad física, la recreación y la cultura del deporte y crear hábitos positivos que mejoren la salud y la convivencia familiar, llevando el beneficio a todos los sectores de la población.

Activación Física Escolar y Laboral. Con la finalidad de generar hábitos de vida sana desde la niñez, se inculca la actividad física a los alumnos de educación básica en las escuelas de todo el estado con la participación de promotores, directores, docentes de grupo, maestros de educación física, padres de familia y voluntarios; asimismo, se promueve la práctica de rutinas de actividad física entre los trabajadores de las instituciones públicas y privadas.

Se atienden mensualmente a 365 mil 988 niños de 1 mil 342 escuelas de nivel básico; de igual manera, 15 empresas y dependencias participaron con 1 mil 768 trabajadores a través de los programas Viernes Activos Gubernamental y Empresarial.

Ferias de la Activación Física, Espacios Activos y Eventos Masivos. El propósito es fomentar el deporte y la recreación entre las familias en los espacios públicos para mejorar la salud de la población.

Atendimos 2.8 millones de personas a través de 263 centros municipales y 224 escolares.

En coordinación con instituciones del sector público y los ayuntamientos, se llevaron a cabo 40 ferias, atendiendo 38 mil 500 personas, realizando eventos deportivos, artísticos y culturales; se atendió a 31 mil 530 personas en 35 Espacios Activos y se realizó el Día Mundial de la Actividad Física, la Caminata Nacional por la Salud y el Día Mundial del Desafío, beneficiando a 800 mil 142 personas.

Centros de Deporte Escolar y Municipal. El propósito es ofrecer más espacios que cuenten con el material deportivo necesario para su operación y un promotor que oriente a niños y jóvenes en la enseñanza de algún deporte a través de torneos y eventos.

Contamos con 263 municipales y 224 escolares en los cuales atendimos 2.8 millones de personas y entregamos 10 mil piezas de material deportivo con un valor 3 millones de pesos.

Se realizaron torneos de ajedrez, balonmano, competencias de atletismo en sus etapas municipal y estatal con la participación de 3 mil jóvenes sinaloenses, así como 6 Campamentos de Verano y 10 Torneos Relámpagos de voleibol, futbol, basquetbol y balonmano, con la participación de 6 mil 300 niños y jóvenes de todo Sinaloa.

Deporte Federado

Es prioridad establecer una estructura de organización permanente de las asociaciones deportivas estatales, promoviendo su desarrollo, en el marco normativo de la práctica deportiva en nuestro estado, en apego a las normas y estatutos del deporte nacional.

Deporte Asociado. El propósito es alcanzar las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, apoyando así el fortalecimiento de la educación física y actividades deportivas y recreativas, como vía de incorporación de los niños y adolescentes hacia el deporte federado.

Este año, 28 asociaciones deportivas se regularon al 100% y se inscribieron 30 mil 394 deportistas al SIRED.

Capacitación Deportiva

Contar con un modelo que responda a las demandas de conocimientos en materia deportiva en la entidad, en el que la acreditación de habilidades y destrezas adquiridas por los entrenadores en su contexto laboral juegan un papel determinante a favor del desarrollo y salud del individuo y la sociedad.

Formación y Capacitación para Entrenadores Deportivos. Tiene como propósito certificar a los entrenadores y técnicos deportivos que de manera autodidáctica, por su experiencia laboral o por estudios sin reconocimiento oficial, han adquirido los conocimientos y habilidades necesarias para desenvolverse en este ámbito.

En coordinación con la Conade implementamos el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), el cual plantea de manera didáctica los principios y fundamentos del proceso de entrenamiento, así como los elementos para planificar el deporte estatal, por lo que se convierte en un compromiso institucional, además de un derecho de cada uno de los entrenadores de poder acceder a la capacitación, independientemente de su formación, experiencia, edad o condición laboral y deportiva.

Con el SICCED se impartieron 60 cursos (40 en el modelo curricular de diez niveles y 20 en el de cinco), en 12 municipios, beneficiando a 300 entrenadores; asimismo, se capacitaron conductores de futbol, natación, softbol y árbitros deportivos.

Se realizó en Culiacán el curso «La planificación del entrenamiento deportivo», dirigido a los maestros de educación física, entrenadores, promotores y público en general, participando 100 personas.

Medicina del Deporte

Tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los deportistas brindando atención médica profesional con las técnicas y los procedimientos propios de las ciencias del deporte para optimizar los beneficios de la actividad física.

Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte. Este programa tiene como finalidad utilizar el conocimiento científico en beneficio del estado físico y psicológico de la población en cualquier nivel de desarrollo deportivo, incorporando la medicina del deporte, psicología, nutrición, antropometría, biomecánica y otras ciencias.

La aplicación de estas disciplinas se ha dirigido a mejorar el rendimiento deportivo de los atletas, atender sus padecimientos y lesiones y promover en ellos la seguridad y confianza que necesitan para desenvolverse en forma óptima en ambientes competitivos. Cada vez con mayor frecuencia, estos conocimientos son utilizados en beneficio de las personas que practican alguna actividad física con intenciones recreativas o para mejorar o conservar su salud.

Brindamos atención médica a los participantes de las etapas estatal, regional y nacional de la Olimpiada y Paralimpiada, así como al público en general, en eventos que nos solicitaron el servicio, a través de 100 paramédicos del deporte que año con año se capacitan en la materia.

Realizamos 14 mil 450 evaluaciones médicas y rehabilitaciones físicas, así como masaje, vendaje, antropometrías y consulta psicológica a los deportistas de alto rendimiento, seleccionados estatales y nacionales, clubes, ligas y público en general que practica deporte de manera organizada.

Atendimos a 4 mil 280 atletas en 72 eventos deportivos, destacando la Olimpiada y Paralimpiada Nacional en todas sus etapas, Maratón Internacional de Culiacán, Selectivo Estatal

Realizamos 14 mil 450 evaluaciones médicas y rehabilitaciones físicas y atendimos a 4 mil 280 atletas en 72 eventos deportivos.

Karate do para el Nacional de cinta negra, Juegos deportivos Escolares, Nacional de regiones de beisbol juvenil menor, Nacional de basquetbol sub-18 varonil, Estatal de futbol primera fuerza, Copa Continental de Voleibol de Playa 2012 (preolímpico), campeonato de clubes limalama y Copa Telmex de Taekwondo, etapas estatal y regional.

Se fortalece el curso de Paramédicos del Deporte que para el ciclo 2012–2013 adquirió la estructura de diplomado, con valor curricular avalado por Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y continúa el programa de Capacitación en Medicina Deportiva a entrenadores, deportistas y personal médico, que atiende a los atletas en los municipios, beneficiando a 300 personas.












SINALOA

2-I | Desarrollo Urbano

En México y el mundo, el proceso de consolidación urbana se caracteriza por la formación de sistemas de grandes ciudades o metrópolis; de seguir con esta tendencia, será previsible que en pocos años cada una de las siete regiones comprendidas en nuestro Sistema Urbano Nacional (noroeste, norte-centro, noreste, centro-occidente, centro, sur y sureste) cuente por lo menos con una ciudad con más de un millón de habitantes, estimándose que para 2030 el 45% de la población del país estará alojada en áreas metropolitanas, por lo que es sumamente importante que estas cuenten con una planeación urbana integral y sustentable, funcional, policéntrica, que propicie un esquema urbano incluyente y articulado con los demás sectores.

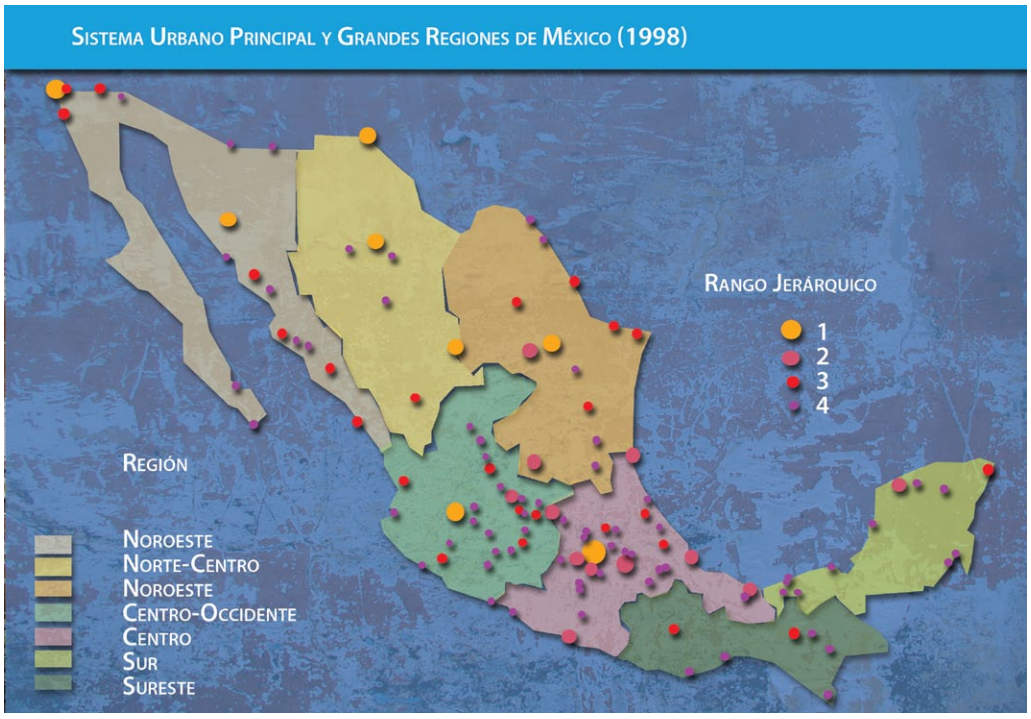

Fuente: Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México.

Se considera que para 2050 se estabilizará el crecimiento de la población del país, debido principalmente al cambio en la estructura de la pirámide de edades, siendo conveniente aprovechar el dinamismo actual para orientar el crecimiento urbano en sus zonas más favorables.

En nuestro estado, el sistema de ciudades ha evolucionado a partir de la actividad económica y el impacto que esta ha tenido sobre la organización del territorio, estructurándose las tres ciudades más importantes del estado: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán en las cuales se

Para 2030, el 45% de la población del país estará alojada en áreas metropolitanas.

concentra 47.5% de la población estatal, demandando la provisión de una serie de requerimientos para un desarrollo urbano sustentable; uno de ellos es el espacio urbano, ya que en nuestro estado dicho desarrollo se ha venido dando en forma horizontal, de baja densidad y descontrolado, reflejándose en el crecimiento desproporcionado entre la población y la superficie urbana en los últimos treinta años.

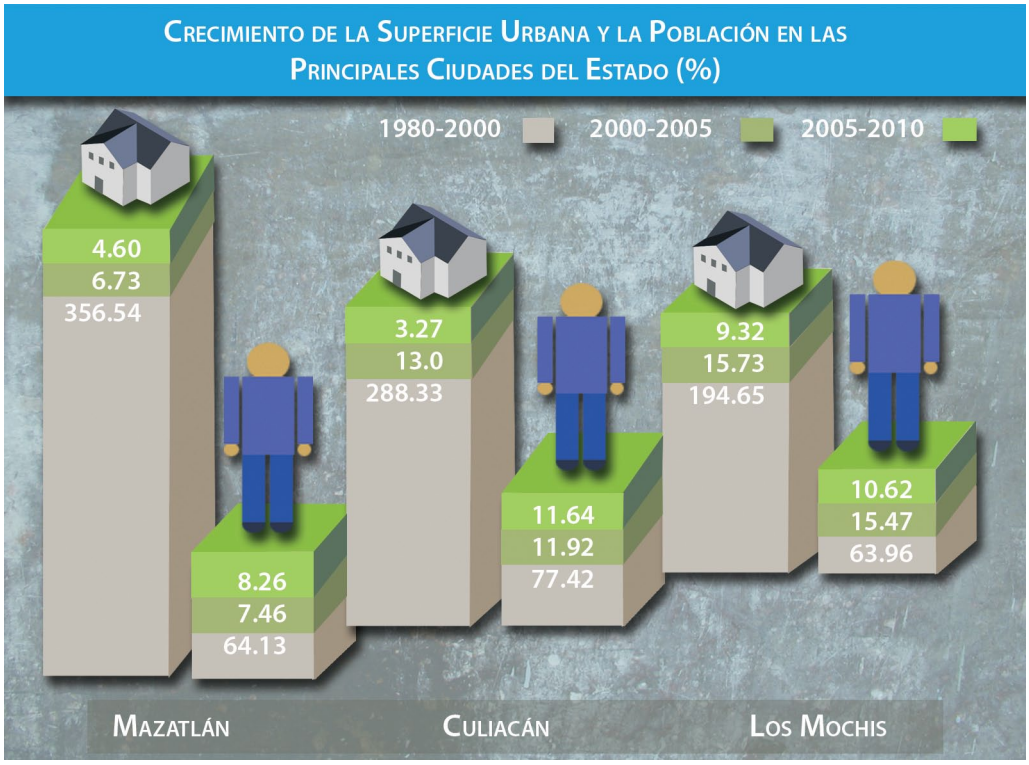

Fuente: *La Expansión de las ciudades 1980-2010*, Sedesol.

Atendiendo a esta dinámica territorial y poblacional, es importante reformar el marco normativo y las políticas públicas que rijan el desarrollo urbano en el estado, derivadas de la conformación de un sólido Sistema Estatal de Planeación Urbana, a partir del cual se logre estructurar y contener la expansión de la mancha urbana en nuestro territorio, de manera que el suelo que se vaya destinando al uso urbano cuente con características que le permitan a Sinaloa acercar la infraestructura y equipamiento necesarios para incorporarlo al desarrollo económico de la entidad, evitando de esta forma el establecimiento de asentamientos en lugares no aptos para el crecimiento urbano, impulsando paralelamente la protección, conservación y mejoramiento del patrimonio histórico, cultural construido y el medio ambiente de nuestro estado.

En síntesis, se requiere una planeación territorial que impulse el desarrollo, poniendo énfasis en la mitigación de la pobreza, la calidad de vida, la inclusión social, la sustentabilidad ambiental, la productividad, la competitividad, y la participación en el entorno económico global prevaleciente, teniendo como principal reto «El recuperar la ciudad, haciéndola vivible, amable, humana y sustentable».

En el presente año emprendimos acciones conducentes a consolidar la planeación urbana como estrategia fundamental para lograr ciudades competitivas y sustentables.

Prioridades

En el presente año hemos venido trabajando en las acciones conducentes para la consolidación de la planeación urbana en el estado, por lo que es sumamente importante dotar de los instrumentos necesarios, así como promover la instalación de organismos que coadyuvarán con las autoridades municipales en la orientación y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y acciones en el desarrollo urbano de los centros de población.

La planeación urbana es fundamental para lograr ciudades competitivas y sustentables y, para ello, se requiere actualizar o elaborar los instrumentos de planeación para contar con herramientas técnicas que propicien y estimulen la consolidación y delimiten los crecimientos, prevengan la expansión urbana, ordenen la ciudad y puntualicen estrategias a corto, mediano y largo plazo.

La ubicación geográfica y estratégica en que se encuentra nuestro estado, lo convierte en el punto de partida para consolidar y atraer importantes inversiones, a través de proyectos estratégicos como Gas Natural; obras de infraestructura carretera, como los ejes transversales Mazatlán-Durango, Topolobampo-Chihuahua y Badiraguato-Parral, que impulsarán el desarrollo portuario, industrial, turistico y de otras actividades productivas; esto permitió que se plantearan y desarrollaran proyectos de desarrollo urbano especializados, destacando el potencial de cada una de estas regiones, lo que hará posible crear una economía más dinámica y versátil que propicie la generación de más y mejores empleos.

Nuestro Sistema Estatal de Planeación Urbana se habrá de fortalecer, en el corto plazo, mediante los siguientes instrumentos: Programa Estatal de Desarrollo Urbano, tres Programas Municipales de Desarrollo Urbano, cinco Planes Municipales de Desarrollo Urbano, seis Planes Directores, dos Programas de Desarrollo Turístico, dos Planes Parciales, cinco Atlas de Riesgo y uno más que se encuentra en proceso.

Para la elaboración de todos estos instrumentos, el Gobierno del Estado convocó a la ciudadanía de los 18 municipios a participar en los talleres para la estructuración de los mismos, en los que se abordaron temas prioritarios en infraestructura, economía, legislación, turismo, medio ambiente, industria y proyectos estratégicos, entre otros, privilegiándose así la participación social, académica y empresarial, para obtener el diagnóstico y las estrategias contenidas en estos instrumentos.

Se realizó en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el 1er Foro Mundial de Desarrollo Urbano «Nuestras ciudades, nuestro mañana...» donde participaron importantes expositores internacionales en materia urbana.

Políticas Públicas para el Desarrollo Urbano

- Difusión, Participación Social
- Planeación del Desarrollo Urbano
- Instalación de Organismos Auxiliares para el Desarrollo Urbano y la Ordenación del Territorio

Difusión y participación social

El propósito de esta política es concienzar e incluir a la sociedad civil en el tema de desarrollo urbano, haciéndolos partícipes en la elaboración de los instrumentos de planeación, políticas, estrategias y acciones en beneficio de los centros de población.

Sociedad Incluyente. El derecho a la ciudad es de todos sus ciudadanos y son ellos quienes deberán participar en la elaboración de los planes, programas, políticas y estrategias; por ello, es necesario difundirlos para dar seguimiento a los compromisos adquiridos entre sociedad y gobierno.

Como primera acción para difundir la importancia del desarrollo urbano, se llevó a cabo el 1er Encuentro Estatal de Desarrollo Urbano en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, convocando a la sociedad en general y contando con la asistencia de 350 personas de todo el estado. Dicho encuentro sirvió de marco para anunciar el inicio de la elaboración del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Ahome, Culiacán y Mazatlán. La presencia social en dicho proceso se concretó a través de 8 talleres de participación ciudadana, 2 en la ciudad de Culiacán para el Programa Estatal y 6 para los Programas Municipales, 2 en Ahome, 2 en Culiacán y 2 en Mazatlán, reuniendo en total a 750 participantes en las mesas de trabajo.

En coordinación, y con la colaboración de Sedesol se realizó en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el 1er Foro Mundial de Desarrollo Urbano Nuestras ciudades, Nuestro Mañana, el cual tuvo como objetivo analizar los retos de las ciudades de nuestro país, acudiendo a este más de 1 mil 500 representantes entre las que destacan autoridades, expertos, instituciones académicas y estudiantes de todo el país, contando con la participación de importantes expositores internacionales en materia urbana: Colombia, Chile, Canadá, España, Inglaterra y México, los cuales impartieron conferencias que nos permitieron visualizar los desafíos de la ciudad futura y la importancia de definir estrategias y políticas que permitan orientar el proceso urbano de nuestras ciudades, dando como resultado la elaboración de «La Carta de Culiacán», documento que plasma en diez puntos la idea de la ciudad sustentable, sostenible y competitiva, y ha quedado plasmado en la edición de la memoria del Foro y registrada por la UNESCO para su difusión.

Como acuerdo derivado del Foro Mundial de Desarrollo Urbano, hoy se elabora material de exposición que incluye una maqueta interactiva para la ciudad de Culiacán, permitiendo observar su desarrollo con un horizonte al 2030, en la cual la ciudadanía podrá tener mejor perspectiva del crecimiento de la ciudad, características y usos de suelo, así como observar a detalle los desarrollos y edificios íconos de Culiacán.

Se concluyó la elaboración del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y 3 Programas Municipales de Desarrollo Urbano: Ahome, Culiacán y Mazatlán.

Planeación del desarrollo urbano

En el presente año, la política de planeación del desarrollo urbano se materializa a través de los instrumentos de planeación que configuran, a partir de una administración correcta de los recursos en el territorio estatal, una estrategia de desarrollo tendiente a generar un crecimiento socialmente incluyente, económicamente viable y ambientalmente responsable.

Desarrollo Urbano Sustentable y Competitivo. Tiene como objetivo ordenar el crecimiento y expansión de los centros de población urbanos y rurales, fortaleciendo las relaciones económicas interregionales y consolidando la infraestructura física, considerando el impacto que derivará de la sucesiva concreción de los proyectos estratégicos.

Gracias a la colaboración y apoyo de Sedesol, hemos logrado concretar la elaboración de los diversos instrumentos de planeación en los niveles estatal y municipal, coadyuvando al ordenamiento territorial de las ciudades que componen el sistema urbano.

Para contribuir al ordenamiento de nuestro territorio, se elaboró el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, que será el instrumento rector y del que se desprendan todos los planes, programas, políticas, estrategias y acciones concretas para promover el desarrollo integral de los asentamientos humanos de nuestra entidad; este Programa se compone del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y los Planes Regionales.

Siguiendo con esta tendencia, se concluyeron los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de los tres municipios con más retos urbanos, dinámica económica y atracción de población: Ahome, Culiacán y Mazatlán. Estos programas están compuestos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, los cuales son resultado de la participación social, académica, empresarial y del gobierno federal.

Se concluyeron y están en proceso de entrega para su aprobación, por su respectivo cabildo, los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Choix, Badiraguato, Cosalá, Concordia y Rosario, así como los Planes Directores de los centros de población de Choix, El Fuerte, Altata, La Cruz, Cosalá y Villa Unión, e inició el proceso de elaboración del Plan Director de Desarrollo Urbano de Teacapán, todos ellos instrumentos destinados a promover el desarrollo racional y equilibrado de su territorio.

Se encuentran en proceso de elaboración o entrega 29 Instrumentos de planeación entre estatales, municipales y locales.

Este año concluyó la elaboración del Plan Parcial del Centro Histórico de Mazatlán, el cual se encuentra en proceso de entrega por la Sedesol para su aprobación local; asimismo, nos encontramos en la fase final de la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Zona de Equipamiento Regional 300 en la ciudad de Guasave; los planes parciales se realizan en áreas específicas dentro de un centro de población, integrados por estudios de desarrollo urbano a detalle en el área de su jurisdicción territorial.

Como ya es sabido, se estableció 2011-2016 como el Sexenio del Turismo en Sinaloa y este año se desarrollaron dos grandes proyectos de planeación urbana financiados por FONATUR, encontrándose en su fase final el Corredor Carretero Mazatlán-Durango y el Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de El Fuerte, que nos ofrecen recursos y atractivos de sitios naturales, culturales, arquitectónicos, folclor, artesanías y gastronomía, con lo que se impulsará el desarrollo urbano y económico en el área de influencia de cada uno de ellos.

En el proceso de actualización del Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Topolobampo, nos encontramos en la concreción de estudios de delimitación del Área Natural Protegida y los impactos que se generarán en la región, resultado de proyectos como el Gas Natural y la carretera Topolobampo-Chihuahua.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos. Ante las manifestaciones de la fuerza de la naturaleza y sus consecuencias, la evaluación de las amenazas naturales es uno de los indicadores fundamentales para el ordenamiento territorial, en especial cuando se trata de determinar la aptitud ambiental de posibles zonas de expansión urbana o de localización de nueva infraestructura.

La ubicación geográfica y los impactos provocados por la intervención del hombre hacen vulnerable a nuestro estado ante este tipo de fenómenos; por lo anterior, y en coordinación con los tres órdenes de gobierno, se trabajó en la elaboración de los Atlas de Riesgo, cuyo objetivo es identificar las amenazas y riesgos naturales que pueden afectar a la población, basados en un sistema de información geográfica dinámico, mediante el cual puedan realizarse acciones tendientes a regular el uso del suelo, así como analizar y evaluar posibles escenarios de los diferentes eventos que pudieran presentarse y con ello elaborar planes de prevención y mitigación.

En el presente año se concluyeron y entregaron cinco de los seis Atlas de Riesgo municipales que se encontraban en proceso: Salvador Alvarado, Navolato, Mazatlán, Rosario y Escuinapa, y tras la evaluación de las necesidades de los municipios en materia de instrumentos de planeación, se optó por la elaboración de un Atlas para el municipio de Angostura, encontrándose en proceso y estimando su conclusión para 2013.

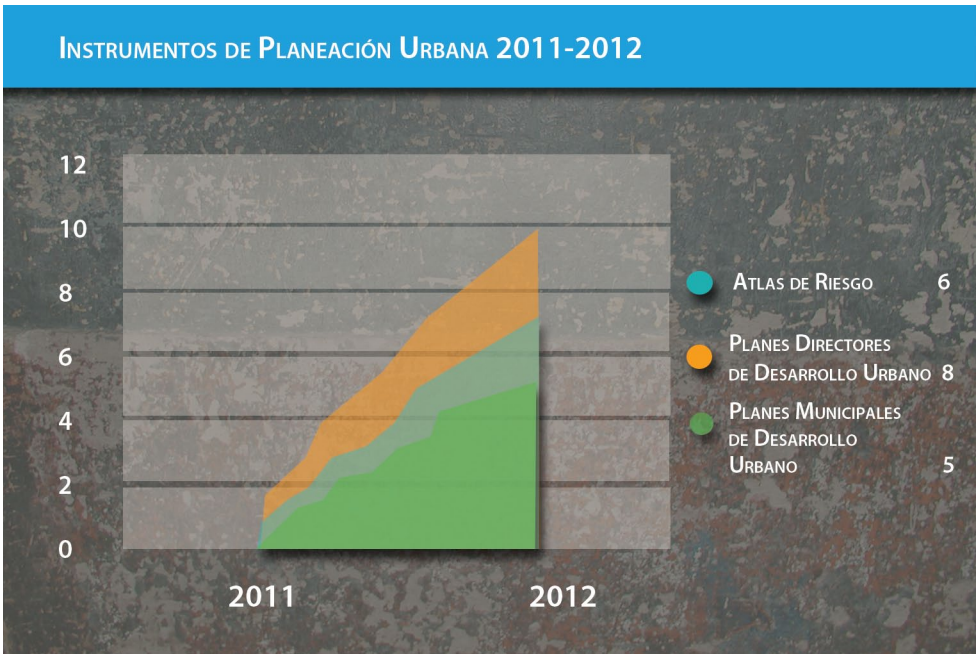

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Instalación de organismos auxiliares para el desarrollo urbano y la ordenación del territorio

Instalamos el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Navolato y el Instituto Municipal de Planeación de Rosario.

En el presente año, se exhortó al gobierno del estado y de los 18 municipios, mediante el punto de acuerdo 95 emitido por la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del estado, a observar y hacer cumplir estrictamente lo estipulado en la normatividad vigente en materia de desarrollo urbano en el estado, evitando realizar obras que no estén previamente planeadas y justificadas en los instrumentos de planeación urbana.

Promoción e Instalación de los Consejos de Desarrollo Urbano e Institutos Municipales de Planeación. Para dar cumplimiento a lo observado en el punto de acuerdo 95 emitido por el H. Congreso del Estado, el 24 de enero del año en curso y, como se establece en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, el Ejecutivo Estatal, así como los municipios, coadyuvarán con organismos auxiliares en el ejercicio de sus atribuciones en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

En cumplimiento a este acuerdo, se convocó a los municipios a promover e implementar la instalación de dichos organismos, instalando el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, instancia de promoción, participación social y de consulta del Ejecutivo estatal, para impulsar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos de nuestra entidad.

De igual manera, se instaló el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Navolato, como órgano consultivo de participación social, que tiene por objetivo apoyar y coadyuvar con las autoridades municipales en la conducción, orientación y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y acciones en el desarrollo urbano aplicables en el municipio.

Siguiendo en la misma directriz, se instaló el Instituto Municipal de Planeación de Rosario, organismo coadyuvante y creado para la planeación, programación e investigación en materia de desarrollo urbano.

Hasta hoy, operan 7 Institutos Municipales de Planeación: Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán, Mazatlán, Rosario y Escuinapa.


INFONAVIT
Lo logra contigo
• Centro comunitario y canchas deportivas.





Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Promoción y Desarrollo Económico

Turismo, Nuevo Motor de la Economía

Infraestructura para el Desarrollo

Ciencia, Tecnología e Innovación

Proyectos Estratégicos







2do INFORME DE GOBIERNO

MARIO LÓPEZ VALDEZ

Eje Tres |

LA OBRA MATERIAL





La Obra Material

Proyectos Estratégicos

Para hacer realidad la llegada de gas natural a Sinaloa en este sexenio, el Gobierno del Estado celebró un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad, un convenio marco con 13 municipios de la entidad y constituyó tres fideicomisos para agilizar los trámites correspondientes a la construcción de los segmentos del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte-Noroeste a Sinaloa (Guaymas–Topolobampo, El Encino-Topolobampo y Topolobampo-Mazatlán).

Aprobadas las licitaciones y la firma de contratos del Sistema Norte-Noroeste integrado por cinco segmentos, con una longitud total de 2 mil 214 km, de los cuales 640.8 corresponden a Sinaloa (29%), generando una oferta de gas que permitirá impulsar el desarrollo industrial, con inversiones en los próximos seis años estimadas en 46 mil millones de pesos, y también beneficios al campo, transporte urbano, sector servicios y sobre todo a los hogares.

Se constituyó la Comisión Estatal de Energía para coordinar, gestionar y dar seguimiento a los proyectos de uso energético y bioenergéticos que hagan realidad en el corto plazo la generación y uso de energía limpia y barata en Sinaloa.

La Comisión Estatal de Energía celebró convenio de colaboración con la Comisión Reguladora de Energía para recibir apoyo en el diseño y consolidación de la política energética estatal, la autorización de participar en los procesos de licitación para el otorgamiento de los permisos de distribución de gas natural y evaluar el desempeño de los permisionarios que realicen actividades reguladas, así como la orientación en el desarrollo de infraestructura (líneas circundantes y redes secundarias), que garantice el abasto seguro y oportuno de gas a las familias en las principales ciudades del estado.

Se formalizó el Fideicomiso del Corredor Económico del Norte (CEN), consolidando una gran alianza con los gobiernos de la región para hacer de Mazatlán la puerta al Pacífico de este corredor logístico; se propone incorporar las obras del proyecto de ampliación y modernización al Programa Nacional de Infraestructura de la próxima administración federal.

Fueron concluidos los estudios en materia ambiental para la nueva terminal de ferries y de Pemex, del proyecto de ampliación y modernización del puerto de Mazatlán, así como los de ingeniería portuaria y simulación de maniobrabilidad del puerto.

Se logró un nuevo trazo del proyecto de la carretera Los Mochis-Chihuahua, acortando distancia y aumentando la velocidad, lo que permite reducir su recorrido de 3 horas a 1.45 horas en el tramo Choix-Bahuichivo.

Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Se firmó el Pacto Sinaloa por el Agua; este año, se invirtieron 756 millones de pesos en proyectos de mejoramiento y rehabilitación de los módulos y distritos de riego en Sinaloa. Con el programa de rescate del agua se optimizaron mil 500 millones de metros cúbicos que aseguran el riego de 150 mil hectáreas de maíz y la planeación del ciclo agrícola 2012-2013.

Fue implementado el Programa de Tecnificación de Riego en 5 mil 600 hectáreas y se logró la incorporación de 13 mil 405 hectáreas de temporal.

Por segundo año consecutivo, el precio del maíz en Sinaloa se mantuvo en 4 mil 200 pesos por tonelada, mil 950 pesos superior al registrado en 2010. En dos años, los maiceros registran los mayores ingresos en comercialización.

Con el Programa de Reconversión e Integración Productiva de la Sierra, este año se instalaron 25 invernaderos en Surutato y se plantaron las primeras 18 hectáreas de aguacate; además, se logró la primera cosecha de arándanos en El Fuerte, generando 555 empleos en comunidades marginadas.

Sinaloa ocupa el primer lugar nacional como exportador en cortes de carne; la ganadería sinaloense recuperó su nivel de competitividad en los últimos dos años, al pasar de 15 a 30 pesos el precio por kilogramo de ganado en pie, mientras que el precio de la leche al productor logró un incremento de 30%, como nunca antes se había hecho.

Se cumple la meta sexenal con la instalación de 120 salas de ordeña y se apoyó al sector con la construcción de 482 abrevaderos y 74 represas para enfrentar el problema de sequía.

Avanza a 72% la meta sexenal de sustitución de embarcaciones menores. Este año, se financió la adquisición de 416 embarcaciones menores y se entregaron 536 motores marinos ecológicos.

Con una inversión de 14 millones de pesos se financiaron 40 nuevos proyectos de equipamiento, tecnificación y rehabilitación de granjas acuícolas y se establecen los primeros sistemas de exclusión de fauna acuática.

Se pone en marcha el plan piloto de repoblamiento de almeja chocolata en Altata.

Promoción y Desarrollo Económico

Sinaloa es una de las 5 entidades más atractivas para invertir en México; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) entregó un reconocimiento en 2012 por ser la entidad que otorga a los inversionistas una gran facilidad en la apertura de negocios, dentro del Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria.

Llega más inversión extranjera a Sinaloa. Se han registrado 57 millones de dólares al cierre del primer trimestre de 2012, con una tendencia de crecimiento y se espera que al cierre de este año se supere la inversión del año pasado en 25%, el más alto de los últimos 15 años.

Sinaloa es el estado más rápido en apertura de empresas en México, según datos del Banco Mundial en su reporte Doing Business 2012.

Los empresarios continúan confiando en Sinaloa, al invertir un monto de 16 mil 420 millones de pesos en 820 nuevos proyectos de inversión privada, al cierre de octubre de 2012.

Se alcanza un máximo histórico de 404 mil 803 empleos registros en el IMSS. En 21 meses de la actual administración se han generado 29 mil 861 empleos, 32% más que la administración anterior. De enero a septiembre de 2012 se han generado en Sinaloa 17 mil 043 nuevas plazas laborales.

Sinaloa tiene el mejor desempeño del país en sus programas de vinculación y fomento al empleo. Por ello, el Servicio Nacional del Empleo de Sinaloa recibió la presea al primer lugar que entrega la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Los empresarios sinaloenses han recibido el más grande apoyo en créditos. A través del organismo financiero Red Fosin, el gobierno estatal otorgó créditos por 905 millones de pesos para beneficiar a 5 mil 805 mypimes, lo que nos ubicó en el primer lugar nacional de eficiencia 2012, otorgado por la Secretaría de Economía.

El Sector Naval se reactiva y fortalece. Las empresas dedicadas a la construcción y reparación de barcos se agrupan en el Clúster Naval con la finalidad de reactivar proyectos que desarrolle el sector en Sinaloa. Se reapertura el astillero más grande de Mazatlán (MARECSA) después de varios años de estar en huelga.

Turismo, Nuevo Motor de la Economía

305 millones de pesos invertidos en promoción turística durante esta administración, 127% más que los dos primeros años de la administración pasada.

4.8 millones de turistas llegaron a Sinaloa durante 2011 y 2012, lo que representa 1.2 millones de turistas más que los primeros 24 meses del sexenio anterior.

En la presente administración se invierten 247 millones de pesos en infraestructura turística, 220% más que 2005 y 2006.

Durante 2012, 175 mil personas participaron en congresos y reuniones en el Centro de Convenciones de Mazatlán, lo que significa un incremento de 230% en relación con el 2010. Mazatlán, como destino de negocios, incrementó la derrama económica en 47% respecto a 2011; este año se apoyaron 41 eventos, que atrajeron 32 mil 150 visitantes y una derrama estimada de 408.8 millones de pesos.

Mazatlán se ubica en los primeros lugares en ocupación hotelera nacional. Primer lugar durante la semana 29 del verano 2012, 6.4 puntos porcentuales más en la ocupación hotelera que el verano 2011. La derrama económica estimada fue de 2 mil 471 millones de pesos, 11.6% mayor que en el verano de 2011.

Se convirtió Mazatlán en el mejor destino de playa familiar, categoría que otorga Travelocity. Luego de competir con 15 destinos de playa en la campaña La Batalla de los Destinos, el puerto arrasó con más de 68% de votos.

El Gobierno del Estado de Sinaloa apoyó con alrededor de 9 millones de pesos para contratación de la carta de crédito de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán, programa que incrementará 38 % más la conectividad aérea hacia las ciudades de Denver, Los Ángeles, Houston, Oakland y San Antonio, con Mazatlán.

En la presente administración se han realizado 6 giras internacionales para el rescate de cruceros a Mazatlán. El puerto fue sede de la reunión de la CONAGO y la FCCA en junio 2012, donde se presentó el Plan de Negocios para Cruceros Turísticos en el Mar de Cortés.

Como una acción innovadora para activar el turismo interestatal, arrancamos el plan piloto Conoce Sinaloa, para que niños y jóvenes disfruten de los atractivos turísticos del estado.

Infraestructura para el Desarrollo

Realizamos 395 acciones de obra por un monto de 1 mil 874.6 millones de pesos asignadas a más de 270 empresas de la construcción.

Avanza 60% la meta sexenal de construcción de nuevas carretas; en lo que va del año, se construyeron 170.1 km de carreteras nuevas, que junto a los 132.8 km en 2011 suman 302.9

km de nuevas carreteras, lo que representa un crecimiento de 9.2 % de la red carretera estatal respecto a 2010.

Han sido rehabilitados 324.4 km de la red carretera estatal en dos años. En 2012 se rehabilitaron 162.1 km con la inversión de 548.9 millones de pesos. Hoy, 79% de la red carretera estatal opera en buenas condiciones y se registra un avance de 46.3% de la meta sexenal en esta materia.

En dos años, se han pavimentado 138.5 km de vialidades urbanas; durante 2012 se invirtieron junto con los municipios y la federación 863 millones de pesos en 230 obras viales en todo el estado, con una longitud de 91.7 km de nuevas calles pavimentadas.

Se inauguró el Libramiento Culiacán con una inversión de 1 mil 751 millones de pesos, obra carretera de 4 carriles y 22 km de longitud que une a las autopistas Benito Juárez y la Maxim-pista Culiacán-Mazatlán, evitando el paso de vehículos pesados y agilizando el tránsito y los flujos vehiculares por la ciudad de Culiacán.

Iniciamos los trabajos del Libramiento Mazatlán, cuya inversión será de 1 mil 578 millones de pesos, en una longitud de 31 km que unirá a las autopistas Mazatlán-Durango y Mazatlán-Tepic con la autopista Culiacán-Mazatlán, evitando el cruce de tráfico viajero por las zonas urbanas de Villa Unión y Mazatlán.

Continúa la construcción de los ejes carreteros transversales de Topolobampo-Chihuahua y Badiraguato-Parral; en 2012 se invierten 104.8 millones de pesos en la construcción de 10 km del tramo carretero El Fuerte-Choix y su subtramo Choix-Mezquite Caído, y 70 millones de pesos en la construcción de 7.1 km del tramo Badiraguato- Santiago de los Caballeros.

Este año, se invierten con recursos de la federación y el estado 980.7 millones de pesos en la modernización y ampliación de los puertos de Topolobampo, Mazatlán y Altata.

Se proyecta la conclusión de la carretera Mazatlán-Durango; durante 2011 y 2012 se invirtie-ron en los tramos que corresponden a Sinaloa alrededor de 7 mil millones de pesos, de los 14 mil millones invertidos en el territorio de nuestra entidad.

Ciencia, Tecnología e Innovación

Se fortalecieron las capacidades formativas de recursos humanos al más alto nivel, así como para generar conocimiento en los centros e instituciones que realizan investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

En 2012 La Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa se aprobó por el H. Congreso del Estado.

Se incrementaron los recursos dedicados a ciencia, tecnología e innovación, mediante la aplicación a convocatorias de organismos que financian proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación logrando financiamiento por 91 millones de pesos.

Este año se incrementó a 250 el número de investigadores sinaloenses en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Sinaloa cuenta con 30 programas de posgrado registrados en las diferentes modalidades del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, distribuidos en 17 maestrías y 13 doctorados.

A 50 estudiantes de posgrado se les otorgó apoyos complementarios a los que proporciona el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, repartidos en becas puente de acceso a posgrado y becas para terminación de tesis de maestría y doctorado.

Las actividades de enseñanza y divulgación científica contaron con la participación de más de 547 mil sinaloenses de todas las edades en toda la entidad.

En el XXII Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física se participaron 310 jóvenes de bachiller, creadores de 32 aparatos didácticos, aparatos tecnológicos y experimentos.

Se otorgó apoyo a 133 jóvenes talentos sinaloenses para que participaran en los programas de verano científico que se llevan a cabo en el país y el extranjero.


SCT


CFE
CFE
CFE


NO SMOKING
NO NAKED FLAMES

3-A | Proyectos Estratégicos

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED) se consignó el diagnóstico referente a los aspectos del entorno global y local que condicionan el crecimiento de la economía, se encontró que el estado crece por debajo de su potencial. Esta situación es determinada, entre otras, por un índice de competitividad insuficiente, que reduce la capacidad de retener y atraer inversión productiva. El índice de Sinaloa es menor al que muestran las entidades enclavadas en la región noroeste de México, que son fuertes competidores.

Las consecuencias que de ello se derivan para el desarrollo social son insatisfactorias; así lo muestran el nivel de los salarios y los indicadores de bienestar de las familias y personas. El comportamiento de la estructura ocupacional medido al segundo trimestre de 2012 por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE/Inegi), presenta un desempeño mixto —mejora en la zona centro sur del estado/deterioro en la zona norte—. De una Población Económicamente Activa (PEA) estimada en 1'257 738 personas, 61.8% se concentra en el sector de los servicios, solo 16.8% se ocupa en la industria y la construcción y 16.5% en el sector primario. Prevalece la ocupación en micro y pequeños establecimientos pues sólo 14.9% se emplea en medianos y grandes establecimientos. Si bien la tasa de desocupación, de 4.2%, es inferior a la media nacional, el nivel de los salarios se mantiene por abajo; 58.1% de los ocupados percibe como remuneración hasta 3 salarios mínimos, 18.0% de 3 a 5 salarios mínimos y solo 10.7% alcanza más de 5 salarios mínimos. En promedio, la escolaridad de la PEA es de 9.9 años, las horas trabajadas por semana son 39.5 y el ingreso por hora trabajada de 37.4 pesos; la ponderación de estos indicadores ubica a Sinaloa en la llamada *trampa del ingreso medio*. Los salarios no son tan bajos para ser competitivos con los de zonas de mayor atraso relativo, ni tan altos, por productividad, como los de regiones que tienen mayor grado de desarrollo relativo.

En este estado de situación nos propusimos impulsar prioridades y acciones que tengan un impacto decisivo en la mejora de indicadores económicos, de empleo y salario, con visión de mediano y largo plazo. Así, se decidió promover los Proyectos Estratégicos que nos conduzcan a este propósito superior, como es contar con plataformas energéticas, de logística y de conocimiento, que aprovechen nuestras fortalezas y las circunstancias que impone la interdependencia regional que nos dará la capacidad de detonar el potencial de crecimiento y la mejora sustantiva de la calidad de los empleos y su remuneración.

Prioridades

Durante el segundo año de ejercicio gubernamental, las prioridades se establecieron para avanzar en las metas establecidas en el PED, documento de planeación que orienta las políticas públicas para la competitividad y el desarrollo. Aprovechar las bases establecidas y lograr una economía más competitiva mediante la implementación de Proyectos Estratégicos son aspectos clave para alcanzar un crecimiento sólido y rápido de nuestra economía.

Mazatlán, como puerta de entrada al Corredor Económico del Norte, es un propósito de alcance nacional que incidirá notoriamente en la actividad económica de los estados del norte de México.

Se considera que es necesario el acceso a energía con precios competitivos, a la vez que su producción y consumo sostenible. Numerosas experiencias, estudios comparados y condiciones del mercado nos señalan el Gas Natural como la fuente energética del siglo XXI, como lo fue el petróleo en el XX o el carbón en el XIX, en la generación de electricidad y como energético de uso directo en innumerables procesos industriales. Además, es el combustible fósil que menos emisiones contaminantes produce. En este contexto, se determinó que Sinaloa, junto con CFE y los estados de Sonora y Chihuahua, estemos impulsando la construcción del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste. Su impacto será detonante de inversiones en nuevos ramos del hoy débil sector industrial de la entidad, apoyará el campo con fertilizantes producidos localmente y, a las familias, con la reducción de costos por su consumo de energéticos.

Por su parte, los proyectos energéticos sustentables, que están siendo objeto de promoción y sistematización, es la prioridad que da origen a la creación de la Comisión Estatal de Energía.

El impulso a los trabajos de Ampliación y Modernización de los Puertos, para constituirlos como plataformas de desarrollo logístico, es otra prioridad entre los Proyectos Estratégicos. Mazatlán, como puerta de entrada al Corredor Económico del Norte, es un propósito de alcance nacional que incidirá notoriamente en la actividad económica de los estados del norte de México. La conclusión de la súper carretera Mazatlán-Durango empuja a convertir las fortalezas de los siete estados (Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas y Tamaulipas) en mayor inversión y empleo. Por su parte, Topolobampo, con su patio de maniobras recientemente ampliado y su canal de navegación dragado para hacer segura la navegación de barcos más grandes, requiere de carreteras que le den mayor conectividad; en razón de ello, la prioridad ha sido impulsar, junto con el estado de Chihuahua, la construcción de una carretera de altas especificaciones técnicas que comunique directamente a Los Mochis con la capital de Chihuahua.

Construir la competitividad para una economía moderna requiere también de contar con conocimiento aplicado al incremento de la productividad, como del andamiaje institucional que encauce los incentivos de los agentes económicos, el soporte de nuevas reglas que atiendan las exigencias que se plantean según las nuevas realidades. La gobernanza democrática moderna reconoce que la efectividad del Estado requiere la participación del conjunto de los agentes sociales; las prioridades se han definido tomando en consideración este concepto.

Políticas Públicas para la Competitividad y el Desarrollo

- Dotar de Energía Limpia y Barata a Sinaloa
- Centros de Innovación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología
- Los Puertos, como Plataforma de Desarrollo Logístico
- Andamiaje Institucional para la Competitividad

Se destinará una inversión con base a las Licitaciones del orden de 2,400 millones de dólares para construir el gasoducto de 2, 214 km de los cuales el 29% se localiza en territorio de Sinaloa.

Dotar de Energía Limpia y Barata a Sinaloa

Un elemento fundamental de la competitividad lo constituye el acceso de los sectores productivos a energía de mejores precios. Un reto adicional lo representa la problemática ambiental, en especial el cambio climático, que reclama de energías más limpias, como es el caso del Gas Natural y en forma paralela el desarrollo de nuevas fuentes generadoras de energía a partir del aprovechamiento de recursos renovables. Bajo estas consideraciones, se han puesto en marcha los Proyectos Estratégicos que contribuyan a crear mayores capacidades en el sector energético y que permitan dotar a Sinaloa de energía limpia y barata.

Proyecto Gas Natural. En seguimiento a lo establecido en el PED 2011-2016, en nuestro Primer Informe de Gobierno dimos cuenta puntual de las gestiones llevadas a cabo y los avances obtenidos en cuanto al propósito de contar con Gas Natural. En este orden de acciones se mencionó la comunicación oficial del 13 de julio de 2011 de las autoridades nacionales en materia de energía (Secretaría de Energía (SENER), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Reguladora de Energía (CRE), respecto a *su decisión de construir el Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste*. Se destinará una inversión con base a las Licitaciones del orden de 2 400 millones de dólares para construir el gasoducto de 2 214 km de longitud, de los cuales 640.8 km, 29% del total, se localiza en territorio de Sinaloa que, a su vez, contará con doble conexión. El ahorro logrado en las licitaciones, con referencia a la estimación original del costo del proyecto del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste, otorga a Sinaloa la tarifa de flete más barata del país, lo que junto con el menor precio del gas natural, como resultado de los cambios estructurales de la industria que lo produce, colocan a Sinaloa en una situación extraordinaria de competitividad.

Gobierno del Estado celebró un acuerdo con la CFE, un convenio marco con 13 municipios de la entidad y constituyó 3 fideicomisos para agilizar los trámites correspondientes a la construcción de los segmentos del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste a Sinaloa.

En el Primer Informe se detalló que el 8 de noviembre, en un acto que contó con el C. presidente de la República como testigo de honor, la CFE formalizó con los gobiernos de los estados de Chihuahua, Sinaloa y Sonora el *Acuerdo de Coordinación Para la Ejecución del Proyecto Sistema Integral Norte Noroeste*, que establece que cada uno de los estados firmantes, en el ámbito de su competencia y sus posibilidades, coadyuvará con la CFE en la obtención de los permisos y otorgará las facilidades necesarias para, entre otras acciones, proporcionar a la referida paraestatal la información técnica jurídica de los programas federales, estatales y municipales de reserva territorial, ordenamiento ecológico territorial y de desarrollo urbano, publicados y en trámite para la realización de los estudios de factibilidad de los sitios de implantación de las centrales de generación, rutas de los gasoductos y transmisión de energía, conforme a los programas de desarrollo de las obras.

Durante el segundo año de gobierno, del que se informa, se ha proseguido con las acciones de gestión con la finalidad de consolidar las decisiones anteriores y disponer de los acuerdos para concretar el Proyecto objeto de este apartado. De esta manera, se han realizado reuniones con múltiples actores del más alto nivel, relacionados con la planeación, diseño e instrumentación de los trabajos que permitirá ofrecer energía limpia y barata. En la vertiente de comunicación, se ha convocado a la sociedad a numerosas reuniones de diálogo franco y abierto sobre la temática energética y se ha informado en medios de comunicación y publicaciones electrónicas. Los eventos más relevantes se presentan a continuación en el orden cronológico acostumbrado.

Es menester hacer mención que CFE originalmente programó el desarrollo del Sistema integral de Transporte de Gas Natural que asegurará el abasto oportuno y confiable a las centrales existentes y futuras de la región norte y noroeste del país con conclusión, en la etapa que corresponde al estado de Sinaloa (tramo Topolobampo-Mazatlán) para el año 2018, ante lo cual nos propusimos lograr el inicio de los trabajos en el menor plazo y con ello acortar la fecha de conclusión de las obras, por lo cual, en reunión de trabajo en las oficinas de SENER el 7 de febrero de 2012, se expusieron los argumentos que sustentan la necesidad de adelantar los trabajos de construcción del gasoducto en Sinaloa y se entregó el estudio *Pre factibilidad técnica, ambiental, financiera y de requerimiento de gas en el estado: presente y futuro,* a los C. secretarios de Energía, director general de Pemex, director general de CFE y a los presidentes de las Comisiones de Energía del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, quienes al final de la reunión coincidieron en considerar aconsejable y viable la conclusión del gasoducto para el segundo semestre de 2016. Esta medida de acortar los tiempos para la puesta en operación del gasoducto aporta, por la ventana de oportunidad que brinda el costo actual del gas, mayor beneficio a Sinaloa en cuanto a convertirse en polo de atracción para grandes empresas industriales, que son fuertes consumidores del energético.

Una de las razones, de acuerdo con CFE, es que *con los nuevos yacimientos de Shale Gas en los Estados Unidos, además de garantizarse el abasto en el largo plazo, los escenarios de precios de gas natural muestran que se seguirán manteniendo sustancialmente por debajo del combustóleo.*

Además, la competitividad de la tecnología de uso combinado (gas y combustóleo) es muy superior a otras tecnologías.

Convocatorias de Licitación. El 22 de mayo la CFE, a través de su Gerencia de Abastecimiento, publicó en el *Diario Oficial de la Federación* las Convocatorias para las Licitaciones Públicas Internacionales Números LPI-002/2012, LPI-003/2012 y LPI-004/2012 para la contratación del Servicio de Transporte de Gas Natural a través de los Gasoductos Guaymas-El Oro, El Oro-Mazatlán y el Encino-Topolobampo, respectivamente, mismos que en su trayectoria involucran al estado de Sinaloa.

A este evento le siguieron reuniones de presentación de las características del proyecto, por CFE y los gobiernos de Sonora y Sinaloa, destinadas a informar con amplitud a las empresas especializadas y con interés de participar en la Licitación de los tramos del gasoducto; las reuniones se celebraron en Houston, Texas. En Corea, CFE se hizo cargo de la presentación correspondiente.

Licitantes Ganadores. El proceso de Licitación se ha llevado a cabo durante el mes de octubre con apego a la normatividad establecida, por lo que se procedió a emitir los fallos; de esta manera, los Tramos Sásabe-Guaymas y Guaymas-El Oro fueron adjudicados a la empresa Sempra Energy de México, S. de RL de CV. Los tramos El Encino-Topolobampo y Topolobampo-Mazatlán se asignaron a TransCanada. La firma de los contratos se ha celebrado en las fechas estipuladas de noviembre en este año del que se informa.

Con fecha 14 de junio el Gobierno del Estado celebró con CFE un *Acuerdo Específico de Coordinación*, cuyo objeto es establecer bases específicas de coordinación para que el Licitante Ganador de cada una de las convocatorias señaladas en el párrafo anterior logre en tiempo y forma la obtención de los permisos federales, estatales y municipales, así como los derechos de vía permanentes y temporales (incluyendo la indemnización de los bienes distintos a la tierra) y los predios necesarios para las instalaciones superficiales de cada uno de los segmentos que integran el Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste en el Estado de Sinaloa.

En esta línea de acción, y con el objeto de mantener la transparencia del proceso, el 28 y 29 de junio se celebraron los contratos de los fideicomisos revocables de inversión y administración para el desarrollo de la infraestructura de gas natural para los segmentos Guaymas-Topolobampo, Topolobampo-Mazatlán y El Encino-Topolobampo. Estos fideicomisos administran recursos que con carácter retornable destina el fideicomitente (inicial y transitoriamente el Gobierno del Estado hasta la obtención del fallo para el Licitante Ganador) con la finalidad de cubrir el costo y gasto de estudios, proyectos, indemnizaciones o derechos de vía o cualquier otro acto jurídico sobre los derechos inmobiliarios que se requieran para la construcción de la infraestructura de transporte de gas de cada uno de los tres segmentos.

La reserva de información sobre el trazo del Gasoducto fue publicada en el periódico oficial *El Estado de Sinaloa*, en su edición número 070 del 8 de junio, en tanto que las Reglas de Operación de los Fideicomisos se publicaron en la edición número 115 del 21 de septiembre.

Se celebraron los contratos de los Fideicomisos revocables de inversión y administración para el desarrollo de la infraestructura de gas natural para los segmentos Guaymas-Topolobampo, Topolobampo-Mazatlán y El Encino-Topolobampo.

Se firmó el Convenio Marco de Coordinación para el desarrollo del proyecto Sistema Integral Norte Noroeste.

El avance debe mantenerse en todos los frentes del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste, por lo que el 29 de junio se celebró en la Ciudad de Chihuahua una reunión con el gobernador de esa entidad y funcionarios de CFE responsables del megaproyecto energético, con la intención de mostrar los avances de Sinaloa en cuanto a definición de ruta del gasoducto, el inventario de propietarios de los terrenos sobre los cuales se adquirirán derechos de vía y la constitución de los fideicomisos pertinentes para administrar el proceso de obtención de los mencionados derechos; el objetivo es que en las entidades involucradas se marche de manera homogénea. El director general de CFE consideró que los trabajos promovidos bajo el liderazgo de Sinaloa constituyen una práctica innovadora y exitosa de gestión pública que debe ser replicada en futuros proyectos de naturaleza similar.

Convenio de Coordinación. Con el propósito de establecer las bases específicas de coordinación entre el Gobierno del Estado y los trece municipios comprendidos en el trazo del Gasoducto, el 23 de agosto, con la presencia del director general de Comisión Federal de Electricidad y los presidentes de la Comisión de Energía de la H. Cámara de Diputados y del Senado de la República, legisladores locales y representantes de los sectores productivos de la entidad, se firmó el *Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo del Proyecto Sistema Integral Norte Noroeste* entre el Gobierno del Estado y los H. ayuntamientos. La suscripción de este documento permitirá instrumentar las acciones y convenios necesarios ante los gobiernos municipales para atender en tiempo y forma las solicitudes de cambio de uso de suelo y la expedición de licencias de construcción para la ejecución de las obras del gasoducto en su territorio, así como dar el apoyo necesario para el trámite y adquisición de los derechos de vía necesarios para el establecimiento del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste en sus diferentes fases.

Convenio con la Comisión Reguladora de Energía. Con el objeto de promover el desarrollo eficiente de los proyectos energéticos en el estado, el 4 de septiembre se firmó el *Convenio de Colaboración entre la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Estatal de Energía del Estado de Sinaloa (CEES)*, siendo el primer convenio de esta naturaleza en el país. En este marco referencial se establecen las bases de colaboración y coordinación para la concreción de proyectos de generación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de energéticos con altos niveles de calidad en el servicio y precios competitivos que impulsen la productividad y crecimiento económico.

Las Comisiones se proponen compartir todo tipo de información técnica, financiera, jurídica y de mercado relacionada con los proyectos; identificar y evaluar la infraestructura (líneas circundantes y redes secundarias de distribución de Gas Natural en las ciudades); analizar la implementación de mecanismos de participación concurrente de organismos y autoridades estatales y municipales con la CRE, compartir información, análisis y evaluaciones del desempeño de los permisionarios que realicen actividades reguladas y apoyar en la medida de lo posible, dentro de sus atribuciones y disponibilidad presupuestal, las actividades objeto del convenio.

Asimismo, la CEES llevará a cabo ante las autoridades estatales y municipales las gestiones conducentes a la realización de los proyectos de generación, transporte, distribución, almacenamiento y comercialización. Colaborará en las gestiones que resulten necesarias para auxiliar a la CRE en la aplicación de medidas de seguridad (protección civil) y en los procesos de licitación para el otorgamiento de los permisos de distribución de gas natural, y evaluará el desempeño de los permisionarios, a la vez que emitirá las opiniones requeridas por la CRE.

Un aspecto a destacar es la decisión de que el Gas Natural llegue al mayor número de hogares sinaloenses para beneficio de las familias.

Centrales Termoeléctricas con Tecnología de Ciclo Combinado. La introducción de Gas Natural en Sinaloa permitirá la transición de petróleo a gas en la generación de energía eléctrica, que por efecto de los precios relativos de estas fuentes tendrá como resultado la reducción de los costos de producción. Además, con las nuevas centrales se incrementa la disponibilidad de energía eléctrica en 2 mil 267 MW, Sinaloa pasa de importador a exportador de energía eléctrica, al constituirse como una plataforma energética.

El Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE 2012-2026) señala que en las regiones eléctricas norte y noroeste se requerirán 8 000 MW de generación de energía eléctrica adicional. Para el estado de Sinaloa esto representa la conversión a Gas Natural de las actuales Termoeléctricas de Topolobampo con capacidad de 320 MW y de Mazatlán con 300 MW, además de construir Nuevas Centrales de Ciclo Combinado en Topo II y Topo III, con 700 MW cada una y Maz I con 867 MW.

Concretar estos proyectos, como se ha señalado, da lugar a un significativo incremento de la producción de energía eléctrica utilizando el Gas Natural que llegará al estado en 2016.

Otros Usos de las Cargas del Gasoducto. Por el lado de la demanda de gas natural se encuentran las industrias que lo aplican de manera intensiva en sus procesos, lo que confiere a la disponibilidad del energético gran capacidad de atracción de inversiones en plantas productivas usuarias de tecnologías limpias, como es el caso de la industria de fertilizantes (amoníaco), agroindustria, del acero (altos hornos), cerámicas, papel y automotriz, entre otras. En el sector de los servicios se cuenta principalmente el transporte urbano, la hotelería, restaurantería y el usuario doméstico. Sobre lo promisoria que resulta la disponibilidad de Gas Natural en Sinaloa, son ilustrativas las numerosas visitas y requerimientos de información que durante el presente año han venido realizado directivos de importantes empresas globales.

Proyectos Energéticos Sustentables.

En materia de energías renovables, durante el periodo que se informa se ha promovido el aprovechamiento de los diferentes recursos que posee el estado para generar energía. En el marco de la meta establecida se pretende diversificar la matriz energética, generar proyectos de autoconsumo mediante generación de energía limpia. A continuación, se presenta de acuerdo con la fuente de aprovisionamiento.

Con las nuevas centrales se incrementa la disponibilidad de energía eléctrica en 2 mil 267 MW, Sinaloa pasa de importador a exportador de energía eléctrica, al constituirse como una plataforma energética.

Se hacen las gestiones necesarias para impulsar el uso de energía limpia en autoconsumo, promoviendo el desarrollo y construcción de tres centrales hidroeléctrica: Picachos con capacidad de 15 MW, Amata de 5.25 MW y Haw de 1.59 MW

Energía Solar. Hemos cumplido con el compromiso signado de entrega de información solicitada por la empresa Scan Investment LTD (Oro East Mining Inc) para la integración del proyecto ejecutivo de una central fotovoltaica con capacidad de generación de 30 MW en Topolobampo. Asimismo, estamos gestionando ante Conacyt un proyecto de estudio para conocer el potencial real de irradiación solar y desarrollar el mapa estatal que identifique las áreas con mejores condiciones de aprovechamiento de este recurso.

Energía Hidráulica. A partir de los estudios y análisis realizados, se logró identificar 27 puntos potenciales, de los cuales 13 son para establecer centrales de microgeneración con capacidad entre 417 y 1590 KW, habiéndose elaborado sus respectivos anteproyectos y estudios de impacto ambiental; tenemos 11 puntos para centrales de minigeneración con capacidad entre 4.5 y 30 MW; de estos, 7 cuentan con anteproyecto y estudios de impacto ambiental, cumpliendo de esta manera con los compromisos establecidos. A la Comisión Nacional del Agua se ingresan 19 proyectos al cierre del ejercicio 2012. Se hacen las gestiones necesarias para impulsar el uso de energía limpia en autoconsumo, promoviendo el desarrollo y construcción de tres centrales hidroeléctricas, Picachos con capacidad de 15 MW, Amata de 5.25 MW y Haw de 1.59 MW.

Energía Eólica. Se están gestionando ante Conacyt recursos para apoyar el desarrollo de un proyecto que servirá para conocer el potencial de vientos en zonas estratégicas de nuestra entidad y para elaborar un mapa que identifique las microzonas con las condiciones de aprovechamiento de este recurso.

Bioenergéticos. Hemos realizado la gestión de recursos ante Conacyt destinada a elaborar un proyecto para definir la caracterización de la biomasa, así como su cadena productiva en materia de generación de energía; asimismo, estamos promoviendo la inversión para la instalación de una planta peletizadora de residuos agrícolas que servirá como ejemplo de desarrollo de una nueva industria en beneficio del sector agrícola.

Centros de Innovación, Desarrollo y Trasferencia de Tecnología

Sector Público. Se cuenta con convenios de colaboración con la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, que permitirán formalizar de manera más ágil la integración e ingreso de los diferentes proyectos en materia energética; asimismo, se están formalizando convenios de colaboración con los organismos que rigen el ahorro y buen uso de la energía, como lo son el Fideicomiso para el Ahorro de la Energía (FIDE) y la Comisión para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), con la finalidad de establecer las estrategias y programas necesarios para la optimización del uso de la energía en los sectores sociales y productivos de nuestra entidad.

Con el Sector Educativo. Se han estrechado lazos de vinculación con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, construyendo puentes de colaboración con la Universidad del Estado de Arizona —institución líder en materia de energías renovables y bioenergéticos—, con la Universidad Autónoma de Baja California y con las instituciones locales Universidad Autónoma de

Sinaloa, Universidad de Occidente, Instituto Tecnológico de Culiacán y el Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (Icatsin), que da apertura a espacios de cooperación en investigación y formación profesional y técnica en materia de energías renovables y eficiencia energética.

Se Crea la Comisión Estatal de Energía de Sinaloa (CEES) a fin de promover, gestionar y dar seguimiento a las acciones y proyectos relacionados al sector energético.

Se Crea la Comisión Estatal de Energía. Sinaloa necesita impulsar la incorporación de tecnologías de vanguardia en el aprovechamiento de las energías renovables y convencionales, con los propósitos prioritarios de lograr costos competitivos en la producción energética y mitigar la emisión de gases de efecto invernadero. Requerimos fomentar, gestionar y coordinar la innovación en el aprovechamiento de los recursos naturales por el sector energético, incorporando nuevos esquemas de generación con energías limpias, como las renovables y los bioenergéticos, además, de promover la utilización del gas natural para mejorar la eficiencia de los procesos de producción basados en energías convencionales.

En este entorno de demandas, se crea la Comisión Estatal de Energía de Sinaloa (CEES) como un organismo desconcentrado que reúne facultades de dirección y ejecución, que en el ámbito de su competencia actúe en forma rápida, eficaz y eficiente, con la finalidad de promover, gestionar y dar seguimiento a las acciones y proyectos relacionados al sector energético, estudios de factibilidad, generación de energía para autoconsumo, uso racional y eficiente de la energía, así como desarrollar mecanismos de coordinación con los tres órdenes de gobierno los sectores privado, social y académico en apego a la normatividad aplicable.

La creación de la CEES, según Decreto publicado el 27 de abril, responde a la necesidad de detonar la economía mediante la disponibilidad de energía más barata y sustentable, para lo que se requiere establecer y desarrollar una matriz energética orientada a generar, ampliar y sostener ventajas competitivas que contribuyan a construir las condiciones de atracción y retención de inversiones, a generar mayor valor agregado, elevar la productividad y mejorar la posición de Sinaloa en el escalafón de competitividad nacional.

Los Puertos, Plataforma de Desarrollo Logístico

El PED establece el propósito de contar con una moderna infraestructura portuaria, carretera, ferroviaria, aeroportuaria y de servicios necesaria para una mejor inserción de Sinaloa en la economía global. Por ello, entre sus objetivos de largo plazo establece el diseño y ejecución de un Plan Maestro para desarrollar la plataforma logística y de cruceros de Mazatlán y, en Topolobampo, un puerto comercial e industrial. Durante los dos primeros años de la presente administración se han realizado diversas acciones bajo esta orientación, cuyo avance se expone a continuación.

Puerto de Mazatlán. El conjunto de elementos incluidos en el Proyecto de Modernización Integral del Puerto de Mazatlán, entre los que se encuentran la Nueva Terminal de Ferries–Pemex, el Dragado del Estero El Infiernillo, la Nueva Terminal de Usos Múltiples, la Nueva Terminal de Cruceros y Centro Comercial, el Desarrollo Urbano Isla de la Piedra, el Refugio de Embarcaciones

Se concluyeron los estudios en materia ambiental para la nueva terminal de ferries y de Pemex del proyecto de Ampliación y Modernización del Puerto de Mazatlán, así como los de Ingeniería Portuaria y Simulación de Maniobrabilidad del puerto.

Pesqueras, la Zona de Preservación Ecológica, la Integración al Desarrollo Urbano de Terrenos del Viejo Puerto y el Desarrollo Turístico y Residencial Isla de la Piedra, han venido siendo objeto de estudios ambientales, económico financieros, de ingeniería portuaria y simulación de maniobrabilidad que confirman la factibilidad de la obra propuesta. En respuesta concertada, los gobiernos estatales del Corredor Económico del Norte de México están impulsando que las obras requeridas por el Proyecto de Modernización sean incluidas en el Programa Nacional de Infraestructura que formula el próximo gobierno federal.

Avance en Estudios Requeridos. El Gobierno del Estado de Sinaloa, con base en un importante esfuerzo financiero, decidió impulsar los estudios para determinar los planes estratégicos, de negocio, de prefactibilidad y factibilidad, de mercado, técnicos, anteproyectos y proyectos ejecutivos y de impacto ambiental, entre otros, que se consideran necesarios para impulsar el Proyecto de Modernización Integral del Puerto de Mazatlán. En este orden de ideas, algunos de los estudios ya se encuentran concluidos y otros en proceso. Entre los ya realizados tenemos:

En Materia Ambiental. Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad particular, para el Proyecto terminal de Ferries-Pemex, Estudios de Caracterización Ambiental para la Ampliación y Modernización y Estudios especializados de calidad ambiental para el proyecto de Ampliación y Modernización del Puerto de Mazatlán.

En Ingeniería Portuaria y Simulación de Maniobrabilidad. La empresa especializada Star Center llevó a cabo en marzo del presente año, por encargo de API Mazatlán, el estudio Mazatlán Research Project 2012, teniendo como metodología de análisis un modelo de simulación, mediante el que se determinó la viabilidad de navegación de ferries de la bocana del puerto al muelle que se tiene previsto para la nueva terminal de ferries y Pemex. Se concluyó también el Estudio de Viabilidad para el desarrollo del puerto de Mazatlán, Sinaloa, México (Análisis de Viabilidad Técnica y Económica, Identificación de Problemas para la Ejecución del Proyecto de Modernización y Crecimiento. Estudios de Ingeniería Básica).

Avance en Gestiones

Título de Concesión de Terrenos. Respecto al terreno que conforme al Proyecto de Ampliación y Modernización se destinará a la construcción de la Nueva Terminal de Ferries–Pemex, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales expidió el pasado 8 de mayo de 2012 el Título de Concesión DGZF-305/12, a favor de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, SA de CV.

Con lo que se dispone del derecho de usar, ocupar y aprovechar una superficie de 139 728.70 metros cuadrados de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

Solicitudes de Concesión ante SEMARNAT. Para avanzar en los trabajos destinados a construir la Ampliación y Modernización del Puerto de Mazatlán, es indispensable disponer a la mayor brevedad de los terrenos en los se ubique la nueva zona portuaria. Con este propósito, el Gobierno del Estado de Sinaloa está realizando ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la gestión para obtener como destino, en zona federal marítima terrestre y en

terrenos ganados al mar, los terrenos cuyo aprovechamiento permitan la construcción de la Nueva Terminal Portuaria de Usos Múltiples. La solicitud correspondiente se entregó ante la Delegación Estatal el 3 de julio del presente año y se refiere a dos superficies colindantes que suman poco más de 400 hectáreas ubicadas en el Estero de Urías del citado puerto, solicitudes referenciadas por SEMARNAT bajo los números de documento 25DXX-02098/1207 y 25DXX-02101/1207.

El Gobierno del Estado de Sinaloa está realizando ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la gestión para obtener los terrenos cuyo aprovechamiento permita la construcción de la Nueva Terminal Portuaria de Usos Múltiples.

Escolleras (Bocana) y Canal de Navegación (Piedra Blanca). Para avanzar en el Proyecto de Ampliación y Modernización, se considera necesario iniciar con el programa de obras que atienda la problemática del actual acceso marítimo del puerto, lo que requiere desarrollar una solución a nivel conceptual dentro de la que destaca la ampliación de la escollera y del canal de navegación, eliminando el obstáculo de la Piedra Blanca estas obras tienen como objetivo permitir la navegación y maniobra segura de buques con esloras de 294 m, que redunda en el crecimiento del puerto y un efecto beneficioso para su área de influencia.

En mayor grado de detalle se considera conveniente que el ancho de acceso en la bocana y en el canal de navegación debe ser al menos de 160 metros con 200 metros como anchura recomendable. Por su parte, el canal de acceso y navegación requiere de la adecuación de su traza¸ la profundización a 50 pies (15 m) en el acceso y hasta el muelle construido frente a la Isla de Piedra y su ensanche; además, se deberá completar el dragado de la dársena de maniobras, antepuerto, puestos de atraque y demás sectores que conformen el área navegable dentro del recinto.

En cuanto al área navegable deberá estar completamente libre de obstáculos, por lo que se debe remover los afloramientos rocosos identificados como Piedra Blanca en las proximidades del canal de navegación y áreas de maniobra, estas especificaciones se requieren para atender la carga contenerizada y a empresas mineras con buques de 80 000 toneladas, que pretenden descargar 6 millones de toneladas anuales de material ferroso para producir acero.

Topolobampo. Este puerto multipropósito se amplió con 32 hectáreas de terrenos ganados al mar a favor de su patio de maniobras; además, el dragado del canal de navegación principal permite mayor seguridad para las embarcaciones; las obras fueron inauguradas el 20 de febrero por el C. presidente de la República. Se prevé que aumenten sus cargas en los próximos años a partir del crecimiento de la economía de la zona que atiende tradicionalmente y por la atracción de nuevos tráficos, particularmente de Chihuahua, Arizona, Nuevo México y Texas. El puerto cuenta con ferrocarril que lo conecta al norte de México y con Texas y al sur con la región occidental del país. Sus carreteras lo enlazan al norte y al sur de México. Hacia el este no existe carretera que lo ligue directamente hacia la parte central del país, por lo que el autotransporte requiere realizar largos recorridos para viajar a Chihuahua y a Durango.

Carretera Chihuahua-Los Mochis. En el contexto mencionado, se vuelve necesario estudiar opciones de desarrollo estratégico y de infraestructura carretera para facilitar la conectividad con los estados vecinos. Con Chihuahua se firmó un Convenio de Coordinación para impulsar

Se formalizó el Fideicomiso del Corredor Económico del Norte (CEN), consolidando una gran alianza con los gobiernos de la región para hacer de Mazatlán la puerta al Pacífico de este corredor logístico.

la construcción de la carretera de altas especificaciones Chihuahua-Los Mochis, entre lo que se incluye el Estudio del Análisis Costo/Beneficio. Esta coordinación interestatal dio lugar a la propuesta de un trazo alternativo que las dos entidades realizamos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, misma dependencia que aceptó los razonamientos expuestos conjuntamente y, por consiguiente, determinó un nuevo trazo y la mejora de las especificaciones técnicas de la carretera.

En el tramo de Bahuichivo-Choix se pasa del trazo original de SCT por Cerohuis de Tipo C al nuevo trazo, por Temoris de Tipo B, con lo que se reduce en una hora quince minutos el tiempo de recorrido. La SCT formuló el compromiso de analizar la opción a una carretera de Tipo A.

Proyecto Interestatal Corredor Económico del Norte de México. La autopista Mazatlán-Durango, como parte del eje carretero transversal Mazatlán-Matamoros, es la llave para la creación del nuevo espacio geoeconómico que ha venido suscitando un creciente interés en los siete estados que integran la región. El interés desborda las fronteras nacionales al recibirse más recientemente la intención de incorporación del estado de Nuevo México.

Este estado de la Unión Americana manifestó su interés y compromiso de sumarse al Corredor Económico del Norte de México (CEN) como parte de la estrategia de expansión de su economía y aprovechamiento del potencial que tiene la región. Así lo anunció formalmente su gobernadora, Susana Martínez, quien fungió como anfitriona de una reunión de trabajo celebrada el 19 de enero, donde estuvieron presentes gobernadores y funcionarios de los estados de Sinaloa, Chihuahua, Durango, Zacatecas y Nayarit, que junto con el estado de Nuevo México estarían conformando la región noroeste del citado Corredor Económico.

Los gobernadores determinaron promover conjuntamente la construcción, expansión y consolidación de la infraestructura económica estratégica del CEN, con énfasis en la infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria, multimodal y de telecomunicaciones, así como el desarrollo y fortalecimiento de los parques industriales, tecnológicos y logísticos de la región, para lo que se estableció el *Fideicomiso del Corredor Económico del Norte*, dirigido a constituir un fondo común y destinarlo a la formulación de planes, estudios y proyectos para el desarrollo del CEN.

A la fecha, se ha determinado la *Formulación del Plan Maestro para el Desarrollo de Infraestructura de Transporte del CEN* y el *Estudio de Vocaciones Productivas y Competitividad Regional*. En la reunión del Comité Técnico del Fideicomiso celebrada el 20 de septiembre se dio entrada a los estudios referentes a la Ampliación y Modernización del Puerto de Mazatlán Puerta del Corredor Económico del Norte, que recibieron el beneplácito del Comité y fue refrendado en la Reunión del Grupo de Trabajo del CEN de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) celebrada en Torreón, Coahuila el 12 de octubre.

Andamiaje Institucional para la Competitividad

En el PED 2011-2016 se apuntó que Sinaloa crece por debajo de su potencial y es el estado menos competitivo del noroeste del país, el menos atractivo

para captar inversiones en la región al tener competidores muy fuertes, a lo que debe agregarse que las entidades vecinas han adelantado pasos al contar con instrumentos normativos para promover la sinergia entre los recursos públicos y privados; así lo hizo Baja California Sur en 2006, Sonora en 2008 y Baja California un año después.

Uno de los mayores retos que enfrentan los estados y municipios para promover su desarrollo económico y lograr mayor competitividad es desarrollar la infraestructura necesaria para prestar servicios públicos suficientes y de calidad para la población.

Desde el inicio de la actual administración pública estatal se ha buscado generar las condiciones y los escenarios de colaboración para elevar las condiciones de competitividad de Sinaloa. Se considera que la actuación eficiente y comprometida del sector privado debe incluirse en este propósito, lo que requiere de contar con sólidos instrumentos normativos de colaboración público privada que le abran paso a una mayor actividad en un marco que permita trasladar riesgo al sector privado, mejorar la eficiencia en la gestión de proyectos debido a la mayor capacidad técnica, conocimiento específico del inversionista proveedor y agrupación de las distintas fases del proyecto y potenciar la capacidad presupuestal mediante el apalancamiento financiero de los proyectos estratégicos. Este complemento a los recursos fiscales destinados a la inversión da lugar a que los recursos públicos puedan ser utilizados en áreas de alto impacto social.

Otras ventajas que debe concretar la colaboración público-privada son: la reducción de costos de las obras, acortando los tiempos de ejecución y mejorando la asignación de recursos; la eliminación de los costos de espera en cuanto a la programación y ejecución de una obra; a mejorar la equidad intergeneracional (no hipotecar a las futuras generaciones con más deuda) sin omitir realizar proyectos a largo plazo con financiamiento privado; aumentar la inversión en la construcción de un mayor número de obras de infraestructura pública, a generar opciones de inversión al sector privado en áreas donde han demostrado ser eficientes y a lograr que la calidad del servicio se mantenga durante todo el periodo de la prestación del servicio.

Asociaciones Público / Privadas del Estado de Sinaloa. La nueva visión de Sinaloa requiere de los instrumentos normativos que permitan incrementar la competitividad estatal y generar empleos mejor remunerados. Con el objeto de enfrentar el desafío del rezago en infraestructura productiva, se envió al H. Congreso del Estado la Iniciativa de Reformas y Adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, que permitan establecer las bases para la instrumentación de la figura jurídica de contratos de colaboración público privada.

Se considera que *uno de los mayores retos que enfrentan los estados y municipios para promover su desarrollo económico y lograr una mayor competitividad, es desarrollar la infraestructura necesaria para prestar servicios públicos suficientes y de calidad para la población.* El financiamiento de la infraestructura teniendo como fuente la inversión privada requiere de un esquema jurídico que norme la relación asociativa público privada, con la simultánea salvaguarda de los recursos públicos y el aseguramiento a los agentes privados de la certidumbre de recuperación de la inversión y una ganancia acorde y proporcional al desempeño del servicio contratado. En este sentido, se solicitó que se contemple en las partidas del presupuesto de

Se construyen los elementos normativos requeridos para avanzar en la Nueva Visión de Sinaloa.

egresos estatal las obligaciones derivadas de los contratos de Colaboración Pública Privada, celebrados con autorización del Congreso del Estado. La aprobación del Congreso al Estado, municipios y organismos descentralizados estatales o municipales, de obligaciones que constituyan deuda pública deberá ser mediante el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros.

El Ejecutivo del estado ha señalado con precisión que *se busca que estas asociaciones sean la forma que permita la participación de los sectores social y privado en el desarrollo de todo tipo de infraestructura mediante la prestación integral de servicios al sector público en áreas en las que se aprecie y justifique una ventaja comparativa.* Se establece que la adjudicación de los Contratos de Colaboración Pública Privada y la obra que realice se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria.

Además, se prevé que el estado y los H. ayuntamientos deberán informar anualmente sobre la situación de la deuda autorizada al rendir la cuenta pública, incluyendo información detallada sobre los Contratos de Colaboración pública privada en vigor, y sobre la afectación de sus ingresos como fuente o garantía de pago.

La LX Legislatura del H. Congreso del Estado aprobó en la sesión del 2 de octubre las reformas a la Constitución Política Local en materia de Contratos de Colaboración Público Privada para crear el marco jurídico que permita impulsar el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura e incentivar la inversión, permitiendo construir y mejorar los diferentes servicios de la administración pública estatal y municipal de Sinaloa.

En el dictamen se establece que *el desarrollo de los contratos de colaboración público privada ayudará a la administración pública estatal y municipal a transferir riesgos inherentes a los proyectos que pueden ser atendidos por el sector privado de manera más eficiente, mejorar la planificación de la inversión y disminuir la presión presupuestaria requerida para el desarrollo de proyectos de gran alcance. Otro de los beneficios que se derivan de este tipo de contratos se puede advertir en que contribuyen al control del déficit público, es decir, permiten al sector público la construcción de infraestructura sin la necesidad de repercutir en los presupuestos o, al menos, no de forma inmediata.*

En su Artículo Segundo Transitorio prescribe que dentro de un plazo de 90 días siguientes a la entrada en vigor del decreto, el H. Congreso del Estado deberá expedir la ley reglamentaria correspondiente, cuya Iniciativa ya le ha sido entregada para su análisis, discusión y aprobación.

Iniciativa de Reforma al Código de Procedimientos Civiles. Con el propósito de prevenir y evitar conflictos tratándose de la adquisición de terrenos y la construcción, instalación y operación del proyecto para el transporte (líneas circundantes y redes secundarias), almacenamiento y distribución de gas natural, que cruce terrenos sujetos a régimen de propiedad privada, rústica o urbana, el Ejecutivo envió al Legislativo la Iniciativa para Reformar el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sinaloa, mediante la adición de un artículo 20 bis, que

disponga que, *en los supuestos señalados en este párrafo, resultarán improcedentes el Interdicto de Obra Nueva y el Interdicto de Obra Peligrosa, que actualmente establecen los artículos 19 y 20, respectivamente, del invocado Código Adjetivo Civil, cuya vía de tramitación es el juicio sumario civil conforme al artículo 422, fracción X, de dicho Ordenamiento Procesal, precepto este último que igualmente esta Iniciativa propone reformar para el mismo fin, mediante la adición de un párrafo final.*

De esta manera, como Tarea de Todos y con visión institucional, se construyen los elementos normativos requeridos para avanzar en la nueva visión de Sinaloa.


608C
5970


Queso manchego
Licor de Jamaica
Queso provolone



3-B | Desarrollo Agropecuario y Pesquero

La seguridad alimentaria y el sector agroalimentario se ven impactadas por una mayor sequía en el planeta, con afectaciones en el principal país productor de la oferta mundial de maíz, como es Estados Unidos, con efectos contradictorios para México, como el aumento de los precios internacionales del grano, lo que beneficia a la principal producción sinaloense, pero opuestos en el caso de las importaciones nacionales de trigo, soya y maíz, dependientes de la producción norteamericana.

En el país, 75% de la demanda de trigo, 98% de la de soya y 33% de la de maíz de consumo pecuario, se cubre principalmente con importaciones estadunidenses.

Al prever para el mediano plazo repercusiones de una tendencia alcista en el precio de los alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) sugiere reforzar las políticas nacionales que procuren ampliar la producción interna de alimentos básicos y, entre otras, diversificar las fuentes de importaciones.

El factor estadunidense se suma al complicado escenario agropecuario en México iniciado en 2011 con heladas en el noroeste, norte y el altiplano del país, inundaciones en el occidente y prolongadas condiciones de sequía en 2012 con afectaciones en la mayor parte de los estados del país.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la sequía afectó los cultivos de maíz, frijol, cebada y trigo en dos millones de hectáreas, mientras la falta de alimento y agua causó la muerte de cien mil cabezas de ganado en el territorio nacional.

Sinaloa enfrenta los embates de la variabilidad climática con repercusiones en la producción alimentaria e impactos de una reducción drástica de recursos estratégicos como el agua, cuya mayor parte de reservas debieron utilizarse en la resiembra de 475 mil hectáreas para responder al desastre agrícola dejado por las heladas del 2 al 4 de febrero de 2011.

Con tal acción convenida con los productores, se superó la contingencia, pero redujo la disponibilidad del agua para riego a solo 5 mil millones de metros cúbicos para cubrir el ciclo agrícola otoño-invierno 2011-2012, cuando normalmente esta etapa de cultivos requiere de 9 mil millones de metros cúbicos, lo que ha exigido elevar la visión en la concertación de acciones y voluntades de autoridades y productores en planeación agrícola.

Prioridades

Garantizar la producción agrícola en un contexto climático adverso, a través de la planeación de cultivos con la intervención del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.

Cumplir con las medidas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo para procurar el aumento a la eficiencia del sistema de riego, mediante su tecnificación y la diversificación productiva.

La producción agrícola ha sorteado con éxito la contingencia climática de las heladas.

Incrementar las acciones contra la sequía recurrente para reducir los riesgos en los sectores agrícola y ganadero.

Asegurar el estatus sanitario estatal frente al brote de influenza aviar en el centro del país.

Consolidar la infraestructura pesquera y acuícola y ampliar las opciones de diversificación de la actividad en apoyo a las comunidades de pescadores.



Agricultura Rentable y Competitiva

La planeación agrícola es ordenada por el Plan Estatal de Desarrollo como criterio para estabilizar la cosecha y los mercados, pero hoy es requisito fundamental, con la intervención de los productores, para asegurar la producción agrícola con base en el uso racional de los recursos naturales, reducidos por una sequía que prolonga la contingencia climática en el estado de Sinaloa después de las heladas presentadas al inicio de 2011.

Planeación de Cultivos. Procura una distribución equitativa del agua para riego y facilitar la colocación de la producción atendiendo su demanda.

La producción alimentaria ha sorteado con éxito la prolongación de la contingencia climática, gracias a los instrumentos de participación de la sociedad. Sin la intervención de los productores y sus organizaciones en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, las consecuencias de la variabilidad meteorológica, primero con las heladas y después con una sequía padecida en todo el país, seguramente fueran mayores por la insuficiencia del líquido.

El más importante de los ciclos agrícolas en términos de inversión, superficie y recursos naturales involucrados, como lo es el otoño-invierno, se desarrolló con menos de 70% del agua que anualmente se le destina, lo que redujo en 101 mil 904 hectáreas la superficie cultivada en relación con el ciclo similar anterior.

El consenso surgido de la discusión en el espacio que la legislación prevé y la necesidad del mejor uso del recurso estratégico para la economía del estado y fundamental para la

agricultura, produjo efectivamente prioridades en los cultivos en función de los requerimientos del país, en su mayoría bajos demandantes de agua, pero también con precios menores, lo que da mayor valor al acuerdo con las autoridades y enaltece a los productores. Su compromiso con la sociedad y la distribución responsable de los recursos naturales merece el reconocimiento público.

A PESAR DE LAS CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS, LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ ALCANZÓ LAS 3.6 MILLONES DE TONELADAS

Que disminuyera en 194 mil 758 hectáreas la superficie programada al cultivo del maíz evidencia la crítica carencia de un recurso.

RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN AGRÍCOLA SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS

Cultivos	Programación de cultivos ciclo agrícola otoño invierno (número de hectáreas)	
	2010-2011	2011-2012
Maíz	499 163	304 405
Frijol	66 001	80 000
Garbanzo	29 550	45 000
Sorgo	793	32 300
Cártamo	612	22 050
Algodón	0	10 500

Fuente. Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.

En el periodo que se informa, la agricultura no solo fue impactada por la escasez del líquido, sino también por nuevas heladas en diciembre de 2011 con afectaciones a 5 mil 800 hectáreas de maíz y 5 mil 400 de frijol, en especial en las regiones centro norte y norte del estado.

La reducción en la disponibilidad del recurso ocasionó que de las 5 millones de toneladas de maíz producidas anualmente, durante el ciclo agrícola otoño- invierno, esta vez se lograran 3 millones 620 mil 876 toneladas, 81.8% de la producción nacional, según las cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Sagarpa.

Su comercialización fue afectada por la esperada sobreproducción estadunidense y la importación del grano procedente de Sudáfrica, país con el que no se tiene tratado de libre comercio. Aunque estas importaciones repercutieron negativamente, el desplome de la sobreoferta norteamericana causada por la sequía facilitó la colocación de las cosechas sinaloenses, con la exportación de 600 mil toneladas a Venezuela y el resto ofertándose en el mercado local y nacional, con un precio piso de 4 mil 200 pesos por tonelada.

Por segundo año consecutivo, el precio del maíz se ha mantenido en 4 mil 200 pesos por tonelada, esta vez con valores en su producción por el orden de los 15 mil 223 millones de

La producción hortícola superó las 2.2 millones de toneladas, 1.3 millones de toneladas más que la el ciclo otoño-invierno 2010-2012.

pesos, 2 mil millones de pesos superiores a los de 2010, no obstante las cien mil hectáreas menos que se cultivaron de ese grano, en relación con dicho año.

Precios por tonelada de maíz en los últimos tres años

Tipo de comercialización	2010	2011	2012
Agricultura por contrato	$2.626	$4.200	$4.440
Precio mercado libre	$2.250	$4.200	$4.200

Fuente: Dirección Estatal de Aserca.

El precio del grano en esquemas de agricultura por contrato con los que se protegió 809 mil toneladas de la producción sinaloense, también fue superior en relación con el registrado hace dos años con 2 mil 626 pesos la tonelada, al ajustarse para esta ocasión a 4 mil 440 pesos por tonelada.

Al respecto, es necesario señalar que se han iniciado gestiones para procurar en el nuevo gobierno federal la continuidad del esquema de la agricultura por contrato en el proceso de comercialización del maíz, al garantizarle al productor la certidumbre de lograr precios justos a sus cosechas.

El rendimiento del cultivo de frijol fue de 1.78 toneladas por hectárea en 73 mil 326 hectáreas, con una producción de 107 mil toneladas, cuyos precios fueron 40% superiores en relación con el precio obtenido en el periodo inmediato anterior.

En el caso de las cosechas de garbanzo, una producción de 193 mil 247 toneladas fue colocada exitosamente en el mercado internacional, debido a la reducción de sus inventarios mundiales.

Por lo que refiere al cultivo de cártamo, se realizaron gestiones para asegurar la comercialización de su cosecha por 113 mil 935 toneladas.

En lo que corresponde al sector hortícola, se reportó una producción de 2 millones 258 mil 868 toneladas, superior en 1 millón 3 mil 231 toneladas a la registrada durante el ciclo otoño-invierno 2010-2011.

Cultivo de hortalizas en el ciclo agrícola otoño invierno 2011-2012

Cultivo	Superficie sembrada	Producción (toneladas)
Calabacita	3 846	81 412
Chile verde	15 256	522 448
Papa	13 046	342 435

Pepino	3 709	219 099
Sandía	384	20 405
Tomate	17 679	879 147

Fuente: Sagarpa. Delegación Sinaloa.

La principal producción hortícola se registró en el cultivo de tomate con 879 mil 147 toneladas, un producto que enfrenta la amenaza a sus exportaciones ante el anuncio de los productores norteamericanos por revisar a su favor un acuerdo bilateral que ha permitido la estabilidad de su mercado.

Por la importancia del cultivo de tomate para Sinaloa, se realizaron reuniones con todos los grupos parlamentarios del Poder Legislativo y con integrantes del gabinete económico del Poder Ejecutivo en el ámbito federal, para plantearles su intervención ante el gobierno estadunidense con la finalidad de promover el respeto al acuerdo mencionado. Con este mismo propósito, los productores y el Gobierno del Estado han mantenido un cabildeo permanente con diversas autoridades norteamericanas.

Con 36 mil 43 millones de pesos, los valores de la producción en el presente año agrícola fueron superiores en 10 mil millones de pesos en relación con el inmediato anterior.

Sinaloa: indicadores agrícolas en superficie de riego

Ciclo agrícola	Agua utilizada (mm^3)			Superficie cosechada (Ha)	Volumen de producción (toneladas)	Valor de la producción (nominales)	
	Presa + derivación	Pozo + plantas bombeo	TOTAL			Valor (Miles de pesos)	Índice de Rentabilidad del Agua ($/m^3$)
2009-2010	8'420 216	387 956	8'808 172	878 455	10'378 907	28'145 860	3.20
2010-2011	8'238 467	559 069	8'797 536	638 626	6'933 595	24'424 556	2.78
2011-2012	5'002 980	1'286 540	6'289 520	689715	6'624 154	34'817 974	5.54
Proyectado 2012-2013	5'243 500	1'172 500	6'416 000				

Fuente: Sagarpa y CNA.

En el periodo mencionado, mediante el Procampo se distribuyeron 790 millones de pesos en apoyo a 110 mil predios con una superficie de 769 mil hectáreas.

Se firmó el Pacto por el Agua para asegurar controles en su distribución.

En el mismo lapso, para mejorar los niveles de eficiencia operativa y dotar de competitividad al sector, a través del Fideicomiso Agropecuario se promovió la mecanización del campo sinaloense, mediante el financiamiento para la adquisición de 233 tractores a igual número de productores, además de 842 equipos diversos, entre sembradoras, rastras, nodrizas, arados, aspersoras, fertilizadoras, equipos de aplicación y maquinaria diversa.

Destaca en este periodo la reunión nacional de secretarios de Desarrollo Rural de la que Sinaloa fue sede y cuyas conclusiones sustentan la necesidad de impulsar una nueva política para el desarrollo agroalimentario del país, las cuales se harán llegar través de la Conferencia Nacional de Gobernadores a los nuevos poderes Ejecutivo y Legislativo federales, al plantear acciones específicas desde el presupuesto federal de 2013, con la previsión de la constitución de un Fondo para Atención de Contingencias Climatológicas, el fortalecimiento presupuestal destinado al desarrollo productivo de las regiones y a la cobertura de los programas de administración de riesgos, entre otros.

En el presente año, la empresa sinaloense La Comercializadora de Granos Secos-Cluster Agropecuario de la cadena productiva del estado de Sinaloa fue reconocida con el primer lugar nacional por la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (Rendrus), integrada por el Colegio de Postgraduados de la Universidad de Chapingo y la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Sagarpa.

Este año, Sinaloa participa en la Rendrus con 26 diversos proyectos, que consisten en el procesamiento de camarón seco, productos a base de miel de abeja, nopal, flor de ornato, máscaras o artesanías en madera y artículos elaborados a base de piel de pescado, entre otros.

Pacto por el Agua. Constituye el compromiso de asumir el uso más eficiente del agua para riego y la mayor vigilancia de la autoridad en alianza con los productores.

Se conjuntaron esfuerzos con los productores y sus organizaciones para promover el uso eficiente del agua y coordinar acciones para el manejo sustentable del recurso, mediante el Pacto Sinaloa por el Agua, firmado con la Conagua.

En dicho Pacto se asumió el compromiso de incidir en los planes de riego y permisos únicos de siembra, participar en las decisiones de los Consejos de Cuenca, intervenir en la construcción de pozos y el equipamiento de plantas de bombeo, así como en la del financiamiento para su rehabilitación, promover la entrega de agua medida a los usuarios e impulsar la revisión del marco legal de las concesiones.

Compartido por los módulos de riego, el Pacto procura optimizar el uso del líquido para enfrentar los problemas de insuficiencia provocados por la recurrente sequía.

De la firma del documento se deriva la intervención del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (imta) para la instalación de tecnologías de medición volumétrica, lo que asegurará mayores controles en la distribución del recurso.

Con independencia de lo anterior, en el año que se informa el órgano rector hídrico ejecutará inversiones por 786 millones de pesos en estrategias que tienen como finalidad establecer medidas para mejorar el uso del recurso en la actividad agrícola.

Con dicha inversión se canalizaron 443 millones de pesos a proyectos de mejoramiento para los 49 módulos de riego, 287 millones de pesos al mejoramiento de los distritos de riego y 26 millones de pesos a la adquisición de maquinaria especializada en los módulos.

Programa de Rescate de Agua. Con la extracción del agua del subsuelo se auxilia de manera emergente el riego agrícola.

El Programa de Rescate de Agua permite regar 150 mil hectáreas de maíz.

Superar las dificultades de insuficiencia de agua en el ciclo agrícola otoño invierno 2011-2012, requirió de un esfuerzo extraordinario, para que de manera conjunta con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se acordara abrir pozos profundos en el auxilio de riego en la agricultura.

Se participó con 15 millones de pesos en la apertura de 80 pozos profundos y de forma compartida con la Conagua se procuró la rehabilitación de 200 más para la extracción de agua del subsuelo, que permitieron auxiliar el riego a 16 mil hectáreas.

Este Programa prevé la rehabilitación de 688 pozos y 146 plantas de bombeo existentes en el territorio estatal para rescatar mil 500 millones de metros cúbicos y hacer posible una irrigación de 150 mil hectáreas de maíz en este ciclo agrícola 2012-2013.

Para el presente ciclo agrícola, debido a los problemas de insuficiencia de agua, se acordó con distribuidores de semilla de frijol y cártamo su oferta a bajos precios para el cultivo de hasta 90 mil hectáreas de frijol y 50 mil de cártamo.

Dicho apoyo facilitó la planeación de cultivos en el nuevo ciclo agrícola 2012-2013, sustentada en la disponibilidad del recurso, con repercusiones en una nueva disminución en la superficie cultivable de maíz y ampliaciones considerables en la programación de cultivos menores demandantes de agua.

Planeación de cultivos, según disponibilidad de agua 2012-2013

Cultivos	Programación de cultivos ciclo agrícola otoño invierno	
	2011-2012	2012-2013
	(número de hectáreas)	
Maíz	304 405	289 588
Frijol	80 000	70 800

Garbanzo	45 000	63 562
Cártamo	22 050	69 200
Sorgo	32 300	56 150
Hortalizas	41 851	46 500

Fuente: Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.

Incorporación de Nuevas Tierras al Riego. Está orientado al propósito de asegurar el crecimiento de la producción alimentaria.

Como parte de la meta prevista en el Plan Estatal de Desarrollo de incorporar al riego cien mil hectáreas de temporal a través de redes de tubería, con una inversión de 45 millones de pesos inició el entubamiento del Canal Principal Metate-El Fuerte Mayo para incorporar 3 mil hectáreas al sistema de riego en beneficio de 300 productores de las comunidades de El Aliso, Bateve, Balacachi y Aguanueva II.

También en el municipio de El Fuerte, en apoyo a los ejidos Joaquín Amaro, Producto de la Revolución, Francisco I. Madero, Morelos y Ampliación Ejido Las Vacas, se impulsa la Unidad de Riego Urcevac Tres Garantías para, en su caso, incorporar al riego a tres mil 800 hectáreas en beneficio de 600 productores.

Dos mil hectáreas más localizadas en El Molino, municipio de Navolato, fueron incorporadas al riego, aprovechando las aguas residuales del ingenio La Primavera.

En el municipio de Sinaloa, mediante el equipamiento electromecánico y entubamiento de los canales de riego, se apoya la segunda etapa de la Unidad de Riego El Guadalupano, con 1 mil 130 hectáreas, en beneficio a 122 productores de los ejidos Zeferino Paredes, Tobobampo, Sánchez Celis y La Guamuchilera.

En Cubiri de la Cuesta de este mismo municipio se consolida una unidad de riego en mil 401 hectáreas también a través del equipamiento y entubamiento de canales en beneficio de 87 socios que integran dicha unidad.

En el mismo municipio de Sinaloa, en el ejido Maripa se incorporaron al riego 374 hectáreas mediante el entubamiento del canal de distribución en beneficio de 233 productores.

También en dicho municipio, en los ejidos Cabrera de Limones y Cubiri de la Capilla se incorporaron al riego 700 hectáreas con un sistema tecnificado de riego con goteo en beneficio de 84 productores.

En el municipio de Ahome, en el ejido Bolsa de Tosalibampo, se apoya la creación de la unidad de riego Loma Alta, AC, en una superficie de 700 hectáreas en beneficio de 89 productores, con una aportación estatal de 1.3 millones de pesos.

Al concluir el presente año, 13 mil 405 hectáreas de temporal serán incorporadas al sistema de riego, beneficiando a mil 813 productores.

Fueron incorporadas al riego más de 13 mil hectáreas de temporal.

Proyectos de incorporación al riego

Proyecto	Municipio (localidades)	Superficie incorporada al riego (hectáreas)	Productores beneficiados
Loma Alta	Ahome (Bolsa de Tosalibampo)	700	89
El Molino	Navolato	2 000	278
Metate-El Fuerte Mayo	El Fuerte	3 000	300
Nohome (Tres Garantías)	El Fuerte	3 800	600
Cubiri de la Cuesta	Sinaloa	1 401	87
Maripa-Maripita	Sinaloa	374	233
Guadalupano	Sinaloa	1 130	122
Cabrera de Limones-Cubiri de Capilla	Sinaloa	700	84
Otros	Varios	300	20
TOTAL		13 405	1 813

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Respecto a la construcción del sistema de riego de la presa Picachos, el 5 de junio se celebró con la Conagua el acuerdo correspondiente con el propósito de incorporar al riego 22 mil 500 hectáreas.

Modernización y Tecnificación de Riego. Con sistemas de bajo costo y alta eficiencia se reduce el desperdicio y derroche del agua e impulsa el mejor uso del recurso en el riego agrícola.

Para promover la cultura del uso eficiente del agua, se puso en marcha el Programa de Tecnificación de Riego con el objeto de ahorrar 50 millones de metros cúbicos, en un esfuerzo que por primera vez reúne recursos estatales y federales y la intervención de los productores.

Con un sistema de riego por goteo en 606 hectáreas se beneficia a 76 productores organizadas en el Grupo Agrícola Lateral 35+000 del ejido El Guayabo en el municipio de Ahome.

A través del Fideicomiso Agropecuario, se autorizaron 193 diversos proyectos para sistemas de riego por goteo; 128 más relacionados con sistemas de riego por aspersión y 113 con el sistema de riego multicompuertas, para desarrollarse en 5 mil 600 hectáreas.

Se tienen las primeras cosechas de arándanos en la reconversión de cultivos.

Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura. Componente agrícola: acciones para la tecnificación de sistemas de riego			
Sistema	Número de acciones	Inversión pública	Hectáreas
Por goteo	193	20'775 246	1 879
Aspersión	128	11'496719	980
Multicompuertas	113	10'211 784	2 400
Aspersión fija	1	120 000	341

Fuente: Fideicomiso de Fomento Agropecuario.

Mediante este mismo fideicomiso se destina una inversión de 6 millones 500 mil pesos para apoyar la instalación de casas-sombra en los municipios de Ahome, Salvador Alvarado, Angostura, El Fuerte, Rosario, Badiraguato, Mocorito y Sinaloa, en 25 hectáreas de agricultura protegida.

Al respecto, los productores privados por su parte ya se ubican en el primer lugar nacional con 5 mil hectáreas de agricultura protegida, destinadas al cultivo hortícola.

Gestión Sustentable en la Producción de Alimentos

Con la reconversión productiva ordenada por el Plan Estatal de Desarrollo se procura modificar el patrón tradicional de cultivos, propósito que adquiere mayor relevancia frente a la variabilidad climática.

Programa de Reconversión e Integración Productiva de la Sierra. Con el propósito de generar alternativas para el desarrollo de las comunidades más marginadas, se aprovecha el potencial productivo de las regiones y la vocación de sus habitantes.

La primera cosecha de arándanos en el municipio de El Fuerte, en marzo, con una producción de 180 toneladas en una superficie de 97 hectáreas, es resultado de esta política pública.

Este nuevo cultivo permitió generar en una primera etapa 555 empleos, 180 de ellos de manera directa, y dar ocupación a las comunidades de Borabampo, Boca de Arroyo, Cuesta Alta, Tehueco, El Aliso, Bajada del Monte, Mojonera, Zozorique, La Misión y Llano de los Soto.

Mediante el programa, se avanzó con la instalación de 25 invernaderos de una meta de 34 en Surutato, municipio de Badiraguato, en una superficie de 12 hectáreas, para brindar opciones productivas a los habitantes de la región, con una aportación estatal de 11.4 millones de pesos.

En estos centros de producción, las pruebas en el cultivo de pimientos minibell permiten estimar una producción de 5 a 6 mil cajas de ese producto por hectárea protegida.

En el mismo municipio de Badiraguato se plantaron en el presente año 18 hectáreas de aguacate, de 250 hectáreas de ese cultivo a plantar en 2013, en la zona serrana de los municipios de Rosario, Concordia, San Ignacio, Cosalá, Culiacán, Mocorito, El Fuerte y Choix. En todos ellos, además, se realizan pruebas para el cultivo de café, durazno, manzana y chabacano.

Se plantaron las primeras 18 hectáreas de 250 que se sembrarán de aguacate.

En materia de la diversificación de cultivos, los productores participan además con 12 hectáreas de fresa en el norte del estado, 15 hectáreas de jatrofa en la mismo región y 231 hectáreas de agave en el sur de la entidad.

Con el mismo propósito, avanza la incorporación de mil 500 hectáreas al cultivo de cítricos, de una meta de 10 mil hectáreas, en los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Angostura y Mazatlán y Elota.

En Eldorado, municipio de Culiacán, se realizan pruebas para el cultivo de la stevia, un edulcorante natural originario de Sudamérica, con el propósito de iniciar su adaptación al clima del estado.

La Fundación PRODUCE, por su parte, hace pruebas para introducir el cultivo de zarzamora, piña, jamaica y arándano en el sur del estado.

A través de esta Fundación, se apoyó con 6.5 millones de pesos, de una inversión total de 28 millones, el desarrollo de 67 diversos proyectos de investigación, entre los que destacan los relacionados con la validación del potencial productivo de 8 variedades de algodón, de semilla de cártamo con tolerancia a la falsa cenicilla en sistema de riego y temporal y de 12 variedades de trigo mediante el método de labranza de conservación.

En este contexto, con una inversión en investigación científica por 2.5 millones de pesos, se diseñó, en coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), y se puso en marcha en septiembre, el Programa de Mejoramiento Genético de Maíz para generar híbridos competitivos en beneficio de 80 mil productores, en un plazo de dos años.

Con esta generación de híbridos, además de dar cumplimiento a la meta prevista en el Plan Estatal de Desarrollo, se pondrá al alcance de los productores variedades de maíz con mayor nivel de adaptación a la variabilidad climática.

Apoyo a Productores Temporaleros. Fomentar la producción agrícola, aun en condiciones de marginalidad de la zona temporalera, resulta estratégico para mantener la paz social.

Para responder a los sectores más desprotegidos y al mismo tiempo impactar el crecimiento económico de las comunidades y regiones, por segundo año se entregaron apoyos a los productores temporaleros, esta vez consistente en semilla de sorgo para la siembra de 100 mil hectáreas.

Por segunda ocasión, se apoya a los productores temporaleros en la siembra de 100 mil hectáreas.

Con la distribución de 100 mil costales de semilla, a través de las organizaciones sociales de productores, se cultiva en esta ocasión 30% de toda la superficie temporalera del territorio estatal.

MasAgro. Tiene el propósito de impulsar acciones para aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, aumentar los rendimientos y reducir los costos de operación.

Desarrollado por el gobierno federal con el propósito de elevar las capacidades productivas de los pequeños productores, en apoyo a los productores temporaleros, el estado de Sinaloa se sumó en 2012 al Programa Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro).

Con este programa, Sinaloa participa en la meta de aumentar la producción nacional de maíz entre 5 y 9 millones de toneladas originadas en las zonas de temporal, en un plazo de diez años, además de establecer las bases para el impulso del sistema de agricultura de conservación.

En la promoción de dicho sistema de explotación agrícola, Sinaloa participa con 1 mil 500 hectáreas en los municipios de Ahome, Guasave, Culiacán, Navolato, Sinaloa, Angostura y Salvador Alvarado.

La promoción de este sistema de explotación tiene prevista la asignación de una inversión de hasta de 4 millones de pesos para contar con un taller para la fabricación de equipos especializados y la adaptación de implementos agrícolas que permitirá cubrir las necesidades específicas de los productores que realicen una agricultura de conservación.

Sanidad e Inocuidad Alimentaria. La sanidad e inocuidad son requerimientos estratégicos para asegurar la competitividad y permitir a Sinaloa convertirse en una potencia proveedora de alimentos sanos y seguros.

Para garantizar el cumplimiento a las normas nacionales e internacionales en materia de inocuidad y sanidad agroalimentaria, durante los próximos meses iniciará la construcción, con 70 millones de pesos, del Laboratorio Regional de Inocuidad Alimentaria que con tecnología de punta brindará a los productores las herramientas para la defensa y promoción de sus exportaciones.

Con el apoyo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) iniciaron gestiones en la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) para la certificación de la operatividad, el equipo técnico y el personal de dicho laboratorio.

Por sus características, el FDA prevé considerarlo el primero de su tipo a nivel mundial en el marco de un plan piloto para la certificación de alimentos que ingresen a Estados Unidos; de ahí su importancia para Sinaloa y los productores, en virtud de su condición estratégica para la producción y comercialización.

Su construcción, en un terreno de 10 mil metros cuadrados en San Pedro, municipio de Navolato, generará 30 empleos directos de especialidad para asegurar la certidumbre sanitaria de la producción agroalimentaria y pesquera y con ella garantizar sus 200 mil empleos anuales en Sinaloa.

Un Consejo Técnico en el que intervendrán los gobiernos del estado y federal, además de representantes de los comités de sanidad vegetal y organismos de productores pecuarios y agrícolas, vigilará su operación.

Mediante la Coordinación Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (Cesica) y el monitoreo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, se aseguró el control de plagas para contar con las condiciones sanitarias que permitieran el inicio del ciclo otoño-invierno 2012-2013.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal (Cesavesin) y su similar de Nayarit conjuntaron esfuerzos en la búsqueda de erradicar plagas comunes y lograr la declaración de zonas libres, mediante un convenio de colaboración en materia fitosanitaria y fitozoosanitaria entre ambos gobiernos.

Con la aplicación de 2.5 millones de pesos destinados a la fumigación de los huertos, el Cesavesin evitó la presencia de «Huanglongbing de los cítricos».

Además, con 44.5 millones de pesos, el Cesavesin realizó las campañas fitosanitarias contra la mosca nativa y exótica de la fruta y cochinilla rosada; inspeccionó un millón 700 mil vehículos a través del sistema estatal de control a la movilización agroalimentaria y participó en la revisión de 110 empresas procesadoras de frutas y hortalizas a través del Programa de Reducción de Riesgos de Contaminación para el Campo.

Se financian molinos de nixtamal, plantas de inulina y fábricas de fertilizantes líquidos.

Generación de Valor Agregado en Origen

Con la participación de los productores en las cadenas de valor, se avanza en el desarrollo de la agricultura sustentable y en la promoción social del sector agropecuario.

Programa para el Desarrollo de Cadenas Productivas. Mediante el esfuerzo compartido, el financiamiento estatal y la participación de los productores, con acciones específicas, se consolidan en Sinaloa las cadenas productivas para generar valor agregado en la producción primaria, la instalación de industrias conexas y la creación de nuevos empleos en el campo sinaloense.

Iniciamos este año la promoción de una alianza entre los productores y los industriales de la masa y la tortilla con la instalación de 6 molinos de nixtamal, con el propósito de dar estabilidad al precio de la tortilla.

Con una inversión global de 3.6 millones de pesos, los molinos deberán estar en funcionamiento en los primeros meses de 2013 en los municipios de Culiacán, Navolato, Angostura y Guasave.

Se cumplió la meta sexenal de instalar 120 salas de ordeña.

En respuesta a la necesidad de contar con una industria que le dé viabilidad al cultivo de agave en Sinaloa, en materia de generación de valor agregado destaca el inicio de la construcción de tres plantas procesadoras de agave para la obtención de aguamiel e inulina, en los municipios de Culiacán y Mazatlán, con una inversión de 80 millones de pesos.

Al concluir, las tres plantas estarán en condiciones de generar 200 empleos entre directos e indirectos y propiciar el inicio de exportaciones de productos nutracéuticos y probióticos que se deriven del procesamiento del agave.

En apoyo a las medidas de diversificación de cultivos, y en respuesta a los problemas recurrentes de insuficiencia de agua, con la participación de los productores de los municipios de Angostura, Salvador Alvarado y Mocorito, se acordó la instalación de diez pequeñas plantas procesadoras de oleaginosas, en impulso a la industria aceitera.

En estas instalaciones, con una inversión de 1 millón 800 mil pesos cada una de ellas tendrá por separado una capacidad para procesar 3 mil 800 toneladas anuales en la extracción de aceite puro del grano.

Para promover la racionalidad y eficiencia de los fertilizantes, a propuesta de los productores se apoya con 3 millones de pesos la instalación de 6 plantas que elaboran fertilizantes líquidos localizadas en los municipios de Culiacán, Navolato, Angostura, Guasave y Ahome.

El costo de producción de estos fertilizantes será 15% menor y aumentarán su rendimiento hasta en 10 por ciento.

Modernización de la ganadería

Las acciones realizadas en coordinación con los productores permitieron enfrentar los efectos de la sequía y avanzar en el cumplimiento de las metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Programa Estratégico Bovinos Leche. Está orientado a impulsar el crecimiento de la producción de leche a un ritmo superior al de la demanda interna.

Con el financiamiento de 15 millones de pesos y la aportación similar por los productores, se instalaron 112 equipos de ordeña, 89 de ellas semifijas y transportables y 23 salas fijas. Con ello, este año se cumplió la meta sexenal de instalar 120 unidades de ese equipo en los establos lecheros.

Con inversiones totales que superan los 29 millones de pesos, el Proyecto Estratégico Bovinos Leche incluye, durante el año que se informa, la instalación de 20 tanques fríos, 18 con capacidad de 1 mil litros y dos por 2 mil litros cada uno, además de 23 obras civiles para la instalación de los equipos, resultando beneficiados 112 productores ganaderos sinaloenses.

Con apoyo estatal, en los municipios de Culiacán, Navolato, San Ignacio, Elota y Concordia, iniciaron su funcionamiento 6 plantas procesadoras de lácteos.

Programa de Repoblamiento Bovino. Orientado a promover el crecimiento del hato ganadero para el mayor aprovechamiento de los mercados en expansión.

Para fortalecer la producción de carne y leche en el estado de Sinaloa, conforme a los compromisos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo, en el periodo que se informa se otorgaron apoyos a los productores ganaderos por 9 millones de pesos para la adquisición de 931 sementales bovinos y caprinos por igual número de productores, de una meta de mil cuatro animales.

Con el mismo propósito, se aportarán 10 millones de pesos de garantías líquidas para, mediante la Unión Ganadera Regional del Estado de Sinaloa, procurar un financiamiento de hasta 100 millones de pesos destinados a adquirir 5 mil vaquillas de diferentes razas.

Las medidas permitirán elevar la calidad del ganado tanto lechero como de doble propósito, así como aumentar el padrón ganadero en el estado de Sinaloa.

La ganadería sinaloense ha recuperado su nivel de competitividad, al haberse duplicado de 15 a 30 pesos el precio del ganado en pie en los últimos dos años, lo que ha promovido el repoblamiento de los hatos ganaderos y fortalecido el poder adquisitivo de los ganaderos.

Para apoyar la comercialización y obtención de mejores precios, mediante FIRCO y la Unión Ganadera Regional de Sinaloa se construyeron, con una inversión de 11 millones de pesos, dos centros de acopio en Sinaloa de Leyva y Eldorado.

Es de destacarse que en virtud del impulso brindado, la ganadería sinaloense ha logrado avanzar hacia los primeros lugares en la exportación de cortes de carne.

En el caso de la producción lechera, por su parte, su precio se ha visto incentivado con un incremento de 30%, en el mismo lapso, en beneficio de los productores.

Adicionalmente, a través del Fideicomiso Agropecuario, fue autorizada la adquisición de 45 sementales bovinos y 9 equinos, además del desarrollo de 11 proyectos diversos más entre la instalación de molinos y equipos forrajeros, todo ello con una aportación estatal de 2 millones 60 mil pesos.

La ganadería sinaloense ha logrado avanzar hacia los primeros lugares en la exportación de cortes de carne.

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Componente Ganadero

Concepto	Número de proyectos	Aportación estatal (miles de pesos)
Adquisición de sementales bovinos	37	414
Adquisición de sementales equinos	9	225
Remolques, empacadoras, molinos, etc.	12	1 421

Fuente: Fideicomiso de Fomento Agropecuario.

Se construyeron 482 abrevaderos en apoyo a la ganadería.

En apoyo a la generación de valor agregado en la actividad pecuaria, en 2013 iniciará su funcionamiento el rastro TIF en el municipio de Guasave, luego de sus pruebas de cortes durante diciembre. El rastro tendrá capacidad para procesar 40 reses por hora y generar 250 empleos directos. Esta nueva empresa propiedad de los ganaderos de la región es apoyada con 12 millones de pesos y tendrá una inversión total de 60 millones de pesos.

Programa contra la Sequía. Busca brindar respuestas oportunas para atender las necesidades de agua de la ganadería, con la participación estatal y la intervención de los productores.

Para enfrentar las críticas condiciones de estiaje en todo el estado, pero de manera particular en los municipios serranos, se conjuntaron esfuerzos con la Unión Ganadera Regional de Sinaloa para, con carácter emergente, operar un programa de apertura de pozos y construcción de abrevaderos.

Con una inversión superior a los 23 millones de pesos, se construyeron 482 abrevaderos y abrieron 131 pozos en auxilio a los productores y su ganado en todo el territorio estatal.

Pozos y Abrevaderos contra la Sequía

Municipio	Abrevaderos	Pozos	Inversión
Ahome	2	5	756 250
El Fuerte	43	3	1'535 000
Choix	40	30	1'355 000
Sinaloa	25	5	1'162 500
Salvador Alvarado	35	5	1'351 500
Mocorito		7	679 500
Angostura		10	1'016 000
Badiraguato	50	16	2'982 000
Culiacán	80	35	5'812 500
Elota	15	13	1'715 250
Cosalá	10		253 000
San Ignacio	7	1	90 000
Mazatlán		1	90 000
Concordia	25		788 000
Rosario	120		3'565 000
Escuinapa	20		450 000
Totales	482	131	23'732 500

Fuente: Unión Ganadera Regional de Sinaloa.

Mediante este programa, un acuerdo con la Unión Ganadera Regional de Sinaloa permitirá dotar a cada una de las asociaciones locales, en los próximos meses, de por lo menos un equipo para el transporte de agua, que permita atender con carácter emergente los puntos críticos durante la época de estiaje.

Este año se realizaron 74 obras entre represas y pequeñas obras.

Para enfrentar el estiaje, el PROGAN distribuyó 53 millones 258 mil pesos entre 9 mil 290 productores ganaderos de Sinaloa y, a través del Programa de Apoyo a Fomento Ganadero en Zonas de Temporal, con una inversión de 9 millones de pesos, se distribuyeron dos mil toneladas de alimento sostenedor y 136 mil 364 pacas de esquilmos, durante los meses más críticos de la sequía, en beneficio de 5 mil ganaderos.

Represas en la Zona Serrana. Mediante pequeñas obras hidráulicas se busca mitigar los efectos de la sequía en la principal zona ganadera del estado.

Mediante el Programa Conservación y uso Sustentable de Suelo y Agua (Coussa), y como mecanismo para enfrentar la sequía que se presenta de manera recurrente en Sinaloa, se realizaron 74 obras entre represas y pequeñas obras hidráulicas a base de concreto, piedra acomodada y tierra, en beneficio de 907 productores de 120 localidades de 14 municipios y con un total de 156 mil 192 cabezas de ganado.

Con 19 acciones se superaron las 55 obras que se realizaron en 2011, con embalses que esta vez tienen una capacidad de retención de 1 millón 550 mil 247 metros cúbicos, en relación con los 730 mil 234 metros cúbicos que con este tipo de obras se retuvieron el año inmediato anterior.

Para hacer las 74 obras en 2012, los productores aportaron 6 millones 395 mil pesos, el gobierno federal 28 millones 128 mil pesos y el Gobierno del Estado 9 millones 375 mil pesos.

Programa de uso Sustentable de Recursos Naturales 2011-2012

Componente conservación y uso sustentable de suelo y agua		2011	2012
COUSSA	Municipios atendidos	14	14
	Localidades	49	71
	Proyectos integrales	51	74
	Comités pro-proyectos	51	74
	Acciones emprendidas	55	133
Impactos			
	Productores	255	652
	Cabezas de ganado	50 016	106 181
	Almacenamiento de agua (m^3)	730 234	1'550 247.45
	Volumen de captación de azolve (m^3)		358 735.10

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Identificados 400 mil bovinos desde los corrales hasta los rastros.

Trazabilidad y Control Sanitario. Elevar el estatus sanitario de la ganadería desde las zonas de producción a la mesa de los consumidores, asegura el control sanitario y garantiza el mercado pecuario.

En el periodo que se informa, se constituyó el Comité Estatal para la Identificación del Origen, Trazabilidad y Control de Movilización Pecuaria, con el objeto de implementar el Censo Pecuario para registrar, identificar y dar seguimiento a más de 400 mil bovinos en el estado de Sinaloa, como instrumento para la prevención en la salud animal e, incluso, humana.

El Comité se inscribe en el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado, creado en 2003, mediante el cual se estableció el compromiso de generar un Padrón Ganadero Nacional, como herramienta que permite la rastreabilidad del animal desde su origen hasta su sacrificio, para efectos de asegurar lo óptimo nivel sanitario tanto en el consumo como en el comercio pecuario.

En seguimiento a la conformación de este Comité, a petición de los propios productores pecuarios del estado, se han presentado proyectos de reglamentación inherentes a la trazabilidad y control sanitario con los que se procura garantizar la inocuidad en el consumo de la carne en el territorio sinaloense.

Dichos proyectos, que se encuentran en estudio, pretenden la creación del Comité Estatal de la Carne que tendría, entre otras facultades, la promoción en coordinación y concertación con las dependencias competentes y con los productores y comerciantes para que la carne que se comercialice en el estado sea de la calidad y sanidad requeridas para su consumo, de conformidad con las disposiciones legales y normas oficiales mexicanas vigentes.

El segundo de los documentos se refiere a la propuesta de reglamentación de un procedimiento que se aplicaría en rastros, frigoríficos, empacadoras y el comercio, con el que se identifique el origen y calidad de los productos cárnicos originarios de Sinaloa, con el propósito, además, de fomentar la ganadería sinaloense y asegurar al mismo tiempo la inocuidad de sus productos y subproductos.

Para avanzar en estos propósitos, con la aprobación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrolimentaria (SENASICA) durante el mes de agosto se firmó el convenio entre el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, la Unión Ganadera Regional, el Gobierno del Estado y la Sagarpa, para trasladar al Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria las facultades de cumplir las revisiones a los productos de origen animal en las casetas fitozoosanitarias.

Al respecto, debe destacarse que, mediante la conjunción de esfuerzos con el SENASICA, iniciamos en octubre el proyecto de modernización integral de la Caseta de La Concha en el sur del estado, para constituir el Punto de Verificación e Inspección Federal La Concha II, y en apoyo al estatus sanitario del estado de Sinaloa asegurar el cumplimiento de la normatividad sanitaria en la revisión de los productos y subproductos de origen animal y vegetal para garantizar a los productores el acceso a los mercados y a los consumidores la seguridad de alimentos sanos e inocuos.

Es de señalarse, respecto al estatus sanitario de la ganadería bovina, la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de septiembre para su entrada en vigor el 10 de octubre, del «Acuerdo por el que se establece la Campaña Nacional para el Control de la Garrapata Boophilus spp», mediante el cual se reconocen como zona en erradicación de esa plaga a los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, hasta el margen derecho del Río Fuerte, como paso previo a su declaratoria de zona libre.

Se conservó el estatus sanitario avícola con el cierre de fronteras.

Para avanzar en el estatus sanitario, a partir de dicha publicación se solicitó al SENASICA la declaratoria de zona en erradicación al resto del estado y la instalación de una estación cuarentenaria para el tratamiento garrapaticida, previsto en dicho acuerdo.

Protección del Estatus Sanitario Avícola. Dirigido a adoptar medidas preventivas en la actividad avícola para conservar el más alto nivel de estatus sanitario logrado por los productores.

Con el propósito de conservar el estatus sanitario de zona libre del que gozan los productos avícolas, el 27 de junio se comunicó a la Sagarpa el cierre de la frontera sur del estado a la introducción de huevo, frente a la presencia del brote del virus de influenza aviar en el estado de Jalisco.

La prolongación de la crisis sanitaria en el centro del país, y con ella el sacrificio de más de 11.5 millones de aves, propició una especulación en el precio de los productos avícolas, principalmente huevo, lo que llevó al Gobierno del Estado a implementar un programa emergente de abaratamiento del producto con la participación de productores avícolas y comerciantes.

Mediante dicho programa, de entre el 2 al 20 de septiembre se distribuyeron 356 toneladas de huevo blanco a razón de 42.50 pesos la cartera de 30 unidades, en beneficio de 87 mil familias, logrando detener la carrera alcista del precio del producto.

La avicultura sinaloense fue declarada libre de la influenza aviar desde el 25 de mayo de 1995, del Newcastle, desde el 6 de junio de 1996, y de la salmonelosis aviar desde el 19 de mayo de 1993; de ahí la importancia de asegurar la protección sanitaria de este sector de la economía estatal.

Programa para la Disminución de Costos en la Producción Ganadera. Para el impulso de la modernización de la actividad ganadera se promueve la siembra de pastizales, el aprovechamiento de esquilmos y el procesamiento de forrajes verdes.

Para apoyar la alimentación de la ganadería sinaloense mediante un proyecto estratégico integral de uso y aprovechamiento sustentable de recursos forrajeros, se cultivaron 15 mil 225 hectáreas con praderas de Buffel, Llanero y Tanzania.

Con dicho programa, además, inició un plan piloto para el procesamiento de forrajes verdes, en diez hectáreas cultivadas de maíz, y se celebraron acuerdos específicos con la Unión Ganadera Regional de Sinaloa que permitirán la adquisición de seis equipos integrales para procesar y empacar esquilmos, todo ello tendiente a reducir los costos de la alimentación ganadera.

Un Nuevo Impulso a la Pesca y la Acuacultura

La legislación estatal en materia pesquera potenciará el desarrollo pesquero y acuícola.

Al ser Sinaloa uno de los estados más ricos en recursos pesqueros, una legislación propia en materia pesquera permitirá que se apliquen programas y políticas públicas para potenciar el desarrollo de la actividad.

Nueva Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable. Con esta nueva legislación se brindará mayor impulso al desarrollo de la actividad pesquera y acuícola.

Aprobada el 25 de junio, publicada 13 de julio en el periódico oficial El Estado de Sinaloa y puesta en vigor 90 días después, la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable del Estado de Sinaloa, al ser una de las metas del Plan Estatal de Desarrollo, surgida del consenso legislativo y de la aceptación de los mismos productores ribereños, de altamar y acuacultores, presenta entre sus principales aciertos los de establecer la preferencia de las comunidades en los programas de fomento pesquero, precisar para tal efecto la necesidad de contar con un programa sectorial y que en él se incluyan aspectos, como la administración estatal de las pesquerías en los embalses de agua dulce, incluyendo otorgar permisos y concesiones, inspección y vigilancia y todo lo relativo a la actividad pesquera y acuícola en aguas continentales.

Para los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo en materia pesquera, es de reconocerse que el nuevo marco normativo establezca la incorporación de las comunidades serranas en los programas que fomenten la pesca y la acuacultura en embalses continentales; que se promuevan proyectos de infraestructura productiva y social que prevean el desarrollo de las comunidades pesqueras y que, entre otros mecanismos, se incluyan programas que induzcan la maricultura y la acuacultura rural, así como la reconversión productiva como una alternativa de desarrollo.

Con el apoyo de esta nueva legislación, y mediante convenios específicos con la Federación, se fortalecerán las medidas tendientes al reordenamiento, reducir el esfuerzo pesquero a través de la diversificación de la explotación y, entre otras, las de procurar establecer zonas de criaderos en esteros y bahías para asegurar el crecimiento de la producción y la sustentabilidad de los recursos pesqueros.

Valor Agregado en las Comunidades Pesqueras. Establecer molinos para la producción de harina con subproductos marinos, es una estrategia para abrir empleos y generar valor a la producción pesquera.

En el contexto señalado, adquiere especial importancia el esfuerzo de dotar a las comunidades de pescadores de las herramientas mínimas que les permitan diversificar las actividades que desarrollan en términos de su vocación productiva.

En este sentido, los subproductos de pescado y camarón no utilizados que se depositaban en basureros y constituían graves focos de contaminación, hoy se aprovechan como materia prima para la producción de harinas, con efectos positivos en términos de empleo.

Durante el presente año, con recursos del componente pesquero del Fondo de Fomento Agropecuario, se financian las primeras 10 de 40 máquinas previstas, que utilizan como materia prima para la elaboración de harina los desperdicios de estas especies, instalándose en las comunidades pesqueras de los municipios costeros del estado.

Se apoya a comunidades pesqueras con molinos para la elaboración de harinas de pescado.

La producción harinera será comercializada como alimento balanceado en la industria de acuacultura y de la avicultura, con los que generamos importantes alianzas entre los productores y comercializadores, en beneficio de las comunidades de pescadores.

Programa de Modernización de Embarcaciones Menores. Tiene como propósito promover el cuidado de los ecosistemas marinos, impulsar medidas para la seguridad de los pescadores y reducir costos d operación.

La sustitución de motores marinos mejora la productividad del sector, la seguridad personal de los pescadores y eleva la protección del medio ambiente.

En el compromiso de sustituir motores marinos que ya cumplieron o están por cumplir su vida útil, destaca un avance de 30% de la meta sexenal de dotar con 3 mil 500 motores ecológicos a igual número de pescadores, al entregar en el presente año 536 de ellos, que se suman a los 531 que se financiaron en 2011, lo que ha permitido a los pescadores un ahorro de 12 millones de litros de gasolina en el lapso señalado.

Con oportunidad, de manera previa a la nueva zafra pesquera, se financiaron, además, 416 embarcaciones menores que, sumadas a las 307 financiadas en 2011, se avanza con 72% en la meta sexenal específica.

Dichas acciones se suman a los 40 proyectos apoyados el primer año, relacionados con infraestructura de diverso tipo, 62 más referentes al equipamiento acuícola y 30 destinados al cultivo de tilapia.

Red en Frío. Mediante la instalación de cuartos de conservación, se facilita la comercialización de los pescadores con mejores precios de sus productos.

Para procurar esquemas de comercialización similares a la pignoración que les permita a los pescadores ofertar sus productos a mejores precios, aun en época de vedas, con un financiamiento de 6 millones 16 mil pesos se construyen 8 cuartos fríos en beneficio de los pescadores de los municipios de Guasave, Angostura y Escuinapa.

Lo que se pretende es apoyar a los productores asegurando la comercialización de camarón y otras especies desde el inicio de las capturas con esquemas que no saturen el mercado, con el propósito de buscar colocarlo de manera permanente a precios más redituables para los productores.

Además, en un esfuerzo conjunto entre productores y el Gobierno del Estado se construye en el campo pesquero Cerro Cabezón una planta congeladora para el procesamiento de jaiba, escama y camarón, con el propósito de generar valor agregado a la producción de los pescadores organizados en esa comunidad.

Se financian 40 nuevos proyectos de equipamiento, tecnificación y rehabilitación de granjas acuícolas.

A través del componente pesquero del Fideicomiso Agropecuario, se financian 40 diversos proyectos, entre los que destaca el equipamiento, tecnificación y rehabilitación de granjas acuícolas.

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Componente pesquero

Infraestructura	Número de proyectos	Aportación estatal
Equipamiento, tecnificación y rehabilitación de granjas	40	14'378 293
Embarcaciones menores	416	10'697 425
Motores marinos	536	14'835 164

Fuente: Fideicomiso de Fomento Agropecuario.

Con un millón 600 mil pesos originados de este mismo Fideicomiso, se apoyó a la cooperativa de productores de jaiba del municipio de Ahome para la adquisición de redes selectivas que les permitió iniciar la explotación del recurso con medidas de mayor sustentabilidad.

Por lo que corresponde a la zafra de altamar, esteros y bahías, los pronósticos muestran la tendencia a lograr una producción de 10 mil toneladas, atribuible a las condiciones naturales, lo que emplaza a productores y autoridades a avanzar en la diversificación de la explotación pesquera.

Debido a la disminución de la producción pesquera, inició con carácter emergente la entrega de 47 mil despensas para cubrir de septiembre a diciembre de este año las principales comunidades pesqueras afectadas con la baja producción y se solicitó el auxilio federal para con 13 millones de pesos establecer un programa de empleo emergente que permiten cubrir nueve mil jornales.

Se busca responder con mayor eficacia a las difíciles condiciones de los pescadores, mediante un convenio de colaboración interinstitucional para promover el desarrollo integral de sus comunidades.

En relación con la acuacultura, el esfuerzo de los productores y el apoyo del Comité Estatal de Sanidad Acuícola por controlar la mancha blanca en algunas granjas permite estimar una producción de 42 mil toneladas, según las siembras de larvas en los estanques y las medidas sanitarias determinadas para su desarrollo, lo que permitirá continuar con el liderazgo nacional en esta actividad.

En lo que se refiere a la comercialización, aunque hasta hoy la mayor parte de la producción acuícola se destina al mercado nacional, por segunda vez se presentó la oportunidad de exportar hacia el marcado chino, esta vez con 160 toneladas de camarón de las principales tallas.

A Corea se envió una tonelada de camarón con carácter de muestra para explorar su mercado en ese país.

Dragados. Con el desazolve de esteros y bahías se promueve el aprovechamiento del potencial productivo de las comunidades pesqueras.

En la comunidad del Cerro Cabezón, en el municipio de Guasave, inició la tercera etapa del dragado de 77 mil metros cúbicos, en una longitud de 2.5 kilómetros del canal de acceso, en beneficio de 600 socios de las 10 cooperativas pesqueras de la Bahía de Navachiste.

Con 30 millones de pesos de inversión, CONAPESCA, por su parte, realizó trabajos de dragado en el canal principal Jitzámuri con la finalidad de facilitar el acceso de los diversos campos pesqueros.

Certificación Sanitaria. La validación de los centros de reproducción asegura la salud acuícola y favorece el crecimiento de la actividad.

Para el cumplimiento de los protocolos de manejo de camarón y para reducir riesgos de enfermedades, como mancha blanca o el taura, durante 2012 fueron certificados 21 laboratorios de producción de larvas de camarón, a través de diagnósticos confirmativos de diversos centros de investigación del país.

Mediante esta certificación a su capacidad sanitaria, los laboratorios productores de larvas garantizan su capacidad de movilizar su producto, mismo que cada vez adquiere importancia mayor, ya que de las larvas de camarón producida en Sinaloa 60% se comercializa en los estados de Sonora, Colima, Nayarit, Tamaulipas, Yucatán y Chiapas.

Inventario Pesquero. La información del potencial del desarrollo pesquero brinda nuevas oportunidades de inversión.

Con el objeto de mostrar los principales recursos en materia pesquera, y como instrumento de consulta al alcance de inversionistas, productores, organismos oficiales, estudiantes y público en general interesados en conocer la riqueza pesquera y acuícola de Sinaloa, en el periodo que se informa el Centro de Manejo de Recursos pesqueros (Cermacosin) elaboró el Catálogo de Recursos Acuáticos de Importancia Económica del estado de Sinaloa.

Este catálogo contiene 6 especies de crustáceos, 1 de medusa, 12 de moluscos, 23 de peces y 20 de tiburones y rayas.

El catálogo destaca información sobre las zonas de producción, datos históricos del volumen de la misma en relación con las capturas nacionales, además de su comercialización, presentación y valor nutricional de cada una de las especies mencionadas.

Este inventario pesquero es promovido en organismos empresariales relacionados con las actividades pesqueras y acuícolas, nacionales y extranjeras, así como en representaciones de los gobiernos del mundo acreditados en nuestro país.

El 60% de la producción de larvas de camarón se comercializa en el resto de estados costeros.

AVANZAMOS EN EL CUIDADO DE LOS ECOSISTEMAS MEDIANTE LOS EXCLUIDORES EN LAS GRANJAS ACUÍCOLAS.

NORMA ACUÍCOLA PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA. Mediante el cuidado de los ecosistemas acuícolas se busca fortalecer la producción y diversificar la explotación de especies en los sistemas controlados.

Con el propósito de impulsar la protección de la fauna acuática en las unidades de producción acuícola, el Cermacosin, con la colaboración del Instituto Nacional de la Pesca, la Conapesca y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola del estado de Sinaloa, concluyó el estudio en las 608 unidades de producción acuícola para el cultivo de camarón localizadas en la entidad, mismo que permitió a partir de sus resultados proponer a las autoridades responsables crear una norma regulatoria específica que establezca la obligatoriedad de instalar excluidores en todas las granjas acuícolas.

Con la promoción de esta norma, se fortalece el compromiso con el cuidado del medio ambiente al facilitar la sobrevivencia de la fauna acuática compuesta de huevecillos, poslarvas juveniles y adultos de especies de moluscos, crustáceos y peces de importancia comercial que habitan en los grandes volúmenes de agua en las unidades de producción acuícola para el cultivo de camarón.

REPOBLAMIENTO PESQUERO. Repoblar las bahías del estado de Sinaloa con larvas de camarón de laboratorio asegura mayor producción en el medio natural.

Para impulsar medidas prácticas que aseguren el crecimiento de la producción pesquera, se concluyeron los estudios de genética de camarón para su repoblación en esteros y bahías y a través de un convenio de colaboración con el INAPESCA se acordó que se realicen estudios de calidad de agua en las lagunas costeras con la finalidad de conocer su estado sanitario mediante parámetros físico-químicos.

Además de lo anterior, se puso en marcha un plan piloto con la repoblación de almeja chocolata en la bahía de Altata, y en esa misma bahía y en la Ensenada del Pabellón se realizaron estudios para la clasificación de las aguas en apoyo a los diversos proyectos de cultivo de ostión.

Se realizan en esas zonas, además de El Colorado, en Guasave, y Teacapán, en Escuinapa los estudios tendientes a lograr la certificación correspondiente que asegure la comercialización y exportación de sus productos en mejores condiciones de precios.

En repoblamiento pesquero en aguas continentales se solicitó a la Sagarpa la transferencia del Centro de Reproducción de Alevines El Varejonal para que, mediante su restauración y equipamiento, produzca 22 millones de alevines destinados a los embalses de agua dulce, hoy responsabilidad estatal, según la nueva legislación pesquera.

Con ese mismo propósito, se destinaron 2 millones de pesos al mantenimiento integral de las instalaciones del Centro de Reproducción de Alevines de la presa Bacurato.

Con diez millones de alevines de tilapia, se repoblaron las presas de Bacurato y El Salto, las más afectadas por la sequía, que redujo drásticamente en ellas su producción pesquera.


HONDA
HONDA
FOUR STROKE





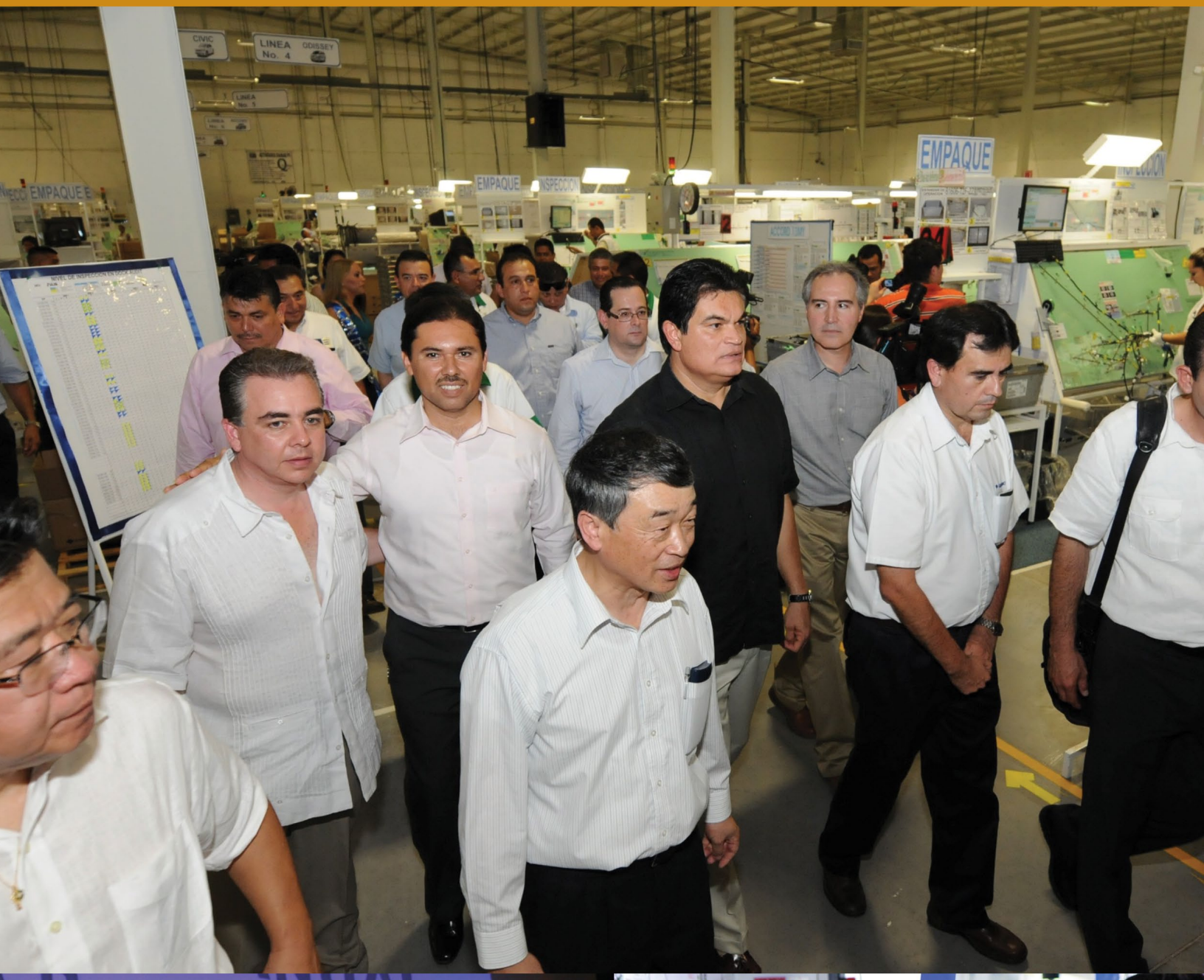
CIVIC
LINEA No. 4 ODISSEY
EMPAQUE
EMPAQUE
INSPECCION
EMPAQUE


REGULATORIA
OCDE
MEJORAR LA VID
Mario Anguiano M.
Mario López Valdez



3-c | Promoción y Desarrollo Económico

Durante los últimos años, en el escenario mundial se han presentado las crisis financieras más graves que se hayan identificado en la historia. La economía mundial se encuentra en dificultades, pero siempre en la búsqueda de soluciones para salir avante de la desaceleración económica mediante medidas de reactivación y rescate económico.

En los últimos cuatro años, Estados Unidos ha tenido un crecimiento económico muy lento, y al ser este el receptor de 82.2% de las exportaciones mexicanas, se complican las relaciones de intercambio, con efectos adversos en el saldo de la balanza comercial de nuestro país. Alrededor del mundo, el escenario económico no es diferente, como la crisis financiera griega, las altas tasas de desempleo en España y el desequilibrio en la Zona Euro.

La promoción de la competitividad a nivel mundial con la finalidad de atraer bienes de capital, ha sido uno de los objetivos en los que México ha intensificado su trabajo, eje fundamental para al crecimiento de la economía y la generación de empleos. El manejo de la política fiscal y de la deuda pública ha jugado un papel importante para el alcance de este objetivo.

Con base en este trabajo, México ha generado niveles de producción superiores a los registrados antes de las crisis financieras, mostrando un crecimiento del Producto Interno Bruto en el primer semestre de 2012 de 4.3% en términos reales, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Los trabajos que con ahínco se llevaron a cabo han dado como fruto más de 2 millones 200 mil empleos formales en este sexenio (según datos de trabajadores inscritos al IMSS). El empleo es la semilla del crecimiento económico sustentable y sostenido de cualquier sociedad, donde se incluyen aspectos como la población, servicios de salud y muchos otros servicios sociales necesarios para alcanzar el desarrollo económico deseado por cualquier económica emergente.

El responsable manejo de la política monetaria ha permitido que en el país se tengan registros inflacionarios que, aunque están por encima de las metas de inflación establecidas, son los más bajos históricamente, dando así a la sociedad una estabilidad de precios para la proyección de su gasto y un mejor acceso a los componentes de la canasta básica.

En la industria minera se incrementó la inversión privada en el sector un 36%, teniendo casi en su totalidad inversiones nacionales. Estos niveles de inversión son históricos en el sector minero nacional. México es uno de los principales destinos para invertir en este sector, pues su territorio es muy rico en minerales, hay seguridad jurídica y fiscal para invertir y el ambiente de negocios es uno de los principales atractivos. Este año, México es el mejor destino para invertir en minería en toda América Latina y el número cuatro a escala mundial.

El emprendedurismo es uno de los temas con mayor atención en la economía mexicana, pues más de 90% de las empresas en el país son consideradas como micro, pequeñas y medianas

empresas (mipymes). Siguiendo la estrategia de favorecer el aumento de la productividad de las mipymes e incrementar el desarrollo de productos de acuerdo con sus necesidades, el gobierno federal ha fortalecido acciones de financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico, dando a este tipo de empresas la oportunidad de aprovechar los apoyos institucionales para crecer y consolidarse. En los primeros seis meses del presente año se han atendido más de 150 mil empresas y más de 97 mil emprendedores.

En el Gobierno del Estado nos hemos comprometido en la creación de políticas públicas que desemboquen en un desarrollo económico sostenido y sustentable que Sinaloa demanda. Hemos sufrido contingencias meteorológicas, como las heladas del año pasado y las sequías del presente, por lo que es un gran reto reactivar la economía y mantener un crecimiento económico estable que nos lleve a dar pasos seguros hacia un futuro próspero que los sinaloenses se merecen y estamos obligados a facilitar.

La Secretaría de Economía del gobierno federal otorgó a Sinaloa el galardón PyME como Mejor Organismo Financiero No Bancario, dentro de la semana PyME 2012.

Invertir en Sinaloa es cada vez más fácil. Este año, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reconoció a Sinaloa como uno de los cinco estados mexicanos con mayor facilidad para invertir.

Uno de los resultados en cuanto a mejoras en los procesos de inversión en Sinaloa ha sido el registro de la Inversión Privada al mes de octubre de 2012 con un total de 16 mil 420 millones de pesos.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal reconoció al estado de Sinaloa como la mejor entidad en la aplicación de los programas de apoyo al empleo y mejor práctica ante la contingencia climatológica.

Más de 90% de las empresas en Sinaloa son consideradas mipymes, por lo que el impulso a este tipo de empresas es de primera importancia en la agenda de la actual administración. Se han realizado más de 2 mil 900 acciones en apoyo a emprendedores y mipymes, a través de esquemas de asesoría para la incubación de empresas, marcas y patentes, franquicias y desarrollo comercial, entre otros.

Sustentados en la estrategia de fomento agroindustrial, se han promovido grandes inversiones, beneficiando alrededor de 80 empresas con la finalidad de tener en Sinaloa una agroindustria fuerte y con capacidad suficiente para adicionar valor agregado a los productos del campo.

Como resultado a las acciones que se están implementando en beneficio de la economía de los sinaloenses, Sinaloa es el segundo estado con mayor crecimiento económico nacional. Todo esto tiene el objetivo de cumplir con las metas del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la promoción de inversiones, el fomento a la preservación y creación de empleos y la generación de las condiciones necesarias para elevar la productividad y competitividad de las mipymes.

Prioridades

Establecer las bases y los mecanismos para dotar a Sinaloa del desarrollo y crecimiento económico sustentable en los próximos años, mediante el aumento de inversiones tanto extranjera como nacional en el estado, generando agendas de trabajo con inversionistas nacionales y extranjeros de múltiples sectores empresariales, promoviendo a Sinaloa como el estado que ofrece todo lo necesario para aterrizar inversiones.

Propiciar un mejor ambiente de negocios con la tala regulatoria que el Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria ofrece, simplificando trámites y facilitando la inversión en el estado.

Facilitar el acceso y acercamiento de cualquier tipo de empresa a productos financieros, dotando a los empresarios con créditos ajustados a sus necesidades, clasificados por tipo de inversión y proyecto.

Acercar a la población desocupada del estado con las empresas que operan en Sinaloa, mediante la ejecución de programas y actividades que fomenten el empleo, generando así el número y la calidad de empleos que los sinaloenses necesitan.

Aumentar la productividad empresarial, mediante la formación y capacitación de capital humano, generando así una nueva cultura del trabajo donde el autoempleo y el emprendedurismo jueguen un papel importante en la economía del estado y la vinculación de las pymes con programas de capacitación para su fortalecimiento, liderazgo y crecimiento sean un factor clave en el desarrollo de la economía sinaloense.

Políticas Públicas para la Promoción y el Desarrollo Económico

- Desarrollo de la Industria Minera
- Desarrollo Agroindustrial
- Sustentabilidad
- Promoción y Atracción de Inversión Privada
- Fenomeno al Emprendedor Para la Creación de las Empresas Sinaloenses
- Formación Empresarial
- Empleabilidad y Productividad
- Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria
- Innovación Tecnológica
- Promoción a las Exportaciones de Productos Sinaloenses
- Habilitación de la Infraestructura Industrial y Logística
- Acceso al Financiamiento para Empresas

Desarrollo de la Industria Minera

Nos orientamos a difundir la riqueza minera de la zona serrana del estado de Sinaloa, con el propósito de atraer inversiones.

Se logró atraer nuevas inversiones extranjeras y nacionales que han registrado en 2012 un monto de 90 millones de dólares, que agregadas al monto obtenido en el año 2011 significan un 40% a la meta sexenal propuesta de 600 millones de dólares.

Atracción de Inversión Minera. Se logró atraer nuevas inversiones extranjeras y nacionales, que se han traducido en nuevos proyectos de exploración y explotación a lo largo del estado, cuyas inversiones han registrado en 2012 un monto de 90 millones de dólares, que agregadas al monto obtenido en el año 2011 significan un 40% a la meta sexenal propuesta de 600 millones de dólares.

Valor de la Producción Minera. El valor de la producción minera reporta durante el 2012 un monto de 4 mil112 millones de pesos, que representa un avance de 53.43% en el logro de la meta sexenal de 13 mil millones de pesos.

Para dar a conocer las oportunidades de inversión del sector minero en el estado, se ha participado en eventos de escala nacional e internacional, donde se reúnen empresarios y potenciales inversionistas, destacando el PDAC Mining Investment Show en Toronto, Canadá, BNamericas Exploration Summit Latin America en Bogotá, Colombia, además de ser organizadores del IV Seminario de Empresas Junior en Mazatlán.

Consejo Estatal de Minería. Constituido como un órgano enfocado en la asesoría, análisis, planeación, promoción y financiamiento, donde empresarios y pequeños mineros buscan impulsar de manera conjunta el desarrollo de la minería en el estado, incorporando criterios de inclusión, desarrollo regional equilibrado y sustentabilidad. Entre los logros más importantes se encuentra el Anteproyecto de Ley para la Promoción y el Fomento a la Minería, el establecimiento de un programa de crédito en apoyo a los pequeños mineros y el compromiso de potenciar la capacidad productiva del sector.

Fondo de Avales de Crédito a la Pequeña Minería y Proyectos Productivos. Se firmó el convenio de colaboración entre FIFOMI y el Gobierno del Estado con el objeto de otorgar financiamiento por el monto de 1 millón 500 mil pesos para la adquisición de capital de trabajo y maquinaria a la pequeña minería.

Como resultados de dicho convenio, se llevó a cabo la presentación de los primeros cinco proyectos mineros, autorizados por el Grupo Interdisciplinario de Selección, órgano operativo de dicho Fondo. A la fecha, contamos con 10 solicitudes en evaluación, que sin duda alguna vendrá a beneficiar a más pequeños mineros.

Exploración Geológica Minera del Estado. Este programa se encarga de realizar estudios geológicos preliminares con el propósito de valorar la viabilidad de los prospectos mineros, previa solicitud de los concesionarios. En 2011 se hicieron 7 estudios geológicos, mientras a septiembre del presente año contamos con 14 estudios concretados.

Centro Minero de Sinaloa. Brinda servicios de preparación de minerales para análisis químico y determinación de contenidos preciosos en las muestras procesadas. A septiembre del presente

año se han logrado 2 mil 814 análisis, que representan un aumento del 21% respecto al año anterior.

Apoyo Comunitario. El sector empresarial minero ha contribuido de manera importante en el desarrollo comunitario al mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones donde operan. En el municipio de Mocorito, se realizó con una inversión de 8 millones de pesos, la pavimentación de un tramo de 2 km beneficiando a más de 2 mil habitantes. el Gobierno del Estado participa en el mejoramiento y equipamiento de centros de salud, rehabilitación de escuelas rurales y en programas de reforestación y limpieza de las comunidades mineras.

Desarrollo Agroindustrial

Fortalecer las cadenas de valor para el procesamiento de productos sinaloenses, mediante el impulso al desarrollo de la industria de alimentos.

Impulso a la Agroindustria Sinaloense. La mejor manera de potenciar la posición privilegiada de Sinaloa, como estado líder en la contribución a la seguridad alimentaria del país, es aprovechando la fortaleza de nuestro sector agropecuario para la transformación industrial. Por ello, nos hemos propuesto incorporar procesos de alto valor agregado a través de la eficiencia y la innovación.

Dentro de las acciones destaca la operación de nuevas empresas, ampliación y fortalecimiento de las establecidas, en ramas como el procesamiento de pescados y mariscos, plantas deshidratadoras de frutas y hortalizas, así como el apoyo a bodegas y empaques. Igualmente, en el subsector de los nutraceúticos, que son alimentos poseedores de un efecto beneficioso sobre la salud humana, adicionalmente a su valor nutricional.

Como resultado de dicha estrategia de fomento agroindustrial, este año alcanzaremos en el sector alimentos una inversión de 950 millones de pesos, involucrando un total de 60 industrias, inversión que se reflejará en el incremento del valor de esta industria, que alcanzará los 37 mil millones de pesos.

Consulta y Participación del Sector Agroindustrial. El Consejo Estatal de la Agroindustria se fortaleció como un espacio de consulta, opinión y gestión del sector. En este camino de consolidación de la participación de los actores empresarial, gubernamental y de la academia, hemos avanzado en concertar una agenda común de acciones, tendientes a un mejor desarrollo de esta actividad, que se ha traducido en una fuente permanente de derrama económica y generación de empleos, así como en la definición de políticas públicas que inciden en la actividad agroindustrial.

En ese marco, se viene trabajando a través de comisiones y sesiones plenarias del consejo en temas como la investigación, planeación, marco jurídico, innovación y desarrollo tecnológico, la eficiencia y búsqueda de alternativas en el uso de insumos agroindustriales, como agua y energía, así como en la integración de cadenas productivas.

Este año alcanzaremos en el sector alimentos una inversión de 950 millones de pesos, involucrando un total de 60 industrias, inversión que se reflejará en el incremento del valor de esta industria, que alcanzará los 37 mil millones de pesos.

Sustentabilidad

Crear las condiciones para el uso responsable y sustentable de los recursos naturales del estado en materia de industrialización.

Se registró la inversión extranjera directa más alta de los últimos 15 años en 2011 con un monto de 66 millones 600 mil dólares.

Fomento a Bionegocios de Componente Científico Tecnológico. El Gobierno del Estado ha avanzado en el objetivo estratégico de vincular el sector agroindustrial con los centros de investigación estatales y nacionales, con la finalidad de promover la innovación y el desarrollo tecnológico, que permita mayor generación de valor a los procesos productivos.

En este marco se realizó la segunda edición de la Feria Agrobiotec Sinaloa 2012, en la cual se presentaron 110 proyectos de investigación en condiciones de ser apoyados para su industrialización. En dicho evento participaron todas las instituciones y centros que hacen investigación aplicada a la agroindustria en Sinaloa, y más de 10 centros de diferentes estados del país. Avanzamos con firmeza hacia la institucionalización de este espacio de encuentro de los sectores académico, empresarial y de gobierno, para promover la vinculación en materia de innovación y competitividad, que permita fortalecer la agroindustria sinaloense. De esta manera, se dio lugar a 130 encuentros de negocios entre empresarios e investigadores, a los que se les da seguimiento y seguramente habrán de convertirse pronto en un importante número de nuevas empresas agroindustriales.

Energía Solar. Con la participación de industriales sinaloenses integrantes de la Comisión de insumos y Energía del Consejo Estatal de Agroindustria de Sinaloa, se realizan diversas acciones con el objetivo de impulsar e incentivar el uso de esta energía alternativa por parte del sector empresarial y así coadyuvar en la reducción de sus costos y elevar la competitividad de los productos y servicios de Sinaloa.

Promoción y Atracción de Inversión Privada

A través de la inversión privada, nos proponemos generar empleos de calidad y reactivar los sectores económicos.

Atracción de Inversión Foránea. El Programa de Atracción de Inversión es el principal eje promotor de las ventajas competitivas que ofrece Sinaloa para la atracción de proyectos de inversión que generen empleos de calidad e inversión en los diferentes sectores, como procesamiento de alimentos, agroindustria, manufactura, autopartes, minería y logística.

Este esfuerzo de promoción ha logrado que en el primer año de gestión de la presente administración se haya logrado alcanzar un registro de inversión extranjera directa de 66 millones 600 mil dólares, siendo 2011 el más alto en los últimos 15 años. Durante 2012, los registros preliminares indican que en esta materia se logrará mantener esta tendencia de crecimiento en la inversión, ya que en el tercer trimestre se estima un registro de 57 millones de dólares de nuevas inversiones. Se estima terminar 2012 con un incremento de 20% respecto al año anterior.

Al mes de septiembre de 2012, se tienen registrados nuevos proyectos de inversión privada que acumulan un monto de 16 mil 420 millones de pesos, contabilizando un total de 820 proyectos.

Sinaloa participó en 10 eventos especializados y sectorizados para la prospección y seguimiento de proyectos: Fitur y Alimentaria en España, Logistics in México en El Paso TX., Expo ANTAD en Guadalajara, SIAL Alimentos en Montreal, Expo Logística, Alimentaria México y Automekanica en la Ciudad de México, Expo Agro y Expo Minería Jr. en Sinaloa.

En atracción de inversión de tecnologías de la información, se tuvo asistencia a 4 eventos especializados para la prospección y seguimiento de proyectos: *(1)* Game Developers Conference, San Francisco, *(2)* Shared Services Cono Sur, Argentina, *(3)* Software Gurú, Ciudad de México, y *(4)* Contact Forum, Ciudad de México.

Se realizaron agendas de negocio en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, para la presentación de Sinaloa como destino de inversión a diferentes empresas, así como el seguimiento a proyectos en marcha.

Se consolidaron las bases para la creación del clúster para la atracción de inversiones en el sector naval, haciéndose un Plan de Trabajo que incluyó visitas a un astillero en la ciudad de Ferrol y otra en la ciudad de Vigo, España, reuniones de trabajo con autoridades de Galicia en Santiago de Compostela, la recepción de la Misión Inversa recibiendo a autoridades y empresarios de Galicia en Mazatlán para impulsar el sector naval y reuniones de trabajo con funcionarios de Pemex.

Se ha dado acompañamiento y gestión para la instalación a la empresa que operará la terminal de carga portuaria de Mazatlán.

Se participó en encuentros de negocios con empresarios de los estados que conforman el Corredor Económico de Norte, promovidos por la Conago y el Codesin.

Se asistió al evento Expo México Emprende, promovido por la Secretaría de Economía, en Chicago.

Durante 2012, se participó en el encuentro de negocios en Madrid, España, con el pleno de la Asociación de Producción de Energías Renovables (APPA) para explorar potenciales proyectos de energía con base en biomasa y radiación solar en Sinaloa.

Asimismo, se llevó a cabo el Seminario de Sinaloa sus oportunidades de negocio en el Centro México Madrid.

Se ha apoyado la llegada de nuevas cadenas comerciales locales, nacionales y extranjeras, en los distintos municipios del estado.

SE TIENEN REGISTRADOS NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA QUE ACUMULAN UN MONTO DE 16 MIL 420 MILLONES DE PESOS, CONTABILIZANDO UN TOTAL DE 820 PROYECTOS.

Fomento al Emprendedor para la Creación de las Empresas Sinaloenses

Dirigido a lograr un impacto positivo en la economía sinaloense, a través de los programas que fomentan la creación de empresas y la generación de empleos de calidad.

Se cuenta en el estado con 15 incubadoras de empresas, en comparación a las 10 que se tenían en 2011. A septiembre de 2012, Sinaloa Emprende ha logrado un total de 702 casos de éxito.

Incubación de Empresas. El objetivo de este programa es fomentar el espíritu emprendedor en Sinaloa para generar la creación de más y mejores empresas sinaloenses.

Trabajamos en la promoción de la apertura de nuevas empresas entre la población en Sinaloa, dando apoyo integral de formación empresarial, vinculación con esquemas de financiamiento y programas de gobierno. Se realizan conferencias, paneles y testimoniales en universidades e instituciones académicas con temas de emprendedurismo y formación empresarial.

Promovemos la creación de incubadoras especializadas en el estado y se estudia la viabilidad de las propuestas hechas por diferentes organismos.

Se realiza el enlace con Sinaloa Emprende y con las diferentes Incubadoras del estado para evaluar su desempeño y contar con un registro actualizado de la cantidad de empresas en proceso de incubación, sus giros y sus metas.

Se cuenta en el estado con 15 incubadoras de empresas, en comparación a las 10 que se tenían en 2011. A septiembre de 2012, Sinaloa Emprende ha logrado un total de 702 casos de éxito.

Algunos de los logros que ha obtenido el Gobierno del Estado han sido: romper el récord de asistencia en la Caravana del Emprendedor; Galardón PyME a Sinaloa como la mejor Caravana del Emprendedor que otorga la Secretaría de Economía; impulsamos la creación del Grupo Jóvenes Canacintra Los Mochis, el cual está en funcionamiento; participamos en la convocatoria de Emprendedores Juveniles del Instituto Sinaloense de la Juventud como comité valuador; impulsamos la creación de planes de negocio y premiamos a más de 25 proyectos de emprendedores; apoyamos la creación de la Incubadora de Empresas del Instituto Tecnológico de Culiacán, y se tiene un alcance total de más de 17 mil personas atendidas hasta este año.

Calidad Sinaloa. Programa de apoyo a pymes que pretenden promocionar, fomentar y consolidar a las empresas de la industria de alimentos principalmente en los diferentes canales de comercialización, cadenas de suministro y distribución, logrando así que Calidad Sinaloa sea desarrollo para los sinaloenses.

En este programa se trabaja en la promoción de sus productos en eventos locales, nacionales e internacionales, con el objeto de hacer presencia de estos productos en el mercado y con ello mejorar sus canales de comercialización de sus productos o servicios ante empresas tractoras o canales de distribución más afines a cada uno de sus productos.

A su vez, el distintivo Calidad Sinaloa se le otorga a las empresas de productos y servicios regionales que cumplan con los elementos técnicos, físicos, fiscales, imagen, requisitos básicos de

comercialización, así como el cumplimiento a las normatividades de producción en alimentos e inocuidad.

Se ha apoyado a más de 124 empresas en expos regionales y nacionales, dando lugar a la promoción de los productos de la región, así como más de 1 mil 020 vinculaciones con cadenas comerciales y otros canales de comercialización.

Desarrollo de Proveedores. Está orientado al apoyo para el desarrollo de la industria de las MIPYMES con la intención de lograr un proceso virtuoso en el cual se atienda un producto o servicio desde su creación dándole los instrumentos y elementos necesarios para que se pueda desarrollar como un producto estable y listo para su comercialización en los diferentes canales de distribución.

Desarrollo de Proveedores comprende tres fases en su proceso, siendo identificados como desarrollo comercial, innovación y diseño, esto es, apoyar a las empresas en su identidad corporativa, desarrollo de imagen y logotipos, así como el diseño de las etiquetas para sus productos, siendo este el primer paso para los productos regionales, seguido del registro de marcas y patentes, trámites, código de barras, tabla nutrimental, apoyo en análisis microbiológicos y vida de anaquel y asesoría en buenas prácticas de procesos de producción. Con ello apoyamos a las mipymes a formalizar un producto o servicio para su venta.

En su tercera fase se apoya a las empresas a la vinculación con cadenas comerciales, regionales y nacionales, así como la consultoría para entablar relaciones comerciales con estos canales y cadenas de suministro.

Los resultados obtenidos en esta área son:

- Apoyo a más de 401 productos.
- Capacitación en inocuidad en los procesos de producción.
- Trazabilidad del desarrollo de los productos.
- Asesoría en mejora de envases y empaques para sus productos.
- Consultoría de 20 empresas con cadenas comerciales.
- Subsidio a más de 346 empresas con sus trámites en tablas nutrimentales, códigos de barra y diseño de imagen empresarial.
- Apoyo a más de 517 empresas en el registro de marcas y patentes.

Mujeres por Sinaloa. Es un programa que busca impulsar las microempresas dirigidas por mujeres a partir de la creación, transformación, comercialización y distribución de un producto en el estado; mujeres con visión empresarial que deseen crear una microempresa por medio del autoempleo y con la generación de otros empleos. En 2012, se han integrado 92 mujeres en la instalación de módulos de comercialización y capacitaciones.

Se ha apoyado a más de 124 empresas en expos regionales y nacionales, dando lugar a la promoción de los productos de la región.

Este año, se otorgaron líneas de crédito por la cantidad de 31 millones 400 mil pesos, duplicando lo otorgado en 2011. Este programa generó 3 mil 500 empleos de manera directa e indirecta y se instalaron en el estado más de 300 puntos de canje de vales de uniformes.

Otorgamiento de Uniformes Escolares Gratuitos. A través del Programa para el Otorgamiento Gratuito de Uniformes Escolares a los alumnos de educación pública básica, la Secretaría de Desarrollo Económico en este segundo año de operación se generaron las condiciones para que los talleres sinaloenses fabricaran la totalidad de los uniformes escolares.

Para ello, se contó con la participación de 112 fabricantes, 31 comercializadores y 4 cadenas comerciales, superando lo alcanzado en 2011 cuando se confeccionó 16% de manufactura local, dando con esto impulso a la industria de la confección y el vestido sinaloense.

Este año, se otorgaron líneas de crédito por la cantidad de 31 millones 400 mil pesos, duplicando lo otorgado en 2011. Este programa generó 3 mil 500 empleos de manera directa e indirecta y se instalaron en el estado más de 300 puntos de canje de vales de uniformes.

Con este programa se logró un beneficio para la economía de las familias sinaloenses por un monto superior a los 185 millones de pesos.

Fomento de la Industria Mueblera (fimuebles). Se elaboró el Programa Pro-Mueble, teniendo como objetivo la agrupación de los industriales del ramo, para su fortalecimiento, modernización, promoción, desarrollo e innovación productiva y comercialización.

En este sentido, y considerando las experiencias de otros clúster muebleros en el país, se encuentra en proceso la clusterización del sector mueblero de Sinaloa, teniendo como base la asociación fimuebles, ac, que integra a 22 industriales del sector mueblero, así como la Sociedad Cooperativa Mueblera de Mesillas, con la integración de 14 muebleros de Mesillas en Concordia.

Este año, los muebleros sinaloenses participaron en exposiciones de nivel internacional, nacional y local en las ciudades de Guadalajara, Jalisco, México, df, y Culiacán, y las ventas en el presente año, según reporta la asociación fimuebles, se incrementaron en 74%, ascendiendo a 400 millones de pesos.

Franquicias. El propósito es apoyar las mipymes sinaloenses a proteger ampliamente en materia de propiedad industrial sus productos y servicios, principalmente con los registros de marca para lograr fortalecerse como empresa formal y de esta manera hacerse competitiva ante el mercado local, nacional e internacional.

Esta necesidad de apoyo surge a partir de que Sinaloa presenta una demanda creciente de protección de propiedad industrial que nos hace ocupar uno de los primeros lugares en México entre los estados que más solicitan protecciones de propiedad industrial, debido a la importancia que tiene este tema para el crecimiento de las empresas y de la competitividad del estado.

Se brinda asesoría especializada directa al empresario, pláticas y conferencias promocionales y apoyos económicos para incentivar la protección de propiedad industrial.

En 2012 se han atendido 517 empresarios, 315 marcas tramitadas y 145 marcas apoyadas económicamente.

Economía Incluyente. A través de los diversos convenios de colaboración se implementó una estrategia de inclusión para los grupos prioritarios, buscando contribuir al mejoramiento de la economía familiar a través del fortalecimiento de las micros, pequeñas y medianas empresas, se apoyaron proyectos productivos liderados por familias de agentes de seguridad pública del Gobierno del Estado, adultos mayores, mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y población indígena, otorgándose 423 financiamientos por un monto de 11 millones de pesos.

Programa Abasto de Huevo. El Gobierno del Estado junto con productores de huevo de Sinaloa y del vecino estado de Nayarit, así como una de las cadenas de supermercados y comercializadores, distribuyeron 356 toneladas de huevo a un precio razonable, beneficiando aproximadamente a 87 mil familias, que representan el 13% de la población sinaloense.

Se distribuyeron 356 toneladas de huevo a un precio razonable, beneficiando aproximadamente a 87 mil familias, que representan 13% de la población sinaloense.

Formación Empresarial

Desarrollar una nueva cultura empresarial mediante programas que fomentan la productividad, entrenamiento y desarrollo a través de un sistema que garantiza el crecimiento al siguiente nivel de efectividad empresarial.

Comunidades de Liderazgo y Productividad Empresarial (CLYPE). Desarrollar en las PYMES habilidades para generar una nueva cultura de productividad y liderazgo con proyectos a corto, mediano y largo plazo, diseñando y co-creando un proyecto de futuro para los siguientes cinco años logrando resultados extraordinarios a través de una metodología denominada SISTEMA DASIEN.

Comunidad de Liderazgo y Productividad Empresarial (por sus siglas CLYPE) es un programa donde se trazan objetivos y se cumplen desde una visión de futuro para los siguientes cinco años, y reciben un acompañamiento de dos años para generar empresas líderes en sus industrias. Se provoca una nueva cultura organizacional y se monitorea y evalúa sistemáticamente de manera semanal provocando la rendición de cuentas en toda la estructura organizacional y los mandos medios, ya sean gerenciales o directivos y se convierten en células proactivas y generadoras.

En 2012 se han beneficiado con este programa 14 empresas medianas, y a su vez se ha impactado con esta metodología a 74 directivos y gerentes.

Parte de los resultados es el incremento sostenible en ventas entre 9% a 15% y en su rentabilidad entre un 8% y 12%, dando como resultado la conservación del empleo de 1 mil 117.

Liderazgo GCD, Grupo de Comunidades Empresariales en Desarrollo. Se trazan objetivos y se cumplen desde una visión de futuro para los siguientes cinco años y reciben el acompañamiento de un año por la empresa consultora. En este programa se han beneficiado 25 empresas en la primera generación y 240 en la segunda, participando 56 y 240 directivos y gerentes, respectivamente.

Durante la Expo Agro 2012 se realizó un ciclo de conferencias sin precedentes: se registraron más de 800 asistencias a 9 diferentes conferencias en donde se brindaron conocimientos a los empresarios sinaloenses para mejorar sus competencias.

Durante el avance de este programa se tiene un incremento promedio de 12% en ventas y 9% en rentabilidad. A través de este programa se ha logrado conservar el empleo de 3 mil 440 sinaloenses.

Durante la Expo Agro 2012 se realizó un ciclo de conferencias sin precedentes: se registraron más de 800 asistentes a 9 diferentes conferencias en donde se brindaron conocimientos a los empresarios sinaloenses para mejorar sus competencias.

Empleabilidad y Productividad

Mejorar la calidad de vida de los sinaloenses a través de la vinculación laboral, con base en las competencias profesionales.

Apoyo al Empleo. Se apoya a los buscadores de empleo, principalmente a los jóvenes y a quienes enfrentan mayor dificultad para insertarse en el mercado laboral; entre otras razones, por diferencias entre los perfiles requeridos por el sector productivo y las competencias laborales que ellos poseen.

Se contribuye a solucionar esta problemática, de tal manera que las personas que están en busca de un empleo puedan cubrir las opciones de trabajo que genera la economía sinaloense, a través de instrumentos como becas de capacitación, equipo y herramientas para el trabajo por cuenta propia, apoyos económicos para el traslado a campos agrícolas o zonas industriales donde hay oportunidades de trabajo, así como para la búsqueda de empleo a repatriados.

- Apoyar buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.
- Incentivar la generación de empleos mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo o herramienta, o de ser el caso, apoyo económico a los buscadores de empleo, que permitan la creación o fortalecimiento de Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia.
- Vincular y fomentar la colocación de personas que en sus localidades de residencia no tengan la oportunidad de trabajar en su actividad y que por tal razón requieran trasladarse a otra entidad o localidad del país o, incluso, a mercados de trabajo internacionales.
- Ofrecer un abanico de oportunidades laborales y apoyos económicos a los connacionales repatriados que deseen permanecer en el estado y no intentar el cruce a Estados Unidos.

Hasta octubre, en Sinaloa hay 407 mil 786 trabajadores permanentes y eventuales urbanos inscritos en el IMSS, de los cuales 361 mil 553 son permanentes y 46 mil 233 son eventuales. Al comparar el número de trabajadores registrados ante el IMSS en octubre de 2012, 407 mil 786, con el de septiembre del mismo año, 404 mil 083, se concluye que durante octubre se generaron 3 mil 703 empleos, de los cuales 4 mil 149 son permanentes y -446 son eventuales, teniendo una disminución de los empleos eventuales durante el mes en cuestión.

Durante los diez meses que han transcurrido en 2012, se han generado en Sinaloa 20 mil 746 empleos (13 mil 482 permanentes y 7 mil 264 eventuales); esta cifra es 20.3% mayor al compararla con los 17 mil 242 (11 mil mil 453 permanentes y 5 mim 789 eventuales), empleos que se generaron en los primeros diez meses del año pasado.

Tan solo en los dos primeros años de este gobierno se ha logrado obtener un presupuesto de 113 millones 656 mil pesos, incluyendo el Apoyo a Contingencia Laboral, mismos que representan 53% de los 225 millones de pesos ejercidos en todo el sexenio anterior.

Con estos recursos se ha apoyado la generación y preservación del empleo, al beneficiar a más de 47 mil personas facilitándoles su inserción al mercado laboral, por medio de los subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Sector Agrícola y Sector Industrial y Repatriados Trabajando.

En 2012 se logró un incremento del presupuesto federal de 57% respecto al año anterior, lo que, sumado a la aportación del Gobierno del Estado, integran un presupuesto total disponible para este año de 52 millones 611 mil pesos. Al mes de septiembre, se ejerció 95% de estos recursos, es decir, 49 millones 701 mil pesos, y se avanzó en 97% la meta de beneficiados, lo que constituye 24 mil 707 personas beneficiadas.

Se logró un incremento del presupuesto federal de 57% respecto al año anterior; sumado a la aportación del Gobierno del Estado integran un presupuesto de 52 millones 611 mil pesos.

Ferias de Empleo y Herramientas de Vinculación Laboral. Una de las funciones del gobierno es generar condiciones para la creación de empleo y la vinculación de la oferta y la demanda laboral. Algunas estrategias para cumplir con ello son las Ferias de Empleo, la bolsa de trabajo con atención personalizada, el portal del empleo (www.empleo.gob.mx), el Centro de Intermediación Laboral, los talleres para buscadores de empleo y el Banco de Oportunidades y Competencias Laborales (www.colocate.com.mx).

A través de esta gama de servicios, se promueve la contratación y búsqueda de empleo por competencias laborales; asimismo, se proporciona asesoría e información sobre la oferta y demanda de empleo para que se vinculen de acuerdo con los requerimientos de ambas partes. En este sentido, se otorgan facilidades a la población que está interesada en encontrar empleo, reduciendo sus tiempos y costos de búsqueda.

- Dar servicio personalizado, cara a cara, a los solicitantes de empleo a través de la ejecución de procedimientos de atención, preselección, canalización, seguimiento y colocación de mano de obra.
- Hacer coincidir en un mismo espacio y en un mismo tiempo oferta y demanda de mano de obra, con el propósito de que las personas buscadoras de empleo se pongan en contacto directo con los empleadores.
- Apoyar a las personas con discapacidad y adultos mayores que se encuentran en proceso de búsqueda de alguna opción de empleo y propiciar la coordinación de esfuerzos de instituciones públicas o privadas.

A septiembre de 2012, en Sinaloa se han otorgado 116 mil 435 acciones de atención mediante las Ferias de Empleo y demás herramientas de vinculación, con una tasa de colocación y ocupados temporalmente de 21 por ciento.

- Realizar acciones complementarias, como talleres informativos sobre técnicas, actitudes y comportamientos para ofrecer su fuerza de trabajo y ampliar sus posibilidades de contratación.
- Reclutamiento de trabajadores del Programa de Apoyo Temporal.
- Proveer las herramientas para apoyar sus procesos de búsqueda y contacto con las oportunidades de empleo, espacio con acceso a computadoras, internet, teléfono, etcétera.
- Poner a disposición bolsas de trabajo e información del mercado de trabajo a través de páginas web.

A septiembre de 2012, en Sinaloa se han otorgado 116 mil 435 acciones de atención mediante las Ferias de Empleo y demás herramientas de vinculación, con una tasa de colocación y ocupados temporalmente de 21%; lo anterior representa un avance significativo, ya que en 2011 y 2010 se consiguieron tasas de colocación de 22% y 14%, respectivamente.

Este año se han realizado 23 Ferias de Empleo, comparado con 20 que se llevaron a cabo durante 2011 y 15 en 2010. Este número de eventos es histórico, ya que en ningún año anterior se había logrado. En este año se ha incrementado significativamente la tasa de colocación en las Ferias de Empleo, al pasar de una tasa anual de 24% en 2011 a 52% en lo que va del 2012. Esto significa que se ha logrado vincular a un empleo formal a 1 de cada 2 buscadores que asisten a estos eventos; lo anterior ha sido resultado de las nuevas estrategias implementadas en este programa, tales como orientar los esfuerzos a la realización de eventos especializado;, asimismo, a la intensificación en las labores de concertación con las empresas.

Primer Lugar Nacional en la Evaluación al Desempeño 2012 del Servicio Nacional de Empleo Sinaloa. Sinaloa, por primera vez, obtuvo el primer lugar nacional en la evaluación al desempeño 2012 del Servicio Nacional del Empleo, donde se calificaron los criterios de desempeño, calidad e impacto en administración de recursos, apoyos económicos, movilidad laboral, vinculación, entre otros, en los que el estado superó al resto de las entidades del país.

En la edición 2012, la oficina del Servicio Nacional del Empleo Sinaloa logró obtener un resultado histórico con una puntuación de 208.94, lo que significa un desempeño de 99.02 por ciento, que ninguna oficina estatal había alcanzado en la historia. El Sistema de Evaluación del Servicio Nacional de Empleo está conformado por 62 indicadores, que suman un total de 213 puntos.

Desde que se implementó por primera vez el SESNE, Sinaloa nunca había conseguido el primer lugar; sin embargo, los últimos cinco años se ha mantenido en las primeras posiciones: durante el 2006 y 2007 en el 5º lugar, en 2008 se colocó en el 6º lugar, y en 2009 y 2010 escaló cuatro posiciones, logrando el 2º lugar. En 2011, primer año de gobierno de esta administración estatal, alcanzó el 3º lugar, logrando mantenerse como una de las tres mejores oficinas del país, aun habiendo ejercido cerca de 30 millones de pesos adicionales al presupuesto ordinario, en el marco del Programa de Atención a Contingencias Laborales, que requirió un esfuerzo extraordinario de todo su personal.

En 2012, siendo apenas el segundo año de gobierno, encabezado por el gobernador del estado, ya se logró alcanzar la excelencia en el SNE Sinaloa al colocarse en la cima del ranking nacional, siendo hoy más competitivo en el apoyo a los sinaloenses para insertarse en el mercado laboral.

Esta distinción fue concedida en la 34 Reunión Anual del Servicio Nacional de Empleo, realizada en Zacatecas, del 25 al 28 de octubre, encabezada por la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral con la presencia de los 32 titulares de las oficinas del empleo en todo el país.

Cabe destacar que este logro es el reflejo de los resultados del SNE Sinaloa, considerando que ya cumplió el 80% de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016, de los cuales se pueden mencionar los siguientes: creación del Padrón Estatal de Profesiones, Oficios y Trabajos Especiales; constitución un órgano consultivo de discusión y análisis para identificar e impulsar el desarrollo de competencias laborales entre los sectores y que sirva de herramienta para la preservación del empleo; desarrollo de acciones productivas de autoempleo en los sectores más vulnerables y aplicar los subprogramas de apoyo del SNE Sinaloa para beneficio de la población desempleada y subempleada, impulsar el desarrollo de competencias laborales y promoción de una nueva cultura de productividad laboral, corresponsable en la relación obrero patronal.

Sistema de Ventanilla Única y Competencias Laborales. Brindar servicio de calidad y atención personalizada a todos los usuarios del Servicio Nacional de Empleo Sinaloa, ya que al ofrecerles más opciones de empleo que empaten con sus competencias, o un apoyo que las fortalezcan, tienen mayores posibilidad de colocarse y de esta forma permanecer en un empleo formal.

- Establecer un solo proceso de atención mediante la implementación de un sistema de ventanilla única.
- Aplicar una entrevista por competencias o test.
- Vincular a las opciones de empleo o canalizar a un programa de la oferta institucional del Servicio Nacional del Empleo (SNE) Sinaloa.
- Transparentar el criterio en el ejercicio de los recursos.
- Estandarización del servicio.
- Seguimiento a la atención mediante encuestas de satisfacción.
- Seguimiento a la atención y colocación, vía telefónica.

Al tener un sistema de ventanilla única, es más clara la selección de los beneficiarios para otorgar los apoyos de los diversos programas, pues permite dar prioridad a quienes tienen más dificultad de insertarse en el mercado laboral. Se cuenta con un sistema informático que permite llevar el control de la atención.

Al tener un sistema de ventanilla única, es más clara la selección de los beneficiarios para otorgar los apoyos de los diversos programas, pues permite dar prioridad a quienes tienen más dificultad de insertarse en el mercado laboral.

Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria

De enero a septiembre de 2012, se han atendido 80 mil 147 gestiones a empresarios y emprendedores, a través de las ventanillas URGE y CeDE.

Eliminar trámites innecesarios que impacten la actividad económica estatal, así como concentrar los servicios empresariales a un mismo lugar.

Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria. Una marco regulatorio eficiente favorece el desarrollo económico y la reducción de la pobreza, contribuye a la mejora de los agentes económicos en cualquier economía y crea incentivos para el desarrollo de una gobernanza regulatoria efectiva.

La mejora regulatoria nos está permitiendo tener regulaciones claras, de fácil cumplimiento, que impongan los mínimos costos a los actores económicos, que promuevan la competitividad, la modernización y la participación social, para tener más y mejores productos y servicios, más y mejores empleos y un mejor nivel de vida. La medición de los resultados de las regulaciones diagnostica el éxito o fracaso de las mismas; con ello, se están mejorando las políticas regulatorias, sus programas y herramientas.

Con la aplicación de una reforma regulatoria de fondo o 'guillotina regulatoria', llevamos a cabo una revisión de manera exhaustiva de la regulación vigente con la finalidad de mantener solo aquellas que resulten indispensables.

Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria. Es un conjunto de políticas, instrumentos, mecanismos, servicios y acciones, instrumentados con el objeto de apoyar, asesorar, orientar y auxiliar a los empresarios y a los particulares en sus trámites ante las autoridades federales, estatales y municipales, así como de gestionar la solución de sus trámites, a través de acuerdos, asesoría y orientación.

En esta administración, por primera vez desde la publicación de la Ley de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria del Estado de Sinaloa, se han puesto en marcha instrumentos de mejora regulatoria que la ley establece, iniciando, entre otros, con la implementación del Sistema Electrónico del Registro Sinaloense de Trámites y Servicios (RSTS), donde contamos con enlaces en cada una de las dependencias que están contribuyendo a su conformación, mismo que a finales de este año podrá ser consultado por los ciudadanos.

Asimismo, de enero a septiembre de 2012 se han atendido 80 147 gestiones a empresarios y emprendedores a través de las ventanillas URGE y CeDE; este modelo de servicio integral brindado al sector empresarial permitió que Sinaloa fuera reconocido por la OCDE, publicando en enero de 2012 sus mejores prácticas en la Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México, edición 2012.

En julio de 2012, Doing Business publicó los resultados que comparan las regulaciones comerciales en los 31 estados de México y el Distrito Federal. Dicho estudio se centra en las regulaciones federales, estatales y municipales que afectan cuatro etapas del ciclo de vida de una pequeña o mediana empresa doméstica: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos, colocando a Sinaloa como primer lugar en tiempo de apertura de empresas y en los primeros seis lugares en facilidad para hacer negocios.

Una política de gobernanza regulatoria y gestión empresarial no es una cuestión acabada, porque siempre hay cosas por hacer, derivado del dinamismo de la actividad humana y empresarial, pero sin duda ha ayudado a mitigar el impacto de las contingencias de la naturaleza y económicas globales que hemos tenido.

En Sinaloa estamos desarrollando una menor y mejor regulación para elevar la competitividad, que genere incrementos en la variedad y oferta de bienes y servicios, atraiga y estimule la inversión productiva, mejore el ambiente de negocios y, por consiguiente, se establezcan oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida para los sinaloenses.

Innovación Tecnológica

Aprovechar los recursos con base en el uso de las tecnologías para impulsar la competitividad.

Apoyo a la Industria del Desarrollo del Software. Fortalecer a la industria del software sinaloense a nivel local y nacional, apoyando a las empresas, academia y usuarios de tecnologías de información.

En 2012 se apoyaron 28 proyectos de inversión en la industria de tecnologías de la información con un monto de 35.2 millones de pesos, cuya integración se divide de la siguiente manera: 14.3 millones de pesos de aportación federal (incluyendo el proyecto del Banco Mundial), 3.3 millones de pesos por el Gobierno del Estado y 17.6 millones de pesos de inversión privada.

En 2012 se apoyaron 28 proyectos de inversión en la industria de tecnologías de la información con un monto de 35.2 millones de pesos.

Clúster de la Industria de Tecnologías de Información. Se creó el Clúster de Tecnología de Información del estado de Sinaloa, el cual es una asociación de carácter comercial, conformado por 34 empresas de diversas regiones como Mazatlán, Los Mochis y Culiacán, creado por una triple hélice: Iniciativa privada, Gobierno del Estado y academia. Su proceso de creación data de enero del presente año y sigue en proceso de desarrollo.

El Cluster TI persigue un innovador objetivo en común: impulsar el crecimiento de la Industria de las Tecnologías de Información, así como promover la adopción de las mejores prácticas en el ámbito de los negocios, en el proceso de producción, calidad y certificación de un producto.

Estímulos a la Innovación. Incentivar la inversión privada en actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT), favoreciendo la articulación de la cadena de valor del conocimiento entre las instituciones académicas de investigación y el sector, con el objeto de fortalecer las capacidades de IDT del sector empresarial (recursos humanos e infraestructura); de este modo, generar efectos positivos en la calidad de vida de la población y la atención de problemas nacionales y estatales prioritarios.

En la Convocatoria 2012 se recibieron 44 Proyectos de Innovación Tecnológica, distribuidos en diversos sectores económicos, como agricultura, alimentos, biotecnología, construcción

El Gobierno del Estado, en alianza estratégica con la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia, ha desarrollado el Programa para el Fortalecimiento de Empresas del Sector de Alimentos para Enfocarlas a Mercados Globales.

electrónica, servicios, metalmecánica, metalurgia, maquinaria industrial, tecnología de la información y química, de los cuales se acordaron los sectores primarios para el estado.

El resultado fue de 15 proyectos con calificación aprobatoria después de ser evaluados por el Conacyt, 14 con vinculación académica en universidades del estado, obteniendo así un beneficio para el sector académico estatal.

Promoción a las Exportaciones de Productos Sinaloenses

Capacitar y certificar a las empresas en el desarrollo de competencias, con el propósito de colocar sus productos y servicios en el mercado global.

Capacitación y Atención Empresarial para las Exportaciones. El objeto de este programa es elevar la Oferta Exportable de Sinaloa a través de la atención y capacitación empresarial, logrando la competitividad de las mipymes de Sinaloa en el mercado internacional, ofreciendo servicios de capacitación, consultorías y asesorías técnicas que les permitan cumplir con los protocolos internacionales requeridos para la comercialización en el mercado internacional.

El Gobierno del Estado, en alianza estratégica con la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia, ha desarrollado el Programa para el Fortalecimiento de Empresas del Sector de Alimentos para Enfocarlas a Mercados Globales, el cual, en coordinación con las aceleradoras TEchBA, se vinculan las empresas a los mercados de Estados Unidos, Canadá y Europa.

En coordinación con el Instituto Politécnico Nacional, se ha desarrollado un programa de atención especializado en consultoría en materia de comercio exterior y servicios necesarios para que las empresas sean atendidas en diferentes partes del estado.

Para la atención a las empresas exportadoras del estado, se suman esfuerzos con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, AC (COMCE) para ofrecer capacitaciones en temas actuales en materia de comercio exterior.

Este año se inauguró el CENTRO PYMEXPORTA SINALOA. En este centro potenciamos las oportunidades de negocio e internacionalización, en donde se atiende a las empresas exportadoras y nuevas exportadoras con los programas de Capacitación y Atención Empresarial para las Exportaciones, Inteligencia Comercial, Promoción a las Exportaciones y Redes.

Se han llevado a cabo 32 eventos de capacitación, atendiendo a más de 354 empresas en diferentes temas y consultorías especializadas para el fortalecimiento de estrategias de negocios enfocadas al mercado global, acceso a la modalidad de ventanilla única, diagnósticos de inocuidad, procesos integrales de exportación, tecnología en alimentos para el desarrollo de nuevos productos para el mercado internacional, diseño de envase, embalaje y logística internacional, cumplimiento para las certificaciones internacionales.

En junio se otorgaron becas a 25 empresas a la segunda generación en el programa Proceso de Aceleración para el Fortalecimiento de Empresas Agroalimentarias en Nichos Estratégicos

para los Mercados Globales para incursionar en los mercados de Estados Unidos y Canadá; cabe resaltar que 12 de las empresas de la primera generación se encuentran en el proceso de preaceleración, esto es, migrando a las aceleradoras TEchBA ubicadas en Arizona, Vancouver, Silicón Valley y Montreal.

Promoción a las Exportaciones de Productos Sinaloenses. Promover las exportaciones del estado en el ámbito internacional participando en encuentros de negocios y eventos internacionales; asimismo, organizar misiones comerciales directas e inversas que detonen oportunidades de negocios.

A través de la dirección de Comercio Exterior se ha llevado a cabo la organización de misiones comerciales nacionales y extranjeras, renta de espacios en exposiciones y eventos internacionales, así como la realización de misiones comerciales directas e inversas promoviendo a las empresas exportadoras sinaloenses.

Las empresas pymes sinaloenses han participado en diferentes eventos que les ha permitido promover sus productos y establecer contactos de negocios; a principios de año se organizó el primer foro Retos y Oportunidades de las Exportaciones de Sinaloa, con la participación de 140 empresarios. Se desarrolló el Centro de Negocios Internacional Expo Agro Sinaloa 2012, donde se contó con la participación de 12 compradores internacionales en mesas de negocios con 58 empresas del sector agroindustrial y 18 empresas del sector agroalimentario.

Se promovió la convocatoria al Premio Nacional de Comercio Exterior con la participación de 24 empresas del estado, logrando en el Congreso Internacional del Comercio Exterior 2 premios nacionales de exportación.

Se participó en la Semana Nacional PyME en donde se promovieron los servicios del Centro PyMexporta Sinaloa.

Redes Comerciales. Promover las exportaciones a través de canales de comercialización y distribución de los productos sinaloenses en los mercados meta, mantener e incrementar las exportaciones, así como el desarrollo de nuevos productos para satisfacer las demandas internacionales con oportunidad de negocios para las empresas sinaloenses.

Con el propósito de que el estado sea percibido como un excelente lugar para hacer negocios, se construyen y mantienen relaciones empresariales con potencial y capacidad de exportación, compradores, inversionistas y asociaciones comerciales e industriales.

Se identificaron y prospectaron contactos de venta tanto de compradores de productos como de compañías que busquen expansiones o subcontratación de servicios para el comercio exterior; asimismo, se trabaja en la capacidad de convertir los contactos de venta en pedidos de producto u oportunidades reales de inversión.

La Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con el proyecto para la apertura del Centro de Atención para las Exportaciones en Phoenix, Arizona; con este propósito, se logró concretar

Con el proyecto para la apertura del Centro de Atención para las Exportaciones en Phoenix, Arizona, se logró concretar el esquema de atención para las empresas sinaloenses en donde se ha atendido a 2 empresas sinaloenses con el Estudio Potencial Exportador y Oportunidades.

Este año, se construyó la tercera nave industrial del proyecto textil Navolato; genera 600 empleos y con esta inversión se implementarán tres nuevas líneas de producción, que generarán 300 empleos adicionales.

el esquema de atención para las empresas sinaloenses en donde se ha atendido a 2 empresas sinaloenses con el Estudio Potencial Exportador y Oportunidades.

Habilitación de Infraestructura Industrial y Logística

Crear las condiciones idóneas para aterrizar inversiones e instalar industrias.

Desarrollo y Promoción de Espacios, Parques Industriales y de Servicios. Mediante la concreción de infraestructura industrial y servicios de construcción de parques, conjuntos industriales y desarrollo de áreas de servicios, se busca generar inversión en infraestructura industrial, incrementar la actividad económica y mejorar las regiones del estado.

Se llevó a cabo la construcción de la segunda etapa del Parque Industrial Mazatlán, obra que estaba programada realizarse en el término de la actual administración, con una inversión de 28 millones de pesos.

La nueva etapa del Parque Mazatlán atrajo ya nuevas inversiones por un valor de 30 millones de pesos.

El Parque Tecnológico Sinaloa, implementado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en Culiacán, con el apoyo del Gobierno del Estado de Sinaloa, de empresarios locales y de la Secretaría de Economía, prácticamente está concluido. Su objetivo es impulsar el desarrollo regional con la implementación de un sistema de innovación y emprendimiento para transferir el desarrollo tecnológico a productos con alto valor de mercado a través de la incubación de empresas de alta tecnología, aceleración de empresas, hospedaje de empresas tractoras y la generación de propiedad intelectual. La inversión en el proyecto es de 125 millones de pesos.

Este año, se construyó la tercera nave industrial del proyecto textil Navolato. Este proyecto textil exitoso se dedica a la fabricación de prendas de vestir para marcas prestigiadas nacionales y extranjeras. La planta productiva genera 600 empleos y con esta inversión se implementarán tres nuevas líneas de producción, que generarán 300 empleos adicionales. La mayor parte de la mano de obra empleada son mujeres, en su mayoría jefas de familia que viven en zonas marginadas del municipio de Navolato. La inversión ejercida por el Gobierno del Estado de Sinaloa alcanzará los 11 millones de pesos.

Se construyó una nave industrial en San Blas, El Fuerte, Sinaloa, que alberga a una importante empresa de manufactura japonesa, con un alto impacto en la generación de empleos de manufactura en la comunidad.

Acceso al Financiamiento para Empresas

Ofrecer a las micro, pequeñas y medianas empresas un abanico de esquemas de financiamiento para aumentar su productividad.

Financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (mipymes) Sinaloenses. Su objetivo es apoyar proyectos empresariales que fomenten la creación y preservación de empleos.

Se busca promover el financiamiento a proyectos productivos sinaloenses de las micro, pequeñas y medianas empresas, como medio para detonar la creación y conservación de empleos, la integración de cadenas de valor, detonar la inversión del sector privado y el desarrollo de sectores estratégicos estatales, regionales o nacionales, contando con la participación de los gobiernos estatal y federal, fortaleciendo con esto la competitividad de las mipymes, su mejora tecnológica e incremento de capacidad productiva.

Como consecuencia del éxito logrado del Programa de Otorgamiento de Uniformes Escolares Gratuitos a Alumnos de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), ciclo 2011-2012, se realizó el programa correspondiente al ciclo 2012-2013, logrando en esta ocasión eficientar en todos los aspectos el esquema completo de financiamiento, producción, distribución y comercialización de estos.

Con la experiencia adquirida, se logró brindar la posibilidad a mayor número de talleres de adquirir, mediante financiamiento, materia prima y cubrir parte de los costos de confección incentivando de esta manera la producción y mano de obra sinaloense.

El Programa de Microcréditos está dirigido al financiamiento de pequeñas y medianas empresas, promoviendo su acceso al financiamiento, con base en esquemas flexibles y atractivas tasas de interés, además de buscar apoyo a distintos segmentos de la población como adultos mayores, jóvenes y también mujeres, quienes cumplen un doble rol como empresarias, todo con el objetivo de reactivar la economía en el estado y generar el mayor número de empleos posibles.

Por segundo año consecutivo, se llevó a cabo la Caravana PyMEs por financiamiento, visitando 13 municipios del estado de Sinaloa, contando con el apoyo de instituciones financieras y de gobierno, lo que permitió atender a las mipymes que acudieron a los eventos, así como a emprendedores del todo el estado.

En acciones de financiamiento empresarial, se apoyaron 5 mil 805 mipymes con un monto total de 905 millones de pesos, teniendo como meta al final de año 7 mil 435 mipymes beneficiadas con 938 millones de pesos.

Las Caravanas por Financiamiento llevan a todos los municipios del estado las diferentes opciones para capitalizar empresas y proyectos de empresarios; en 2011 y para octubre del presente año se habrán visitado los 18 municipios.

En acciones de financiamiento empresarial, se apoyaron 5 mil 805 mipymes con un monto total de 905 millones de pesos, teniendo como meta al final de año 7 mil 435 mipymes beneficiadas con 938 millones de pesos.




Mariscos
El Cuchupetas

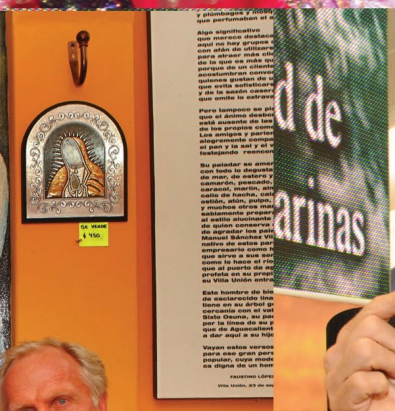


LOS CABOS
TIMEZCABO

3-D | Turismo, Nuevo Motor de la Economía

El turismo contribuye con 9.1% del PIB mundial. Además, aporta 8.7% de los empleos en todo el mundo (254.9 millones de personas), según datos del Consejo Mundial de Turismo. De toda la inversión en el mundo, se estima que 4.9% corresponde al sector turismo.

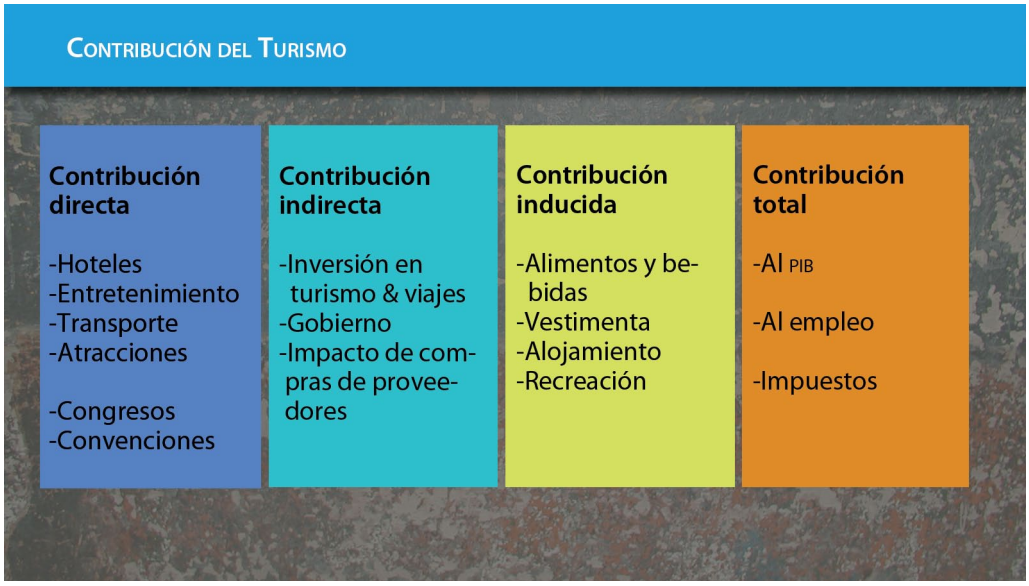

Fuente: Situación del Sector Turístico 2012. SUMMIT/ World Travel & Tourism Council.

El 2011 representó un movimiento de 982 millones de turistas en viajes internacionales, según la Organización Mundial del Turismo (OMT). Con ello, México siguió en la posición en este rubro con casi 234 millones registrados. Este año, el turismo ha confirmado la resistencia del sector a mediano y largo plazo y ratifica que es el motor clave de crecimiento en el entorno económico cambiante.

El turismo en México representa 8.6% del PIB nacional. Genera más de 2 millones de empleos directos y es fuerte impulsor de la inversión extranjera, ofreciendo oportunidades de desarrollo nacional, regional y local. Nuestro país está ubicado en el lugar 23 en divisas por turismo internacional, con casi 11 mil 869 millones de dólares en 2011. La llegada de turistas nacionales a los hoteles del país fue de 63.6 millones, 4% más que en 2010.

Este 2012, el turismo representa para Sinaloa 12.7% del PIB, conservándose como el segundo pilar más importante de la economía del estado, después del sector agropecuario. Emplea a más de 110 mil sinaloenses, lo que representa 24% del personal ocupado.

Las crisis económicas han replanteado la forma de viajar. Destinos más cercanos, estancias más cortas, consumidores más cautelosos con el dinero, aplicaciones móviles para la planeación de viajes, modalidad de viaje que combina negocio más placer. Las tendencias del sector apuntan a la segmentación de mercados, desarrollándose nuevas formas de practicar el turismo, basadas principalmente en el disfrute y conservación de los recursos naturales y en el interés de los turistas en experiencias únicas con actividades que permitan mayor acercamiento con el entorno y con la comunidad receptora.

En 2012 han bajado significativamente los índices de inseguridad, lo que nos ha permitido recuperar la confianza, sobre todo de nuestros turistas nacionales, propiciando un ambiente para crear productos competitivos, que ofrecen experiencias turísticas innovadoras.

Los retos a los que nos hemos enfrentado han sido muchos, como es la cancelación de los cruceros a Mazatlán. Para hacer frente a dicha situación, se han realizado 6 giras internacionales con las principales autoridades en la materia, entre ellas la Asociación de Cruceros del Caribe y la Florida (FCCA, por sus siglas en inglés). El puerto fue sede de la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la FCCA en junio de 2012, donde se presentó el Plan de Negocios para Cruceros Turísticos del Mar de Cortés. Por todo esto, la CONAGO nombra al Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de su Secretaría de Turismo, como enlace oficial para tratar el tema de cruceros ante la FCCA.

De la misma manera, hemos enfrentado el problema de la conectividad aérea, logrando este año establecer las negociaciones para la apertura de nuevas aerolíneas internacionales en Mazatlán, con las que se fortalezcan rutas existentes, recuperar algunas que se habían perdido y abrir conexión con nuevos destinos. En el caso de Culiacán, se logró recuperar su conexión con destinos internacionales, en específico con Los Ángeles. Para Los Mochis, creció el número de asientos hacia la ciudad de Guadalajara.

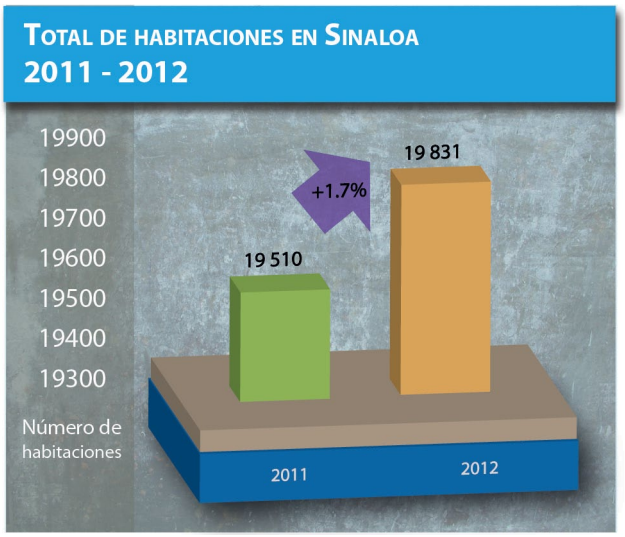

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Sinaloa.

El estado de Sinaloa cuenta con infraestructura hotelera de gran nivel. Hoteles de cadena con reconocimiento internacional, así como de propietarios locales integran las 19 mil 831 habitaciones, con un incremento de 1.7% en el comparativo con 2011. Del total de estas habitaciones, 60% se encuentran en la ciudad y puerto de Mazatlán. Las categorías de las habitaciones se distribuyen como sigue: 27% de 5 estrellas, 23% de 4.16% de 3.7% de 2, 5% de 1 estrella y el resto son habitaciones sin clasificar, o clase económica.

El estado de Sinaloa cuenta con infraestructura hotelera de gran nivel. Hoteles de cadena con reconocimiento internacional, así como de propietarios locales integran las 19 mil 831 habitaciones, 1.7% más que en 2011.

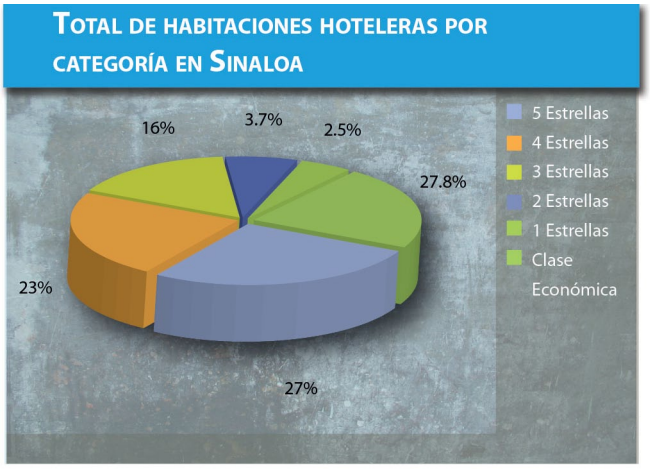

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Sinaloa.

El sector turístico de Sinaloa ofrece a quienes nos visitan oportunidades para disfrutar de experiencias únicas. En esta oferta destacan restaurantes *gourmet*, bares, centros nocturnos,

Se ha apoyado y promovido el turismo diversificado y alternativo, buscando el desarrollo de formas de turismo, como el turismo de aventura, ecoturismo, turismo rural, turismo gastronómico y de pueblos mágicos y señoriales.

campos de golf reconocidos internacionalmente y un sinfín de posibilidades, para lo que disponen en Sinaloa de una importante cantidad de agencias de viajes y operadores turísticos.

Para ese propósito, hemos apoyado y promovido el turismo diversificado y alternativo, además del tradicional sol y playa, buscando el desarrollo de formas de turismo, como el turismo de aventura, ecoturismo, turismo rural, turismo gastronómico y de pueblos mágicos y señoriales, logrando con ello la creación de productos, como lo son las rutas culturales, señoriales, ecológicas, arqueológicas, rutas rurales, ecoturísticas y rutas gastronómicas de norte a sur del estado en las que se promueven los sabores de Sinaloa, fruto del mestizaje cultural entre los ingredientes indígenas como el maíz, el frijol, el chile y los ingredientes que aportaron los españoles, franceses, chinos, italianos, etc., que inmigraron a nuestras tierras. Hemos dado a conocer las bondades culinarias con las que cuenta nuestro estado, a través del apoyo y participación en eventos internacionales. Eventos como el Cocinero del Año, Así Sabe Sinaloa, llevado a cabo del 26 al 28 de octubre en la ciudad de Mazatlán, y el Baja California Culinary Fest, del 11 al 14 de octubre, donde Sinaloa participó como estado invitado especial. Estos eventos cuentan con la participación de los mejores chefs de Sinaloa, quienes logran la fusión de los sabores tradicionales y la cocina gourmet. Se han creado rutas gastronómicas en los municipios de Ahome, El Fuerte, Culiacán, Cosalá y Mazatlán, las cuales forman parte del inventario gastronómico nacional llevado a cabo en las acciones del Acuerdo Nacional por el Turismo. En el caso de Sinaloa, se inventariaron 158 platillos y 20 bebidas típicas, entre ellos el chilorio, el pescado zarandeado, la panela, el mochomo y gran variedad de platillos hechos a base de mariscos.

El Carnaval Internacional de Mazatlán 2012 ratificó el liderazgo en México y el tercer sitio a escala mundial, según la revista especializada *Forbes*. El conteo de la Secretaría de Turismo de Sinaloa determinó el índice de 9.04 en satisfacción de las 340 mil personas que presenciaron los desfiles y espectáculos. Durante el Carnaval, la ocupación hotelera fue de 70%, 5 puntos porcentuales superior a la de 2011, y la derrama económica, de 260 millones de pesos, creció 4% en el mismo comparativo. Los indicadores de la actividad hotelera generados del 16 al 21 de febrero señalan que de los 32 mil turistas hospedados en los 5 días de Carnaval, 38% eran extranjeros.

Evaluación General de Carnaval Internacional Mazatlán, 2012

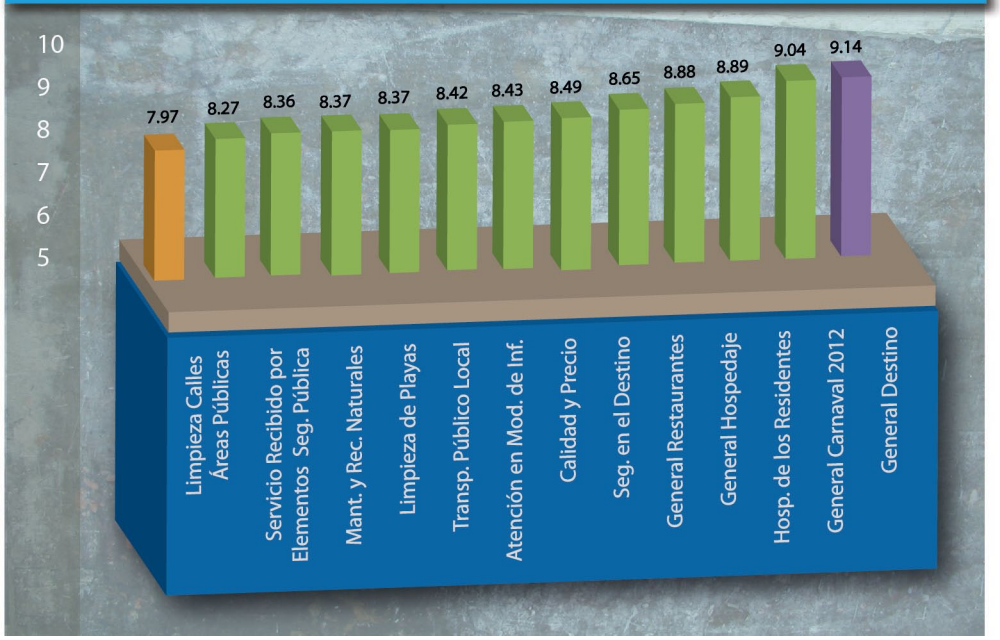

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado

4.8 millones de turistas llegaron a Sinaloa durante 2011 y 2012, lo que representa 1.2 millones más que los dos primeros años de la administración pasada. El promedio anual de turistas recibidos entre 2011 y 2012 es de 2.4 millones, mientras que el del periodo 2005-2010 fue de casi 2.1 millones, lo que equivale al incremento de 15.4 por ciento.

Llegada de turistas en los dos primeros años de gobierno (miles de personas)

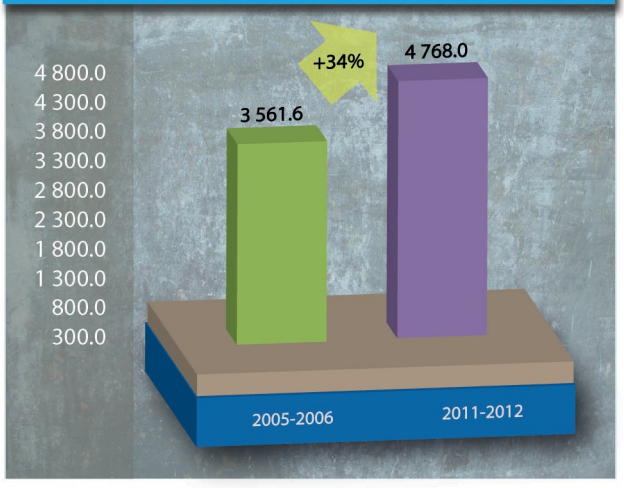

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado/ Data Tur.

4.8 millones de turistas llegaron a Sinaloa durante 2011 y 2012, lo que representa 1.2 millones más que los primeros 24 meses del sexenio anterior.

El CIPS Playa Espíritu en el que FONATUR ha invertido casi 1 200 millones de pesos, beneficiará a Sinaloa con la creación de empleos, bienestar e inversión turística estimada en 12 000 millones de pesos para 2033.

Llegada de turistas hospedados 2005-2006, 2009-2010 y 2011-2012 (miles de personas)

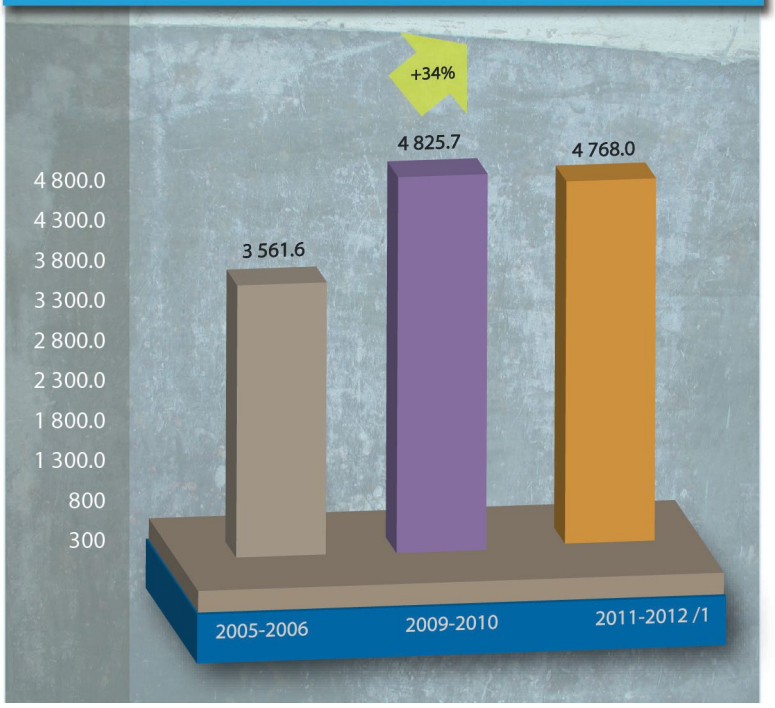

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado/ Data Tur.

Sinaloa cuenta con la posición geográfica privilegiada que ha permitido la celebración de convenios con estados colindantes, como la elaboración del circuito turístico Barrancas del Cobre en la ruta del Mar a la Montaña. Se han elaborado estrategias regionales con Durango con motivo de la nueva súper vía Mazatlán-Matamoros, que atravesará el país y culminará en Sinaloa, denominada Corredor Económico del Norte. Estos son ejemplos de las rutas que se están integrando a la oferta de experiencias turísticas del estado. El Centro Integralmente Planeado Sustentable de Teacapán (CIPS) Playa Espíritu, en el que FONATUR ha invertido casi 1 200 millones de pesos a la fecha, beneficiará a Sinaloa con la creación de empleos, bienestar e inversión turística estimada en 12 000 millones de pesos para 2033.

En interacción constante con otras dependencias del Gobierno del Estado, se han generado las bases para llevar a cabo las acciones plasmadas en la réplica de Sinaloa del Acuerdo Nacional por el Turismo, firmado el 26 de septiembre de 2011. De la misma manera, se ha dado seguimiento de las acciones comprometidas a nivel nacional.

Con la finalidad de continuar estrechando lazos con la comunidad extranjera de Sinaloa, por segundo año consecutivo se realizó en Mazatlán el foro abierto con la comunidad de residentes extranjeros que habitan en ciudades de Sinaloa, al que asistieron 1 mil personas.

Todo lo expuesto se plasmó en el Programa Sectorial de Turismo, cumpliendo con su elaboración y fijando las bases de la planeación y la política turística que regirán en la presente administración estatal.

Prioridades

Lograr el desarrollo de Sinaloa con sustentabilidad, como factor clave para hacer de nuestro estado una entidad más atractiva para la inversión, generando las condiciones para ello.

Incrementar el valor turístico de Sinaloa al ofertar experiencias de calidad internacional que cuenten con altos estándares de seguridad y servicios y productos turísticos certificados.

Aumentar la llegada de visitantes y la derrama económica, fomentando el desarrollo turístico y promoviendo nuestros principales destinos turísticos.



Infraestructura Turística

En 2012, hemos orientado esta política en convertir el desarrollo con sustentabilidad en un factor clave para hacer de Sinaloa una entidad más atractiva para la inversión, generando las condiciones para ello.

Infraestructura para el Desarrollo Turístico. Mejorar la infraestructura como detonador del desarrollo turístico del estado de Sinaloa, es prioridad de mi gobierno.

En junio de este año se firmó el Convenio Modificatorio del Convenio de Reasignación de Recursos 2012, en el que participan la Secretaría de Turismo federal y el Gobierno del Estado y que contempla los proyectos para el desarrollo de Sinaloa en los temas de desarrollo turístico, mejoramiento de imagen urbana y proyectos de estrategia sectorial, los cuales benefician a los municipios de Ahome, El Fuerte, Mocorito, Cosalá, Culiacán y Mazatlán, con el monto de 112 millones de pesos de inversión pública. Asimismo, otro proyecto que favorecerá a casi la totalidad de los municipios será la impartición de cursos de capacitación turística, con lo cual nuestra gente contará con mayores herramientas y así obtener mejores y mayores ingresos para las familias sinaloenses.

En estas obras destaca el Corredor Peatonal del Centro Histórico de Mazatlán, que tuvo una inversión de 60.6 millones de pesos, con 50% de participación estatal y 50% federal. Este proyecto

se firmó el Convenio Modificatorio del Convenio de Reasignación de Recursos 2012, los cuales benefician a los municipios de Ahome, El Fuerte, Mocorito, Cosalá, Culiacán y Mazatlán, con el monto de 112 millones de pesos de inversión pública.

SE HAN INVERTIDO 247 MILLONES DE PESOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, 220% MÁS QUE 2005 Y 2006.

viene a beneficiar la imagen urbana y turística del área delimitada para el paso de los visitantes y turistas que visitan esa zona de la ciudad.

En la presente administración se han invertido 247 millones de pesos en proyectos de infraestructura turística, 220 por ciento más que 2005 y 2006, beneficiando a todo el estado de Sinaloa. El promedio anual en este tipo de inversión en la actual administración es de 123.4 millones de pesos, cifra 35% mayor que el promedio que se tuvo en toda la administración pasada.

Inversión en convenios de resignación de recursos en los dos primeros años de la administración (mpd)

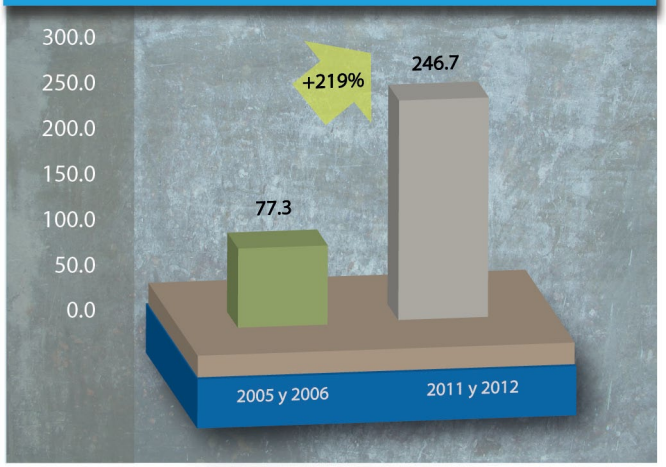

La inversión turística privada este año destaca por los megaproyectos que están desarrollándose en el estado; es el ejemplo de Hydra Desarrollos y la Isla Amaitlán, ambos en el municipio de Mazatlán, los cuales solo durante 2012 han invertido casi 57 millones de dólares, según cifras otorgadas por los propios desarrolladores.

Turismo Sustentable. Este año, hemos orientado nuestros esfuerzos a garantizar el desarrollo sustentable de la actividad turística. Para ello, el Gobierno del Estado ha promovido y coordinado los apoyos federales para la aplicación del Programa de Turismo Sustentable (antes Agenda 21), incluyendo a la ciudad de Culiacán en este programa.

Por otro lado, se coordinaron acciones con organismos federales, estatales y municipales para certificar por segundo año consecutivo la Playa El Verde Camacho, de acuerdo con la NMX-AA-120-SCFI-2006, favoreciendo la certeza de los visitantes de playas limpias y fortaleciendo los destinos ecoturísticos de Sinaloa.

Se han gestionado y coordinado recursos con organismos federales que han permitido apoyar proyectos de turismo de naturaleza y aventura para destinos y pobladores locales. Se ha brindado asistencia técnica a los organismos que así lo requieran sobre los programas de

turismo sustentable para multiplicar la concientización y generación de conocimiento al respecto.

Se han coordinado acciones con la Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de las atribuciones respectivas, en la instrumentación de los programas y medidas para la preservación de los recursos naturales, prevención de la contaminación, para la ordenación y limpieza de las playas, promover el turismo de naturaleza y el de bajo impacto, así como el mejoramiento ambiental de las actividades e instalaciones turísticas.

El Gobierno del Estado participó en la Feria de Aventura y Ecoturismo ATMEX 2012, celebrada en la ciudad de Veracruz del 5 al 9 de octubre, donde se dieron cita más de 600 tours operadores del segmento de ecoturismo y turismo de aventura de Estados Unidos, Canadá, Ecuador, Australia, Europa y México, donde se desarrollaron temas sobre la conservación en el turismo de aventura, aventura e innovación y administración de contenidos en páginas web. El stand de Sinaloa fue uno de los más visitados, debido a la gran variedad de segmentos que se ofertaron, como turismo de aventura, ecoturismo, turismo rural y pueblos mágicos, entre otros.

Turismo Social o Turismo para Todos. Considerado como un modelo inclusivo, plural, diversificado, democrático, transformador y rentable, permite integrar la oferta con actividades diversas y accesibles, poniendo al alcance de jóvenes, adultos mayores, personas con alguna discapacidad y familias, la posibilidad de disfrutar el producto turístico mexicano con igualdad de oportunidades. El Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Turismo, es miembro del Consejo Nacional de Turismo para Todos, el cual realiza 4 sesiones ordinarias al año, a las cuales hemos asistido y participado, así como en eventos vinculados de alguna manera con este tipo de turismo, como el Festival Gastronómico Viaje con Sabor a México en la Ciudad de México, XI Encuentro de la Red Nacional de un Turismo para Todos en Puebla, y Bazar de la Artesanía Mexicana en México, DF.

El Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Turismo, es miembro del Consejo Nacional de Turismo para Todos.

Se han incorporado acciones para fortalecer el turismo accesible a través de la capacitación de prestadores de servicios turísticos en este tema. Este tipo de turismo tiene por objeto facilitar a todas las personas el acceso, uso y disfrute de las infraestructuras y servicios turísticos de manera normalizada, segura y eficiente, en especial a aquellas con algún tipo de discapacidad en la dependencia.

Proyectos Detonadores. El estado de Sinaloa cuenta con una posición geográfica privilegiada, con recursos naturales que van del mar a la montaña y grandes tradiciones y valores culturales que permiten plantear proyectos para el aprovechamiento turístico. Para ello, se apoya a lugares que poseen estos atractivos, fomentando la inversión, cuyo objetivo sea mejorar la imagen e infraestructura, lo que permite la conservación de espacios idóneos para el desarrollo de la actividad turística.

El Programa Sectorial de Turismo 2011-2016 contempla los Programas Estratégicos Transversales, los cuales permitirán lograr los objetivos sectoriales planteados por la presente

administración para el sector turístico que a través de la instrumentación se vayan ejecutando, de manera ordenada y sistemática, las obras, acciones y proyectos propuestos en el documento.

Estos programas transversales son Agroturismo y Turismo Rural; Playa Modelo Sustentable; Proyectos Turísticos Detonadores, como el de Las Labradas, Pirámide de Conchas y Marismas Nacionales, Acuario Regional en Topolobampo y Ferias Temáticas, Proyectos de Turismo Electrónico y Desarrollo de Programas Regionales Interestatales, entre otros.

SE HAN REACTIVADO LAS OBRAS DEL CENTRO INTEGRALMENTE PLANEADO PLAYA ESPÍRITU, EN EL QUE SE INVERTIRÁN 132 MILLONES DE PESOS.

El Centro Integralmente Planeado y Sustentable Playa Espíritu de FONATUR, polo turístico de impacto nacional e internacional en la región del Mar de Cortés, lleva a la fecha una inversión de cerca de 1 200 millones de pesos. Fonatur reporta que este año inicia una etapa de relanzamiento, ya que se han reactivado las obras del Centro Integralmente Planeado Playa Espíritu, en el que se invertirán 132 millones de pesos. Las obras de infraestructura, como plantas de tratamiento de aguas residuales y la carretera que va al destino, permitirán que a principios de 2013 pueda ponerse la primera piedra de lo que será el primer hotel del desarrollo, construido por Fonatur, para que posteriormente pueda iniciarse con la comercialización de lote.s

CARACTERÍSTICAS DEL CIPS PLAYA ESPÍRITU

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN	PROYECTOS DETONADORES
Superficie total: 2,381 ha Superficie vendible: 1,357.6 ha	Unidades de alojamiento: 43 982	Infraestructura náutica: Marinas, isla, zona de canales, malecón dinámico
Superficie desarrollable: 1,945.07 ha	Vivienda residenciales: 15882	Infraestructura deportiva y comercial: Campos de golf, clubes de playa, parque temático, módulo deportivo, ramblas recreativas y plazas comerciales
Frente de playa: 12 km	Usos de suelo: turístico residencial, unifamiliar, baja, media y alta densidad	Infraestructura cultural: Centro cultural, universidades, bibliotecas, zona de retiro
Ancho de playa de 100 m aproximado	Usos mixtos	
Superficie de conservación: 442.75 ha	Turístico hotelero	

FUENTE: FONATUR.

Estos programas de planeación proponen estrategias turísticas a corto, mediano y largo plazos con visión integral, comprometida con el medio ambiente y de inclusión social, importantes factores que fortalecerán el posicionamiento del estado como destino turístico sustentable de calidad mundial. Adicionalmente, funciona como guía y punto de referencia para la planeación de actividades en los municipios y todo el estado de Sinaloa.

Competitividad Turística

Este año, orientamos los esfuerzos en incrementar la competitividad de las experiencias turísticas de Sinaloa a través de la creación de productos y vivencias turísticas, estimulando la consolidación y diversificación de estos. Enfatizar en la calidad de los servicios turísticos para generar desarrollo regional y local que propicie bienestar para todos los sinaloenses. Para atender las deficiencias en competitividad, Sinaloa debe contar con personal capacitado y empresas preparadas para enfrentar la competencia local, nacional e internacional. Continuamos con políticas que han logrado la participación activa de todos los actores que forman parte de la gran cadena turística, ya que el turismo es la actividad económica que, por su propia naturaleza, engloba muchas de las áreas de los sectores privado y social.

Capacitación y Competitividad Turística. Este programa tiene por objeto la formación y capacitación de todas las empresas turísticas y prestadores de servicio de contacto directo e indirecto con el turista, como hoteles, transportistas, restaurantes, módulos de información, agencias de viajes y tiempos compartido. También se incluye la formación profesional para guías de turistas, lo que les permite mantenerse actualizados y preparados para la atención al turista.

Este año, el Plan Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT) de la Secretaría de Turismo federal otorgó a Sinaloa un presupuesto 50% superior al que se obtuvo en 2011, solo que este año estableció una serie de lineamientos que, si bien permiten elevar la calidad de los capacitadores y de los cursos, también elevan el costo, lo que trajo consigo la disminución en el número de estos cursos impartidos. El citado Plan tiene como propósito principal cubrir las necesidades de capacitación específicas de cada municipio, para así poder hacer de Sinaloa un destino que oferta servicios de mayor calidad y competitividad a nuestros visitantes. En estos dos años de administración, se han invertido 5.15 millones de pesos en capacitación turística.

En estos dos años de administración, se han invertido 5.15 millones de pesos en capacitación turística.

Se levantó el inventario gastronómico de nuestro estado, formado por 158 platillos y 20 bebidas típicas.

Inversión en el Programa Integral de Capacitación Turística (PICCT)

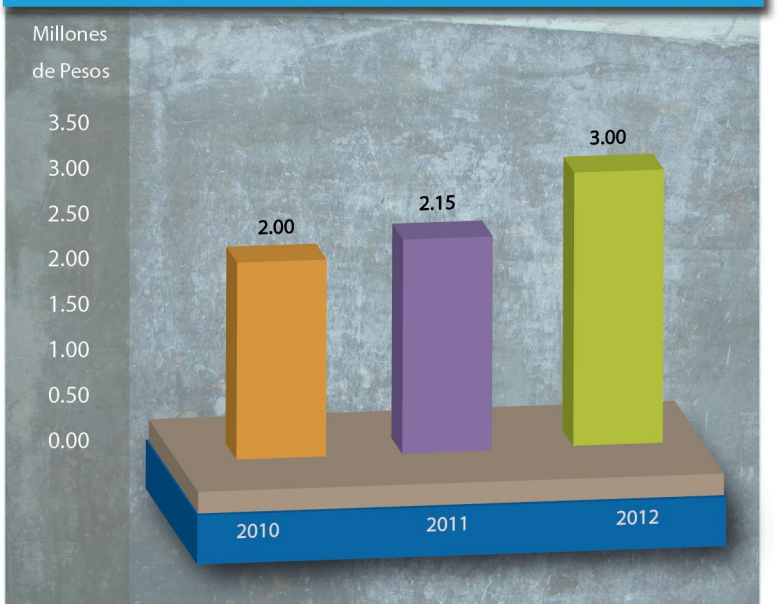

Fuente: Secretaría de Turismo del gobierno federal.

En 2012 se impartirán 300 cursos, abarcando todos los municipios, para beneficio de muchos de los prestadores de servicios turísticos, como son guías de turistas, establecimientos de alimentos y bebidas, establecimientos de hospedaje, central de autobuses y salones para eventos, entre otros.

Cocina Tradicional Sinaloense. En cumplimiento de la Acción 58 del Acuerdo Nacional por el turismo que refiere desarrollar el Inventario Gastronómico Nacional, con la finalidad de preservar las tradiciones y cultura, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, inició el proyecto de Cocina Tradicional Sinaloense. En la primera etapa de socialización se integró el Comité de Cocina Tradicional Sinaloense el 12 de agosto de 2011, formado por la Secretaría de Turismo, el Instituto Sinaloense de Cultura, el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, el proyecto Once Ríos, Mundo Yoreme, Escuela de Nutrición y Gastronomía de la UAS y el Instituto de Ciencias y Artes Culinarias. A través de las diferentes sesiones llevadas a cabo su creación a la fecha, se logró levantar el inventario gastronómico de nuestro estado, formado por 158 platillos y 20 bebidas típicas, entre los que podemos mencionar el chilorio, el pescado zarandeado, la panela, el mochomo y la gran variedad de platillos hechos a base de mariscos, entre otros. La cristalización de este programa se logrará con el Foro Internacional Gastronómico Así Sabe Sinaloa, que tiene por objeto divulgar nuestra vasta tradición gastronómica por medio de cocineros tradicionales y de los mejores chefs.

Embajadores Turísticos. Con el afán de contribuir a que la estancia del turista sea más confortante, la Secretaría de Turismo federal, en coordinación con las secretarías de turismo de los estados, desarrolla este programa, que tiene como propósito involucrar a la comunidad estudiantil de las carreras de turismo o afines en atención al turista. El estudiante debe ser un profesional con estudios de turismo, bilingüe, con buen nivel de conversación, ya que está representando a nuestro país como un anfitrión especializado en atención al visitante para integrarse a este programa, previa acreditación otorgada por la Secretaría.

Este proyecto de la Secretaría de Turismo federal inició en el verano de 2010, en coordinación con las secretarías estatales de turismo y las instituciones de educación turística del país.

Hemos preparado cerca de 500 estudiantes de universidades y escuelas de nivel medio superior, quienes participan en áreas como módulos de información turística, Proyecto Cocina Tradicional Sinaloense, Concurso de Dibujo Infantil, eventos de la Secretaría de Turismo del estado y foros, entre otros.

Dando seguimiento a la acción 42 del Acuerdo Nacional por el Turismo, que consiste en impulsar la creación del sistema nacional en el que las instituciones educativas del estado buscan unificar la oferta de formación y capacitación, hemos promovido la suscripción de nuestras instituciones al Observatorio de la Capacitación, logrando que, por lo menos, 3 de las que ofrecen este tipo de servicio especializado en el ramo turístico suban al portal del citado observatorio sus programas de capacitación.

Prevención a la Trata de Personas e Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Sector Turístico. El gobierno federal ha establecido este programa, cuyo objeto es fomentar acciones que contribuyan al combate de la trata de personas y a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, desde la perspectiva de la prevención, buscando sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos sobre la importancia de la problemática y sus repercusiones en el sector turístico. Impulsar acciones que propicien el desarrollo equitativo e incluyente para mujeres y hombres. Para ello, la Secretaría de Turismo federal estableció 3 líneas estratégicas a seguir:

- Desarrollar un Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo, para lo cual el 22 de agosto de 2011, por iniciativa de la Secretaría de Turismo federal, se firmó el Acuerdo Nacional para la Implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo. Los firmantes incluyeron asociaciones de agentes de viajes, Asociación de Hoteles y Moteles de la República Mexicana, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, la Confederación Revolucionaria Obrero Campesina y Fundación Infantia.
- Impartir un programa de sensibilización, formación y actualización sobre Prevención a la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) a prestadores de servicios turísticos en 10 destinos turísticos, e impresión de materiales didácticos de apoyo.

Cocina Tradicional Sinaloense tiene por objeto divulgar nuestra vasta tradición gastronómica; la cristalización del programa se logrará con el Foro Internacional Gastronómico Así Sabe Sinaloa.

Este año se otorgaron 98 Distintivos M a empresas con servicios de transportación, hoteles, restaurantes, agencias de viajes y de recreación, cubriendo los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Navolato, Mazatlán y Choix.

- Impartir talleres de formación de enlaces estatales en materia de igualdad entre mujeres y hombres en 10 destinos turísticos.

El Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Turismo, ha llevado a cabo una serie de acciones para contribuir a los objetivos de este programa:

- Difusión en hoteles y agencias de viaje del Código Nacional de Conducta.
- Participación en el taller Formador de Formadores para Prevenir la Trata de Personas.
- Parte integral de la red estatal para la impartición de talleres, formada por el Instituto estatal para las Mujeres
- Reunión zona sur: SSP municipal, PGR, PROVICTIMA y CICOVI.

Certificación a Empresas Turísticas. Este programa abarca certificaciones propias de la Secretaría de Turismo federal, como Distintivo H, Distintivo M y Punto Limpio, que son apoyados con recursos del Fondo Pyme y respaldados por empresas certificadoras nacionales, cuyo objeto es certificar la capacidad de las empresas turísticas para proporcionar servicios con calidad e higiene en el manejo de los recursos.

El Programa Moderniza, o Distintivo M, es un programa de capacitación, que facilita a las mipymes incorporar a su forma de operar herramientas efectivas y prácticas administrativas modernas, que les permitan mejorar la satisfacción de sus clientes, mejorar el desempeño de su personal, mejorar el control del negocio, disminuir los desperdicios, incrementar su rentabilidad, con la finalidad de hacer más competitiva la empresa para que pueda ofrecer servicios de calidad a los turistas y propiciar el desarrollo de una cultura de mejora continua. Se otorgaron este año 98 Distintivos M a empresas con servicios de transportación, hoteles, restaurantes, agencias de viajes y de recreación. Se cubrieron los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Navolato, Mazatlán y Choix, quedando 48 distintivos en la zona norte, 26 en la zona centro y 24 en la zona sur. Además, este año ha iniciado el proceso de implementación del Programa de Calidad Moderniza a 130 mipymes en el estado, teniendo el apoyo de 5% por la Secretaría de Turismo federal.

En estos dos años, 71 empresas han sido certificadas con Distintivo H, reconocimiento que otorgan la Secretaría de Turismo federal y la Secretaría de Salud a aquellos establecimientos fijos de alimentos y bebidas (restaurantes en general, restaurantes de hoteles, cafeterías, fondas etc.), por cumplir con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2004.

El Sello Punto Limpio se crea a raíz de la contingencia sanitaria de 2009. El Programa de Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica tiene como objeto apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios turísticos para conducir sus negocios hacia la incorporación de buenas prácticas de higiene en los modelos de gestión de las mipymes turísticas, con la finalidad de proteger la salud de sus clientes, de sus trabajadores, de las comunidades receptoras, así como promover la cultura de la *Calidad Higiénica* en este tipo de empresas. En 2012 se entregaron 19

sellos Punto Limpio a empresas ubicadas en los municipios de Ahome, Culiacán, Mazatlán y Escuinapa, cuyos giros son 74% establecimientos de alimentos, 16% establecimientos de hospedaje y 10% a otros, como la Central de Autobuses de Culiacán, y un salón de eventos.

Acercamiento Institucional. Este año continuamos con la dinámica del acercamiento, tanto a las instituciones de los tres niveles de gobierno, instituciones educativas, el sector social y organismos internacionales.

Prueba de ello es la designación por el Consejo de Promoción Turística de México al Gobierno del Estado como vocal en la Junta de Gobierno de esa dependencia en el periodo 2012-2014.

El Consejo de Promoción Turística de México designó al Gobierno del Estado como vocal en la Junta de Gobierno de esa dependencia en el periodo 2012-2014.

La creación del Subcomité de Turismo, establecido el año pasado con el propósito de contar con una institución formal que se encargara de la revisión o aprobación del Plan Estatal de Desarrollo en su apartado turístico, ha participado activamente, junto con el resto del sector turístico, en el consenso para la revisión del Programa Sectorial de Turismo.

El Consejo Consultivo de Turismo o Gabinete Turístico ha sesionado en dos ocasiones este año, estableciendo las bases para dar seguimiento a las acciones firmadas en la réplica de Sinaloa del Acuerdo Nacional por el Turismo.

Turismo de Reuniones. El objetivo es incrementar el número de congresos y reuniones celebrados en el estado, atrayendo así mayor número de visitantes y promoviéndoles el resto de atractivos de Sinaloa.

Asistentes a congresos y convenciones del Centro de Convenciones de Mazatlán

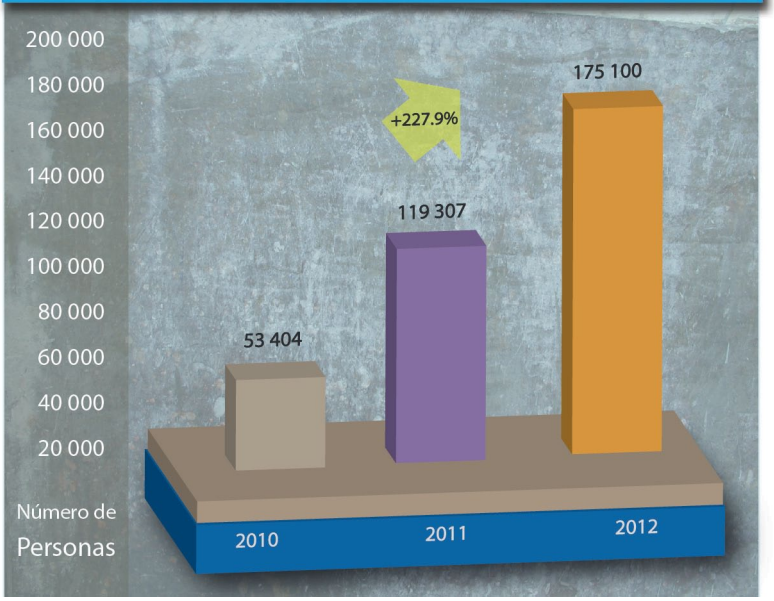

Fuente: Mazatlan International Center, Secretaría de Turismo del estado.

Durante 2012, 175 mil personas participaron en Congresos y Convenciones en el MIC Mazatlán, lo que significa un incremento de 230%; en relación con 2010, Mazatlán, como destino de negocios, incrementó la derrama económica 47% respecto a 2011. Durante 2012, se apoyaron 41 eventos, lo que generó un total de 32 mil 150 visitantes y derrama económica estimada de 408.8 millones de pesos.

Durante 2012, 175 mil personas participaron en Congresos y Reuniones en el Centro de Convenciones de Mazatlán, lo que significa un incremento de 230% en relación con 2010.

Dentro de los eventos apoyados por el Gobierno del Estado destacan el Foro Leonístico Internacional, Encuentro de Negocios Nacional Turístico, XXI Juegos Nacionales Deportivos, Culturales y Recreativos de la Sedesol, Reunión Nacional de Directores de Escuelas y Facultades de Informática y Computación, V Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas a la SEP (ANEPPI), XIX Reunión Nacional de la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, 52 Convención Nacional de la Asociación de Ejecutivos de Ventas, XVI Congreso Internacional de Integración en Radiología e Imagen de la FMPTRI, AC, el Foro Internacional Gastronómico Así Sabe Sinaloa y el North American Advisory Summit del Professional Convention Management Association (PCMA), Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Urología y el Congreso Nacional de la Federación de Ortopedia y Traumatología (FEMECOT).

Segmento de Bodas. Debido a la importancia que ha mostrado el segmento de bodas en la actividad turística y del posicionamiento de los destinos como destinos lunamieleros, la Secretaría de Turismo, en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), ha trabajado en conjunto para mostrar que Sinaloa lo tiene todo para la celebración de estos eventos.

Como primera etapa, se trabajó con el destino de Mazatlán, produciendo un *fact sheet*, que es distribuido en eventos de gran relevancia, como el Houston Bridal Extravaganza, el Bridal Showplace en Chicago y Montreal.

Adicional a ello, la información del destino estará disponible a finales del año en un micrositio especializado del CPTM.

Turismo Histórico y Cultural. Tiene como propósito llevar a cabo una serie de actividades y eventos, buscando resaltar los valores históricos y culturales de Sinaloa.

En abril se llevó a cabo simultáneamente en Mazatlán y Culiacán el proyecto Poesía sobre Ruedas II, una propuesta novedosa de llevar la lectura de poesía a bordo de los camiones urbanos. Otra muestra fue la Procesión del Silencio en San Ignacio, apoyando el turismo religioso; se promovió esta iniciativa que empieza a tomar fuerza y a convertirse en una fecha de referencia en el pueblo de San Ignacio, en Viernes Santo.

En julio de 2012 se coordinó la elaboración del documento de inscripción de la zona arqueológica de Las Labradas a la Lista Indicativa de México, requisito de la Unesco y del Gobierno de México para considerar a un sitio susceptible de ser nominado a la Lista de Patrimonio Mundial.

La inclusión en septiembre pasado de Las Labradas en la Lista Indicativa de nuestro país, gracias a la colaboración de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, representa un alto honor para los sinaloenses y la oportunidad de mostrar al mundo nuestro bien cultural, el de mayor relevancia en el noroeste de México.

Sinaloa asistió a la 3ª Feria Mundial del Turismo Cultural, llevada a cabo del 27 al 30 de septiembre en Morelia, Michoacán, y en donde se promueven los productos turísticos y culturales que tiene nuestro estado, como es Las Labradas en San Ignacio.

En el World Trade Center de la Ciudad de México, organizado por la SECTUR federal y con una asistencia estimada de más de 52 mil personas, se realizó del 16 al 18 de agosto el imponente Bazar de Artesanías, en el que participaron artesanos de todos los puntos de la república.

De Sinaloa acudieron representantes de las tres zonas del estado y nuestros artesanos mostraron lo mejor de sus productos, como las famosas esculturas talladas en madera de Mochicahui, las muñecas típicas de Culiacán y las cada vez más procuradas *barcinas*.

Gracias a la ubicación privilegiada de este histórico expueblo minero del sur de la entidad, cuna de grandes personajes en la historia de Sinaloa, como la gran Lola Beltrán y el poeta Gilberto Owen, y por su estratégica cercanía con el Centro Integralmente Planeado de Playa Espíritu, se lanzó la candidatura de El Rosario al programa federal de Pueblos Mágicos.

La Secretaría de Turismo, en coordinación con el gobierno municipal y el Comité Ciudadano Pro Pueblo Mágico, integraron el expediente con la información y requisitos necesarios, que fue entregado a la maestra Gloria Guevara Manzo y presentado ante el Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección de Programa Pueblos Mágicos y se está a la espera de conocer su resolución.

Conectividad Aérea. Este programa ha tenido como objetivo incrementar el número de rutas de conectividad para el estado y mejorar las existentes, facilitando así el flujo de visitantes por esta vía.

El 22 de mayo del presente año, Volaris abrió una nueva ruta de Los Mochis hacia Guadalajara, volando los martes y jueves en aviones con capacidad de 149 pasajeros. Esta misma aerolínea inicia con una ruta internacional de Culiacán hacia Los Ángeles, California, reforzando así la conectividad de la capital del estado hacia nuestro país vecino. Este año, el Gobierno del Estado ha hecho importantes negociaciones con aerolíneas nacionales e internacionales, entre ellas Caljet Airlines, para lo cual se apoyó con alrededor de 9 millones de pesos para la contratación de la carta de crédito. Con ello, se busca reforzar las rutas existentes y conectar con otros destinos. Las rutas negociadas son a ciudades como Phoenix para conectar con Culiacán y Mazatlán, Denver, Los Ángeles, Houston, Oakland y San Antonio hacia Mazatlán. La entrada de esta aerolínea generaría un incremento de 38% en el número de asientos programados para la temporada de invierno en Mazatlán, de diciembre de 2012 a abril de 2013. También se ha trabajado en fortalecer las rutas existentes, como Los Mochis-Guadalajara.

El Gobierno del Estado de Sinaloa apoyó con alrededor de 9 millones de pesos para la contratación de la carta de crédito de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán, programa que incrementará 38% más la conectividad aérea.

Líneas aéreas que operan en Sinaloa				
Aeropuerto	Aerolíneas	Destinos	Prom. Sem. de vuelos	Prom. Sem. de asientos
Culiacán doméstico	Aeroméxico, Viva Aerobús, Volaris, interjet	Guadalajara, Hermosillo, La Paz, Mexicali, DF, Los Cabos, Monterrey, Tijuana	154	15 417
Culiacán internacional (1 escala)	Aeroméxico y Volaris	Los Ángeles	8	492
Los Mochis	Aeroméxico y Volaris	Guadalajara, Hermosillo, Mazatlán, DF, Tijuana	39	2 489
Mazatlán doméstico	Aeroméxico, Viva Aerobús, Volaris	Guadalajara, Hermosillo, La Paz, DF, Monterrey, Tijuana	56	4 030
Mazatlán internacional	U.S. Airways, United Arilines, American Airlines, Alaska Airlines, West Jet, Delta, Sun Country (además de las charteras en invierno)	Calgary, Vancouver, Winnipeg, Edmonton, Dallas, Houston, Phoenix, Seattle, Denver, Minneapolis	26	2 741
Totales*			283	25 169

Fuente: Official Airline Guide (OAG).

* Incluye algunas rutas con escala.

Creación de Nuevas Rutas Turísticas. Se promovió la imagen turística de los pueblos con vocación turística del estado para crear circuitos complementarios de los destinos de Mazatlán, el megaproyecto Playa Espíritu, Escuinapa, Culiacán y Ahome, entre otros. Se promovieron proyectos con el concepto de desarrollo sustentable en beneficio de los habitantes, se fomentó la participación de las comunidades y la integración y capacitación para el turismo, se trabaja en el rescate del patrimonio ambiental e histórico de Sinaloa.

Se han creado rutas independientes, como la Ruta del Jaguar, ya que en Sinaloa se cuenta con el felino de esta especie más grande en el país.

Conoce Sinaloa. Este programa promueve el turismo en el estado, impulsando rutas innovadoras y desarrollando toda la cadena de valor turístico.

El Turismo Rural Sustentable será ejemplo nacional al proponer viajes con cero impacto ambiental, sin utilizar ningún tipo de desechables, consumiendo únicamente alimentos de producción local y por ser Sinaloa el único estado que lo aplica. Los pueblos mágicos y señoriales de Sinaloa integran las rutas de inicio de este programa, ya que son los que tienen la historia y la magia de las costumbres de la entidad. Se trabaja con rutas intermunicipales, teniendo 3 rutas piloto, y se tendrá al final de la administración 18 rutas funcionando.

En este programa participan algunas de las dependencias del Gobierno del Estado, en coordinación con la Secretaría de Turismo, como, por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Económico, para la transformación de los prestadores de servicios en entes competitivos y en la promoción de la inversión para generar infraestructura. Asimismo, se requiere, por ejemplo, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura para establecer programas de capacitación, del ISIC para la conservación de tradiciones y patrimonio cultural, por citar algunos.

En la etapa inicial, se está apoyando a 10 microempresas por cada ruta, es decir, 180 prestadores de servicios.

Interacción con la Comunidad Extranjera. Se llevó a cabo por segundo año consecutivo el foro abierto con la comunidad de residentes extranjeros que habitan en la ciudad de Mazatlán, al que asistieron 1 mil personas. Todos los compromisos adquiridos por el Gobierno de Sinaloa en esta materia han sido resueltos y establecidos de la siguiente forma:

- La creación de la oficina de Atención a Residentes Extranjeros en la Secretaría de Turismo, que opera desde marzo de 2011, donde se da seguimiento a las necesidades de la Comunidad Extranjera a través de su Enlace Técnico.
- La representación de la comunidad extranjera, a través del Consejo Ciudadano de Residentes Extranjeros, conformado por 5 residentes.
- Realizar el foro anual con la comunidad extranjera. Con el segundo foro se cumple la meta: además, el gobernador estuvo acompañado por la mitad del gabinete de estado.
- Realizar el festival dedicado a la comunidad extranjera. La Secretaría de Turismo de Sinaloa organizó del 19 al 25 de marzo el festival Mazatlan International Week.

Como una acción innovadora para activar el turismo interestatal, arrancamos el plan piloto "Conoce Sinaloa" para que niños y jóvenes disfruten de los atractivos turísticos del estado.

Promoción Turística

Este año, la política de promoción turística en Sinaloa tiene como prioridad crear y promover nuevas experiencias turísticas de calidad, logrando

Se alcanzó el total de 174.7 millones de pesos en 2012 para la promoción turística, 29.4% más en relación con 2011.

diversificar nuestros productos turísticos, facultando a nuestro estado para atraer nuevos segmentos de mercado que le permitan incrementar el número de visitantes y turistas, que logre que la cadena económica productiva se beneficie, generando el crecimiento y mayor número de empleos.

Promoción de Nuestros Destinos Turísticos. El propósito es promover las experiencias turísticas de nuestros destinos, utilizando herramientas con estrategia y funcionalidad, de acuerdo con las tendencias de comunicación y tecnologías en el mundo.

Gracias a la combinación de recursos federales, estatales y de socios comerciales para la promoción de nuestros destinos, se alcanzó el total de 174.7 millones de pesos en 2012 para promoción turística, 29.4% más en relación con 2011.

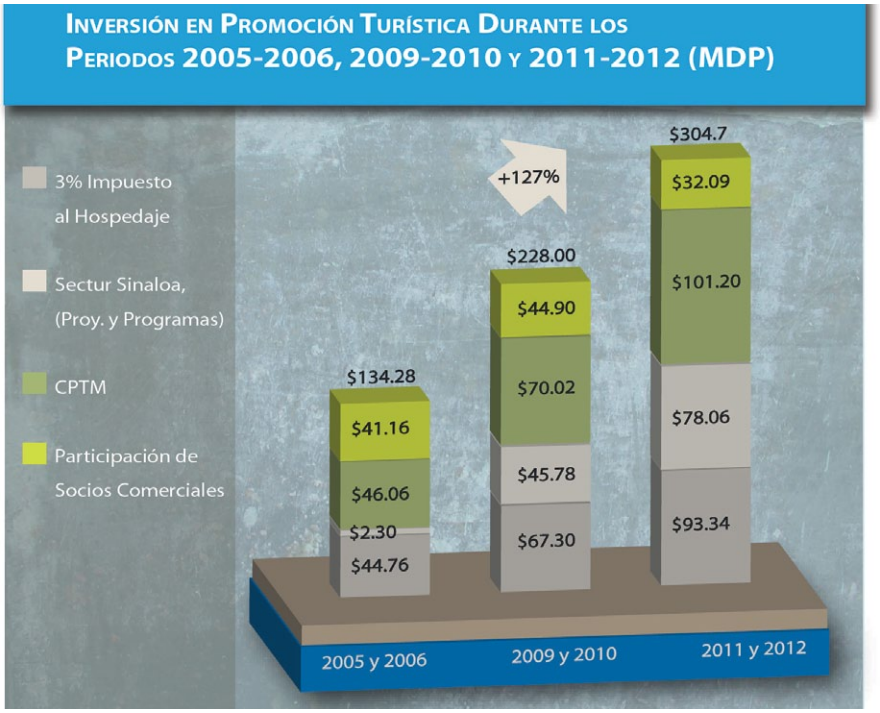

Fuente: Secretaría de Turismo del estado/ CPTM.



305 MILLONES DE PESOS INVERTIDOS EN PROMOCIÓN TURÍSTICA DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN, 127% MÁS QUE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.

Fuente: Secretaría de Turismo del estado/ CPTM.

En la presente administración se han invertido 305 millones de pesos, equivalentes a 24 millones de dólares**,** inversión histórica en promoción turística de Sinaloa, 127% más que el mismo periodo de la administración pasada y 33.6% en el comparativo con el periodo 2009-2010. En estos dos primeros años de gobierno, el promedio anual de inversión en promoción turística es de 152.35 millones de pesos, mientras que en toda la administración pasada dicho promedio fue de 89.3 millones de pesos, lo que significa el incremento de casi 71% en este rubro.

Inversión en promoción turística por concepto 2005-2012
(millones de pesos)

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Publicidad	33.83	39.74	41.97	53.09	60.82	64.10	71.23	95.71

Relaciones públicas	9.45	11.11	11.73	14.84	16.99	17.91	19.90	26.75
Gobierno del Estado	8.37	9.84	10.39	13.14	15.05	15.87	17.63	23.69
Promoción	10.09	11.85	12.52	15.83	18.14	19.12	21.24	28.54
Totales	61.74	72.54	76.61	96.90	111.00	117.00	130.00	174.69

Fuente: Análisis con base en datos de la Secretaría de Turismo del estado y el CPTM.

La Guía Turística Conoce Sinaloa, editada por México Desconocido, se desarrolló con el objeto de promover las experiencias turísticas de los municipios del estado; el turista ha evolucionado y la oferta turística también. Es importante que la cadena turística de los destinos ofrezca servicios de calidad y profesionalismo con valores agregados que satisfagan las necesidades emocionales de los turistas.

Otro mecanismo de promoción fue el periódico *Viaje Sinaloa*, donde se integran las experiencias turísticas de Sinaloa de grandes ciudades, pueblos rurales, pueblos mágicos, cultura, gastronomía y ecoturismo, a través de rutas que posicionen los destinos turísticos de las zonas norte, centro y sur en los mercados regional, nacional e internacional. Estos materiales de promoción se han distribuido en ferias y eventos turísticos internacionales.

Como parte de los objetivos primordiales del Sexenio del Turismo en Sinaloa en materia de promoción turística es incrementar la presencia de la marca de los destinos turísticos del estado en los principales mercados de consumo. Este año, se reforzó la imagen de Mazatlán en los mercados nacionales e internacionales, en especial en Estados Unidos y Canadá. Entre las actividades más importantes destacan la participación en ferias y eventos de promoción, así como en seminarios especializados con líneas aéreas, *tour* operadores y agencias de viajes, llevadas a cabo durante todo el año, así como la participación en caravanas de visita a las principales líneas aéreas que vuelan a Mazatlán, como US Airways, en Phoenix, Arizona; United Airlines, en Chicago, así como American Airlines. En Dallas, Texas. El principal objetivo de este viaje fue atender a las líneas que vuelan a Mazatlán para reposicionar este destino ya no sólo como destino de sol y playa, sino también como el principal puerto económico del Pacífico que atenderá el segmento de negocios con la apertura de la carretera Mazatlán-Durango dentro del Corredor Económico del Norte.

Sinaloa participó en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), en Madrid, España, del 18 al 22 de enero, promoviendo la ruta turística de Barrancas del Cobre a Mazatlán Del Mar a la Montaña, con el propósito de dar a conocer al mundo entero los atractivos turísticos de Sinaloa.

- Se celebraron 353 citas de negocios con hoteleros, agencias de viaje y empresarios.

- 3 mil 600 degustaciones de comida típica sinaloense y destilado de agave Los Osuna.
- Los chefs sinaloenses prepararon la comida que se ofreció a los más de 20 empresarios hoteleros españoles, a quienes SECTUR y FONATUR les presentaron las principales oportunidades de inversión del Centro Integralmente Planeado Sustentable (CIPS) Playa Espíritu Teacapán en el municipio de Escuinapa, evento que tuvo lugar en el Casino Madrid y donde se pudo apreciar la excelente calidad de la gastronomía sinaloense.

Como parte de la gira a España, se lograron concretar relaciones comerciales y difundir la imagen del estado a nivel internacional, con la Asociación de Productores de Energía Renovable de España, donde participaron 20 empresas de dicho sector, importante empresa española que dio a conocer que presentará la propuesta de proyecto de energía solar fotovoltaica para Sinaloa. Adicionalmente, Sinaloa ofreció diferentes oportunidades de inversión en el estado ante empresas constructoras españolas.

Sinaloa participó en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), en Madrid, España, del 18 al 22 de enero, promoviendo la ruta turística de Barrancas del Cobre a Mazatlán Del Mar a la Montaña.

El 9 de febrero, Mazatlán fue sede de la entrega de Los Premios Oye!, donde se premia lo mejor de la música grabada. La inversión pública fue de 20 millones de pesos, 50% aportado por el Gobierno del Estado y el otro 50% por el Consejo de Promoción Turística de México, los cuales —sin considerar los efectos de la transmisión de los Premios Oye! en Univisión en Estados Unidos— impactaron promocionalmente al destino con:

- 200 millones de pesos de valor mediático.
- 230 millones de impactos publicitarios.
- 11.2 millones de pesos de *rating* promedio (14 puntos con valor 800 mil pesos por punto).
- 15.5 millones de telespectadores de audiencia.
- 275 mil impactos en las redes sociales.

Consideramos que este evento logró posicionar a Mazatlán en el mercado nacional, ayudando a alcanzar los altos niveles de ocupación que se obtuvieron durante el Carnaval, Semana Santa y el verano de 2012, razón por la cual se decidió aceptar nuevamente ser la sede de este evento para el próximo año.

En marzo, Sinaloa participó en la 37 edición del Tianguis Turístico de México, por primera vez itinerante, llevado a cabo en Puerto Vallarta con la asistencia de hoteleros, operadores turísticos y el CPTM. Los resultados fueron:

- 900 citas de negocios.
- 350 entrevistas a medios.
- Representación de los 18 municipios de Sinaloa.

Durante la presente administración se han realizado 6 giras internacionales para el rescate de cruceros a Mazatlán. .

Inversión para el Tiangis Turístico 2008-2012 (millones de pesos)

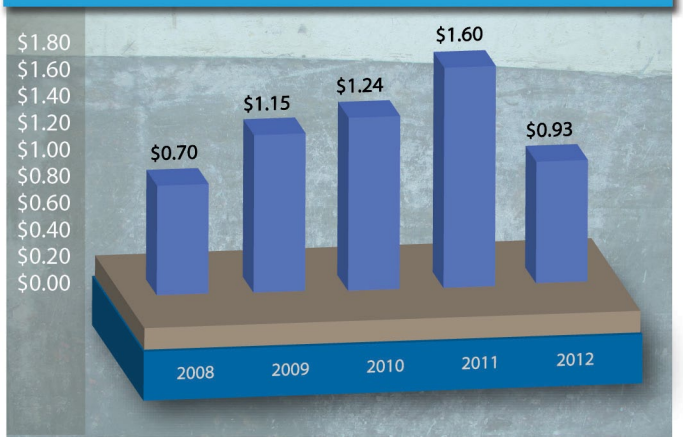

Fuente: Secretaría de Turismo del estado.

En junio, se apoyó en la realización de Reunión CONAGO, tema cruceros, donde se atendió al grupo de la Asociación de Cruceros del Caribe y la Florida (FCCA, por sus siglas en inglés) con los representantes de las más importantes navieras. En septiembre, por primera vez se participó en la 3ra. Edición de la Feria Internacional de Turismo de las Américas (FITA) junto con hoteleros.

Sinaloa cuenta con relevantes eventos deportivos, reconocidos a nivel nacional e internacional. En 2012, el Gobierno del Estado apoyó eventos, como la Ruta Pata Salada, Ciclotour, Novena Copa Nacional de Ciclomontaña, Semana Internacional de la Moto, Campeonato Nacional de Motocross, Torneo de Pesca en Altata, Vuelta Ciclista Mazatlán, Torneo Internacional de Pesca Deportiva Marina Mazatlán, Expo Golf, Torneo Pesca Ohuira Offshore, Campeonato Nacional Pesca de Lobina y Torneo de Pesca El Debate. Asimismo, se acompañó y apoyó a la ultramaratonista Norma Bastidas en su recorrido de 4 mil 200 kilómetros, denominado Corriendo a Casa en la Lucha Contra la Violencia, el cual inició en Vancouver, Canadá, hasta llegar a Mazatlán, con el propósito de demostrar que en México también se puede vivir en paz.

Se apoyó y participó en eventos culturales, como el Carnaval Internacional de Mazatlán, Sinaloa, invitado de honor en el evento Baja California Culinary Fest, Feria Mundial del Turismo Cultural y Sinaloa, invitado de honor en el Festival Internacional Cervantino.

Estos eventos se difundieron a través de 4 tours de medios nacionales, periódicos, revistas, televisoras y radiodifusoras, con reportajes especiales de Mazatlán y Sinaloa, logrando cambiar la mala percepción de seguridad de la entidad y logrando con ello los incrementos de ocupación hotelera y de llegada de turistas en los periodos vacacionales de Semana Santa y verano, colocando el destino Mazatlán en los primeros lugares nacionales de ocupación hotelera.

Este año, contamos de nuevo con el apoyo del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), el cual invirtió 47.6 millones de pesos para el posicionamiento de la imagen de Sinaloa como destino competitivo, especialmente en Mazatlán, siguiendo con las campañas del año pasado en Estados Unidos y Canadá: The Place You Thought You Knew, *El México que tú Creías Conocer*, el spot publicitario A Colonial City on the Beach, *Una Ciudad Colonial en la Playa*, con imágenes del Destino Turístico de Mazatlán. La campaña nacional es México se Siente, la cual incluye acciones para el posicionamiento de la marca Mazatlán, internet, turismo de reuniones, ferias y eventos. En acciones cooperativas invirtió 18.5 millones de pesos.

Travelocity y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) llevaron a cabo la Batalla de Destinos III, La Revancha, una campaña de promoción turística, con la que los mexicanos decidieron en el sitio <www.batalladedestinos.com> cuáles son sus destinos favoritos para vacacionar en cuatro categorías: Playa Familiar, Gran Ciudad, Playa de Lujo y Ciudad Colonial, donde Mazatlán se convirtió en el mejor destino de playa familiar, con lo que se logra la promoción de dicho destino en un sitio tan prestigiado como es Travelocity, así como la visita del reconocido boxeador Mike Tyson, quien viene a apoyar la promoción turística del destino ganador. En la competencia con 15 destinos turísticos que participaron en las otras categorías mencionadas, Mazatlán fue el destino líder con más de 68% de los votos en todas las categorías, convirtiéndose en el campeón de campeones.

Mazatlán, en los primeros lugares de ocupación hotelera nacional. Primer lugar durante la semana 29 del verano de 2012. Ocupó también de cuartos a segundos lugares en ocupación hotelera durante todo este periodo vacacional. El porcentaje global fue de 74.4%, 6.4 puntos porcentuales mayor en el comparativo con el año pasado; la derrama económica estimada es de 2 471 millones de pesos, 11.6% mayor en el mismo comparativo; la estadía promedio también creció, 2.6%, lo que influye en el crecimiento de la derrama económica; la llegada de turistas sumó los 357 mil 133, la cual es mayor 3.5% respecto al comparativo con 2011, destacando el incremento de los nacionales, el cual fue de 11.2 por ciento.

DERRAMA ECONÓMICA, VERANO MAZATLÁN 2011-2012 (MDP)

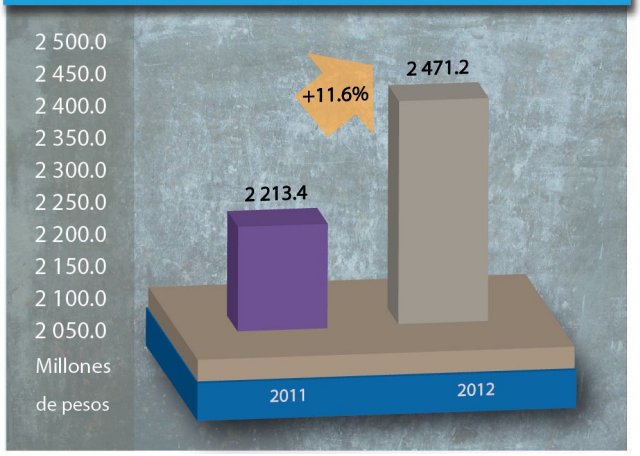

Fuente: Secretaría de Turismo del estado.

MAZATLÁN SE CONVIRTIÓ EN EL MEJOR DESTINO DE PLAYA FAMILIAR, CATEGORÍA QUE OTORGA TRAVELOCITY. LUEGO DE COMPETIR CON 15 DESTINOS DE PLAYA DENTRO DE LA CAMPAÑA LA BATALLA DE LOS DESTINOS, EL PUERTO ARRASÓ CON MÁS DEL 68% DE VOTOS.

Mazatlán se ubica en los primeros lugares en ocupación hotelera nacional. Primer lugar durante la semana 29 del verano 2012, 6.4 puntos porcentuales más en la ocupación hotelera que el verano 2011. La derrama económica estimada fue de 2 mil 471 millones de pesos.

Atención al Turista. Este programa tiene por objeto brindar servicio personalizado a los turistas que visitan Sinaloa a través de la red de más de 11 módulos de información a lo largo del estado, logrando con ello sensibilizarnos con las necesidades del turista, recibiendo sus comentarios y quejas y orientándolos a la instancia correspondiente, según sea el caso. Este año se atendió a cerca de 13 mil turistas.

Es muy importante para el Gobierno del Estado conocer a nuestros turistas, así como saber qué estamos haciendo bien o en qué estamos fallando respecto al servicio recibido cuando visitan nuestros destinos turísticos. Es por eso que se llevan a cabo estudios técnicos donde se mide el grado de satisfacción mediante encuestas aplicadas en eventos especiales y temporadas vacacionales, según el siguiente calendario:

Evaluación del grado de satisfacción de eventos especiales

Fecha	Evento	Calif. Gral. del evento
02-feb-12	Encuentro empresarial carretera Mazatlán-Durango	9.4
09-feb-12	Premios Oye!	8.8
15 al 21-feb-12	Carnaval	9.1
15,16y 17-feb-12	Expo Agro	8.8
21-mar-12	Equinoccio	8.3
2 al 15-abril-12	Operativo Semana Santa	9.5
20,21-abril-12	Triatlón	9.0
9-jul al 20-ago-12	Operativo Vacaciones Verano	9.1

Fuente: Secretaría de Turismo del estado/DATATUR.

Destacan los resultados arrojados en las mediciones de satisfacción de eventos, como el Carnaval Internacional de Mazatlán, el cual, como se indica en la tabla, fue de 9.1 (1 el más bajo, 10 el mejor), el del operativo de Semana Santa de 9.5 y el operativo de vacaciones de verano, de 9.1.













3-E | Infraestructura para el Desarrollo

Ante el escenario de débil crecimiento económico en las economías desarrolladas, preponderante en los últimos años y que se plantea también para la década en curso, se vislumbran repercusiones importantes sobre economías cuyas exportaciones se dirigen hacia estos países.

Los países con mercados emergentes, si bien no han padecido de forma grave los trastornos inherentes a las crisis económicas de los últimos años, enfrentan las necesidades propias de su condición: desarrollar infraestructura, educación y aumentar los beneficios sociales para incorporar a la población menos favorecida a niveles mínimos de bienestar.

México, junto con otras economías emergentes, ha potencializado productivamente sus condiciones de estabilidad para revertir los escenarios de bajo crecimiento presente y futuro en la economía mundial, así como sus repercusiones en el comercio internacional. La inversión en el desarrollo de la infraestructura ha sido una de sus estrategias principales, ya que detona el crecimiento, la generación de empleo, la integración de las cadenas productivas, la competitividad y el bienestar general de la población.

Durante los últimos años, se ha impulsado la infraestructura como un sector estratégico del desarrollo nacional, con lo que ha sido posible multiplicar y poner en funcionamiento los motores internos de la economía, a través de mayores niveles de inversión, generación de empleo y la construcción de obras y proyectos con visión de largo plazo que impulsan el crecimiento del país conforme a sus capacidades y la demanda de sus ciudadanos.

La estrategia delineada por el gobierno federal en los últimos años ha sido factor decisivo para el desarrollo del país, las regiones, estados y ciudades, al incidir directamente en la generación de empleo, el fortalecimiento de las cadenas productivas y la competitividad. Hoy, existen y se desarrollan obras de construcción de caminos, puentes, carreteras, aeropuertos, puertos, energía y agua, que acortan y tienden puentes para acortar las brechas de desarrollo regional y hacer más competitivo al país.

Este año, la tarea fundamental en Sinaloa ha sido cumplir el precepto establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, en el sentido de incrementar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura mediante la racionalización y el incremento de la inversión.

La estructura productiva del estado de Sinaloa, ligada principalmente a las actividades primarias, es altamente vulnerable a los fenómenos naturales que en los últimos años se agudizan a consecuencia del cambio climático. La contingencia climatológica del año pasado perjudicó severamente la producción agrícola en la entidad, trastocando las actividades económicas en general mediante la disminución del empleo, los ingresos y la dinámica económica multisectorial.

Este año se realizaron 395 acciones de obras por un monto de 1 mil 874 millones de pesos.

Lo anterior requirió una medida económica estratégica para llevar inversión productiva a los sectores que generan actividad económica, empleo, ingresos, demanda y con ello mayor inversión, es decir, un círculo virtuoso de efectos positivos.

El Programa de Infraestructura para reactivar la economía, surgido del consenso entre el gobierno estatal y el H. Congreso del Estado, concretó una inversión de 2 mil 600 millones de pesos para su desarrollo, a través de más de 550 obras que han permitido llevar empleo a todos los rincones del estado.

Con base en un ejercicio de planeación, se determinaron las principales obras de infraestructura a lo largo y ancho del estado: carreteras, vialidades, electrificación, deporte, educación, turismo e infraestructura social básica, entre otras. En el año, realizamos inversión pública en una cartera de proyectos que han generado miles de empleos, competitividad, derrama económica, salud, seguridad y confianza.

En el año que se informa, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, realizó 395 acciones de obra por un monto de 1 mil 874.6 millones de pesos, asignadas a más de 270 empresas de la construcción.

El desarrollo de la infraestructura estatal atiende e involucra la lógica productiva definida para el futuro, a través de acciones con visión integral y de largo plazo que generan eslabones productivos con la potencialización de los puertos, el desarrollo y modernización de la red carretera y las diversas obras que garanticen mayores oportunidades de bienestar y desarrollo.

La obra de transporte de gas natural norte-noroeste es el primer gran paso a la diversificación de la estructura productiva, ya que el sistema de gasoductos dotará a la entidad en el mediano plazo de una capacidad industrial diversificada para atraer inversiones y generar ventajas comparativas. De esta manera, Sinaloa inicia con paso firme la configuración de su futuro económico y productivo.

Prioridades

En el presente año fue primordial desarrollar la infraestructura estatal atendiendo los proyectos de mayor prioridad en los municipios, a través de la construcción de obras de infraestructura urbana, vial y carretera, así como con la planeación de los proyectos de infraestructura básica, salud, deporte, turismo y medio ambiente.

Cumplir con los preceptos básicos de eficiencia, calidad y equidad en el momento de realizar cada uno de los proyectos de infraestructura ha sido la premisa básica en 2012.

Buscar que el Programa de Infraestructura para Reactivar la Economía cumpla con las obras programadas realizando los planes, proyectos y el seguimiento de las obras del programa con la plena operación de nuestros recursos humanos y materiales.



Con mas infraestructura se extiende la conectividad de mas comunidades, puertos ciudades y destinos turísticos.

Infraestructura Carretera y Caminos Rurales

Con importantes inversiones y el impulso a la construcción de los proyectos carreteros que comprenden desde caminos rurales hasta autopistas de altas especificaciones, modificamos la geografía económica del estado y de diversas regiones del país, comunicamos a localidades marginadas con los centros urbanos haciendo posible su acceso a los servicios sociales y su interacción productiva y comercial.

Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales. Ampliar y modernizar la red carretera en el estado posibilita extender la conectividad de más comunidades, puertos, ciudades y destinos turísticos, posibilitando el desarrollo regional equilibrado, la generación de empleos y la seguridad.

Para 2012, se realiza, junto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la construcción de 170.1 km de nuevas carreteras en Sinaloa en beneficio de más de 460 mil habitantes. Con una inversión total aproximada de 839.3 millones de pesos, de los que corresponden a inversión estatal 249.2 millones del Programa de Infraestructura, avanzamos en la encomienda de hacer de las carreteras un catalizador del crecimiento económico y la principal vía para el acceso de las personas a los beneficios sociales.

En el norte del estado se hacen trabajos de construcción en 61.7 kilómetros de carreteras con una inversión estatal y federal de 316.7 millones de pesos. Los tramos carreteros construidos son:

Continuación del eje interestatal Topolobampo-Ojinaga con la construcción de los tramos Choix-Mezquite Caído y El Fuerte-Choix; La Despensa-Jitzamuri: Tramo San Pablo-Jitzamuri, carretera Bolsas de Tosalibampo #1-Bolsas de Tosalibampo #2 y E.C. Bajada de San Miguel-El Chalate-Juricahui, todas en el municipio de Ahome; en Guasave: Valle del Huyaqui-La Compuerta, Continuación Calle #10 Canal Alto, E.C. México 15-Los Ángeles del Triunfo, El Progreso-Ejido Tierra y Libertad, Calle 700-Buenavista, México 15-Canal Alto, y E.C. México 15-Lateral Norte Acceso; Pavimentación del Camino Calle Cero-Calle 19 entre Santa Teresita y G. Calderón, y segunda etapa de la carretera El Opochi-San Joaquín en Sinaloa municipio, y en

En la región centro del estado se construyen 80.9 kilómetros de nuevas carreteras.

Salvador Alvarado: México 15-Comunidad 15 de Septiembre, vía 27 de Noviembre, México 15-La Escalera y pavimentación de la entrada de la carretera Internacional libre al Centro Caitime.

Gobierno del Estado de Sinaloa
Programa de Construcción de Carreteras 2012

Zona Norte	Longitud (km)	Inversión (mdp)
Ahome	10.6	38.4
Choix	10.0	104.8
Guasave	22.4	82.8
Sinaloa	12.3	66.2
Salvador Alvarado	6.4	24.5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Con una inversión conjunta de 387.9 millones de pesos, se construyen en la región centro del estado 80.9 kilómetros de nuevas carreteras, que comprenden las siguientes obras:

Inicio de la ampliación a cuatro carriles de la carretera Angostura-Guamúchil, también en Angostura las carreteras Playa Colorada-San Luciano, Playa Colorada-La Cercada vía Las Infamias, Playa Colorada-San Antonio y Angostura-La Primavera; continuación del corredor interestatal Culiacán-Parral con la construcción del tramo Badiraguato-Santiago Los Caballeros (límite de estados), y carretera estatal Badiraguato-Otatillos: Tramo Badiraguato-El Palmar; en Culiacán, el Entronque Culiacán-Eldorado-San Manuel, carretera San Diego-E.C. Eldorado-Quilá, El Salado-El Ranchito Tacuichamona-Estancia de Los García, Cruz Segunda-Guadalupe Victoria, México 15-Las Tapias (Tramo Guamuchilera-Las Tapias) y Portaceli-Cruz de Navito; en Mocorito, la carretera Mocorito-San Benito; en Navolato, E.C Navolato-Altata-La Bandera, Tramo Realito-Agua Pepito de la carretera Rosa Morada-Agua Pepito, Navolato-Altata-El Tetuán, Pipima-Potrero y 5 de Mayo-Juan Aldama.

También en Badiraguato el Gobierno del Estado iniciará este año la construcción de 4 kilómetros adicionales de la carretera Badiraguato-Surutato, correspondientes a la zona de los Tepehuajes, para lo que destinará una inversión aproximada de 44.3 millones de pesos.

Gobierno del Estado de Sinaloa Programa de Construcción de Carreteras 2012		
Zona Centro	Longitud (km)	Inversión (mdp)
Angostura	13.1	77.5
Mocorito	5.1	17.0
Badiraguato	19.5	125.0
Culiacán	28.7	115.2
Navolato	14.5	53.2

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

En el sur del estado, el gobierno estatal invierte 100 millones de pesos para la construcción de la carretera intermunicipal Concordia-Rosario en el tramo Mesillas-Cacalotán, el camino Puerta de San Marcos-Presa Picachos y la carretera Matatán-Palmarito en los municipios de Concordia, Mazatlán y Rosario, respectivamente.

En el municipio de Elota se construyen las carreteras México 15-La Cruz de Elota vía Lomas de Tecuyo y Ensenada-Paredón Colorado-Potrero, y en Escuinapa la segunda etapa del Camino La Concha-El Trébol. Con la construcción de estas carreteras se alcanza una inversión global de 134.7 millones de pesos en 27.5 kilómetros de nuevas vías de comunicación en la región.

Construcción de 27.5 kilómetros de nuevas vías de comunicación en la región sur del estado.

Gobierno del estado de Sinaloa Programa de Construcción de Carreteras 2012		
Zona Sur	Longitud (km)	Inversión (mdp)
Elota	6.0	21.0
Mazatlán	3.1	14.0
Concordia	9.0	56.0
Rosario	5.3	30.0
Escuinapa	3.9	13.7

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Con la construcción de 170.1 km de carreteras en 2012, se logrará pavimentar en el primer tercio de nuestra administración más de 300 kilómetros de nuevas carreteras, con lo que habremos avanzado en solo dos años lo equivalente a 60% de nuestra meta para el sexenio.

Para el presente año se rehabilitan 162.1 km de carreteras.



1/ Cifras reales de 2011. P/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Con una inversión de 1 mil 751 millones de pesos, este año concluyó el Libramiento Culiacán, obra que consistió en la construcción de una carretera a cuatro carriles con 22 km de longitud, la cual evita el paso del tránsito de largo itinerario por Culiacán y da continuidad a los flujos vehiculares del principal corredor carretero del noroeste del país. También en 2012 inician los trabajos de construcción del Libramiento Mazatlán, para el que se proyecta una inversión de 1 mil 578 millones de pesos en una longitud de 31 kilómetros, evitando el cruce del autotransporte por las zonas urbanas de Villa Unión y Mazatlán. Estas obras forman parte del Paquete Carretero Pacífico-Norte concesionado a la empresa IDEAL.

Rehabilitación de Carreteras. Reducir el porcentaje de la red estatal de carreteras en mal estado es imprescindible para mantener operando en condiciones óptimas la infraestructura del autotransporte en el estado, mejorando la seguridad y el intercambio comercial entre las ciudades y localidades.

Con más de 1 mil kilómetros de carreteras que necesitaban rehabilitarse en el inicio de nuestro gobierno, ha resultado necesario dirigir a la rehabilitación de las carreteras en la entidad parte importante de los recursos financieros disponibles para inversión en infraestructura carretera.

Tan solo este año, destinamos en conjunto con el gobierno federal, 548.9 millones de pesos en una longitud de 162.1 kilómetros, para 18 tramos carreteros que requerían con urgencia trabajos de rehabilitación y que beneficiarán a más de 467 mil sinaloenses. Cabe señalar que

de dichos totales corresponden al Programa de Infraestructura 109.4 millones de pesos de inversión y la rehabilitación de 71.8 kilómetros.

En los dos primeros años de nuestro gobierno llevamos 324.4 km de carreteras rehabilitadas, que representan 46 % de la meta sexenal.

Hoy, se rehabilitan las carreteras de las siguientes vías de comunicación: Ramal a El Diecinueve (primera y segunda etapa), Libramiento Oriente de Los Mochis, E.C. Los Mochis-Ahome-Felipe Ángeles, E.C. Los Mochis-Ahome-Compuertas, El Carrizo-El Fuerte (zona del Valle) y Ruiz Cortines-Calle 300 (Tramo calle 100-calle 300); en Culiacán, Navolato y Mocorito se concluirá la rehabilitación de las carreteras Campo Victoria-E.C. Culiacán–Eldorado, carretera Costa Rica-El Corazón, E.C. Culiacán-Eldorado-Villamoros, así como el tramo carretero Vitaruto-Caimanero; en el sur del estado se concluyó la rehabilitación de las carreteras Villa Unión-El Roble y la segunda etapa de la carretera Concordia-Tepuxta; asimismo, se hallan en proceso de rehabilitación las carreteras Entronque México 15-La Cruz y la primera etapa de la México 15-Chametla. Por otra parte, se rehabilitaron 34.5 km de la autopista Benito Juárez con una inversión de 322.7 millones de pesos.

Iniciamos la reconstrucción del puente Mocorito, severamente dañado por el aumento del cauce del río en la temporada de lluvias, lo que nos urgió a construir un nuevo puente de 213 metros de largo que requerirá una inversión de 28.7 millones de pesos en beneficio de más de 10 mil habitantes del municipio.

Con importantes inversiones en los dos primeros años de gobierno, el programa de rehabilitación ha logrado atenuar el déficit de carreteras en mal estado. El año pasado aplicamos 285 millones de pesos para lograr la rehabilitación de 162.3 km y para este año la meta de nuestro programa se traza en 162.1 km, lo cual nos permitirá alcanzar en los dos primeros años de nuestro gobierno 324.4 km rehabilitados y reducir la longitud de carreteras en mal estado.

Si bien la rehabilitación de nuestras carreteras es acorde a lo estipulado en nuestra meta sexenal de rehabilitar 700 km, el estado físico en que se encuentra la red estatal nos obliga a redoblar esfuerzos en lo que resta de la administración.

Conservación de Carreteras. Mantener el funcionamiento adecuado de la red carretera estatal requiere trabajos cotidianos de conservación que salvaguarden el buen estado de la misma, optimizando su operatividad y seguridad.

El estado actual de las carreteras en Sinaloa precisa intensificar los esfuerzos en los programas de conservación para mejorar el nivel de servicio y prolongar su vida útil.

Para 2012, se programó hacer trabajos de conservación menor y rutinaria a lo largo de 725.2 km de la red carretera estatal, para lo cual ejercimos una inversión de 25 millones de pesos. Efectuamos trabajos de bacheo, señalización y mantenimiento en 29 tramos carreteros. Entre los principales están:

Entronque Carretero Los Mochis-Ahome-Benito Juárez, E.C. México 15-El Diecinueve, Tramo San Blas-El Fuerte, El Fuerte-El Mahone, E.C. México 15-El Carrizo-El Fuerte, Tramo El Fuerte-Choix, Compuertas-E.C. Los Mochis-Ahome; México 15-Bamoa-Sinaloa de Leyva, Guasave-Las

Lo invertido en rehabilitación y conservación permite que 79% de la red carretera estatal opere en buen estado.

Glorias-Bachoco-Calle 300; tramos carreteros Angostura-La Reforma, México 15-La Ciénega de Casal, Pericos-Recoveco, Navolato-El Castillo, Entronques México 15-La Cruz, México 15-San Ignacio, México 15-Chametla y carreteras Villa Unión-Walamo-Los Pozos y Escuinapa-Teacapán.

Con lo invertido para rehabilitación y conservación, en estos dos años podremos acceder a que 79% de la red estatal de carreteras opere en buen estado; sin embargo, para los próximos años, adicional a los recursos destinados a rehabilitación, se estima necesaria una inversión diez veces superior a la actual para cubrir los diversos rubros de la conservación, los daños provocados por las lluvias y revertir la tendencia a incrementar el mal estado de nuestras carreteras.

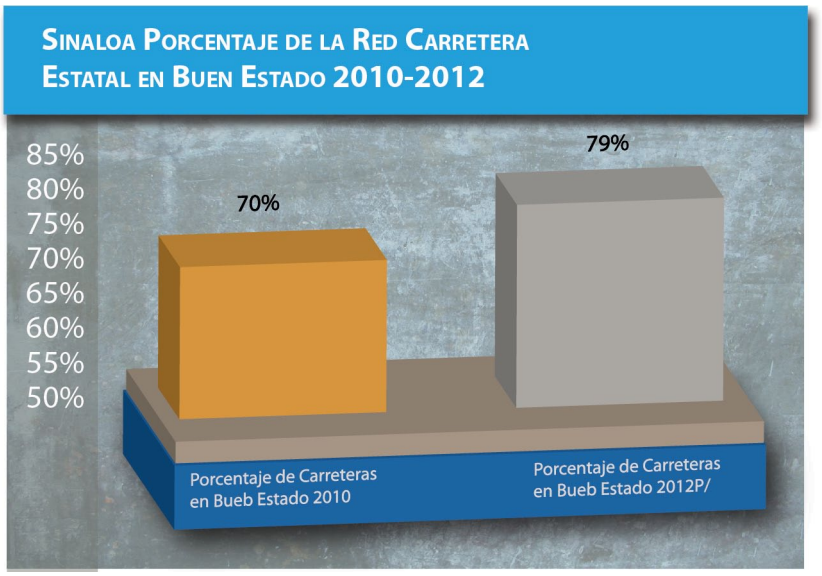

P/ Cifras Preliminares 2012.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Infraestructura para el Desarrollo Logístico del Transporte

Con la finalidad de hacer de Sinaloa una plataforma logística internacional con un fuerte imán para las inversiones, trabajamos para hacer posible el enlace logístico a través de nuestros puertos, ferrocarriles, aeropuertos y carreteras.

Ejes Interestatales. La vertebración carretera de Sinaloa con sus estados colindantes crea eslabones logísticos, comerciales y productivos, con importantes impactos regionales que se convierten en mayor competitividad y en la conformación de zonas logísticas con alto potencial de desarrollo.

De acuerdo con SCT, para fines del presente año se habrán concluido virtualmente los trabajos de la obra civil de la autopista Mazatlán-Durango, más algunos detalles pendientes, permitirán su puesta en operación para el primer trimestre del año entrante. Estamos, pues, a escasos meses de integrar el Corredor Económico del Norte, ligando el Golfo con el Pacífico y brindando a Mazatlán y a todo el sur de Sinaloa una real y enorme posibilidad de desarrollo.

Con una inversión que asciende a 104.8 millones de pesos, se construyeron 10 km correspondientes al eje carretero interestatal Topolobampo-Chihuahua-Ojinaga, que se integran por los tramos: Choix-Límite de Estados Sinaloa/Chihuahua (subtramo Choix-Mezquite Caído) y El Fuerte-Choix.

Se construyeron 10 km correspondientes al eje carretero interestatal Topolobampo-Chihuahua-Ojinaga.

En acuerdo con el gobierno del estado de Chihuahua, impulsaremos la construcción del tramo faltante de aproximadamente 150 km para completar el eje interestatal Topolobampo-Chihuahua-Ojinaga. Ambos estados en junto con con SCT analizamos su trazo definitivo de este en la zona serrana para determinar la ruta más adecuada en características, costo y seguridad.

En 2012 se invierten 70 millones de pesos en el eje interestatal Badiraguato-Parral en el tramo: Badiraguato-Santiago Los Caballeros-Límite de Estados Sinaloa-Chihuahua-Durango. Se construyeron 7.1 km, incluyendo un puente en el arroyo de Soyatita de 120 metros de longitud. Con esto, el tramo pendiente por construir se reduce a 59 kilómetros.

Infraestructura Portuaria. Es necesario desarrollar la infraestructura del puerto de Mazatlán para satisfacer plenamente el crecimiento esperado de sus operaciones logísticas y portuarias por la apertura de la carretera Mazatlán-Durango; de igual manera, para el puerto de Topolobampo, en el sentido de potenciar y desarrollar la infraestructura requerida para crear una plataforma logística e industrial que constituya una nueva vía de comercio internacional junto con la carretera Topolobampo-Ojinaga.

Debido a la apertura de la carretera Mazatlán-Durango, se espera un crecimiento inminente de la afluencia turística y la carga comercial en el puerto de Mazatlán, por lo que este año la Administración Portuaria Integral de Mazatlán (API Mazatlán) ejecuta diversas obras para incrementar la infraestructura portuaria y mejorar los servicios, asegurando las condiciones requeridas a corto plazo.

Para este año, se invierten 86.9 millones de pesos en la construcción de un nuevo muelle de 200 metros en la Terminal de Transbordadores, la cual permitirá el atraque de cruceros y en un momento dado será utilizada por buques de carga. Con estas obras, inicia el Plan de Desarrollo que en el mediano plazo busca separar el pasaje de cruceros y las mercancías con base en terminales independientes. También en 2012 se invierten 80 millones de pesos en la rehabilitación de las vías ferroviarias para asegurar la conectividad del recinto fiscal (patios, muelles y almacenes) a los principales ejes ferroviarios del país; la rehabilitación incluye 5 km de vías en sus 5 derivaciones (2 en muelle y 3 en patios) para aumentar la productividad en cuanto a la recepción y entrega de cargas ferroviarias.

En el año que se informa, se concluyeron los trabajos para la ampliación del puerto de Topolobampo; producto de una inversión federal superior a los 750 millones de pesos, se hizo el dragado de 5.9 millones de m^3 de 17 kilómetros del canal principal de navegación y el relleno de 25 hectáreas ganadas al mar, con lo que se duplicó la capacidad instalada del puerto.

Concluyeron los trabajos para la ampliación del puerto de Topolobampo, duplicando su capacidad instalada

El desarrollo de la infraestructura del puerto permite la recepción de buques de mayor calado y, por ende, mayor capacidad de carga, atender dos embarcaciones al mismo tiempo atraer inversión privada para la instalación de terminales especializadas. Al construirse el tramo faltante de la carretera Topolobampo-Chihuahua, y el hinterland del puerto tendrá un alcance continental y constituirá la plataforma que impulsará el desarrollo de Sinaloa y Chihuahua.

Infraestructura Vial

Con la construcción de la infraestructura vial en el estado, continuamos la composición de sistemas de vialidades que mejoran sustancialmente la movilidad peatonal y motorizada, a través de su unificación sistémica.

Vialidades Urbanas. Atender el reto que enfrentan hoy las ciudades modernas para solucionar la movilidad urbana tanto de personas como de vehículos es el propósito principal del programa de vialidades.

Este año, nuestro programa de vialidades urbanas se vio enormemente favorecido con la aplicación de un monto superior a los 480 millones pesos provenientes del Programa de Infraestructura para reactivar la economía. Gracias al trabajo con los gobiernos municipales, realizamos una planeación que determinó cuáles eran las obras de vialidad principales en las ciudades y comunidades del estado. Hoy, podemos afirmar que en 2012 la mayor parte de los municipios del estado contará con nuevas calles y avenidas que configuran y complementan sus sistemas de vialidades.

Para 2012, se invierten con los municipios y el gobierno federal más de 873 millones de pesos en la pavimentación de 230 vialidades en el estado, la cuales se reproducen en una longitud de 91.7 km de nuevas calles pavimentadas, que beneficiarán a 1 millón 680 mil sinaloenses. Entre las principales obras viales que se realizan en las ciudades y localidades del estado se encuentran:

El Boulevard Agustina Ramírez entre Río de Las Cañas y Rosales, la vialidad entre el Ejido México y la Carretera a Compuertas, la Lateral Degollado, la Avenida Mauro Varela y el Boulevard Antonio Rosales, además de otras 14 calles pavimentadas en el municipio de Ahome, las cuales alcanzan una longitud total de 5.0 kilómetros.

El mejoramiento de la imagen turística del pueblo mágico de El Fuerte, con el adoquinamiento de la calle Álvaro Obregón, la pavimentación de la calle Miguel Castillo Cruz, entre Donato Guerra y Rebeca Serna, y un tramo de la calle Río San Lorenzo, equivalentes a una longitud de 1.4 kilómetros.

Boulevard Vicente Guerrero en la cabecera municipal de Choix, calles La Trinchera, Aquiles Serdán, Lázaro Cárdenas, Nicolás Bravo, José María Morelos, la Calle Principal de la comunidad de Yecorato y otras seis vialidades más que completan una longitud de 3.1 kilómetros.

Pavimentación en el Boulevard Dren San Joachin, el Boulevard Malecón en la margen derecha del Río Sinaloa (puente vehicular Sinaloa-puente del vado), la pavimentación de la calle 20 de Noviembre, las avenidas Comisión del Río Fuerte, Cañar y Educación, además de 18 obras viales adicionales que suman 6.8 km de nuevas calles en el municipio de Guasave. Por su parte, en Sinaloa municipio se hace la primera etapa del mejoramiento de la imagen urbana y equipamiento turístico.

En Salvador Alvarado se realiza la pavimentación de la Calle Rodolfo T. Loaiza en Guamúchil, el Circuito de la Avenida Solidaridad-Calle Río Humaya, las calles Laterales a la Plaza Pedro Infante y la Calle Nezahualcóyotl, además de otras calles que en el agregado alcanzan una longitud de 5.1 Kilómetros.

En el municipio de Angostura se pavimenta un tramo del Boulevard María Bayliss, la calle principal en la comunidad de la Ilama, la calle Club Bahía en el campo pesquero Costa Azul, la calle Niños Héroes y otras seis calles, reproducidas todas en 4.5 km de nuevas vialidades.

Pavimentación del Boulevard Aviación en la comunidad de Pericos; calles Gregorio Cuevas, Emiliano Zapata y Enrique González; avenidas Dr. José Ley Domínguez y Melchor Ocampo, además de otras vialidades, que componen en total 4.2 kilómetros de calles para el municipio de Mocorito. Por otro lado, en el municipio de Badiraguato se pavimentan las calles Bernardo Esparragoza, Belisario Domínguez y Fernando Cuén.

En la capital del estado se efectúa la modernización de su centro histórico con la renovación del oriente de la calle Benito Juárez y la avenida Morelos entre la calle Rosales y Paseo Niños Héroes, aunándose la pavimentación de nuevas calles y avenidas: calle Cerro Baimena, tramo Tarahumaras-Nahoas de la calle Luis M. Rojas, Martiniano Carvajal entre Catedráticos y Agricultores, calle Lombardini y otras 28 vialidades adicionales que alcanzan una longitud de 9 kilómetros.

En Navolato se hace la pavimentación de los bulevares Agustín Melgar, desde la calle Fortino Cuéllar hasta la carretera Culiacán-Navolato, Villa Juárez salida a Las Puentes, Benito Juárez desde el E.C. Navolato-Altata-Luis Donaldo Colosio en Navolato; las calles Reforma y Obregón que sumadas a otras 7 obras totalizan 7.7 km de nuevas vialidades en el municipio.

Este año, con el valioso apoyo del gobierno federal, se da inicio a la obra del Malecón de Altata, cumpliendo el añejo anhelo de los habitantes de Navolato y Culiacán de constituir Altata como un destino turístico para el esparcimiento familiar y la convivencia social. Con una inversión inicial de 63.8 millones de pesos, se pone en marcha la construcción de un malecón turístico de 1 km, muelle para la capitanía de puerto, muelle para embarcaciones de paseos ecoturísticos, rampa de botado para lanchas y escaleras para acceso a la playa.

Se renueva el Centro Histórico de Culiacán, el Corredor Turístico de Mazatlán y la imagen turística de El Fuerte.

En Escuinapa se pavimentan 6.3 kilómetros de vialidades.

La pavimentación de la Avenida Francisco I. Madero, entre Guadalupe Victoria y Sur 20; un tramo de la calle Pedro Infante, el reencarpetado de la calle Empedrada en Potrerillos del Norote, calle Miguel Hidalgo, entre Sur 12 y Sur 18; calle José María Morelos, Leyes de Reforma y otras siete calles del municipio de Elota, que concretan una longitud de 2.5 kilómetros.

En las comunidades de La Ilama, Santa Cruz de Alaya, Chapala, Mezcaltitán y San Miguel de las Mesas del municipio de Cosalá, se efectúa el empedrado en piedra bola de sus calles principales, además de la avenida Aviación y otras dos calles en la cabecera municipal, totalizando el empedrado de 4 kilómetros.

Adoquinamento del Boulevard San Ignacio en Estación Dimas y de la Calle Principal en la comunidad de Los Humayes, así como la pavimentación de un tramo de la calle Ignacio Zaragoza, todo esto en San Ignacio.

En Mazatlán se hizo la obra del Corredor Turístico en 1.9 km; además, se pavimentan 23.2 km de calles: Circuito Vial Pacífico-Óscar Pérez Escobosa entre vías de ferrocarril y Atlántico, avenida Antonio López Sáenz entre Vista del Mar y Antonio Toledo Corro, pavimentación de la avenida Santa Rosa entre Óscar Pérez Escobosa y Madero, Santa Rosa-Libramiento III y otras 30 calles.

En Concordia se pavimenta la Calle Principal en la comunidad de Santa Catarina. Por su parte, en Rosario se pavimentan 2 km de calles: Narciso Mendoza, Melchor Ocampo, Pérez Arce, Julio Hernández, Javier Solís y la Calle Principal del Poblado Emiliano Zapata.

Por último, en Escuinapa se pavimentan las calles María de los Ángeles, Gabriel Leyva en Teacapán, Sandra Calderón, Mariano Matamoros, Melchor Ocampo, Francisco I. Madero y otras 8 vialidades que comprenden en total una longitud de 6.3 kilómetros.


GOBIERNO FEDERAL
SCT
Vivir Mejor






NEW KID ON THE BLOCK
1978
GAP




OK. I ADMIT IT... HE DID IT!

3-F | Ciencia, Tecnología e Innovación

Reconociendo su pertinencia, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) desarrolla estrategias y acciones para enfrentar el reto de estructurar un modelo económico que posibilite a la población producir bienes de alto valor agregado a partir del conocimiento científico y tecnológico.

Hoy, el conjunto de estrategias que impulsa este organismo pone énfasis en las siguientes áreas: las tecnologías de información y las comunicaciones, la biotecnología, los materiales avanzados, el diseño y los procesos de manufactura, la infraestructura y el desarrollo urbano y rural, incluyendo sus aspectos sociales y económicos.

Con esta orientación, en 2012, el Gobierno de Sinaloa puso atención especial a fortalecer la ciencia y la tecnología como vía fundamental para impulsar el desarrollo económico.

Así, este año se avanzó de manera muy importante en el marco normativo para fortalecer el desarrollo científico, tecnológico e innovador, al aprobar el H. Congreso del Estado la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa, lo que, sin duda, llevará a mejorar las capacidades de generación y aplicación del conocimiento en nuestra entidad.

Asimismo, se incrementaron los fondos aplicados a ciencia, tecnología e innovación y los fondos mixtos acordados con el Conacyt y administrados por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT).

Por otro lado, impulsó la formación docente en matemática y ciencia al capacitar a más de 1 mil docentes en la enseñanza de la matemática, creando las condiciones para la formación de 3 mil docentes anuales los próximos cuatro años.

Prioridades

La aprobación de la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa.

Se fortalecieron las capacidades formativas de recursos humanos al más alto nivel, así como para generar conocimiento en los centros e instituciones que realizan investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Para lograr que la ciencia, la tecnología y la innovación sean parte de la cultura de los sinaloenses, se impulsó con determinación la vinculación de los sectores empresarial, académico y público en proyectos innovadores y se establecieron las bases.

En 2012 la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa se aprobó por el H. Congreso del Estado.

Políticas Públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación

- Mejoramiento de las Capacidades de Generación y Aplicación del Conocimiento
- Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado
- Vinculación para la Creación de Negocios de Alto Valor Agregado
- Enseñanza y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Mejoramiento de las Capacidades de Generación y Aplicación del Conocimiento

En el marco de esta política, en 2012 se le dio continuidad a los trabajos para establecer un nuevo marco legal, institucional, estratégico y presupuestal del Sistema Estatal de Ciencia.

Marco Normativo para la Ciencia, la Tecnología e Innovación. Tiene como propósito crear la normatividad que soporte la actividad científica, tecnológica y de innovación en Sinaloa.

El impulso dado en 2012 a la propuesta de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa tuvo como resultado su aprobación por el H. Congreso del Estado. Este importante avance responde al esfuerzo conjunto de los sectores empresarial, científico, tecnológico y gubernamental.

Esto permitirá avanzar en las reformas necesarias para lograr el cambio estructural en las capacidades científicas y tecnológicas para la innovación.

Sistema de Inteligencia en Ciencia, Tecnología e Innovación. Es relevante contar con un instrumento que mantenga actualizado el estado que guardan en Sinaloa la oferta, la demanda y la vinculación en ciencia, tecnología e innovación.

A través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT) se fortaleció la operación del Sistema de Inteligencia en Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI), de acuerdo con las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

El inventario de proyectos de investigación científica y tecnológica de instituciones e investigadores de Sinaloa indica que en 2012 se realizaron 672 proyectos en áreas prioritarias para el desarrollo económico y social de la entidad.

Proyectos de investigación científica y tecnológica realizados en las 18 instituciones educativas y centros de investigación más importantes de Sinaloa, según su tipo

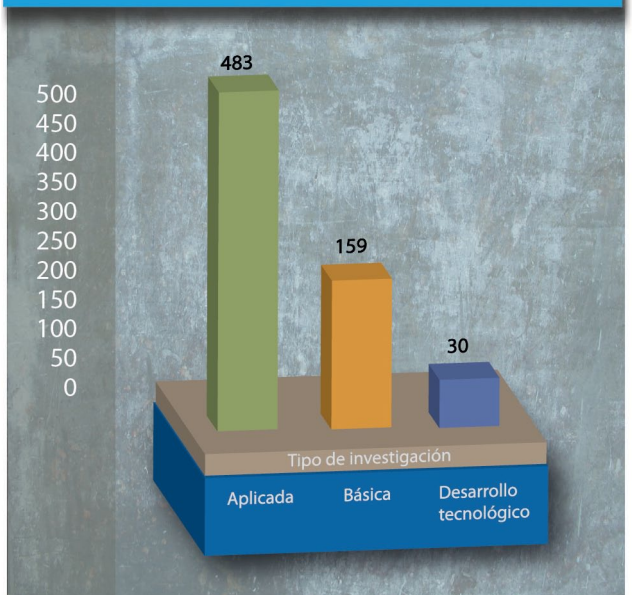

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Fondo Estatal para la Ciencia, Tecnología e Innovación. Incrementar el financiamiento para las actividades de la ciencia, la tecnología y la innovación en Sinaloa.

Este año, se incrementaron los recursos dedicados a ciencia, tecnología e innovación, mediante la integración del Fondo Mixto Conacyt/Gobierno del Estado de Sinaloa por 8 millones de pesos, y la aplicación a convocatorias de organismos que financian proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación, como el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI) y Fundación Produce Sinaloa, logrando financiamiento por 91 millones de pesos.

Con ese recurso, se atendieron demandas en áreas estratégicas para el desarrollo del estado.

Para ciencia, tecnología e innovación, mediantese logró financiamiento por 91 millones de pesos.

Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado

Los posgrados tienen como objetivo primordial generar recurso humano altamente especializado para contribuir en la atención de la problemática de Sinaloa.

Este año se incrementó a 250 el número de investigadores sinaloenses en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Mejora de la Planta Académica de los Posgrados. La calidad de la planta académica en el posgrado es un factor crítico en la acreditación de un programa académico de este nivel, por lo que es fundamental mejorar las capacidades de los docentes.

Dando continuidad a la operación del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT) integrado en 2011, el COECYT publicó el Catálogo de Investigadores y tecnólogos sinaloenses 2012. Este relevante documento incluye a 483 investigadores sinaloenses en las siete áreas que lo integran.

Además, este año se incrementó a 250 el número de investigadores sinaloenses en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

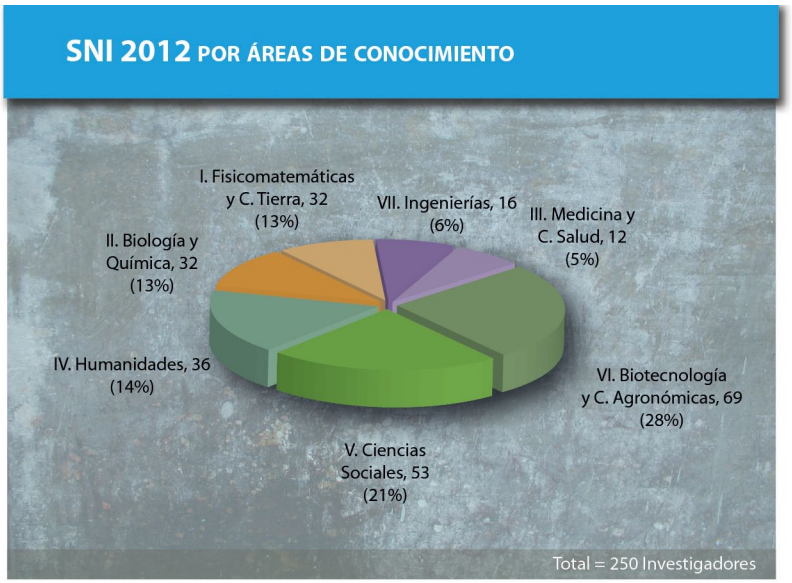

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores 2012 por institución y área del conocimiento.

Institución	I	II	III	IV	V	VI	VII	Total
Universidad Autónoma de Sinaloa	20	8	9	30	41	30	11	149
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo IPN, Unidad Sinaloa	3	1				21		25
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo	1	8				14		23
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM	6	9				2		17
Universidad de Occidente	1		1		7	1	1	11
Institutos Tecnológicos	1	3		2	1		2	9
Centro de Ciencias de Sinaloa				1			2	3
Instituto Nacional de Antropología e Historia				2				2
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos, INP		2						2
Centro de Estudios Tecnológico del Mar de Mazatlán					1			1
Secretaría de Salud			1					1
Universidad Pedagógica Nacional				1				1
Universidad Autónoma Indígena de México					1			1
Geomare, AC		1						1
Comisión Estatal de los Derechos Humanos					1			1
Subdelegación Médica del Issste, Culiacán			1					1
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícola y Pecuarias del Valle de El Fuerte						1		1
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sinaloa					1			1
Total	32	32	12	36	53	69	16	250

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sinaloa cuenta con 30 programas de posgrado registrados en las diferentes modalidades del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, distribuidos en 17 maestrías y 13 doctorados.

Este año, Sinaloa cuenta con 30 programas de posgrado registrados en las diferentes modalidades del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, distribuidos en 17 maestrías y 13 doctorados, los cuales elevan la calidad de la docencia e investigación de las siguientes instituciones: Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Occidente, Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, unidades

A 50 estudiantes de posgrado se les otorgó apoyos complementarios a los que proporciona el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Culiacán y Mazatlán, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa, e Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En 2012, el número de alumnos inscritos en estos programas fue de 487, los que por concepto de becas reciben anualmente 54 millones de pesos provenientes del Conacyt.

Estímulo a los Estudiantes de Posgrado. Otorgar becas económicas a estudiantes seleccionados de posgrado es una estrategia que contribuye a la mejora del desempeño académico y al incremento de la eficiencia terminal de los posgrados.

Esta administración en 2012 otorgó apoyos complementarios a los que proporciona el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a 50 estudiantes de posgrado, repartidos en becas puente de acceso a posgrado y becas para terminación de tesis de maestría y doctorado.

Asimismo, como estímulos adicionales, el Gobierno del Estado otorgó 14 becas para estudios de posgrado en el extranjero.

Vinculación para la Creación de Negocios de Alto Valor Agregado

La vinculación basada en el modelo de triple hélice,que considera las relaciones de cooperación entre las instituciones de educación superior y centros de investigación, la empresa y el gobierno es de suma relevancia para crear nuevos conocimientos, y de actividades de innovación para el desarrollo de Sinaloa.

Creación de Redes de Innovación y Transferencia de Tecnología. Se encuentra en proceso la integración del Cuerpo Consultivo de la Innovación de Agricultura Sinaloense (CCIAS). Este organismo núcleo triple hélice rector de los esfuerzos públicos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación agropecuaria impulsado por el COECYT, tendrá como funciones planear, coordinar y vincular los programas de investigación científica y desarrollo tecnológico de las instituciones de educación superior y centros de investigación científica (CI) con los sectores productivos del ramo y los gobiernos; procurar y divulgar información en oportunidades de financiamiento a las actividades académico-productivas que rige y ser ventanilla única para la gestión de información y demandas de investigación, desarrollo e innovación agropecuaria. El CCIASes parte del plan estratégico en materia agropecuaria para hacer las reformas necesarias y propiciar un cambio estructural en las capacidades científicas y tecnológicas para la innovación, a través de un nuevo marco legal, institucional, estratégico y presupuestal.

Enseñanza y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Atendiendo la política pública estatal en enseñanza y divulgación de ciencia, tecnología e innovación, en 2012 se consolidaron el conjunto de programas

ESTRATÉGICOS QUE BUSCAN QUE ESTOS TEMAS RELEVANTES FORMEN PARTE DE LA CULTURA DE LOS SINALOENSES.

Fomento de las Actividades de Enseñanza y Divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este año, el Gobierno del Estado, a través del Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS), fortaleció las actividades de enseñanza y divulgación científica en toda la entidad. Entre estas actividades aparecen las visitas a su museo y planetario, laboratorios y talleres, además de conferencias, concursos infantiles de ciencia, foros y exposiciones, entre otras. Estas actividades contaron con la participación de más de 547 mil sinaloenses de todas las edades.

LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA CONTARON CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 547 MIL SINALOENSES DE TODAS LAS EDADES EN TODA LA ENTIDAD.

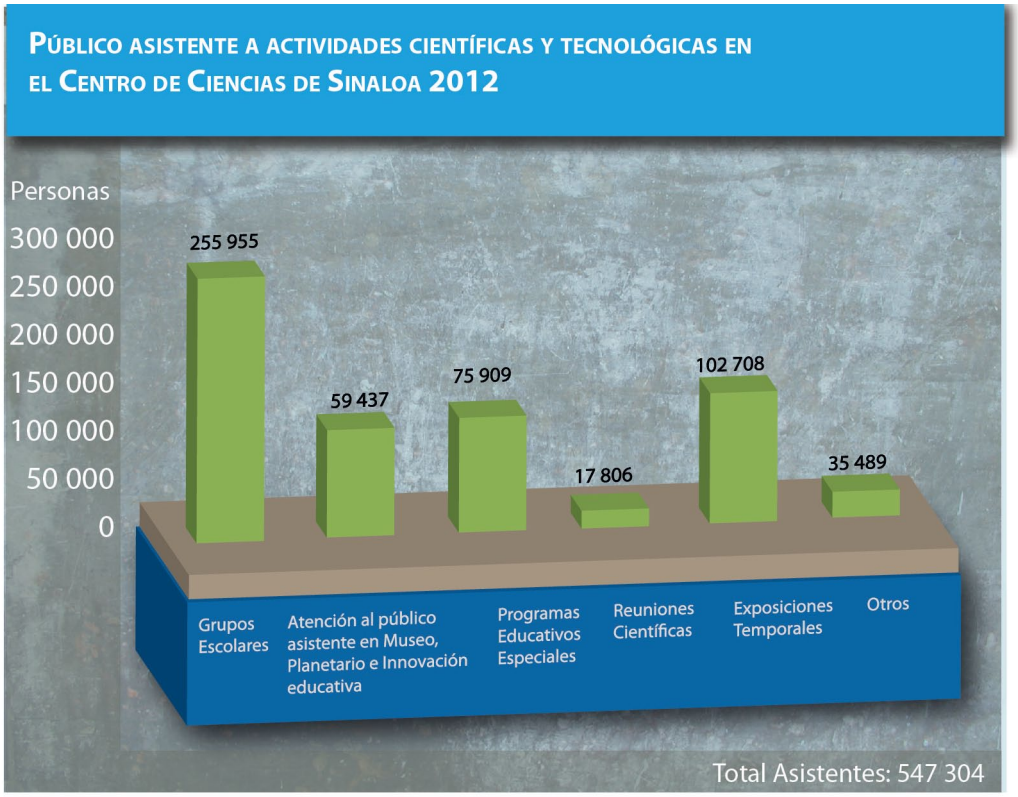

Fuente: Centro de Ciencias de Sinaloa.

En especial, se tuvo la asistencia de 255 mil 955 escolares provenientes de todos los municipios, quienes tuvieron la oportunidad de aprender jugando, como parte del proceso educativo cocurricular que desempeña esta relevante institución.

Con el apoyo del Conacyt, en relación con la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016, de fortalecer la infraestructura para la divulgación y enseñanza de la ciencia, en el CCS se encuentran en proceso de renovación 5 salas museográficas de su museo de ciencia y

En el XXII Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física participaron 310 jóvenes de bachiller, creadores de 32 aparatos didácticos, aparatos tecnológicos y experimentos.

tecnología; asimismo, se actualiza el equipamiento de los 14 laboratorios y talleres de la institución y el proyector del planetario; también, se renueva en su totalidad el equipamiento e infraestructura de cómputo.

En 2012, con sede en el CCS, se llevó a cabo el Encuentro de Biotecnología y Medio Ambiente, contando con la participación de 200 estudiantes de bachillerato y profesional.

En marzo se realizó la vigésima segunda Olimpiada de Física y vigésima cuarta Olimpiada de Matemáticas, contando con la participación de 403 y 561 estudiantes de secundaria y bachillerato, respectivamente, con la finalidad de promover e incentivar a los alumnos el interés en estas materias.

También, con gran éxito se llevó a cabo el Cuarto Foro Pyme de Competitividad 2012, contando con la participación de 150 empresarios y 165 emprendedores provenientes de instituciones de educación superior de la entidad. En este evento se impartieron conferencias, cursos-taller y expusieron casos exitosos de empresas de la región.

Una vez más, contando con la participación entusiasta y creativa de 731 estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato, en modalidades de cartel, maqueta y experimento**,** se llevó a cabo el VII Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía.

En abril tuvo lugar el Primer Encuentro Nacional de Programas de Impulso al Talento Mexicano, donde se reunieron expertos en divulgación científica, enseñanza de la ciencia y en el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas, con la participación de 100 estudiantes de profesional y 200 especialistas provenientes de diversas partes del país.

Además, en la Segunda Olimpiada Estatal de Astronomía participaron 250 alumnos de secundaria y bachillerato de nuestro estado y en la etapa estatal del XXII Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física se contó con la participación de 310 jóvenes bachilleres, creadores de 32 aparatos didácticos, aparatos tecnológicos y experimentos.

Impulsado por el Instituto de Administración Pública de Sinaloa (IAPSIN), el Centro de Ciencias de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Sinaloa y el Consejo Para el Desarrollo de Sinaloa, se realizó por primera vez el Congreso Regional «La administración pública hacia la innovación tecnológica», con la participación de 310 personas.

En el marco de los festejos del quinto aniversario de la creación del Programa de Apoyo a Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES), se desarrolló el Congreso Estatal de Creatividad y Talento. Esta actividad contó con la participación de 343 personas.

En atención a la convocatoria que a nivel nacional emite anualmente el Conacyt, con la participación de las principales instituciones de educación básica, media superior y superior, además de los centros de investigación estatales y organismos gubernamentales, en octubre tuvo lugar en Sinaloa la 19ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, con el lema La Sociedad y la Economía del Conocimiento, con conferencias, exposiciones, visitas guiadas, demostraciones,

talleres, videos, que en total concretaron más de 4 mil acciones, en las que participaron más de 429 mil alumnos de todos los niveles educativos de Sinaloa.

En esta línea de actividades, se llevó a cabo el Encuentro Estatal de Robótica (ROBOSIN) con la participación de 350 estudiantes, y la XVI edición del Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Microbiología. Esta vez, se involucraron 940 alumnos de educación básica y media superior, quienes presentaron interesantes trabajos experimentales en cartel y maqueta.

El CCS continuó con sus actividades educativas de verano, programas de educación ambiental, congresos, foros y actividades que involucraron a más de 11 mil personas.

Para impulsar y fortalecer la divulgación científica en la entidad, el Gobierno del Estado otorgó apoyos económicos a 16 acciones de divulgación y enseñanza de la ciencia.

Capacitación Docente para la Enseñanza de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Tiene como propósito fortalecer el desempeño de los maestros sinaloenses a través de su capacitación en matemáticas y ciencias, tomando como referencia estándares internacionales.

Así, este año, se avanzó en la meta correspondiente del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016, al cursar el diplomado en la enseñanza de la matemática más de 1 mil docentes de educación básica del sistema educativo estatal.

Creando las condiciones para que cada vez más niños y jóvenes sinaloenses desarrollen sus talentos, a través del CCS se consolidó la operación del Programa de Niños con Aptitudes Sobresalientes (ASES) en Culiacán, Mocorito, Mazatlán y Los Mochis. Estos talentosos jóvenes obtuvieron grandes logros en concursos académicos y científ icos a nivel nacional e internacional.

También, como un estímulo para fortalecer sus vocaciones científicas, el Gobierno del Estado otorgó apoyo a 1 mil 150 jóvenes talentos sinaloenses para que participaran en los programas de verano científico que se llevan a cabo en el país y el extranjero.

Además, apoyó a 28 estudiantes talentosos para que participaran en intercambios estudiantiles y concursos académicos.

Se otorgó apoyo a 1 mil 150 jóvenes talentos sinaloenses para que participaran en los programas de Verano Científico en el país y el extranjero.